



TESIS DOCTORAL

La gramaticografía hispano-filipina del siglo XIX.

Corpus bibliográfico y contexto de producción

Autora:

María Dolores Riveiro Lema

Director:

Miguel Ángel Esparza Torres

Programa de Doctorado en Humanidades, Lenguaje y Cultura

Escuela Internacional de Doctorado

2023

“El arte que construyó el palacio griego se ve ya
entre los primitivos al edificar su cabaña”
(Herder 1981, 228)

Agradecimientos

Hace unos años, durante el periodo de prácticas del Máster de Profesorado, asistí en el colegio Apóstol Santiago de Vigo a una conferencia del viajero y escritor, posiblemente por ese orden, Javier Reverte. Durante el turno de preguntas, uno de los asistentes quiso saber cuáles eran, para una persona que había viajado tanto, los viajes que merecían la pena. Javier Reverte respondió que ni los más largos, ni los más caros, ni los más exóticos, necesariamente, que solo merecían la pena los viajes que nos cambiaban por dentro.

Una tesis doctoral, además de ser un trabajo en esencia solitario, se alarga tanto en el tiempo, exige un grado tan alto de compromiso académico y conlleva tantas renunciaciones en el plano personal que se tienen que alinear muchos factores para poder llevarla a término. No basta con que el/la doctorado/a tenga la voluntad, tiene que darse también el momento.

No estaría ahora escribiendo los agradecimientos de esta tesis si no hubiera sido beneficiaria de un Contrato Predoctoral de la Universidad Rey Juan Carlos (2020-2014)¹ y el profesor Miguel Ángel Esparza no hubiera aceptado el compromiso de dirigirla. A mi director he de agradecerle no solo su buena disposición e imprescindible asesoramiento; la licencia para acceder con libertad a la base de datos de BICRES y las horas de formación; la cobertura académica de los gastos de la visita al Archivo y Biblioteca del Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid o de la estancia en Aranjuez durante el “Congreso Internacional de España en América y Filipinas: el legado intercultural de la lingüística misionera”, sino también que durante todo este proceso haya tenido la consideración de promover diversas iniciativas que han facilitado mi integración en la comunidad investigadora de la URJC —como la incorporación a LiYNMEDIA (Grupo de investigación de alto rendimiento en lingüística y nuevos medios) o al Grupo de Innovación Docente en Lingüística y Humanidades Digitales—. Le agradezco, igualmente, que hayamos tenido un trato tan afable durante estos tres años y, como una tesis no debe

¹ Contrato Predoctoral de Personal en Formación en Departamentos de la Universidad Rey Juan Carlos (PREDOC20-19).

ser un final sino un nuevo comienzo —tomando sus palabras—, espero que, además de la historiografía, el vínculo emocional con Galicia nos siga dando buenos momentos.

He de agradecer, asimismo, a los compañeros/as del área de Lingüística General de la Universidad Rey Juan Carlos, a los que he conocido por mediación de mi director —Elena Battaner, Ana Segovia, Cristina Herranz, Beatriz Álvarez y Víctor Acevedo— el cálido recibimiento y que me hayan propuesto en este tiempo, tan generosamente, colaborar en diferentes iniciativas. En especial, al profesor Víctor Acevedo, que me ha ido guiando además pacientemente por los vericuetos administrativos de la URJC. También a Leticia Corrales, responsable de la asignatura de Lenguaje en la Empresa en el Grado de Ingeniería en Organización Industrial, por dar respuesta a todas mis dudas. Formar parte de un círculo académico tan dinámico, honesto y comprometido con la calidad docente e investigadora ha hecho que tantas horas de avión y tren pesaran menos y este trabajo tenga todavía más sentido.

Del mismo modo, quiero tener una muestra de agradecimiento con aquellos que, incluso sin conocernos personalmente, han tenido un gesto amable: Cayetano Sánchez Fuertes, director durante varias décadas del Archivo Franciscano Ibero-Oriental, por compartir conmigo información; el padre José Manuel Bengoa, profesor emérito de Teología en el Centro Teológico de San Agustín de San Lorenzo de El Escorial y excronista general de la Orden de los Agustinos Recoletos, por enviarme a casa algunas de sus obras, después de intercambiar unos cuantos correos hablando sobre Toribio Minguella y prestarse a contrastar datos telefónicamente; a Fernando Joven, responsable de la Biblioteca del Real Colegio Seminario de los Padres Agustinos de Valladolid, que solo me dio facilidades durante las visitas: permitiéndome consultar las gramáticas las veces necesarias, proporcionándome información bibliográfica adicional y ampliando incluso el horario de apertura de la biblioteca durante los días de mi estancia; al investigador agustino Policarpo Hernández, que me hizo llegar en esa misma biblioteca algunos de sus trabajos; a Blas Sierra, director del Museo Oriental de Valladolid, por guiarme en la visita e informarme telefónicamente del devenir de la familia vallisoletana de Hilario Santarén; al historiador Jesús Álvarez, prior en la actualidad de la comunidad agustina de Bilbao, por sus esclarecedoras indicaciones bibliográficas; al historiador Roberto Blanco Andrés, especialista en historia agustina del siglo XIX, al que conocí durante una estas visitas a la Biblioteca de los Agustinos, por haber mostrado tan buena disposición desde entonces cada vez que le he escrito solicitando alguna aclaración o soporte bibliográfico; al filipinista Jorge Mojarro, por responder a mis emails sobre bibliografía hispano-filipina desde Manila; a Anne Robinson, asistente de la Harvard Libray, por hacerme llegar con gran diligencia documentación digitalizada y al padre Emiliano Pérez, archivero del Convento Provincial de los Dominicos de Ávila, por rastrear infatigable conmigo las estanterías del archivo buscando la edición de 1840 del *Arte de la lengua pangasinana* de Mariano Pellicer (que finalmente

estaba en la biblioteca), las anécdotas sobre su larga experiencia misional en Oriente, aquella visita improvisada al Museo Oriental abulense y haber estado disponible por WhatsApp para ir resolviendo todas mis dudas sobre los fondos dominicos hasta que he cerrado la memoria de tesis.

Aunque haya que retrotraerse unos años, no puedo dejar de mencionar tampoco a Joaquín Sueiro, que me ofreció participar en el proyecto Lingüística Española en Asia (LINEAS I) (2011-2013), de la Universidad de Vigo, y me descubrió la lingüística misionera filipina; financió con fondos de ese proyecto mi primera visita a la Biblioteca Nacional de España y la asistencia a mi primer congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Córdoba, 2013) y me permitió coeditar las reediciones del *Arte de la lengua de Pangasinán* de Andrés López (2014 [1690]) y el *Arte de la lengua tagala* de Sebastián de Totanés (2014 [1745]). He de agradecerle también el trato que recibí durante toda la vida del proyecto.

Para terminar, quiero dedicar esta tesis, muy especialmente, a los que siguen conmigo, aunque ya no estén. A mi madre y a mis hermanos, por estar siempre, aunque yo esté ausente tantas veces y la vuelta de los veranos eternos. A Quique, por darme paz y seguir devolviéndome, pasados los años, una imagen tan generosa de mí misma y a nuestro hijo, Mario, por educarme, aun sin pretenderlo, en el sacrificio y en la esperanza. También a Rolf, el último en llegar, por hacernos aún más familia.

Contrariamente a lo que canta Joaquín Sabina de que “al lugar donde has sido feliz, no debieras tratar de volver”, recreando los versos del poeta Félix Grande, yo acostumbro a dejar algo importante sin ver o sin hacer en los viajes en los que he sido feliz o, como diría Javier Reverte, en los que me han cambiado por dentro, para no olvidar la necesidad de volver. También en este viaje a la Filipinas del siglo XIX he querido garantizar el regreso.

Vigo, a 26 de mayo de 2023

Índice

Introducción a la gramaticografía hispano-filipina del siglo XIX	15
Marco teórico	15
Estado de la cuestión.....	25
Objetivos de la investigación.....	35
Metodología y justificación del corpus	39
Capítulo 1. Filipinas <i>terra ignota</i>	71
1.1 Los condicionantes del medio natural	72
1.2 La consideración social de la población indígena.....	77
1.3 Organización política y administrativa	84
1.3.1 Las relaciones entre Filipinas y la metrópoli	84
1.3.2 El sistema de gobierno	88
1.4 El papel de las órdenes religiosas en la gobernanza de la colonia.....	91
1.5 El funcionamiento del ejército	102
1.6 La producción bibliográfica en las Exposiciones de Madrid y Filipinas	107
1.6.1 Exposición General de las Islas Filipinas (Madrid, 1887).....	108
1.6.2 Exposición Regional de Filipinas (Manila, 1895)	113
1.7 La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Manila	116
1.8 La organización del sistema educativo.....	119
1.8.1 Las escuelas de latinidad	129
Capítulo 2. La lingüística europea en el siglo XIX	133
2.1 Síntesis del paradigma gramatical europeo	133
2.2.1 La gramática filosófica.....	134
2.2.2 La lingüística histórico-comparativa.....	140
2.2.3 La influencia del sánscrito	151
2.2.4 La escuela de los neogramáticos.....	153
2.2.5 Métodos para la didáctica de lenguas vivas.....	154
2.2 Síntesis del paradigma gramatical español	157

Capítulo 3. La impresión de gramáticas en Filipinas en el siglo XIX	172
3.1 Fuentes primarias para el estudio de la imprenta: Retana y sus contemporáneos.....	175
3.2 El libro filipino: estado de conservación	178
3.3 La influencia de la censura en la producción impresa	181
3.4 La evolución del taller de imprenta a la editorial.....	184
3.5 El estudio de los pies de imprenta: inconsistencia formal y vacíos bibliográficos.....	190
3.6 Tipología editorial.....	196
Capítulo 4. Diccionario biográfico de los gramáticos hispano-filipinos del siglo XIX	203
4.1 Orden de San Agustín (OSA) —Provincia del Santísimo Nombre de Jesús—	204
4.1.1 Síntesis bibliográfica e histórica	204
4.1.2 Estudio biográfico.....	214
4.2 Compañía de Jesús (SJ) —Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús—	228
4.2.1 Síntesis bibliográfica e histórica	228
4.2.2 Estudio biográfico.....	235
4.3 Orden de Agustinos Recoletos (OAR) —Provincia de San Nicolás de Tolentino—	249
4.3.1 Síntesis bibliográfica e histórica	249
4.3.2 Estudio biográfico.....	257
4.4 Orden de Santo Domingo (OP) — Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas—	268
4.4.1 Síntesis bibliográfica e histórica	268
4.4.2 Estudio biográfico.....	273
4.5 Orden de Frailes Menores (OFM) —Provincia de San Gregorio Magno—	284
4.5.1 Síntesis bibliográfica e histórica	284
4.5.2 Estudio biográfico.....	294
4.6 Orden de los Hermanos Menores Capuchinos (OFMCap) —Misión Capuchina de Filipinas—	295
4.6.1 Síntesis bibliográfica e histórica	295
4.6.2 Estudio biográfico.....	302
4.7 Gramáticos decimonónicos de origen filipino.....	306
4.7.1 Fuentes primarias y secundarias para la reconstrucción biográfica	306
4.7.2 Estudio biográfico.....	308
Capítulo 5. Las gramáticas en su contexto bibliográfico	318
5.1. Producción bibliográfica sobre las lenguas bisayas.....	318
5.1.1 Encina, Francisco; Julián Bermejo y Nicolás González.....	318
5.1.2 Olleros, Tomas.....	324
5.1.3 Figueroa Calvo, Antonio	326

5.1.4 Zueco, Ramón.....	330
5.1.5 Raimundo Lozano y Mejía	333
5.1.6 Vilches de la Concepción, Manuel.....	335
5.1.7 Cuartero y Medina, Mariano	338
5.1.8 Sánchez de la Rosa, Antonio.....	344
5.1.9 Santarén, Hilario.....	348
5.1.10 Albao Cuenco, Mariano	349
5.1.11 Aparicio, José.....	351
5.1.12 Guillén, Félix	352
5.2 Producción bibliográfica sobre el tagalog	356
5.2.1 Hevia Campomanes, José.....	356
5.2.2 Minguella y Arnedo, Toribio	357
5.2.3 Apacible, Sinforoso.....	364
5.2.4 Villamarín, Zacarías	365
5.2.5 Sevilla y Villena, Mariano	367
5.3 Producción bibliográfica sobre el iloko	370
5.3.1 Andrés Carro Paisán y Cipriano Marcilla	370
5.3.2 Vivó y Juderías, Gabriel	381
5.3.3 Naves, José	385
5.3.4 Cuesta, Antonino de la	388
5.3.5 Ferrer, Fernando.....	390
5.4 Producción bibliográfica sobre el ibanag	392
5.4.1 Medio Arboleya, Pedro Nolasco de.....	392
5.4.2 Nepomuceno y Siribán, Vicente	394
5.4.3 Fausto de Cuevas, José María	399
5.5 Producción bibliográfica sobre la lengua el pangasinán	405
5.5.1 Pellicer, Mariano	405
5.6 Producción bibliográfica sobre la lengua bikol.....	408
5.6.1 Crespo, Manuel María	408
5.6.2 Herrejón, Santos.....	409
5.7 Producción bibliográfica sobre el chamorro	412
5.7.1 Ibáñez del Carmen, Aniceto	412
5.8 Producción bibliográfica de la lengua de yapese	415
5.8.1 Valencina, Ambrosio de.....	415
5.9 Producción bibliográfica sobre la lengua isinay	416
5.9.1 Lázaro Granie, Joaquín	416

5.10 Producción bibliográfica sobre el tiruray	419
5.10.1 Bennisar, Guillermo	419
5.11 Producción bibliográfica sobre la lengua de Maguindanao	428
5.11.1 Juanmartí, Jacinto.....	428
5.12 Producción bibliográfica sobre el kanak.....	435
5.12.1 Aríñez, Agustín María de	435
Capítulo 6. Tipología de las gramáticas hispano-filipinas del siglo XIX	438
6.1 Distribución cronológica.....	438
6.2 Tipología genérica	439
6.3 Tipología autoral.....	445
6.4 Tipología lingüística	447
Conclusiones.....	450
Referencias bibliográficas.....	462
Anexos	514
Índice de títulos abreviados y paraderos	514
Portadas de las gramáticas del corpus	519

Introducción a la gramaticografía hispano-filipina del siglo XIX

Marco teórico

En el año 2013, desde la *Komisyon sa Wikang Filipino* (Comisión Nacional de la Lengua) se propuso el cambio del glotónimo oficial ‘Pilipinas’, por el glotónimo original ‘Filipinas’, otorgado al archipiélago por Ruy López de Villalobos en 1548 en honor al rey de España Felipe II y refrendado por Legazpi en 1565. Apelaba la KWF a que la constitución de 1973 había establecido el filipino como lengua nacional y por tanto, esta era la solución más armoniosa con la verdadera historia de la nación². La propuesta, si bien no ha tenido hasta el momento el recorrido deseado para los miembros o simpatizantes de la KWF, viene a refrendar, como el resto de los debates de esta misma naturaleza, la persistencia de la huella hispánica que, aunque muy diluida desde la ocupación americana, sigue viva en aquellos filipinos que reconocen los tres siglos de presencia española como parte inherente del proceso de construcción de su identidad.

La letra del himno nacional de Filipinas “Lupang Hinirang” (“Patria adorada”) es, en origen, un poema en español fechado en 1899 escrito por el soldado José de Palma (1876-1903) con el título de “Marcha Filipina Magdalo” y denominado posteriormente, cuando se convirtió en himno, “Marcha Nacional Filipina”. En 1938 la letra se tradujo al inglés, bajo el nuevo título de “The Philippine Hymn”, y durante el mandato del presidente Ramón Magsaysay (1907-1957), séptimo presidente de Filipinas (1953-1957), se tradujo al tagalo y se rebautizó con el nombre actual. Las reconversiones que ha ido sufriendo el himno, en concomitancia con los vaivenes políticos, no dejan de ser una metáfora de la revisión que ha sufrido la historia del país y la propia identidad filipina —en las que, como en el “The Philippine Hymn”, se siguen reconociendo aquellos primeros versos en español—.

Dado que el castellano no alcanzó nunca la condición de lengua de comunicación general en archipiélago, las gramáticas para el aprendizaje de las lenguas indígenas se convirtieron en herramientas imprescindibles, no solo para la implementación del proyecto evangelizador de la iglesia cristiana, sino también para la organización política y militar de las

² El cambio de glotónimo obedece a que no existe en las lenguas indígenas filipinas el sonido /f/ y en el alfabeto tagalo no se reconoció este fonema hasta 1987: “Carece el bisaya de f, y cuando tienen que pronunciar palabras de origen español que la tienen, como *Faustino*, *Fernando*, *fecha*, *fideos*, etc., pronuncian *Paustino*, *Pernando*, *pecha*, *pideos*, etc.” (Cuartero 1878, 5).

islas y el desarrollo de su comercio interior y exterior. Como en el caso de América, en Filipinas la gramatización se desarrolló fundamentalmente en el marco de la actividad misional y en un escenario de enorme diversidad étnica y lingüística, pero con un número muy inferior de operarios apostólicos, lo que hizo imposible soslayar la multiplicidad de dialectos locales durante el proceso de colonización. Como señala Víctor Acevedo, en Filipinas ninguna lengua vernácula alcanzó la condición de lengua general ya que, además de la señalada diversidad, el vínculo entre las comunidades era débil o inexistente (2000, 200).

Por esta razón, el modelo de organización política hispánica tampoco era del todo extrapolable a la colonia del Pacífico; aunque parte de la población indígena hubiera mantenido ya contactos interculturales, sobre todo por razones mercantiles, con otros pueblos europeos y asiáticos, Filipinas no existía como identidad nacional, el territorio estaba fragmentado en reinos, estados y agrupaciones tribales.

Ya en el primer Sínodo de Manila, celebrado 1582, se determinó que la evangelización se llevaría a cabo en las lenguas autóctonas de país, oficializándose al mismo tiempo la necesidad de desarrollar un corpus textual que facilitase a los misioneros el aprendizaje de las lenguas. Aunque el metalenguaje y la cultura lingüística de referencia seguirán en buena medida la tradición filológica hispano-latina, sobre todo en lo referente a las partes de la oración, paulatinamente, se va a ir desarrollando un lenguaje formalizado específico para describir con mayor precisión las diferencias tipológicas observadas en las lenguas malayo-polinesias de la familia austronesia y dar cuenta también de las cada vez más perceptibles isoglosas. En cualquier caso, la codificación de las lenguas filipinas no fue una realidad bidimensional, en palabras de Miguel Cuevas, las gramáticas misionero-coloniales conforman una “‘serie metodológica’, eslabonada a otros conjuntos de series: las gramáticas amerindias, las vernáculas europeas y las de la tradición grecolatina, con las que comparten numerosas características” (2011, 626). Habría que añadir que otros países del Pacífico intervinieron, como enlaces operativos, en la transferencia de la cultura lingüística.

La distribución del territorio entre las órdenes religiosas, los consiguientes asentamientos misionales y las sucesivas campañas de evangelización en las lenguas nativas privilegiaron la codificación y el desarrollo de unas variedades frente a otras, y en alguna medida, también la simplificación del mapa lingüístico, porque las lenguas sin tradición escrita vieron mermadas sus posibilidades de supervivencia. La actividad misional contribuyó

igualmente a delimitar algunas variedades o dialectos, aunque fuera de forma necesariamente difusa, como sucedió con las lenguas del grupo bisaya.

Aunque los objetivos de la gramatización fueron ante todo de carácter dogmático, educativo, estratégico o económico y no hay evidencias textuales para apelar a la dignificación de las lenguas indígenas como uno de los ejes axiológicos de esta actividad, la actitud de respeto de algunos misioneros hacia el valor de las lenguas indígenas abrió el camino a que los hablantes nativos fueran tomando conciencia de la importancia de su patrimonio lingüístico. Especialmente a partir de mediados del siglo XIX, cuando se instaura la Educación Primaria Obligatoria y los filipinos comienzan a recibir instrucción en sus propias lenguas. Medida que, sin ánimo de invisibilizar las restricciones en otros derechos, puede considerarse como progresista frente a la realidad educativa de otros países multilingües sometidos a un régimen colonial.

Las trabas comunicativas que se encontraron los primeros misioneros españoles al tomar tierra en Filipinas por su complejidad física, étnica y lingüística y la falta de recursos para solventarlas, siguiendo un modelo colonizador hispanizante, obligaron a las órdenes religiosas a aplicar estrategias de evangelización en las que se priorizó la divulgación de la doctrina cristiana frente a la divulgación de la lengua de los colonizadores, incluso en aquellos momentos en los que las políticas lingüísticas gubernamentales adoptaron un tono más impositivo. La prioridad fue siempre sortear las profundas diferencias culturales y aproximar la apologética cristiana a la esfera de interés de la población vernácula por la vía de comunicación más rápida: hablando en su idioma. Este trabajo se hizo, sobre todo en el siglo XIX, a partir de metodologías más o menos dinámicas, innovadoras o experimentales, pero sin desenraizarse del canon europeo y dando continuidad a las estrategias de cooperación con los hablantes nativos, que siguieron siendo informantes imprescindibles.

Esta inquebrantable voluntad de superar las restricciones comunicativas hizo posible que las órdenes religiosas fuesen acumulando con el tiempo un amplio fondo bibliográfico compuesto, sobre todo, por obras doctrinales y lingüísticas, siguiendo cada vez más de cerca la tradición lingüística local.

Increíble es lo que se ha escrito en estas islas sobre todos los asuntos, tanto en español, como en todos los idiomas del país que son muchos, y de muy difícil y extraña sintaxis para los europeos, y casi todo permanece inédito. De solo el idioma tagalo se hallan escritos hasta el

presente cuarenta artes diferentes, muchos vocabularios abundantes y una gran multitud de libros piadosos. En las otras lenguas se ha trabajado también mucho: y dudo que haya una que no tenga su arte y vocabulario y algunos libros devotos. (Blanco 1837, IV)

Las gramáticas misioneras se concebían como herramientas de planificación, aprendizaje y evaluación de contenidos vinculados a la gramática general y también a los intereses comunicativos específicos de las órdenes religiosas. Como no se disponía de un manual metodológico de referencia para codificar las lenguas indígenas filipinas, cada autor creaba, añadía, corregía o compendiaaba en función de las exigencias pedagógicas, del alcance de su formación gramatical y de las restricciones impuestas por la censura, tomando como referencia la tradición europea y amerindia y la tradición gramatical en la lengua objeto de estudio y cuando no existía tal tradición o la producción gramatical no resultaba satisfactoria, los autores de referencia en la codificación del tagalo o de las lenguas del grupo bisaya y, en todos los casos, la experiencia lingüística directa con los hablantes nativos. Se trata, por tanto, de obras fuertemente alineadas con los intereses del proyecto evangelizador y muy enraizadas al contexto histórico.

Los religiosos fueron, pues, los primeros en buscar una solución práctica a los problemas de intercomprensión con la población nativa: detectaron la necesidad y trabajaron con denuedo durante siglos para generar materiales más idóneos para satisfacerla. Pero estos materiales también hicieron un servicio fundamental al resto de la sociedad colonial, porque durante buena parte del periodo de presencia hispánica no hubo en Filipinas otras alternativas textuales para la enseñanza/aprendizaje de lenguas. De modo que, si este legado que ahora estudia la lingüística misionero-colonial no se hubiera creado, no solo Filipinas ahora no sería un país mayoritariamente cristiano, sino que el mismo sostenimiento del modelo colonial en los términos establecidos en las *Leyes de Indias* habría sido una quimera. Los intérpretes o 'lenguas' podían haber servido como paliativo, pero tal distancia comunicativa no habría permitido la gobernabilidad de las islas de Poniente sin una intervención militar más invasiva.

Figúrense los lectores en un pueblo de esta naturaleza mezcla confusa de razas enemigas, sin verdadero estado social, sin verdadero estado político, sin freno, sin ley, en un clima aniquilador, en un país intransitable, las dificultades que encontraría el gobierno de los primeros españoles para asentar una autoridad cualquiera, máxime siendo esa autoridad, como había de ser forzosamente teniendo por código las *Leyes de Indias*, paternal suave,

cristiana y bien hechora, sobre todo. Hubiera sido materialmente imposible, al o tener el buen acierto todos los primeros gobernadores desde Legazpi a Pérez Dasmariñas de abdicar completamente en el elemento religioso, único que tenía medios para establecer sobre los indios su autoridad moral, sin ayuda de nadie. (Barrantes 1869, 102)

La instrucción religiosa fue la principal vía de integración social del indígena: los nativos que no se convirtieron al cristianismo se quedaron al margen del sistema colonial, cuando menos hasta bien entrado el siglo XIX. Por otro lado, esta mano de obra constituía la base de la economía del país: los nativos construían las infraestructuras, las edificaciones, los pancos y barcas; talaban los bosques; cultivaban los campos; sustentaban con su trabajo las haciendas; explotaban las minas; atendían el servicio doméstico; mantenían en funcionamiento las imprentas; se fueron especializando en oficios y artes diversos, etc. y buena parte de esta actividad la regularon también los religiosos. De modo que la incorporación del indígena al modelo económico colonial se hizo también a través de la palabra cristiana.

Así pues, la motivación de los misioneros gramáticos españoles alcanzó un doble objetivo: evangelizador y pedagógico. De ahí que en las gramáticas el adoctrinamiento se dirija también en dos direcciones: orientar la espiritualidad e integración del indígena en la sociedad colonial y orientar la praxis del religioso recién llegado, familiarizándolo con los códigos comunicativos que debían regir las interacciones con la población local. O, como plantea García Medall:

la labor misionera respecto a las lenguas filipinas era una tarea doblemente aplicada: a) aplicada en el sentido de que del dominio gramatical, léxico y cultural de las lenguas descritas se derivaría para los misioneros la posibilidad de evangelizar a aquellos pueblos; b) aplicada también en el sentido de que existía una vertiente fundamentalmente contrastiva y una finalidad empírica de las descripciones lingüísticas que intentaban habilitar a los nuevos misioneros para el dominio de las lenguas filipinas. (2007, 118)

En cualquier caso, servir a la divulgación del conocimiento científico de la época entre los nativos no estaba entre las motivaciones prioritarias de los escritores hispánicos, aunque también se hizo, pero a menor escala: “Mientras en la misión china encontramos un predominio de textos que implican predominantemente intercambio de contenidos (básicamente de carácter científico) de las culturas propias (oriental-occidental), en las

misiones filipinas predominan los que hemos catalogado como herramientas *ad hoc*, es decir, herramientas exigidas en la práctica de la misión” (Revuelta 2015, 60).

Debido al fuerte influjo del contexto de producción, el estudio de las gramáticas hispano-filipinas decimonónicas obliga al investigador a hacer un esfuerzo de contemporización. Un análisis de estos documentos basado en parámetros extemporáneos solo puede conducir a arrojar conclusiones estériles y a adulterar su valor histórico.

Sin lugar a dudas, el concepto que hace cinco siglos los misioneros debieron tener de la lengua y las culturas indígenas —es decir, las construcciones sociales que fueron objeto de sus investigaciones— debía de ser otro muy distinto al actual, pero no por ello se les puede negar su validez científica; menos aun cuando en ocasiones sus trabajos han sido pioneros y han servido de cimiento sobre el que se han desarrollado determinadas disciplinas modernas. (Pérez Blázquez 2018, 336)

El campo de investigación en el que inscriben las gramáticas objeto de estudio de esta tesis se conoce como lingüística misionera o colonial; subdisciplina de la historiografía lingüística que, en el caso de Filipinas, alcanza desde finales del siglo XVI —aunque la primera gramática que conservamos date de 1610—³, hasta finales del siglo XIX. Se suele hablar de lingüística española en Asia por diferentes razones: porque la producción bibliográfica es mayoritariamente de autoría hispánica, porque las obras fueron gestadas e/o impresas en territorios que en aquel momento eran parte de los dominios de la Corona española y porque en la mayoría de los trabajos hay evidentes conexiones teóricas y metodológicas con la tradición lingüística hispánica (Sueiro Justel 2002).

Uno de los primeros debates que ha abierto la entrada de la lingüística misionera en los planes de estudio universitarios es la elección del nombre de la disciplina: ¿lingüística misionera o lingüística colonial? Algunos especialistas no perciben diferencias, otros consideran que se trata de disciplinas distintas, aunque complementarias, en las que se trabaja desde diferentes principios rectores y métodos: Stolz & Warnke (2015) privilegian el enfoque colonial; para Zimmerman, aunque no percibe incompatibilidades, hay aspectos del colonialismo intrínsecos a la actividad lingüística misionológica “la LM está doblemente involucrada en la LC: por un lado, aquella se aprovecha de la sumisión de los pueblos conquistados y del régimen colonial para posibilitar la construcción de su reino espiritual y,

³ *Arte y reglas de la lengua tagala* (Blancas 1610).

por otro, esa parte de las estrategias conducentes a colonizar la mente de los colonizados” (2021, 16)⁴.

Los estudios filipinistas, aunque han recibido un significativo impulso en las últimas décadas, siguen ocupando un lugar secundario en la historiografía española, en comparación con el desarrollo alcanzado por los estudios iberoamericanos, que cuentan con una tradición más antigua y de mayor proyección académica. Se cuestionado, incluso, que constituyan un campo de estudio específico, catalogándolos, en ocasiones, como una ramificación de las investigaciones sobre el Extremo Oriente Ibérico o más comúnmente, de los estudios americanistas por ser el agente colonizador el mismo. No obstante, no se podrían reconstruir con un mínimo de fidelidad más de tres siglos de historia filipina solo a partir del modelo colonizador americano, lo que a nuestro juicio basta para justificar la consideración de los estudios filipinistas como un campo de conocimiento con identidad propia: “el ensayo colonial en Filipinas también incluyó especificidades interesantes, a veces omitidas o relegadas en interés de la síntesis o de las generalizaciones comparativas” (Baltar Rodríguez 1993, 88).

García Medall (2007) distingue tres etapas en la producción lexicográfica colonial filipina, que se podrían hacer extensivas a la codificación gramatical, considerando que diccionario y gramática se trataban como materiales pedagógicos complementarios y hay incluso prueba textual de publicación conjunta: 1) el “periodo clásico (1610-1765)”, caracterizado por la “inadecuación gramatical” y la riqueza “de la información léxica y pragmática” (128-129); 2) “el periodo decadente (1770-1840)”, de historia convulsa, marcado por las dificultades económicas que sufren los misioneros incluso para financiar las ediciones, por lo que algunas siguen inéditas y se publicó e innovó menos (129); 3) el “periodo de renacimiento (1841-1910)”, en el que aumenta la producción, se hace extensiva a lenguas no descritas, se reimprime y se reedita: “nuevas ediciones, ampliadas, expurgadas y mejoradas”, “se toman como modelo ediciones casi contemporáneas de los diccionarios de la Real Academia”, aparecen glosarios especializados de temática diversa (botánica, medicina, comercio, etc.) y se dan los primeros intentos de enseñar a los indígenas español (130).

⁴ Hemos querido dejar constancia de que se han hecho algunas apreciaciones terminológicas, pero en esta investigación usaremos ambas denominaciones indistintamente.

Sin embargo, Emilio Ridruejo considera que el periódico canónico de la lingüística misionera alcanza hasta mediados del XIX, aunque matiza que esta cronología aplicada de forma estricta puede dejar fuera obras de interés:

Se denomina lingüística misionera el conjunto de estudios sobre lenguas no europeas redactados entre el final del siglo XV y la mitad del siglo XIX, realizados por clérigos cristianos y con el objetivo de facilitar mediante el acceso a tales lenguas la evangelización de los pueblos que las hablaban. Es precisamente en virtud de la naturaleza de sus autores y la finalidad principal que tenía su trabajo por lo que el término misioneras se aplica a estas obras. (Ridruejo 2007, 435)

Esta disparidad de criterios en la temporalización o acotación cronológica del campo de estudio, a nuestro juicio, ha estado condicionada históricamente, cuando menos desde los trabajos sobre la imprenta filipina de José Toribio Medina (1896 y 1904), por la temporización americana. De modo que se ha interpretado que el núcleo duro de la lingüística filipina finaliza en las primeras décadas del XIX, casi en paralelo con la pérdida de las colonias americanas (1810-1824), quedando relegada la producción del resto del XIX a la condición de secuela de una corriente que ya no tiene unos rasgos identitarios definidos. El análisis de las fuentes primarias consultadas en el curso de esta investigación muestra que en la producción del siglo XIX no existe tal cesura, de modo que este tipo de periodizaciones aplicadas taxativamente han podido acabar demeritando de alguna manera los registros decimonónicos filipinos como objeto de estudio científico frente a los registros de los siglos precedentes, por lo que se hace necesaria una revisión de la cronología de la lingüística hispano-filipina, más fiel a la realidad bibliográfica e histórica.

En este marco de continuidad, en el siglo XIX, aunque se publican las primeras gramáticas conocidas de autores filipinos, la mayor parte de los gramáticos siguen siendo misioneros. Como en el siglo anterior se escriben, reimprimen, reeditan o traducen sobre todo obras religiosas y lingüísticas; hay también una significativa actividad de carácter científico, histórico o etnográfico y nos ha llegado, además, un amplio corpus de documentación personal o corporativa, en especial, cartas y algunos diarios de viaje. A medida que avanza el siglo va mejorando el acabado de las ediciones en consonancia con la evolución de la industria tipográfica, pero esta transformación es más cosmética que metodológica: los géneros y subgéneros siguen sin ser compartimentos estancos y, aunque algo más diluida, sigue muy

presente la carga dogmática. De modo que es aventurado predecir el alcance de la diversidad de una obra si el título no es lo suficientemente descriptivo o no se ha consultado el índice —cuando existe—. En el cuerpo doctrinal de una gramática decimonónica podían tener cabida géneros diversos, desde oraciones a semblanzas históricas, textos literarios o tablas matemáticas.

Después de dos siglos de codificación, ya con un amplio fondo bibliográfico en las lenguas mayoritarias, sobre todo en tagalo y las lenguas bisayas, en el siglo XIX surge el interés por las variedades lingüísticas menos estudiadas, lo que no deja de ser una consecuencia lógica del estado de la cuestión. Pero la elección de las lenguas que codifican los religiosos no es ni azarosa, ni en muchos casos voluntaria, sigue estando vinculada a los movimientos misionales: el gramático describe la variedad que mejor conoce, esto es, la variedad que hablan los nativos que han caído bajo su administración espiritual, como se había hecho desde los primeros años de la colonia y en el caso de los gramáticos filipinos, presumiblemente, su primera lengua.

Aunque convencionalmente se afirma que en la codificación de las lenguas vernáculas filipinas se opera tomando lengua de referencia el latín y posteriormente, el castellano, en el siglo XIX también tienen mucho peso como lenguas de referencia las variedades locales dominantes, sobre todo, las lenguas bisayas o el tagalo o hablando con más “propiedad” —haciendo uso de un concepto recurrente en la lingüística misionera— las variedades del bisaya y del tagalo que habían codificado los grandes maestros, como Blancas, Totanes o Métrida. Si bien la red de influencias también es extrapolable a otras variedades: el *Arte de la lengua de pangasinán o caboloán* (1840) de Mariano Pellicer, por ejemplo, es heredera en muchos aspectos del *Arte de la lengua de pangasinán* (1690) de Andrés López. Así pues, aunque se sigan replicando preceptos e ideas lingüísticas consolidadas en la tradición europea y amerindia, el metalenguaje específico acabará formando parte inherente del molde.

Esta compleja red de influencias hace difícil, cuando no imposible, determinar qué partes de una gramática son material original del autor y qué partes, herencia de la tradición, más todavía cuando muchos de estos materiales que sirvieron de base a estudios posteriores no llegaron a imprimirse nunca y tampoco se ha conservado ninguna copia manuscrita. De modo que en algunos casos no se puede determinar, más allá de los nombres que figuran en las cabeceras de las gramáticas o de las referencias bibliográficas de los paratextos, cuántas

manos dejaron huella en un documento hasta que alcanzó su forma definitiva y menos en un momento en el que seguía habiendo entre la comunidad religiosa una idea tan laxa de la propiedad intelectual.

Al tiempo que se diversifica el objeto de estudio se va diversificando también la metodología, pero esta diversificación no es tanto una respuesta interna, como una proyección de la filología europea. Tampoco debería considerarse, por tanto, como un elemento disgregador frente a la tradición misionera anterior. Como señala Marquant, la principal diferencia entre los pioneros de codificación de las lenguas vernáculas filipinas y los gramáticos del siglo XIX es que los primeros tuvieron que abrirse camino paso a paso y los segundos se beneficiaron de una tradición lingüística ya institucionalizada (2018).

De esta manera se constituyeron verdaderas “genealogías” de estudios y de textualidades cuya comparación revela no solo la fiabilidad relativa y progresiva de los esfuerzos invertidos para consignar, aprender y enseñar una lengua indígena particular sino también y sobre todo la enorme riqueza de un corpus lingüístico cuyo análisis diacrónico queda en gran parte por hacer. (Marquant 2018, 127)

El ensayo de soluciones metodológicas de moda en la Europa del momento arroja con frecuencia como resultado obras de carácter experimental de eficacia pedagógica cuestionable, por la dificultad que suponía adaptar lenguas con estructuras gramaticales que todavía no se conocían en profundidad a métodos de tan corto recorrido. Posiblemente, este afán indagatorio de las posibilidades pedagógicas de los nuevos métodos guarda también relación con la transformación del sistema educativo; el surgimiento del mercado del libro, que incentivará en algunos autores la voluntad de aumentar la venta de sus obras y el reconocimiento de su figura bajo el signo de la modernidad y la diversificación de los destinatarios: al fracasar el proceso de castellanización e intensificarse las relaciones comerciales, la población civil empezará a interesarse también por el aprendizaje de las lenguas indígenas, que hasta ese momento habían interesado casi exclusivamente a los religiosos (Sueiro Justel, 2002).

Durante el último cuarto del siglo XIX y, paralelamente a la actividad gramaticográfica misionera, se publican las primeras gramáticas escolares como respuesta a los cambios que se van operando en el ámbito de la didáctica de lenguas, en especial, desde la publicación en 1863 del Real Decreto firmado por Isabel II (1830-1904) que instaura la educación pública en

todos los territorios de la Corona y, en el caso de Filipinas, da también entrada al castellano en el currículo oficial. Este decreto tenía como objetivo prioritario la reglamentación de la educación bajo el control gubernamental y consecuentemente, suscitaba la necesidad, no solo de formar maestros, como queda recogido en el mismo decreto, sino también de crear libros de texto adecuados a las exigencias del nuevo sistema. Así pues, este viraje en la legislación educativa explica el surgimiento de un nuevo subgénero en la gramaticografía colonial, generalmente, gramáticas del español escritas en las lenguas indígenas dirigidas a la formación del alumnado local de Instrucción Primaria.

Por otro lado, los acontecimientos históricos que condujeron a la pérdida de la colonia situaron la producción bibliográfica finisecular en un estadio de transición hacia la lingüística postcolonial, de modo que su estudio es ineludible también para sentar las bases de la lingüística contemporánea:

Los nuevos horizontes que se avizoran en torno de la lingüística misionera en el siglo XIX no se limitan a la recepción y difusión de obras clásicas –por medio de reimpressiones, publicaciones facsimilares, circulación de documentos inéditos– y la utilización de materiales previamente documentados por los misioneros en estudios científicos realizados por académicos, sino que este período se constituye como un eslabón que conecta la producción lingüística de la época colonial con la lingüística del siglo XX, en tanto disciplina autónoma, y sus desarrollos hasta el día de hoy, sin olvidar las valiosas prospecciones a futuro vinculadas a procesos de mantenimiento y/o revitalización de lenguas amenazadas. (Regúnaga y Zwartjes 2020, 8)

Estado de la cuestión

Desde aquel estudio pionero de Dahlmann publicado en 1893, y, en especial, con las sinergias recibidas desde el V Centenario del Descubrimiento de América y de la publicación de la *Gramática de la lengua castellana* (1492) de Elio Antonio Nebrija (1444-1522), ha ido aumentando sensiblemente el interés por el acervo intelectual misionero desde diferentes campos de conocimiento, especialmente desde la historiografía lingüística. Podría decirse que partir de la década de los 90 han ido apareciendo estudios con regularidad, bajo el impulso que la disciplina ha recibido internacionalmente en diferentes centros de investigación y universidades.

La labor investigadora promovida y canalizada por los congresos especializados ha tenido también una incidencia determinante en el desarrollo del campo. Con sede nacional, la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), creada en 1995, ha sido una de las

instituciones señeras en la dinamización de la actividad editorial del área historiográfica. La SEHL celebra bianualmente, desde 1997, un congreso internacional que se alterna con su *Boletín*. Trece son ya los congresos celebrados hasta la fecha, cada uno de ellos en una localización diferente: A Coruña, 1997; León, 1999; Vigo, 2001; Tenerife, 2003; Murcia, 2005; Cádiz, 2007; Vila Real (Portugal), 2009; Madrid, 2011; Córdoba, 2013; Cáceres, 2015; Buenos Aires, 2017; Forlì (Italia), 2019 y Valencia, 2022. Parte de las propuestas que se presentaron en cada una estas ediciones han quedado recogidas en los correspondientes volúmenes de actas.

Ya más específico del ámbito, el evento de mayor proyección es el Congreso Internacional de Lingüística Misionera (ICML)⁵, que recibe desde su primera edición celebrada en la Universidad de Oslo en 2003 propuestas sobre la producción misionera americana, africana y asiática.

Aquel Congreso inicial fue convocado por Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen (ambos de la Universidad de Oslo) en torno a una serie de posibles líneas de trabajo convergentes en la lingüística misionera: su relación con el pensamiento lingüístico y la teoría gramatical; las implicancias históricas y políticas que de ella derivan; sus métodos descriptivos; las innovaciones de los misioneros en los diversos planos de análisis de las lenguas (fonología, morfología, sintaxis, lexicografía) y las diferencias y/o similitudes entre obras correspondientes a distintos continentes, escritas en lenguas diversas o pertenecientes a diferentes ramas del cristianismo, entre otros. (Regúnaga y Zwartjes 2020, 1)

Desde aquel primer congreso inaugural se han venido reuniendo con frecuencia, aunque sin seguir una pauta cronológica precisa, especialistas de diferentes continentes para reflexionar sobre los problemas y avances de la disciplina: São Paulo, 2004; Hong Kong, 2005; Valladolid, 2006; Mérida (México), 2007; Tokio, 2010; Bremen, 2012; Lima, 2014; Manila, 2016; Roma, 2018; La Pampa (Argentina), 2020. Parte de las comunicaciones presentadas en estos congresos se han publicado, desde el año 2004, en *Missionary Linguistics/Lingüística misionera*, dentro de la serie “Studies in the History of the Language Sciences” (SiHoLS) de la editorial John Benjamins. Algunos de los resultados se han dado a conocer también a través de otro tipo de publicaciones especializadas, como el volumen doble de *Historiographia Linguistica* (Zwartjes o Koerner 2009) o *Lingüística Misionera. Aspectos lingüísticos*,

⁵ International Conference on Missionary Linguistics.

discursivos, filológicos y pedagógicos (Cerrón-Palomino, Ezcurra Rivero y Zwartjes (2019), editado por Cerrón-Palomino, Ezcurra Riveiro y Zwartjes.

No cabe duda de que estos espacios de discusión académica han ayudado no solo a consolidar la disciplina, a expandir su alcance y a enriquecerla teórica y metodológicamente sino también a definir sus ejes vertebradores en alineación con las líneas temáticas de mayor cultivo: los vínculos con el pensamiento lingüístico occidental; los métodos descriptivos; los estudios comparativos entre diferentes planos de análisis gramatical, entre lenguas, autores y géneros textuales diversos; los límites de la disciplina y su objeto de estudio; la mediación cultural y los problemas traductológicos; etc.

Los estudios filipinistas se han ido incorporado a este campo de investigación con cierto letargo. La colonización filipina tuvo un impacto socio-económico mucho menor en la Corona hispánica que la conquista de América y la producción lingüística, en consecuencia, no alcanzó la misma visibilidad, aun siendo equiparable cualitativa y cuantitativamente (Sueiro Justel, 2002). Por otro lado, debido a la enorme distancia entre Manila, el principal centro de difusión de novedades del archipiélago, y los grandes focos culturales de Occidente, los trabajos de los misioneros filipinos no empezaron a ser conocidos en Europa hasta que los jesuitas repatriados llegaron a Roma (Zwartjes 2010, 13) y se acortaron los tiempos de viaje, tras la apertura del canal de Suez, que dinamizó, no solo el tráfico de personas y mercancías, sino también la transferencia de conocimiento. Aunque en el actual estado de la cuestión ya no podamos seguir apelando al desconocimiento para justificar la desatención que este patrimonio documental sigue recibiendo por parte de los estudios historiográficos.

Debido a diferentes avatares históricos, buena parte de este legado está hoy en día en nuestros archivos y bibliotecas y cada vez es mayor el número de documentos digitalizados. Los problemas de accesibilidad se han reducido, pues, considerablemente, pero, sin embargo, no se ha incrementado de forma paralela el interés de los investigadores por la tradición lingüística filipina y menos todavía por la tradición decimonónica. Una buena parte de estas artes y vocabularios no han sido nunca objeto estudio científico y solo un pequeño porcentaje, casi simbólico, cuenta con una edición moderna. En ese pequeño porcentaje, ninguna gramática del siglo XIX.

El trabajo con documentos pertenecientes a este campo de la historiografía lingüística, manuscritos o impresos, presenta no pocas dificultades. Intrínsecas, unas veces, debidas a la complejidad de los propios textos que para un análisis exhaustivo requieren imperativamente un trabajo interdisciplinar, porque la exigencia supera la formación tradicional de un lingüista o de un filólogo y, extrínsecas, otras: hablamos de documentos que, en ocasiones, sufren un importante grado de deterioro a causa de la degradación natural del papel o de no haber recibido los cuidados necesarios durante su manipulación o custodia. La labor de digitalización emprendida por algunos de los grandes archivos y bibliotecas, sobre todo la Biblioteca Nacional de España a través del portal Biblioteca Digital Hispánica, ha facilitado enormemente la consulta de algunos de estos documentos y resulta fundamental en aquellos casos en que los registros por su alto grado de degradación ya no están disponibles para la consulta en papel.

Trabas materiales y logísticas aparte, para muchos investigadores resultan más atractivos los ámbitos de investigación puntera que cuentan con el aliciente de que las novedades pueden alcanzar una difusión más rápida y amplia en la comunidad científica. La entrada de las humanidades digitales en los estudios historiográficos abre perspectivas esperanzadoras para la regeneración metodológica y tal vez, también, para abolir esa visión tan reduccionista del conocimiento que lleva a catalogar los trabajos sobre lingüística misionera filipina como elecciones de poco calado, caprichosas o exóticas o incluso ajenas a las exigencias científicas de las nuevas tendencias en investigación lingüística. Tomar conciencia de las posibilidades de estudio que han ido abriendo los especialistas en este campo durante las últimas décadas es el mejor antídoto para combatir estos prejuicios.

En 1997, el filipinista Antonio Quilis publicó una edición facsimilar, acompañada de un estudio introductorio, de la gramática filipina más antigua que se conserva, el *Arte y reglas de la lengua tagala* del dominico Blancas de San José, impresa en Bataan en 1610. Al año siguiente, José Regalado Trota compiló en CD rom, bajo el nombre *Colección Clásicos Tavera*, una selección de obras de referencia hispano-filipinas; entre ellas, varias gramáticas del siglo XIX, todas ellas parte del corpus objeto de estudio de esta investigación —el *Arte del idioma visaya de Samar y Leyte* (1872) de Antonio Figueroa, las *Lecciones de gramática bikol-hispana* (1882) de Santos Herrejón, la reedición de la *Gramática ilocana* (1895) de Francisco López, la

Gramática ilocana (1892) de José Naves, el *Arte de la lengua bikol* (1879) de Andrés de San Agustín y el *Arte de la lengua tagala* (1850) de Sebastián de Totanés—.

La primera reedición moderna de un repertorio lexicográfico hispano-filipino, fechada en 2004, es obra de García Medall, que llevó de nuevo a la imprenta el *Vocabulario de la lengua bisaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbú para las demás islas*, publicado por Alonso de Méndrida en 1637. A finales de esa misma década, en el año 2009, Joaquín Sueiro presentó un estudio comparativo del tratamiento del adverbio en la tradición gramatical europea y filipina colonial.

Abren la década siguiente Jorge Mojarro, con una reseña histórica sobre este “legado ignorado” y Otto Zwartjes y García-Medall dan una segunda vida, respectivamente, al *Tagalysmo elucidado* (1742), de Melchor Oyanguren de Santa Inés y al *Arte de la lengua Yloca* (1627) de Francisco López, con dos ediciones facsimilares acompañadas de su correspondiente estudio introductorio. Sueiro Justel, a partir de un análisis de “libros de notas, confesionarios, doctrinas y catecismos, poemas y obras de teatro, entre otros textos” publica en 2011 una perspectiva histórica de los materiales para la enseñanza/aprendizaje de lenguas elaborados por los misioneros españoles en el archipiélago, para desterrar la creencia de que en este contexto no se conocía más método que la memorización y la traducción. Al año siguiente, Rebeca Fernández defiende en la Universidad de Valladolid una tesis doctoral sobre el *Calepino Ilocano* (manuscrito del siglo XVIII) y la historia lexicográfica de esta lengua. En el 2014, Joaquín Sueiro y María Dolores Riveiro reeditan el *Arte de la lengua de pangasinán* (1690) de Andrés López y el *Arte de la lengua tagala* (1745) de Sebastián de Totanés, acompañando las respectivas transcripciones de un estudio introductorio. Ese mismo año también tendrá una edición moderna, bajo la edición de Sueiro Justel, del *Arte de la lengua bisaya hiliguayna de la isla de Panay* (1818) de Alonso de Méndrida y Riveiro Lema publica una reconstrucción del repertorio de las fuentes locales de Sebastián de Totanés.

En 2015, Clara Revuelta da a conocer los resultados de un estudio panorámico sobre la producción bibliográfica de los religiosos destinados a Oceanía y Marlon James Sales vuelve sobre la gramática tagala de Blancas de San José, en defensa del argumento de que los principios traductológicos que rigen la obra dan entrada al conocimiento sobre la cultura indígena en la tradición narratológica occidental. Blancas será nuevamente objeto de estudio al año siguiente, en la reflexión de Esparza Torres sobre el recurso a la fundamentación

teológica para incentivar el estudio de las lenguas vernáculas filipinas. En 2018, Marta Ortega incursiona en la lexicografía hispanofilipina a través de un análisis del *Vocabulario de la lengua tagala* de Domingo de los Santos. Un año después, Jorge Mojarro presenta los resultados de un estudio sobre las estrategias narrativas, el posicionamiento autoral y las divergencias en los hechos referenciados aplicando el método contrastivo a un corpus de tres crónicas generales filipinas. Sueiro Justel hace dos nuevas aportaciones a la lingüística misionera filipina en 2019, con un análisis de los valores discursivos y culturales de los ejemplos en las gramáticas y una síntesis histórica de la evolución de las estrategias de adecuación del esquema de las clases de palabras en latín y español a las lenguas aglutinantes.

En 2020, Eun Mi Bae publica los resultados de un análisis del componente ideológico en los textos hispano-japoneses de autoría europea impresos en Filipinas. Y entre las publicaciones más recientes cabe citar el estudio geolingüístico sobre las lenguas de Filipinas y su área Extremo Oriental de Víctor Acevedo; la invitación de Marlon James Sales a abrir campo dando entrada en los estudios filipinistas a fuentes alternativas y un análisis del paso del taller de imprenta a la editorial en la Filipinas decimonónica en concomitancia con el estudio de la evolución de los pies de imprenta de las gramáticas publicadas durante este siglo, de María Dolores Riveiro. Los tres últimos estudios forman parte del volumen *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera española*, editado por Miguel Ángel Esparza y Ana Segovia, publicado este mismo año en la editorial Peter Lang.

Sin ánimo de hacer una síntesis exhaustiva, porque en este caso sí las opciones superan las pretensiones, hay una serie de trabajos que, aunque centrados en la producción bibliográfica amerindia o en análisis de determinados aspectos vinculados al desarrollo general de la disciplina, son de conocimiento cuando menos recomendable para apuntalar cualquier investigación en lingüística misionera filipina: bien, porque se abordan aspectos que no han sido tratados todavía en los estudios filipinistas o bien, porque han contribuido a la cimentación de la lingüística misionera como disciplina y/o se han convertido en trabajos de referencia en el campo de la investigación lingüística colonial.

Ascensión Hernández de León Portilla publica en 2003 un inventario de rasgos lingüísticos específicos de las primeras gramáticas misioneras extraídos del cotejo de diez tratados mesoamericanos de diferentes lenguas y autores, fechados en el siglo XVI. En 2004 Klaus Zimmermann define desde una perspectiva constructivista, en una de las aportaciones

más emblemáticas a la metahistoriografía del campo, la conformación del objeto de la historiografía de la lingüística misionera. Cuatro años después, Manuel Brea Claramonte presenta un estudio crítico sobre el marco operativo de los primeros misioneros lingüistas en la colonia americana: formación educativa, tipología bibliográfica y uso de metatérminos.

Ascensión Hernández reflexionaba en 2010 sobre los nuevos paradigmas para la descripción gramatical implantados por los misioneros en Mesoamérica, región Andina, Selva Amazónica y en las tierras cercanas al río San Lorenzo. Desde 2011, de la mano de Marina Garone, disponemos de un estudio sobre la tipografía de las editoriales de Nueva España. Ana Segovia y Esther Hernández publican en 2012 un estudio sobre la lexicografía bilingüe de América del Sur (siglo XVII). Al año siguiente, de nuevo Esther Hernández presenta una revisión de la metodología para el análisis de las fuentes misioneras, con atención prioritaria a los aspectos prácticos frente a los epistemológicos. Las ideas lingüísticas misioneras que tienen la Biblia como fuente especulativa y el estudio de los postulados y argumentaciones de diferentes tradiciones lingüísticas misioneras, en relación con la tradición náhuatl, centran la atención de Miguel Ángel Esparza en dos de sus trabajos publicados en 2014. Ese mismo año, Emilio Ridruejo reflexiona sobre las similitudes y disimilitudes entre la producción lingüística misionera y las gramáticas para enseñanza de español a extranjeros.

Soledad Chávez convierte en 2015 en objeto de revisión los límites y la función de la lingüística misionera. El mismo año que Mara Fuertes clasifica la producción del exjesuita Hervás dedicada al estudio de la lingüística y las lenguas y pone en valor sus aportaciones al avance de la tipología. En 2016, la obra de Domingo de Santo Tomás le sirve a Esparza Torres como punto de partida para la reflexión sobre el planteamiento metalingüístico en la gramaticografía y Ascensión Hernández da a conocer los resultados del análisis de un corpus compuesto por 46 gramáticas mesoamericanas, adscritas a la orden franciscana, dominicana, jesuita, agustina y a la iglesia seglar. Un año después, Nataly Cancino propone una clasificación de los paratextos de las gramáticas misioneras, al tiempo que reivindica el valor del componente paratextual como objeto de estudio y Miguel Ángel Esparza hace un extracto de las ideas lingüísticas sobre las que se erigió la tradición misionera en Mesoamérica, partiendo del estudio de un corpus textual de las tradiciones náhuatl, purépecha, zapoteca y mixteca. En 2018, Lieve Behiels presenta un estudio sobre paratextos, pero no gramaticales como había hecho Cancino Cabello, sino de un corpus de 18 obras doctrinales americanas publicadas de

mediados del siglo XVI a mediados del siglo XVIII. M.^a José Aranda convierte de nuevo las partes de la oración en objeto de estudio y en 2018 presenta las conclusiones de un abordaje textual a la tradición del cacique, el mismo año que Zimmermann publica una sinopsis del estado de los estudios sobre lingüística misionera.

Esta última década se abre con una nueva contribución al estudio de los paratextos, firmada Ana Segovia, en la que indaga acerca de la naturaleza de los autores, destinatarios, motivaciones y metodología a partir de un corpus de gramáticas del quechua de los siglos XVI-XVIII y también, con los resultados del estudio contrastivo de autores que codificaron lenguas indígenas diferentes, de Otto Zwartjes, en el que valora si siguen con la misma fidelidad el modelo grecolatino en todas las descripciones o, por el contrario, la lengua incide en la elección de la metodología. Cerramos esta síntesis con la *Bibliografía de la lingüística misionera española (BILME)*, que Miguel Ángel Esparza y Hans J. Niederehe acaban de dar a la imprenta: un compendio que ha venido a subsanar uno de los más flagrantes vacíos editoriales del campo, la ausencia de un elenco bibliográfico sobre lingüística misionera hispánica al que poder acudir sin necesidad de hacer un cribado y que por su singular naturaleza está llamado a convertirse en una fuente de consulta ineludible para cualquier historiógrafo interesado en esta tradición.

Posiblemente la línea temática que ha alcanzado un mayor desarrollo en los últimos años en el campo de la lingüística misionera sea la catalogación, tanto de fuentes primarias como de fuentes secundarias; en especial, gracias a las investigaciones promovidas por Niederehe, Esparza Torres y Battaner Moro, en colaboración con otros investigadores vinculados en su mayoría a la Universidad Rey Juan Carlos. Como resultado de esta ingente tarea se publicaron, entre 1995 y 2015, cinco volúmenes de fuentes primarias, bajo el título de *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES)* y, en 2008, la *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española (BiTE)*, un nutrido repertorio de fuente secundarias. Aunque se trate de inventarios de amplio espectro, no focalizados exclusivamente en la producción misionera de Extremo Oriente, la amplitud de fuentes y la sistematicidad en la presentación de los datos los convierten en una potente herramienta metodológica también para los estudios filipinistas.

En el caso de la BICRES, la dirección de este ambicioso proyecto bibliográfico fue asumida en solitario por Niederehe en los tres primeros volúmenes, publicados en 1995, 1999

y 2005 y en la elaboración de los volúmenes IV y V, publicados respectivamente en los años 2012 y 2015, se sumó a la dirección del repertorio Miguel Ángel Esparza. La BICRES consta, pues, de un total de cinco volúmenes en papel, con sus correspondientes versiones *ebook*, que dan cobertura cronológica a toda la tradición lingüística hispánica, desde sus orígenes hasta 1899. Esta magna labor compilatoria sirve al propósito de registrar y describir obras lingüísticas, impresas o manuscritas, que tienen el español como lengua objeto o metalengua; de ahí la conexión con la tradición lingüística filipina, que fue codificaba durante más de tres siglos, fundamentalmente por religiosos de origen hispánico.

Una de las principales líneas de investigación del Grupo de alto rendimiento en lingüística y nuevos medios (LIYNMEDIA) de la Universidad Rey Juan Carlos, que codirigen Miguel Ángel Esparza Torres y la profesora Elena Battaner Moro, es la aplicación de herramientas digitales a la historia de la lingüística. Siguiendo esta línea, dos de los proyectos de mayor alcance que se han acometido hasta el presente son la creación de la base de datos de la BICRES⁶ y el repositorio bibliográfico de fuentes secundarias de la lingüística española en abierto, BiTe-Ap1⁷, que proporciona una relación cronológica, editorial, temática y por materias y autores de la producción bibliográfica del periodo 2008-2020. La traslación de los avances de las humanidades digitales a la catalogación ha permitido el desarrollo de elencos más fiables y actualizados, al operar tanto la base de datos de BICRES como el repositorio BiTe-Ap1 como organismos vivos en continuo estado de regeneración y crecimiento.

La investigación que ahora presentamos nos ha permitido comprobar fehacientemente que este tipo de recursos son de extrema utilidad para el estudio de una etapa tan desatendida por la historiografía como el siglo XIX en Filipinas: por la dispersión documental de las fuentes primarias publicadas en estas coordenadas geoespaciales y el escaso impacto que alcanzan con frecuencia las fuentes secundarias, al tratarse de un campo, como hemos adelantado, de proyección tan restringida en la comunidad científica. Al tiempo, BICRES y BiTe-Ap1, al igual que BiTe, nos han permitido trascender el sectarismo de otros elencos bibliográficos, porque los registros que compendian no han pasado más filtro que la adecuación lingüística y genérica a la naturaleza científica de los catálogos.

⁶ Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad [ref. FFI2012-35364/FILO].

⁷ *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española. Fuentes secundarias-Apéndice 1 (2008-2020)* (BiTe-Ap1) [ref. FFI2017-85401-P]. Disponible para consulta en: <www.biteap1.es>.

Al hilo de esta convergencia interdisciplinar de la historiografía lingüística y de las humanidades digitales no podemos dejar de subrayar los alentadores avances que se están alcanzado en cartografía lingüística misionera, confirmados con la defensa de la tesis doctoral de Víctor Acevedo (2022), que se publicará en breve en la editorial Peter Lang. En esta misma línea de investigación se sitúa la *Historia visual de la lingüística misionera española* — vinculada al proyecto *España en América y Filipinas: el legado intercultural de la lingüística misionera*, adscrito también a la actividad Grupo de alto rendimiento en Lingüística y nuevos medios (LIYNMEDIA)⁸—, que ofrece por primera vez en la tradición historiográfica, como complemento de la BICRES, de BILME y de los avances alcanzados en la citada tesis, una representación cartográfica de todo el acervo lingüístico misionero hispánico conocido: la distribución geográfica de las lenguas que fueron objeto de codificación, su caracterización tipológica y un inventario bibliográfico de los registros conservados con enlaces a algunas versiones digitales (BVFE), biografías (RAH) y a la bibliografía secundaria (BiTe-Ap1).

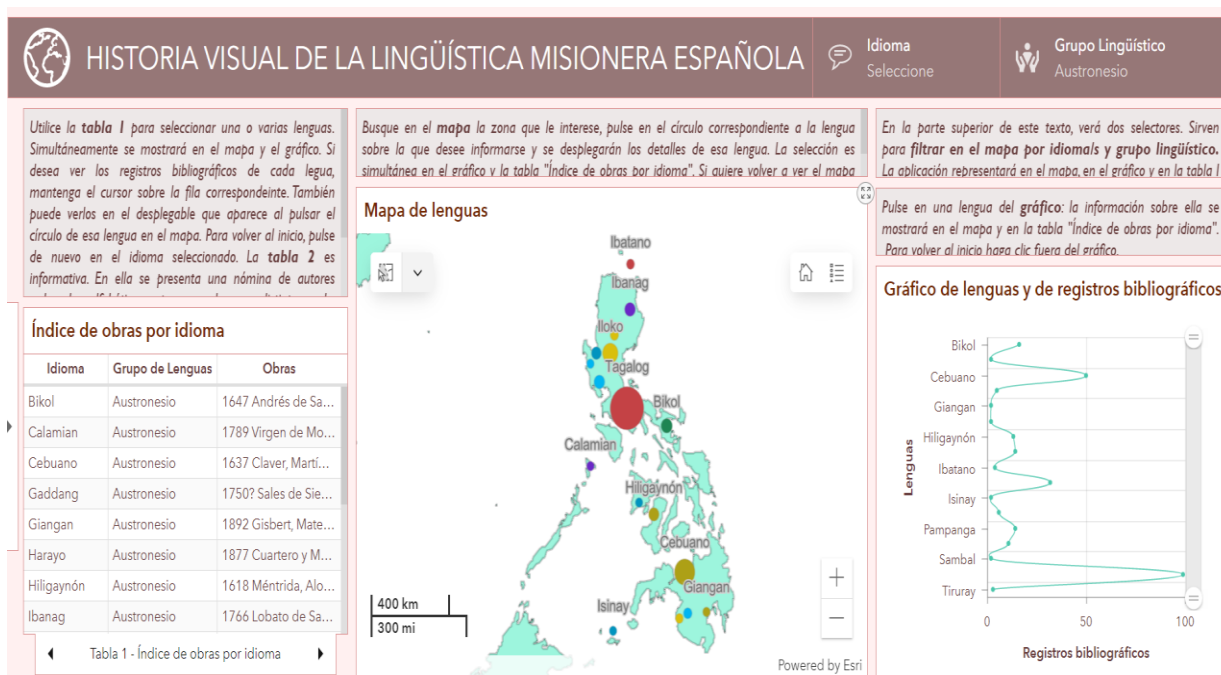


Figura 1. Lenguas del grupo lingüístico austronesio

Fuente. *Historia visual de la lingüística misionera española* (Esparza Torres, Acevedo López & Niederehe et al. 2022)

⁸ Contrato I+D financiado por la Fundación Ciudadanía y Valores.

Esparza Torres, Miguel Ángel; Acevedo López, Víctor Felipe & Niederehe, Hans-J. Con la colaboración de Centeno Peña, Minerva; Herranz Llácer, Cristina V.; Riveiro Lema, M.ª Dolores; Segovia Gordillo, Ana. 2022. *Historia visual de la lingüística misionera española*. Disponible en <<https://urjc-royal-sites.maps.arcgis.com/apps/dashboards/0ed11503dc914b9f869b061b70e321b4>> [25/01/2023].

Objetivos de la investigación

Corpus² (Del ingl. *corpus*, y este del lat. *corpus* ‘cuerpo’)

1. m. Conjunto lo más extenso y ordenado posible de datos o textos científicos, literarios, etc., que pueden servir de base a una investigación.

Contexto (Del lat. *cotextus*)

2. m. Entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho⁹.

Aunque se planteó en un primer momento como tema de tesis la realización de una reedición moderna, con su correspondiente estudio preliminar, del *Ensayo de gramática hispano-tagala* (1878) de Toribio Minguella, una vez analizado el estado de la cuestión, se desestimó esta posibilidad. Entendimos que, a pesar del interés de esta gramática finisecular escrita por un misionero recoleto de profusa cultura, era una contribución más necesaria contextualizar la producción gramatical del siglo XIX que limitarse al estudio de un único testimonio. El cambio de tema obedece a la voluntad de generar un marco de conocimiento panorámico a partir del cual se pueda avanzar con más garantías en el estudio de los documentos particulares y alentar el interés de la comunidad investigadora por la gramaticografía decimonónica, remozando el protagonismo de un corpus documental que permanece en su mayor parte olvidado en archivos y bibliotecas, pese a su potencial interés como objeto de estudio.

No ignoramos que, aun considerando los avances en digitalización, sigue habiendo dificultades de acceso a las fuentes primarias; la comunicación entre las autoridades culturales filipinas e hispánicas es muy débil; la lingüística misionera tiene una presencia anecdótica en los planes de estudio; los investigadores especializados en bibliografía colonial asiática ocupan una posición casi testimonial en la comunidad investigadora y, en el caso del siglo XIX, carecemos incluso de esos estudios introductorios tan necesarios para que los estudiantes e investigadores se animen a incursionar en un campo de conocimiento tan ajeno a sus coordenadas históricas¹⁰.

⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/02/2022]

¹⁰ El proyecto *DigiPhiLit* (Humanidades digitales y literatura filipina en español), que ha unido a las universidades de Amberes, Ateneo de Manila, Clermont-Auvergne, Paris-Nanterre, Rey Juan Carlos y UNED en un proyecto Erasmus+, nace precisamente de la toma de conciencia de este vacío en los programas educativos europeos en materia de investigación filipinista. Su investigadora principal en la URJC es la filipinista Beatriz Álvarez Tardío.

Está también entre nuestros objetivos abogar por una revisión de la periodización de la lingüística misionera filipina desde los estudios de historiografía lingüística, para situar, ya sin vacilaciones, la producción decimonónica de gramáticas, diccionarios y otras obras complementarias dentro del área nuclear de la disciplina.

Entendemos por otro lado que, tratándose en su mayor parte de documentos escritos por misioneros, se hace necesaria la inserción de la historia religiosa en la historia civil, soslayar el cada vez más agudo conflicto ideológico y facilitar la estabilización de estos estudios historiográficos en los circuitos académicos. Feliciano Montero distingue la historiografía religiosa de la historiografía eclesiástica como más social, ecuménica y abierta al estudio de grupos sociales diversos y no solo a la jerarquía eclesiástica y lamenta que, a diferencia de lo que sucede en tradiciones académicas como la francesa en la que “se encuentra perfectamente integrada y reconocida”, siga ocupando un espacio marginal en las universidades públicas españolas. Montero atribuye esta falta de reconocimiento al valor de los trabajos historiográficos realizados por religiosos a razones de naturaleza ideológica y política: “Más allá de la propia voluntad de los historiadores e independientemente del valor historiográfico y metodológico de sus trabajos, la investigación y las publicaciones tienen un inevitable sesgo confesional y una lógica preocupación “interna” que dificulta su integración” (2003, 266). Esperamos que esta tesis suponga también un paso hacia adelante en esta integración.

La revisión histórica que se lleva a cabo de forma específica en el capítulo 1, aunque se sigue completando a lo largo de la memoria de tesis, es esencial para anclar las gramáticas a su contexto de producción y evitar la desvalorización o las interpretaciones desvirtuadas a la que están sometidos comúnmente los trabajos religiosos en los circuitos académicos, incluso, como acabamos mencionar, las fuentes secundarias modernas. El principal objetivo de este primer capítulo, “Filipinas, *terra ignota*”, es dar a conocer a conocer la Filipinas decimonónica desde una perspectiva panorámica para tratar de salvar, en el proceso de contextualización documental, la distancia histórica. Hemos de considerar que el archipiélago en el siglo XIX no era únicamente un escenario muy ajeno a los peninsulares, sino también a los españoles desplazados a estas tierras, pese a una historia común de más de dos siglos e, incluso, a los mismos filipinos que las poblaban. Había profundas diferencias en el estadio de evolución entre los principales núcleos urbanos y las zonas rurales, en especial, las rancherías más

alejadas de los circuitos de comunicación, en las que siguieron viviendo diversas etnias de monteses durante todo el siglo XIX. Y estas diferencias no se manifestaban únicamente en el mapa etnográfico y lingüístico, en el trazado de las carreteras o la renuncia a las comodidades de la vida urbana, sino también en el funcionamiento de la administración, el sistema sanitario y educativo y las competencias del Ejército y de la Iglesia, con la consiguiente proyección en el desarrollo cultural.

A la contextualización lingüística dedicamos, de modo específico, el capítulo 2, en el que presentamos una revisión del estado de la investigación gramaticográfica durante el siglo XIX en Europa, con atención específica al caso español. Se abre el capítulo con una síntesis sobre el desarrollo de la gramática filosófica, a la que sigue un análisis del influjo de la lingüística histórico-comparativa y de la proyección de las teorías sobre el sánscrito, ofrecemos, a continuación, una reseña sobre el surgimiento de la escuela de los neogramáticos y sus principales exponentes, seguida de un epígrafe dedicado a las nuevas metodologías para la didáctica de lenguas vivas y, cierra el capítulo, un bosquejo de la evolución de la gramaticografía española, en el que hemos tratado de sintetizar un complejo entramado de escuelas, tendencias y figuras, todavía insuficientemente estudiado.

El capítulo 3, titulado “La impresión de gramáticas en Filipinas durante el siglo XIX”, está dedicado al estudio de la evolución del sector editorial, en correlación con las informaciones registradas en los pies de imprenta de las gramáticas que integran el corpus objeto de estudio de la tesis. El capítulo comprende: una reseña sobre el estado de conservación del libro filipino, en la que se explica por qué buena parte de este patrimonio ha acabado fuera de su lugar de origen; una reflexión acerca del peso de la censura y de sus limitaciones operativas; una síntesis de los problemas que suscita la interpretación de los pies de imprenta y un gráfico que recoge la distribución editorial de las gramáticas.

Las modernas investigaciones historiográficas contextualizadas en el periodo colonial se plantean con frecuencia desde una perspectiva europeísta, cuando menos en la selección de los grupos de estudio a partir de los cuales se construye la teoría. De modo que son las órdenes religiosas y el cuerpo funcional los sectores más estudiados e indígenas y mestizos, siendo igualmente parte esencial de ese escenario, carecen frecuentemente de voz propia y su relato se presenta filtrado o mediatizado por la huella que los grupos de poder han ido dejando en la historia. Por ello, no hemos querido limitar el estudio de la figura del agente

solo a la producción gramatical de los colonizadores porque, aunque en un número significativamente inferior, en el siglo XIX, también hubo producción gramaticográfica indígena. Consideramos necesario que una tesis sobre la historiografía hispano-filipina del siglo XIX dé también su espacio a la figura del nativo, no solo en el rol de impresor o informante, donde lo sitúan los paratextos de las obras lingüísticas de los siglos precedentes, sino también como gramático o traductor. Por ello, en el capítulo 4, dedicado al “Diccionario biográfico”, también los gramáticos indígenas cuentan con su correspondiente reseña. En el caso de los autores misioneros, la clasificación se realizó de acuerdo con su filiación eclesiástica: agustinos, recoletos, dominicos, jesuitas, franciscanos y capuchinos. Las biografías de los autores de origen filipino, al constituir un grupo más reducido y sobre el que existe también mucha menos documentación, se han compendiado en un único epígrafe.

Pretendemos en el capítulo 5, que hemos titulado “Las gramáticas en su contexto bibliográfico”, en el que han ordenado cronológicamente las gramáticas atendiendo a la lengua codificada, ofrecer catálogo comentado que permita alcanzar una visión integradora de la posición de las gramáticas en el corpus bibliográfico de cada autor y establecer relaciones entre la trayectoria escrituraria de diferentes autores que codificaron la misma lengua e incluso lenguas diferentes. Partimos del postulado de que estas gramáticas presentan en el corpus doctrinal, a través de la selección de ejemplos y muy especialmente en sus paratextos, indicios recurrentes de su adscripción a unas coordenadas históricas con un eje que admite pocos desplazamientos.

Debido al alto volumen de registros, en capítulo 6 optamos por presentar la “Distribución tipológica de las gramáticas” de una forma más visual, haciendo uso de tablas y gráficos, para facilitar la interpretación de las diferencias genéricas, cronológicas, lingüísticas y completar, así mismo, el estudio biográfico con una síntesis cuantitativa.

El uso de una base de datos (BICRES) y de un repositorio digital (BiTe-Ap1) para la confección del corpus y la selección de las principales fuentes secundarias, de un mapa digital para aproximarse a la distribución geolingüística de las variedades objeto de estudio o de diferentes catálogos bibliográficos de acceso en línea, como abordaremos con más detalle en el epígrafe siguiente, responde también al objetivo de aproximar la historiografía lingüística misionera de Filipinas y su área Extremo Oriental a las grandes posibilidades de crecimiento que están abriendo para este campo las humanidades digitales.

Esperamos que la consecución de estos objetivos ayude a perfilar el conocimiento sobre las coordenadas históricas a las que remiten los 61 registros que componen el corpus y a definir con mayor nitidez su naturaleza y su potencial como objeto de estudio.

Metodología y justificación del corpus

Para alcanzar los objetivos planteados en esta investigación, se ha realizado, primeramente, una amplia revisión bibliográfica de las fuentes primarias, partiendo de los volúmenes IV y V de la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (2012/2015) que dan cobertura, respectivamente, a los periodos 1801-1860 y 1861-1899. El estudio de estas fuentes primarias se ha ido completando con el desplazamiento físico a algunos archivos y bibliotecas para la consulta directa de las obras, con atención prioritaria a las gramáticas, aunque no exclusivamente, y el estudio de fuentes secundarias, seleccionadas en su mayor parte, a partir de la *Bibliografía temática de la historiografía lingüística. Fuentes secundarias* (BiTe) (Esparza Torres et al. 2008) y de *Bibliografía temática de la historiografía lingüística. Fuentes secundarias-Apéndice 1 (BiTe-Ap1)* (Battaner Moro & Esparza Torres et al. 2022).

La metodología y el formato general de los volúmenes IV y V en papel de la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* es similar. La macroestructura comprende tres partes: dos bibliografías y un último bloque, destinado a los índices. La primera bibliografía es el corazón de la BICRES, la parte donde se compendian los artículos bibliográficos. Estos artículos se disponen ordenados cronológicamente a partir de la fecha de publicación y constan de dos partes, cita y comentario: la cita es la transcripción literal de la portada de la obra objeto de descripción y el comentario recoge información adicional (lugar de publicación, editorial, número de páginas, paradero y signatura). En la segunda bibliografía se compilan las referencias bibliográficas y el listado de los archivos y bibliotecas visitados. Por último, en el bloque de los índices, el usuario puede acceder a los títulos abreviados, al listado de las editoriales y lugares de publicación y al índice de autores, donde se recogen las obras descritas de cada autor (recordemos que en la bibliografía I los registros se presentan ordenados por fecha de publicación).

La BICRES es la bibliografía lingüística del español más amplia y exhaustiva de las realizadas hasta la fecha, pero como cualquier otro trabajo del ámbito de la historiografía está

sujeta a los avances en investigación bibliográfica. De modo que, con el propósito de compilar el catálogo gramatical filipino decimonónico más completo, además de los títulos consignados en estos dos volúmenes en papel, se han sumado al corpus de la tesis los registros que se han ido incorporando a la base de datos desde el 2015. De este elenco bibliográfico se han extraído los títulos de las obras, las fechas de publicación, los nombres de los autores y, en algunos casos, sus fechas vitales, los lugares de publicación, las editoriales y algunos paraderos.

BICRES

año:	1894	número:	1474	m1	subtomo	tomo:	4.2
autor:	Ferrer, Fernando			?-1894-?			
autor2:							
autor3:							
autor4:							
título:	Manual iloco-castellano ó sea método para aprender ó enseñar el castellano en los pueblos ilocanos, por D. Fernando Ferrer, Maestro de Instrucción Primaria del pueblo de Santo Domingo, en Ilocos Sur. Primera edición Manila Tipografía Amigos del País Real 34 1894						
en:							
lugar1	Manila			lugar2			
editorial1	Amigos del País			editorial2			
redacción:	iniciales	comentario redacción		fecha redacción:	10/04/2013	numID:	19201
	ASG			fecha modificación:	24/09/2022		

info libro

info contenido

info impresión

reseña:

comentario: VI + 241 pp.

fuelle bib:

[bibliotecas controladas](#)

1	Berkeley UL	*PL5753_F47 1894
2	Madrid BN	*HA / 4540

Figura 2. Entrada correspondiente al *Manual Iloco-Castellano (1894)* de Fernando Ferrer
Fuente. Base de datos de BICRES

El paso siguiente fue revisar exhaustivamente todos estos datos, con las consabidas restricciones documentales que impone el trabajo en este campo. Como de algunas gramáticas se han conservado varios ejemplares, hicimos un rastreo adicional de los paraderos y trazamos un plan de visitas para optimizar el tiempo y los recursos: tratando de consultar el mayor número de obras, con el menor número de desplazamientos. La agenda

definitiva quedó reducida a la visita a cuatro archivos y bibliotecas, que en algunos casos hubo que repetir en el segundo estadio de la investigación para corroborar u ampliar datos: la Biblioteca del Real Colegio Seminario de los Padres Agustinos de Valladolid, el Archivo de la Provincia Dominicana del Rosario del convento de Santo Tomás de Ávila, la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial y la Biblioteca Nacional de España.

La pregunta de partida fue: ¿qué se entiende gramática misionera hispano-filipina? Y no hay una única respuesta: cualquier gramática publicada en Filipinas, solo las gramáticas publicadas en Filipinas por misioneros, las gramáticas sobre lenguas filipinas y también las gramáticas sobre lenguas de su Área Extremo Oriental, las gramáticas de las lenguas vernáculas que tienen el español como metalengua, etc. Debido a la diversidad tipológica, a la naturaleza miscelánea de muchas gramáticas y a la falta de un elenco de fuentes secundarias lo suficientemente nutrido y sistemático, entendimos que los límites del corpus podían ser muy difusos y se hacía necesario fijar, antes de ahondar en su estudio, unos parámetros unívocos para generar categorías textuales que se mantuvieran estables durante toda la vida de la investigación.

La acotación espacial y cronológica vino dada por el estado de la cuestión. En estudios bibliográficos precedentes ya se había determinado que en el campo de la investigación historiográfica hispánica sobre la producción colonial americana y filipina, las coordenadas geotemporales más desconocidas eran Filipinas y su área Extremo Oriental, en especial, la documentación del siglo XIX.

Aunque durante el XIX siguen circulando en el archipiélago algunas gramáticas manuscritas, es el siglo en el que se produce la transición del taller de imprenta a la editorial, por tanto, tratándose de un volumen tan alto de registros, consideramos más relevante fijar la atención en el desarrollo de la imprenta, a la que dedicamos el capítulo 3, que bifurcar el estudio entre la tradición impresa y la tradición caligráfica, penalizando la profundidad de la investigación. Por otro lado, en una tesis en la que se trata de anclar la producción bibliográfica a su contexto histórico, tienen una trazabilidad más fiable aquellos documentos que han completado el circuito editorial y presentan en sus pies de imprenta, licencias y aprobaciones dataciones y localizaciones explícitas y oficializadas por las herramientas del control de los poderes civil y eclesiástico.

En la delimitación genérica hicimos una apuesta de máximos, en respeto al hibridismo característico de la época. Las gramáticas son textos poliédricos, dispuestos para la satisfacción de las necesidades comunicativas y pedagógicas del momento y reflejo de los conocimientos, ideología e intereses de autores y discentes. Entendimos, por esta razón, que no procedía extrapolar las categorías genéricas actuales, sino hacer un esfuerzo de contemporización que nos acercase a los parámetros que rigieron el canon gramaticográfico de la época.

Paralelamente, optamos por hacer extensivo el estudio tanto a aquellas gramáticas que tienen el español como metalengua, como a aquellas que tienen el español como lengua objeto de estudio, al margen de la nacionalidad del autor. Cuando no coincidan la lengua objeto y la metalengua, codificar supone siempre disponer de conocimientos sobre la gramática de la lengua que se describe y de conocimientos sobre la gramática de la lengua que se utiliza como código para la descripción. Si consideramos valiosos objetos de estudio para la historiografía hispánica las obras realizadas por los misioneros sobre las lenguas indígenas, incluso en los primeros estadios de la codificación, no hay razón para no considerar igual de valiosas las codificaciones hechas por gramáticos indígenas que tienen el español como lengua objeto, incluso en los primeros estadios de la codificación.

Así pues, la delimitación definitiva del corpus se estableció atendiendo a estos cinco parámetros: genérico, lingüístico, material, espacial y cronológico.



Figura 3. Parámetros de delimitación del corpus gramatical objeto de investigación

Fuente. Elaboración propia

Se computan las tiradas por año de impresión, al margen de que existan o no diferencias entre las ediciones, por tratarse de un siglo en el que es muy frecuente tanto la reimpresión como la revisión y adición de gramáticas anteriores, que todavía no han sido en su mayor parte estudiadas (sirva de ejemplo, la *Gramática bisaya-cebuana* (1760) de Francisco Encina, reeditada en 1885 por Nicolás González): a falta de un cotejo exhaustivo de la producción de todo el siglo con la producción de los siglos anteriores, no se podría establecer una delimitación precisa entre reimpressiones y reediciones.

La investigación ha ido derivando de esta manera hacia la contextualización histórica y bibliográfica de 61 gramáticas impresas en Filipinas durante el siglo XIX, al margen del origen y naturaleza de su autor o de si la obra codifica una lengua vernácula de Filipinas y su área Extremo Oriental, es una traducción de una gramática del castellano a una de estas lenguas o una gramática de nueva planta escrita en alguna de las lenguas vernáculas para la enseñanza de español.

El elevado volumen de obras, la dispersión documental, la incerteza que nos suscitaron algunos títulos y paraderos y los problemas de catalogación han entorpecido la consulta *de visu* de una pequeña parte de los registros. Algunas de estas dificultades se han ido subsanando durante la investigación, hasta reducir el número de registros a los que no hemos tenido acceso directo a tres:

La gramaticografía hispano-filipina del siglo XIX. Corpus bibliográfico y contexto de producción

- *Gramática bisaya según el método Ollendorff* (1880?), de Hilario Santarén.
- *Breve compendio de gramática iloco-castellana* (1884), de Gabriel Vivó y Juderías.
- *Gramática castellana explicada en el lenguaje español e ibanag* (1894), de Vicente Nepomuceno.

La gramática de Hilario Santarén fue registrada por Johnson (1996, 3126), pero sigue en paradero desconocido. Como veremos, se ha catalogado una versión manuscrita, por lo que nos inclinamos a pensar que la obra existió, pero no tenemos la certeza de que haya pasado por la imprenta, aunque tampoco evidencias documentales que permitan descartar esta posibilidad, razón por la que hemos decidido mantenerla en el corpus. Del compendio de Vivó y Juderías existe un ejemplar, solo en papel, en la Harvard Library (KF 3419) y solicitamos una reproducción digital. En el caso de la gramática de Nepomuceno, la reproducción ya es parcialmente accesible a través del portal de la Biblioteca Miguel de Benavides de la Universidad de Santo Tomás de Manila.

Por la belleza de los libros raros, se incluye entre los apéndices de la tesis un catálogo con imágenes de las portadas: la mayor parte son fotografías tomadas personalmente en la Biblioteca del Archivo Teológico Agustino de Valladolid, el Archivo del convento dominico de Santo Tomás de Ávila y la Biblioteca Nacional de España. En la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial incluso los investigadores tienen prohibida la captación de imágenes, por lo que aun habiendo consultado directamente los registros, hemos tenido que solicitar copia digital.

La consulta directa de las gramáticas, a menos que haya un problema de datación o asignación autorial que haya pasado desapercibido a los investigadores, elimina el margen de error en la catalogación. No obstante, en el estado actual de los estudios historiográficos sobre la producción lingüística producida en estas coordenadas y la situación de los fondos filipinos, a la que aludiremos en el capítulo sobre la imprenta, no podemos descartar que se haya conservado alguna otra gramática que responda a los parámetros establecidos para la delimitación del corpus de esta tesis de la que no tenemos noticia, pese a la voluntad que nos ha guiado, desde el inicio al final de la investigación, de tratar de ofrecer el catálogo gramaticográfico más completo. En el Convento de Santo Tomás de Ávila descubrimos de forma azarosa, porque no era este el objetivo de la visita, el manuscrito del *Arte nuevo de la lengua ybanag* (1824) de Fausto de Cuevas del que, hasta ese momento, no teníamos conocimiento; aunque las gramáticas manuscritas han quedado fuera de los límites de nuestra

investigación, este hallazgo nos obliga a reafirmarnos en la posibilidad de que otros tesoros bibliográficos permanezcan todavía ocultos esperando a que alguna mano curiosa les dé, cuando menos, una entrada en un catálogo bibliográfico moderno.

Esta investigación, dado el inexcusable abordaje interdisciplinar que exigen los textos lingüísticos y el escaso desarrollo que ha alcanzado la historiografía en estas coordenadas espacio-temporales, se ha tenido que apuntalar, necesariamente, en el estudio de fuentes primarias de diversa tipología. Los paratextos de las gramáticas entendidos, siguiendo a Maite Alvarado, como el “rito de iniciación del texto que ingresa a la vida pública” (1994, 19) han constituido la fuente documental básica para el anclaje del corpus al contexto histórico y bibliográfico. Este contexto se ha ido reconstruyendo también a partir del estudio del resto de la producción escrituraria de los gramáticos, otras fuentes eclesiales y narrativa civil de diversa tipología (crónicas, estados, relaciones de navegación, libros de viajes, cartografía, estadísticas, censos, catálogos de exposiciones, prensa, correspondencia, informes etnográficos, etc.) y las publicaciones de los grandes bibliógrafos de finales del siglo XIX y principios del XX: Pardo de Tavera (1857-1925), Toribio Medina (1852-1930), Artigas y Cuerva (1866-1925) y en especial, del controvertido e imprescindible, a partes iguales, Wenceslao Emilio Retana (1862-1924).

El corpus de crónicas civiles publicadas durante el periodo colonial filipino es muy reducido, la historia la contaron fundamentalmente los frailes. Cada orden escribió sus propias versiones de la historia, todas ellas de carácter propagandístico, pero no por ello carentes de interés para la historiografía lingüística. Sin estas crónicas, la tradición escrita de las lenguas del archipiélago se habría reconstruido de una forma mucho más fragmentada, porque hay eslabones perdidos a los que no habríamos llegado nunca constriñendo el estudio a la documentación lingüística. Hasta el siglo XIX los historiadores, en su mayoría regulares, trataron fundamentalmente en sus crónicas la vida y obra de sus correligionarios, las determinaciones capitulares o dieron cauce a las disposiciones o expedientes gubernamentales. En opinión del agustino Martínez de Zúñiga: “De aquí nace que haya pocos en Manila que sepan la historia de la colonia en que viven, porque es tan fastidiosa que se contentan con leer algunos retazos u oír a otros los hechos más ruidosos que han sucedido y se suelen contar tan desfigurados que parecen enteramente diversos de lo que fueron” (1803, 10); y para subsanar este vacío publica su *Historia de las islas Filipinas*, tratando de ser menos

sectario que sus predecesores. Recorrido histórico que se completa con los dos volúmenes de su *Estadismo de las islas Filipinas o mis viajes por este país*, inédito hasta que Retana lo da a la imprenta en 1893.

En 1820, Tomás Comyn, tras ocho años de residencia en Manila, publica su *Estado de las islas Filipinas en 1910*: una memoria sobre la situación de la demografía, la industria, el comercio, la hacienda real o las consecuencias de la piratería mahometana, realizada con el propósito de “llamar la consideración pública” sobre aquellas tierras exóticas a ojos de los peninsulares (prólogo, s. p.). También en Madrid, en 1950, Manuel Buceta y Felipe Bravo dieron a la estampa el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las islas Filipinas* para reivindicar el protagonismo de las islas como parte del imperio español: “La extensión del archipiélago, su numerosa población, la fertilidad prodigiosa del suelo, las inagotables riquezas que encierra, y el carácter peculiar de sus indígenas, todo concurre a que sea más importante de lo que parece” (prólogo, s. p.). Entre 1887 y 1895, José Montero y Vidal publica los tres volúmenes de su *Historia general de las Filipinas: desde el descubrimiento hasta nuestros días*, que comprende también la historia de las Marianas, Carolinas y Palaos. Montero y Vidal comienza su crónica reproduciendo parte del prólogo de la historia de Martínez de Zúñiga (1803), para introducir su preocupación por el desconocimiento generalizado que seguía existiendo en Filipinas sobre la historia del país (casi un siglo después de haber manifestado la misma preocupación Martínez de Zúñiga): “Pudiera asegurarse que, para la generación contemporánea, salvo alguna limitadísima personalidad, la historia de Filipinas no existe” (1887, VI.). Y cuestiona la validez pedagógica de las crónicas religiosas para la ilustración en materia histórica:

Mayor dificultad ofrecen las historias y crónicas de los agustinos, dominicos, franciscanos, recoletos y jesuitas, plagadas de vidas o biografías de individuos de la respectiva orden y de relatos de estupendos milagros; obras ciertamente luminosas bajo su especial punto de vista, pero exuberantes de detalles insulsos, ajenos por completo a los fines de la historia; faltas de un mediano orden cronológico, deficientes por la poca atención que consagran a hechos esencialísimos y por el olvido en que dejan otros de verdadero interés. (Montero y Vidal 1887, VII)

Ya hacia finales de siglo, José de Alcázar, da a la imprenta en Manila *Historia de los dominios españoles de Oceanía-Filipinas*, declarada texto por Real Orden del 14 de febrero de 1897, con

los contenidos distribuidos en lecciones, desde la llegada de la expedición de Magallanes (1521) hasta el gobierno del general Camilo García de Polavieja, de diciembre de 1896 a abril de 1897 y unos anexos con las cronologías de los gobernadores de Filipinas y de los prelados de las diferentes órdenes y obispados.

La correspondencia corporativa o los diarios de viaje dan acceso a una parte más íntima de los autores que es difícil ver proyectada en las gramáticas o en las crónicas. Han tenido especial relevancia en esta tesis los diez cuadernos de *Cartas de los padres de la Compañía de Jesús*¹¹ (1877-1891) y algunas noticias sobre la provincia dominica documentadas en los volúmenes publicados a lo largo del siglo XIX del *Correo sino-annamita o Correspondencia de las misiones del Sagrado Orden de Predicadores en Formosa, China, Tung-King y Filipinas* (1886-1916)¹². Aunque no está entre los objetivos de nuestra investigación hacer un estudio sistemático de estos documentos, se han tenido sobre todo en cuenta en los capítulos dedicados a la reconstrucción biobliográfica, por considerar que de este modo alcanza el relato de la actividad misionera una dimensión más humana y personal. En los últimos años, se han empezado a poner en valor las posibilidades de estudio científico de estos testimonios, a través de trabajos como el índice del CSA (Mojarro 2014) o la edición del diario de viaje a Filipinas del agustino Raimundo Lozano (Blanco Andrés 2019).

Los misioneros eran parte de un engranaje complejo que, aunque a veces parecía funcionar por pura inercia, sobre todo cuando la observancia se veía comprometida o las parroquias vivían poco menos que en estado de abandono por parte de las autoridades coloniales, requería un rendimiento regular de cuentas a los superiores de la misión. En estas epístolas pueden establecerse unas líneas temáticas básicas, comunes a todos los corpus epistolares de las órdenes que operaron en Filipinas. Es tema recurrente poner de manifiesto la precariedad de la vida en las parroquias y curatos y solicitar, con mayor o menor diligencia, recursos materiales, incluida bibliografía religiosa y lingüística. Es habitual también dar respuesta a los requerimientos de información del superior de la misión sobre la evolución del proyecto evangelizador y otros proyectos más terrenales como las mejoras arquitectónicas,

¹¹ A partir de ahora CSJ.

¹² El *Correo sino-annamita* (CSA) se compone de un total de 41 volúmenes, publicados entre 1866 y 1916, año en el que es reemplazado por la revista *Misiones dominicas* (1917-1950). En los ejemplares del siglo XX “desaparecerá la palabra ‘Filipinas’ en el título y será sustituida por ‘Japón’: de hecho, desmanteladas las misiones dominicas de Luzón y Batanes, solo en el número de 1911 volverá a aparecer un documento relativo a Filipinas” (Mojarro 2014, 404).

educativas, sanitarias, agrarias, los avances en la profesionalización de la población nativa o el estado de las infraestructuras, censos y cuentas. Las cartas que parten de las zonas de mayor peligrosidad tienen como temas ordinarios las catástrofes naturales y los asaltos de la piratería mahometana. Desde una perspectiva puramente lingüística, consideramos de especial interés aquellas misivas en las que se consigna la publicación de gramáticas y diccionarios o se anticipan títulos en proceso de gestación. Estas cartas dan también acceso a lector a la vida de las comunidades cristianas dispersas en pequeñas aldeas, alejadas de los centros de decisión y las comodidades de la moderna civilización. Abundan los retratos costumbristas en los que el misionero se deleita en la descripción del paisaje, el modo de vida, los usos o los tipos humanos. Cada vez con mayor notoriedad, se va percibiendo el quiebro de la sociedad colonial, las fracturas del sistema proyectadas en el deterioro del proyecto misional. Relato que se hace especialmente vívido en la narración del desgaste de las relaciones con capa la social nativa, que reivindica el derecho a decidir sobre la gobernabilidad de la nación y entre los mismos colonizadores: las suspicacias entre los representantes del poder religioso y el poder civil que hicieron en algunos casos tambalear la viabilidad de los asentamientos cristianos.

Las guías oficiales de Filipinas (1885, 1886, 1891, 1894, 1895, 1896, 1898, etc.), características del siglo XIX, también resultan documentos de gran interés para la reconstrucción de la vida en la colonia. De naturaleza miscelánea, incorporan sobre todo informaciones de carácter histórico o enciclopédico: calendarios, datos astronómicos, tablas de festividades, series cronológicas sobre personalidades destacadas del ámbito civil, militar o eclesiástico, reseñas históricas sobre la gobernanza de la colonia y las órdenes religiosas, actualizaciones del estado de las obras pías, informaciones sobre la orgánica militar y la hacienda, estudios topográficos, informes y cuadros sobre el mundo natural, reseñas geopolíticas, etc. Pueden resultar especialmente útiles al investigador para esclarecer el contexto espacial, en una geografía política tan difusa por la variación toponímica y la falta de rigor de algunas fuentes, los “Nomenclator de los pueblos del archipiélago” en los que se adscribe cada pueblo a su correspondiente provincia, se indica el número de barrios o se recogen datos censales.

Entre los recursos digitales de los que se ha hecho uso en el transcurso de esta investigación, cabría destacar, a título orientativo:

- Bases de datos de tesis doctorales: Teseo (mantenida por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte); DIALNET-tesis; TRD (Tesis Doctorales en Red, proyecto desarrollado por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña y el Centro de Supercomputación de Cataluña —CESCA—); Tesis digitales de la Biblioteca Miguel de Cervantes; DART-Europa, repositorio que da acceso a tesis europeas o OATD (Open Access Theses and Dissertations), que compendia tesis de cualquier parte del mundo.
- Publicaciones periódicas: *Histoire Épistémologie Langage*; *Historiographia Linguistica*; *Language & History*; *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* o *Studies in the History of the Language Sciences*.
- Bibliotecas y archivos digitales: Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca del Estudio Teológico Agustiniense de Valladolid, Biblioteca del Monasterio de Santo Tomás de Ávila, catálogo de la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (RBMECat), Biblioteca Provincial Franciscana Inmaculada Concepción, Biblioteca Digital de Capuchinos (BIDICap), Biblioteca Miguel Benavides (Universidad de Santo Tomás), Archivo de los Dominicos de la Provincia de Hispania (AHDOPE), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Base de datos Hand Press Book (HPB) del Consortium of European Research Libraries (CERL), Europeana, Biblioteca Digital de Harvard, Cambridge Digital Library, PARES-Portal de Archivos Españoles, Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico español (CCPB), Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias de España (REBIUN), etc.
- Otros recursos digitales: Biblioteca Virtual de la Filología Española (BFFE), Diccionario Biográfico Electrónico (DBE) Real Académica de la Historia, WorldCat, IntraHistoriografía. Blog de Historiografía Lingüística e Historia de las Enseñanzas Lingüísticas, DIALNET o Google Académico.
- Proyectos de investigación y asociaciones: Liynmedia (URJC), DigiPhilit, Sociedad Española de Historiografía Lingüística, Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española, The Henry Sweet Society for the History of Linguistic Ideas, Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, Société d'Histoire et d'Épistémologie des Sciences du Langage, etc.

Ponemos fin a este epígrafe sobre la metodología, con algunas advertencias sobre los criterios formales que se han adoptado en esta investigación. En las citas, al igual que en los títulos de las obras o los antropónimos, se ha preferido la modernización de las grafías y la puntuación, aun siendo conscientes de que en la tradición historiográfica sigue persistiendo la tendencia a la transcripción formal fidedigna. Entendemos que, dada la naturaleza de nuestra investigación, la actualización de la ortografía no entorpece de ningún modo los resultados, al no ser ni las grafías ni la puntuación objeto de estudio o una marca de interés concomitante. Esta decisión permite, sin embargo, sortear la inestabilidad ortográfica de la documentación colonial, dándole a las transcripciones un carácter homogéneo; soslayar la incerteza que plantea trabajar con documentos sometidos a un alto grado de deterioro que no permiten discriminar caracteres con nitidez (lo que obliga a hacer lecturas casi aleatorias cuando no existen alternativas disponibles para el cotejo) y al tiempo, facilita la transferencia de conocimiento, al simplificar las búsquedas y agilizar la lectura.

Una dificultad mayor ha supuesto decidir cuál era el tratamiento formal más idóneo para los glotónimos, topónimos o gentilicios. Exceptuando las etiquetas más generales como los nombres de las lenguas, islas o provincias, en los que hemos seguido a Acevedo (2022 y 2023) —para alinear la nomenclatura de esta investigación con los trabajos sobre geografía lingüística que se están desarrollando en la URJC—, hemos optado por reproducir estos términos en su forma original, para preservar la correspondencia con la demarcación de las fronteras físicas y lingüísticas. Si bien en los casos de vacilación, muy habituales, por otra parte, para mantener la homogeneidad formal del documento, se ha tratado de hacer uso sistemático de la misma variante (por ejemplo, entre las variantes topográficas *Bolhoon* y *Boljoon*, se ha optado por la segunda forma). No podemos obviar que la distribución territorial de la colonia ha corrido paralela a la reorganización política y en el siglo XIX seguían existiendo lugares sin cartografiar a los que nunca había llegado un español.

Se transcribe, a continuación, por orden alfabético¹³, el corpus de estudio de esta tesis, siguiendo los datos y el formato de BICRES.

¹³ En el caso de las traducciones, aunque aparezca en primer lugar el apellido del autor, la ordenación se ha hecho tomando como referencia el apellido del traductor.

Albao Cuenco, Mariano. 1893. *Ejercicios prácticos de gramática castellana con traducción al bisaya-cebuano*

Ejercicios prácticos | de | gramática castellana | con traducción | al visaya-cebuano | y un pequeño vocabulario de dichos idiomas | por | P. Mariano A. Cuenco. | Obra destinada á los niños de instrucción primaria de la | provincia de Cebú y de otras donde se habla el dialecto | cebuano. | Con la licencia necesaria | Cebú. | Establecimiento tipografico de El Boletin de Cebú. | Calle de Alfonso XIII núm 23. | 1893

Cebú: Boletín de Cebú

113 pp. de las que 45 son ejercicios y el resto conversaciones, máximas y vocabulario

Idioma: cebuano

Aríñez, Agustín M. de. 1892. *Diccionario hispano-kanaka precedido de algunas reglas gramaticales*

Diccionario | hispano-kanaka | ó sea | modesta colección | de las | voces más usuales y conocidas | de esta lengua | de la Ascensión ó Ponapé | é islas inmediatas | (Carolinas Orientales). | Va precedido de algunas reglas gramaticales, para su mejor | uso é inteligencia, terminado con una buena colección de | las frases más comunes y que comprenden los puntos más | interesantes | por un padre capuchino | misionero de aquellas islas. | Tambobong | Pequeña imprenta del Asilo de huérfanos | de Nuestra Señora de Consolación | 1892

Tambobong: Asilo de Huérfanos

187 pp. —Prefacio firmado por Fr. A. M. de A. Misionero capuchino

Idioma: kanak

Bennásar, Guillermo. 1892. *Observaciones gramaticales sobre la lengua tiruray*

Observaciones | Gramaticales | sobre | la Lengua Tiruray | por un P[adre] misionero | de la Compañía de Jesús | Con las licencias necesarias | Manila | Imprenta y Litografía de M. Pérez, hijo | S. Jacinto, 30, Binondo | 1892

Binondo, Manila: M. Pérez, hijo

54 + [1] pp.

Idioma: tiruray

Blancas de San José, Francisco. 1832. *Arte y reglas de la lengua tagala*

Arte | y reglas de | la lengua tagala | ——— | Por el P. Fr. Fran- | cisco de S. Josef; de la Orden
| de Santo Domingo Predica- | dor General en la provincia | de Ntra. Sra. del Rosario | de las
islas Filipinas. | ——— | Con superior permiso | impreso | en la imprenta nueva de | Don Jose
Maria Dayot | por Tomas Oliva. | Año de 1832

José María Dayot

919 pp.

Idioma: tagalog

Cuartero Medina, Mariano. 1878. *Arte del idioma bisaya-hiligayno*

Arte | del | idioma bisaya-hiligaino | que se habla en Panay | y en algunas islas adyacentes |
por | el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, | religioso de Santo Domingo | y primer
obispo de la nueva diócesis de Santa Isabel de Jaro. | Manila | Establecimiento tipografico del
Colegio de Santo Tomás | á cargo de D. Gervasio Memije. | 1878

Manila: Colegio de Santo Tomás

174 pp. + 1 h. [Índice]

Idioma: hiligaynón

Cuartero y Medina, Mariano. 1890. *Arte del idioma bisaya-hiligayno*

Arte | del | idioma bisaya-hiligaino | que se habla en Panay | y en algunas islas adyacentes |
por | el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero | religioso de Santo Domingo | y primer
obispo de la nueva diócesis | de Santa Isabel de Jaro | <grabado> | Reimpreso con licencia |
Guadalupe | Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos | de Nuestra Señora de la Consolación
| 1890

Guadalupe, Filipinas. Asilo de Huérfanos

174 pp. + 1 h. + 1 grabado

Idioma. Hiligaynón

Cuesta, Antonino de. 1890. *Gramática iloco-castellana*

Gramática | iloco-castellana | compendiada, | para que aprendan mejor el castellano | los
habitantes | de | ambos Ilocos, Union y Abra | que ya tienen principio en dicho idioma, |
arreglada | Por el Presbítero D. Antonino de la Cuesta, | que ha sido cura interino, por muchos
años, en varios pueblos | del obispado de Nueva Segovia. | Con las licencias del Gobierno

general y del Arzobispado de Manila | Manila | Establecimiento Tipográfico de Ramírez y Compañía | Magallanes, 1, esquina á la del Beaterio. | 1890

Manila. Ramírez y Compañía

Pbro.; ?-?

114 pp. Bilingüe a dos columnas

Idioma. Iloko

Encina, Francisco. 1804? [*Arte de la lengua zebuana*]

Sampaloc

616 pp. + [15] pp. —Obra sin portada. Nota cat. Harvard College L: “Este ‘Arte de la lengua zebuana’ se atribuye al Augustino fr. Francisco Encinas; jamás tuvo portada. Debió imprimirse furtivamente en Sampaloc en 1804, pues los tipos de imprenta son iguales que los empleados en la ‘Historia de Filipinas’ del p. Martinez de Zúñiga, impresa en aquel punto un año antes. Como la edición fué furtiva debió hacerse una tirada muy corta, y esa sin duda es la causa de que sean tan raros los ejemplares. Cita este libro D. S. Vidal y Soler en el apéndice á su obra: ‘Memoria sobre los montes de Filipinas. Madrid, 1874, pág. 251.’ [Nota manuscrita en la guarda de la obra].

Idioma. Cebuano

Encina, Francisco. 1836. *Arte de la lengua zebuana sacado del que escribió Francisco Encina*

Arte. | de la | lengua zebuana, | sacado del que | escribió el R. P. F. Francisco | Encina Agustino Calzado. | Con superior permiso. | Impreso | en la imprenta de D. J. M. Dayot | por Tomas Oliva | Año de 1836.

Manila. José María Dayot

168 pp. + 4 hh. de índice

Idioma. Cebuano

Encina, Francisco y Julián Bermejo. 1894-1895. *Arte conpendiado de la lengua cebuana*

Arte conpendiado | de la | lengua cebuana | por el | M. R. P. Ex-Provincial Fr. Julián Bermejo | sacado del que escribió el | R. P. Fr. Francisco Encina | Agustinos Calzados | Segunda edicion | Con superior permiso | Tambobong | Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huerfanos | de Ntra. Sra. De Consolación | 1895 <Sigue inmediatamente después una segunda portada exactamente

igual que la primera con este pie de imprenta:› Tambobong | Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huerfanos | de Ntra. Sra. De Consolación | 1894. ‹Al fin:› Acabóse | de | imprimir este libro | en | Tambobong-Longos | MDCCCCIV

Tambobong: Asilo de Huérfanos

180 pp. + 3 hh

Idioma. Cebuano

Encina, Francisco y Nicolás González. 1885. *Gramática bisaya-cebuana*

Gramática | bisaya-cebuana | del | P. Francisco de la Encina, | Agustino Calzado | reformada | por el M. R. P. Fr. Nicolás Gonzalez | de | San Vicente Ferrer, Agustino Recoleta. | Manila. | Imp. de «Amigos del País.» | Calle Real, núm. 7, esquina á la de Palacio. | 1885

Manila. Amigos del País

160 pp. + 44 pp. (“Índice alfabético de las síncopas mas usadas”), pp. [45-46] “Indice”.

Fausto de Cuevas, José María. 1826. *Arte nuevo de la lengua ybanag*

‹En un marco:› Arte nuevo | de la | lengua ybanag, | compuesto | por | el R. P. Fr. Jose Maria Fausto | de Cuevas Vicario del Pueblo | de S. Pablo Apostol de Cabanag. | Impreso con las licencias nece- | sarias en la imprenta de Sto. Thomas | de Manila por Vidal Clavdio, | año de 1826.

Manila. Colegio de Santo Tomás

541 pp. —Prólogo fechado en "Cabagan, Diciembre 8 de 1824". Se cita por error a veces una edición fantasma de 1690, pero Fausto de Cuevas nació en 1787.

Idioma. Ibanag

Fausto de Cuevas, José María. 1854. *Arte nuevo de la lengua ybanag*

Arte nuevo | de la lengua ybanág: | compuesto | por el R. P. Fr. Jose Maria Fausto | de Cuevas, vicario del Pueblo de | S. Pablo Apostol de Cabagan. | 2.ª Edicion. Embellecida con un indice, y unas | tablas-mapas de los derivados de los nombres, | y verbos de Ybanág. | Manila: 1854. | Imprenta de los Amigos del Pais, | a cargo de M. Sánchez.

366 pp. + 25 pp. —Las 25 pp. finales contienen tablas de nombres derivados y una fe de erratas

Idioma. Ibanag

Ferrer, Fernando. 1894. *Manual iloco-castellano*

Manual | iloco-castellano | ó sea | método | para aprender ó enseñar el castellano | en los pueblos ilocanos, | por | D. Fernando Ferrer, | Maestro de Instrucción Primaria | del pueblo de Santo Domingo, en Ilocos Sur. | Primera edición | Manila | Tipografía Amigos del País Real 34 | 1894

Manila. Amigos del País

VI + 241 pp.

Idioma. Iloko

Figueroa, Antonio. 1870. *Arte del idioma visaya de Samar y Leite*

Arte | del | idioma visaya | de Samar y Leite. | Compuesto | por Fr. Antonio Figueroa, | Religioso Franciscano profeso en el Real | Colegio de Aranjuez é hijo de la Apos- | tólica Provincia de S. Gregorio Magno | de Religiosos Descalzos de la Regular y | mas estrecha observancia de N. S. P. S. | Francisco en las Islas Filipinas. | Con licencias necesarias. | Binondo: 1870. | Imprenta de Bruno Gonzalez Moras. | Anloague, 6.

Binondo, Manila: B. González Moras

135 pp.

Idioma. Cebuano

Figueroa, Antonio. 1872. *Arte del idioma visaya de Samar y Leite*

Arte | del | idioma visaya | de | Samar y Leyte. | Compuesto | por Fr. Antonio Figueroa, | Religioso Franciscano profeso en el Real | Colegio de Aranjuez é hijo de la Apos- | tólica Provincia de S. Gregorio Magno | de Religiosos Descalzos de la Regular y | mas estrecha observancia de N. S. P. S. | Francisco en las Islas Filipinas. | (2.^a edición.) | Con licencias necesarias. | Binondo: 1872. | Imprenta de Bruno Gonzalez Moras. | Anloague, 6

Binondo, Manila: B. González Moras

135 pp.

Lengua. Cebuano

Guillén, Félix. 1898. *Gramática bisaya para facilitar el estudio del dialecto bisaya-cebuano*

Gramática bisaya | para | facilitar el estudio | del | Dialecto Bisaya Cebuano | escrita por el |
R. P. Fr. Félix Guillén | Agustino Recoleta | Malabón: 1898 | Establecimiento Tipo-Lit. del Asilo
de Huérfanos | Teléfono 238

Malabón. Asilo de Huérfanos

157 pp. + 1 h. [Índice]

Idioma. Cebuano

Herrejón, Santos. 1882. *Lecciones de gramática bicol-hispana*

Lecciones | de | gramática bicol-hispana | compuestas | Por el R. P. Fr. Santos Herrejon |
Religioso Franciscano | párroco del pueblo de Oas | en Albay. | Primera edición | Binondo |
Establecimiento tipografico de M. Perez, hijo | Calle de Anloague, núm 6. | 1882

Binondo, Manila. M. Pérez e hijo

211 pp. + 2 hh.

Idioma. Bikol

Hevia Campomanes, José. 1872. *Lecciones de gramática hispano-tagala*

Lecciones | de | Gramática hispano-tagala | compuestas | por el M. R. P. Fr. José Hévia
Campomanes, | Procurador General de Santo Domingo. | Con las licencias necesarias. |
Manila. | Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás. | A cargo de A. Aoiz, | 1872

Manila: Colegio de Santo Tomás

246 pp.

Idioma. Tagalog

Hevia Campomanes, José. 1877. *Lecciones de gramática hispano-tagala*

Lecciones | de | gramática hispano-tagala | compuestas | por el M. R. P. Fr. José Hévia
Campomanes, | con las licencias necesarias. | Manila | Establecimiento tipográfico del Colegio
de Santo Tomás | á cargo de D. Gervasio Memije. | 1877

Manila. Colegio de Santo Tomás

256 pp.

Idioma. Tagalog

Hevia Campomanes, José. 1883. *Lecciones de gramática hispano-tagala*

Lecciones | de | gramática hispano-tagala | compuestas por el | M. R. P. Fr. Jose Hevia Campomanes, | del orden de predicadores | Tercera edicion | Con las licencias necesarias | Manila | Establecimiento tipografico del Colegio de Sto. Tomás | á cargo de D. Gervasio Memije | 1883

Manila. Colegio de Santo Tomás

256 pp. + 1 h.

Idioma. Tagalog

Hevia Campomanes, José. 1888. *Lecciones de gramática hispano-tagala*

Lecciones | de | gramática hispano-tagala | compuestas por el | M. R. P. Fr. José Hevia de Campomanes | del Orden de Predicadores | cuarta edición | Con las licencias necesarias | Manila | Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás | Á cargo de D. Gervasio Memije | 1888

Manila. Colegio de Santo Tomás

256 pp. + 2 hh.

Idioma. Tagalog

Hevia Campomanes, José. 1894. *Lecciones de gramática hispano-tagala*

Lecciones | de | gramática hispano-tagala | compuestas por el Ilmo. Rmo. Sr. | D. Fr. José Hevia Campomanes, | del Orden de Predicadores | actual Obispo de Nueva Segovia | Quinta edición | Con las licencias necesarias | Manila | Establecimiento tipográfico del Colegio de Sto. Tomás | 1894

Manila. Colegio de Santo Tomás

Idioma. Tagalog

Juanmartí, Jacinto. 1892. *Gramática de la lengua de Maguindanao*

La gramaticografía hispano-filipina del siglo XIX. Corpus bibliográfico y contexto de producción

Gramática | de la | lengua de Maguindanao | según se habla | en el centro y en la costa sur | de la isla de Mindanao | por | el P. Jacinto Juanmartí | de la Compañía de Jesús | Manila | Imprenta «Amigos del País» Real 34 | 1892

Manila. Amigos del País

90 pp. (gramática) + 4 hh. + 91-110 pp. (vocabulario) + 1 h. (índice)

Idioma. Maguindanao

Lázaro, Joaquín. 1889. *Introducción al estudio de la lengua castellana en isinay*

Introduccion | al estudio de la | lengua castellana | en | Isinay | por | el M. R. P. Fr. Joaquin Lazaro | Religioso Dominicó y Misionero de Bambang | en la provincia de Nueva-Vizcaya | Manila | Imprenta del Colegio de Santo Tomas | á cargo de D. Gervasio Memije | 1889

Manila. Colegio de Santo Tomás

185 pp.

Idioma. Isinay

López, Francisco / Carro, Andrés / Marcilla y Martín, Cipriano (ed.). 1895 [1627]. *Gramática ilocana*

Gramática ilocana | compuesta por el | P. Predicador Fr. Francisco López | corregida y aumentada por el | P. Carro | Tercera edición | Con las licencias necesarias | Malabón | Establ. tipo-litográfico del Asilo de la Consolación | 1895

Malabón. Asilo de Huérfanos

XVI + 354 pp.

Idioma. Iloko

Lozano, Raymundo. 1876. *Cursos de lengua panayana*

Cursos | de | lengua panayana | por | el P. Fr. Raymundo Lozano | cura párroco de San Miguel. | Con las licencias necesarias. | Manila | Imprenta del Colegio de Santo Tomás | á cargo de D. P. Memije. | 1876.

Manila. Colegio de Santo Tomás

231 pp.

Idioma. Hiligaynón

Mata Araujo, Luis de e Ibáñez del Carmen, Aniceto. 1865. *Gramática chamorra*

Gramática chamorra | que | traducida literalmente de la que escribió D. Luis Mata | y Araujo dedica á las escuelas de Marianas con el fin | de que los niños aprendan el Castellano, | el | P. Fr. Aniceto Ibáñez del Cármen, | cura párroco de Agaña, | año 1864 | Manila: | Imp. de Ramírez y Giraudier. | 1865

Manila. Ramírez y Giraudier

50 pp.

Idioma. Chamorro

Méntrida, Alonso de. 1818. *Arte de la lengua bisaya hiligayna de la isla de Panay*

Arte de la lengua bisaya | hiliguayna de la | Isla de Panay. | Compuesto por Fr. | Alonso de Mentrída | de la Orden de | San Agustín. | Con Licencias Superiores. | Impreso en Manila en la Imprenta de | Don Manuel Memije por Don Anastacio | Gonzaga. Año de 1818

Manila. Imprenta de Don Manuel Memije por Don Anastacio

51 pp. —Gregorio Santiago Vela defiende con buenos argumentos en su «Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín» (1913-1932, 439-440) que la fecha de impresión de la obra en 1618 es errónea y que está se imprimió realmente entre 1626 y 1630. Todas sus obras se imprimieron en los últimos diez años de su vida, también el «Catecismo de Doctrina Cristiana en lengua bisaya», sin presencia del español, y el «Ritual para administrar los santos sacramentos sacado casi todo del Ritual Romano» (1630), enteramente en latín.

Idioma. Hiligaynón

Méntrida, Alonso de / Aparicio, José (ed.). 1894. *Arte de la lengua bisaya hiligayna de la isla de Panay*

Arte | de la | lengua bisaya hiligayna | de la | isla de Panay | compuesto por el | M. R. P. Fr. Alonso Méntrida, | de la orden de N. P. S. Agustín. | Corregido y augmentado | por el | M. R. P. José Aparicio | de la misma orden. | Tambobong | Pequeña Tipo-Litografía del Asilo de Huerfanos | de Nuestra Señora de la Consolación | 1894 <Al fin:> Acabóse de imprimir | esta obra en Malabón, en la | casa Asilo de Huérfanos | de PP. Agustinos | el XVIII de | Febrero de | M DCCC XCV años

Tambobong. Asilo de Huérfanos

XVIII + 270 pp. + 3 hh. (índice y fe de erratas). —El autor de la edición dice seguir la de 1818.

Portada: 1894; colofón: 1895

Idioma. Hiligaynón

Minguella, Toribio. 1886. *Método práctico para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan a hablar castellano*

Método práctico | para que los | niños y niñas de las provincias tagalas | aprendan | á hablar castellano | por el | R. P. Fr. Toribio Minguella | Agustino Recoleta. | Premiado en certamen público por la Direccion gral. de Administracion Civil, | «dibujo-rama» | Manila | Tipo-litografía de Chofré y C.a | Escolta num. 29 | 1886

Manila. Chofré

161 pp.

Idioma. Tagalog

Minguella, Toribio. 1878. *Ensayo de gramática hispano tagala*

Ensayo | de | gramática | hispano-tagala | compuesto por el M. R. P. ex-definidor | Fr. Toribio Minguella | de las Mercedes | de la congregacion de Agustinos Recoletos de Filipinas, | Comisario actual y Procurador | en la Corte de Madrid | Manila | Establecimiento tipografico de Plana y C.ª | Escolta, 29 duplicado | 1878

Manila. Plana

302 pp.

Idioma. Tagalog

Naves, José. 1876. *Gramática hispano-ilocana*

Gramática | hispano-ilocana | compuesta | por el P. Fr. José Naves | agustino calzado | cura párroco del Pueblo de Santo Tomas | en la Unión. | Imprenta de Amigos del País. | Calle arzobispo núm. 10 | 1876

Manila. Amigos del País

469 + 14 pp.

Idioma. Iloko

Naves, José. 1892. *Gramática hispano-ilocana*

Gramática | hispano-ilocana | compuesta por el | P. Fr. José Naves | agustino | cura párroco del pueblo de Santo Tomás | en la Unión. | Segunda edición. | Con las licencias necesarias | Tambobong | Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos | de Nuestra Señora de Consolación | 1892

Tambobong. Asilo de Huérfanos

431 pp. + Apéndice (i-vii pp.)

Idioma. Iloko

Nepomuceno y Siribán, Vicente. 1894. *Gramática castellana explicada en el lenguaje español é ibanag*

Gramática castellana | explicada en el lenguaje español é ibanag | por | D. Vicente Nepomuceno y Siribán | abogado del ilustre colegio de Manila, profesor de 2ª | enseñanza y socio de número de la Real Sociedad | Económica de Amigos del País. | Con un prologo en castellano | de | P. Juan Soldevila y Borrás | abogado del ilustre colegio de Valencia | y del no menos ilustre de Manila. | Primera edición | Con las licencias necesarias | Manila | Imprenta de Isabelo de los Reyes | Calle de Lara núm. 12, Binondo (S. Nicolás) | 1894

Manila. Isabelo de los Reyes

367 pp. Desde la p. 344 hasta el final se incluyen unas conversaciones en español e ibanag. Nepomuceno traduce el catecismo de Astete al ibang en 1895

Idioma. Ibanag

Nepomuceno y Siribán, Vicente. 1895. *Gramática castellana explicada en el lenguaje español e ibanag*

Gramática castellana, | explicada en el lenguaje español é ibanag | por | D. Vicente Nepomuceno y Siribán | abogado del ilustre colegio de Manila, profesor de 2ª | enseñanza y sócio de número de la Real Sociedad | Económica de Amigos del País | Con un prólogo en castellano | de | D. Juan Soldevila y Borrás | abogado del ilustre colegio de Valencia | y del no menos ilustre de Manila. | Segunda edición | Con las licencias necesarias | Malabón | Estan. Tipo-Litogr. del Asilo de Huerfanos | de PP. Agustinos | 1895

Malabón. Asilo de Huérfanos

367 pp.

Idioma. Ibanag

Nolasco de Medio, Pedro. 1890. *Agguiguiammuan tac cagui gasila o gramática ibanag-castellana*

Agguiguiammuan tac cagui gasila | o | gramática ibanag-castellana | Ingnḡua ni | P. Fr. Pedro Nolasco de Medio | ta orden ni Sto. Domingo | Primera edición | Con las licencias necesarias. | Manila | Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás. | 1890

Manila. Colegio de Santo Tomás

317 pp.

Idioma. Ibanag

Nolasco de Medio, Pedro. 1892. *Agguiguiammuan tac cagui gasila o gramática ibanag-castellana*

Agguiguiammuan tac cagui gasila | ó | gramática ibanag-castellana | Ingnḡuá ni | P. Fr. Pedro Nolasco de Medio | ta órden ni Sto. Domingo | segunda edición, | corregida y aumentada | con las licencias necesarias | Manila | Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás | 1892

Manila. Colegio de Santo Tomás

367 pp.

Idioma. Ibanag

Olleros, Tomás. 1869. *Apuntes para una gramática bisaya-cebuana*

Apuntes | para una | gramática | bisaya-cebuana | en relación con la castellana | recopilada por | D. Tomás Olleros. | Manila | Imprenta del colegio de Santo Tomás | á cargo de E. Plana-Jorba. | 1869.

Manila. Colegio de Santo Tomás

XVIII + 161 pp.

Idioma. Cebuano

Pellicer, Mariano. 1840. *Arte de la lengua pangasinana o caboloán*

Arte | de la lengua | pangasinana | ó | caboloán | corregido, aumentado, y llevando en si | mismo el compendio. | Por el M. R. P. Fr. | Mariano Pellicer | Vicario Provincial y Cura Párroco de Lingayen | en la misma Provincia | con las licencias necesarias | en | Sto. Tomas de Manila por D. Candido Lopez | año de 1840

Manila. Colegio de Santo Tomás

198 pp.

Idioma. Pangasinán

Pellicer, Mariano. 1862. *Arte de la lengua de pangasinán o cabaoloán*

«En un marco:» Arte | de la | lengua pangasinana | ó | caboloan; | Corregido, | aumentado, y
llevando en sí mismo el compendio | por | el M. R. P. Fr. Mariano Pellicer | Vicario Provincial
y Cura Párroco de Lingayen en la | misma provincia. | Con las licencias necesarias. | Reimpreso
en Manila: | en la Imprenta del Colegio de Santo Tomás, | á cargo de D. Juan Cortada. | 1862.

Manila. Colegio de Santo Tomás

176 + [4] pp.

Idioma. Pangasinán

San Agustín, Andrés y Crespo. 1879. *Arte de la lengua bicol*

Andrés de San Agustín. OFM; ?-1649

Manuel María Crespo (ed.). OFM; 1839-1888

«Anteportada:» Arte de la lengua bicol. «Portada:» Arte | de la | lengua bicol | para la enseñanza
de este idioma | dispuesto y ordenado | Por N. H. Fr. Andrés de S. Agustín | dálo á luz |
corregido y adicionado en obsequio a sus hermanos | Fray Manuel María Crespo. | «Adorno»
| Con las licencias necesarias. | «Adorno» | Manila. | Tipografía de Ramirez y Giraudier. | A
cargo de C. Miralles, Magallanes, 3. | 1879

Manila. Ramírez y Giraudier

XII pp. + 239 pp. + 1 h.

Idioma. Bikol

San Agustín, Gaspar de. 1879. *Compendio del arte de la lengua tagala*

Compendio del arte | de la | lengua tagala, | por el padre | Fr. Gaspar de S. Agustin, | religioso
| del mismo orden, comisario del Santo Oficio, | visitador de esta provincia | de Filipinas, | y
Prior del Convento de Tambobong. | 3ª edicion. | Manila. | Imprenta de «Amigos del Pais», |
calle de Anda, núm. 10. | 1879

Manila. Amigos del País

168 pp.

Idioma. Tagalog

Sánchez de la Rosa, Antonio. 1878. *Gramática visayo-hispana*

Gramática | visayo-hispana | precedida | de algunas lecciones prácticas que familiaricen á los niños indígenas | con el idioma castellano. | Compuesto | para uso de las escuelas de la provincia de Samar | por el | R. P. Fr. Antonio Sanchez, | de la Religion de S. Francisco de Sales | y cura parroco del pueblo de Borongan. | 1.^a edición. | Manila. | Establecimiento tipográfico de Miralles, | Calle de la Escolta núm. 9, casa nueva, interior. | 1878.

Manila. Miralles

XXVI + 112 pp.

Idioma. Cebuano

Sánchez de la Rosa, Antonio. 1887. *Gramático bisayo-hispana*

Gramática | hispano-bisaya, | con algunas lecciones prácticas, | intercaladas en el texto, | que facilitan á los niños indígenas | de las provincias de Leyte y Samar | la verdadera y genuina expresión de la lengua castellana, | compuesta | por el M. R. P. Fr. Antonio Sanchez de la Rosa del | Seráfico orden de San Francisco de Asis. | Manila. | Imprenta «Amigos del pais» | Real núm. 34. | Esquina á la de Palacio. | 1887.

Manila. Amigos del País

334 pp.

Idioma. Cebuano

Santarén, Hilario. 1880? *Gramática bisaya según el Método de Ollendorff*

Guadalupe, Filipinas. Asilo de Huérfanos

Idioma. Cebuano

Johnson 1996, 3126

Sevilla y Villena, Mariano. 1887. *Lecciones de gramática castellana en tagalo*

Lecciones | de | gramática castellana | en | tagalo. | Compuestas y arregladas | por el | Dr. D. Mariano Sevilla y Villena | Presbitero secular del Arzobispado de Manila, | capellan parroco castrense del hospital militar de la misma | y profesor de 2.^a enseñanza. | aprender un idioma extraño de la misma | manera que nos ha enseñado nuestra madre | el propio, es el método mas fácil, mas claro | y mas sencillo, al par que de resultados positivos para los alumnos.

Ahn. | Impresa con superior permiso | en la | imprenta de don Esteban Balbas, | Calle de San Juan de Letran, núm. 17. ---Manila. | 1887.

Manila. Esteban Balbas

162 pp.

Idioma. Tagalog

Apacible, Sinforsoso. 1884. *Casaysayan nang gramatica castellana*

Casaysayan | nang | Gramática Castellana, | inihalal sa uicang tagalog | ni | Don Sinforsoso Apacible | profesor de latinidad | y segunda enseñanza. | Primera edicion | May lubos na capahiutulotan. | Manila | Establecimiento tipo-litográfico de Choffré y C.a. | Calle de la Escolta núm. 20 | 1884

Manila. Chofré

3 hh. + 206 pp. + 2 hh.

Idioma. Tagalog

Totanes, Sebastián. 1850. *Arte de la lengua tagala y manual tagalog*

«En un marco:» Arte | de la lengua tagala, | y | manual tagalog | para la administracion | de los Santos Sacramentos, | que de orden de sus superiores | compuso | Fray Sebastian de Totanes, hijo de la Apostólica, y Seráfica Provincia | de S. Gregorio Magno, de Religiosos Descalzos de la Regular, y | mas estrecha observancia de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco de las Islas Filipinas, para alivio de los Religiosos de la | misma Santa Provincia, que de nuevo se dedican á aprender | este idioma, y son principiantes en la administracion espiritual | de las Almas. | Con superior permiso. | Manila: 1850. | Establecimiento Tipográfico del Colegio de Sto. Tomás, | á cargo de D. Manuel Ramirez

Manila. Manuel Ramírez

XII + 139 + 186 pp. [Totanes, "Manual tagalog", s.a.]

Idioma. Tagalog

Totanes, Sebastián. 1865. *Arte de la lengua tagala y manual tagalog*

Arte | de la lengua tagala, | y manual tagalog | para la administracion de los ss. sacramentos, | que de orden de sus superiores compuso | Fray Sebastian de Totanes, | hijo de la Apostólica y Seráfica Provincia de San Gregorio Magno, de | Religiosos Descalzos de la regular y mas

estrecha observancia de Nuestro | S. P. S. Francisco, | de las Islas Filipinas, para alivio de los Religiosos de | la misma Santa Provincia, que de nuevo se dedican á aprender este idioma, | y son principiantes en la administracion espiritual de las almas. | Reimpreso de órden del M. R. P. Fr. José Miralles, | Ex-Definidor y actual Ministro Provincial. | Con las licencias necesarias. | Binondo: 1865. | Imprenta de Miguel Sanchez y C.^a | Anloague 6

Binondo, Manila. Miguel Sánchez

VIII + 131 pp. [Arte] + 166 pp. [Manual]. —El Manual lleva su propia portada

Idioma. Tagalog

Valencina, Ambrosio de. 1888. *Primer ensayo de gramática de la lengua de Yap*

Primer ensayo | de | gramática de la lengua de Yap | (Carolinan Occidentales) | con un pequeño diccionario | y varias frases en forma de diálogo | Por un Padre Capuchino | Misionero de aquellas islas | Manila | Imprenta del Colegio de Santo Tomas | A cargo de D. Gervasio Memije | 1888

Manila. Colegio de Santo Tomás

142 pp. + 1 h. —El autor firma A. de V.

Idioma. Yapese

Vilches, Manuel de la Concepción. 1877. *Gramática Visaya-Cebuana*

Gramática | Visaya-Cebuana. | Breves apuntes | formados por el | M. R. P. Fr. Manuel Vilches | Agustino Recoleta de Filipinas | Año 1877. | Con superior permiso. | Manila: | Imp. de Ramirez y Giraudier. | 1877

Manila. Ramirez y Giraudier

183 pp.

Idioma. Cebuano

Fernández Vallín y Bustillo, Acisclo y Zacarías Villamarín. 1886. *Gramática traducida en lengua tagala de la castellana*

Acisclo Vallín. 1835-1904

Zacarías Villamarín. ¿?

Gramática | traducida en | lengua tagala de la castellana | por dialogos conforme al original de | D. Acisclo F. Vallín y Bustillo, | aumentada además con parte del Epítome de la Real | Academia Española, obras declaradas de Texto por el | Consejo de Instrucción pública para la primera ense- | ñanza de la Península, y por el Ministro de Ultramar | para las posesiones de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas | del Gobierno Español | cuya traducción obejeta «sic» ó dedica | Don Z. Villamarin | para la fácil comprensión en el estudio de los rudimentos | elementales de dichas gramáticas y pronta enseñanza de la | lengua española. | Á los verdaderos tagalos de Filipinas | «Esquema:» Tratados... Analogía. Sintaxis. Prosodia. Ortografía. Ortografía y Caligrafía. Numeraciones romanas y abreviaturas. | Con superior permiso. | Año 1886: | Establecimiento Tipográfico «La industrial» | Escolta Num. 18.

Manila. Industrial

1 h. [grabado] + 105 pp. —Doble portada en castellano y tagalo. Paginación duplicada en castellano y tagalo. Incluye unos principios o preliminares de aritmética, geometría y geografía. La obra pretende ayudar a un correcto conocimiento del castellano y del tagalo con criterios de instrucción pública. Contiene una advertencia sobre usos erróneos reverenciales en el tagalo para dirigirse a Dios y a los santos y su corrección (pp. 58 y ss.)

Idioma. Tagalog

Vivó y Juderías, Gabriel. 1869. *Gramática hispano-ilocana*

Gramática | hispano-ilocana | escrita por | D. Gabriel Vivó y Juderías. | Con superior permiso. | Manila | Imprenta del Colegio de Santo Tomás, | a cargo de E. Plana Jorbá. | 1869

Manila. Colegio de Santo Tomás

225 pp. + 2 hh.

Idioma. Iloko

Vivó y Juderías, Gabriel. 1871. *Compendio de la gramática hispano-ilocana*

Compendio | de la | gramática hispano-ilocana | escrito | Por D. Gabriel Vivó y Juderías, | autor | de la Gramática hispano-ilocana y del diccionario | ilocano-castellano. | Con superior permiso. | Manila | Imp. de la Revista Mercantil, de J. de Lozaga y C.^a | Plaza del Vivac N.º 3. | 1871

Manila. J. de Lozaga

136 pp. + 2 hh.

Idioma. Iloko

Vivó y Juderías, Gabriel. 1884. *Breve compendio de gramática iloco-castellana*

Breve compendio | de | Gramática iloco-castellana | escrito | por D. Gabriel Vivó y Juderías, | autor | de la Gramática hispano-ilocana | y del | Diccionario ilocano castellano. | Con Superior Permiso. | Manila. | Imprenta de D. Esteban Balbas, | Letran 17, esquina á la Real. | 1884.

Manila. Esteban Balbás

96 pp.

Idioma. Iloko

Zueco de San Joaquín, Ramón. 1871. *Método del Dr. Ollendorff adaptado al bisaya*

Método | del | Dr. Ollendorff | para aprender | á leer, hablar y escribir | un idioma cualquiera | adaptado al Bisaya | por | El M. R. P. Lector Fr. Ramon Zueco de San Joaquin, Agustino Recoleta, | Vicario Provincial y foraneo del 2.º distrito de Mindanao (Misamis) y | Cura Parroco de Cagayan de Oro. | Con las licencias necesarias. | Manila: | Imp. de Ramirez y Giraudier. | 1871.

Manila. Ramírez y Giraudier

2 hh. + XXI + 1 h. + 314 pp. [Lecciones] + 120 pp. [Clave de los temas, con portada propia: misma portada]

Idioma. Cebuano

Zueco de San Joaquín, Ramón. 1878. *Gramática bisayo-española, adaptada al sistema de Ollendorff*

Gramática | bisayo-española, | adaptada al sistema de Ollendorff, | por | El M. R. P. Lector Fr. Ramon Zueco de San Joaquin, Agustino Recoleta, | Comendador de Carlos III, Hijo Adoptivo de la Muy Noble y Siem- | pre Leal Ciudad de Manila. Condecorado con la Medalla de Joló, | Vicario Provincial y Foráneo del segundo Distrito de Mindanao y | Cura Párroco de Cagayán de Oro. | Declarada de texto para las escuelas de Filipinas en Real Orden de 17 de mayo de 1876 | Con las licencias necesarias. | Manila: 1878 | Imprenta de Ramírez y Giraudier. | Magallanes n. 3

Manila. Ramírez y Giraudier

1 h. + LXI + 216 + 33 pp.

Idioma. Cebuano

Zueco, Ramón. 1884. *Método del Dr. Ollendorff para aprender a leer, hablar y escribir un idioma cualquiera, adaptado al visaya*

Método | del | Dr. Ollendorff | para aprender | á leer, hablar y escribir | un idioma cualquiera, | adaptado al visaya | por | El M. R. P. Lector Fr. Ramon Zueco de S. Joaquin, | Agustino Recoleta, Vicario Provincial y foráneo | del 2.º distrito de Mindanao (Misamis) y Cura Pár- | roco de Cagayan de Oro. | Segunda edicion. | Con las licencias necesarias. | Manila: | Imprenta Amigos del Pais. | Calle de Anda, núm. 1. | 1884

Manila. Amigos del País

2 hh. + XIX + 1 h. + 271 pp. [Lecciones] + 120 pp. [Clave de los temas, con portada propia: "Método | del | Dr. Ollendorff | para aprender | á leer, hablar y escribir | un idioma cualquiera, | adaptado al bisaya | por | El M. R. P. Lector Fr. Ramon Zueco de S. Joaquin, Agus- | tino Recoleta, Vicario Provincial y foráneo del 2.º Distrito | de Mindanao (Misamis) y Cura Párroco de Cagayan de Oro. | Con las licencias necesarias. | Manila: | Imprenta de Amigos del Pais. | 1884"]

Idioma. Cebuano

Zueco de San Joaquín, Ramón. 1889. *Compendio de la gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff*

Compendio de la gramática | bisayo-española | adaptada | al sistema de Ollendorff. | Por el M. R. P. Lector | Fr. Ramón Zueco de S. Joaquín | Agustino Recoleta | Comendador de Carlos III, Hijo Adoptivo de la Muy No- | ble y Siempre Leal Ciudad de Manila, Condecorado con la | Medalla de Joló, Vicario Provincial y Foráneo del segun- | do Distrito de Mindanao y Cura Párroco | de Cagayan de Oro. | Declarada de texto para las escuelas de Filipi- | nas por Real Orden de 17 de Mayo de 1876. | 2.ª edición | con las licencias necesarias | Guadalupe | Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos. | 1889

Guadalupe, Filipinas. Asilo de Huérfanos

LXVII (resumen de gramática) + 152 pp. (lecciones de gramática) + 27 pp. (clave de los temas o traducción al castellano de los ejercicios de las lecciones). Enunciados en castellano. Texto en bisayo. 2ª edición

Idioma. Cebuano

Zueco de San Joaquín, Ramón. 1890. *Gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff*

Gramática | bisayo-española, | adaptada al sistema de Ollendorff, | por el | M. R. P. L. Fr. Ramon Zueco de S. Joaquin | Agustino Reoleto, | Comendador de Carlos III, Hijo Adoptivo de la muy | Noble Ciudad de Manila, condecorado con | la Medalla de Joló, Vicario Provincial y Foráneo del segundo | Distrito de Mindanao y Cura Párroco de Cagayán de Oro. | Declarada | de texto para las escuelas de Filipinas | por Real Orden de 17 de mayo de 1876 | Con las licencias necesarias. | Guadalupe | Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos | de Nuestra Señora de Consolación | 1890

Guadalupe, Filipinas. Asilo de Huérfanos

lxiii + 222 pp.

Idioma. Cebuano

Capítulo 1. Filipinas *terra ignota*

Dado que las gramáticas hispano-filipinas objeto de estudio son parte indisoluble del contexto histórico en el que fueron producidas, no pueden ser abordadas sin considerar las especificidades de la vida en la colonia del Pacífico. Y como la codificación lingüística responde mayoritariamente a los intereses de los grupos dominantes, habrá que definir cuáles son esos grupos y cómo se produce la instrumentalización.

Ahondar en el conocimiento de las gramáticas hispano-filipinas del siglo XIX incita también a considerar las aportaciones que se han ido haciendo desde diferentes perspectivas o campos de investigación al desarrollo o reconstrucción de ese contexto y que explican el canon científico del momento: historia, etnografía, antropología, geografía, botánica, cartografía, derecho, economía, investigación militar, ciencias políticas, literatura o cualquier otra área, más o menos afín, que permita al investigador profundizar en el estudio de los testimonios bibliográficos que se conservan. Las obras lingüísticas, como las pastorales, los documentos mercantiles o jurídicos, los catálogos de botánica o zoología, los planos, las estadísticas, mapas o censos son productos de su tiempo, sujetos a los avances que se van produciendo en el conocimiento, al impacto de los cambios sociales y a las necesidades históricas. Por ello, para entender la naturaleza, finalidad y alcance de estas gramáticas hay que aproximarse a la figura del autor, delimitar los destinatarios, esclarecer en qué coordenadas se produce la publicación y cuáles son sus objetivos y ver cómo se imbrican todos esos elementos. En el caso de la actividad gramaticográfica del siglo XIX, tal vez la pregunta que habría que formularse en primer lugar es qué cambia en este siglo para que la codificación y aprendizaje de las lenguas nativas, competencia e interés casi exclusivo de las órdenes religiosas hasta este momento, derive en una diversificación del corpus de autores y de destinatarios y si la disgregación del objeto de estudio supone o no un quiebro en el campo de conocimiento.

En la producción bibliográfica decimonónica todavía no está del todo definida la división entre las ciencias, las letras, las artes o la espiritualidad. Hay libros de anatomía, por ejemplo, profusamente decorados, con ilustraciones realizadas con tal esmero que el valor artístico supera cualquier exigencia pedagógica. Y, en el caso de las gramáticas y repertorios lexicográficos, es muy habitual la integración de contenidos dogmáticos, etnográficos, estadísticos, literarios o naturalistas. Una visión purista de los estudios lingüísticos nos llevaría

a desmembrar los textos y a quedarnos solo con las partes que más se ajustan al marco conceptual impuesto por la disciplina, pero ¿no estaríamos entonces generando un conocimiento desvinculado de la base documental? Para evitar que esto suceda, los estudios filipinistas deberían tener un carácter interdisciplinar y transversal, que legitime una mirada curiosa y libre, a salvo de las restricciones de las disciplinas actuales y que nos salve también a los investigadores de caer en interpretaciones sesgadas alejadas del contexto de producción.

Baltar Rodríguez (1993) señala el desinterés económico, la escasa disponibilidad de un funcionariado competente dispuesto a trasladarse a la colonia, la voracidad de las órdenes religiosas, el extremo conservadurismo y el aislamiento impuesto por la distancia entre Madrid y el archipiélago como las principales causas de la decadencia de Filipinas durante el siglo XIX. Aunque todos estos factores estuvieron presentes, la situación de fondo era más compleja. La degradación alcanzó a todas las instituciones de gobierno filipinas: religiosas, administrativas, políticas, jurídicas, militares o económicas. La voracidad fue un mal endémico entre religiosos, civiles y militares. Y el clima general de desidia e incomunicación entre Filipinas y la metrópoli era una proyección de la abulia y de la escasa voluntad de entendimiento que había calado entre instituciones hispánicas de las islas malayas. El desapego de los filipinos con el modelo de civilización español, después de más de dos siglos de implantación, fue la muestra más evidente del grado de debilitamiento del sistema de gobierno.

1.1 Los condicionantes del medio natural

En el siglo XIX, la adaptación al medio físico para un español recién llegado a Filipinas seguía siendo compleja. A la distancia con la metrópoli que imponía estancias largas, el riesgo vital de una pacificación incompleta y un sistema sanitario precario, el escaso desarrollo industrial y comercial, las deficientes vías de comunicación y transporte, las dificultades en el trato con los nativos debidas a las profundas diferencias culturales —agravadas por la diversidad lingüística y el escaso calado del español— se sumaban los condicionantes del medio natural. Todos ellos argumentos esgrimidos con frecuencia para explicar la limitada presencia hispánica en la colonia de Ultramar.

El traslado a Filipinas de un peninsular, acostumbrado a un terreno y a una climatología benevolentes, lo enfrentaban a una nueva realidad muy ajena a la propia: más de 7000 islas, de orografía extrema algunas de ellas, costas escarpadas, gran actividad sísmica, monzones,

vientos huracanados, densa vegetación, fauna salvaje desconocida e incluso nuevos animales domésticos.

Miradas con atención las Filipinas ofrecen un espectáculo majestuoso y terrible. Se ven cubiertas de basalto, de lava, de piedras quebradizas y cenicientas, de azufre en fusión por la continuación de fuegos subterráneos y de aguas hirvientes que comunican con escondidas llamas (...). Las cenizas de estas inmensas hornillas, que cubren siglos hace la superficie de un terreno profundo, los calores propios de los países situados bajo la zona tórrida, la humedad que mantiene habitualmente las vecindades del Océano, los altos montes y los bosques tan antiguos como las islas son verosímilmente las causas de la fertilidad casi increíble de las Filipinas. (Villacorta 1833, 3)

Por su clima tropical marítimo, había que acostumbrarse a nueva climatología y a fenómenos meteorológicos inusuales para un español: a una estación fría, de diciembre a febrero y a una estación cálida y lluviosa, de mayo a noviembre, con el monzón de sudoeste; a las altas temperaturas de mayo y a intensas precipitaciones en agosto.

reinan durante el año, con periodicidad rigurosa los vientos llamados las *monzones*, dominando seis meses la del NE. y los otros seis la del SO. Estos vientos son los mismos generales o alisios, cuya marcha regular en los grandes Océanos se ve perturbada en el mar Indico, en el de la China y en todo el archipiélago asiático por la configuración orográfica del continente y de las islas. (CEFM 1887, 69)¹⁴

Los cambios de monzón se producen de abril a mayo y de octubre a noviembre, época en la que se incrementa el riesgo de sufrir huracanes o *baguios*, a los que hace continua referencia la documentación de la época por su frecuencia y poder destructor:

El baguio es un verdadero ciclón, como el huracán de las Antillas, el tifón de la China, el tornado del Golfo de Guinea y las tempestades giratorias del Mar índico (...). De efectos devastadores y gran riesgo para la vida humana (...) pues en poco tiempo dejan asoladas las comarcas por donde pasan, arrancando árboles seculares, destruyendo casas y cosechas, produciendo espantosas inundaciones y arrojando a las playas todas las embarcaciones que se hallan en la línea que sigue el vórtice fatal. (CEFM 1887, 81)

Otro de los peligros naturales, las tronadas, casi diarias en mayo durante el cambio de monzón, dejaban nuevas víctimas cada año —‘víctimas de la electricidad’—. La hidrografía

¹⁴ *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas.*

marina, además de tiburones, encerraba otros peligros igual de sorprendentes para la mayoría de los peninsulares, como el *dolo*, tan desconocido que carecía de un término específico en el español de la época y que acabaría denominándose ‘tsunami’:

recibe en Filipinas el nombre de *dolo* una ondulación extraordinaria del mar que a veces se nota en la costa oriental del archipiélago, la cual avanza rápida, aumentando de altura a medida que el fondo disminuye, convertida en una ola enorme de furia impetuosa, pero de corta duración, viene a chocar en la costa, pone en peligro a las embarcaciones que haya fondeadas, rompiendo sus amarras o arrancando sus anclas. (CEFM 1887, 84)

Tierra de intensa actividad sísmica, parte del Anillo de Fuego —donde se producen más del 90 % de los terremotos del planeta—, Filipinas también registró graves pérdidas humanas y materiales a lo largo del siglo XIX como consecuencia de las erupciones volcánicas, que sorprendían a la población indefensa por la nula capacidad predictiva. La actividad volcánica quedó igualmente documentada en el CEFM (1887):

alcanza su cráter [volcán Mahón]¹⁵ la altura de 2527 metros sobre el nivel del mar, y su cono aislado tiene por base un círculo de 26 kilómetros de diámetro: está en constante actividad y han sido frecuentes y muy destructoras sus erupciones, señalándose por sus terribles consecuencias la de 1814, que destruyó varios pueblos causando muchas víctimas.

Sigue en importancia el volcán de Taal en la provincia de Batangas (...). En el cráter se levantan varios conos, uno de ellos activo, del que se cuentan grandes erupciones acompañadas de terremotos, como las acaecidas en 1716, 1731, 1749, 1754 y 1873 que arruinaron la comarca. (CEFM 1887, 85)

El desconocimiento de parte de la superficie terrestre incrementaba el nivel de inseguridad de la población. A mediados del XIX aún no se había realizado una descripción topográfica completa del archipiélago, lo que explica que algunos fenómenos naturales se mencionen en la bibliografía de la época de forma imprecisa o a partir de noticias sin base científica:

Siguiendo hacia el sur del archipiélago, se ve que la línea volcánica occidental sufre una interrupción, desapareciendo bajo las aguas del mar de Mindoro, y aunque las islas centrales no están aún estudiadas en detalle, hay noticias de que en algunos parajes de la isla de Panay se observan emanaciones gaseosas inflamables, como en Haniuay y que en la de Negros se

¹⁵ Los corchetes son nuestros.

levanta a 1400 metros el volcán Canlaón o Malaspina, que arroja humo sin cesar. (CEFM 1887, 86)

Con 36 289 km de costa, los efectos del salitre suponían un severo problema para el mantenimiento e incluso la estabilidad de las edificaciones filipinas. Un ejemplo emblemático es la Iglesia del Carmen en el Convento de San Sebastián de Manila, conocida como Iglesia de San Sebastián —célebre, entre otras razones, porque se cree que Gustave Eiffel pudo participar en el diseño de los planos, aunque hasta el momento no se hayan recuperado—. Inaugurada en 1891 en el barrio de Quiapo, este templo de acero fue diseñado para soportar la inestabilidad geológica y el poder destructor de los baguios, en sustitución de las anteriores iglesias de madera, piedra y ladrillo, que habían sido destruidas por virulentos incendios y terremotos. El proyecto, uno de los de mayor magnitud de los agustinos recoletos en Filipinas, supuso un gravoso desembolso para la orden, de cuya recaudación se ocupó uno de nuestros gramáticos, el padre Toribio Minguella —que siempre mostró un alto grado de compromiso con la preservación y ampliación del patrimonio recoleto—. Aunque la estructura metálica ha mostrado su fortaleza frente a terremotos y huracanes durante más de 130 años, la proximidad al mar ha acabado provocando graves problemas de corrosión y filtraciones de agua que amenazan su integridad¹⁶.

La indómita vegetación de estas islas del Pacífico dejaba en poco tiempo fuera del tránsito las zonas interiores menos frecuentadas o ya de difícil acceso por sus características orográficas y obligaba a las comunidades a un mantenimiento permanente del perímetro para frenar el avance de la selva sobre las zonas de cultivo. Esta naturaleza exuberante, que no dejaba de ser una amenaza para el comercio y la misma subsistencia, en el *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas (1887)* se describe desde una perspectiva amable, buscando ensalzar su belleza y exotismo:

Con buen suelo, agua abundante y mucho calor, el reino vegetal presenta gran riqueza y una variedad pasmosa, tanto, que desde las playas hasta lo más alto de las montañas se ve cubierto

¹⁶ Las piezas metálicas que componen la estructura fueron construidas en la fundición de Binches (Bélgica) de la empresa “Société Anonyme d’Enterprises de Travaux Publics”, que se ocupó también del transporte a Manila y del montaje. Este ejemplo de arquitectura neogótica está reconocido por la Unesco como la única iglesia de acero de Asia. En 1973, durante el gobierno de Ferdinand Marcos, adquirió la categoría de Monumento Histórico Nacional. La Sociedad Filipina de Preservación Histórica, auspiciada por la Fundación Bakas Pilipinas, ha asumido su recuperación como objetivo prioritario.

el suelo de árboles y de yerbas jamás agostadas, porque aun en la estación seca las alimenta con suficiente humedad el copioso rocío de la noche.

No se ven allí, como en otras comarcas, tristes peñascales ni pelados cerros; por todas partes verdor exuberante, bosques vírgenes llenos de gigantescos árboles de las más preciosas maderas y bellísimos paisajes inundados de luz y con toda la riqueza y sobra de vida, propia de la zona tórrida. (1887, 72)

Tampoco en *Noli me tangere* (1887) la naturaleza se presenta como un agente amenazante, porque los nativos se acostumbraban desde niños a integrarla en su código de supervivencia: “En medio de aquel cúmulo de techos de nipa, tejas de zinc y cabonegro¹⁷, separados por huertas y jardines, cada uno sabe descubrir su pequeña casita, su nido. Todo les sirve de señal: un árbol, un tamarindo de ligero follaje, un cocotero cargado de frutos, una flexible caña, una bonga o una cruz (Rizal 1887, 49).

Jacinto Juanmartí, en carta al superior de la misión de Filipinas Juan B. Heras, fechada en Tamontaca el 20 de agosto de 1879, relata un viaje realizado en el cañonero ‘Manileño’, por cortesía de su comandante Luis Angosto, en el que visita por primera vez la bahía de Illana, el puerto de Dinas o la ensenada de Malinga, enclaves desconocidos para los jesuitas, y se sorprende por la abundancia y diversidad de ese mundo natural inhóspito y el gran potencial maderero para la construcción: “hipils, molaves, grandes pagapats, tambutambu etc. muy grandes y muy abundantes de todas clases y dimensiones” (1880, 78).

La proliferación de las haciendas destinadas a la explotación agraria incrementó el valor de los animales domésticos, en especial de los animales de tiro usados para la tracción y el transporte, entre los que destacaba, por su fuerza, resistencia y capacidad de adaptación al medio, el carabao, que constituía también una sustanciosa fuente de alimentación para los filipinos y habitantes de Java, que apreciaban especialmente su lengua. Este mamífero, similar al búfalo, fue dado a conocer en Europa en la Exposición de Filipinas en Madrid de 1887.

Es cosa singular de admirar y digno de llamar la atención de los naturalistas que a los carabaos jamás les acometen los *buayas*¹⁸, los cuales devoran a todos los demás mamíferos, incluso el cebú, el venado, el buey y el caballo.

¹⁷ Especie de palmera, de la que se extraen filamentos para hacer cuerdas.

¹⁸ Serpientes.

Durante la estación de lluvias, los servicios de los carabaos son esencialmente indispensables para los hacendistas filipinos, que sin su ayuda y auxilio no podrían pasar por los caminos encharcados e inundados (...).

Son inapreciables y superior a toda ponderación las cualidades de este mamífero corniabierto, que en la agricultura de Filipinas es su vida y auxiliar ireemplazable (sic). (Laureano 1895, 56)

Las diferencias culturales alcanzan también a la categorización de los animales domésticos, como el chacón, “lagarto que se encuentra hasta en las casas”, una rareza en el mundo de los reptiles, entre los que abundaban otras especies desconocidas de alta peligrosidad como: “el caimán que causa algunas desgracias en los ríos y las terribles culebras y serpientes, entre las que descuellan por su activo veneno, el dahumpalay, especie de víbora, y el banajanón, de mordedura mortífera” (CEFM 1887, 75).

Tampoco los espacios interiores estaban exentos de peligros, los *anay* (especie de termitas), además del daño que causaban a las estructuras y al mobiliario, eran una amenaza para la conservación de cualquier documento. El papel de arroz, de uso habitual en la colonia, ofrecía una frágil resistencia a la humedad, la acidificación y el desgaste y ninguna resistencia a la voracidad de estos insectos, que desmenuzaron con la persistencia de sus dientes diminutos tesoros bibliográficos en una laboriosidad de siglos.

Las profundas diferencias en el mundo natural provocaban que a veces, incluso los lexicógrafos, evitasen definir realidades que no conocían o no conseguían desentrañar:

Tildarás, tal vez, lector estudioso, la omisión de explicaciones en varios de los nombres de animales, árboles y plantas; conócese que tales son, y por tales se les llama con esas voces entre la gente tiruray; pero toda vez que su conocimiento adecuado e individual de cada uno es aún deficiente e incompleto, se juzgó de conveniencia la consignación de esos nombres en la obra, dejando de este modo a los que nos sucedan suplir el vacío. (Bennasar 1892b, VI [prólogo de Francisco Javier Simó])

1.2 La consideración social de la población indígena

No existían todavía en la Filipinas del siglo XIX herramientas de medición demográfica precisas. Los censos de las parroquias elaborados por los frailes eran con frecuencia los documentos que más se aproximaban a la realidad poblacional de las comunidades indígenas,

entre las que no siempre existía voluntad de cooperar en la recogida de datos por las consecuencias tributarias.

Importa a nuestra verdad e imparcialidad advertir que en Filipinas es casi imposible por ahora tener una estadística, pues los frailes, únicos capaces de hacerla, están muy recargados de trabajo, los españoles son pocos relativamente al país, y el indio por lo más general no está bastante ilustrado todavía para servir de instrumento en operaciones estadísticas ni en nada delicado. Hay, pues, que contentarse buenamente con los datos que publicó el Sr. Arenas en 1850 con los que, a ojo, como suele decirse, se insertan en la *Guía de forasteros* cuando se publica (que no es siempre, pues hace muchos años que no ha venido ninguna), y, por último, con el *Nomenclator*, que es el último documento de ese género, bien o mal hecho que en eso no entramos. (Retana 1869, 13-14)

Según los datos del *Nomenclator* que aporta Retana, el censo del archipiélago de 1864 contabiliza 4050 empleados de justicia y hacienda, militares, religiosos, propietarios y comerciantes, frente a una población de 4 721 619 filipinos. Y, matiza el bibliógrafo, esta cifra de 4050 españoles se refiere “expresamente a la raza pura española y europea, pues la mestiza se calcula de 9 a 10000, los mestizos chinos, en unos 150000 y los chinos puros de 10 a 15000” (1869, 13). Un número significativamente inferior al de europeos que residían en aquellos momentos en la colonia antillana, que ascendía a 1 396 470. Para Retana, la escasez de población europea en Filipinas explica que hubiera alcanzado un grado de desarrollo inferior al de Cuba; pese a declararse reformista, la defensa de un proyecto de sociedad más próspera y culta se confunde en sus *Apuntes* con los prejuicios étnicos habituales en el paradigma ideológico de la época: “En cuanto a la calidad de población, sabido es que la raza blanca está en Filipinas en una desproporción tan enorme, que difícilmente alcanzara a 70 céntimos por mil, de donde se origina su estado actual atrasadísimo, que solo las órdenes religiosas pueden sobrellevar y mejorar” (Retana 1869, 13).

La visión de los colonizadores sobre el indígena es uno de los puntos más controvertidos de la historia colonial y el retrato que nos llega a través de la producción hispánica resulta no pocas veces incongruente:

[los religiosos]¹⁹ mantenían que los nativos de Filipinas eran religiosos por naturaleza, además de anegados (sic), fervorosos creyentes. Por el contrario, los eruditos viajeros y militares

¹⁹ Los corchetes son nuestros.

destacados mantenían unas máximas un tanto alejadas de esta idea. Atribuyen la visión parcial de los religiosos a un interés desmedido por la conversión y a una carencia de formación. Donde los religiosos veían fervor, estos eruditos encontraban una combinación de ignorancia, humildad, modestia e inconsciente devoción propios de los naturales, pero alejados en gran medida de una verdadera dedicación a la fe. (Vega Piniella 2015, 207)

No obstante, dado que los frailes fueron el colectivo hispánico con mayor penetración en el estrato social indígena, el retrato del nativo que proyectaron en su producción bibliográfica tuvo que acabar determinando su consideración social entre el resto de los grupos dominantes. Con frecuencia, el indígena se presenta como un individuo infantilizado, desprovisto de individualidad, poco disciplinado y menos aficionado al trabajo, de moral laxa, sin capacidad de autogobierno ni posibilidad de alcanzar una vida digna sin el auxilio y el soporte espiritual y educativo de los colonizadores españoles; lo que explica, tomando las palabras de Retana, “que el indio trate al castila como a su padre” (1869, 28). El cristianismo permitió, en opinión de este autor, la asimilación de razas y alcanzar el equilibrio entre la civilización conquistada y la conquistadora, es decir, avanzar en el proceso de colonización con más eficacia y menos sangre que a través de las armas. Lo relevante de este retrato sobre el indígena, más allá de su grado de distorsión, es que se utilizó durante más tres siglos como una herramienta de control para mostrar la superioridad ética y espiritual de los religiosos españoles frente al pueblo colonizado, conscientes de que ese era el verdadero campo de operaciones en esta contienda, no las batallas marítimas, ni la lucha de guerrillas en la selva. Y la estrategia funcionó mientras los indígenas no empezaron a cuestionar ese retrato y a reivindicar una identidad de la que emergieron sentimientos irreconciliables.

Aunque no existe en la documentación de la época una voluntad manifiesta de exhibir toda la crudeza del modelo de explotación, como ha sucedido históricamente en las colonias también en Filipinas se hizo uso de la fuerza opresora contra los naturales; eso muestran, por ejemplo, el funcionamiento del sistema tributario, la legislación sobre la propiedad privada, la gestión de la mano de obra en las haciendas o las agresivas políticas de reclutamiento del Ejército. La pobreza de las comunidades indígenas durante la colonia fue en buena medida consecuencia de la disparidad entre la fuerza de trabajo y el reparto de los beneficios. Aunque la intensa campaña evangelizadora le dio a la empresa un barniz sutil de humanización, que

no existió en la colonización americana en los primeros tiempos, los mecanismos de dominación nunca dejaron de estar presentes.

el padre Salvi [fraile dominico]²⁰ era muy asiduo al cumplimiento de sus deberes. Mientras predicaba —su fuerte era la oratoria— mandaba cerrar las puertas de la iglesia, y en esto se parecía a Nerón, que no dejaba salir a nadie mientras cantaba en el teatro. Castigaba con multas las faltas de sus subordinados, pues no era aficionado a pegar. También en esto se diferenciaba del padre Dámaso [su predecesor como párroco de San Diego] que todo lo arreglaba a puñetazos y bastonazos que propinaba riendo y con extraordinaria complacencia. Estaba convencido este último de que solo a palos se podía tratar a los indios; así lo había dicho un fraile que sabía escribir libros, y él lo creía a pies juntillas, pues no discutía nunca los impresos revisados por la autoridad eclesiástica. (Rizal 1887, 53)

Esta política ambigua de preservación de la dignidad indígena que acompañó el proyecto evangelizador condujo a un juego de realidades que también tuvo cierta proyección en la Península, como testimonia el trato que recibió la comitiva de nativos durante la Exposición de Filipinas en Madrid:

Aunque carecemos de noticias precisas al respecto, podemos afirmar con casi total seguridad que ni se recurrió al secuestro ni parece que esas personas fueran forzadas a participar, prácticas estas que eran empleadas desde tiempo atrás, e incluso durante esos mismos años de finales del XIX, con indígenas mostrados en otros lugares de Europa. (Sánchez Gómez 2002, 98)

El primer intento de prohibir la esclavitud en Filipinas —práctica muy arraigada entre algunas etnias prehispánicas— se remonta a la Cédula Real del 7 de noviembre de 1574 firmada por Felipe II (1527-15958). Cuando la Cédula es presentada al gobernador Ronquillo (†1583), antes de hacerla pública, solicita la opinión del obispo Salazar (1512-1594) y este reúne a la Junta, formada por priores y religiosos de los conventos agustinos, franciscanos y jesuitas para valorar las consecuencias entre los propietarios de esclavos y sus posibles reacciones.

Las repuestas de los religiosos fueron contundentes basadas en argumentos jurídicos, invocando la Cédula de 1530 de Carlos V, la cual no permitía esclavos por *“ninguna vía que se adquiriesen, ansí en guerra justa como avidos o comprados de los naturales...”*. Por consiguiente, la resolución final fue que el gobernador ejecutase la Cédula a la mayor

²⁰ Los corchetes son nuestros.

brevedad, concediendo un plazo de treinta días a los propietarios de esclavos para liberarlos. Los padres acordaron no admitir a confesión a los amos de esclavos hasta que no procedieran a la liberación de los mismos. (Hortigüela 2008, s. p.)²¹

Pero pese a la enérgica e inequívoca respuesta eclesiástica, la Cédula no tuvo una aplicación inmediata, ni completa y se abrió un periodo que podía alcanzar hasta los diez años para conceder la libertad de los esclavos, sin vulnerar el marco legislativo:

como tantas veces ocurría, a pesar de las denuncias y presiones de los religiosos, las Cédulas del rey se acataban, pero no se cumplían, al menos en su justa medida. En Filipinas quedó siempre una esclavitud residual, encubierta, consentida, casi autorizada, debido a que muchos esclavos lo eran de una manera voluntaria, porque al dejar de ser esclavos se encontraban en el más absoluto desamparo y miseria, y se negaban a ser libres, ofreciéndose nuevamente a su amo, confabulándose ambos para estar al borde de la ley. De otra parte, era una práctica común entre los indios que, en el caso de no poder pagar las deudas, se ofrecieran como esclavos, por determinado tiempo, a sus deudos. (Hortigüela 2008, s. p.)²²

Al margen de estas circunstancias, hay que reconocer que fue principalmente la persistencia de los religiosos la que garantizó que la abolición de la esclavitud entre los colonizadores fuera ya un hecho constatado en Filipinas a principios del siglo XVII, aunque se hiciera necesario seguir vigilantes durante toda la colonia y fueron también los religiosos los que minimizaron el impacto de esta práctica arraigada desde tiempos ancestrales entre algunas etnias, recurriendo incluso al pago de rescates.

No obstante, las evidencias documentales de que los *culíes* chinos fueron esclavizados en este mismo territorio, cuando el comercio de esclavos negros ya había sido abolido en 1886, genera dudas acerca del estado real de preservación de los derechos humanos. Baltar Rodríguez ofrece una cruda descripción del comercio de *culíes* a manos de tratantes españoles y antillanos hacia mediados del siglo XIX, que no solo actuaban con aparente impunidad, sino que incluso alcanzaron cierto reconocimiento social como parte de la élite económica por su actividad como prestamistas.

²¹Hernández Hortigüela, Juan. 2008. "La esclavitud en las Islas Filipinas". En: *Revista Filipina* XII (4) <<http://revista.carayanpress.com/esclavitud.html>> [08/03/2022]

²² *Ibid.* s.p.

La prohibición del comercio de esclavos, los riesgos de la trata clandestina y la constante demanda de fuerza de trabajo en los ingenios azucareros impulsaron a connotados negreros, peninsulares y criollos, a incursionar en el tráfico de *culíes* chinos que comenzó a expandirse en los años 40 como resultado de la derrota de China en las Guerras del Opio y la apertura del Imperio Celeste a la penetración occidental. Hasta ahora se conoce, por los estudios realizados sobre trasvases de capitales a España, que entre 1846 y 1871 importantes figuras de la élite mercantil hispano-cubana, con gran experiencia en el comercio negrero, realizaron lucrativos negocios de tráfico de *culíes* chinos con ganancias estimadas en cerca de los 700 millones de reales. (Baltar Rodríguez 1993, 99-100)

Y Manila no solo fue un centro logístico en el mercado de trata asiática sino también proveedora de esclavos chinos de origen filipino, amparándose en su trayectoria disruptiva: “Manila fue uno de los principales puertos de embarque por donde pasaron muchos de los chinos contratados en Macao, Hong Kong y otras ciudades del sur de China. Pero también suministró chinos oriundos del archipiélago, especialmente sublevados que cumplían condena en cárceles filipinas” (Baltar Rodríguez 1993, 100).

Los chinos libres tampoco tenían una consideración social nada favorable, incluso entre los filipinos: estaban sometidos a un régimen de tributación más exigente que los tagalos, conocido como ‘capitación’, no disponían de seguridad pública en sus ayuntamientos (‘cuadrilleros’) y tendían a agruparse en guetos. Tal era su grado de exclusión que se les negaba incluso la sepultura en los cementerios cristianos y así queda recogido, a través de una cruda anécdota, en *Noli me tangere*: un dominico enfurecido le ordena a un sepulturero tagalo que entierre a un mestizo en el cementerio de los chinos, como castigo por haber cuestionado su autoridad y la respuesta del tagalo, pese al final funesto del *córpore insepulto*, fue un nuevo desacato: “¡Más vale ahogarse que estar entre chinos, dije para mí, y arrojé al muerto al agua!” (Rizal 1887, 60).

La existencia de municipalidades chinas atestigua que su grado de integración social tuvo que ser necesariamente muy limitado. Con frecuencia los chinos desempeñaban oficios devaluados o que no requerían cualificación: comerciantes, aguadores, vendedores ambulantes, cereros, pirotécnicos, castellers, etc.

Casi a orillas de un lago está el pueblo de San Diego, en medio de campiñas y arrozales. Exporta azúcar, arroz, café y frutas o las vende a cualquier precio al chino, que explota la candidez o los vicios de los labradores. (Rizal 1887, 49)

[El río Pasig]²³ desempeña, como todos los ríos de Manila, el múltiple papel de baño, alcantarilla, lavadero, pesquería, medio de transporte y comunicación y hasta proporciona agua potable si lo tiene por conveniente el chino aguador. (Rizal 1887, 13)

Las incursiones y saqueos de los piratas mahometanos en los curatos, parroquias y rancherías filipinas fueron continuos durante toda la colonia y se organizaron repetidas expediciones de castigo, pero hacia finales del siglo XIX, la esclavitud seguía siendo una práctica frecuente.

Quando embarcó Legazpi hacia Filipinas, las ordenanzas del rey Felipe II eran claras: *“bajo ninguna consideración deberéis hacer esclavos a aquellos indios que hayan adoptado el culto de Mahoma; pero tratareis de convertirlos y persuadirlos a aceptar nuestra santa fe católica por medios buenos y legítimos”*. Pero las cosas cambiaron después. Los moros de Mindanao hacían incursiones en las islas Bisayas para comerciar, pero en muchas ocasiones robaban, mataban y esclavizaban a los indios. Estos desmanes de los moros hubieron de ser corregidos por los conquistadores primero y, posteriormente, por diversas incursiones que hicieron los españoles en Mindanao, sin que el éxito fuese completo nunca, ocasionando muchas muertes y desgracias, obligando a los españoles a volver a sus puntos de partida, sin poder quedar mucho tiempo en la isla. Nunca la presencia civil y eclesiástica española en esta isla fue muy importante. (Hortigüela 2008)²⁴

Ya Felipe II por Cédula Real de 4 de julio de 1570 corrige, sin éxito, las directrices políticas iniciales para poner freno a las agresiones de los mahometanos y agilizar el sometimiento del archipiélago de Mindanao a la soberanía peninsular: *“fueren de nación, y naturales moros, y vinieren a otras islas a dogmatizar, o enseñar su secta mahometana, o hacer guerra a los españoles, o indios, que están sujetos a Nos, o a nuestro Real servicio, en este caso pueden ser hechos esclavos”*. A partir de 1596, contando ya con los refuerzos jesuitas y la licencia del gobernador Tello Guzmán (†1603), las órdenes religiosas empezaron a cooperar con el Ejército en la pacificación del territorio musulmán. Pero ante el escaso éxito del proceso de evangelización y los enormes esfuerzos, se estancó la empresa y no se retoma hasta 1606, con

²³ Los corchetes son nuestros.

²⁴ Hernández Hortigüela, Juan. 2008. “La esclavitud en las Islas Filipinas”. En: *Revista Filipina* XII (4) <<http://revista.carayanpress.com/esclavitud.html>> [08/03/2022]

la llegada de los agustinos recoletos, aunque hasta 1890 no se consigue la pacificación del territorio. En la expedición punitiva a Joló²⁵ de 1876 participó voluntariamente Toribio Minguella en calidad de capellán castrense —figura habitual en las campañas militares—: el hambre y la fatiga, el sonido de los disparos mahometanos y las noches agitadas durmiendo sobre la tierra húmeda en los bosques agrestes de Joló serán recordados años más tarde, en alguna de sus cartas pastorales, como una de sus vivencias más extremas.

1.3 Organización política y administrativa

1.3.1 Las relaciones entre Filipinas y la metrópoli

De la inestabilidad de los primeros años se va pasando progresivamente a la consolidación del poder hispánico a través de un entramado, cada vez más complejo, de instituciones de control. Elementos específicos de la colonización filipina como la enorme fragmentación geográfica, la diversidad razas, etnias, dialectos y costumbres condicionaran su desarrollo organizativo e institucional. La elevada penetración de los frailes en el tejido social indígena convierte a la Iglesia en una potente herramienta de dominación y serán continuas las injerencias en la administración de la colonia.

Desde 1836 el gobierno de Ultramar es competencia de la Secretaría de Estado y Despacho de Marina, Comercio y Gobierno de Ultramar. A partir de 1847, la recién creada Dirección General de Gobierno de Ultramar se va a integrar en diferentes instituciones, a excepción del breve periodo que se suprimen sus servicios:

- Ministerio de Gobernación del Reino (1847-1851)
- Presidencia del Consejo de Ministros (1851-1854)
- Ministerio de Estado (1854-1856)
- Suprimido (1856)
- Ministerio de Fomento (1856)
- Ministerio de Estado (1856-1858)
- Presidencia del Consejo de Ministros, Guerra y Ultramar (1858-1863)

A partir del Real Decreto del 20 de mayo de 1863 se produce la conversión de la Dirección General del Gobierno de Ultramar en Ministerio de Ultramar. Los sucesivos ministros de

²⁵ Conjunto de islas volcánicas próximas al archipiélago de Mindanao.

Ultramar serán desde este momento la máxima autoridad metropolitana en la administración de las colonias, exceptuando las atribuciones de Hacienda, Guerra y Estado.

Durante el siglo XIX los acuciantes problemas políticos, sociales y económicos del archipiélago dejan de debatirse solo en los constreñidos círculos de la intelectualidad filipina y alcanzan las páginas de los periódicos peninsulares de diferente sesgo ideológico, entre los que se establece una intensa diatriba que supera la batalla dialéctica y pone en jaque la estructura orgánica de la colonia. Son temas de debate en la prensa de la época los abusos de poder y el enriquecimiento ilícito de los frailes; la deriva mercantil y económica a la que se encaminaba un país que parecía respirar a un ritmo diferente, sin capacidad para dar respuesta a las competitivas exigencias de las modernas sociedades occidentales; el retraso educativo o la vulneración de los derechos de indígenas y mestizos.

Sobre todo, a partir de la Revolución de 1868, los sectores hispánicos más liberales someten a escrutinio la actividad de las instituciones filipinas para explicar el debilitamiento de poder y la fragilidad de los vínculos entre la colonia y la metrópoli y establecer un plan de reformas. Pero el Sexenio Democrático (1868-1874), que condujo al exilio a Isabel II y supuso cierta apertura en España, no rescató a Filipinas de su atraso, ni mejoró sustancialmente las condiciones de vida de su población. Las relaciones político-administrativas entre el archipiélago y la Península durante el siglo XIX se caracterizaron fundamentalmente por su inestabilidad. Al carecer Filipinas de la consideración de provincia, no se le aplicaba parte de la legislación vigente en la metrópoli, ni los filipinos disfrutaban de las libertades públicas de los españoles:

no se elaboran leyes especiales para su gobierno ni se consolida un modelo de explotación económica sustentado en la iniciativa privada. Las órdenes religiosas, el ejército y una administración insular obsoleta, despótica y en buena medida racalista —pese al relamido discurso asimilacionista de la administración peninsular— controlan hasta el último momento los resortes de la maquinaria colonial. (Sánchez Gómez 2002, 99-100)

Aunque se exploran nuevas formas de gobierno y administración, el sistema jurídico permanece “casi inerte y sujeto, sobre todo desde 1825, a un régimen excepcional militar” (Celdrán 1987, 182). El constitucionalismo español oscila durante el siglo XIX entre periodos liberales, que propugnan una política más igualatoria o asimilista y periodos conservadores, más reacios a la introducción de reformas que alteren las bases del sistema establecido. La

implantación de medidas reformistas en el archipiélago estará muy condicionada por esta alternancia política, aunque en líneas generales predominará el alineamiento con el constitucionalismo monárquico que se había llevado a las Indias, caracterizado por su centralismo, la inexistencia de división de poderes o un régimen normativo específico que dejaba a Filipinas fuera de esa tendencia asimilista por la que pujaban los ilustrados más liberales. Julia Celdrán (1987) distingue en la historia constitucional filipina decimonónica seis etapas:

- La primera etapa (1808-1810) se inicia con el establecimiento de la Junta Suprema Central, que en el Decreto de 1808 propugna una abierta defensa de la política asimilista, al reconocer que los dominios de Indias, entre los que se incluye el archipiélago malayo, no son una colonia, sino parte integrante de la Monarquía. En este mismo Decreto se le solicita a la Capitanía General Independiente de Filipinas que envíe a un diputado que represente ante la Junta los intereses del archipiélago. “Filipinas queda así equiparada a los cuatro Virreynatos americanos y a las otras cuatro Capitanías Generales de Cuba, Puerto Rico, Guatemala y Venezuela” (1987, 183). Aunque esta iniciativa reformista de la Junta se quedará finalmente en buenos deseos, porque la lentitud de la maquinaria burocrática, agravada por la distancia y el viraje de los acontecimientos, dejó el Decreto sin aplicación.
- La segunda etapa (1810-1836) se corresponde con las Cortes y la Constitución de Cádiz (1810, 1820 y 1836). Durante la vigencia de la Constitución de Cádiz sí se hace efectiva la presencia de diputados filipinos en la metrópoli, siguiendo la tendencia asimilista iniciada por la Junta, que alcanza durante la reforma electoral de Mendizábal cuatro diputados. Los interludios de Fernando VII se acompañan de la recuperación de la vieja política colonialista y del régimen específico. Celdrán destaca como hito principal la Real Orden de 28 de mayo de 1825, que reconoce el “estado de sitio” y el traslado de competencias a los Capitanes Generales de Ultramar, que desde ese momento y hasta el final de colonia, exceptuando el periodo de la I República (1873-1878), tendrán la facultad de suspender provisionalmente la ejecución de “cualesquiera órdenes o providencias generales expedidas sobre todos los ramos de la administración en aquella parte que V. E. considere conveniente al real servicio dando cuenta de ello al Rey para su posterior aprobación” (1987, 184).

- La tercera etapa (1837-1868) se inicia con la Constitución de 1837, que anticipa “leyes especiales” para las provincias de Ultramar y supone un retroceso en la autonomía jurídica de la colonia y en sus derechos políticos: Filipinas se queda, nuevamente, sin representación parlamentaria. Las Cortes no llegarán a desarrollar nunca esta legislación específica, que se irá supliendo con la legislación indiana y los Decretos del poder ejecutivo. La Constitución de 1837 supondrá un retorno a la política centralista, es decir, al modelo más rígido de colonialismo.
- La cuarta etapa (1868-1874) comienza con la Gloriosa, que supondrá en el caso de las provincias de Ultramar el retorno de la ideología asimilista que, si bien, mejora la autonomía jurídica de Cuba y Puerto Rico, no tiene impacto en Filipinas, que seguirá sin representación en las Cortes y sin ver aprobado un régimen jurídico propio. Las medidas reformistas de los ministros de Ultramar Manuel Becerra (1820-1896) y Segismundo Moret (1833-1913), calificadas como ‘utilitaristas –porque sus principales objetivos eran sanear las instituciones y hacerlas más modernas y eficientes– se verán obstaculizadas por las élites conservadoras del archipiélago y la falta de apoyo desde metrópoli.
- La quinta etapa (1876-1898) se corresponde con el período de la Restauración de canovista, que pone freno a la política colonial liberal y sigue negando la presencia de diputados filipinos en las Cortes, apelando a la idea tan extendida en la época de que la restricción de derechos viene impuesta por la naturaleza biológica del indio. Las rotaciones de poder entre conservadores y liberales imponen un escenario inestable en el que se alternan las políticas centralistas amparadas en la concepción de que el indio no es un ciudadano español –que abandera el discurso de Cánovas del Castillo (1828-1897)– y el asimilismo reformista, orientado a la recategorización futura de Filipinas como provincia. Pero, en cualquier caso, se mantienen “los tres principios ya clásicos en el colonialismo español: militarización, desconcentración –pero no descentralización– administrativa y ausencia de división de poderes, ya que todos– salvo leves alteraciones sobre todo en el ámbito del poder judicial– son asumidos por el Gobernador General” (1990, 189) y el proceso secesionista interrumpe la modernización de las instituciones administrativas iniciada por los liberales.

- La sexta etapa comienza y acaba el último año de soberanía española en Filipinas, 1898. La efímera actividad de la Asamblea consultiva, que contemplaba la participación de representantes filipinos, se reduce a una única sesión.

1.3.2 El sistema de gobierno

En la organización política, administrativa y militar de las Filipinas decimonónicas el gobernador general encarnaba la figura de mayor autoridad:

Bajo el mando, pues, del Gobernador Capitán General se configura la organización administrativa del territorio; delegado del poder real “en la paz y en la guerra” (según Real Cédula de 5 de mayo de 1583) y sin más límites que los muy generales a la sujeción a las leyes y a las instrucciones del Rey, su titular ostenta tal multiplicidad de cargos (Vicepatronato real, Presidente de la Audiencia, Gobernador en lo político y Capitán General en lo militar) que está facultado para intervenir en todos los asuntos del archipiélago. (Celdrán 1987, 180)

Entre 1565 y 1821 la Capitanía General de Filipinas estuvo subordinada al virreinato de Nueva España. Durante este largo periodo el gobernador general aunaba los cargos de capitán general y de presidente de la Real Audiencia de Manila. En ausencia del gobernador o durante los periodos en los que el cargo permanecía vacante, la Real Audiencia asumía el gobierno político de las islas y alguno de sus oidores, la dirección del Ejército. Después de la independencia de Filipinas del virreinato de Nueva España, los gobernadores proceden cuerpo militar y son suplidos durante los periodos de vacío de poder por el segundo en la cadena de mando.

Entre 1800 y 1898 se producen en Filipinas 71 cambios de gobierno, solo 5 gobernadores generales fueron reelegidos para el cargo. En un escenario tan convulso, la intensiva alternancia de poder acentuó la ineficiencia de las instituciones administrativas y políticas, que desarrollaron una actividad epidémica e incurrieron con frecuencia en la adopción de medidas precipitadas, inoportunas o extemporáneas. De modo que los cambios de Capitanía también contribuyeron a aumentar la crispación social y están en la base del movimiento emancipador.

Al gobernador capitán general le seguía en el cuadro de mando el general segundo cabo, cargo ocupado por el segundo militar de mayor rango, que compatibilizaba sus responsabilidades militares de subinspector de las tropas de Infantería, Caballería y de los cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros con el cargo de gobernador militar de Manila. El

Estado Mayor, principal órgano de coordinación del Ejército, tenía sedes en Manila, Cavite, Zamboanga y Marianas, desde las que se atendía la organización, administración, personal, justicia y reclutamiento.

en 1840, el inmenso territorio se compartimentó en tres distritos —Luzón, Mindanao y Bisayas— puestos bajo la dirección de un general de brigada, de los que dependían 25 gobiernos político-militares, todos ellos a cargo de oficiales del Ejército, cuya categoría dependía de su extensión y población, más 13 comandancias, encomendadas a capitanes o tenientes. Por ejemplo, el gobierno de Cavite correspondía a un general de brigada, el de las Marianas a un comandante, el de Bataan a un capitán, y la comandancia político-militar de Masbate a un teniente. (Puell de la Villa 1997, 398)

Al frente de los gobiernos de las provincias estaban los alcaldes mayores, que asumían los cargos de gobernador civil y juez de Primera Instancia o los gobernadores político-militares, en cooperación con jueces letrados. Estas autoridades provinciales tenían facultades más amplias que los funcionarios peninsulares de igual rango: los alcaldes mayores, por ejemplo, administraban las oficinas de Hacienda y las autoridades militares de los distritos eran también autoridades económicas cuando no existían administradores de Hacienda.

Alcaldes Mayores o Gobernadores político-militares (en demarcaciones especialmente conflictivas) distribuyen su autoridad en su respectivo territorio sin atenerse a ningún criterio sistemático ni uniforme, ostentando, en ambos casos, el mismo grado de atribuciones políticas, administrativas y judiciales (...) que el Gobernador Capitán General de quien dependen y gobernando prácticamente con la misma independencia, situación que conduce a frecuentes abusos. (Celdrán 1987, 180)

Hacia mediados de siglo la organización política municipal presentaba diferencias sustanciales con respecto a la situación de los municipios peninsulares, a excepción de Manila y Cebú que contaban con ayuntamiento. El resto de las municipalidades, llamadas 'Tribunales antiguos', estaban administradas por Juntas, presididas por un gobernadorcillo o capitán, con competencias más extensas que las de un alcalde peninsular, amplio poder administrativo y jurídico y libertad para elegir bajo su criterio a un secretario o 'directorcillo'. Los Tribunales antiguos se dividían en cuarteles o barrios, cada uno de ellos bajo la supervisión de un cabeza

de barangay²⁶ con jurisdicción sobre 50 familias, según los datos que aporta Retana (1869, 109).

La figura del capitán o gobernadorcillo alcanzó una importancia decisiva en la jerarquía social filipina: sin su cooperación y lealtad difícilmente llegaban a los pueblos las órdenes del Superior Gobierno y de los alcaldes mayores. Los gobernardocillos, elegidos generalmente entre los principales, representaban la autoridad municipal más próxima a la población indígena, tenían las atribuciones de un juez de paz en la resolución de los conflictos y de un escribano público. En cuestiones criminales realizaban las primeras diligencias y las remitían junto a los acusados al Superior Gobierno. Tenían autoridad para sentenciar delitos civiles de acuerdo con los límites pecuniarios establecidos y las faltas ligeras podían castigarlas con azotes. Su función era preservar el orden público, haciendo cumplir las órdenes de sus superiores pero, “el exceso de atribuciones (...), la obligada dependencia de las autoridades provinciales, y, en fin, la escasez de recursos y el desinterés del Gobierno Central por cimentar la importante base local hacen que la institución, estable en un principio, se deteriore con el tiempo y aumente el descontento entre la clase indígena” (Celdrán 1987, 181).

La élite política-administrativa de cada pueblo o ‘principalía’, sujeta a renovación cada tres años, la completaban un teniente mayor, segundo y tercero, un alguacil mayor y segundo alguacil, un juez de sementeras²⁷, un juez de ganado²⁸, un juez de policía y todos los que en algún momento habían ejercido alguno de estos cargos.

La preservación de la seguridad de las comunidades y el mantenimiento del orden público corría a cargo de tres tercios de la Guardia Civil y del Resguardo de Carabineros, que patrullaba las costas para impedir la entrada de contrabando, las intromisiones de holandeses e ingleses y, como ya se ha referido, los ataques de los piratas malayo-mahometanos procedentes del archipiélago de Mindanao y del Sultanato de Joló. Ambos cuerpos admitían la entrada de naturales, pero bajo el mando de oficiales peninsulares.

²⁶ El cabeza de barangay es una figura de autoridad genuinamente filipina, su denominación proviene del término *barangay* ‘agrupación de familias’.

²⁷ La función del juez de sementeras era garantizar que las cosechas se realizaban en tiempo y forma, regular las relaciones entre los hacendados y los trabajadores y castigar a los morosos u holgazanes.

²⁸ El juez de ganado debía velar porque todas las cabezas de ganado llevaran su correspondiente marca y en tiempo de siembra, permaneciesen resguardadas en los pastos.

Hacia mediados del siglo XIX se creó el cuerpo de cuadrilleros en sustitución y de los comisionarios y oficiales de Tribunal que habían protegido hasta ese momento a los parroquianos en condiciones de extrema precariedad. Las principales funciones de los cuadrilleros eran frenar las agresiones de la piratería y preservar el orden público: perseguir ladrones y criminales, disuadir a los vagabundos, hacer guardias en las prisiones, ejercer de correos para las comunicaciones oficiales entre provincias y tribunales, etc. Este cuerpo de guardia rural estaba también bajo la jurisdicción de los gobernadorcillos, que tenían además la potestad de su nombramiento, y en caso de necesidad podían servir de auxilio a la Guardia Civil. El jefe de los cuadrilleros solía ser un militar, un cabo o sargento indígena, y recibía el nombre de capitán o comandante de la cuadrilla. Felix Laureano (1895) lo retrata como un prototipo engreído, aunque reconoce que su labor redujo la criminalidad y el bandolerismo en los pueblos filipinos.

1.4 El papel de las órdenes religiosas en la gobernanza de la colonia

bautice Pedro, bautice Pablo o bautice Judas, Cristo
es el que bautiza (Minguella 1885, 11).

Nuestro poder durará mientras crean en él
[palabras de Sybila, fraile dominico]
Noli me tangere (Rizal 1887, 47)

Los altos cargos civiles destinados a Manila eran reacios a renunciar a las comodidades de la vida urbana y mostraron poco interés por desplazarse fuera de sus límites territoriales. La compleja orografía, las limitaciones de la red de transportes, el predominio de asentamientos de naturaleza rural de desarrollo muy precario, la existencia todavía de zonas mal cartografiadas y sin pacificar penalizaron las comunicaciones entre las diferentes regiones. Por todo ello, Filipinas en el siglo XIX seguía siendo una gran desconocida para buena parte de la población insular y más desconocida todavía para los peninsulares que la veían como un simple apéndice territorial que no cumplía “ningún objetivo destacado para la corona, salvo las exportaciones agrícolas que, en el mejor de los casos, beneficiaban de manera ínfima a España y mucho a sus intermediarios” (Vega Piniella 2015, 206).

Al margen de las posibilidades de explotación agraria, el recurso de mayor interés para una parte esencial de los poderes fácticos metropolitanos eran los fieles. La población todavía sin censar del archipiélago, la previsión de reactivación demográfica mediante las campañas

hispanicas en la Conchinchina o la entrada de mano de obra en Filipinas de países vecinos, como los *guríes* tailandeses que llegaron para trabajar en las plantaciones coloniales, hizo creer que Ultramar era una fuente inagotable de creyentes. El interés evangélico se reactivó sobre todo a partir de 1840 “cuando las diferentes potencias occidentales aumentaron su presión sobre Asia y África en busca de recursos y prestigio” (Vega Piniella 2015, 206).

Mitigado el impacto de la tesis promovida por el movimiento ilustrado contraria a la evangelización de los “infieles” y espoleado por el nuevo ideario romántico que encontró en la Iglesia el paradigma de virtud sobre el que debía erigirse un nuevo modelo de civilización más humano, el apostolado misionero vive una segunda juventud durante el siglo XIX. Este fervor misional explica la reimpresión de crónicas religiosas, la publicación de corpus epistolares o el surgimiento de publicaciones periódicas para satisfacer la curiosidad popular sobre las hazañas y peripecias de los religiosos en América y Filipinas.

este contexto histórico colonial y restauracionista, unido a la avalancha propagandística, suscitó la aparición de un “romanticismo misionero” que logró proporcionar a la Iglesia tanto una hueste de adeptos dispuestos a morir allá donde les enviasen como una suma considerable de recursos para llevar a cabo el proyecto de expansión evangelizadora (...), esta fue la razón por la que los gobiernos liberales y antirreligiosos que hubo en España ese siglo permitieran que continuaran abiertos los colegios de formación de misioneros para las colonias de ultramar, e incluso que se fundaran otros. (Aguilera Fernández 2018a, 323)

Aunque hoy muchos filipinos renieguen de su pasado hispánico, como si la huella de los colonizadores hubiera quedado reducida a unos cuantos vestigios arquitectónicos y lingüísticos, los 20 000 000 de católicos del archipiélago, que convierten a este país en el emblema del catolicismo en Extremo Oriente, son la prueba palpable del profundo calado de la actividad eclesiástica realizada entre 1565 y 1898. Los misioneros españoles tuvieron una relevancia determinante en el devenir de la historia de Filipinas desde su llegada debido, por un lado, a que la política colonial española estuvo orientada, preferentemente, a fines misionales —heredera del proyecto religioso asimilista de los Austrias (siglos XVI y XVII) y de los Borbones (XVIII), que perseguía la unidad de credo en todos los territorios del Imperio español— y por otro, a su papel como representantes de la Administración, ante la escasez de funcionarios, su exigua presencia fuera de Manila y su desinterés histórico por la adquisición de las lenguas indígenas.

La evangelización filipina reportó dos grandes beneficios a las órdenes religiosas: uno económico, porque se convirtieron en terratenientes y receptoras de parte de los impuestos a los que fue sometido el pueblo filipino “mediante el cobro de innumerables servicios religiosos, multas y confiscaciones” y otro ideológico, “ya que proporcionaron los pilares esenciales sobre los que debía erigirse la sociedad colonial y mantuvieron un estricto control de sus mecanismos reguladores” (Baltar Rodríguez 1993, 89).

Los misioneros, además de trabajar para el cuidado de las almas y el desarrollo económico y educativo, trataron de contribuir al bienestar corporal de sus fieles, llegando a ocuparse en muchos casos directamente del control sanitario (la Facultad de Medicina y Farmacia de Manila no se fundó hasta bien entrado el siglo XIX):

En Filipinas su protagonismo en este aspecto fue probablemente superior al de sus hermanos de las órdenes religiosas en la América hispana. Muchos de los misioneros que arribaban al país ya traían conocimientos de medicina práctica, o en caso de ser legos en la materia pasaban una temporada de prácticas en los hospitales de Manila. De este modo, cuando eran destinados a las múltiples parroquias del archipiélago ya llevaban un aprendizaje elemental sobre las principales enfermedades o lesiones al organismo más comunes. (Regodón Vizcaino 2004, 36)

También algunos de los misioneros lingüistas participaron en el ejercicio de esta sanidad de campaña y dejaron testimonio escrito de su experiencia, como Manuel Vilches en su *Manual del mediquillo bisaya* (1877). Si bien parte de estos trabajos misioneros sobre plantas medicinales y sus propiedades terapéuticas, enfermedades y tratamientos son muy elementales, otros alcanzaron gran proyección e incluso reconocimiento científico, en especial la *Flora de Filipinas* (1837) del padre Blanco, también religioso, aunque no lingüista: “el más importante tratado sobre la materia, siguiendo el método de clasificación botánica de Linneo, estudia fundamentalmente la flora de Filipinas con especial atención a las plantas medicinales” (Regodón Vizcaino 2004, 37). El padre Blanco llevó a cabo una ímproba investigación en el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, situado en San Pedro Makati y en el jardín botánico del convento de San Agustín, en Intramuros y sus observaciones permitieron, no solo la clasificación científica de las variedades conocidas, sino también catalogar nuevas especies y discriminar “las plantas de las islas Filipinas que realmente tenían

propiedades medicinales de aquellas otras sin valor curativo”, convirtiéndolo su obra en “un gran monumento a las ciencias médicas” (Castillo García 2016, 57).

y no limitándose el celo de los párrocos regulares a la publicación de esta clase de obras [doctrinales y lingüísticas]²⁹, lo han extendido a traducir, imprimir y repartir todas cuantas han juzgado útiles a la felicidad temporal de los indios. En 1823 el padre fray Manuel Blanco, cura párroco entonces del pueblo de Bavan en la provincia de Batangas, imprimió en idioma tagalo, y repartió por los pueblos del tagalismo la obra de medicina del célebre Tisot, para que los médicos indios de los pueblos se aprovecharan de ella. (Villacorta 1833, 206-207)

También en Filipinas, la Iglesia Católica se organizó en diócesis —conjunto de parroquias bajo la autoridad de un obispo—, encabezadas por una archidiócesis —provincia eclesiástica dirigida por un arzobispo—. Ya en 1579, por Bula del papa Gregorio XIII (1502-1585), Manila se eleva a sede episcopal, como sufragánea de la Archidiócesis de México, quedando así legitimada a ojos de la jerarquía eclesiástica la empresa colonizadora. En 1565, mediante la Bula *Super Specula Militantis Ecclesiae* de Clemente VIII (1536-1605), se eleva a Arquidiócesis la Diócesis de Manila y se instituyen las Diócesis de Nueva Cáceres, Cebú y Nueva Segovia como sus sufragáneas. En 1865 es erigida en Diócesis Jaro, también como sufragánea de Manila. Domingo de Salazar (1579-1594), que llega a Filipinas en 1581, se convierte en el primer arzobispo de Manila, cargo en el que le sucederán durante el siglo XIX: Juan Antonio Zulaibar (1804-1824), Hilarión Díez Fernández (1826-1829), José María Seguí Molas (1830-1845), José de Aranguren (1846-1861), Gregorio Melitón Martínez Santa Cruz (1861-1875); Pedro Payo y Piñeiro (1876-1889) y Bernardino Nozaleda y Villa (1889-1902).

Refiere el padre capuchino Bienvenido Arbeiza (1969) que ya en la primera expedición de Magallanes, que alcanzó las costas de Filipinas el 16 de marzo de 1521, viajaba el religioso que probablemente ofició la primera misa de la historia del archipiélago, Pedro de Valderrama. Los cuatro primeros agustinos que llegaron en la expedición de Villalobos de 1548 fueron también “probablemente los primeros religiosos que dieron la vuelta al mundo” (1969, 15). Pero, “como hacen notar los historiadores, estas expediciones no tenían todavía carácter misional. Eran, algo así, como sacerdotes "turistas". La expedición misional que definitivamente ocuparía el archipiélago de Filipinas para Dios fue la de Legazpi que llegó a Cebú el 8 de mayo de 1565” (1969, 15). Las principales corporaciones religiosas se fueron

²⁹ Los corchetes son nuestros.

estableciendo progresivamente en las islas desde ese año. Y a partir de 1565 se hizo efectiva la repartición del terreno, para garantizar una administración más eficaz de las parroquias y evitar conflictos de intereses entre las diferentes congregaciones:

Los agustinos (1565) se extendieron por Manila, Pampanga, Ilocos y Batangas, en la isla Luzón, y por parte de las islas Bisayas. Los franciscanos (1578) se expandieron por los alrededores de Manila, Laguna de Bay y Camarines, también en Luzón. Los jesuitas (1581) se establecieron en Cebú, Bohol, Negros, Panay, Leyte y Samar, en Bisayas; en 1768 fueron obligados a dejar las islas, durante su expulsión de todos los territorios españoles, pero se les autorizó a regresar en 1859, asentándose en Manila y en la isla de Mindanao. Los dominicos (1587) se ocuparon de Cagayán, partes de Bataan y Pangasinán, en el centro y norte de Luzón, responsabilizándose, además, de la evangelización de la población china presente en las islas. Los recoletos de San Agustín (1606) se establecieron en zonas de difícil acceso y en islas sin presencia española: en Mindanao, en zonas de Bisayas no colonizadas, en Zambales, Bataan, Pangasinán y Palawan. En 1641 arribaron los Hospitalarios de San Juan de Dios para colaborar en la asistencia a los enfermos, y años después se añadirían otras congregaciones menores. Así, en los trescientos treinta y tres años que duró la administración española de Filipinas, pasaron por las islas más de diez mil misioneros. (Elizalde 2018a s. p.)³⁰

Las debilidades del sistema político, administrativo y militar permitieron a las órdenes religiosas implementar medidas más intervencionistas que en la Península y blindar muchos de sus privilegios. La imposibilidad de que el castellano acabase convirtiéndose en lengua de comunicación general, siendo tan escaso el contingente español y el interés de los funcionarios civiles y militares por el aprendizaje de las lenguas indígenas, convirtió pronto a los frailes en mediadores imprescindibles y les facilitó la entrada en las instituciones políticas y socioeconómicas y el desarrollo de omnímodas competencias.

Sin contar con que nos es casi desconocida la vida del indio por dentro, por decirlo así, pues ni él es comunicativo, ni nosotros descendemos a estudiarlo. Su idioma solo los frailes lo aprenden, y esta es otra de las causas de su grande influencia, y de que casi todas sus conspiraciones las hayan descubierto los frailes, mientras los demás españoles dormían tranquilos sobre un volar. (Retana 1869, 47)

³⁰ Elizalde Perez-Grueso, María Dolores. 2018. "Las órdenes religiosas en Filipinas". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica Española*: <<https://sge.org/publicaciones/numero-de-boletin/boletin-61/las-ordenes-religiosas-en-filipinas/>> [03/03/2022].

El férreo control del clero regular no solo permitía a las congregaciones reglamentar la vida de la población nativa evangelizada, sino que también les confería “poder suficiente para desafiar y doblegar al gobierno civil y hacer sentir su influencia hasta en los centros de decisión de la metrópoli” (Baltar Rodríguez 1993, 89). Esta situación derivará a lo largo del siglo XIX en un complejo escenario en el que se alternó el diálogo con etapas de abierta confrontación con aquellos que veían alienados sus campos de actuación y cercenadas sus posibilidades de crecimiento.

El aumento de poder de la Iglesia en detrimento del poder civil y las presiones de los sacerdotes seculares filipinos para que se oficializara el traspaso definitivo de las parroquias produjeron agudas tensiones desde finales del siglo XVIII que amenazaron con alterar los cimientos de la organización colonial. Se plantearon entonces las autoridades políticas y militares la idoneidad de revisar los principios de gobierno, para poner freno al entramado de influencias eclesiales y respaldar el reparto de parroquias entre el clero secular filipino. Pero el miedo a que el nuevo modelo de administración parroquial acabase debilitando también la influencia del cuerpo funcional sobre la población indígena resultó más inquietante que las ambiciones de la Iglesia y se devolvió el control de las parroquias al clero regular. El restablecimiento del antiguo orden “generaría un hondo resentimiento en los filipinos afectados que terminaría por convertirse en uno de los pilares de la rebelión contra España” (Elizalde y Huetz 2015, 153).

La libertad de imprenta que acompañó la entrada en vigor de la efímera Constitución de Cádiz de 1812 y que también alcanzó al archipiélago, permitiendo que durante ese breve periodo sus habitantes pudieran exponer por primera vez “sin tapujos, ni trabas cuanto pensaban”, puso de manifiesto, en opinión de Retana, que los principales instigadores de la ‘frailocracia’, el movimiento de repulsa contra la actividad de las órdenes religiosas, no eran solo un grupo de curas filipinos resentidos: “Frailes y anti-frailes dijéronse horrores en los papeles públicos, y es digno de notarse que los que con más violencia atacaban al clero regular no eran precisamente los hijos del país, sino ciertos españoles: los filipinos, por lo común, limitaban su campaña a exaltar la Constitución; pero los seglares no filipinos iban más allá: bendecían el nuevo régimen y renegaban de los frailes” (Retana 1907, 193).

Durante las primeras décadas del XIX, una vez que la Iglesia recupera el control sobre las parroquias, se vive una época de calma relativa entre poder civil y eclesiástico. El gobierno

insular apoyó los intereses de las diferentes congregaciones para preservar la estabilidad social de la colonia frente a las reivindicaciones de la población nativa, manteniéndolas también a salvo de las medidas desamortizadoras que se estaban imponiendo en España: “Se produjo así una divergencia en la política religiosa de la Península y de la colonia y, en una especie de pacto táctico, el gobierno consideró preferible entender a las órdenes religiosas en Filipinas como empleados del Estado (...) a cambio de que asumieran el papel de agentes del gobierno y contribuyeran a consolidar la gobernabilidad del territorio” (Elizalde y Huetz 2015, 153).

El poder de la Iglesia durante el siglo XIX tendrá también un alto impacto en el tejido económico “debido a su intervención en distintos negocios, a su papel como prestamistas y a su posesión de importantes haciendas” (Elizalde y Huetz 2015, 153). Junto al descontento del clero secular, la explotación de las haciendas suele considerarse otro de los detonantes de la failocracia: los detractores del poder eclesiástico acusaban a los frailes de adjudicarse los terrenos más fértiles y explotar a los indios, no en favor del desarrollo de la economía del país, sino del engrandecimiento de sus patrimonios. El recoleto Toribio Minguella, siguiendo la línea defensiva habitual del argumentario de los representantes eclesiásticos, pone de manifiesto el uso político que se hacía de este tipo de acusaciones para debilitar el poder de las órdenes religiosas: “Esa fue la trompeta con que no pocos ignorantes y envidiosos tocaron llamada de indios para la revolución que ha despojado a España de la más rica de sus colonias, y a tantos infelices indígenas del más honroso y barato de sus medios de subsistencia” (1909, 41-42).

Era habitual que las diferentes congregaciones administrasen haciendas allí donde creaban curatos o parroquias, salvo los franciscanos que tenían instaurado como uno de sus preceptos fundacionales el voto de pobreza y no podían, por tanto, poseer haciendas ni tierras y su mantenimiento era sufragado por el Gobierno. El padre Minguella consideraba lícita esta apropiación del terreno y también el cobro de tributos a los indígenas, apelando a que había muchos terrenos fértiles sin explotar, los beneficios obtenidos liberaban al gobierno de la metrópoli del gravoso coste de sufragar el mantenimiento total de las órdenes religiosas, al tiempo que se garantizaba que parte de los beneficios se reinvirtiesen en la mejora de la calidad de vida de la comunidad y en garantizar la alimentación de los indígenas durante las malas cosechas —habituales en Filipinas por la inestabilidad geológica, las inclemencias de la meteorología y las frecuentes plagas—:

en un país como el de Filipinas, donde la indolencia era en cierto modo ingénita, convertía crear hábitos de trabajo; por eso los pueblos en que radicaban haciendas de frailes o de particulares se distinguían por su laboriosidad y mayor bienestar, sin que, especialmente los religiosos, gravasen a los colonos sino con insignificantes tributos; y claro es que el año en que por cualquier accidente de langosta, sequía, etc., perdían parte o toda su cosecha, poco o nada se les exigía, antes bien se les facilitaba gratuitamente lo que habían menester. (Minguella 1909, 41-42)

[la hacienda de Imus de los agustinos recoletos]³¹ no produjo hasta 1860 más que para el cultivo y mejora de la misma; en los treinta y tantos años siguientes daba (...) para sostener nuestros colegios de España, equipo y fletes de misiones y manutención de nuevos misioneros en el archipiélago, cuando las asignaciones del Gobierno eran escasas y tardías. Aun con excelente administración, apenas se sacaba para cubrir tantas atenciones. (Minguella 1909, 42-43)

La buena administración de los beneficios obtenidos en estas explotaciones agrarias por la venta de los cultivos y los gravámenes a los indígenas no dependía únicamente de los hacenderos, sino también de los intermediarios responsables de hacer llegar la recaudación a España y de la gestión de esos beneficios por parte de las autoridades eclesiásticas peninsulares. Evitando la confrontación directa, el padre Minguella plantea que los curatos “en la forma que se tenían en Filipinas habían producido, en medio de sus ventajas para los pueblos, inconvenientes para la observancia religiosa” (1909, 108) y reivindica la necesidad de aumentar la transparencia para que el pueblo recupere la confianza en la institución: “esencial es el voto de pobreza, incompatible o de muy difícil maridaje con la propiedad, así sea tan espiritualizada como la de los curatos. Aun tratándose de misiones, deben ser estas vivas en cuanto al personal, y que este se mantenga, no por cuenta propia en ningún sentido, sino del modo que estime el Superior” (1909, 45).

El XIX será también el siglo del auge del liberalismo, de difícil implementación en un territorio tan alejado de Europa y estigmatizado por su atraso y conservadurismo. Los vientos de cambio que alienta la instauración en España de la Primera República (1868) llegan a Filipinas muy debilitados y la Constitución de 1889 deja al archipiélago fuera de las medidas reformistas del ordenamiento jurídico peninsular. “De esta primera etapa solo afectó a las

³¹ Los corchetes son nuestros.

órdenes religiosas la Ley de Extranjería en las provincias de Ultramar, de marzo de 1870, que establecía libertad religiosa para los extranjeros, así como el derecho a emitir y publicar sus ideas sin otras limitaciones que las dictadas para los españoles, medidas que fueron muy mal acogidas por los regulares” (Elizalde y Huetz 2015, 155).

Retana ataca con dureza el criterio de ciertos sectores de la prensa liberal hispánica y advierte que Filipinas se convertiría en un país ingobernable si se anulasen los privilegios de los frailes, ante la ausencia de una alternativa gubernamental solvente.

Sobre 1200 pueblos tienen las islas Filipinas, sin contar las visitas y los barrios que a ellos están agregados por carecer del vecindario suficiente, y en más de la mitad de esos pueblos no hay otro español, ni otra autoridad patriótica, ni otra fuerza que sostenga el orden público, que el fraile. Cuando se pide, pues, que los echemos de allí, se comprende si lo piden los indios y los mestizos, que aunque pocos, hay algunos insurgentes, pero no se comprende si lo pedimos nosotros sus españoles, por muy liberales que seamos, pues yo lo soy tanto como el primero y no deseo que mi patria se suicide. (Retana 1869, 42-43)

Pero el avance del anticlericalismo fue haciéndose extensivo a diferentes sectores de la población indígena hasta convertirse en un movimiento popular y también a otros colectivos de ideología liberal, españoles y mestizos de formación europea, con mucha más proyección mediática.

Si al principio esta fue una cuestión reclamada por el clero secular filipino relegado de la vida religiosa en el archipiélago, en los años ochenta prosiguieron la causa, con renovadas fuerzas y argumentos, los “Ilustrados” y los miembros del movimiento “La Propaganda”, que reflejaron sus opiniones al respecto a través de sus escritos, de artículos en prensa, de la revista *La Solidaridad*, o de novelas como *Noli me tangere* o *El Filibusterismo*, escritas por el padre de la nación filipina, José Rizal, y que se convirtieron en todo un grito contra la posición de las órdenes religiosas en Filipinas. (Elizalde y Huetz 2015, 161-162)

El aumento de la presión social obligó a las autoridades civiles a reconsiderar de nuevo a finales de los ochenta la pertinencia de seguir manteniendo la alianza defensiva con las órdenes religiosas. No obstante, el poder y la influencia de los frailes entre los indígenas continuaba superando en ese momento la capacidad operativa de las administraciones. La comisión directiva de la Exposición Regional de Filipinas, por ejemplo, en 1887, todavía sigue

apelando a la capacidad de persuasión de los representantes eclesiásticos para que inciten a sus feligreses a participar.

El poder y la intransigencia de la Iglesia también determinaron en buena medida la evolución histórica del proyecto educativo de la colonia, porque con frecuencia todo lo que contravenía o cuestionaba el paradigma cristiano y los intereses de la institución se consideraba, no solo anticlerical, sino también antiespañol. Aunque la limitada presencia del castellano y las restricciones de los derechos indígenas no permitiesen asimilar los conceptos de ‘cristianización’ e ‘hispanización’. El elemento hispánico caló hondo en el plano confesional, lo que explica que el cristianismo sobreviviese después de 1898, pero Filipinas no dejó de ser del todo una sociedad tagala sujeta a las imposiciones de una civilización foránea. Para algunos autores, a diferencia de otros modelos coloniales en los que se impuso el idioma y la cultura del pueblo conquistador como la vía más efectiva para garantizar la occidentalización de futuras generaciones y la defensa a largo plazo de los intereses del grupo dominante, en Filipinas nunca se produjo una verdadera transculturación, porque no llegaron a arraigar lo necesario los elementos identitarios de la cultura hispánica para impedir el nacimiento de una conciencia nacional; para otros, el nacimiento de esta conciencia es parte de la herencia hispánica:

El carácter utilitario de la cristianización determinó el nivel epidérmico y parcial de la hispanización, entendiéndose por esta última el proceso de transculturación resultante de la imposición cultural de la metrópoli. La cristianización logró la incorporación y subordinación de la población nativa a un esquema de dominación ideológico francamente coercitivo y la implantación de los valores necesarios para viabilizar y legitimar ese sistema, pero frenando, simultáneamente, el fomento de aquellos que propendieron a la igualdad de derechos y atentaron contra el monopolio de la elite peninsular. (Baltar Rodríguez 1993, 91)

Filipinas es una invención hispánica, lo que se llama prehispanico es realmente prefilipino, lo filipino surgió con la presencia del conquistador, que unificó todas las tribus y las islas; a través de lo hispánico surgió una nación. (Ofilada 2021, s. p.)³²

³² Palabras del académico Mario Ofilada tomadas de: Suárez, Mario. 2021. “Literatura hispanofilipina. Un legado secreto”. En: *COOLT*: <https://www.coolt.com/libros/literatura-hispanofilipina-legado-secreto_57_102.html> [03/04/2022]

En los últimos años de la colonia, el pueblo ya no siempre distinguía entre los religiosos y los representantes del poder civil y militar y algunos misioneros acabaron también siendo hostigados y perseguidos e incluso sacrificados cuando el Comité Revolucionario Filipino abrió la veda contra los representantes de la metrópoli: “La Revolución de 1898 fue un golpe rudo al catolicismo, pues de los 1000 religiosos españoles que trabajaban en distintas parroquias-misiones, solo quedaban, a los cinco años, unos 250 con 700 sacerdotes seculares” (Arbeiza 1969, 16).

A finales del XIX el sentimiento antiespañol se agudizó con el aumento del influjo protestante (sobre todo después de la entrada de los estadounidenses, porque parte de los nuevos funcionarios gubernamentales profesaban esta religión) y la brecha abierta entre los católicos por la iglesia aglipayana, denominada Iglesia Nacional, fundada por el sacerdote apóstata Aglipay³³ con apoyo de muchos detractores del poder hispánico.

Esta liberación e independencia de las regiones y pueblo filipino respecto de la dominación española comprendía dos aspectos distintos, pero inseparables, en el deseo y aspiración del gobierno revolucionario. Uno era político: liberar al pueblo filipino del poder español, autoproclamándose independiente de España; y otro: religioso, liberarse de las autoridades eclesiásticas españolas (obispos) y del clero español representado en su mayor parte por frailes de las cuatro órdenes religiosas más representativas en Filipinas: agustinos, franciscanos, recoletos y dominicos, pretendiendo que en adelante todos los obispos y párrocos fueran filipinos.

Esta aspiración a la doble liberación e independencia aparece en numerosos documentos de las autoridades del Gobierno revolucionario filipino, del general Aguinaldo y especialmente del sacerdote Aglipay en sus tres *Manifiestos y circulares* al clero filipino. (González Pola 2001, 307)

³³ Oriundo de Ilocos, donde había nacido el 7 de mayo de 1876, Aglipay cursó los estudios secundarios en el Colegio de San Juan Letrán, administrado por los dominicos; en 1883 inició la carrera eclesiástica en el seminario de Vigán (Ilocos) y en 1889 se ordenó sacerdote. A partir de ahí, fue estrechando vínculos con el movimiento antiespañol y en 1898 se convirtió en capellán castrense de las tropas revolucionarias. Las extralimitaciones en el ejercicio de sus atribuciones, al nombrar sacerdotes sin potestad, le granjearon la excomuniación. Como respuesta al dictado de excomuniación del Tribunal Eclesiástico de Manila, Aglipay envió una circular incendiaria al clero filipino incitando a sus conciudadanos a negar toda autoridad de los obispos hispánicos, proclamando que el país había dejado de ser un dominio español. Ya fuera de la Iglesia Católica, fundó una secta llamada Iglesia Filipina Independiente, cuyos estatutos se publicaron en 1904 bajo el título de *Doctrina y reglas constitucionales de la Iglesia Filipina Independiente*.

Un grupo de soldados españoles resistieron encerrados en la Iglesia de Baler durante un año un asedio inexistente de las tropas indígenas, cuando España ya había firmado el Tratado de París (10 de diciembre de 1898) renunciando a la soberanía de Filipinas y al resto de sus posesiones de Ultramar. Aunque los tagalos les transmitieron la noticia y trataron de persuadirlos para que abandonaran el país, los asediados, temiendo que fuera una argucia, se negaban a deponer las armas. Considerando que el cristianismo y sus obras ha sido finalmente la aportación hispánica de mayor arraigo en la historia de Filipinas, parece una escena simbólica que haya sido una iglesia el último fortín militar español.

1.5 El funcionamiento del ejército

Los movimientos de sedición más relevantes del siglo XIX en Filipinas fueron la sublevación de 1823, encabezada por el capitán criollo Novales y el motín de Cavite de 1872, que condujo a la revolución de 1896, poco antes de la pérdida de la colonia; en 1884 se produce una revuelta en Pangasinán y poco después es asesinado el gobernador de las Marianas y hasta 1890, no se consigue someter al dominio español el archipiélago de Mindanao y los ataques de la piratería musulímica generan graves pérdidas humanas y materiales. El motín de Cavite de 20 de enero de 1872 aglutinó el descontento popular provocado por las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y contribuyó a la expansión del ideario nacionalista, con el empuje de algunos colectivos ilustrados progresistas. Se han postulado diferentes teorías sobre su origen:

Detrás de estos hechos, algunos autores han señalado que el motín estuvo instigado por las órdenes religiosas, a fin de implicar en él a los sacerdotes filipinos que reclamaban la restauración del clero nativo de las parroquias recuperadas por los regulares, así como la introducción de importantes reformas, con objeto de que fueran duramente sancionados. Sin embargo, interpretaciones más recientes han destacado que la revuelta de Cavite no fue simplemente un motín, sino el indicio de una rebelión separatista planeada por civiles reformistas, entre los que destacarían Máximo Inocencio, Crisando de los Reyes o Enrique Paraíso, a los que se habrían sumado los sacerdotes que reclamaban la vuelta de las parroquias al clero secular filipino. Según esta tesis, los instigadores directos del motín serían un civil de Cavite, Francisco Zalzuá, y un militar filipino, el sargento Lamadrid. (Elizalde y Huetz 2015, 160)

Una vez sofocado el levantamiento de Cavite se generó un fuerte movimiento de represión contra los oficiales y suboficiales del Ejército implicados y un grupo de ilustrados reformistas sospechosos de conspiración, que culminó en una serie de encarcelamientos, destierros y 13

condenas a muerte. Entre los ejecutados estaban Mariano Gómez, Jacinto Zamora y José Burgos, sacerdotes filipinos acusados de instigadores sin más pruebas de su implicación que haber reivindicado públicamente los derechos del pueblo malayo. Como sucedió con Rizal, la respuesta de los nacionalistas fue elevarlos a la condición de mártir y convertirlos en símbolos de la rebelión.

Los movimientos insurrectos, no solo acabaron provocando cambios en la Administración civil y amenazando el estatus secular de la Iglesia, sino también alterando la orgánica militar. Ni siquiera la isla de Luzón, la más europeizada del archipiélago y con los mayores índices de escolarización, se mantuvo a salvo de conspiraciones y alzamientos. Esta serie de incidentes exigían la adopción de medidas urgentes, necesidad que se traduce en una significativa reestructuración del Ejército focalizada en el aumento de la tropa y de los cuadros de mando, que no solo se mostró insuficiente para garantizar la seguridad de las islas, sino que incluso agudizó las tensiones con la población indígena y desestabilizó todavía más la propia institución.

El Ejército español nunca mostró el necesario interés por dar una respuesta efectiva a las necesidades del país asiático. Desde los primeros tiempos de la colonia se impuso una organización militar centralista que acabó derivando en un peligroso desapego de la realidad social indígena y en una laxitud excesiva entre los mandos y la tropa.

El primer rasgo llamativo de dicha organización era el férreo control ejercido desde Manila sobre las unidades de guarnición. No deja de ser sorprendente esta centralización en una colonia que se caracterizaba por la dispersión de su territorio y la ausencia de buenas vías de comunicación. Además, el mando sobre las unidades armadas lo ejercía el capitán general a través del general 2.º cabo; delegación de funciones de muy dudosa eficacia, pues dicha autoridad carecería de movilidad al tener que compatibilizar la subinspección de las tropas de Infantería, Caballería, Guardia Civil y Carabineros con la responsabilidad del gobierno militar de Manila. (Puell de la Villa 1997, 399)

Por imposición legislativa, los destinos militares del archipiélago debían tener carácter voluntario y un compromiso de permanencia de un mínimo de seis años. A pesar de las sustanciosas retribuciones, el doble del salario peninsular, Filipinas nunca fue un destino vocacional para la oficialidad española, que prefería las Antillas: con mejor clima, plazos de permanencia inferiores y más occidentalizadas. Para solventar esta escasez de vocaciones, se

adoptan medidas extraordinarias que promueven ascensos insólitos, tanto en la carrera militar como política, y que van a suponer una alteración abrupta de los protocolos militares, que habían servido hasta ese momento como filtro de la idoneidad de los peticionarios.

Quería decir esto que una vacante de comandante, por ejemplo, podía ser cubierta por capitanes con más de tres años de antigüedad. Para apreciar lo que ello significaba, debe considerarse que, en condiciones normales, su ascenso podía demorarse otros doce años y que marchaban asimilados a jefes de negociado de 2.^a clase, con un sueldo de 1000 pesos de oro anuales, cuando su retribución habitual era de 3000 pesetas. Además, a los tres años de permanencia en Filipinas, eran elegibles para ocupar gobiernos político-militares cuya dotación mínima ascendía a 2147,50 pesos. (Puell de la Villa 1997, 400)

La discrecionalidad en la elección de los oficiales de Infantería y Caballería, competencia exclusiva del capitán general, incorporó a los cuadros de mando a militares con una precaria formación cultural y profesional y un profundo desconocimiento del modo de vida indígena, lo que les invalidaba para dar una respuesta efectiva a los problemas de la colonia. La liviandad con la que se intentó resolver la falta de vocaciones y el tráfico de influencias agravaron los abusos de poder y la ineficacia de la institución, que se vio sometida a una devaluación todavía mayor de su prestigio.

Aunque en el imaginario popular se vincula tradicionalmente al soldado con valores excelsos, las tropas filipinas acusaron, aparte de la fatiga y del miedo, las arbitrariedades, la opresión, la nostalgia, la soledad y la falta motivación y el desertor se convirtió en un problema endémico. Los insurrectos eran sometidos a durísimos castigos, que sin duda actuarían en algunos casos como medida disuasoria, pero incluso así muchos filipinos prefirieron correr el riesgo de enfrentarse a esas estrategias punitivas o resignarse a una vida de clandestinidad ocultos en la selva a seguir sometidos a la disciplina militar.

La política de reclutamientos peninsular, basada en un 'sistema de quintos', también convirtió la deserción en un problema entre la tropa española. Con la Ley para el Reemplazo del Ejército de 2 de noviembre de 1837, se pone fin en España a la obsoleta política de reclutamiento del Antiguo Régimen y se inaugura un nuevo periodo legislativo más acorde con el espíritu liberal del momento. Esta Ley militar, una de las más relevantes del siglo XIX, se convertirá en el modelo de referencia hasta la entrada en vigor de la gran reforma de reclutamiento en 1912. Aunque considerada demasiado amplia por algunos diputados, la

franja de reclutamiento comprendía a todos los jóvenes, solteros y viudos sin hijos, entre los 18 y los 25 años. La Ley se concretaba en un 'sistema de quintos': número de reclutas que tenían que cumplir la prestación militar en cada población en función del número de habitantes registrados en el padrón. La complejidad del proceso hizo que se asignaran quintos por enteros y décimas —un soldado=diez décimas—, obligando a los pueblos al trasvase de soldados para completar enteros. La Ley contemplaba hasta 14 motivos de exclusión entre las exenciones médicas, familiares, laborales y las vinculaciones militares previas, pero la escasa concreción de algunos supuestos se prestaba a la falsedad documental. Otro aspecto polémico era la admisión de redención en metálico para hacer frente al desgaste de la Hacienda pública después de la Guerra Civil: el contingente español de las tropas filipinas lo componían fundamentalmente jóvenes que no habían podido hacer frente al pago de las 2000 pesetas que costaba la exención del servicio militar, es decir, que en su mayoría no se habían alistado voluntariamente. Como cabría esperar en estas circunstancias, las tropas españolas desplazadas a Filipinas estaban muy desvinculadas del sentimiento de entrega y patriotismo que ha caracterizado históricamente la actividad de los militares: jóvenes e inexpertos, forzados a abandonar sus lugares de origen durante largos periodos, sin conocimiento del terreno y sin la formación necesaria en el manejo del armamento, ni un conocimiento básico de las lenguas indígenas.

Aunque las unidades militares estaban bajo el mando de oficiales peninsulares, se nutrían mayoritariamente de población indígena, a excepción del Regimiento de Artillería, que sufrió la insumisión de los soldados filipinos durante el motín de Cavite y desde entonces se componía solo de tropa hispánica. A finales del XIX, entre los exiguos destacamentos de Infantería, que constituían el núcleo duro del Ejército, solo la oficialidad y la mitad de los soldados eran peninsulares.

Como consecuencia de la reestructuración del ejército de 1896 se duplica el reclutamiento de tagalos, la mayoría procedentes de Luzón. El Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo, que se mantuvo sin reformas sustanciales desde 1864 hasta el final de la colonia, obligaba a cumplir con la imposición anual de alistamiento a cualquier natural, indígena o mestizo, independientemente de su estado civil. Solo los hijos actuaban en algunas circunstancias como eximentes. Tras su alistamiento, los reclutas malayos tenían que trasladarse desde su lugar de residencia, en la mayor parte de los casos de zonas rurales a

Manila, y acatar el compromiso de permanecer ocho años prestando sus servicios en el Ejército español. Las enormes distancias, la precariedad de las comunicaciones o las circunstancias económicas impedían a muchos de estos reclutas visitar sus hogares durante ese largo periodo. El aumento de la presión reclutadora provocó el desmembramiento de muchas familias indígenas y un profundo sentimiento de desarraigo entre las tropas.

Las obras proyectadas por el cuerpo de ingenieros del Ejército, responsable de buena parte de las obras públicas filipinas, eran ejecutadas por cuatro compañías de obreros indígenas mandadas por oficiales de Infantería, que se ocupaban también del mantenimiento de las fortificaciones y de las vías de comunicación de Manila y Cavite. Las compañías se reforzaban con mano de obra de reserva cuando se emprendían obras nuevas.

La imposición de trabajar en obras públicas, el reclutamiento forzoso, el servicio a una bandera que no sentían como propia, la desconfianza de la oficialidad, la asignación de las tareas más ruines o peligrosas (muchos indígenas fueron trasladados a las guarniciones de Mindanao) o la imposibilidad de crecimiento en la institución crearon el caldo de cultivo idóneo para que arraigase, también desde dentro del Ejército, un profundo sentimiento de desafección hacia el modelo colonial español.

Otra apuesta de alto riesgo fue no conceder a la Armada un papel prominente en el gobierno y la defensa de la colonia: como prueban la elección de un espacio indefendible por tierra y por mar para construir la base naval de Cavite, la exigua asignación de recursos y en especial, el nombramiento de generales del Ejército de Tierra para ocupar la Capitanía General de un archipiélago (Puell de la Villa, 1997).

Aunque los problemas castrenses no suelen estar en el foco de la polémica cuando se habla de las causas que explican la insostenibilidad de la presencia española en Filipinas, no puede descartarse que este desplazamiento en el centro de atención esté más relacionado con un deficiente estudio de la cuestión que con la realidad histórica. Habría que considerar que las consecuencias de la actividad militar decimonónica en el Pacífico pudieron verse opacadas por el alto nivel de exposición de las órdenes religiosas. El poder de la Iglesia no se alimentó solo de sus obras, sino también de las flaquezas del resto de las instituciones hispánicas, incluidas las flaquezas del Ejército.

1.6 La producción bibliográfica en las Exposiciones de Madrid y Filipinas

Durante el siglo XIX se realizan dos grandes exposiciones sobre Filipinas, una en Madrid, en 1887 y otra en Manila, en 1895. Estas exposiciones se presentaron como el mejor escaparate para que la exótica y desconocida colonia de Ultramar, con graves deficiencias todavía en sus infraestructuras y vías de comunicación, sus limitaciones sistémicas y su aletargado sistema educativo, mostrara a propios y extraños la cara amable de sus logros científicos, técnicos, pedagógicos y artísticos, la riqueza y diversidad de su medio físico y sus especificidades culturales y etnográficas.

Desde mediados del XIX y durante el primer cuarto del siglo XX se produce una intensa expansión del capitalismo y de imperialismo en Occidente y este tipo de exposiciones de carácter pseudocientífico, pedagógico y comercial servirán como eventos propagandísticos para exhibir frente a otras naciones el grado de desarrollo alcanzado por el país organizador, partiendo de un concepto éticamente cuestionable sobre el progreso humano. La exhibición de poder adquiría con frecuencia un carácter circense: se denigraba a las comunidades exóticas mostrándolas a los visitantes como rarezas, constituidas por seres de condición inferior, testimonio de un estado de evolución primitivo, llegando al extremo de seleccionar como espacio físico circos o parques zoológicos para dar mayor verosimilitud a esa recreación esperpéntica de la realidad.

Así, los salvajes humanos comparten espacio físico y simbólico con las fieras salvajes, ya que para la sociedad del momento ambas comunidades de seres vivos participan de una casi idéntica esencia animal (...), pueblos enteros cuyas condiciones materiales de supervivencia, cuyas creencias y desconocidos rituales resultan tan incomprensibles como excitantes, tan llamativos como repugnantes, para los civilizados ciudadanos de la sociedad occidental. (Sánchez 2002, 83-84)

Para la historiografía moderna, el análisis etnográfico y antropológico de estos eventos feriales arroja con frecuencia más información sobre la degradación de las sociedades occidentales que sobre la verdadera idiosincrasia de los pueblos indígenas, debido al elevado grado de distorsión en favor del efectismo y la espectacularidad y a los prejuicios y expectativas con los que el público blanco asistía a estos eventos (Sánchez 2002).

Un recurso muy habitual para incentivar la participación de los expositores en estos eventos era la concesión de premios, aunque, a principios del XX, estaba ya muy cuestionada

la imparcialidad de los tribunales. Así mostraba su disconformidad con la deriva que habían ido tomando estas iniciativas Artigas y Cuevas, unos años después de haber sido condecorado con la Medalla de Plata por sus aportaciones bibliográficas a la Exposición Regional de Filipinas:

el acudir a los concursos que en épocas pasadas casi tenía como de moda, hoy ha decaído bastante, por la experiencia recogida en los muchos casos que se han presentado de fallos apasionados, en los cuales juegan papel principalísimo las desafecciones políticas, las rivalidades profesionales, y aún si se quiere, las enemistades personalísimas (...) y de ahí mi firme convicción de no acudir a concurso alguno. (1910, V)

1.6.1 Exposición General de las Islas Filipinas (Madrid, 1887)

En la segunda mitad del siglo XIX España era ya una potencia colonial de segundo orden, aún conservaba las Antillas y los territorios del Pacífico (Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos), pero había dado muestras de profundas deficiencias estructurales y se hacía perentorio reforzar los vínculos con las posesiones de Ultramar para mejorar la imagen de uno y otro lado y reactivar la confianza de los inversores nacionales y extranjeros.

En la Exposición de Filipinas en Madrid se unen el folclore, el exotismo y la espectacularidad al conocimiento científico y artístico para hacer el evento más sugestivo y rentable. Siguiendo el modelo de otras exposiciones coloniales, se muestra a los visitantes la condición inferior del indio frente al blanco europeo, representado en un estado de civilización próximo al salvajismo, aunque con ciertas concesiones humanitarias: “por su carácter pretendidamente asimilacionista y su afán por presentar más a ‘indígenas’ y a nativos en proceso de civilización que a simples ‘salvajes’” (Sánchez 2002, 101). Pero sigue estando presente la polarización tradicional en torno a los dos modelos de civilización habitual en los esquemas de dominio, porque la diversidad étnica se interpreta siempre a partir de la desigualdad racial.

Víctor Balaguer (1824-1901), presidente del Consejo de Filipinas y ministro de Ultramar en aquellas fechas³⁴, da el impulso definitivo a esta maniobra propagandística y coruñés Pedro Payo (1814-1889), arzobispo de Manila, asume la organización del evento desde las islas. El objetivo prioritario era fortalecer las relaciones comerciales entre el archipiélago y la

³⁴ Víctor Balaguer fue ministro de Ultramar en dos ocasiones: entre el 5 de octubre y el 21 de diciembre de 1871 y del 3 de enero al 13 de mayo de 1874.

metrópoli y dar a conocer los aspectos más singulares de aquella geografía marítima, terrestre y humana; los productos y manufacturas tradicionales y los avances técnicos. Para darle al evento una mayor verosimilitud, se seleccionaron indígenas de diferente sexo, edad y procedencia, hablantes de lenguas distintas y se presentaron a los visitantes con la indumentaria regional, reproduciendo escenas de la vida cotidiana, como el bordado de telas o la elaboración de tabaco. Se trasladaron también de Filipinas a Madrid animales vivos y plantas exóticas y se recreó su hábitat natural. Se construyeron casas con caña y nipa, similares a las viviendas indígenas y se acondicionaron con los enseres característicos y se acometió la creación de espacios específicos para recrear las manufacturas de la colonia. El evento se planteó, en resumen, como una propuesta lúdica, pseudocientífica y propagandística, en la que no se reparó en esfuerzos por alimentar la fantasía del visitante.

Durante la exposición la reina regente María Cristina (1858-1929)³⁵ recibió en las dependencias reales a la comitiva filipina formada por igorotes, moros, carolinos, chamorros y un negrito. Un gesto diplomático que, aunque en la línea paternalista que caracterizó el modelo colonizador español, supuso cierto reconocimiento de la dignidad del indígena, al menos frente a la animalización a la que habían sido sometidos en las exposiciones coloniales precedentes.

En la Sala de biblioteca y lectura, uno de los pabellones de nueva creación, se reunió toda la bibliografía que se había podido recopilar, nacional y extranjera, sobre Filipinas o, como dicta el *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas* (1887): “todo cuanto se halla impreso en los varios idiomas de Filipinas que pueda adquirir la Comisión Central, sea cualquiera la materia que en ellos se trate” (CEFM 1887, 49)³⁶. También la prensa y las revistas descatalogadas.

Para facilitar la gestión y presentación de los objetos de una forma más ordenada y pedagógica, se distribuyeron en ocho secciones y cada sección, a su vez, en grupos: Sección Primera: naturaleza; Sección Segunda: población; Sección Tercera: Ejército e institutos armados auxiliares de la Administración; Sección Cuarta: Marina de guerra; Sección Quinta: geografía botánica (flora, recursos forestales y fauna); Sección Sexta: agricultura, horticultura

³⁵ María Cristina de Habsburgo-Lorena ejerció la regencia entre 1885 y 1902, mientras no alcanzó la mayoría de edad su hijo, Alfonso XIII.

³⁶ *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas*.

y riqueza pecuaria; Sección Séptima: industria, comercio y tráfico y Sección Octava: cultura general, instrucción pública, ciencias y artes. El afán por mostrar la grandeza del país, aunque fuera de forma desmedida o distorsionada, hizo que los elementos más diferenciadores de la geografía, la geología o la botánica adquiriesen un especial protagonismo. En los Grupos 71-75 de la Sección Octava se recogieron materiales relacionados con la imprenta, la Instrucción Primaria, la Enseñanza Secundaria Superior y las ciencias y las artes:

- El Grupo 71, dedicado a la imprenta, comprendía: obras ilustradas, comunes y económicas, periódicos, revistas, folletos, hojas sueltas, partituras, etc.; trabajos en litografía, caligrafía, grabados, fotografías, estampas, álbumes y encuadernaciones de diversa tipología; libros de viajes, guías, almanaques, anuarios, estadísticas, etc.; documentación, modelos de aparatos, maquinarias y otros materiales usados en las diferentes tareas de imprenta (la impresión, la litografía, el grabado, la encuadernación, la estampación, etc.).
- Los Grupos 72, 73 y 74 aglutinaban materiales esenciales para comprender el estado y funcionamiento del sistema educativo filipino del siglo XIX: legislación y disposiciones vigentes sobre instrucción pública; estadísticas sobre los regímenes de financiación de las escuelas, beaterías y sobre la distribución académica por sexos; modelos y planos de escuelas de Instrucción Primaria para uno y otro sexo, mobiliario y material escolar, sistema de correcciones y recompensas, muestras de trabajos manuales realizados por niñas o estadísticas sobre el número de habitantes alfabetizados o parcialmente alfabetizados; dibujos y planos de la Universidad de Santo Tomás y de los principales colegios de Segunda Enseñanza, plan de estudios vigente, tarifas de matrícula, libros de texto, catálogos de los gabinetes de Física e Historia natural y diversas estadísticas sobre este nivel educativo, etc.
- El Grupo 75, dedicado a las ciencias y las artes, compendia publicaciones científicas y literarias y un elenco de traducciones.

En la memoria que acompaña el registro de materiales correspondiente a cada sección, se pide a los miembros de la Subcomisión Octava un juicio crítico de todas las publicaciones conocidas sobre asuntos propios de Filipinas, con el propósito de determinar qué temas ya se han agotado y cuáles requieren una revisión o análisis más profundo. Cada obra debía acompañarse de la correspondiente nota bibliográfica y la indicación expresa de si convenía

reimprimirla, en el caso de que se tratase de una obra antigua, o traducirla, si tal práctica resultaba pertinente. Esta Subcomisión debía aportar además una relación de los documentos y folletos más relevantes custodiados en los archivos y bibliotecas de las órdenes eclesiásticas y entre los fondos de la Sociedad Económica de Amigos del País, con su ficha bibliográfica (CEFM 1887, 40-41). Se reproduce, a continuación, la relación de obras y materiales lingüísticos que registra el *Catálogo* en esta Sección Octava³⁷.

- Toribio Minguella envía una copia del *Ensayo de gramática hispano-tagala*, otra del *Método práctico para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan el castellano*; una gramática zambale inédita; un trozo de caña con una muestra de los caracteres antiguos de la escritura filipina y un cuadro sobre el estado de la escritura tagala con doble facsímil litografiado.
- Los impresores Ramírez y Giraudier envían un tomo de *El Diario de Manila*, fundado en 1848 y otras publicaciones de su establecimiento, pero no se concreta cuáles.
- Nicolás Tejero Palomares aporta un libro en forma epistolar que fray Gaspar de San Agustín dirige a un amigo residente en España, dando respuesta a su interés por la idiosincrasia de los nativos.
- Vicente Barrantes (Madrid) cede 20 volúmenes encuadernados de artes y vocabularios de diferentes dialectos filipinos.
- Ferdinand Blumentritt (Austria) aporta un ejemplar de *Vocabular und Bibliotheca Philippina*.
- Gerardo Diez de la Concepción (Puerta Princesa, Paragua) presenta un cuadro con el abecedario de los tagbanúas (aborígenes de la tribu Calamián, asentada en la provincia de La Paragua).
- Eligio Fernández (Manila) envía un vocabulario tagalo y otro español, tagalo y pampango.
- Aniceto Ibáñez (Manila) presenta un diccionario español-chamorro y una gramática chamorra. “El expositor, en su larga permanencia en Marianas, llevado de su amor a aquellos habitantes y por estrechar los lazos con la madre patria, concibió la idea de

³⁷ En algunos casos, en el *Catálogo* no se concreta la disciplina o campo de estudio al que pertenecen los documentos, de modo que es posible que esta relación esté incompleta.

escribir el Diccionario y la Gramática; empresa que llevó a cabo en los años de 1864 y 1865, dedicando ambos libros a las escuelas de aquel archipiélago” (1887, 588).

- Enrique de Martín (Manila) cede una *Guía del escribiente*.
- Joaquín Rajal (San Isidro, Nueva Écija) aporta el manuscrito: *Breve vocabulario, ensayo completo de mil voces, las más usuales en trece lenguas*.
- Francisco Valdés (Madrid) envía también un manuscrito titulado: *Estudios sobre las raíces del idioma ilocano*.

Además de las ocho secciones, el *Catálogo* contempla una “Sección Adicional” que aglutina materiales de diferente naturaleza, también algunas obras lingüísticas. El propósito de esta Sección Adicional era realzar frente a los visitantes las aportaciones de algunas de las instituciones de mayor proyección pública en la colonia, para que su importancia no quedase diluida entre los objetos enviados por el resto de los expositores: la Compañía General de Tabacos de Filipinas, la Inspección General de Montes, el Museo Arqueológico, el Museo de Administración Militar, el Museo de Artillería, el Museo de Historia Natural, el Museo de Ingenieros Militares, el Museo Naval y la Real Sociedad Económica de Filipinas. Se incluyen también en esta sección las aportaciones del benefactor Juan Álvarez Guerra, porque durante su larga permanencia en el país había atesorado una gran cantidad de objetos movido por su afán coleccionista, entre los que se encontraban piezas únicas:

algunas obras históricas de Filipinas, raras y de difícil adquisición; gramáticas y vocabularios de los diferentes dialectos del país, impresos, algunos de ellos, en el primer establecimiento tipográfico que existió en Manila (imprenta de Sampaloc); un ejemplar en árabe del Korán, escrito en papel de caña bambú y cogido a los moros de Joló en una de las expediciones militares realizadas en aquella isla; otro de *La Ilustración Filipina*, comprendiendo todos los números de la primera publicación ilustrada, con láminas litografiadas, que apareció en el país; un curiosísimo ejemplar caligráfico del *Quijote*, hecho a mano por unos indios de Albay³⁸, en el cual se han imitado con la mayor fidelidad y exactitud los caracteres elzevirianos y los dibujos de la primera edición de aquella célebre obra; las interesantes y bien escritas obras que el mismo expositor lleva publicadas con el título de *Viajes por Filipinas: de Manila a Marianas: de Manila a Layabas, y de Manila a Albay (...)* (CEFM 1887, 603-604)

Entre la colección bibliográfica de Juan Álvarez Guerra, figuraban los siguientes ejemplares:

³⁸ “En este trabajo se invirtieron tres años” (CEFM 1887, 604).

- Dos tomos del *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de las Islas Filipinas* (Madrid, 1850), de Manuel Buceta y Felipe Bravo.
- El *Diccionario pangasinán-español*, de Lorenzo Fernández de Cosgaya (Manila, 1865).
- Las *Lecciones de Gramática bikol-hispana*, de Santos Herrejón (Binondo, 1882).
- Un tomo de *Cuentos filipinos*, de José Montero y Vidal (Madrid, 1876).
- Un volumen en papel de arroz, impreso por la Compañía de Jesús de Bagai, del *Vocabulario de la lengua tagala*, de Juan Noceda y Pedro de Sanlúcar (1774) y un *Vocabulario de la lengua tagala, aumentado y corregido por los agustinos calzados*, impreso en Ramírez y Giraudier (Manila, 1860).
- El *Arte de la lengua pangasinana*, de Mariano Pellicer (Manila, 1862).
- Un tomo con todos los números de la *Revista de Filipinas*, incluida la parte del *Diccionario de la Administración, del Comercio y de la vida práctica en Filipinas*, impreso por Ramírez y Giraudier (Manila, 1876 y ss.).
- El *Arte de la lengua bikol*, de Andrés de San Agustín y Manuel María Crespo —un ejemplar con notas y otro sin anotar— (Manila, 1879).
- La *Gramática bisayo-hispana*, de Antonio Sánchez (Manila, 1879).
- El *Manual de medicinas caseras para consuelo de los pobres indios*, de Fernando de Santa María (Manila, 1863).
- Un tomo en papel de arroz del *Vocabulario de la lengua tagala* de Domingo de los Santos, impreso en Dayot (Manila, 1835).
- Un tomo en papel de arroz del *Arte de la lengua tagala y manual tagalog para la administración de los Sacramentos*, de Sebastián de Totanés, impreso en Sampaloc (Manila, 1796).

1.6.2 Exposición Regional de Filipinas (Manila, 1895)

Una Comisaría Regia, nombrada *ex profeso* en España para la organización del certamen y la redacción del programa, en representación del Ministerio de Ultramar, asume también la competencia de dictar las reglas y pautas para que las subcomisiones filipinas —cada una de ellas responsable de una de las secciones— operen de forma homogénea y sistemática en la selección, clasificación y envío de los objetos, en la redacción de los catálogos provisionales y en la cumplimentación de los libros de registro. Estas subcomisiones estaban a su vez bajo el dictado de una Comisión General en Filipinas, presidida por el gobernador general, máxima

autoridad gubernamental y cuya vicepresidencia ocupaba la principal autoridad eclesiástica, el arzobispo de Manila. En el cuadro organizativo, al lado de las principales autoridades políticas, económicas, educativas y científicas del país, seguían estando las órdenes religiosas —dominica, agustina, recoleta, franciscana, jesuita y capuchina—, representadas por los correspondientes provinciales.

Los promotores de la Exposición Regional toman el testigo de la Exposición General de Filipinas celebrada en Madrid ocho años antes y adoptan como principal objetivo expandir y reforzar el comercio exterior del archipiélago, en especial con la metrópoli. Se seleccionan como sede para el evento los terrenos estatales del arrabal de la Ermita y se acondiciona como pabellón central la Escuela de Agricultura, allí establecida (un gesto muy simbólico, siendo Filipinas una sociedad de base fundamentalmente rural). Ante el estado de letargo que vive el país malayo y la tendencia occidental a distorsionar el talante y las capacidades de sus pobladores autóctonos, esta exposición se presenta como una gran oportunidad para dar a conocer *in situ* las bondades de la civilización isleña: sus materias primas, sus artes y su industria, para que los comerciantes e industriales españoles dejen de adquirir a otras naciones materias que allí se producen en abundancia, como el algodón, el azúcar, el cacao o el tabaco. y, al tiempo, es una llamada de atención para que las autoridades gubernamentales metropolitanas atiendan con mayor eficacia y prontitud sus obligaciones con la colonia.

Entonces podrá repetirse, infinitamente más amplio y mejor este Certamen, porque entonces se podrán utilizar, para traer a Manila los valiosos productos de todo Filipinas, las líneas férreas, ya hoy proyectadas y el cable telegráfico a Bisayas y Mindanao (...) y un número mayor de vapores de cabotaje, que ampliando los itinerarios, pongan en directa y frecuente comunicación todos los puntos productores del archipiélago, donde la inmigración peninsular y la inmigración japonesa habrán hecho surgir la riqueza minera agrícola y fabril, que a voces está clamando por salir de su atonía. (CERF 1896, 44-45 [Discurso de apertura])³⁹

Siguiendo el marco ideológico que determinó el vínculo entre colonizadores y colonizados desde los primeros tiempos de la colonia, aunque se ensalce la necesidad de afianzar los lazos de fraternidad, no se apela al establecimiento de una relación simétrica: “que el peninsular se acostumbre a no ver en el filipino sino a un hermano, al que está obligado a guardar las

³⁹ *Catálogo de los objetos presentados en la Exposición Regional de Filipinas inaugurada en Manila el día 25 de enero de 1895.*

mayores deferencias y consideraciones por lo mismo que es menor y es más débil” (CERF 1896, 48).

Al igual que en la Exposición General de Filipinas de 1887, el programa se presenta desglosado en secciones, en este caso seis, y las secciones, en grupos, aunque no hay una correspondencia directa en la distribución de las materias. Los objetos vinculados al ámbito lingüístico o afines a este campo se encuentran repartidos entre la Sección Primera (Grupo sobre lenguaje y escritura indígena); Sección Cuarta (Grupo sobre la industria de la imprenta: maquinaria, muestras de impresos y procedimientos); Sección Sexta (Grupo sobre fotografía aplicada a la copia de manuscritos, al grabado, litografía y otras artes de reproducción y el Grupo de literatura, composiciones poéticas, ensayos históricos, crónicas, biografías, discursos y críticas). El Grupo de literatura comprende las siguientes muestras:

- Norberto Espeleta (Iloilo): “Un libro manuscrito titulado *Gramática hispano-bisaya* por el expositor” (1896, 527). El *Catálogo* no aporta más información y nada ha trascendido sobre la obra, es posible que nunca abandonase la condición de manuscrito y que el ejemplar que se presentó a la exposición se haya perdido. En la prensa de la época hay alguna referencia a un maestro de Instrucción Primaria con este mismo nombre, licenciado en 1887 en la Escuela Normal de Maestros, procedente de Igbarás, municipio de la provincia de Ilocos (*Gaceta de Manila* 1887, 413-414).
- Fernando Ferrer (Santo Domingo, Ilocos Sur): *Manual Iloco-Castellano*, impreso en Amigos del País (Manila, 1894).
- Benito Francia, “a nombre de D. Trinidad H. Pardo de Tavera (Manila)” (1896, 527): *Consideraciones sobre el origen del nombre de los números en tagalo*⁴⁰, impreso en la Tipografía de Chofré y Comp. (Manila, 1889); *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, impreso en Jaunin Hermanos (Lausana, 1884); *Noticias sobre la Imprenta y el Grabado en Filipinas* (Tipografía de los Hijos de M. G. Hernández, Madrid) y un manuscrito de la lengua tagala.
- Mariano Sevilla (Manila): *Lecciones de Gramática castellana en tagalog*, impresas en Esteban Balbás (Manila, 1887).

⁴⁰ En el *Catálogo*, “*Consideraciones sobre el origen del nombre de los mismos en tagalo*” (1896, 527).

- Mariano A. Cuenco⁴¹: *Ejercicios prácticos de gramática castellana con traducción al bisaya-cebuano (1893)*, impreso en la Litografía de El Boletín de Cebú. Presentado por Mariano Sevilla.

1.7 La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Manila

Las Sociedades Económicas de Amigos del País acabaron estableciéndose en más de 50 ciudades españolas y una docena de territorios de Ultramar, como La Habana, Guatemala, Caracas o Manila. El objetivo de estas sociedades privadas era estimular el progreso intelectual y económico de España y sus colonias en diferentes sectores del tejido productivo y empresarial y en el ámbito de las Ciencias, las Humanidades y el Arte, siguiendo el patrón de Francia, Alemania o Inglaterra.

su antecedente estaría en las academias de carácter más pragmático y utilitario, preocupadas por los problemas agrarios y económicos. La influencia se concreta en las Sociedades de Dublín, Bretaña y Berna, preocupadas por la agricultura, industria y comercio, así como en la Academia de Agricultura de Florencia, más centrada en los temas específicamente agrarios, instituciones coincidentes con el avance del pensamiento fisiocrático (...) Pero, sin duda, el precedente más importante de la creación de Sociedades Económicas auspiciada por el gobierno fue el nacimiento, espontáneo y debido a la iniciativa privada, de la Sociedad Bascongada de Amigos del País. Su germen fueron las tertulias de ilustrados de las provincias vascas, más concretamente la tertulia de Azcoitia, auspiciada por el conde de Peñaflores. (Arias de Saavedra 2012, 220-221)

Aunque su fundación requería aprobación institucional y se financiaban, parcialmente, con fondos públicos, eran organizaciones en buena medida autónomas y autosuficientes, en las que entraba capital privado a través del aporte de sus miembros y de donaciones. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Manila se fundó el 26 de abril de 1781 durante el reinado de Carlos III (1716-1788), por iniciativa del gobernador de Filipinas José Basco y Vargas (1733-1805), con el lema “felicidad pública”. En 1820 se reformaron los Estatutos y se acordó la división de la Sociedad en cuatro secciones: Historia Natural, Artes, Agricultura y Comercio; en 1884 se refundió el *Boletín*, su órgano oficial, con la *Revista Filipina de Ciencias y Artes* y en 1890, tras algunos periodos intermitentes de inactividad, se clausuró de forma definitiva.

⁴¹ En el *Catálogo*, “Cuengco” (1896, 527).

Aunque se trataba por lo general de corporaciones de amplio espectro social, la sociedad manilense estaba formada sobre todo por industriales y profesionales liberales, con diferente grado de implicación en las iniciativas reformistas y se orientó a la explotación de los recursos naturales del archipiélago y a la mejora de la formación profesionalizante, a modo de incubadora. Por ejemplo, se hicieron venir artesanos de la India para supervisar y mejorar los procesos de tintado textil; se promovió el cultivo del algodón, añil, pimienta, canela o seda y la adquisición de nuevas semillas; se mejoraron las condiciones de los asalariados agrarios y su formación en técnicas de cultivo; se impulsó la cría local de pájaros ‘martínez’, traídos de China para combatir las costosas plagas de langosta; se importó maquinaria agrícola americana para ir modernizando el campo; se inauguraron cátedras de Agricultura y Dibujo; se concedieron becas de estudio; se reguló la actividad de algunos gremios, como el de los plateros y se promovió la creación de la primera fábrica de papel de Filipinas en 1825 (material que hasta este momento se había introducido sobre todo de China) para dar respuesta a un sector editorial emergente; se fundó el periódico *Registro Mercantil* (1824), que mantuvo su actividad durante diez años y dejó a la sociedad en saldo negativo; se llevó a cabo importante labor humanitaria a través de donativos a diferentes instituciones y colectivos desfavorecidos y se crearon premios para estimular la competitividad agraria, industrial y cultural, entre ellos, “dos de cien pesos para los autores de dos tratados gramaticales sencillos de tagalog-pampango-castellano” (Malibrán y Martinón 1886, 90).

Cada una de las secciones de la Sociedad —Historia Natural, Agricultura, Artes y Comercio—, tenía su propio director (conocidos como ‘consiliarios’), todos ellos bajo las órdenes del director general. Los socios de nuevo ingreso debían señalar al confirmar la membresía, en base a su formación, experiencia e intereses, a qué sección de las cuatro mencionadas deseaban adscribirse. Se distinguían tres tipos de miembros: los socios de número o numerarios (residentes en Manila o Extramuros), los socios correspondientes (residentes en otras zonas de Filipinas o fuera del archipiélago) y los socios de mérito (profesores de Artes Útiles elegidos por la sociedad por su trayectoria, con derecho de asistencia a las juntas, previa convocatoria, y derecho a voto en igualdad de condiciones que el resto de los miembros).

Aunque la Real Orden de 27 de agosto de 1780 disponía la celebración de una junta semanal, en el artículo 83 de los *Estatutos* de 1821 se acuerda que: “en consideración al clima,

a las ocupaciones de los individuos de que se compone la sociedad y a las dificultades que ofrecen los monzones para la comunicación frecuente entre las mismas islas, habrá por ahora solo una cada mes de los seis de diciembre a mayo inclusive, y dos de los seis meses restantes” (1821, 31-32) y en una revisión estatutaria posterior, se fija una convocatoria mensual para todo el año. La baja frecuencia de las juntas pudo estar en la base de los problemas de la sociedad, porque no se fomentó lo suficiente la cohesión entre los miembros y el espíritu corporativo.

En estas juntas se presentaban y debatían propuestas; se examinaban obras y maquinaria; se daban a conocer y evaluaban experimentos; se determinaba la adquisición de nuevos fondos bibliográficos, instrumentos, herramientas o tecnología; se analizaba la situación económica de la institución, se evaluaban préstamos, becas, adelantos, etc. No obstante, estas medidas de control se revelaron insuficientes y la gestión financiera adoleció de falta sistematicidad: el artículo 76 de los *Estatutos* de 1821 (33) determinaba que había que procurar que en la caja hubiera siempre un mínimo de 4000 pesos disponibles, pero la institución tuvo que afrontar varias quiebras.

Los premios y exenciones se determinaban anualmente, en correlación con los fondos disponibles y los avances observados en cada uno de los cuatro campos de actuación. Los galardones se anunciaban por medio de hojas impresas que se distribuían gratuitamente en la capital y también en las provincias, con la colaboración de los miembros. Las publicaciones de la sociedad también se vendían al público general, aunque se reservaban por prescripción estatutaria: dos ejemplares para el protector, uno para cada empleado y un ejemplar para cada socio que hubiera aportado algún escrito de su autoría a la biblioteca de la sociedad (1821, 33).

En la última etapa, en un intento de sortear la profunda crisis económica, se adoptaron algunas medidas paliativas como emular el modelo industrial de la tabacalera Antillana; estimular el comercio del gusano de la seda, del té o del coco o apostar por la explotación de la industria papelera (Malibrán y Martínón 1886), pero la disminución progresiva de los socios y la baja participación en la toma de decisiones, la falta de iniciativas y los acuciantes problemas de financiación, agravados tras el cese de la ruta del Galeón, fueron conduciendo a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Manila a una irremisible decadencia.

1.8 La organización del sistema educativo

Aunque durante el siglo XIX aumenta la inmigración peninsular a Ultramar, los españoles seguirán siendo hasta el final de la colonia un grupo poblacional minoritario. Buena parte de los peninsulares, como en siglos anteriores, residían en Manila y la presencia del misionero en las zonas más agrestes era para muchos nativos el único referente cultural europeo.

<i>Tributantes.</i>	Arzobispado de Manila.	4.707,454	}	5.504,356	
	Obispado de Nueva Cáceres.	370,414			
	id. de Nueva Segovia.	963,213			
	id. de Cebú.	4.238,246			
	id. de Jaro.	4.022,049			
<i>No tributantes.</i>	Clero y corporaciones religiosas.	4,962	}	654,807	
	Corporaciones civiles y sus dependencias.	3,352			
	Particulares españoles.	13,263			
	Infieles no reducidos aún.	602,853			
	Chinos.	50,797			
	Extranjeros.	378			
	Ejército.				44,545
	Armada.				2,924
TOTAL GENERAL.				6.473,632	

Figura 4. Censo de población de Filipinas en el año 1876

Fuente. *Censo de población de las islas Filipinas perteneciente al año 1876* (1878, 46)
[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

A falta de datos censales exhaustivos, tampoco se dispone de información precisa sobre el porcentaje de población alfabetizada. Las autoridades estadounidenses en el censo de 1903 cifran en un 44,5% el porcentaje de la población que sabía leer en algún idioma y en un 20,2% el porcentaje de la población que además sabía además escribir (Sanger 1995).

El XIX es también el siglo de la instrucción pública universal, que sitúa al español como lengua vehicular en la educación de la población nativa desde la década de los sesenta. Aunque, en la praxis docente, las escuelas religiosas seguirán priorizando la canalización de los intereses evangelizadores en las lenguas vernáculas frente a la colonización lingüística. Recordemos que la misión evangelizadora la iniciaron los cuatro agustinos que viajaron en la expedición de Legazpi y Urdaneta (1565) y, a las misiones posteriores de frailes de San Agustín, se fueron sumando, sucesivamente, representantes de otras órdenes: franciscanos (1578), jesuitas (1581 y 1859), dominicos (1587), agustinos recoletos (1606), los hermanos de San Juan (1641) —que se dedicaron sobre todo a labores sanitarias—, paúles, benedictinos y capuchinos, aunque las órdenes con los proyectos misionales de más alcance fueron las cinco primeras.

Cuando Felipe II aprueba en 1594 la división de la colonia en zonas misionales y su reparto entre las diferentes congregaciones, se empieza a determinar también el desarrollo y el marcado sesgo confesional de la empresa educativa, porque la educación estará monopolizada por la Iglesia durante todo el periodo colonial. Las órdenes religiosas fundaron colegios de enseñanza elemental que facilitaron la alfabetización y cristianización de la sociedad filipina, salvo entre la minoría musulmana que se resistió a abandonar su identidad religiosa y se acabó concentrando mayoritariamente en Mindanao, Palawan y el archipiélago de Joló. De las órdenes mencionadas, solo los jesuitas y los dominicos crearon universidades: en el primer caso, el Colegio de la Compañía de Jesús (1595-1768) —también llamado Colegio de Manila— y, en el segundo, el Colegio de Santo Tomás (1611), que recibió el título de Universidad en la bula de 1645 firmada por el papa Inocencio X (1574-1655). Las dos universidades contaron con su propia imprenta.

El 20 de diciembre de 1863, siguiendo los ideales ilustrados que habían inspirado la Constitución de 1812 y 1837, la reina Isabel II firma el Real Decreto que dispone la creación de un sistema público de Educación Primaria para toda Filipinas y las islas Marianas y se dispone así mismo la creación de un centro de formación de futuros maestros, acorde con los dictados de la Ley de Instrucción Pública, conocida como ‘Ley Moyano’, que se había aprobado en España en 1857 y se mantuvo vigente hasta la aprobación de la Ley General de Educación de 1970. De modo que el sistema de instrucción filipino fue un intento de adaptación de la legislación educativa hispánica a la realidad colonial.

El movimiento ilustrado empezó a filtrarse en España con cierto retraso con respecto a otros países europeos, ya a mediados del siglo XVIII, con el reinado de Fernando VI y especialmente con el de Carlos III. En este contexto de creciente interés por la educación que recorría buena parte de Europa, en España intelectuales y legisladores como Campomanes, Olavide, Cabarrús y Jovellanos, entre otros, propiciaron la entrada de los ideales ilustrados, poniendo así la semilla de las posteriores reformas en materia educativa. (Isabel 2014, 26)

Antes de la entrada en vigor del Plan de Instrucción Pública de 1863, a diferencia de lo que había sucedido en España o América, aunque fuese con escaso desarrollo, en Filipinas no hubo iniciativas de enseñanza secular, porque la escasa presencia hispánica dejó la creación y dirección del sistema educativo en manos de la Iglesia, como hemos anticipado, y en el siglo XIX la Iglesia se resistió a ser desplazada en el ejercicio de un poder que consideraba legítimo.

Aunque ya en 1837, 1842 y 1847 se habían creado en Filipinas tres comisiones para intentar sentar las bases de la reforma educativa.

Por diferentes motivos estas comisiones no alcanzaron sus objetivos, pero son un claro reflejo de la intención de establecer sistemas de enseñanza primaria, tanto en España como en sus colonias, a partir de los ideales reflejados en la Constitución de 1812 y en el Plan de Instrucción Pública, también frustrado, aprobado en España en 1821. Esas tres comisiones filipinas fueron también la constatación del interés, tanto en Filipinas como en España, por mejorar la educación en el archipiélago que llevaría al ambicioso Plan de Instrucción Primaria originado a partir del Real Decreto de 1863. (Isabel 2014, 32)

El Real Decreto para Filipinas de 1863 consta tan solo de 20 artículos en los que se reglamentan los estudios primarios y la creación de la Escuela Normal de Manila (no se regula la enseñanza secundaria, ni la universitaria, ni la formación profesionalizante) y se concede atención prioritaria a la difusión del español entre los niños indígenas con el objetivo, que nunca llegaría a cumplirse, de elevarlo en futuras generaciones a la condición de lengua de comunicación general.

En el artículo 1 se fija la sede de la Escuela Normal en Manila y se adjudica su administración a la Compañía de Jesús, bajo el sufragio de la Caja Central de Propios y Arbitrios. La escuela quedó oficialmente inaugurada el 23 de enero de 1865.

Solo diez años después, el número de alumnos ascendía a 600. No hubo ningún otro centro de este tipo hasta la etapa norteamericana de Filipinas. Previamente, por decreto del 1 de octubre de 1859, el gobernador general había ordenado que la única escuela primaria de Manila, llamada Escuela Pía, pasara a ser dirigida por los jesuitas. El centro funcionó tan eficazmente que en 1865 el ayuntamiento de la ciudad solicitó al gobierno español que los estudios abarcaran también la enseñanza secundaria, cosa que fue aprobada. De esta manera, dicha escuela se convirtió en el célebre Ateneo Municipal. (Aguilera Fernández 2018a, 324)

El artículo 2 limita el acceso a los españoles o europeos naturales del archipiélago y determina que la gratuidad de los estudios conlleva el compromiso de ejercer el magisterio durante diez años en las escuelas locales. El artículo 3 fija la obligatoriedad de crear cuando menos una escuela femenina y otra masculina en cada pueblo y un aula dominical para los adultos y, en el artículo 8, se establece que habrá que aumentar su número por cada 5000 niños censados. La educación debía ser gratuita para el alumnado sin recursos, según dicta el artículo 4 y la

asistencia, obligatoria de los 7 a los 12 años. Y, en espera de la creación de una Escuela Normal de maestras, se dispone una prueba provisional de aptitud para las mujeres interesadas en ejercer la función docente en las escuelas públicas.

Las ideas reformistas que nutrieron la Revolución de 1868 encontraron en Filipinas una fuerte resistencia también en el plano educativo, no solo por parte de los sectores más conservadores sino también de los liberales, que temían perder sus privilegios si la Iglesia se debilitaba y la Iglesia se opuso sistemáticamente a cualquier medida que supusiera una pérdida de poder o influencia. En este escenario, la mayor parte de las propuestas de reforma educativa fueron revertidas, paralizadas o modificadas.

Segismundo Moret (1838-1913), ministro de Ultramar en el gabinete presidido por el general Prim (1870), intentó implantar un ambicioso proyecto de reforma educativa que aspiraba a remover las bases del sistema colonial y abrió un crudo enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado. Entre esas medidas, Moret proponía centralizar la enseñanza, hasta ese momento monopolizada por las órdenes religiosas, bajo la supervisión del Gobierno; la creación del Instituto Filipino de Enseñanzas Secundarias, acotando así también por esta vía la omnipresencia de la Iglesia en el ámbito educativo, y cambiar el nombre, la titularidad y el profesorado de la Universidad de Santo Tomás, emblema de la labor educativa filipina desde 1611: rebautizarla como Universidad Filipina, trasvasar el control a las autoridades gubernamentales competentes (salvo la Facultad de Teología) y renovar el cuerpo docente, sustituyendo a los religiosos por civiles, que accederían a las cátedras después de superar un proceso selectivo. La Iglesia mantuvo una posición tan inflexible que Rafael Izquierdo (1820-1882), gobernador general de Filipinas entre 1871 y 1873, decretó ya durante su primer año de mandato la supresión provisional de los planes reformistas de Moret (Elizalde y Huetz, 2015).



Figura 5. Biblioteca, Gabinete de Física, Museo de Historia Natural y Paraninfo de la Universidad de Santo Tomás

Fuente. *Álbum de vistas de la Universidad y Colegios de Santo Tomás, San Juan de Letrán, San José y Santa Catalina* (Manila, 1887)

[Imágenes procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

Según el Reglamento para el régimen de los establecimientos de Segunda Enseñanza de las Filipinas aprobado el 28 de enero de 1867, se consideraba público el Real colegio de Santo Tomás de Aquino, por Real Orden de 20 de mayo de 1865, y privados el Real Colegio de San

José, el Real Colegio de San Juan de Letrán, el Ateneo Municipal, el Colegio de Bacolor o cualquier otra institución fundada por corporaciones religiosas o municipalidades y las escuelas de latinidad y español. Por Decreto de 6 de noviembre de 1870 se hizo un intento de refundición de estos centros en el *Instituto Filipino*, con el fin de favorecer su laicidad y modernización y se incorporaron también al nuevo plan de estudio las profesiones industriales, que hasta ese momento formaban parte del régimen universitario —aunque siguió existiendo la posibilidad de cursar Segunda Enseñanza en colegios privados o de forma domiciliaria, bajo las prescripciones establecidas para el grado de Bachiller—, pero por Decreto de 29 de mayo de 1871 se mantuvo finalmente el sistema anterior. En el caso filipino, puede concluirse que, en materia de legislación educativa, la falta de medios o de concreción llevaba implícito su incumplimiento.

La incorporación en 1872 al Consejo de Filipinas⁴² de un representante del clero regular y de un delegado del Arzobispado de Manila fue otra de las grandes concesiones educativas del siglo XIX al poder secular de la Iglesia. Los sectores más conservadores asimilaron los riesgos de la libertad de enseñanza con los riesgos de la libertad de prensa o del reconocimiento de los mismos derechos individuales a los indígenas que a los ciudadanos peninsulares. Este tipo de libertades se consideraban tolerables en la Europa culta, porque redundaban en beneficio del progreso, pero contraproducentes en una sociedad como la filipina que estaba lejos de alcanzar ese grado de desarrollo y podía usarlas como arma arrojada contra el colonizador.

Ya en los últimos años de la colonia se inauguraron dos Escuelas de Artes y Oficios, en Manila y en Iloilo (Panay). Las clases teóricas se dividían en cinco secciones: aprendices, maquinistas terrestres, obreros electricistas, maestros de obras y peritos mercantiles.

La práctica correspondiente se enseñaba en un edificio donde había establecidos talleres de grabado, litografía e imprenta, carpintería y ebanistería, tallado en madera, albañilería y cantería, forja, moldeo, fundición y ajuste, en cuyo taller se daban lecciones de cerrajería, tornería y calderería, con aplicaciones para completar la de maquinista, y con las prácticas de obrero electricista y conservación de museos. (*El archipiélago filipino* 1900, 348)

⁴² Órgano laico creado en 1870 para “estudiar y proponer leyes, decretos y reformas relativas al archipiélago” (Elizalde y Huetz 2015b, 157).

Además de compartir organización interna, estas dos escuelas profesionalizantes tenían un nivel académico similar y gozaban de la misma consideración social: “Las memorias escritas con motivo de la inauguración del curso de 1896 a 1897 afirman que en el de 1895 a 1896 tuvieron, la de Manila 899 alumnos, y la de Iloilo 1007” (*El archipiélago filipino* 1900, 348).

Los experimentos para escolarizar la población nativa en castellano con frecuencia fueron poco más allá del adoctrinamiento religioso debido al poco empeño de las partes, la desconfianza en los colonizadores, la precariedad económica, la escasez de docentes, la inexistencia de un sistema de auditorías y las largas distancias. La carta del jesuita José Ignacio Guerrico al superior Juan Heras (Tamontaca, 5 de enero de 1880) muestra, a través de la situación de las escuelas del distrito de Cotabato (Mindanao), el que debía ser el funcionamiento habitual del sistema educativo en los pueblos alejados de Manila. Escaseaban, no solo los recursos materiales más elementales, sino también profesores cualificados y para poder mantener las escuelas abiertas y garantizar el avance en la alfabetización de la población nativa, los religiosos se veían en la necesidad que suplir los vacíos sistémicos. Con el agravante de que, al estar vigente el régimen de segregación, el alumnado femenino era siempre la parte más perjudicada por las fisuras de los planes oficiales de escolarización.

Anteriormente habíamos procurado poner una escuela de niños con un maestro tiruray, que le formamos en la Escuela Normal de Manila y habiendo obtenido su título con buenas notas, creímos que podría sostener bien aquella escuela; pero el Señor nos lo llevó por una enfermedad de pocos días. Se procuró sustituirle con otro, pero este con varias ocupaciones, no podía atender como convenía la escuela que tampoco tenía aún asignación, y se suplía de algún modo con lo que producía una suscripción voluntaria de particulares. Se pidió a Manila que se pusiese una asignación para maestro, más no tuvo resultado la solicitud dirigida por el señor gobernador. En vista de esto resolvió el padre Beá encargarse él mismo de la escuela de los niños, y con su celo y maña consiguió fuesen viniendo niños, aumentándose el número poco a poco y así continúa, hasta que consiga algún maestro y dotación.

En cuanto a las niñas, también se trajo una maestra, sostenida igualmente por suscripción y habiendo, esta, vuelto a Zamboanga, se ha procurado suplir por alguna otra; pero mientras no haya dotación conveniente y maestra que pueda dirigir bien la escuela, queda un vacío grande en una población que se está creando y que exige un buen impulso para que se obtengan felices resultados. (1880, 163-164)

La precariedad material, especialmente en las zonas rurales, en un momento en el que ya la imprenta permitía grandes tiradas de materiales y circulaba prensa periódica en los

principales núcleos urbanos del archipiélago, fue otra de las grandes fallas del sistema educativo e impidió el acceso a la cultura de parte de la población insular.

Los ilocanos escribieron en cañas o en hojas de palma y de bananero usando por pluma una punta de bejuco, cuchillo u otro instrumento de hierro con que en lo liso de la caña grababan las letras: las doblaban cerrando después de escritas.

Aún ahora los niños de Ilocos Norte que aprenden a escribir emplean hojas de plátano, para economizar el papel. (Reyes y Florentino 1890 I, 57-58)

Situación bien diferente era la de hijos de los principales o de la élite mestiza, a los que se les permitía en algunos centros compartir aula con los hijos de los españoles y recibían una educación más esmerada, aunque muy alejada de los modelos educativos liberales europeos, orientada a la defensa de los intereses hispánicos.

Si bien es cierto que la cristianización en los primeros momentos aportó algunas ventajas a los filipinos, sobre todo en la esfera educacional, a largo plazo la hegemonía de los frailes se convirtió en el principal obstáculo a la reforma de la política colonial y al progreso social en Filipinas. Eso sucedió porque el objetivo “civilizador” tuvo, de una parte, un lugar muy secundario, casi residual, en la misión evangelizadora y, de otra, porque los valores por ella representada significaban, cada vez más, un enorme retraso respecto al propio desarrollo occidental. (Baltar Rodríguez 1993, 90)

En opinión de Retana y de otros ilustrados decimonónicos, la civilización europea y la civilización indígena no debían asimilarse. Bastaba con que los niños tagalos mostrasen interés por aprender a leer y a escribir, aunque fuese en hojas de plátano o en cuclillas a las puertas de sus casas; su gusto por los *corrillos* o los panegíricos en verso; sus improvisaciones poéticas en las fiestas populares o la fruición con la que leían los libritos de devoción que les cedían los frailes: “Estas cosas podrán no constituir una civilización como la europea, pero no se nos negará que son una civilización indígena, a su manera, adecuada a su escasa capacidad y más escasas necesidades todavía” (Retana 1869, 46).

Los misioneros siguieron evangelizando en las lenguas nativas hasta el final de la colonia, de modo que el proyecto de hispanización que se intentó imponer con el Plan de Instrucción Pública de 1863, aunque interrumpido de forma abrupta por la intervención estadounidense, por las carencias sistémicas tenía pocas probabilidades de éxito. Lo nuevos colonizadores sí afrontaron la política lingüística y educativa como prioritarias, favoreciendo

la rápida difusión del inglés y restringiendo, paralelamente, los ámbitos de uso del español, que acabó en poco tiempo relegado a la vida familiar.

Aunque la educación femenina estuvo también en el centro de las preocupaciones de las órdenes religiosas, se destinaron menos recursos y se operó de acuerdo con líneas pedagógicas todavía más restrictivas. Durante buena parte de la colonia se preparó esencialmente a la mujer para la vida familiar o religiosa. Las clases transcurrían entre lecciones de caligrafía, gramática, lecturas, religión, protocolo o costura y con el tiempo se fueron incorporando algunas disciplinas artísticas como el piano. El Real Decreto de 1863

establecía, por un lado, la organización y funcionamiento de una Escuela Normal de Maestros en Manila y, por otro, el reglamento para las escuelas de instrucción primaria del archipiélago filipino, con el fin de asegurarse la escolarización, la alfabetización y la castellanización de las islas. Aunque en estas escuelas se formaba a los niños en doctrina cristiana, lectura y escritura, gramática y ortografía castellanas, aritmética, geografía e historia de España (solo para niños), agricultura práctica (solo para niños), reglas de urbanidad, música vocal y cosido y bordado (solo para niñas), podían continuar sus estudios en otras instituciones (...). (García Aranda 2020, 169)

El entramado de las infraestructuras educativas destinadas a la instrucción de las niñas residentes en Filipinas comprendía, además de la red de escuelas públicas y colegios privados femeninos, los beaterios, asilos, hospicios y algunos conventos. En parte de estas instituciones, como el Colegio de Santa Isabel o el Beaterio de Santa Catalina, solo se admitió inicialmente a niñas europeas, aunque las presiones sociales hicieron posible que, paulatinamente, se fueran mitigando las políticas de admisión segregacionistas.

En el Convento de Santa Clara, fundado por las hermanas franciscanas en 1826, se proporcionaba a las internas formación religiosa y una instrucción elemental. Igualmente, en los hospicios, además de dar cobijo y manutención a las huérfanas, se procuraba que recibiesen una educación básica y en algunos casos, como sucedía en el Asilo de Mandaloya, también formación profesional. Todos los beaterios filipinos dispusieron de un espacio para la formación de las niñas, entre ellos: el Beaterio Santa Catalina de Siena, fundado por las dominicas en 1694 y convertido en Escuela Normal de maestras después de la pérdida de la colonia; el Beaterio de la Compañía de Jesús, que “fue creado en 1694 por despecho de su fundadora —la madre Ignacia del Espíritu Santo, natural de las islas—, al no ver cumplidos

sus deseos de poder ingresar en el Beaterio de Santa Catalina puesto que estaba reservado a las blancas” (Real Polo 2002, 231) y que acabaría convertido en un centro de Segunda Enseñanza; el Beaterio de San Sebastián, que funcionó desde 1710 bajo la dirección de las hermanas recoletas o el Beaterio de Santa Rita de Pasig, puesto en funcionamiento entre 1730 y 1740 por las hermanas terciarias agustinianas.

La mayor oferta educativa femenina se concentraba, como en el caso de los niños, en Manila, a mediados del siglo XIX había 903 niñas escolarizadas en la capital (Barrantes 1869a, 124). Allí tenía su sede el colegio de Santa Potenciana, creado hacia 1589, donde se educaban las huérfanas de los militares y que, por razones económicas, acabó fusionándose con el Colegio de Santa Isabel en 1866. Este último había sido fundado por Juan Fernández de León en 1632, bajo el protectorado de la Hermandad de la Misericordia y en 1813 quedó bajo la dirección de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paul, establecidas en Filipinas desde 1652. El Colegio de la Inmaculada Concepción o Concordia, de inauguración más tardía (1868), estuvo bajo las directrices pedagógicas de las Hermanas de la Caridad, que también dirigieron: la Escuela Municipal de niñas de Manila (reconvertida con los años en Escuela Normal de maestras), el Colegio de Santa Isabel de Nueva Cáceres (1868) (que conocerá también una segunda etapa como Escuela Normal de maestras), el Colegio de San José de Lázaro (1872) o el Colegio de la Caridad de Cebú (1895).



Figura 6. Sala de Música y Salón de bordado del Colegio Santa Catalina

Fuente. *Álbum de vistas de la Universidad y Colegios de Santo Tomás, San Juan de Letrán, San José y Santa Catalina* (1887)

[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

Contribuyó también a la formación de la mujer filipina, aunque en sus estatutos solo se admitía la membresía masculina, la Sociedad Económica de Amigos del País que “apoyó la educación a través de su Comisión de Industria y Educación Popular, con la que promovió la creación de escuelas de primeras letras y escuelas patrióticas” (Real Polo 2002, 233), al amparo del espíritu filantrópico de la Ilustración que había estimulado su nacimiento en 1781. En algunas de estas escuelas, las niñas además de iniciarse en la cultura letrada se iniciaban, aunque fuera todavía con muchas restricciones competenciales, a la vida profesional.

1.8.1 Las escuelas de latinidad⁴³

Las escuelas de latinidad eran centros de formación secundaria o preuniversitaria en los que se impartían estudios de latín y gramática. En septiembre de 1857, el Superior Gobierno nombra cuatro comisiones de investigación a las que se les encomienda realizar informes sobre el estado y funcionamiento de las escuelas de latinidad de Manila y del extrarradio. Analizados los resultados, se concluye que urge la publicación de un reglamento de carácter transitorio que frene los desmanes del sector, hasta que el gobierno metropolitano publique el Plan General de Instrucción Pública de Filipinas. El llamado Reglamento de las Escuelas de Latinidad se hace público el 27 de julio de 1858. En este documento se regula la creación y funcionamiento de estas instituciones de enseñanza secundaria de carácter privado y se proponen como objetivos prioritarios la mejora de la formación docente, de las metodologías y de las medidas de control por parte de las autoridades administrativas y del sistema universitario: “[sometiendo]⁴⁴ a los que pretenden ejercer dicho magisterio a pruebas de suficiencia, introduciendo la debida uniformidad en los métodos de enseñanza y fijando los deberes de maestros y discípulos, así como las relaciones con las Autoridades y con la Universidad, de la cual deben ser considerados aquellos como brazos auxiliares” (*Programa y Reglamento de Segunda Enseñanza para las Filipinas* 1867, 43-44)⁴⁵.

⁴³ Dedicamos un epígrafe a las escuelas de latinidad porque algunos de los gramáticos filipinos, como veremos en los capítulos 4 y 5, ejercieron la docencia en centros educativos de esta naturaleza.

⁴⁴ Los corchetes son nuestros.

⁴⁵ A partir de ahora, *RSE*.

Según el artículo 1, para ejercer como profesor de latinidad el candidato debía superar un curso completo de Filosofía en la Universidad Literaria de Manila, haber obtenido el título de Bachiller y acreditar “su aptitud para la enseñanza y además su moralidad y conducta irreprehensibles” (*RSE* 1867, 45). Solo los profesores acreditados académica, religiosa y moralmente podían abrir su propia escuela y ejercer la profesión. El aspirante debía también someterse a un examen de la Junta de Censura, como dicta el artículo 3, que evaluaba la competencia en latín y otras materias o cualquier otro aspecto de índole social o religioso que se considerara determinante para la suficiencia. Por último, de acuerdo con el artículo 5, el aspirante debía presentar un certificado de idoneidad firmado por el párroco de su lugar de residencia, otro firmado por el párroco del lugar elegido para ubicar la escuela y un tercero, suscrito por el jefe de provincia correspondiente. Una vez satisfechos todos estos requisitos, el Superior Gobierno expedía a nombre del candidato un título autorizando la apertura de la nueva escuela privada de latinidad.

La apertura de una escuela conllevaba asumir una serie de obligaciones administrativas, materiales y curriculares que también están reflejadas en el *Reglamento* de 1858.

- Los profesores de latinidad asumían el compromiso de notificar la apertura de la escuela y su ubicación a todas las autoridades interesadas: al rector de la Universidad, al alcalde mayor primero de la provincia, al cura párroco y al gobernadorcillo. La notificación debía renovarse con cada cambio de domicilio (artículo 7).
- La escuela y el internado debían mantenerse en óptimas condiciones de salubridad, lo que incluía respetar al aforo establecido por las autoridades educativas, nunca más de 50 alumnos (artículos 8, 9 y 10). La violación de estos artículos suponía, en la segunda denuncia, una multa y en la tercera, el cierre de la escuela.
- Era también obligación de los maestros de latinidad llevar un registro de las matrículas, aptitudes y calificaciones del alumnado (artículo 13) y hacer llegar una copia de estos informes dos veces al año al rector de la Universidad Literaria de Manila (artículo 14).

La evaluación por parte de los maestros de latinidad era el primer filtro para el acceso a los estudios universitarios de Filosofía. Los rectores recibían un listado con los candidatos aptos y solo los presentes en estos listados podían ser evaluados de latín por los catedráticos de Humanidades (artículo 15). Este examen de latín era condición necesaria, aunque no

suficiente, para acceder al curso universitario de Filosofía; se exigía también conocimiento oral y escrito de castellano (artículo 17).

Así como el hablar y escribir el idioma castellano es una condición precisa para el magisterio de la latinidad, harán los que lo ejerzan que sus discípulos lo aprendan con la posible perfección, corrigiendo los modismos y locuciones viciosas que traen de sus provincias. No podrá ser admitido a cursar Filosofía en la Universidad, el que del examen citado en el artículo 15 resultase que no posee el castellano. (RSE 1867, 49)

Se le concedía al alumnado un plazo máximo de seis años para concluir los estudios de latinidad (“gramática y demás conocimientos preliminares”) que daban acceso a Filosofía. El alumno que no titulaba en ese plazo debía ser “despedido de las aulas y remitido a su respectivo pueblo”, siguiendo las determinaciones del artículo 23 (RSE 1867, 51). Con el propósito de garantizar la uniformidad de la enseñanza, se impone el uso de los mismos libros, declarados texto, es decir, con sanción de autoridad, en todas las escuelas privadas de latinidad:

- *Gramática latina compuesta expresamente para la juventud de este país*, de Francisco Gainza, aprobada por Real Orden de 18 de abril de 1845.
- *Collectio latina ad usum juventutis in Universitate Sancti Thomae Manilensi Studentis*.
- *Tesouro* de Requejo o un diccionario español-latino.
- *Calepino* de Salas, Balbuena u otro diccionario latino-español.
- *Catecismo de la doctrina cristiana*, del padre Astete.
- *Catecismo* explicado por el padre Mazo.
- *Lecciones de urbanidad cristiana*, de Torcuato Torio.

El artículo 27 reconoce a los profesores de latinidad el derecho a usar los materiales que crean convenientes para ampliar o completar sus explicaciones, pero siempre con conocimiento de los inspectores educativos y sin cargo pecuniario al alumnado: “no obligaran a sus discípulos a comprar más libros que los asignados por texto, para evitarles gastos innecesarios, y la confusión consiguiente en la enseñanza. Tendrá propios cada estudiante de latinidad los indicados, según el grado de adelanto en que se halla” (1867, 52-53).

Este mismo reglamento fija en tres miembros el cuerpo de inspectores responsables de velar por su cumplimiento, en delegación del Gobierno Superior: un religioso catedrático de Universidad, elegido a propuesta del rector y dos seculares, uno para Manila y otro para Extramuros. El primero debía informar al rector y los inspectores seculares, al alcalde mayor de provincia. Fuera de Manila y Extramuros, la inspección de las escuelas de latinidad queda en manos de los padres que, a través del jefe de provincia, debían informar al Superior Gobierno (artículos 29-35). Queda así establecida una doble vía de observancia, la civil y la eclesiástica. Aunque algo más laxa en los Seminarios de las diócesis Sufragáneas (artículo 25).

No se reconocerán más escuelas privadas de latinidad que las que reúnan las circunstancias consignadas en este reglamento, exceptuando la de los tres Seminarios de las Diócesis Sufragáneas, que seguirán como hasta aquí bajo la exclusiva dependencia de los señores obispos. Sin embargo, sus alumnos, para cursar filosofía en la Universidad deberán según está prevenido en los estatutos, ser examinados en gramática por los profesores de la misma. (*RSE* 1867, 55)

Capítulo 2. La lingüística europea en el siglo XIX

2.1 Síntesis del paradigma gramatical europeo

La periodización de la actividad lingüística europea solo puede abordarse admitiendo cierto margen de flexibilidad, porque carecemos de una historia rigurosa y completa que permita establecer, con datos fehacientes, una delimitación certera. En esta posición se sitúa Robins al afirmar que “toda localización temporal dentro de siglos numerados ha de ser considerada en su propio contexto solo como una convención aproximada” (2000 [1967], 189) o Esparza Torres que, en el caso hispánico, precisa que “sin el conocimiento exacto de la producción gramatical del siglo XIX es imposible asegurar que las acotaciones temporales que se han hecho frecuentemente (hasta Bello y de Bello a Lenz) tengan más sentido que el de un punto de referencia externo” (2009, 32). En este mismo contexto, se han explorado otras clasificaciones, ajenas al criterio organizador de base cronológica, que tampoco han resultado satisfactorias:

Otras distinciones que se han ensayado, como la amplísima entre autores tradicionales y modernos son tan vagas como el concepto amorfo de gramática tradicional, que probablemente es, en parte, consecuencia de la falta de concreción de la delimitación de los modelos, tipos o corrientes gramaticales que se van desarrollando a lo largo del XIX. (Esparza Torres, 2009, 32)

Se suele aducir como justificación para establecer el corte temporal en el cambio de siglo que se produce un giro metodológico hacia el modelo historicista, pero lo que algunos autores interpretan como un salto abrupto con respecto al quehacer gramatical del siglo XVIII, es interpretado por otros como una etapa de transición en la que van cogiendo fuerza tendencias que se habían iniciado en el siglo anterior e incluso antes. En cualquier caso, no se puede calibrar de forma precisa el ritmo de esta transición sin estudiar con detenimiento corrientes, autores y obras, esto es, los antecedentes de la actividad de entresiglos y el origen y alcance de los desarrollos conceptuales y metodológicos que definen la actividad gramatical del siglo XIX.

Mourelle Lema habla de dos periodos bien diferenciados en la lingüística decimonónica: la lingüística romántica y la lingüística moderna, que se desarrolla a partir de 1880 cuando se dan a conocer los trabajos de los lingüistas del círculo de Leibniz —los

Junggrammatiker “neogramáticos” — (1968, 13). Robins propone 1786 como el año de inicio de un nuevo ciclo en la historia de la lingüística, determinado por la pujanza del sánscrito en los estudios comparatistas.

Fue durante la última parte del siglo XVII y el XVIII cuando dos influencias vinieron a afectar el rumbo de la lingüística, una dentro de Europa y otra del mundo exterior, concretamente de la India; la segunda tuvo un impacto marcado e inmediato y acarreó cambios irreversibles en la totalidad de esta disciplina, más especialmente en la lingüística histórica. (Robins 2000 [1967], 189)

Para Bernabé Pajares (1983), sin embargo, este cambio radical de paradigma que se produce supuestamente en el siglo XIX, inducido por el descubrimiento del sánscrito, solo existe en las historias de la lingüística.

2.2.1 La gramática filosófica

Desde el siglo XVII en Europa se empieza a tomar conciencia de la dificultad para conciliar los avances de la ciencia y algunos pasajes de la cosmología cristiana. Pero científicos de renombre, fieles a la autoridad bíblica, siguen forzando la pervivencia del sistema tradicional de creencias:

Newton aceptó repetidamente la creación y el gobierno divinos del universo físico. Robert Boyle, pionero de la química moderna, era también miembro de una sociedad para la difusión del Evangelio en las colonias británicas de América; afirmaba que el universo, habiendo sido formado por Dios, era conservado por Él mediante lo que denominamos “leyes de la naturaleza”. Linneo declaró que las características de flores y semillas por medio de las que clasificaba las plantas “estaban escritas por las manos de Dios”. (Robins 2000 [1967], 189)

Es en el XIX cuando el relato del Antiguo Testamento sobre el origen vida y de las lenguas empieza a desestabilizarse por el peso de las evidencias científicas: “primero por parte de los geólogos, luego de los evolucionistas y a fin de siglo, de una manera distinta, de los psicólogos freudianos” (Robins 2000 [1967], 189).

Aunque la relación entre lenguaje y pensamiento es uno de los grandes temas filosóficos desde la Antigüedad, presente ya en la doctrina aristotélica, durante buena parte de la historia de la filosofía se asume la dependencia jerárquica del lenguaje respecto del pensamiento. También este postulado será ampliamente cuestionado. A los filósofos griegos les había interesado especialmente si la relación entre las palabras y las cosas que designaban

era natural (Pitágoras, Epicuro o Crátilo) o arbitraria (Demócrito o Aristóteles). Este último argumentaba que, habiendo en diferentes lugares las mismas cosas, si la relación fuese natural, sus nombres también lo serían. La controversia siguió viva, con proyección más dialéctica que práctica, entre filósofos y lingüistas occidentales hasta la segunda mitad del XIX. En 1660 se publica la *Grammaire générale et raisonnée* de Antoine Arnauld y Claude Lancelot, conocida como *Gramática general de Port-Royal*, y se asume comúnmente que la publicación de esta obra marca el inicio de la gramática general y/o filosófica, que alcanzará un complejo desarrollo hasta el siglo XIX. La identificación de base aristotélica entre palabra y concepto recibirá impulso a través de la teoría del conocimiento Locke (1632-1704) y será desarrollada de forma extrema por el racionalista Condillac (1715-1780), que en su *Cours d'étude pour l'instruction du Prince de Parme* (1780) equipara lengua y pensamiento: "l'art de parler, l'art d'écrire, l'art de raisonner et l'art de penser ne sont, dans le fond, qu'un seul et même art"⁴⁶ (1780, XIX) y, más adelante, como cierre al discurso preliminar afirma: "Si la grammaire, l'art d'écrire, l'art de raisonner et l'art de penser avoient varié ses études, il retrouvoit dans toutes la même méthode et les mêmes principes, puisque tous ces arts se confondent dans un seul" (1780, XXVI).

Es poleada por las aportaciones de Locke, Condillac, Rousseau (1712-1778), Herder (1744-1803) o Destutt de Tracy (1754-1836) la nueva mentalidad científica se va trasladando desde el siglo XVIII al campo del lenguaje. Con el inicio de los estudios antropológicos, a los filósofos empiristas y racionalistas no les interesará solo cuál es la lengua más antigua o primigenia —'adánica' en el apologética cristiana— sino también cómo evoluciona hasta la conformación de los sistemas lingüísticos modernos. Condillac y Rousseau comparten una visión similar sobre la génesis del lenguaje. Condillac dedica la segunda parte de su *Essay sur l'origine des connaissances humaines* (1746) al origen y evolución lingüística y Rousseau en su *Discurso sobre el origen de la desigualdad* (1755) vuelve sobre el tema y en el *Ensayo sobre el origen de las lenguas* (1781) analiza las similitudes en la evolución histórica de las lenguas y la música.

La dicotomía de Locke entre 'reflexión' y 'sensación' como fuentes de conocimiento es reducida por Condillac en su *Lógica* (1780) a una fuente única, la sensación y desde este

⁴⁶ "el arte de hablar, el arte de escribir, el arte de razonar y el arte de pensar no son, en el fondo, más que un mismo arte".

momento, el empirismo psicológico, de base positivista y experimental, empieza a denominarse 'sensualismo'.

Nos sens sont les premières facultés que nous remarquons. C'est par eux seuls que les impressions des objets viennent jusqu'à l'âme. Si nous avons été privés de la vue, nous ne connaîtrions ni la lumière, ni les couleurs: si nous avons été privés de l'ouïe, nous n'aurions aucune connoissance des sons: en un mot, si nous n'avions jamais eu aucun sens, nous ne connaîtrions aucun des objets de la nature. (1780, 5)⁴⁷

El principio de que no hay entendimiento al margen de la percepción, porque la reflexión es siempre respuesta a las sensaciones percibidas por los órganos sensibles, alcanza un gran arraigo desde el siglo ilustrado y tiene una proyección muy positiva en la revitalización de los estudios lingüísticos que se produce durante el siglo XIX. De esta abstracción de las sensaciones proceden las ideas universales: generalizaciones imprescindibles para hacer la realidad humanamente categorizable. Como la palabra se entiende que precede al pensamiento, no hay raciocinio al margen de las lenguas. Condillac discrimina entre dos tipos básicos de lenguaje: un lenguaje primigenio, el 'lenguaje de acción', de carácter innato, anterior a la capacidad de elaborar el pensamiento y por tanto, también de reflexionar sobre el propio lenguaje y el 'lenguaje articulado', resultado de un proceso evolutivo de carácter analítico en el que el ser humano va tomando conciencia de las necesidades comunicativas propias y ajenas y de cómo satisfacerlas.

Herder (1744-1803), en su *Ensayo sobre el origen del lenguaje* (1770), destierra la mano divina al considerar que el lenguaje es connatural al ser humano y nace con él y amplía la teoría monogenética también a la cultura. Lenguaje y pensamiento tienen en su doctrina un origen común, son interdependientes y se desarrollan de forma simultánea. Es el *Volksgeist* 'espíritu del pueblo' la fuerza creativa que define la identidad comunitaria a través de las producciones culturales, que solo pueden ser, por tanto, interpretadas en profundidad en sus lenguas propias y con atención a su contexto. Aunque no por ello Herder deja de poner en

⁴⁷ "Nuestros sentidos son las primeras facultades que notamos. Solo por ellos llegan al alma las impresiones de los objetos. Si hubiésemos sido privados de la vista, no conoceríamos ni la luz ni los colores; si hubiésemos sido privados del oído, no tendríamos conocimiento de los sonidos: en una palabra, si nunca hubiéramos tenido sentido, no conoceríamos ningún de los objetos de la naturaleza".

valor la importancia de superar las limitaciones comunicativas para contribuir al “gran vínculo del saber”:

Nosotros los alemanes, igual que los americanos, viviríamos aún tranquilos en nuestros bosques, o más bien guerrearíamos rudamente en ellos y seríamos héroes, si la cadena de la cultura extranjera no se nos hubiese aproximado tanto ni nos hubiese obligado, con la fuerza de siglos enteros, a intervenir en ella. El romano fue igualmente a buscar su cultura en Grecia; el griego la recibió de Asia y de Egipto; Egipto, de Asia y China, quizá de Egipto. Así es como avanza la cadena desde un primer eslabón y tal vez se extienda un día sobre la tierra. El arte que construyó el palacio griego se ve ya entre los primitivos al edificar su cabaña, como resplandecía ya en su fondo más rudo, la pintura de Mengs y de Dietrich en el rojo escudo de Hermmann. (1981, 228 [Edición de Ribas])

El énfasis de Herder en la revalorización de la cultura autóctona ha sido interpretado con frecuencia como una reafirmación del ideario nacionalista alemán, ignorando los manifiestos beneficios que le atribuye a la alianza entre los individuos y los pueblos en favor del enriquecimiento mutuo.

Por eso resulta tan incoherente el uso que con frecuencia se hace de su *nacionalismo*, atribuyéndole un sentido político que no posee (...). Su nacionalismo es cultural, esto es, defensa de la cultura de cada pueblo como expresión de un conjunto de creaciones que no deben ser valoradas conforme a un canon único, sea el griego o el parisino, sino desde el conocimiento de cada una de esas culturas. (Ribas 2014, 154)

Destutt de Tracy divide su célebre tratado de lógica *Eléments d'Idéologie* (1801-1815) en tres partes: “Idéologie proprement dite”, que trata sobre el origen de las ideas; “Grammaire”, una gramática general o filosófica sobre los signos que representan las ideas y “Logique”, donde aborda la deducción de estas ideas. Siguiendo a Condillac, cree que las ideas también proceden de las sensaciones y ve posible crear reglas de aplicación universal para su representación.

Tenemos por descontado sensaciones, llamadas así propiamente, las cuales no son más que simples impresiones recibidas de todos los seres que afectan nuestra sensibilidad, comprendido nuestro mismo cuerpo; tal es la impresión de quemadura o picadura (...)

Todas estas ideas son primero relativas a un hecho solo; son individuales y particulares; pero luego las extendemos a todos los hechos semejantes, prescindiendo de sus diferencias;

entonces se hacen generales y abstractas. Así la idea de quemadura ya no es la de tal o cual quemadura, sino de todas las quemaduras (...)

Más adelante establecemos grados en estas ideas generales y abstractas, y formamos ideas de especies, de géneros, de clases, por medio de reducciones continuas; de modo que cuanto menos convienen a muchos seres, menos particularidades conservan de cada uno de ellos; y al revés, cuanto más se extienden a grande muchedumbre, menos elementos encierran propios de cada individuo (...)

No siempre, quizá nunca se había visto esto con claridad. (Destutt de Tracy 1822, 14-15 [Edición de Caamaño])

Las operaciones cognitivas elementales son sentir y deducir, porque el origen de las ideas está en las cosas y en las impresiones que nos producen, de esta forma Destutt se aleja también de la doctrina escolástica que le atribuye al don de la palabra un origen divino. En la línea de otros ideólogos, para el conde de Tracy el primer estadio del lenguaje es el 'lenguaje de acción': las manifestaciones no verbales primigenias con las que se comunica el ser humano. El lenguaje de acción está formado por signos convencionales, prearticulados, vestigios de una gramática universal. La experiencia lingüística es el elemento que explica la transición de este lenguaje a un 'lenguaje articulado' de carácter artificial y voluntario, moldeado por el uso y constituido por signos perfeccionados a través de convenciones expresas. Gestos y sonidos se desarrollan en esta transición, quedando las interjecciones —elemento nuclear de la teoría del lenguaje de Destutt— casi como único vestigio de ese estado lingüístico primigenio: "Derívanse de los gritos primitivos y naturales; y se usan cuando la vehemencia del sentimiento no permite desenvolver la idea" (Destutt de Tracy 1822, 438 [Edición de Caamaño]). De la descomposición de las interjecciones fueron surgiendo progresivamente las diferentes categorías léxicas: primero los nombres y los pronombres y después, en este orden, los verbos y los participios, los adjetivos y los artículos, las preposiciones, los adverbios, las conjunciones y los adjetivos-conjuntivos (pronombres relativos). Salvando la interjección, en el resto de las palabras apenas se percibe una leve huella en sus raíces de la forma original, recuerdo de aquella primera impresión producida por el objeto al que representan —"en este último estado se hallan tan desfigurados los signos primitivos, que apenas se ve como han venido a él" (Destutt de Tracy 1822, 31 [Edición de Caamaño])—.

En el esquema ideológico de Destutt, como en el de Condillac, los signos lingüísticos son el elemento vertebrador, no solo porque facilitan la expresión de las ideas sino también porque al margen de estos signos no hay posibilidad de fijarlas en la memoria y desarrollar un pensamiento complejo: “cuando tenemos una idea si prontamente no la revestimos con un signo sensible, nos huye bien presto, y no nos es dable acordarnos de ella cuando queremos, ni fijarla en nuestro pensamiento de manera que la descompongamos, la desarrollemos y la hagamos asunto de reflexión detenida” (Destutt de Tracy 1822, 27 [Edición de Caamaño]). Así pues, si no existiera el lenguaje articulado tendríamos que rehacer una y otra vez las primeras impresiones, dado que sin memoria no hay aprendizaje posible, sin aprendizaje no hay desarrollo cognitivo y sin desarrollo cognitivo, el ser humano viviría en un estado de infancia permanente.

Bonald (1754-1840), detractor de las teorías sensualistas de Condillac o Destutt, es el principal representante de la corriente filosófica denominada ‘tradicionalismo’ que, siguiendo la línea de pensamiento escolástico, valida el relato del *Génesis* sobre el origen del lenguaje. Las obras de este autor francés, aunque traducidas también al español, contaron en la Península con una tibia acogida. El axioma de la teoría sensualista, ‘pensar es sentir’, fue considerado por Bonald y los espiritualistas, seguidores de su doctrina, una defensa del materialismo, por reducir el pensamiento a fenómenos de la sensibilidad e ignorar los matices metafísicos y espirituales que introduce el alma en el proceso de cognición. Eso había hecho, por ejemplo, Destutt, al considerar la metafísica un resorte de la teología, ajena al campo de las ideas y negar la posibilidad de explicarlas si se mantienen constreñidas bajo imposiciones dogmáticas.

En relación con el origen del lenguaje, Destutt se adhiere a la posición conocida como ‘deísmo’, término medio entre el teísmo y el ateísmo: no niega la existencia Dios “más sostiene que Dios dotó al hombre de una simple facultad o capacidad para llegar a hacerse un ser moral, racional y social, y que debió solamente a su industria la invención del lenguaje” (Mourelle-Lema 1968, 63-64). En sus *Investigaciones filosóficas*, Bonald considera imposible la invención del lenguaje porque “aun para pensar esta invención era necesaria la palabra”:

así como el hombre no puede pensar en objetos materiales, sin tener dentro de sí la imagen, esto es, la expresión o la representación de ellos, así no puede pensar en los objetos

incorporales, y que no son de ningún modo sensibles, sin tener en sí mismo y mentalmente las voces, esto es, la expresión o la representación de estos objetos o pensamientos. (1824 I, 78)

2.2.2 La lingüística histórico-comparativa

El XIX ha pasado a la historia de la lingüística como el siglo en el que comienza el estudio científico del lenguaje. El historicismo y el comparatismo, las corrientes principales y en buena medida paralelas, se convierten en precursoras de la moderna lingüística y es lugar común reconocer que en su desarrollo tuvo mucho que ver el descubrimiento del sánscrito.

Lengua de los dioses para los hinduistas, el sánscrito es uno de los idiomas más antiguos de la familia indoeuropea, según la documentación disponible. En su estadio más arcaico, el sánscrito védico —lengua ritual de la religión védica—, están escritos los textos sagrados del brahmanismo, fechados en la India entre los siglos XV y X a. C. La gramática de Pānini (siglo IV a. C.), testimonio de un avanzado desarrollo fonético y gramatical —haciendo honor al significado del glotónimo: ‘perfectamente hecho’— marca el inicio del sánscrito clásico, época en la que aparte de la literatura védica, de índole religiosa, empiezan a cultivarse una amplia variedad de géneros. Los ocho volúmenes de la gramática de Pānini, el tratado gramatical más influyente del sánscrito y según la interpretación más extendida, base de muchos trabajos comparatistas europeos, se planteó como una tentativa de acortar la distancia que el cambio lingüístico había ido introduciendo entre la lengua oral y la lengua ritual, en un momento en que la literatura sagrada empezaba a resultar difícil de entender. La exhaustiva descripción lingüística del filólogo indio se dispone en una arquitectura interna de reglas cíclicas, en la que cada regla está basada en la anterior y sirve, a su vez, de base para la siguiente. En la actualidad, el sánscrito es una de las 22 lenguas oficiales de la India y sigue estando muy vinculado a los usos litúrgicos y ceremoniales.

Aparte de los logros alcanzados en el desarrollo de la teoría de los afijos o del morfema cero en los sustantivos, el evolucionado pensamiento lingüístico hindú también tuvo cierta proyección en el campo de la filosofía, a donde se trasladó ese interés por la naturaleza del lenguaje:

se pueden observar diferentes formas de razonamiento lógico (analógico-abductivo, en el *sāṃkhya*; inductivo-deductivo en el *nyāya*, negativo en el budismo *madhyamaka*), de la forma en la que conocemos el mundo (indirecto, directo y codependiente, respectivamente) y de las

funciones del lenguaje en su relación con la realidad (referencial en las dos primeras y pragmático en la segunda. (Hernández 2020, 37)

La preocupación por la naturaleza del lenguaje en Occidente, no tanto por la génesis, ya está presente en la Antigüedad y sigue viva en la Europa del XIX, asociada con frecuencia en este caso a un agudo interés por los orígenes. Tampoco la gramática de Pānini, de carácter empírico, había abordado el origen del lenguaje o los principios generales de la lengua; aunque es opinión generalizada que “el desarrollo alcanzado por la ciencia del lenguaje entre los indios fue tal que no llegó a igualarse en Europa hasta el siglo XIX y, aun así, adeuda una buena parte del de la India” (Mourelle-Lema 1968, 22).

A pesar de la calidad de la descripción gramatical hindú y de su trascendencia para aquella civilización, el sánscrito fue una lengua desconocida en Europa durante la Antigüedad grecolatina, época en la que cualquier lengua quedaba opacada frente al prestigio del latín y del griego. Las primeras noticias sobre el sánscrito llegan a Occidente durante el siglo XVI, a través de un catálogo de voces en el que florentino Filippo Sassetti (1540-1588) establece una serie de analogías léxicas entre la lengua hindú y el italiano; no obstante, habrá que esperar al siglo XVIII para volver a encontrar evidencias de interés hacia estos estudios gramaticales, primero, en las contribuciones de Benjamin Schulze —misionero alemán en Tranquebar— (1725) y después, del misionero francés Gaston-Laurent Coeurdoux (1691-1779), pero no será hasta el siglo XIX cuando este interés confluya con las directrices lingüística europea. Coeurdoux había enviado en 1767 una memoria a la Academia francesa dando cuenta de los hallazgos alcanzados en su estudio comparativo entre el sánscrito, el latín y el griego, que se leyó al año siguiente, pero no se publicó hasta 40 años después, cuando los estudios orientalistas en Europa ya no eran una novedad. También hubo pioneros de nacionalidad inglesa en este proceso de incorporación de los avances de la cultura lingüística india al mundo occidental:

Los derechos y privilegios que concedieron los ingleses a los indios sometidos a su dominación, y las importunas instancias de los primeros, acompañadas de su autoridad y poder, ablandaron la rigidez de los astutos brahmánes, que se prestaron a enseñarles su lengua, llegando algunos hasta el punto de manifestarles los secretos más importantes de su religión.

Halhed, traductor de una obra sobre derecho, que mandó componer el gobernador de las Indias, Hastings, y publicada en inglés (1776), después sucesivamente en francés y alemán,

fue el primero de los ingleses que aprendió de un brahmán el idioma sanskrit, y sostuvo más terminantemente que los anteriores su relación de parentesco con el persa, griego y latín. (García Ayuso 1871, 258)

Poco después, el británico Wilkins, de extraordinaria competencia lingüística en tagalo,

llamó la atención de la culta Europa con su traducción de un episodio del gran poema épico *Mahâbhârata* y de la obra llamada *Bhagavadghîtâ* que, según G. de Schlegel es el poema filosófico más bello de todos los conocidos, y acaso único que con verdad merezca ese nombre. Publicó otras obras y traducciones, y en 1808 una gramática, que entonces contribuyó mucho a extender y facilitar el estudio de la lengua. (García Ayuso 1871, 258)

Uno de los tópicos que desterró la lingüística comparada fue la creencia de que existió un idioma primitivo (el hebreo, después de la Reforma) que había pervivido de forma residual en las lenguas tras la disgregación poblacional y lingüística que siguió al castigo divino causado por el atrevimiento de los babilónicos —el conocido como ‘mito de Babel’, desarrollado en el *Génesis*—. “La lingüística no entró en el verdadero período científico hasta que se desechó esta preocupación; hasta que los adversarios y defensores de la verdad revelada conocieron que no era arma ni en pro ni en contra de la religión el que persistiesen o no los rastros del idioma primitivo en las lenguas hoy conocidas” (Mourelle-Lema 1968, 93).

Leibniz (1646-1716) consiguió desviar la curiosidad de los intelectuales de su época por la lengua primitiva hacia el estudio comparativo, desterrando con Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809) la hipótesis hebraica. Aunque, en opinión del Conde de la Viñaza: “Las ideas de Leibniz no hubieran germinado y llegado a la sazón sin la ordenada labor científica de Hervás, sin los trabajos inmortales de los misioneros españoles” (1892, VIII). El *Mithridates* (1806), de J. Chr. Adelung (1732-1806) y, en especial, el *Catálogo de las lenguas* (1800-1805) de Hervás cimentaron la nueva corriente: “a un español debióse en el siglo pasado, antes que a nadie, el primer cuadro glotológico de todo el universo, el cual, rompiendo los antiguos moldes que no alcanzaban en la ciencia otros límites más allá de las lenguas clásicas y las llamadas entonces orientales creó la lingüística o filología comparativa” (Conde de la Viñaza 1892, VI).

De su *Mithriades*, inspirado en una obra de título similar a la de Konrad von Gesner (1519-1565), aunque más copiosa, Adelung solo consiguió acabar el primer volumen, dedicado a las lenguas asiáticas, en el que retoma la idea de parentesco entre el sánscrito y

las lenguas europeas. Este primer volumen ya se publicó póstumamente y los dos siguientes quedaron bajo la supervisión de Johann Severin Vater (1772-1826).

De su ambiciosa enciclopedia *Idea dell'Universo* (1778-1787) formada por 21 tomos, en los que trató de compendiar los saberes de su tiempo, Hervás y Panduro (1735-1809), dedica los 5 últimos a la lingüística. Estos 5 volúmenes incluyen, entre otros aportes y curiosidades, un catálogo de las lenguas del mundo⁴⁸; un *Vocabulario políglota*, con la traducción de 63 palabras a más de 154 lenguas y una traducción del Padrenuestro a más de 300 idiomas. El corpus del *Catálogo* asciende a unas 300 lenguas de América, Asia y Europa; esforzado ejercicio de compilación y análisis que le permitió a Hervás establecer una de las bases de la moderna tipología: la semejanza entre las lenguas no puede fundamentarse en las analogías léxicas —como se estaba aplicando rutinariamente el método comparativo hasta ese momento—, sino en las similitudes en las estructuras gramaticales. Y además de contribuir a desterrar la teoría hebraica sobre el origen monogenético de las lenguas “al probar que el hebreo es uno de los dialectos de la familia semítica”, “Hervás se adelantó a Guillermo de Humboldt (1267-1835) echando las bases de su iberismo y descubriendo, antes que él, la filiación de las lenguas malaya y polinesia” (Mourelle-Lema 1968, 94). “Cotejando las lenguas por medio de vocabularios y gramáticas a los que tiene acceso, y por noticias y opiniones que le hacen llegar compañeros de orden que trabajan en las misiones de las islas, es él quien por primera vez establece la existencia de una familia de lenguas malayo-polinésicas extendida desde la isla de Pascua hasta Madagascar” (Albalá 2001, 32).

Tras la expulsión de los jesuitas, ordenada por Carlos III, Hervás se traslada a Roma y se emplea como bibliotecario del Palacio de Quirinal, situación que le permite no solo tener a su disposición los fondos bibliográficos de la institución sino también mantener contacto directo con los misioneros desplazados de las colonias —que le sirven como informantes y colaboradores en la elaboración de diferentes tratados gramaticales sobre lenguas de América y Filipinas, con el soporte de los materiales lingüísticos que habían traído a Roma desde sus parroquias de Ultramar—. Este giro en sus circunstancias personales, unido a sus agudas inquietudes lingüísticas (que suplieron la carencia de formación académica específica),

⁴⁸ El *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división, y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos* (1800-1805) es una versión ampliada del volumen XVII de esta enciclopedia, dedicada a la compilación de datos sobre la diversidad lingüística, incluidas las lenguas orientales del Pacífico.

favorecieron el óptimo aprovechamiento de la fase documental y el posterior tratamiento de los datos. Por la trascendencia de esta empresa, se ha considerado a Hervás el canalizador decisivo para la difusión de las ideas lingüísticas misioneras en Europa (Breva Claramonte 1999; Zamora 2002 o Sueiro Justel 2004).

Hans-Josef Niederehe (1998, 99) constata que la célebre *Biblioteca histórica de la filología castellana* de Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza (1862–1933), publicada en 1893, que compila los estudios filológicos hispánicos que se conocen entre principios del siglo XV y finales del XIX, no incluye en sus 1113 páginas ni el *Mithriades* de Adelug, ni el *Catalogo delle lingue conosciute* (1784) de Hervás y Panduro. Estos olvidos, que no menoscaban el prestigio filológico del Conde de la Viñaza —habida cuenta de la ingente cantidad de datos que tuvo que manejar y sin acceso a ninguno de los recursos tecnológicos que están hoy a disposición de los investigadores—, nos permite reincidir en la idea de que las corrientes lingüísticas y el corpus de autores y obras del siglo XIX no han sido suficientemente estudiados.

Robins (2000 [1967], 10) señala 1786 como el año en que se inaugura la ciencia lingüística, precisamente porque ese año, sir William Jones, juez del tribunal británico desplazado a la India y célebre orientalista, leyó un informe ante los miembros de la Asian Society en Calcuta que “incluía un párrafo revelador, reproducido en todas las historias de la lingüística, en el que, tras pregonar las excelencias de la lengua sánscrita, apuntaba la posibilidad de un parentesco entre ella y el griego, el latín y las lenguas germánicas” (Bernabé Pajares 1983, 41). Este discurso, reconvertido posteriormente en una *Memoria*, se publica en el primer volumen de *Asiatick Researches* (Londres 1801). Jones le atribuye al sánscrito una estructura más perfecta y compleja que las del latín y del griego, pero afinidades en las raíces de los verbos y las formas gramaticales difíciles de explicar al margen de la hipótesis de un origen común, que podría ser incluso compartido por el gótico y el celta. Como acabamos de ver, ya desde el siglo XVI, otros autores europeos habían teorizado sobre la relación entre el sánscrito y algunas lenguas europeas y el discurso de Jones no marcó, por tanto, el inicio de la lingüística histórico-comparativa, pero se le ha considerado tradicionalmente precursor de una etapa en la que los estudios históricos estaban llamados a convertirse en la rama principal de la lingüística. Aunque el mayor mérito del orientalista británico fue dar resonancia a una

hipótesis —sin alcanzar el empaque empírico de Hervás— que volvía a estar de actualidad en los círculos eruditos de la época, especialmente en los vinculados a los jesuitas.

Por otro lado, si bien es habitual asociar el estudio histórico y comparativo de las lenguas al XIX y los resultados prueban que el desarrollo teórico y metodológico alcanzado en este siglo no tiene precedentes, hay evidencias textuales de que la investigación histórico-comparativa se inició mucho antes —con *De vulgari eloquentia* de Dante (1265-1321), Escalígero (1540-1609), Stiernhielm (1598-1672) o Leibniz (1644-1716), entre otros— y, a inicios del siglo XIX, había más líneas de investigación abiertas que la lingüística histórico-comparativa, aunque haya sido esta la que tuvo mayor recorrido. Robins atribuye la escasa penetración de esas otras líneas a su carácter esporádico “como no fueron reemprendidas o desarrolladas por una sucesión continuada de estudiosos, cada nuevo pensador disponía de pocas cosas sobre las que construir o a las que reaccionar” (2000 [1967], 232).

Otro factor que explica el arraigo de los estudios comparatistas es que las investigaciones sobre el sánscrito contaron con respaldo institucional en Francia o Alemania, promovidas por los intereses imperialistas y este intervencionismo, aunque ajeno a la ciencia lingüística, tuvo una importante incidencia en el desarrollo de la disciplina. “Napoleón impulsó deliberadamente, durante la época de su supremacía, los trabajos arqueológicos franceses en Egipto y en Oriente Medio, inaugurando una larga relación de la investigación francesa con las lenguas no europeas del Mediterráneo” (Robins 2000 [1967], 212). Y en Alemania, desde finales del XVIII, filósofos y políticos, bajo el influjo del ideario romántico, tratan de probar y dar a conocer el pasado glorioso del país, aplicando criterios sociopolíticos a los estudios lingüísticos. En esta línea ideológica se inscribe la exaltación del sánscrito de los hermanos Schlegel, a la que respondió el gobierno alemán introduciéndolo en los planes de estudio de la Universidad de Bonn.

En 1805, el británico George Colebrooke (1765-1837), traductor de textos jurídicos indios, profesor de leyes hindúes y sánscrito en la Facultad de For Willian, miembro, como Willian Jones, de la Royal Society, publica en Calcuta la primera gramática occidental del sánscrito (*A grammar of de sancrit language*) y en 1808, en Serampone, su correspondiente diccionario (*Dictionary of the sanskrit language*).

Pero es Alemania el país occidental que a partir de 1800 se convierte en el motor de los estudios comparatistas, centrados fundamentalmente en el desarrollo histórico de las lenguas indoeuropeas. En un vano intento de frenar la proyección de la lingüística alemana, en los estatutos fundacionales de la Société de Linguistique (1864) se estableció la prohibición de teorizar sobre el origen del lenguaje, prohibición que se constriñó en la práctica a las teorías germánicas (Amado Alonso 1940, 20 [a través de Battista 2013]). Con o sin el beneplácito francés, trabajos pioneros como el tratado *Sobre la lengua y la sabiduría de los indios* (1808) de F. Schlegel o *Sobre el sistema de conjugación del sánscrito en comparación con el del griego, el latín, el persa y el alemán* (1816) de F. Bopp (1791-1867) fueron abriendo el camino hacia la comparación morfológica entre el sánscrito y las lenguas indoeuropeas, sobre todo el latín y el griego, para el establecimiento de relaciones genéticas.

Aunque con precedentes significativos como los citados Willian Jones, George Colebrooke o Schlegel, el impulso definitivo para el arraigo de los estudios comparatistas y el avance en el conocimiento de la familia indoeuropea vino de la mano de Rasmus Rask (1787-1832), Jacob Grimm (1785-1863) y, el citado, Frank Bopp. El danés Rasmus Rask, filólogo, políglota, profesor de la Universidad de Copenhague, establece en su investigación sobre el origen de la antigua lengua nórdica o islandesa de 1818⁴⁹ una relación de parentesco entre las lenguas escandinavas y de Islandia y el latín y el griego, partiendo de las similitudes observadas en algunas de sus estructuras gramaticales. Aunque desconocedor del sánscrito, Rask tenía una amplia experiencia en la descripción gramatical y había tenido la oportunidad de establecer contacto directo con hablantes de algunas lenguas orientales a través de diferentes viajes auspiciados por el gobierno de su país. Su muerte prematura le impidió concluir el estudio, pero el camino abierto por Hervás y Panduro en su *Catálogo de las lenguas*, había alcanzado ya con sus *Investigaciones sobre el origen de la antigua lengua nórdica o islandesa* la profundidad necesaria para abrir una vía fructífera de investigación a finales del XVIII: “el estudio del parentesco de las lenguas y la fijación de su desarrollo histórico no se realiza sobre términos aislados, en el léxico o vocabulario, sino que, por el contrario, se toma la construcción gramatical, el estudio metódico de la construcción general del lenguaje, como base para llegar a ese descubrimiento” (Mourelle-Lema 1968, 155).

⁴⁹ *Undersøgelse om det gamle Nordiske eller Islandske Sprogs Oprindelse.*

Franz Boop (1791-1867), considerado el padre del comparatismo, aprovechando su sólida formación en lenguas orientales e imbuido del espíritu nacionalista, se propuso la reconstrucción de los orígenes de la lengua alemana a partir del estudio de la gramática del sánscrito. De forma casi azarosa, descubrió una protolengua, que llamó indoeuropeo, a la que se retrotraerían, en origen, las lenguas de esta familia, salvando el proceso de desintegración. Su descubrimiento le llevó a descartar que la lengua primera y común fuera el sánscrito, pero mantuvo que era la más próxima al indoeuropeo de todas las conocidas, por lo que rastreando las similitudes con las lenguas europeas se podrían restablecer las leyes generales que regían la familia. Su tratado *Ueber das Konjugationssystem der Sanskritsprache in Vergleichung mit jenem der griechischen, lateinischen, persischen und germanischen Sprache* (1816), aunque con muchas deficiencias, sirvió para fijar el método comparativo, que sería perfeccionado por Schleicher para explicar la evolución lingüística partiendo de esta protolengua y atendiendo a la morfología y al léxico.

A Grimm se le considera el iniciador de la lingüística germanística. La conocida como “ley de Grimm” —Grimm no hablaba de ‘ley’ sino de ‘mutación fonética o de sonidos’—, recogida por primera vez en la segunda edición de la *Deutsche Grammatik* (1822) y fundamentada en realidad en planteamientos teóricos de Rask, se considera la primera ley fonética de la tipología lingüística. Establecida a partir de la comparación entre el griego, el germánico y el alto alemán antiguo, continúa siendo “la mejor conocida de todas las correspondencias de series fonéticas dentro del indoeuropeo; abarca en lo esencial relaciones entre clases de consonantes de tres lugares de articulación y de tres tipos de emisión” (Robins 2000 [1967], 243), aunque posteriormente haya tenido que completarse con la ‘ley de Verner’.

Wilhelm von Humboldt (1769-1859) también desarrolló su propia teoría del lenguaje, incomprendida hasta la revisión de Karl Vossler (1872-1949), en opinión de Amado Alonso (1940, 22 [a través de Battista 2013]). Una preocupación constante en sus escritos es la naturaleza creativa de las lenguas: cómo contando con un caudal limitado de recursos gramaticales y léxicos los hablantes pueden afrontar cualquier necesidad lingüística. De esta inquietud surge la dicotomía *energeia* —la capacidad lingüística viva de hablantes y oyentes— y *ergon* —el producto inerte fijado por el gramático para su análisis—. Para Humboldt las lenguas son solo *energeia*, por ello, a través de la descripción lingüística no puede alcanzarse su esencia. Siguiendo a Herder, reafirma el desarrollo paralelo de pensamiento y lenguaje y la

individualidad de cada lengua. La *innere Sprachform* es la base semántica y gramatical de una lengua, común en parte a todas las lenguas “al estar incluida en la dotación intelectual del hombre, pero en parte la distinta *Sprachform* de cada lengua constituye su identidad formal y la diferencia de todas las demás lenguas” (Robins 2000 [1967], 206).

Aunque fue un investigador muy prolífico, a Humboldt se le recuerda sobre todo por popularizar la clasificación de las lenguas del mundo en aislantes, aglutinantes y flexivas; aunque sobre esta tipología ya habían teorizado otros contemporáneos, como Schlegel o Bopp. Su aportación textual más influyente es *La variedad de la estructura del lenguaje humano*, considerado por Bloomfield el primer tratado relevante sobre lingüística general. Robins (2000 [1967]) lo sitúa entre los lingüistas más innovadores del XIX, aunque la presentación a veces poco nítida de su doctrina no estimuló la adhesión de sus contemporáneos. “Es en la actualidad, con el interés de los lingüistas generativos por la infinita creatividad del lenguaje y el extendido interés general por los estudios tipológicos, cuando los pensamientos de Humboldt sobre el lenguaje han llegado a realizarse plenamente” (Robins, 2000 [1967], 208).

Durante el XIX se encuentra en los textos lingüísticos y literarios la base documental para la reconstrucción histórica de las civilizaciones. Se busca en el patrimonio textual las constantes, los rasgos identitarios de los pueblos y del carácter de sus habitantes: “en la filosofía de Humboldt, el lenguaje no es un instrumento creado con esfuerzo y dedicación para la comunicación, sino que emana involuntariamente del espíritu, y es inseparable del pensamiento” (Portolés 1986, 56). Cuando se sitúa la lingüística en el terreno de las ciencias del espíritu, se reconoce la relación entre el lenguaje, el individuo y su capacidad de innovación, solo limitada por el poder coercitivo de la sociedad.

Schleicher establece como objeto de estudio la historia de la lengua, separada del problema de las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento (Portolés 1986, 49). Tomando como referencia la doctrina naturalista y tal vez, influido también por los *stemmata codicum* de la crítica textual elaboró una teoría arbórea (*Stammbautheorie*) sobre la evolución de las lenguas, con el propósito de reproducir de forma más precisa los parentescos de la familia indoeuropea, recogida en *Compendio de la gramática comparada de las lenguas indogermánicas* (1861). Esta apuesta por vincular los caminos de la filología y de las teorías evolucionistas despertó recelos en el ámbito de la historiografía lingüística, desde donde se

cuestionó idoneidad de su paradigma; pero pese a estas reticencias Schleicher se convirtió en una de las figuras más influyentes de la primera mitad del XIX. Las lenguas conocidas se presentan en su taxonomía agrupadas en subfamilias en base a las similitudes léxicas y fonéticas, a cada subfamilia se le presupone una lengua progenitora (*Grundsprache*) —como el latín, en el caso de las lenguas romances— y a su vez, se asume que todas remiten, en último término, a la misma lengua originaria (*Ursprache*), poseedora de las formas comunes a todas las subfamilias. Las formas reconstruidas del indoeuropeo se destacan con un asterisco en el diagrama de árbol.

La *Stammbautheorie*, aunque supuso un importante avance para la teoría lingüística, presenta algunas limitaciones en su aplicación: el cambio lingüístico no se produce en un determinado momento temporal sino que avanza de forma gradual y progresiva desde el nivel subdialectal, hasta que las divergencias entre dos variedades son tan evidentes que permiten hablar de dos lenguas distintas; al tiempo, la proximidad geográfica de hablantes de variedades lingüísticas diferentes estimula el cambio, por lo que no se justifican las divisiones únicas, una misma variedad puede evolucionar de formas diferentes en espacios geográficos distintos —las estimaciones de la taxonomía de Schleicher solo serían aplicables cuando la difusión de la lengua se da en zonas aisladas que impiden el contacto de sus hablantes con otras comunidades lingüísticas—.

Ya Bopp había descartado que el sánscrito fuese la lengua originaria, aunque al considerarla la más próxima a la protolengua, la mantuvo en su disposición jerárquica en un estatus diferente al de las lenguas europeas. En el árbol de Schleicher, sin embargo, el sánscrito ocupa, como el resto de las lenguas, una posición específica, en este caso, dentro del grupo indoiranio.

A medida que la lingüística histórico-comparada va adquiriendo cuerpo como disciplina, proliferaran las analogías entre la evolución lingüística y la evolución natural, incluso antes de la publicación de la *Evolución* de Darwin en 1857. La idea de evolución lingüística ya estaba presente en la teoría de Humboldt, que concebía las lenguas como organismos vivos en la mente del hablante, sometidos a constante evolución o desarrollo (*Entwicklung*), en la búsqueda de la respuesta perfecta a las necesidades de expresión humanas. “Fue sin embargo Schleicher el que incorporó la concepción de Humboldt del desarrollo lingüístico en su propia teoría de la lingüística histórica y convirtió el desarrollo

evolutivo abstracto de Humboldt en un proceso histórico que tiene lugar en el tiempo real”. Y en su tratado sobre *Teoría darwiniana y lingüística* (1863) “la teoría darwiniana de la evolución por la supervivencia reemplazó a la evolución perfeccionista de Humboldt” (Robins 2000 [1967], 251), en su anhelo de alcanzar un modelo científico para describir la historia de las lenguas. Schleicher consideraba que la teoría Darwin sobre la evolución de reino animal y vegetal era extrapolable a la evolución lingüística y de esta aproximación biológica extrajo postulados como que la pervivencia de las lenguas indoeuropeas actuales era el resultado de la imposición sobre otras variedades lingüísticas a lo largo del tiempo o que la tipología lingüística tripartita representaba las sucesivas evoluciones.

Otro de los grandes logros de la lingüística del siglo XIX es la separación de etimología y tipología. En la actualidad se utilizan dos criterios para la clasificación lingüística: el genético, también llamado genealógico, y el tipológico. En la clasificación genética se agrupan las lenguas en familias, en base a su origen común, al modo de un árbol genealógico. La clasificación tipológica no tiene en cuenta el origen, sino las similitudes estructurales de las lenguas. Por ello, las clasificaciones tipológicas suelen ser más fiables “tienen en cuenta cómo están hechas las lenguas. Lenguas no emparentadas y alejadas geográficamente pueden compartir algunos trazos gramaticales característicos. Y viceversa, lenguas pertenecientes a la misma familia pueden diferir en trazos tipológicos relevantes” (García-Miguel 2000, 2). De este modo, con la clasificación genética se consiguen series limitadas, cada lengua solo puede ocupar una única posición determinada por los parentescos establecidos, frente a la clasificación tipológica en la que no se obtienen tipos generales que inmovilizan las lenguas en una posición sino “parámetros y dimensiones (como, por ejemplo, el orden de constituyentes) con respecto a los cuales puede variar la estructura de las lenguas dentro de ciertos límites” (García-Miguel 2000, 2).

La clasificación genética presenta además el inconveniente de que no siempre hay documentación histórica para la reconstrucción de estadios anteriores, de hecho, pocas veces hay disponible una cantidad de recursos suficiente para establecer vínculos con el nivel de seguridad con el que se ha podido hacer en el caso del latín y las lenguas románicas. Hay lenguas que todavía no tienen tradición escrita o que tienen una tradición escrita relativamente reciente, como las lenguas filipinas, que no contaron con sus primeras codificaciones hasta el asentamiento de los españoles.

Aunque en la moderna lingüística siga viva la hipótesis de que todas las lenguas del mundo tienen un origen común, seguimos sin disponer de las evidencias científicas necesarias para poder probarlo. En esta línea, se sitúa la propuesta, discutible, de “un macrophylum euroasiático o nostrático que comprendería la mayor parte de las familias de Europa y Asia (indoeuropeo, urálico, altaico, paleosiberiano) y hasta la familia esquimó-aleutiana” (García-Miguel 2000, 5).

La clasificación de las lenguas en base a cómo se combinan los morfemas para formar palabras es uno de los criterios más antiguos de la tipología lingüística. Desde la actividad tipológica de los hermanos Schleicher o Humboldt, se distinguen tres tipos de lenguas: aislantes, aglutinantes y flexivas o fusionales, a los que se han añadido posteriormente las lenguas polisintéticas. Desde la moderna tipología, con el establecimiento de pautas interlingüísticas a través de la comparación, se pretende no solo la clasificación de las lenguas sino también la descripción de los principios generales que explican su funcionamiento:

Cada una de las pautas estructurales que nos sirve de base de comparación entre lenguas define así un parámetro tipológico, una dimensión de referencia en la que las lenguas adoptan posiciones variables. Por ejemplo, podemos comparar las lenguas por la posibilidad de tener o no prefijos derivativos, o morfemas de número dual, o vocales nasales, o construcciones pasivas. (García-Miguel 2000, 9)

2.2.3 La influencia del sánscrito

Es opinión común en la tradición historiográfica que el descubrimiento del sánscrito le dio a la lingüística un cariz revolucionario, determinó el desarrollo del método histórico-comparado y elevó la disciplina a la categoría de ciencia (Amado Alonso (1940 [a través de Battista 2013]), Robins (2000 [1974]), Leroy (1969), Mourelle-Lema (1969) y tantos otros). Pero frente a esta perspectiva mayoritaria, autores como Hoenigswald (1974), Mounin (1967) o más recientemente Alberto Bernabé (1983) han tratado de cerrar esta “brecha fronteriza entre el siglo XVIII y XIX”, recalibrando el impacto del sánscrito, y apostando por “una valoración más positiva de los precedentes y pioneros de los siglos XVII y XVIII y una consideración menos ‘revolucionaria’, más continuista, del siglo XIX” (Bernabé Pajares 1983, 42). Para este último autor, el supuesto papel decisivo del sánscrito en la evolución de la historia lingüística del siglo XIX “es una de esas afirmaciones que se heredan de unos autores a otros, pero que nunca se ha materializado en precisiones concretas. Tal pretendido influjo, si se analiza más de cerca,

no va más allá de algunas mejoras en la organización de materiales en las gramáticas sánscritas o en la terminología” (1983, 57).

Los historiógrafos adscritos a esta segunda línea interpretativa consideran que la lingüística comparada decimonónica se habría desarrollado igualmente, aunque Jones no hubiera proferido su célebre discurso: ya en el XVIII circulaba la idea de que una lengua primitiva extinta vinculaba a Europa con Asia, que luego Bopp llamaría indoeuropeo y ya se valoraba la comparación lingüística como método para profundizar en el conocimiento de las lenguas vivas. Para Bernabé Pajares es inadmisibles la llegada al comparatismo europeo “por la vía del sánscrito” a través de la arenga del orientalista británico: “Merecería destacarse Jones sobre sus antecesores si su observación hubiese estado fundamentada en un sólido método, o en número particularmente considerable de hechos lingüísticos observados, pero no es ese el caso. Su aportación carece en absoluto de una base lingüística medianamente aceptable” (1983, 54).

Otro de los argumentos esgrimidos para minimizar el impacto del sánscrito en Europa es que el interés que se despierta en Alemania, núcleo occidental de la actividad comparatista, está mediatizado por las investigaciones Schlegel y, en especial, de Franz Bopp que valida, casi por casualidad, esta vía de acceso a la gramática comparada tratando de explicar el indoeuropeo. En aquellos momentos el sánscrito ya estaba siendo objeto de investigación en Inglaterra y Francia, pero esta investigación no la promovía el interés lingüístico sino los intereses imperialistas de ambas naciones, es en Alemania donde se pone en valor el sánscrito en atención, también, a los intereses comparatistas. Bernabé Pajares (1983) considera que la preeminencia que se le ha concedido al sánscrito en la lingüística del XIX es consecuencia de una interpretación sesgada de la historia de la lingüística, que desplaza el centro de interés de Alemania a Francia o a Inglaterra o ensalza la “línea de Bopp” (la línea sánscrita), incentivada por el gobierno alemán, frente a “la línea de Rask” (la línea tradicional que certifica el carácter continuista de la lingüística decimonónica).

Las evidencias históricas ponen además de manifiesto que el interés por hacer acopio de materiales lingüísticos para estudios históricos y comparatistas no es exclusivo del XIX: obras como el *Mithridates* (1555) de Gessner, el *Vocabulario comparativo, en ruso y latín, de las lenguas del mundo* (1730) de Strahlenberg o la, ya citada, *Idea dell’Universo* (1778-1787) de Hervás y Panduro habían puesto a disposición de los estudiosos decimonónicos una

importante variedad de recursos para la investigación tipológica y etimológica. Y durante el siglo XIX este patrimonio documental aumenta, porque se seguirán reuniendo y estudiando textos de otras épocas. De modo que el fortalecimiento de la filología, motor tradicional de la lingüística, también tendrá mucho que ver con el tipo de investigaciones que se realizan: por un lado, el auge de los nacionalismos, despierta el interés por el descubrimiento del pasado y la búsqueda en los textos escritos de las señas de identidad, como sucede con las lenguas germánicas antiguas y por otro, la admiración por la sabiduría oriental, acrecienta la curiosidad por la gramática india, pero no de forma exclusiva “piénsese en la expedición bonapartiana a Egipto a comienzos de siglo y el revuelo despertado con la publicación en 1824 del *Précis* de Champollion, que abría la puerta a la comprensión de los textos egipcios” (Bernabé Pajares 1983, 45).

2.2.4 La escuela de los neogramáticos

En el último cuarto de siglo, un grupo de jóvenes gramáticos vinculados a la Universidad de Leipzig, como reacción contra la lingüística especulativa, proponen una nueva perspectiva para estudiar la evolución de las lenguas, orientada especialmente a la investigación fonética, aunque también realizaron estudios sobre morfología y sintaxis. Una vez se reconoce que las lenguas están sometidas a cambio y mejora el conocimiento sobre su evolución, se abre para los neogramáticos la posibilidad de depurar el método histórico-comparativo, estableciendo formulaciones más precisas de las leyes generales que explican las regularidades y las condiciones necesarias para que se produzcan. *Principios de la historia lingüística* (1880) de Hermann Paul (1846-1921) sienta las bases de buena parte de las teorizaciones posteriores y tratados como *Manual de gramática comparativa de las lenguas indogermánicas* (1886) de K. Brugmann (1849-1919) y B. Delbrück o los *Principios de fonética* (1876) de E. Sievers contribuirán a la consolidación del movimiento.

Los neogramáticos o *Junggrammatiker* también trataron de vincular sus investigaciones comparatistas a las ciencias naturales, pero no a la biología como había hecho Schleicher, sino a las ciencias físicas exactas. La esencia de su doctrina es que los cambios fonéticos se producen de forma mecánica, de acuerdo con leyes que no admiten variaciones arbitrarias, dentro de una misma variedad lingüística y periodo temporal. Tanto Grimm, como Bopp o Schleicher habían concedido cierto margen a la irregularidad. Los neogramáticos entendieron que no era posible hacer de la lingüística comparada una ciencia exacta si no se aceptaba la

regularidad del cambio fonético, porque la variación inmotivada del léxico haría el cambio inexplicable desde una perspectiva histórica y no se podrían establecer relaciones lingüísticas sostenibles científicamente.

Con el objetivo de sustituir la especulación por datos y leyes y, contrariando la teoría biológica defendida por autores como Schleicher, los neogramáticos negaron la existencia de las lenguas al margen de sus hablantes. Este exceso de celo los llevó a ignorar avances trascendentes de autores anteriores que consideraron ajenos a su línea metodológica o programática. Aun así, la doctrina de los jóvenes lingüistas de Leipzig, de atención preferente a las lenguas vivas, se convirtió en el paradigma lingüístico de referencia en las últimas décadas del XIX, sobre todo en el campo de la fonética y la dialectología histórica —disciplina iniciada en Francia en 1888 con la conferencia de Gaston Paris (1839-1903) pronunciada en la Réunion des Sociétés Savantes, bajo el título “*Le parlars de France*”—. Y los avances de este movimiento han tenido también un significativo desarrollo en la lingüística histórica moderna: “Como esta era la máxima manifestación de la ciencia lingüística en la época, constituyó el marco dentro del cual se formaron los principales lingüistas de las primeras décadas del presente siglo como F. de Saussure, A. Meillet, W. Meyer-Lübke, F. Boas, E. Sapir y L. Bloomfield” (Patiño Rosselli 1999, 31).

Pese a que los dialectólogos fueron sus principales detractores, es en el ámbito de la dialectología donde el legado de los neogramáticos ha tenido mejor acogida, porque habían vuelto la mirada hacia la realidad empírica e inmediata para reconstruir el itinerario histórico de las lenguas. A finales del siglo XIX se entiende que entre las funciones de la lingüística está explicar el origen y la naturaleza del lenguaje, las similitudes o trazos universales y también la diversidad lingüística. El término dialecto se usa desde ese momento para referirse a las variedades sintópicas o geográficas que se dan dentro de una lengua y a partir de la percepción de esta realidad lingüística y de su complejidad va adquiriendo carta de naturaleza la dialectología como nueva subdisciplina.

2.2.5 Métodos para la didáctica de lenguas vivas

El estudio de la metodología para la enseñanza de segundas lenguas es uno de los campos lingüísticos que alcanza más desarrollo durante la segunda mitad del siglo XIX. Los métodos de mayor proyección fueron, posiblemente, el Berlitz en Estados Unidos, el Robertson en Francia y los métodos Anh y Ollendorff en Alemania (Lombardero Caparrós 2017). Tanto el

método Ollendorff como el método Anh, los de mayor arraigo en Filipinas, son una evolución de los planteamientos metodológicos de autores como Meidinger y Seidenstücker.

El lingüista de origen alemán, aunque parisino de adopción, Heinrich Gottfried Ollendorff (1802-1865) ideó un novedoso método lingüístico al que dio su nombre para la enseñanza de lenguas. A pesar de sus muchos detractores, la primera aplicación de su sistema, como era de esperar, a su lengua materna, superó pronto la veintena de ediciones y le dio reputación internacional. Aunque el método se orientó inicialmente a la didáctica de las lenguas europeas mayoritarias, llegó incluso a aplicarse al latín y a lenguas minoritarias como el vasco. La propuesta metodológica de Ollendorff fue sufriendo diferentes adaptaciones en función de la lengua a la que se aplicaba y del autor responsable de la adaptación; en el caso de España, se le suele atribuir a Eduardo Benot (1822-1907) la popularización del método, aunque no fue su primer adaptador:

el gran impulso al método Ollendorff en España lo realizó Eduardo Benot, quien, además, supo reformarlo y modernizarlo. Compuso las cuatro gramáticas: la francesa (1850), la inglesa (1851), la italiana (1852) y la alemana (1853), todas impresas en los talleres de la *Revista Médica de Cádiz*, a cargo de Juan de Gaona. Constaban de dos volúmenes, uno con el texto propiamente dicho y el otro con las claves de los temas, tomos separados por cuestiones de método y trabajo. La gramática francesa según el método Ollendorff fue la que más ediciones tuvo. Hasta la última que hemos documentado de 1939, impresa por los Sucesores de Hernando en Madrid, hace el número veintidós de las ediciones. Le siguen en orden la inglesa, veintiuno; la italiana, diez, y la alemana, dos. (Villoria Prieto y Ramos García 2020, 300-301)

El uso de este sistema, al margen de la pericia gramatical del adaptador, podía presentar más o menos fricciones o vacíos descriptivos en función de la estructura de las lenguas y del grado de profundidad con el que se conocían esas estructuras y el propio método y los contextos de uso a los que se destinaban las obras (institutos, academias profesionales, escuelas militares, etc.).

Para Ollendorff el punto de partida en la enseñanza de una lengua debía ser tratar de reproducir el aprendizaje de la lengua materna, avanzando desde los principios de la gramática elemental a las estructuras más complejas. La principal estrategia docente era “promover la interrelación entre maestro y discípulo, y definir su posición en el aprendizaje” (Villoria Prieto y Ramos García 2020, 309) y el objetivo más inmediato, que los alumnos

hablasen siguiendo los modelos conversacionales, dispuestos en forma de lecciones. A partir de estos materiales gramaticales los discentes ejercitaban la lectura, la traducción y la dinámica de pregunta-respuesta. En el ejercicio de tema con el que se cerraban las lecciones, se planteaban nuevas frases en la lengua del alumno que debía traducir siguiendo los modelos propuestos. La popularización del uso de listados de frases le dio al sistema un carácter artificial y sincopado, como se antepone la corrección sintáctica a la coherencia de significado, pregunta y respuesta, desde una perspectiva semántica, podían no guardar relación. De modo que se generaban conversaciones gramaticalmente correctas, pero no necesariamente con sentido.

El pedagogo de origen alemán Johan Franz Ahn (1797-1865) publicó en 1834 un curso de francés, titulado *Praktischer Lehrgang zur schnellen und leichten Erlernung der Französischen Sprache*, que ya en el siglo XIX superó las 200 ediciones y continuó reeditándose con profusión durante las primeras décadas del siglo XX. Este rotundo éxito editorial evidencia el interés que existía en Europa por el aprendizaje de las modernas lenguas de cultura y cómo desde el ámbito de la didáctica de lenguas se afrontó el reto de dar soluciones metodológicas innovadoras. Aunque Ahn no usó nunca la palabra ‘método’ en las portadas de sus manuales, pronto se entendió que lo que ofrecía era una forma diferente de afrontar el estudio de lenguas extranjeras y sus adaptadores introdujeron con prontitud la coletilla “método Ahn” en las cabeceras de sus obras como reclamo publicitario. La característica incongruencia entre las preguntas y las respuestas, presente también en este método, dio pie a muchas parodias en la prensa española decimonónica (Lombardero Caparrós 2017) y sin duda, contribuyó a acrecentar su popularidad, como la eficiente gestión de las adaptaciones que se hizo desde la editorial madrileña Bailly-Baillière. En las últimas décadas del siglo XIX el método Ahn es el más usado en España para el aprendizaje de francés e inglés, superando incluso en ediciones al método Ollendorff (Lombardero Caparrós 2017).

La aplicación de estos métodos en Filipinas, aunque tuvo cierto recorrido, fue bastante superficial, entre otras razones, porque una de las líneas maestras de la gramaticografía misional, la tipología gramatical mayoritaria, era la anteposición de la practicidad de las obras a la preservación del purismo doctrinal y metodológico y el conocimiento de las gramáticas indígenas era todavía insuficiente para validar métodos experimentales. Aunque el aprendizaje podía resultar más natural, una de las principales limitaciones de estos dos

métodos es que no facilitaban la comunicación a corto plazo, lo que contravenía otra de las bases de actividad lingüística misionera. Posiblemente por las razones expuestas, las adaptaciones de los métodos Ollendorff y Anh en Filipinas se aplicaron casi exclusivamente a gramáticas escolares, algunas de ellas también de autoría religiosa.

En el siglo XIX los misioneros gramáticos siguen compatibilizando la administración de las parroquias y otros servicios a sus respectivas congregaciones con la actividad lingüística. Ninguno de los autores que firman las obras que componen el corpus de estudio de esta tesis, se dedicó en exclusiva a los estudios filológicos. La confección de las obras tenía, pues, inevitablemente que dilatarse en el tiempo y la elección del método, se convertía, por pura necesidad, en una de las decisiones de más calado: el método determinaba los tiempos de ejecución y los tiempos de aprendizaje. Conscientes de la responsabilidad, los misioneros que adaptan el método Ollendorff a las lenguas filipinas, eluden manifestar que están haciendo un uso totalmente experimental, porque no había evidencias ni documentales, ni experimentales que avalaran su rendimiento. Frente a una tradición educativa que empieza a oficializarse, el criterio y experiencia personal con frecuencia se siguen elevando durante el siglo XIX a figuras de autoridad:

Dispuesto yo a escribir algo que fuera útil a los que se dedican al estudio del bisayo por obligación debía escoger un sistema, que reuniera las condiciones de sencillez y facilidad para aprenderlo. Esta es la razón porque me decidí por el método del Doctor Ollendorff que, según mi parecer, es el más natural, el más filosófico, el más sencillo y el más fácil para aprender cualquier idioma. (Ramón Zueco 1871, s. p. [prólogo])

2.2 Síntesis del paradigma gramatical español

Sin ánimo de hacer una clasificación exhaustiva del ingente acervo gramatical de la lingüística hispánica decimonónica se consignan, a continuación, a modo de esbozo, algunas de las principales líneas teóricas y exponentes de la gramática hispánica, para dejar también constancia de los vacíos bibliográficos.

Como punto de partida, habría que señalar que la gramática española del siglo XIX carece todavía de un estudio completo e integrador y los criterios empleados en la clasificación y estudio de los materiales lingüísticos no siempre han sido efectivos. En “La gramática española del siglo XIX: estado actual de la investigación y perspectivas” (2009), Esparza Torres presenta una síntesis de la producción bibliográfica sobre la gramática

española del siglo XIX, partiendo del estudio de los registros de la *Bibliografía temática de historiografía lingüística española* (2008) y concluye que “no disponemos de fuentes de documentación actualizadas que nos permitan un conocimiento exhaustivo de la producción lingüística del periodo” (2009, 32). Del total de 520 registros que incluye BiTe, 213 se refieren a Bello (1781-1865) —“quizá sea el capítulo de la gramática del XIX sobre el que más se ha trabajado” (Esparza Torres 2009, 11)— y los restantes, no permiten alcanzar un conocimiento integrador del desarrollo de gramática hispanohablante.

Las investigaciones de los últimos años, aunque han permitido avanzar hacia una visión algo más precisa de la actividad lingüística decimonónica en relación con algunos temas o enfoques, no han resuelto este vacío editorial. Tal situación impone con frecuencia al investigador un proceso previo de depuración documental: “buena parte de la información sobre la gramática del siglo XIX, hemos visto que hay que extraerla todavía, en gran medida, de estudios de carácter más general que, bien por los límites cronológicos que se imponen, bien por obedecer a un punto de vista sistemático, desbordan los límites de la gramática decimonónica” (Esparza Torres 2009, 32).

El siglo XIX español es una centuria convulsa, en la que se producen acontecimientos históricos de profundo calado en el plano político y social: el Levantamiento en Madrid del 2 de mayo marca el inicio de la Guerra de la Independencia que, delimita, a su vez, el inicio de la Historia Contemporánea. La acentuada alternancia política en el gobierno central crea un clima de inestabilidad que se hace extensivo a las posesiones de Ultramar. Desde una perspectiva lingüística, es también un siglo de cambios y de intensa actividad: se asiste, primeramente, a un proceso de deslatinización y las diferentes ediciones del *Diccionario*, la *Ortografía* y la *Gramática* de la Real Academia Española se convierten en los principales referentes lingüísticos hispánicos y textos oficiales en la enseñanza pública, lo que elevará el prestigio de la institución también en las colonias. El desarrollo científico y técnico que sigue a la Revolución Industrial estimulará el incremento de tecnicismos y voces de especialidad necesarios para dar cuenta del nuevo nivel de desarrollo y en los estudios ortográficos se acaba imponiendo, tras un largo periodo de controversia, la perspectiva fonética sobre la etimológica.

El material lingüístico que se había ido acumulando desde los inicios de la tradición hispánica llega al siglo XIX deficientemente estudiado y aunque en esta época se producen

algunos avances en el conocimiento de los precedentes gramaticográficos, la tarea investigadora se aborda con frecuencia de forma sesgada y poco sistemática:

hallamos muy escasas alusiones a autores anteriores. Se cita a Nebrija y, frecuentemente también, a Aldrete, pero tristemente se desconoce figura tan señera en el campo gramatical como Francisco Sánchez de las Brozas y —más lamentablemente aún, dada su proximidad— la genial obra lingüística de Lorenzo Hervás y Panduro. (Mourelle Lema 1968, 12)

Las primeras tres décadas del siglo XIX, de marcado acento francés, son poco fecundas para la lingüística hispánica. La atención creciente al análisis lógico y gramatical en los sucesivos currículos escolares decimonónicos irá dando cuerpo a la sintaxis, ya desde inicios siglo, como disciplina académica (García Folgado 2012, Calero Vaquera 1986, 2010, 2015-2016 o Iglesias Bango 2019). La abundancia de traducciones de los principales filósofos y lingüistas franceses (en especial, Condillac y Destutt de Tracy) prepara el terreno para la intensa actividad del período 1830-1850, los años álgidos de la actividad lingüística decimonónica, en los que se percibe

una sensible preocupación por la historia de la lengua, el comienzo de los estudios dialectales y los primeros influjos de la lingüística histórico-comparada y —capítulo interesante— la introducción de la gramática filosófica o lógica, que llegará incluso a penetrar después de mediados de siglo, en la misma gramática académica. No olvidemos que es en 1847 cuando se levanta al idioma de Castilla el monumento más grande de toda la centuria: la *Gramática* del venezolano Andrés Bello. (Mourelle- Lema 1968, 15)

Bacon, en *Instauratio Magna* (1620), aplica el método inductivo a la experimentación de la naturaleza para depurar el conocimiento de especulaciones acientíficas y este empirismo psicológico que germina a finales del XVIII irá tomando cuerpo a lo largo del XIX, con Locke como precursor, y se aplicará también a la filosofía y al estudio del lenguaje. “Los filósofos de la época, desde Verney hasta Muñoz Capilla, pasando por Eximeno, Hervás y Panduro, el mismo Jovellanos —uno de los hombres más sensiblemente influenciados por el filósofo inglés—, Martínez Marina, todos ellos serán deudores del *Essay* de Locke” (Mourelle-Lema 1968, 44).

El introductor de la doctrina sensualista en la Península fue el portugués Luis Antonio Verney en 1746 —*Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia*—, traducido al castellano en 1749 por Maimó y Ribes. Aunque Locke se conocerá sobre todo de

la mano de Condillac, a través de las traducciones de su *Lógica* (1784, 1788 o 1794) y de las interpretaciones de los ideólogos franceses del *Essay* (1690), que en España no llegó a traducirse hasta mediados del siglo XX⁵⁰. Por influencia gala, también en la Península los seguidores de la filosofía de Condillac se denominarán ‘ideólogos’. La teoría sensualista de Condillac, que alcanzó su mayor desarrollo en el XVIII, seguirá influyendo en la lingüística española decimonónica, sobre todo a través del pensamiento del escocés Destutt de Tracy, “el escritor extranjero más traducido en España en la segunda mitad del siglo XIX” (Mourelle-Lema 1968, 32). Su influencia empieza a percibirse a partir de 1817, incluso con la oposición de los escolásticos, cuando se publica la traducción al español de *Principios de economía política, considerados por las relaciones que tienen con la voluntad humana*⁵¹.

A Francisco Sánchez de las Brozas (1523-1600) —el Brocense— se le atribuye la renovación de los estudios gramaticales en España y se le considera precursor de la gramática racionalista o lógica por los vínculos que se han podido establecer entre la *Minerva* (Salamanca, 1587) y la primera gramática general, la *Grammaire générale et raisonnée* de Antoine Arnauld y Claude Lancelot, conocida como *Gramática general de Port-Royal*, publicada en 1660, como ya se ha citado. Se asume comúnmente que la publicación de esta obra de Port-Royal marca el inicio de la gramática general y/o filosófica, que alcanzará un complejo desarrollo hasta el siglo XIX (Constantino García 1960; Mourelle-Lema 1968, Yllera Fernández 1983, Lázaro Carreter 1985 o Gómez Asencio 2011).

Esta consideración logista de los gramáticos de Port-Royal que se remonta a la doctrina aristotélica tendrá importantes epígonos en Francia durante el siglo siguiente que alcanzarán también cierta influencia en la lingüística hispánica, aunque sus ideas llegarán con bastante retardo. Mourelle-Lema (1968, 281) cita entre las gramáticas generales francesas más influyentes en la lingüística hispánica: la *Grammaire générale ou exposition raisonnée des éléments nécessaires du langage pour servir de fondements à l'étude de toutes les langues* (1767), de Beauzée; *La Grammaire* (1775), de Condillac; *Eléments de Grammaire Générale, appliqués à la langue française* (1795), de R. A. Siscard; *Principes de grammaire générale mis à la portée des enfants, et propes à servir d'introduction à l'étude de toutes les langues* (1799)

⁵⁰ La primera traducción al español de *An Essay Concerning Human Understanding* (1690), a cargo de Edmundo O’Gorman, data de 1956.

⁵¹ Obra de Manuel María Gutiérrez.

y la *Grammaire* (1803) de Destutt-Tracy “segunda parte de sus *Eléments d'idéologie*, en la que lleva el racionalismo gramatical a sus más crudos extremos”. Aunque en el *Curso de humanidades castellanas* (1795), de Gaspar Melchor de Jovellanos o en la obra de González Valdés se encuentran ya rudimentos de gramática general y en los *Elementos de Gramática Castellana* (1818) de Juan Manuel Calleja, sin despegarse de la línea academicista, se percibe el influjo de Destutt-Tracy, la *Grammaire* de este teórico racionalista no es traducida al castellano hasta 1822 —de la mano Juan Ángel Caamaño y bajo el título de *Gramática general*—. Los lingüistas españoles, acomodados en los cauces normativos fijados por la tradición latina, se mantendrán bastante ajenos a los avances de la gramática general hasta bien avanzado el siglo XIX.

Los principales focos de interés de los estudios lingüísticos del XIX en España serán la gramática y el estudio del origen e historia del castellano, más que el origen del lenguaje, y la influencia del sensualismo va irremisiblemente decayendo hacia mediados de siglo. Aunque Condillac y Destutt-Tracy seguirán siendo los principales referentes para los seguidores de la gramática general, como evidencian las reinterpretaciones de Martínez Marina, Ramón Campos, José Miguel Alea, José Musso, Cano Moya, Pedro Felipe Monlau, Rey y Heredia o el filósofo catalán o Jaime Balmes (Mourelle Lema 1968, 67-89). Para los ideólogos, la lengua es un trasunto del pensamiento, de modo que las leyes de la gramática general, esto es, la parte de la gramática común a todas las lenguas, deben estar en consonancia con las leyes de la lógica. No obstante, en el caso español, persiste incluso entre los ideólogos el arraigo a la ortodoxia escolástica en relación, por ejemplo, al origen divino del lenguaje, axioma defendido por Balmes o Rey y Heredia, entre otros.

Entre los principales precursores de las ideas racionalistas en España durante el siglo XIX, aparte del mencionado Juan Manuel Calleja y sus *Elementos de gramática castellana*, hay que citar los *Principios de gramática general*, también llamados, *Arte de hablar en prosa y verso* (1826) de José Gómez Hermosilla —resultado de la reelaboración del texto que usaba en sus clases en el Colegio de San Mateo desde 1823 (Mourelle-Lema 1968, 299-300). “Condillac deja su huella en Jovellanos y en Calderón [1843]; Beauzée en Hermosilla; Destutt de Tracy se lleva la palma: su gramática fue la única traducida al castellano; fue imitado por Hermosilla y casi traducido por Lacueva. Hermosilla es, en este sentido, la figura señera del periodo”. (Gómez Asencio 1981, 351)

Dejando a un lado las aportaciones a la corriente logicista de la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* de Andrés Bello (1781-1865), considerada casi por consenso la mejor gramática hispánica del XIX, la gramática general de Herosilla es, en opinión de Mourelle-Lema, “la única obra de este género producida en el mundo hispánico que merece llevar el título de Gramática general, o filosófica, o racionalista, o lógica”. La obra de Herosilla por su solidez y originalidad se convierte en un referente para otros logicistas, como Jacobo Saqueniza —*Gramática elemental de la lengua castellana* (1828)— o Noboa —*Nueva gramática de la lengua castellana* (1839)—.

Mata y Araujo trata de desviarse de la línea de Destutt de Tracy y Herosilla con sus *Elementos de gramática general* (1842), pero sin la necesaria profundidad en la argumentación. *Filosofía de la gramática en el uso de los tiempos del verbo* (1835) de Juan Antonio Monroy, muy apegada a los moldes de la gramática latina y desvinculada del influjo logicista francés, es otra tentativa fallida de gramática general. El *Curso de filosofía elemental* (1847) de Balmes, en cuatro tomos, el segundo dedicado a la Metafísica comprende entre sus tratados uno sobre la “Ideología pura” y otro sobre “Gramática general o Filosofía de Lenguaje”. El pensador catalán, aunque era buen conocedor de la filosofía racionalista francesa, mantiene sus ideas lingüísticas en los cauces tradicionales, salvo en la descripción del verbo. Para Balmes, el único accidente que determina el carácter distintivo del verbo es el tiempo, aunque el tiempo pueda ser expresado por otras clases de palabras, solo en el caso del verbo la expresión de una idea se asocia a la modificación variable de tiempo.

La gramática racionalista, siguiendo la concepción aceptada por los gramáticos estoicos y sus continuadores latinos, consideraba el tiempo como *una realidad objetiva* consistente en un punto instante incesantemente transitorio, cuya carrera forma la línea del tiempo. Según esto, este punto instante constituye el presente, y lo anterior y lo posterior en su movilidad o transitoriedad constituyen, respectivamente, el pasado y el futuro (Mourelle-Lema 1968, 341).

Para Gómez Asencio son Muñoz (1831) que realiza una adaptación de la gramática de Condillac al español y Saqueniza (1828), discípulo de Gómez Herosilla, los únicos herederos directos de la gramática filosófica en España. Otros autores, como Díaz (1805), Herranz (1829) o Calleja (1818) adoptan ideas de la gramática general, más o menos arriesgadas, pero sin abandonar los cauces tradicionales de la gramática hispánica y la doctrina académica.

Con el ánimo de seguir avanzando en el conocimiento del influjo de la lingüística francesa y de su recepción, Vera Eilers (2008) realiza un estudio comparativo entre la tipología de las clases de palabras, su orden y definición entre la tradición latina, la obra de los precursores de la corriente ideológica —la gramática de Port-Royal (1660), el *Cours de étude pour l’instruction du prince de Parme* (1775) de Condillac y *Éléments d’idéologie* (1803) de Destutt de Tracy— y algunas gramáticas castellanas de influencia filosófica —Jovellanos (1795), Calleja (1818), Gómez Hermosilla (1826), Muñoz Capilla (1831)⁵², Camerino (1836) y Díaz (1841)—. A través de este estudio va legitimando o deslegitimando, según el caso, la influencia de los ideólogos franceses y de sus antecesores, racionalistas y sensualistas, en las gramáticas hispánicas.

Las ideas de la gramática racionalista o lógica, como había sucedido en Francia, sufrieron en España una adaptación pedagógica para ser introducidas en la enseñanza reglada de España a partir del Plan general de Instrucción Pública de 1821,

con el que se reglamentaba por primera vez la que pasaba a llamarse Segunda Enseñanza y reformaba la tercera y la universitaria. Entre las asignaturas de la Segunda Enseñanza, que se explican en los Reales Estudios de San Isidro, se incluía la Lógica y Gramática general —íntimamente unidas, a la manera del sistema racionalista, y en cuya explicación se seguía el texto de Baldinoti— (Mourelle Lema-1968, 298).

En el desarrollo de la gramática escolar española tuvo mucha importancia el análisis lógico y gramatical, que tiene sus antecedentes en esa nueva tradición educativa inaugurada en Francia en 1780 con la publicación de *Éléments de la Grammaire française* de Lhomond. La gramática escolar francesa estuvo vinculada en sus inicios a la gramática tradicional, pero hacia finales del siglo XVIII, el influjo de los ideólogos motivó su traslado al campo de la gramática general, de corte lingüístico-filosófico: “una gramática basada fundamentalmente en las teorías de Du Marsais, Beauzée y Condillac, las cuales fueron adaptadas (unificadas, clarificadas y sintetizadas) para ser transmitidas a los jóvenes estudiantes” (Calero Vaquera 2015-2016, 104). De esta forma, los principios de la filosofía lingüística de los ideólogos fueron llegando a los programas de enseñanza de gramática en diferentes niveles educativos.

⁵² La *Gramática filosófica de la lengua española* (1831), de Muñoz Capilla, se considera un plagio: “transcripción, extremadamente fiel, de la de Condillac, y adaptada al español sin mención alguna del filósofo francés” (Mourelle-Lema 1968, 298).

En España, la gramática escolar se inicia también en los últimos años del siglo XVIII, con el objetivo inicial de proporcionar a los estudiantes una formación básica que contemplase también la mejora de la competencia en lengua materna. Siguiendo el modelo de la gramática francesa, se adoptan los postulados de la gramática general y se van adecuando a las necesidades de aprendizaje establecidas por la legislación educativa. El influjo será bidireccional, el asentamiento del método analítico en el sistema estimulará la producción bibliográfica y la recepción de la oferta condicionará a su vez la formación del nuevo canon académico. Como sucedió con el resto de las corrientes lingüísticas, a pesar del aparente clima aperturista, favorecido por una sensación general de inestabilidad y los crecientes deseos de renovación, la recepción de las novedades, más cuando cuestionaban el orden impuesto, eran frenadas por las reticencias de los sectores más conservadores que se aferraban, en este caso, a la gramática de corte clásico.

La penetración de las teorías francesas, que finalmente será un hecho consumado, supone para la gramática del siglo XIX que hasta entonces tenía un marcado acento grecolatino y renacentista, una profunda y progresiva modernización de contenidos y métodos, fundamentalmente: a) la introducción del método analítico, cuyo principal representante fue Juan Calderón (1843); b) el cambio de enfoque hacia la oración-proposición (=juicio); c) la atención a las “funciones” y oficios categoriales; d) el progresivo descubrimiento de las relaciones jerárquicas interoracionales (Calero Vaquera 2015-2016, 116).

A pesar de los avances, todavía hoy existe un importante grado de desconocimiento sobre el recorrido de las teorías de los ideólogos franceses y su proyección en la gramática hispánica: falta precisar de forma más exhaustiva cuáles son esas influencias, de qué autores y obras proceden y cómo fueron metabolizadas por los gramáticos españoles. Ninguno de estos temas está todavía suficientemente explorado. La adscripción doctrinal de los gramáticos decimonónicos resulta ya en líneas generales difícil de determinar, incluso a la recepción de las influencias de la propia tradición: “se da en España la existencia de un magma de ideas, teorías y datos gramaticales recibidos, heredados secularmente, transmitidos por maestros, compartidos por escuelas y academias” (Gómez Asencio 2011, 291).

Calero Vaquera discrimina en las gramáticas españolas publicadas entre 1847 y 1920 veinte propuestas de división gramatical, 14 tipologías de clases de palabras o 15 ordenaciones diferentes de la sintaxis, lo que prueba que “la pretendida homogeneidad de

nuestras gramáticas tradicionales no es más que un juicio falto de consistencia y fácilmente refutable” (1896, 268). Para esta autora, exceptuando la gramática de Bello, falta en la mayoría de las gramáticas un método sistemático: una buena parte siguen la tradición grecolatina y otra, como Balmes, Núñez de Arenas o Avendaño, la secuela de los gramáticos racionalistas franceses, sin que se puedan establecer límites taxativos por la compleja red de influencias.

Mención aparte merece Bello, quien, conjugando sabiamente lo más aprovechable de la tradición (tanto grecolatina como racionalista) con sus reflexiones personales, construyó un sólido sistema gramatical difícilmente superable, de donde difaman —con mayores o menores deudas— las categorías de otros destacados gramáticos del periodo, tales como Benot, Cejador o Lenz (Calero Vaquera 1896, 269).

Aunque la separación de los conceptos lógicos y gramaticales no se hizo efectiva hasta bien entrado el siglo XX, entre 1847 y 1920, “la gramática de España comienza a perfilarse como una ciencia con su método y objeto de estudio propios, independiente y autónoma respecto de otras disciplinas que, como es el caso de la lógica, desde siempre habían contaminado sus presupuestos teóricos y sus aplicaciones prácticas” (Calero Vaquera 1986, 263).

No obstante, durante la segunda mitad del siglo XIX todavía se publica alguna gramática general o razonada en la Península con la que se aspira a alcanzar una descripción universal aplicable a la gramática de cualquier lengua. Para alcanzar un estatus científico, la gramática hispánica tuvo que ir despegándose no solo de estos presupuestos logicistas del lenguaje sino también de los esquemas teóricos, conceptuales y metodológicos de la lengua latina. Calero Vaquera señala como reminiscencias latinas en la gramática de este periodo el uso de declinable e indeclinable en lugar de variable e invariable en el establecimiento de las clases de palabras; la inclusión de esquemas de declinación para el sustantivo, el adjetivo, el pronombre y el artículo; la categorización de las preposiciones en correlación con los casos; la persistencia del verbo neutro, entendido como el que no expresa ninguna acción, por ejemplo o la distinción entre casos regentes (nominativo y vocativo) (1986, 264).

Filólogo vocacional, Vicente Salvá (1786-1849) confiesa en el prólogo de su obra magna, *Gramática de la lengua castellana según se habla ahora* (1830), que su interés por el estudio del español nace de una voluntad más emocional que intelectual. La obra, gestada durante su exilio en Londres y publicada por primera vez en 1831, aunque en el pie de

impresión figura 1830, fue reeditada en varias ocasiones, ocho de ellas ya en vida del autor —París 1835, Valencia 1837, Valencia 1839, Valencia 1840, París 1844, París 1846, Valencia 1847—.

Salvá discrimina entre la metodología de las gramáticas generales y las particulares, en las que se exige un mayor esfuerzo de contención para no distorsionar los hechos lingüísticos. Al gramático, en este último caso, como al retratista “nunca se le pide una belleza ideal, sino que copie escrupulosamente el modelo” (Salvá 1849, XVIII): cuanto mayor sea el grado de similitud entre la descripción gramatical y los hechos lingüísticos, mayor perfección habrá alcanzado la gramática. Por ello, distanciándose de la línea académica, no toma como modelo, por defecto, a los escritores consagrados, sino el habla actual de las personas instruidas, de los doctos, siguiendo la filosofía de Quintiliano. Frente al respeto a los usos lingüísticos como línea metodológica de las gramáticas particulares, concibe la innovación como un elemento inherente a la tarea del ideólogo que “toma una especie de este idioma y otra de aquel, y analizando el rumbo y progresos del discurso humano, describe las lenguas como cree que se han formado, o como debieron formarse” (Salvá 1849, XVIII).

Aunque en la primera etapa, correspondiente a la primera edición de su gramática, Salvá adoptó una posición muy crítica contra la proliferación de gramáticas filosóficas (porque su interés prioritario era recoger los modos de decir de forma ordenada, no hacer abstracciones ideológicas para establecer reglas que venían dadas por el uso), a partir de la segunda edición (en especial, a raíz de las sugerencias de mejora que le había hecho Gómez Hermosilla tras la inspección de su obra), el recelo hacia los ideólogos se suaviza y, aunque nunca llega a hacer suyos del todo los axiomas de la gramática racionalista, se perciben ciertos influjos de la nueva corriente (por ejemplo, en el tratamiento del verbo, como se aprecia en la distinción de las formas *canté* y *he cantado*).

Las sucesivas ediciones de gramática de Salvá muestran la buena aceptación de la obra, que sirvió como modelo sobre todo a compendios escritos y/o publicados en Hispanoamérica como: *El Nuevo Salvá o Gramática Española* (publicado en Nueva York en 1841, pero escrito en Cartagena de Indias) de Antonio Benedetti; el *Compendio de la Gramática Castellana, según Salvá y otros autores* (Caracas 1842) de Juan Vicente González o el *Compendio de la Gramática Castellana de D Vicente Salvá* (Bogotá 1856) de Juan A. Salazar Morales.

Gómez Asencio (2011) compila el corpus de las gramáticas autóctonas vernáculas publicadas entre 1800 y 1845 y la cifra asciende a 19 obras —“no trato de gramáticas generales, no de textos académicos, no de Salvá, no de ortografías, no de enseñanza, no de español para extranjeros, no de uso de la lengua, no de norma lingüística... ” (2011, 286)—: Herranz 1800, Anónimo 1802, Díaz 1805, Mata 1805, Cortés 1808, Anónimo 1811, Anónimo 1813, Feliu 1813, Delgado 1817, Calleja 1818, Garriga 1823, Pelegrín 1825, Costa de Vall 1827, Saqueniza 1828, Herranz 1829, Valle 1829, Muñoz 1831, Lorenzo Alemany 1838 y Mata 1845. En estos momentos la Real Academia Española era ya un referente cultural y social, aunque apegada a la tradición, va creando su propia escuela. Buena parte de los gramáticos decimonónicos se acogen a la tradición grecolatina y renacentista, pero mediatizada por la actividad gramaticográfica académica.

La primera *GRAE* fue obra de Ignacio de Luzán y se publicó en 1771. Esta gramática inaugural, aunque contó con varias reediciones, generó cierta controversia y airados discursos por parte de detractores como Iriarte. Hasta las ediciones de 1854-1870 la gramática académica permanece asentada en el patrón latino, muy apegada a la huella de Nebrija —en la doctrina los casos, el género neutro, la pasiva, etc.—, y es apenas permeable a las nuevas corrientes. En la edición de 1854 se tienen en cuenta las ediciones de Salvá y Bello “en lo que se ha juzgado oportuno”, según se declara en el prólogo del texto académico (*GRAE* 1854, 7 y ss.), como, por ejemplo, la doctrina de los pretéritos. En la edición de 1870 se introduce la distinción entre *nombre sustantivo* y *adjetivo*, considerados hasta entonces la misma parte de la oración y se incluye la *Prosodia* y la *Ortografía* como parte de la *Gramática* —hasta esta edición, solo se trata la *Analogía* y la *Sintaxis*—⁵³.

Durante las últimas décadas del XIX, se intenta aplicar al estudio del español la metodología científica que operaba en Europa desde hacía tiempo y se publican las primeras tentativas de gramática histórica-comparada. En 1884, la *Gramática histórica de las lenguas castellana y catalana* de Ferré y Carrió; en 1886, los *Estudios filológicos de la lengua española* de V. Tinajero Martínez y, en 1889, la *Gramática comparada de las lenguas castellana y latina*

⁵³ La cronología editorial de la *GRAE* durante el siglo XIX es la siguiente: 1854 (5.ª ed. y la primera de este siglo), 1858 (6.ª ed.), 1862 (7.ª ed.), 1864 (8.ª ed.), 1865 (9.ª ed.), 1866 (10.ª ed.), 1867 (11.ª ed.), 1870 (12.ª ed.), 1874 (13.ª), 1878 (14.ª), 1880 (15.ª), 1883 (16.ª), 1885 (17.ª), 1888 (18.ª ed.), 1890 (19.ª ed.) y 1895 (20.ª ed.).

de F. Commelerán y Gómez. El inicio de la fonética científica del español lo marcan los trabajos de J. Cornn publicados en *Romania* alrededor de 1880.

Con la *Ciencia Española* (1876), de Menéndez Pelayo; la *Biblioteca histórica de la Filología Castellana del Conde de la Viñaza* (1893) o la *Historia de la lengua y la literatura castellana* (1915) de Julio Cejador se va consolidando el viraje de los estudios filológicos en favor de la revaloración de la tradición lingüística hispánica.

El descubrimiento del sánscrito trasladó la reflexión lingüística occidental fuera de los límites geográficos del continente y se empezó a trabajar en la búsqueda de un origen común y en la reconstrucción histórica del vínculo entre esa protolengua y el estadio presente de las lenguas objeto de comparación, a partir del análisis de los cambios gramaticales y fónicos. La intensa actividad comparatista hará que se imponga en la lingüística decimonónica la orientación histórica, pero en el caso del parentesco entre el latín y las lenguas románicas, al contar el latín con una tradición gramatical secular y ser un elemento nuclear de la cultura occidental, “el objeto central de los estudios históricos pasa de ser predominantemente la reconstrucción de la lengua originaria a ser la reconstrucción de la historia evolutiva de cada lengua” (Ridruejo 1989, 18).

Durante el XIX el castellano es elevado a la categoría de idioma científico, superada la controversia con el latín que había estado viva hasta el siglo anterior. La nueva situación estimulará el interés por el conocimiento de la lengua y abundarán los estudios históricos y dialectológicos. Mourelle-Lema articula las teorías decimonónicas sobre el origen y formación del castellano en torno a tres posiciones: la latinista, representada por Francisco Martínez Marina, Manuel Milá y Fontanals y Pedro Felipe Monlau; la semítica, más extrema y menos difundida, a la que se adscribe la obra de Severo Catalina, que descarta el elemento léxico en favor de la sintaxis para justificar este parentesco lingüístico y el eclecticismo de Amador de los Ríos, persuadido de que la influencia del latín no fue uniforme, ni general en toda la Península y coexistió con otras lenguas que ejercieron de forma simultánea su influjo sobre el castellano.

En 1808 Schlegel había publicado *Sobre el idioma o la ciencia de la india*, al eco de las novedades de la lingüística inglesa, y Franz Bopp, entre 1833 y 1852, los tres volúmenes de su obra maestra, la *Gramática comparada del sánscrito, zenda, armenio, griego, latín, lituano*,

antiguo eslavo, gótico y alemán. Sin embargo, en España, a mediados del XIX el sánscrito y los nuevos métodos de la filología comparada no eran más que una curiosidad, sin proyección en los estudios académicos ni una huella relevante en la investigación lingüística. Como documenta Mourelle-Lema (1968, 157-161), la primera noticia sobre la entrada del sánscrito en las aulas está fechada en 1856, año en el que Manuel de Assas imparte la primera cátedra de la lengua india en la Universidad Central de Madrid, pero hay que esperar a 1871 para ver publicado el primer estudio hispánico de carácter orientalista: *El estudio de la filología en su relación con el sanskrit* de Francisco García Ayuso. Cuando arrancó el último tercio del XIX, los comparatistas europeos, incluso Panduro, de origen español, seguían siendo en general unos desconocidos o se tenía una visión muy superficial de su obra.

La reflexión sobre el lenguaje y las lenguas en el siglo XIX español se mantendrá al amparo del paradigma tradicional, menos permeable que otros países europeos a los influjos de la nueva lingüística pero, incluso así, los desarrollos alcanzados por la gramática hispánica decimonónica, con el empuje de los avances en legislación educativa, favorecerán que la disciplina se vaya redefiniendo, hasta alcanzar el moderno estatus científico dentro del campo de la lingüística.

El influjo francés durante el siglo XIX, generalizado en Europa, sobre todo en los países vecinos, se dejó sentir también en España en el léxico, la moda y los rituales de cortesía. La infiltración de galicismos tiene sus antecedentes históricos ya en la Edad Media, favorecida por los enlaces reales y las sucesivas oleadas de inmigrantes francos, se reactiva durante el XVII al convertirse la corte francesa en el modelo de referencia en estética y protocolo y, durante el XVIII, al establecerse en España la familia Borbón-Anjou y elevar el francés a lengua de cultura. Este influjo alcanzó tal grado de penetración en la sociedad, la política, la economía, también en el castellano, que los tradicionalistas empezaron a percibirlo, ya desde el siglo XVIII, como una amenaza para la preservación de la idiosincrasia nacional y el término ‘afrancesado’ adquirió cada vez connotaciones más peyorativas. El resultado de este rechazo fue la activación de una corriente, que se alarga hasta el XIX, en la que la defensa del castellano se impregnó de un acentuado espíritu patriótico. “No se produjo, pues, una verdadera crítica filológica neologista” (Mourelle-Lema 1968, 245), pero esto va a cambiar durante el XIX, porque la principal oposición se ejercerá desde la Real Academia Española.

La preocupación por superar los inconvenientes comunicativos connaturales a la diversidad lingüística ha sido una constante en la historia del pensamiento. En el caso español, ya Ramon Llull “aunque no soñara jamás en crear una lengua universal”, inspirado por su deseo de alcanzar la unidad, propone en el siglo XIII “la universalización del latín como medio para promover la unificación del linaje humano” (Hernández Guerrero 1984, s. p)⁵⁴. Los primeros intentos hispánicos de creación de una lengua universal son el *Aritmeticus nomenclator mundi omnes nationes ad linguarum* (1653), atribuido por Ramón Ceñal (1946) al jesuita Pedro Bermudo (1610-1648) y la *Tentativa para una lengua general* (1760), de fray Martín Sarmiento (1695-1771) (Hernández Herrero 1984) —redactada hacia 1760 pero inédita hasta 1929 o 1930—; aunque es en el siglo XIX cuando se despierta entre los lingüistas un mayor interés por esta línea de investigación, alentados por el nuevo espíritu lingüístico europeísta.

La lengua universal, concebida desde una perspectiva utilitarista, se postulaba como el recurso definitivo para garantizar la comunicación y fraternidad entre los pueblos, estimular el progreso, optimizar los tiempos de aprendizaje y generalizar el conocimiento. En el caso español, el *Proyecto de una lengua universal y filosófica* (1851) de Bonifacio Sotos Ochando (1785-1869) fue el de mayor recorrido: obtuvo respaldo económico institucional del gobierno español y también los miembros de la Société de Linguistique de Paris, la institución europea de referencia en el campo de las lenguas universales, confió en la viabilidad del proyecto.

A su regreso de París, en 1857, Sotos Ochando inició los trámites para la fundación de la Sociedad de la Lengua Universal, que sería finalmente instituida en 1860, con el apoyo de un grupo de intelectuales entusiastas del proyecto, en especial, de Lope Gisbert y Pascasio Lorrio. Al amparo de la actividad de la Sociedad de la Lengua Universal fue naciendo un semillero de iniciativas como la cátedra de Lengua Universal del Ateneo de Madrid, en 1861, a cargo de Pedro Mata —relevado por Lope Gisbert al año siguiente, por motivos de salud—; las cátedras de Lengua Universal en la Academia de Ciencias y Literatura de Burgos, a petición de Augusto de Besson y de la Lengua Universal del Casino de Artesanos e Industriales de Jerez

⁵⁴ Hernández Herrero, Antonio. 1984. “El anónimo de Sanlúcar de Barrameda”. En: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-anonimo-de-sanlucar-de-barrameda/html/ff0f82fa-1dd1-11e2-b1fb-00163ebf5e63_3.html> [10/01/2023]

de la Frontera y, en especial, el Boletín de la *Sociedad de la Lengua Universal*, que se publicó entre 1861-1866. Pese a la resonancia del proyecto, la lengua universal de Soto, incluso obviando los planteamientos utópicos del autor en cuanto al tiempo estimado de aprendizaje, resultó impracticable, porque requería la adquisición de seis millones de palabras con raíces ajenas a cualquier lengua natural.

En *Del Idioma Universal, sus ventajas y posibilidades de obtenerlo* (1852), Pedro Martínez López hace un nuevo intento de creación de una lengua universal: parte de la combinación de raíces de seis lenguas —latín, español, italiano, francés, inglés y alemán— y reduce los 20 signos de Soto Ochando tomados también del alfabeto latino, a 18. Con un propósito similar, el diplomático catalán destinado a China, Sinibaldo de Mas (1809-1868), trató de crear un sistema de escritura universal de naturaleza ideográfica, no numérica, cuyas bases se recogen en una memoria publicada en Macao en 1844 titulada *L'Idéographie* pero que, a pesar del interés de algunas reflexiones sobre la ordenación léxica y sintáctica, por su arbitrariedad y dificultad de su uso, pasó casi desapercibida.

Más proyección tuvo el volapük “habla del mundo”, lengua universal inventada por el sacerdote católico alemán Johann Martin Schleyer (1831-1912), del que se dice que conocía 50 lenguas. Según refirió su autor, el prodigio fue el resultado de una revelación (experiencia similar a la que confesó haber vivido Soto Ochando) y contó con una rápida y amplia aceptación en el ámbito académico, en la prensa de la época y en el sector comercial europeo, por estar adaptado para transacciones mercantiles y su facilidad de adquisición, al contar únicamente con una conjugación y una declinación. El esperanto, célebre lenguaje artificial creado por el oftalmólogo polaco Ludwik Lejzer Zamenhof (1859-1917) ideado para cualquier perfil de usuario, al margen de la naturaleza de su lengua materna, fue otra alternativa con cierta proyección en la comunidad científica y todavía hoy hay grupos de hablantes y organizaciones que promueven su uso.

Capítulo 3. La impresión de gramáticas en Filipinas en el siglo XIX⁵⁵

Las islas de Poniente, vistas por los primeros colonizadores como una localización transitoria en la campaña de incursión asiática hacia China y Japón y enclave privilegiado para el comercio de especias, no consiguieron sobreponerse nunca a la condición de apéndice exótico de Nueva España. Las ambiciosas expectativas económicas en la aventura americana las situaron en una posición poco ventajosa en el orden de prioridades de la Corona. La debilidad de los vínculos con la metrópoli, un cuerpo funcional que no supo dar respuesta a las necesidades emergentes de la colonia o la omnipresencia de la Iglesia, que fue al tiempo un estímulo y un freno para el progreso, generaron inercias en la gobernanza que condujeron inevitablemente a cierto asilamiento. Pero pese al incuestionable retraso científico y tecnológico, Manila no vivió encerrada en sí misma, ajena a los logros de la intelectualidad occidental. Acercarse a la agitada y desconocida historia de la imprenta en el XIX es una de tantas vías para la rehabilitación histórica de aquella realidad tan alejada, no solo en los mapas, de los centros de poder y del imaginario europeo.

Filipinas era a finales del siglo XIX un país diverso, de inquietudes efervescentes, en el confluían los intereses coloniales hispánicos con los de la burguesía agrícola, los de una nueva clase ilustrada y el pujante ideario nacionalista. Las órdenes religiosas, aunque sometidas a un mayor cuestionamiento, siguieron manteniendo un amplio campo competencial y realizando injerencias en la administración de las islas. El conocimiento del terreno, de las lenguas y de la idiosincrasia de la población indígena, con la que mantenían contacto directo desde los primeros momentos de la colonización; el control de la enseñanza, reglada y no reglada, y el monopolio de la palabra impresa, hasta bien entrado el siglo, elevaron a los religiosos a la posición de intermediarios irremplazables en muchas iniciativas reformistas y en la implementación de cualquier medida de control poblacional.

La Manila que nos muestran las primeras crónicas de viajes es ya por su mezcla de etnias una ciudad bulliciosa y cosmopolita, abierta a las relaciones comerciales e interculturales con portugueses, árabes, chinos y mercaderes de otras zonas del Sudeste

⁵⁵ Este capítulo es una versión adaptada del artículo: Riveiro Lema, María Dolores. 2023. "La impresión de gramáticas en Filipinas en el siglo XIX". En: Esparza Torres, Miguel Ángel & Segovia Gordillo, Ana, *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera hispánica*. Berlín: Peter Lang, 361-397.

Asiático. La apertura de nuevas rutas comerciales con Asia y, en especial, la puesta en funcionamiento de la ruta marítima del Galeón de Manila, que conectó el archipiélago con México durante 250 años (entre 1665 y 1815), favoreció no solo el traslado de viajeros entre continentes y el tráfico internacional de mercancías, convirtiendo a Manila en el mayor enclave comercial de Oriente, sino también la asimilación de ideas, modas y costumbres. Los viajes del Galeón, al tiempo, permitieron reforzar los vínculos comerciales con países vecinos como China, Japón, Indonesia o India, proveedores de buena parte de las mercancías que tras un largo viaje acababan recalando en el puerto de Acapulco e ir absorbiendo a través de este intercambio continuado algunas de sus peculiaridades regionales. Contactos interculturales a los que hay que sumar las relaciones con holandeses, ingleses o franceses con intereses económicos en el Pacífico. Este complejo entramado de redes de influencia también impactó en el mercado del libro: el Galeón hizo posible que llegasen a Filipinas libros publicados en Europa o México pocos años antes, favoreciendo el flujo de “corrientes de conocimiento” (Hill 2015, 9-10).

Los cambios que se producen en la actividad editorial del siglo XIX son un reflejo de la explosión demográfica, económica y cultural que vive la sociedad manilense, desde donde se irradian, aunque con menor empuje, hacia otras ciudades del archipiélago, sobre todo, Cebú e Iloilo. El desarrollo tecnológico, aun ralentizado frente a las principales ciudades europeas, favoreció la mejora de los transportes y de las comunicaciones; en especial, la llegada del barco de vapor, el ferrocarril, el telégrafo o el teléfono —ya en los últimos años de la colonia—⁵⁶. La apertura del Canal de Suez acortó el tiempo del desplazamiento de España a Filipinas y permitió, por primera vez, el contacto cultural directo, sin la mediación de México. La electricidad —que no llegó a Intramuros y a los arrabales de Manila hasta 1895— fue reemplazando poco a poco las lámparas de aceite de coco y de petróleo en las poblaciones más relevantes. El suministro eléctrico corría a cargo de una empresa española, llamada ‘La Electricista de Manila’, que en 1900 presentaba ya una infraestructura deficiente, incapaz de abastecer las demandas industriales y domésticas de un país en crecimiento.

⁵⁶ En 1797 o 1805, según los datos que proporciona Isabelo de los Reyes (1890 II, 211) llega el telégrafo a Ilocos y se fueron creando las primeras estaciones en los pueblos de Santo Domingo, Bakarra, Pasukin, Dirike y Cabo Bojeador.

El aumento y la diversificación de la comunidad española en Manila y el desarrollo económico y cultural de este siglo incrementaron la demanda de información y de recursos alternativos para el entretenimiento; en este nuevo contexto social, surge la prensa. El origen de la prensa escrita filipina remite, en sentido laxo, a las llamadas 'hojas volantes' que se difundieron de forma esporádica desde finales del XVIII hasta segunda década del XIX. *Sucesos Felices*, 14 páginas con partes de guerra, a pesar de lo que pueda sugerir el título, se considera la primera publicación periodística del archipiélago. Si bien la primera con registro de imprenta fue *Del Superior Gobierno* que se publicó por primera vez en 1811, marcando la inauguración oficial del género. La agitación del sector editorial alteró la tradicional relación entre autores y lectores, convirtiendo las publicaciones periódicas en la tipología textual más influyente. Este vuelco del sector favoreció la creación de nuevos establecimientos, dirigidos sobre todo por seculares, que orientaron su producción a la edición de prensa. A pesar de los tibios inicios, Carlos Isabel contabiliza más de 170 periódicos y revistas a finales de la colonia (2017, 3) y el desarrollo del sector tipográfico durante el XIX va a estar en buena medida condicionado por el arraigo del género periodístico.

Aunque la prensa se convierte en una herramienta más en manos del poder insular, que ejerce el control sobre los medios de comunicación a través de la coacción y la censura, como sucedía con el resto de las publicaciones que llegaban a las imprentas siguiendo los canales oficiales o a los puertos filipinos. Retana da testimonio del grado de desconexión informativa que llegó a existir entre el archipiélago y la metrópoli después de la Revolución hispánica de 1868:

Para la masa común de los filipinos, en España seguía reinando Isabel II. Al entrar el año 1869, todavía no se podía decir una palabra que se relacionase en lo más mínimo con el cambio de régimen. Era fiscal de la Audiencia (fiscal de Su Majestad, se le seguía llamando), el marqués de Campo Santo, y este buen señor, en 7 de enero de 1869, dirigió una circular a los directores de todos los periódicos prohibiéndoles terminantemente que publicasen la menor noticia que tuviera la más leve conexión con los sucesos acaecidos en la Península a fines de septiembre de 1868. Para los filipinos no había habido Revolución, ni cambiado el Gobierno. (Retana 1907, 209)

La creación de la imprenta tipográfica en Filipinas fue el avance de mayor impacto en el fortalecimiento de los vínculos culturales con Europa y recurso clave en el proceso de

codificación lingüística. El limitado desarrollo de los talleres tipográficos de la colonia del Pacífico, hasta bien entrado el siglo XIX, se vincula al monopolio de la Iglesia sobre el sector editorial; a la distancia con la metrópoli y las deficientes relaciones diplomáticas; a la precariedad de las comunicaciones y de las vías comerciales, sujetas a las contadas travesías del Galeón de Manila; al letargo en el progreso científico y tecnológico; a las estrecheces de la censura; a la baja cualificación técnica de los operarios de imprenta y su limitada competencia en español o a la inexistencia de un cuerpo de lectores que estimulasen la inversión en el acondicionamiento de los talleres y en la mejora de la calidad de los impresos.

El establecimiento de las primeras imprentas de capital seglar que siguió a las relajación de la censura; la dinamización del comercio tras la apertura del Canal de Suez en 1869; la modernización de los planes de estudio y el consiguiente aumento del índice de población alfabetizada; el avance en la profesionalización industrial; el aumento de la presencia hispánica y el desarrollo de nuevas inquietudes culturales y lúdicas van a producir durante el siglo XIX una agitación desconocida en el sector editorial. Emprendedores de diferente condición e ideología promoverán el establecimiento de talleres, sobre todo en Manila y zonas limítrofes, hasta transformar lo que había comenzado como un servicio, casi de carácter institucional, en una nueva industria. La transición del taller a la editorial acentuará ese flujo intelectual entre Filipinas y Europa y dará una nueva dimensión a la actividad tipográfica, más allá de los objetivos espirituales, ideológicos o burocráticos que habían definido hasta ese momento la línea editorial de las imprentas oficiales.

En el caso de las gramáticas, el paso de los manuscritos por la imprenta obedeció con frecuencia a la escasez de copias; al grado de deterioro de los materiales; al aumento de la corrupción de los textos en las sucesivas copias caligráficas, que impuso la necesidad de fijarlos para frenar su degradación; al cambio lingüístico, que había ido transformando implacable las gramáticas funcionales en otras épocas en manuales obsoletos que reflejaban un estado de lengua irreconocible hasta para los propios nativos; a los cambios en las ideas lingüísticas y en la metodología y, al tiempo, a la exigencia de generar textos específicos para dar respuesta a las nuevas políticas lingüísticas y regulaciones educativas.

3.1 Fuentes primarias para el estudio de la imprenta: Retana y sus contemporáneos
Desde la publicación de la *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América* (1892) del Conde de la Viñaza hasta la actualidad, la relevancia de los estudios de lingüística misionera española ha ido en aumento: se ha avanzado en el conocimiento de las fuentes primarias y se

han diversificado las perspectivas de análisis. Hasta el punto de que ya “no se puede dudar de que los trabajos lingüísticos de los misioneros se han incorporado de manera definitiva a los estudios sobre historia de la lingüística” (Esparza Torres 2010, 201). Y, con más notoriedad, a partir del salto cualitativo que se produce desde los años 90, coincidiendo “muy particularmente con la publicación de las actas de los primeros congresos de historiografía lingüística y con la publicación de volúmenes colectivos de carácter específico sobre la descripción de las lenguas americanas” (Esparza Torres 2010, 206). El estudio de la producción lingüística colonial filipina, aunque más tardío, ha venido a incrementar las posibilidades de exploración científica de este campo de la historiografía, todavía de delimitación un tanto imprecisa.

La recientemente publicada *Bibliografía de la lingüística misionera española* (BILME) (Esparza Torres y Niederehe 2023) reincide en el valor de este patrimonio bibliográfico y sugiere enormes posibilidades de crecimiento, al poner en manos del lector especializado un vasto repertorio documental que, hasta la fecha, no ha recibido la merecida atención. Esta monografía simplificará el acceso a las fuentes primarias y redundará, confiamos, en el crecimiento del campo y en la apertura de nuevas líneas de investigación. El reconocimiento académico de estas fuentes primarias es la mejor estrategia para su divulgación y también para poner fin a los prejuicios de aquellos que han caído en interpretaciones descontextualizadas, ignorando su potencial como objeto de estudio científico.

Pese a los avances de las últimas décadas, la producción lingüística del siglo XIX en Filipinas, como hemos ido viendo, sigue siendo un tema menor y la historia de la imprenta, exceptuando sus orígenes, tampoco ha despertado mayor interés en la comunidad científica. No disponemos todavía de ninguna historia integral sobre las prácticas de imprenta en la colonia del Pacífico a partir del estudio de las fuentes primarias. Y si nos retrotraemos a la época más prolífica, finales del XIX y principios del XX, se observa que la mayoría de los trabajos presentan, al margen de otras limitaciones, importantes restricciones cronológicas: los estudios sobre la imprenta de José Toribio Medina (1852-1930), publicados entre 1896 y 1904, alcanzan hasta 1810 y la bibliografía de los padres Pérez y Güemes (1904), por citar otro ejemplo, no va más allá de 1840. Artigas y Cuerva (1866-1925), aunque alaba los esfuerzos investigadores Medina y del bibliógrafo español Retana (1862-1924), como principales precursores de los estudios sobre la imprenta, sigue creyendo que el desinterés histórico por

el libro filipino ha entorpecido el esclarecimiento de los orígenes de la tipografía y en consecuencia, “los términos de la cuestión han aparecido confusos, no habiendo hasta la fecha quien haya descifrado aquella nebulosa” (1910, VII).

Sin ánimo de establecer juicios excluyentes, tanto por el alcance como por la profundidad de los estudios bibliográficos, hemos de reconocer a Retana como el principal artífice de los estudios sobre la imprenta filipina. No esta una valoración novedosa, el mismo erudito, movido por el prurito científico que caracteriza su obra, era buen conocedor de las investigaciones de sus contemporáneos, incluso de las inéditas, y no tuvo reparos en destacar la preeminencia de sus estudios en aquel escenario histórico.

ha sido objeto de varias publicaciones por mí firmadas, en las cuales se han echado los cimientos, no solo de la bibliografía filipina, sino de los orígenes de la imprenta en aquel país. Nadie puede disputarme la satisfacción de ser quien más libros raros ha visto y ha descrito, ni nadie tampoco puede regatearme la gloria —de algún modo hay que decirlo— de haber sido el primero que racional y documentalmente (en 1897) ha asentado la teoría de la *Originalidad de la imprenta filipina*. (Retana 1911, 7)

En la “disertación histórica” que sirve de introducción a *Orígenes de la imprenta filipina*, el bibliógrafo español sitúa las investigaciones de Toribio Medina en la siguiente posición en el escalafón de reconocimientos, “por el éxito que sus conclusiones obtuvieron ante la crítica de los competentes en la materia” (1911, 19), sin dejar de reseñar sus limitaciones cronológicas e incluso, su falta de rigor histórico.

J. T. Medina, a quien la bibliografía filipina le es deudora de *La Imprenta en Manila*, primer ensayo de un inventario bibliográfico de lo impreso en aquel país desde 1593 hasta 1810; obra incompleta y con errores de bulto, mayormente relacionados con los orígenes de las antiguas imprentas de dominicos, agustinos, jesuitas y franciscanos; pero obra al fin que es la primera que ha salido a la luz sobre el tema. (Retana 1911, 26)

Al bibliógrafo criollo Pardo de Tavera, Retana le reconoce su cultura cosmopolita, tras muchos años en París estudiando lenguas orientales, donde pudo consultar los fondos bibliográficos de Casa Maisonneuve —“que alcanzó tanto crédito en obras ultramarinas” (1911, 23)— e ir creando una nutrida biblioteca. Pardo de Tavera también trató de reconstruir la historia de los impresores y grabadores filipinos (1893), aunque “en lo relativo a los orígenes de la imprenta filipina interpretase equivocadamente a Aduarte (1569-1636), debido a que solo

leyó las páginas consagradas al padre Blancas, pero no aquellas otras en que se trata a los chinos que vivían en Binondo” (Retana 1911, 23). En opinión del bibliógrafo español, esta laxitud en la revisión documental abocó su trabajo a dos conclusiones erróneas: que la primera imprenta filipina vino de China y que el primer impreso del archipiélago fue el *Arte y reglas de la lengua tagala* de Blancas de San José (publicado en *Bataan* en 1610). Si bien, en “su *Biblioteca Filipina* de 1903, el Dr. Pardo de Tavera rectificó ciertos errores en que había incurrido diez años antes, a propósito del origen de la imprenta y del primer impreso tipográfico de Filipinas” (1911, 23).

3.2 El libro filipino: estado de conservación

La historia del libro filipino está balizada por una sucesión de desastres bibliográficos que han conducido a la dispersión internacional de la documentación y a la pérdida o extravío de parte del patrimonio. No se conoce el alcance de las obras impresas en Filipinas durante el periodo colonial que pudieron ser trasladadas a Europa por marinos, comerciantes, viajeros curiosos, coleccionistas, funcionarios y, sobre todo, religiosos, como bienes institucionales, propiedades legítimas o producto del expolio. Otras muchas fueron pasto del fuego ocasionado por fenómenos naturales, luchas tribales o conflictos armados entre naciones, “uno de cuyos puntos más vulnerables lo constituían las casas residenciales de los misioneros” (Albarrán González 1992, 88).

La transmisión de los impresos se ha realizado en buena medida gracias a la pasión y al afán coleccionista de algunos bibliógrafos y a las labores de custodia de las órdenes religiosas. No obstante, la deficiente catalogación de parte de este legado —por dejadez institucional, precariedad de medios, desconocimiento o simple falta de sensibilidad hacia su valor patrimonial— sigue siendo un escollo para los investigadores. No hay datos precisos sobre la cantidad de fuentes primarias que permanecen todavía hoy desatendidas en diferentes archivos y bibliotecas, sin inventariar o identificadas de forma inadecuada en cuanto a la datación, la autoría o sus características genéricas. La encuadernación de diferentes obras en un mismo volumen por la que han optado algunos archivos religiosos, incluso sin atender a la naturaleza de los textos, ha hecho posible la preservación de muchos documentos, pero violentado su formato original y dificultado, no pocas veces, la localización cuando no están debidamente catalogados, porque este recurso deja los títulos fuera del alcance de la vista.

Todo ello sitúa la bibliografía colonial filipina que se preserva, en términos prácticos, sin más tratamiento que el simple estado de depósito en baldas y cajas, fuera del alcance de buena parte de la comunidad científica, entorpeciendo la transferencia de conocimiento y propiciando el desarrollo de investigaciones a partir de fuentes secundarias, con el consiguiente riesgo de alimentar cadenas de errores o caer en la divulgación de falsos hallazgos.

Pardo de Tavera (1857-1925) comenta en el prólogo de su *Biblioteca Filipina* que, ya en 1903, los primeros impresos son extremadamente difíciles de conseguir en el archipiélago, más incluso que en Europa, donde aun tratándose de libros raros, se podían encontrar en algunas bibliotecas públicas —como el British Museum, el Museo Biblioteca de Ultramar, la biblioteca de la Universidad de Leyde o las Bibliotecas Nacionales de Madrid y París— o a la venta en librerías de los grandes núcleos culturales, entre los cita Madrid, París o Londres. Ciudades donde el bibliógrafo reconoce haber pagado altas sumas por la adquisición de algunas rarezas bibliográficas, que en el mercado de libros manilense circulaban a un precio significativamente inferior.

De estas tres imprentas [franciscana, dominica y jesuita]⁵⁷ proceden los libros más raros y más estimados que se arrebatan los aficionados. Historias, crónicas, superiores disposiciones, pastorales, gramáticas y vocabularios formados por los frailes de las lenguas del país, libros de religión en los mismos dialectos y otra infinidad más salieron de aquellas prensas. (Pardo de Tavera 1903, 10-11)

Retana, consciente de la importancia del respaldo institucional, se lamentaba con acritud del vacío histórico de disposiciones legislativas en defensa de la preservación bibliográfica, medidas que hubieran evitado la pérdida de tantos incunables —obras impresas en Filipinas entre 1593 y 1640—. Según los datos que proporciona en *Orígenes*, el corpus de incunables se restringía en aquellas fechas a solo 57 títulos. Tal vez otro habría sido el destino del libro filipino, dice el erudito español, si más bibliógrafos “en número y de sangre” a lo largo de los siglos hubieran “predicado el amor al libro viejo”, porque “lo que se ama se conserva con codicia” (1911, 24).

bastará recordar que, habiendo promovido la *Revista Filipina de Ciencias y Artes*, de Manila, en su número del 15 de junio de 1882, un certamen para premiar con 250 pesos y 200

⁵⁷ Los corchetes son nuestros.

ejemplares el “Estudio crítico más completo de Bibliografía histórica filipina”, nadie concurrió al certamen, acaso porque nadie estaba preparado para ello. El libro filipino un tanto antiguo tiene para el bibliófilo el encanto indefinible de la rareza. Son, en efecto, tan raros los libros allí estampados, que no sabemos de ningún impreso del siglo XVII del cual existan arriba de seis ejemplares en el mundo; y en cambio sabemos de no pocos impresos que han existido y de los cuales no se halla ni un solo ejemplar. (1911, 24)

Así se expresaba acerca de la preocupante situación del acervo bibliográfico filipino Pardo de Tavera: “existen aún muchos impresos que esperan su turno en la obra de destrucción que la humedad, el fuego, los insectos y la apatía, de los que los poseen inconscientes de su valor, les tienen reservada” (1903, 9). Ciertamente, el libro filipino ha estado expuesto a unas condiciones de preservación nada favorables. El contraste entre la humedad y el calor podía debilitar las hojas hasta el punto de volverlas tan quebradizas que se deshacían al menor descuido y la adición de alumbre a la pasta de papel, aparte de producir alteraciones cromáticas, agravaba la incidencia de las condiciones atmosféricas. Esta baja tolerancia al desgaste del llamado papel de arroz, de seda o de China condenaba la materialidad de las obras, a falta de cuidados específicos, a una vida precaria y breve.

En China fabrican comúnmente el papel con el bambú, pero más principalmente con el algodón y una planta que los viajeros no citan más que por su nombre vulgar, que transcriben de diversos modos, llamándolo *kochu*, *kotsu* ó *kotzu* (...). El papel de algodón es el superior y, naturalmente, más caro; pero los papeles de calidad secundaria que se recibían en Manila, a donde no se importa regularmente más que artículos comunes y de bajo precio, eran de *kotsu*. Como todos los de fabricación china, están cargados de alumbre, los más finos como los más gruesos, con objeto de blanquearlos y suavizar la superficie, manipulación deplorable, porque hace al papel muy higrométrico, condición fatal para un clima tan húmedo como el de aquellas islas. Además, como el alumbre que emplean es impuro y contiene grandes proporciones de sales de hierro, la humedad y el tiempo hacen que se forme un óxido que mancha al fin el papel, por cuya razón los libros filipinos presentan una coloración que recorre la gama de tonos desde el color de hueso al de canela oscuro. (Pardo de Tavera 1893, 10)

“Habríanse salvado más si, desde el primer momento, los hubieran encuadernado cuidadosamente, a fin de preservarlos de la acción de los agentes atmosféricos” (Retana 1911, 27), como era habitual en los archivos y bibliotecas europeas. La encuadernación de los tributos del expolio cultural y de la documentación que se custodiaba, en origen, en las

bibliotecas religiosas del archipiélago y que viajó a Europa con los religiosos españoles explica que hoy haya en Europa más libros raros filipinos que en la propia Filipinas.

3.3 La influencia de la censura en la producción impresa

En la colonia asiática se mantuvo activa la censura desde la publicación de los primeros impresos hasta el fin de la dominación española el 13 de agosto de 1898, exceptuando el breve periodo de vigencia de la Constitución de Cádiz (1813-1814) y del Trienio Liberal (1821-1824). La nueva ley de prensa de 1883, conocida como “Ley de policía de imprenta o Gullón”, que puso fin en la Península a la censura previa y a los tribunales especializados en delitos de imprenta, no tuvo el mismo desarrollo en Filipinas y quedó, esencialmente, en manos de la voluntad del ministro de Ultramar en funciones (Cano 2011, 172-173).

Los religiosos fueron en Filipinas durante siglos los custodios del saber, como en América o en Europa; un saber que no se difundía únicamente a través de la producción de las prensas locales, sino también de la importación de libros. De modo que mantener el control sobre la transmisión de ideas y conocimientos obligaba a someter a censura tanto las obras religiosas, como las seculares, las que se imprimían en Filipinas y las que iban llegando al puerto de Manila, procedentes en su mayoría de Europa y del continente americano⁵⁸.

El único puerto habilitado para la introducción de libros era el de Manila. Los libros iban todos a la Aduana, donde quedaban depositados. El jefe de la Aduana mandaba un ejemplar de cada obra a la Comisión de Censura, y mientras el Gobierno general no decretaba la aceptación, ningún libro podía ir a manos de su consignatario, aunque fuese ejemplar único para un particular. (Retana 1907, 195)

Durante buena parte de la colonia se mantuvieron activos dos tipos de censura: la civil y la eclesiástica, atribuidas, en cada caso, a las autoridades competentes. Aunque en la práctica el reparto de funciones no era tan taxativo y a veces, las licencias gubernamentales las expedían, por delegación, los frailes e incluso sacerdotes seculares filipinos. El procedimiento habitual era pedir licencia al arzobispo y, una vez firmada, presentársela al Superior Gobierno, desde donde se enviaba el documento a la Comisión de Censura. “Aparte de esta licencia de impresión había otras (...) a las que estaban sujetos los autores religiosos (regulares y seculares): la del Ordinario, de la Orden, o del Provincial” (Reyes Gómez 2010, 33). De acuerdo

⁵⁸ El tráfico colonial de libros ha sido estudiado por Hill en su tesis doctoral (2015).

con los plazos convencionales, las obras solían imprimirse a lo largo del año siguiente a la concesión de los permisos. En algunos casos el intervalo cronológico entre la fecha consignada en la portada y las fechas de las aprobaciones y licencias es mayor, pero no es habitual disponer de datos para explicar las razones del letargo; con frecuencia, la principal fuente de información sobre la prehistoria del libro es el aparato paratextual del propio libro.

La restitución de la censura en todos los territorios de la Corona promovida por Fernando VII (1784-1833) se concretó en Filipinas en una sucesión de reglamentos, en un intento de adecuarla a las peculiaridades específicas de aquel medio social y cultural: el Reglamento del Gobernador general Juan Antonio Martínez, de 1825; el Edicto del Arzobispo de Manila, Hilarión Díez, de 1827; el Reglamento del Gobernador General Enrile, de 1834; la creación de la Comisión Permanente de Censura, en 1856 o el Reglamento de asuntos de imprenta, de 1857. Tal profusión regulativa evidencia que, en la práctica, la censura no suponía para el gremio de los impresores una traba infranqueable. En aquel complejo entramado burocrático, “solo estaban exentos de censura los documentos oficiales y se aligeraban los trámites para las obras de la Universidad de Santo Tomás” (Cal Martínez 1999, 163). La Comisión Permanente de Censura, creada con el propósito de sistematizar el control de las impresiones e importaciones, se componía de un presidente y de ocho vocales: cuatro seculares designados por el gobernador de Manila y cuatro religiosos designados por el arzobispo —distribución que permitía preservar el antiguo equilibrio de fuerzas entre la Administración y la Iglesia—. Aunque era un órgano consultivo, el Gobierno General raramente cuestionaba las decisiones de la Comisión (Retana 1908).

A pesar de los esfuerzos manifiestos de los censores decimonónicos por mantener el control ideológico, durante el siglo XIX siguieron entrando obras clandestinamente en el país y parte de los libros religiosos y lingüísticos se publicaron sin someterse al control de las autoridades civiles, porque la Real Audiencia era reticente a conceder licencias a obras escritas en las lenguas autóctonas, cuando las cédulas reales imponían la propagación del castellano entre las comunidades indígenas y tampoco las autoridades religiosas disponían de recursos para mantener un control absoluto sobre el funcionamiento de las imprentas: “no faltó fraile que se burlase de ella. Todavía no se ha descubierto, por ejemplo, quién corrió con la publicación del *Arte y reglas de la lengua cebuana*, del padre Encina, siquiera sepamos, por la fisonomía tipográfica de la obra, que se estampó en la imprenta que en el pueblo de Sampaloc,

extramuros de Manila, tenían los franciscanos, por los años de 1801 a 1803” (Retana 1907, 192).

El objetivo de la censura fue durante toda la colonia depurar las obras de ideas contrarias al ideario cristiano y a los intereses de la Corona. Durante los primeros siglos, al monopolizar la Iglesia la actividad escrita, las correcciones y podas fueron mayoritariamente de índole moral o espiritual: la consigna era clara, frenar cualquier mínima desviación de la ortodoxia cristiana y así lo vemos reflejado recurrentemente en el aparato paratextual de las gramáticas. Durante el siglo XIX, se convierte también en objeto prioritario de los censores el pensamiento subversivo de los ilustrados anticolonialistas. Aunque, abierta la espita, ya con poco éxito, porque en los últimos años de la colonia la prensa fue el principal canal de difusión de la propaganda antiespañola que, para soslayar la represión ideológica, se imprimía en talleres clandestinos en territorio filipino o se divulgaba en medios extranjeros, especialmente, en la prensa metropolitana.

La legislación prescribía también para las reimpresiones, a menos que la obra contase con dispensa arzobispal, la renovación de las aprobaciones y de las licencias (Santiago Source, 2012). No obstante, el aparato paratextual de las gramáticas decimonónicas no refleja que este trámite se hiciera efectivo en todos los casos.

Aunque lo habitual era que las artes filipinas de factura hispánica se publicasen en el archipiélago, hay algunos ejemplos de impresión foránea: como la *Nueva gramática tagalog: teórico-práctica* (1872) de Joaquín Gil y Montes, que se publicó en Madrid, al ser escrita *ex profeso* para una cátedra de Lengua Tagala en la Universidad Central (Saracho Villalobos 2018 o Sales 2023). Estas rarezas editoriales suelen encontrar explicación en el itinerario vital del autor o en los entresijos del proyecto editorial. Pero, cuando los preliminares legales se han cursado en un país diferente al país en el que finalmente se imprime la obra, pueden presentarse ciertas dudas acerca del alcance e interpretación del aparato legislativo. Así mismo lo manifiesta Idalia Aguilar, en relación con los impresos de aval novohispano que salieron de las prensas peninsulares: “Estos son objetos que debemos estudiar con más atención, en principio para entender cuáles eran las razones que justificaban la impresión allende el océano cuando se contaba con talleres americanos que podrían haber realizado el trabajo y, después, para definir cómo se integraban estas aprobaciones americanas en las leyes europeas de imprenta (2020, 116-117).

Los sucesivos reglamentos para el control ideológico también pusieron coto al comercio de objetos con estampaciones sagradas, a la actividad de los teatros o a la libertad de prensa. Hacia mediados de siglo ningún periódico podía imprimirse en Filipinas, siguiendo los cauces legales, sin que las autoridades correspondientes validasen la idoneidad de las galeradas: a la prensa se le atribuía no solo una función informativa sino también pedagógica, vinculada al desarrollo de la riqueza y de las artes, siempre de acuerdo con las restricciones de paradigma moral e ideológico del momento y se consideraba imprudente para los intereses de España dejar a la conciencia del periodista el establecimiento del marco doctrinal.

3.4 La evolución del taller de imprenta a la editorial

Aunque la tipografía no llega a Filipinas hasta principios del siglo XVII, el arte de la imprenta tiene mayor recorrido histórico en Oriente que en Occidente, donde la xilografía se conocía desde hacía siglos cuando los europeos vieron sus primeros libros en letras de imprenta. Las publicaciones filipinas más antiguas que se conocen son las *Doctrinas Cristianas*, impresas en 1593 en el sistema xilográfico chino, también llamado sistema de las tablas grabadas. La imprenta xilográfica mejoraba los acabados y el ritmo de producción de la actividad amanuense, pero era demasiado rudimentaria todavía para satisfacer la creciente demanda textual de la empresa evangelizadora. Las órdenes religiosas necesitaban disponer de un corpus amplio de obras en lenguas indígenas para agilizar la conversión y el impulso definitivo no llegó hasta el establecimiento del arte tipográfico, como había sucedido en Nueva España. Los primeros impresores tuvieron que enfrentarse al reto de trasladar a tipos móviles una cultura mayoritariamente oral y con sonidos ajenos al alfabeto latino. De modo que la imprenta contribuyó también a la codificación y fijación de un nuevo sistema de escritura para las lenguas vernáculas.

Lo que es significativo destacar es que, con la aparición de la imprenta tipográfica, hubiera sido más factible imprimir en caracteres filipinos, que constituían no más de 15, frente al doble que forman los caracteres latinos. Lo que es seguro es que la primera imprenta filipina contaba con tipos de ambos alfabetos, y la impresión con cualquiera de ellos era por lo tanto factible. (Donoso 2011, 408)

La imprenta de caracteres móviles había surgido alrededor de 1453 en Alemania, desde donde se difundió al resto de la Europa Occidental. En las primeras décadas alcanzó un especial arraigo en Italia y posteriormente, serán Francia y los Países Bajos el centro de las grandes

redes de distribución del comercio del libro. En España, se estableció en torno a 1470 en los grandes núcleos culturales del momento, Segovia, Barcelona o Salamanca, sin que la actividad llegase a alcanzar la trascendencia de otras ciudades europeas por falta de medios y una deficiente planificación logística. En México, capital del Nuevo Mundo, se imprimieron libros en estilo tipográfico desde 1539.

Retana toma como base argumental para negar la existencia de estampación xilográfica en Filipinas antes de 1593, la carta del gobernador y capitán general de las islas Filipinas, Gómez Pérez Dasmariñas (1519-1593), dirigida a Felipe II — fechada el 20 de junio de 1593—. En esta misiva, Dasmariñas refiere que ha dado licencia “por esta vez”, a causa “de la gran necesidad que había”, para la impresión de dos doctrinas, una en tagalo y otra en chino, de las que envía copia al monarca. Este documento, del que se han hecho eco buena parte de los estudios sobre los orígenes de la imprenta filipina, fue publicado por primera vez por Retana en 1894, vuelto a publicar en 1911, e interpretado por el bibliógrafo español como la confirmación de que antes de esa fecha no se habían publicado en Filipinas cartillas catequéticas, hecho del que infiere que es muy improbable que existiese imprenta antes de ese año: “porque la historia de la imprenta abona, sobre todo en los países de las Indias que, así como lo primero que se escribió por los españoles para la publicidad fue de carácter religioso, del mismo carácter fue también lo primero que gozó de los honores de la multiplicación por medio de la imprenta” (1911, 32).

Las incógnitas sobre cuál fue la obra inaugural de la tipografía del archipiélago dieron lugar a una larga controversia. De acuerdo con la hipótesis más reciente, establecida por Jorge Mojarro (2020) tras una exhaustiva revisión bibliográfica, el primer impreso tipográfico filipino conocido *de visu* pudo ser *Ordinationes Generales*, por “la indicación de Blancas de San José como ‘predicador general’ y la ajustada cronología”: ocho páginas con pautas comportamentales dirigidas a los dominicos, publicadas en Binondo en 1604.

no parece descabellado considerar que la primera obra que se mandara a imprimir en Filipinas fueran las brevísimas ordenanzas de los dominicos, si tenemos en cuenta que urgía su publicación; estas andaban manuscritas entre los frailes de Filipinas desde 1587 y se venían ratificando en cada uno de los capítulos provinciales que se venían celebrando en Manila. (Mojarro 2020, 238)

Siguiendo esta misma línea de investigación, que se mantiene próxima a Retana y Retana, a su vez, a Aduarte (1559-1636), la primera imprenta filipina fue creada por un chino cristiano llamado Juan de Vera, a instancias del dominico Blancas de San José. Juan de Vera era un converso de profundas convicciones religiosas y parte del círculo de confianza de la Orden de Santo Domingo; parece razonable por tanto que, disponiendo de las habilidades técnicas y de los recursos materiales, Blancas le confiase su proyecto. Incluso no estando del todo claro el reparto de competencias, se cree que Juan de Vera no fue únicamente pionero en el arte de la impresión tipográfica, sino también el primer fabricante conocido de imprentas en el archipiélago. Contrariamente a lo que defiende Medina (1896), las evidencias históricas apuntan a que el célebre impresor puso en funcionamiento ese primer taller con materiales y tipos, no importados de China, sino creados en Filipinas por él mismo.

Según el relato de Aduarte, el padre Blancas, en tan solo tres meses, empezó a predicar en tagalo y en seis meses ya estaba en disposición de enseñar a otros a predicar en esta lengua, aunque no por ello abandonó el estudio, consciente de que su competencia lingüística “era instrumento necesario para proponer a estos indios el Santo Evangelio” y motivado por los logros, “no perdonaba trabajo ninguno, por averiguar la propiedad de sus vocablos, el modo de usarlos y todo lo demás, para salir como salió en ella consumado” (1693, 410). Su tesón por acomodar los sermones a la capacidad interpretativa de la comunidad indígena “sacó de principiantes a muchos de ellos (...) con que aquel partido fue creciendo de bien a mejor” (1693, 410). Y no resignándose a las limitaciones técnicas que suponía la falta de imprenta: “dio traza de cómo hacerla por medio de un chino buen cristiano, que viendo que los libros del padre Fr. Francisco habían de hacer gran provecho, puso tanto cuidado en este negocio que vino a sacar (ayudado de lo que le decían algunos que sabían algo) todo lo necesario para imprimir e imprimió estos libros” (1693, 410).

En Filipinas, como en el resto de las culturas en las que se estableció la imprenta, esta industria supuso un desplazamiento progresivo de la tradición manuscrita y, tras un periodo de convivencia, también el desplazamiento del sistema xilográfico. La irrupción de la imprenta tipográfica introdujo un cambio radical en los medios de producción y en las dinámicas de transferencia de conocimiento, al permitir poner en circulación en una sola tirada una gran cantidad de textos idénticos. Aunque la Iglesia, al ser juez y parte, siguió determinando, hasta donde alcanzaba la censura, qué se imprimía y dónde. Los cambios sociales que se van

produciendo durante el siglo XIX, sumados a la relajación, cuando menos transitoria, de las medidas de control; a la reactivación económica; al aumento de la demanda de textos escolares o a la entrada de capital seglar en el sector editorial permiten empezar a considerar la impresión de otro tipo de obras, al margen de las administrativas y eclesiásticas, e ir dando respuesta a los intereses específicos de un cuerpo cada vez más amplio de lectores que retroalimentan, a su vez, el crecimiento del sector y la diversificación de la oferta.

Durante buena parte de la colonia, el monopolio editorial se concentró en tres imprentas: la de los dominicos, establecida en el Colegio de Santo Tomás; la de los franciscanos, que tuvo como última localización el convento Nuestra Señora de Loreto (Sampaloc) y la antigua imprenta de los jesuitas. Según Pardo de Tavera, en 1700 ya estaban funcionando las tres, “los agustinos tuvieron también una cuya vida fue muy corta” (1903, 10). Las fechas de establecimiento o traslado de los talleres resultan con frecuencia controvertidas y se encuentran diferencias significativas entre unas fuentes y otras⁵⁹: “Por la documentación que hoy existe, la primera imprenta debió ser la que los dominicos establecieron en 1593 en el convento de San Gabriel de Manila. Los franciscanos crearon la suya en 1606, y luego los agustinos en 1616. Luego aparecerían la de los jesuitas y recoletos” (Villoria Prieto 1996, 225).

De la imprenta de los franciscanos sabemos, siguiendo las investigaciones de Pardo de Tavera (1903, 10), que pudo estar situada en un primer momento en Tayabás, desde donde se trasladó al convento de Nuestra Señora de la Candelaria en Dilao —en las inmediaciones de Manila—; a los pocos años, al convento de San Francisco de Manila y desde allí, a su última ubicación conocida, el convento de Nuestra Señora de Loreto en Sampaloc, donde se mantuvo en funcionamiento hasta principios del siglo XIX. No existe unanimidad sobre la fecha de su fundación, se cree que las primeras publicaciones franciscanas pudieron salir de las prensas dominicas. Retana (1908) propone 1692 como año de inauguración de la imprenta propia y 1736, como fecha de traslado a Sampaloc, donde sigue funcionando bajo administración de la orden franciscana hasta 1822. Francisco de los Santos, Lucas Francisco Rodríguez, Julián de San Diego, Pedro de la Concepción, Juan del Sotillo, Lucas de San Francisco, Tomás Adriano, Baltasar Mariano, Pedro Argüelles de la Concepción, Juan Eugenio, Francisco de Paula Castilla,

⁵⁹ La historia de las imprentas dominica y agustina, por su preeminencia en el mercado editorial de gramáticas, se abordará en el capítulo 6, en el epígrafe “Tipología editorial”.

Vicente Atlas o Jacinto de Jesús Lavajos fueron algunos de los responsables de taller que estuvieron al frente de las prensas de la Orden de los Frailes Menores.

Los jesuitas compraron, no antes de 1622, los materiales que los agustinos habían traído a Manila de su primera imprenta en Japón entre 1611 y 1614 —este traslado forzoso se produce como consecuencia de los hostigamientos de los japoneses contra los cristianos, conocidos como ‘persecuciones de leyasu’⁶⁰ — (Retana 1908). Medina (1896), sin embargo, propone el año 1610 como fecha inaugural de este primer taller, situado en el Colegio de la Compañía de Jesús en Manila. Cuando los jesuitas son expulsados, la imprenta pasa al Seminario Manilense. Pardo de Tavera refiere que quedó a disposición del arzobispado no solo la imprenta, sino todo lo que había en ella: los jesuitas se fueron “sin vaciar el local” (1903, 10). Díez Baños concreta con más detalle el episodio:

En 1767, tras la expulsión de la Compañía de Jesús, su imprenta, junto con el resto de sus bienes fueron incautados por el Estado a la espera de ser vendidos o entregados a otra orden religiosa. La imprenta estuvo abandonada hasta que, en 1771, a instancias del arzobispo de Manila Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, queda en depósito, por real orden, en el Seminario Eclesiástico de Manila donde retoma su funcionamiento. (2008, 92)

La misión jesuita en el archipiélago vive dos periodos, desde su fundación en 1581 hasta que se hace efectiva la expulsión de la Compañía en 1768 y, a partir de 1859, cuando se autoriza su regreso. Recuperada la plaza de Filipinas, la orden crea la imprenta privada del Observatorio para dar visibilidad a sus publicaciones científicas. Desempeñaron el puesto de regente en las imprentas jesuitas: Simón Pimpín, Santiago Dimatangso, Raimundo de Peñafort, Lucas Manumbas, Gaspar Aquino de Belén, Felipe de Guzmán, Clemente de Santa Cecilia y Cardoso, Sebastián López Sabino, Tomás Adriano, Nicolás de la Cruz Bagay, Pedro Ignacio Advíncula, Cipriano Romualdo Bagay, Agustín de la Rosa o Vicente Adriano.

Durante más de dos siglos la imprenta filipina estuvo al servicio de la empresa colonizadora y de los intereses eclesiásticos y no orientada a la explotación comercial, aunque algunas obras salieran a la venta. Estas circunstancias explican el lento desarrollo de los

⁶⁰ Las persecuciones contra los misioneros en Japón se volvieron especialmente violentas tras el edicto de leyasu (1612) que incitaba al exterminio de los cristianos, considerados enemigos del Estado y abrió una etapa de expolios, ejecuciones y predicación en la clandestinidad.

establecimientos tipográficos: su escasa tecnificación, la baja formación de los operarios o la limitada calidad de los trabajos. La situación empieza a cambiar tras la promulgación de la Constitución de Cádiz, en 1813, cuando el gobierno liberal declara la libertad de prensa. Ya al año siguiente, se establece en Filipinas el primer taller de capital secolar: la imprenta de don Manuel Memije (Hill 2015). Este viraje favorece el nacimiento de una nueva dimensión editorial al margen de ese monopolio eclesiástico, ahora sí también con ánimo de lucro que, desde el punto de vista genérico, supone el salto de una tipología básica formada fundamentalmente por obras religiosas y lingüísticas, al servicio del proyecto evangelizador, y decretos gubernamentales, más o menos noticiables, a una tipología diversa que empieza a reflejar los gustos e inquietudes de la nueva sociedad manilense: textos políticos, satíricos, didácticos, divulgativos, científicos, literarios o periodísticos. Al estudiar los fondos catequéticos conservados en la Biblioteca del Archivo Teológico Agustiniiano de Valladolid, advierte Resines que:

llama la atención una manifestación tan abundante de literatura religiosa, pues a los catecismos habría que añadir las novenas, devocionarios, reglamentos de cofradías, etc. que constituyen en la práctica toda la literatura impresa en Filipinas durante mucho tiempo. Ello obedece a la política española en el sentido de no autorizar otro tipo de literatura (científica, filosófica, novelas, etc.) hasta bien entrado el siglo XVIII para evitar de esta forma cualquier corriente de pensamiento con aires de autonomía. (1984, 66)

El trabajador filipino fue mano de obra esencial en el sector tipográfico durante toda la colonia, tradicionalmente un dominio de hombres. El oficio de impresor lo desempeñaron, generalmente, desde los inicios de la historia de la imprenta, indígenas, tanto en el papel de supervisores de taller —regentes—, como de aprendices, tipógrafos, litógrafos e incluso correctores de manuscritos. La labor de los buenos regentes era reconocida en ocasiones en las portadas, con fórmulas como “por” o “a cargo de”. Aunque no puede establecerse una pauta, porque en la historia de algunas imprentas, hay etapas en las que las portadas declaran regente y otras en las que su identidad se omite sin causa conocida.

Los emprendedores que probaron fortuna en la industria de la imprenta decimonónica se enfrentaron a un sector comercial, en plena expansión, pero de alto riesgo. Eran habituales los problemas logísticos, vinculados a las deficiencias de las vías de comunicación, de las redes de transporte o a la misma dificultad que suponía la orografía del archipiélago para el

abastecimiento de materiales o el reparto de las publicaciones. A lo que había que sumar, los problemas estructurales de un sector adormecido que se iba abriendo a marchas forzadas a un nuevo ciclo de explotación y no siempre con los recursos, la formación y la experiencia empresarial necesarios para que los talleres pudieran afrontar reveses económicos, dificultades técnicas o trabas administrativas. Esta deficiente planificación tal vez explique la breve trayectoria de tantas imprentas.

3.5 El estudio de los pies de imprenta: inconsistencia formal y vacíos bibliográficos

El estudio de los pies de imprenta decimonónicos permite reconstruir, cuando menos parcialmente, los vínculos entre el arte de la gramatización y el arte de la imprenta, que alcanza en este siglo un complejo desarrollo, del que tan poco sabemos.

Las fuentes primarias que han dado soporte teórico a nuestro análisis de los pies de imprenta son fundamentalmente los estudios bibliográficos, contextualizados en el archipiélago, de W. E. Retana: en especial, los *Orígenes de la imprenta filipina* (1911) y las *Tablas cronológica y alfabética de imprentas e impresores de Filipinas* (1593-1898), publicadas en Madrid en 1908. En este último trabajo, el célebre filipinista ofrece un catálogo cronológico de las imprentas filipinas, datos sobre su localización geográfica y un inventario de los impresores conocidos. Todo ello y la certificación autorial de la alta fiabilidad de los datos, aun considerando las omisiones, convierten la publicación en una referencia imprescindible para la reconstrucción de la historia de la tipografía decimonónica en el archipiélago:

Esta *Tabla* constituye el esqueleto de un libro que podría llevar por título *Historia de la Imprenta en Filipinas*. Los datos consignados, mientras no se advierta otra cosa, entiéndase que están deducidos del examen directo de los pies de imprenta originales, o bien de descripciones bibliográficas hechas con el libro a la vista: son, pues, los datos que aquí se consignan de una precisión absoluta; el autor lo garantiza con todo género de seguridades. (Retana 1908, 7)

En esta obra Retana ratifica o refuta parte de los resultados de las investigaciones precedentes, propias y de otros bibliógrafos contemporáneos, como los padres agustinos Pérez y Güemes y el americanista Toribio Medina —al que le unía una sincera fascinación por la historia del libro y también una historia de apasionadas diatribas, aunque públicamente, al menos, nunca trascendieron el marco de las discrepancias profesionales—.

La primera conclusión que se extrae del cotejo de los pies de imprenta de las gramáticas de nuestro corpus es que presentan una estructura variable en cuanto al número, tipología y orden de los elementos y que, además, estos datos adoptan diferentes variantes formales, sobre todo, la denominación de los talleres. Frente a las variantes fácilmente reconocibles, por su similitud con la variante estándar o las variantes de frecuencia más alta, se presentan otras que requieren un esfuerzo de reconstrucción histórica. La misma diversidad se observa en la tipografía, con frecuencia se combinan mayúsculas y minúsculas, diferentes tamaños y tipos de letra, cursiva y redonda e incluso, abreviaturas o acrónimos: *Compendio del arte de la lengua tagala* (1879), de Gaspar de San Agustín. MANILA. | IMPRENTA DE “AMIGOS DEL PAIS” | Calle de Anda, núm. 10. | 1879. Esta falta de sistematicidad obedece al estado evolutivo en el que se encuentra el sector en el siglo XIX: en pleno proceso de industrialización y de desarrollo del concepto de identidad corporativa.

La estructura básica del pie de imprenta consta de fecha, lugar de publicación y nombre de taller tipográfico o editorial, aunque no necesariamente por este orden. Las informaciones adicionales más frecuentes son el nombre del regente y las señas del establecimiento. El nombre del regente alude al responsable de la impresión o al jefe de taller, dato que no suele coincidir con el nombre del propietario de la empresa, distinción que no siempre se evidencia, como ya se ha advertido, en los pies de imprenta: *Apuntes para una gramática bisaya-cebuana* (1869), de Tomás Olleros. MANILA | IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS | A CARGO DE E. PLANA-JORBA. | 1869 o *Arte de la lengua zebuana* (1836), “sacado” del arte de Francisco Encina. CON SUPERIOR PERMISO. | IMPRESO EN LA IMPRENTA DE D. J. M. DAYOT | por Tomas Oliva | Año de 1836. La incorporación de las señas, como recurso para facilitar la localización del taller y al tiempo publicitarlo, empieza a producirse hacia mediados de siglo y puede interpretarse como un indicio más de ese proceso hacia la mercantilización que transita el sector durante estos años: *Gramática bisaya-cebuana* (1885 [1760]), de Francisco Encina / Nicolás González (ed.). MANILA. Imp. de “Amigos del País” | Calle Real, núm. 7, esquina a la de Palacio. | 1885—.

En el caso de las reimpressiones a veces este dato también aparece recogido en los pies, aunque no es habitual que se precise si se trata de la segunda o de reimpressiones posteriores y raramente, se incorpora información sobre la identidad del benefactor o el nombre de la

institución que ha corrido con los gastos de impresión —esta información también puede aparecer situada en otro espacio de la portada e incluso en otros paratextos—.

Frente a los pies de imprenta prolijos en detalles que permiten reconstruir desde los cambios de ubicación de los talleres hasta la genealogía de los impresores, hay otros pies en los que solo se informa del lugar y de la fecha de publicación: “Mandaloyon, 1898” (Retana 1908, 90), aunque ninguno tan escueto en el corpus de gramáticas. Entre ambos extremos, se sitúan aquellos pies que presentan alguna omisión o están sujetos a cierta variación formal. Estas peculiaridades dificultan, no solo la reconstrucción de la historia de la imprenta desde una perspectiva integradora, sino la simple contextualización de cualquier impreso. Veamos, con más detalle, qué dificultades hemos observado en el estudio de los pies de imprenta de las gramáticas decimonónicas, extrapolables en buena medida a cualquier publicación filipina del siglo XIX.

- Los pies anónimos

Son los pies en los que no se declara regente. La Imprenta de Sampaloc, por ejemplo, tiene pies anónimos desde 1814 hasta 1822. La omisión de los regentes puede impedir la reconstrucción de la historia de un taller o completar el itinerario profesional de un determinado impresor, dado que impone un vacío de evidencias textuales no siempre subsanable a través de otras fuentes históricas. En el caso del taller de Sampaloc, el único registro consignado en el corpus gramatical es el *Arte de la lengua cebuana* (1804?), de Francisco Encina: un ejemplar que carece de portada y, por tanto, sin acceso al pie de imprenta. Pero, los pies anónimos no son una rareza editorial, ni sorprende que en un momento histórico en el que todavía no están bien delimitados los derechos de autores y editores, el trabajo de los regentes tenga un reconocimiento tan variable.

Por otro lado, no en pocos casos, la incorporación de las señas parece que vino a ocupar el espacio destinado a la mención del regente: *Arte de la lengua tagala y manual tagalog para la administración de los Santos Sacramentos* (1865), de Sebastián de Totanés. BINONDO: 1865. | IMPRENTA DE MIGUEL SANCHEZ Y C. ^a | ANLOAGUE 6. ¿Se ocupó Miguel Sánchez, director del taller, de la impresión de la obra?

- La reconstrucción del árbol genealógico

Parte de las imprentas que se establecieron durante el siglo XIX en Filipinas fueron negocios familiares que, tras el fallecimiento de sus fundadores, heredaron las viudas y los

hijos. Después de la muerte de Antonio Llanos, la que había sido imprenta franciscana pasa a ser propiedad de su viuda, que permanece al frente de la empresa desde 1838 hasta 1840 y las imprentas de José María Dayot y Manuel Pérez fueron heredadas por sus hijos: *Lecciones de gramática bikol-hispana* (1882), de Santos Herrejón. BINONDO | ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE M. PEREZ, HIJO | Calle de Anloague, núm. 6. | 1882.

Pero las evidencias históricas no siempre permiten restablecer estos vínculos de parentesco e incluso, en algunos casos, aunque el vínculo pueda parecer evidente, faltan otros datos básicos para reconstruir de forma fidedigna la evolución de una determinada razón social. Retana, por ejemplo, registra entre 1846 y 1851 tres pies de imprenta de la viuda de Cándido López⁶¹, Remigia Salazar Talusan (ca. 1800-ca. 1860), en calidad de propietaria, pero a Cándido López solo se le conoce como regente de la Imprenta de Santo Tomás (1837-1844). No obstante, incluso careciendo de evidencias históricas que acreditasen la condición de Cándido López como propietario, Retana, influido por los condicionamientos culturales de su época, defiende que el taller de Remigia Salazar tuvo que estar previamente a nombre de su marido. Hubo que esperar un siglo para que Santiago Source desvelase que Remigia Salazar en “aquel mundo de hombres”, de “equipos pesados de madera y metal” (2012, 2), no solo fue la primera mujer filipina en dirigir una imprenta de nuevo cuño, creada el mismo año de la muerte de su marido (1845), sino también la primera directora de un periódico de tirada diaria —*La esperanza. Diario de Manila* (1846-1850)—, para asombro de la intelectualidad hispánica, que esperaba que tal reto fuera asumido por algún reconocido erudito, más curtido en las tribulaciones de la industria periodística⁶². Santiago Source arguye que su holgada posición económica le permitió afrontar los gastos de esta aventura empresarial y pudo aprender el oficio como ayudante de su marido durante los ocho años que permaneció al frente de las prensas de Universidad de Santo Tomás, además de contar con el apoyo de su círculo de relaciones personales.

- La movilidad de los impresores

⁶¹ Cándido López falleció a principios de 1845. Había sido designado director de las prensas de Santo Tomás en 1837. Su primera publicación como editor fue la célebre *Flora de Filipinas*, de Manuel Blanco (1779-1845).

⁶² De esta imprenta salieron 29 obras, la mayoría religiosas, sobre todo novenas. Entre estas 29 publicaciones se encuentran dos silabarios en bikol y tagalo (1850), traducidos del español. A falta de datos sobre los traductores y dado el nivel cultural de la editora, que se comunicaba con fluidez en español como testimonian sus cartas comerciales, Santiago Source (2012) considera que pudo ser ella misma la encargada de traducir los silabarios a estas dos lenguas vernáculas.

La agitada vida profesional de los impresores del siglo XIX ha quedado también evidenciada en los pies de imprenta y puede ser otro elemento disruptivo en determinadas investigaciones: tanto a la hora de reconstruir itinerarios particulares, como en el establecimiento de redes de influencia a través del ejercicio de la actividad tipográfica. Gervasio Memije fue impresor de Santo Tomás (1876-1890) e impresor de Manuel Pérez e hijo, se le pierde la pista tras el cierre de la imprenta en 1893; Esteban Plana-Jorba, regente de Amigos del País entre 1859 y 1868 y de la Imprenta de Santo Tomás, en 1869; Manuel Rodríguez también responde a este perfil, como Plana-Jorba, estuvo al frente de las prensas de Santo Tomás, entre 1846 y 1848 y después de la imprenta de Amigos del País, en 1857.

- Los cambios de categoría profesional

Igual de habitual que ver los nombres de algunos regentes en los pies de imprenta de establecimientos tipográficos diferentes es que se produzcan traslaciones entre las categorías de regente y propietario, en una y otra dirección: Manuel Ramírez, que había sido regente de la Imprenta Santo Tomás de 1848 a 1857, en 1858 forma sociedad con Baltasar Giraudier; Plana, antes de asociarse para fundar la imprenta Ciudad Condal, regenta el Establecimiento Tipográfico de Amigos del País y la Imprenta de Santo Tomás y Celestino Miralles tuvo imprenta propia, cuando menos desde 1877, aunque de vida efímera, porque en 1879 Retana (1908) lo sitúa ya como regente de Ramírez y Giraudier.

- Los cambios de razón social

Los cambios de dirección en los establecimientos tipográficos no siempre se reflejan en los pies de imprenta o no, al menos, desde el primer momento. Tomando un ejemplo de Retana, J. Marty establece su imprenta en 1892 en el mismo local en el que había estado funcionando la Imprenta de Santa Cruz —Carriedo 20, Santa Cruz—; de modo que, a partir de esa fecha, esas señas remiten a una razón social diferente. Los cambios de razón social pueden ser determinantes en algunas investigaciones historiográficas: cuando implican transformaciones en la política editorial, mejoras tecnológicas que impactan en la calidad de los impresos o una gestión diferente de los recursos humanos que acaba proyectándose en los objetos culturales.

- Las ambigüedades onomásticas

Durante el XIX se crean dos establecimientos tipográficos con el mismo nombre 'Diario de Manila', al igual que los periódicos que se imprimieron en sus prensas, pero con diferente

razón social: el primer *Diario de Manila*, según los datos que proporciona Retana (1908), se publicó entre 1848 y 1852 y el segundo, entre 1897 y 1898. A un fácil equívoco nos puede conducir también el apellido Memije, si no se presenta acompañado del nombre o disponemos de fechas o datos más precisos para restablecer el vínculo histórico: durante el siglo XIX, en las prensas de Manila, hubo un Manuel Memije propietario de imprenta entre 1814 y 1831, un Pedro Memije regente de Santo Tomás entre 1874 y 1876 y un Gervasio Memije regente del mismo establecimiento entre 1876 y 1890.

Otro obstáculo son las alternancias onomásticas en las que se diluye la identidad corporativa: en algunos pies de la imprenta de Manuel Memije aparece su nombre, en calidad de propietario, en otros el nombre de su taller “Imprenta Filipina”; esta misma alternancia se da en los pies de la imprenta de Dayot, en los que solo en ocasiones se consigna el nombre del taller “Imprenta Nueva”.

- Las alteraciones en la toponimia urbana

Las variaciones en los odónimos también pueden inducir a interpretaciones inexactas de los pies de imprenta, máxime cuando es poco probable que un lingüista conozca al detalle los cambios que fue experimentando la geografía manilense durante el periodo colonial. Así, por ejemplo, el paso de “Vivac 3” a “Cervantes 3” en los pies de imprenta de la *Revista Mercantil*, contrariamente a lo que podría interpretarse sin el auxilio de Retana (1908), no obedece a un traslado de la imprenta, sino a un cambio en el nombre de la plaza, ajeno a la actividad tipográfica. Esta misma localización se presenta en el pie de imprenta del *Compendio de gramática hispano-ilocana* (1871), de Vivó y Juderías: MANILA | Imp. de la Revista Mercantil, de J. de Lozaga y C.^a | Plaza del Vivac N.º 3. | 1871.

- Confusión de las figuras de director de imprenta y regente

El desconocimiento de la historia de la imprenta filipina ha conducido a la confusión en algunos catálogos bibliográficos de la figura del empresario de imprenta, editor e incluso del taller con la figura del técnico de imprenta (impresor o regente). En el catálogo de la BNE, por ejemplo, se le asigna la condición de editor de la *Historia de las islas Filipinas* (1803) de Martínez de Zúñiga a Pedro Argüelles de la Concepción que era en aquellos momentos el impresor en funciones en la Imprenta de Sampaloc, pero no hay evidencias históricas que permitan atribuirle mayores competencias.

Catálogo BNE

Inicio Colecciones especiales Autoridades Bibliografía Española Recursos electrónicos

Volver Ayuda Nueva búsqueda Cambiar visualización Guardados Enlace permanente Desconexión

registro 1 de 1 para la búsqueda Todos los campos "Sampaloc" AND Autor "Zuñiga" [Cambiar visualización](#)

Detalles de la obra

Guardar

[Petición anticipada](#)

[Solicitar reproducción](#)

[Solicitar en préstamo interbibliotecario \(acceso para bibliotecas\)](#)

[Encontrar más sobre estos temas](#)

Ver signatura/s [Índice/Resumen](#) [Registro del catálogo](#)

Título Historia de las Islas Philipinas [Texto impreso]

Autor Martínez de Zuñiga, Joaquín

Editor: Por Fr. Pedro Argüelles de la Concepcion ...

Fecha de pub.: 1803

Descripción física [1], IV h., 687 [i.e. 646] p.; 4º

Enlace: [Biblioteca Digital Hispánica](#)

Información de ejemplar: 4 ejemplares disponibles en Sede de Recoletos.

[Más información de ejemplares](#)

FONDOS			
Sede de Recoletos	Código de barras	Tipo de material	Localización
3/67512	503700-1001	Fondo anterior a 1958	Sala Cervantes - Petición anticipada (R)
R/1770	1000608455	Fondo anterior a 1958	Sala Cervantes
R/33205	1000567490	Fondo anterior a 1958	Sala Cervantes
R/35959	503700-4001	Fondo anterior a 1958	Sala Cervantes

Figura 7. Muestra de la confusión del nombre del regente con el nombre del taller de imprenta
Fuente. Catálogo de la Biblioteca Nacional de España

3.6 Tipología editorial

Las 61 obras que componen este corpus fueron publicadas en un total 18 imprentas. En el siguiente gráfico se recogen los nombres de todos estos talleres con impresión gramatical y el número de registros correspondiente a cada uno de ellos. Las imprentas que cuentan con un mayor número de registros son el Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Asilo de Huérfanos, Amigos del País y Ramírez y Giraudier. Se observa que hay una diferencia sustancial entre el número de publicaciones de estas primeras 4 imprentas y las 14 restantes, en 10 de ellas la impresión de gramáticas, según los datos disponibles, fue una actividad testimonial.

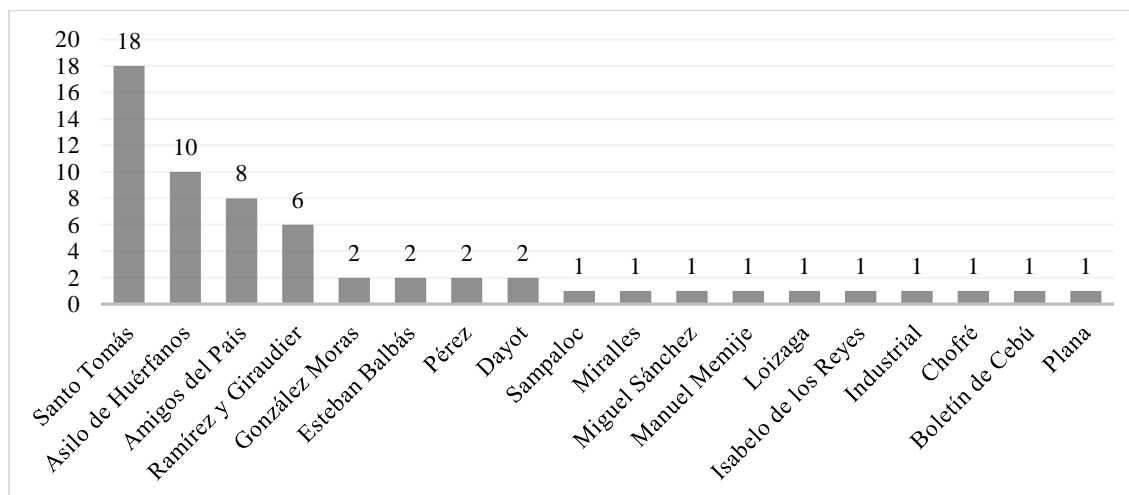


Figura 8. Distribución editorial de las gramáticas impresas en Filipinas en el siglo XIX

Fuente. Elaboración propia

De la revisión de los pies del siglo XIX que Retana consigna en sus *Tablas* (1908) se extrae, mediante cómputo, la cifra de 63 imprentas. Este dato, que el bibliógrafo no concreta específicamente, hay que interpretarlo con la prevención que sugieren los problemas inherentes al estudio de los pies de imprenta a los que ya se ha aludido en el curso de este trabajo. Hablamos, por tanto, de una cifra orientativa, sujeta a los parámetros de medición que se determinen para cada estudio. Todas las imprentas citadas en los pies del corpus gramatical fueron consignadas por Retana en sus *Tablas*. Buena parte de las imprentas citadas en las *Tablas* sin representación en el corpus gramatical tuvieron una vida efímera, la mayoría estaban vinculadas a publicaciones periódicas y, en casos ya de menor presencia, se trataba de imprentas especializadas, en temática militar o científica, o de carácter itinerante, canalizadoras del ideario revolucionario —que como sugiere el propio Retana, a pesar de las diferencias en la denominación o la distancia física entre los establecimientos, ni siquiera existe la certeza de que no haya sido la misma—. Esta diversidad, al margen de los aspectos técnicos y comerciales, permite percibir el giro aperturista del ambiente político e intelectual decimonónico, a pesar de las restricciones impuestas por la censura u otros mecanismos de control civil y eclesiástico.

Se retoma, a continuación, la revisión histórica de la imprenta, atendiendo a los resultados que encabezan la tipología editorial.

- Establecimiento Tipográfico de Santo Tomás

La primera imprenta de la Orden de Santo Domingo se estableció en el Hospital de San Gabriel, que habían fundado los dominicos a su llegada a Filipinas con la intención de evangelizar a los sangleyes —chinos filipinos—. A Juan de Vera, le sucedió como impresor su hermano Francisco y cuando la imprenta es trasladada a Bataan, en 1607, queda bajo la regencia de Tomás Pimpín. De aquí se traslada a Binondo y en 1623, de nuevo al Hospital de San Gabriel. En 1626 se establece definitivamente en el Colegio y Universidad de Santo Tomás (Díez Baños 2008); inauguración que Retana retrotrae al año anterior (1908).

De las prensas de este establecimiento salieron una gran variedad de periódicos, algunos seguían publicándose a inicios del siglo XX. Artigas y Cuerva ofrece un catálogo detallado de estas publicaciones (1910, 18) y otro de impresores, por orden alfabético, con indicación de las fechas de vinculación laboral a la imprenta (1910, 21).

Marcial Ramos (1803-1884), procurador de Santo Tomás, tuvo un papel decisivo desde 1832 en la modernización del taller y en la mejora de la calidad de los impresos: “a él es deudora esa industria, de haberse introducido en el país excelente papel de imprimir, que importó de Francia” (Artigas Cuerva 1910, 16).

con su iniciativa se montó en 1836 una buena fundición, cuyos materiales se adquirieron de la Casa Aguado de Madrid, con lo cual, consiguió hacer tipos en Manila, prestando así no pequeño servicio a los impresores que a él acudían en demanda del material que necesitaban. Así mismo, montó el servicio de estereotipia. (1910, 17)

Su proyecto de renovación técnica también se hizo notar en cuantiosas compras de material tipográfico: nuevas prensas de hierro, “un completo surtido de tipos, marmorettes, orlas, clichés”, un par de Minervas, una máquina de estereotipia, “otra con volante procedente de la Imprenta de Pérez”, “así como un rico surtido de tipos griegos, hebreos y sanscritos” y en 1901, “compró a la Imprenta de Chofré y Comp. una máquina movida por la electricidad” (1910, 17-18).

De esta imprenta, la más longeva de historia tipográfica de Filipinas, Retana registra un total de 28 pies y en el corpus gramatical se computan 18. La gramática del siglo XIX más antigua impresa en el Colegio de Santo Tomás es el *Arte de la lengua ybanag*, de Fausto de Cuevas, publicada en 1826, coincidiendo con la etapa inaugural del establecimiento. Y el pie de la imprenta más próximo en el tiempo corresponde a *Lecciones de gramática hispano-tagala* de Hevia Campomanes, a cargo de Gervasio Memije, fechada en 1894. A diferencia de

lo que sucede en otros talleres tipográficos, en los pies de Santo Tomás es habitual la declaración de regente, posiblemente por lo que podía suponer en la trayectoria de un impresor estar al cargo de las prensas de la institución de mayor tradición y prestigio en el sector editorial y favorecida, además, por imposiciones administrativas más laxas.

En los pies de las gramáticas consultadas se citan, por orden cronológico, los regentes: Vidal Claudio, Cándido López, Manuel Ramírez, Juan Cortada, Babil Saló, Esteban Plana-Jorbá, A. Aoiz, Pedro Memije y Gervasio Memije. Todos ellos presentes en los pies catalogados en las *Tablas* de Retana, que cita además a: Vicente Adriano, Francisco de la Cruz, Bernardo Luciano, Victoriano de Rivera, Manuel Ramírez y Simeón Zapata. Los pies más significativos, por su carácter diferenciador frente a las variantes estándar, son los pies escritos en latín o aquellos en los que se explicita el nombre de la orden. No hay en el corpus gramatical ningún pie de imprenta con rasgos formales distintivos reseñables frente a las variantes de frecuencia más alta (“Imprenta del Colegio de Santo Tomás” y “Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás”).

- Imprenta de Asilo de Huérfanos

La historia de la imprenta agustina, al igual que la historia de la imprenta jesuita, conoció dos etapas. Como comentario a un pie de imprenta fechado en 1818, se lee en las *Tablas*:

Imprenta agustiniana, establecida en la provincia de la Pampanga. Nótese que desde hace años no suena el nombre de ningún chino; ahora vemos a un japonés compartiendo con un pampango la regencia. —Según el padre fray Agustín María de Castro, agustino, en su código *Osario Venerable*, esta nueva imprenta fue importada del Japón. Ignórase si antes de ser montada en Bacolor estuvo en algún otro punto. Según dicho padre María, y según fray Gaspar de San Agustín, los agustinos tuvieron imprenta en Lubao; pero todo induce a creer que, si estuvo en Lubao, fue después de haber estado en Bacolor y antes de haber estado en Macabebe. —De Macabebe pasó a Manila, donde no tardó en ser vendida a los jesuitas. (1908, 18)

En 1886, siguiendo a Retana, los agustinos montan la imprenta de Asilo de Huérfanos en el convento de Guadalupe, provincia de Manila y en 1890, la trasladan a Malabón, localidad que también recibe el nombre de Tambobong. En 1898, el taller pasó a manos de los revolucionarios:

Rendida la plaza de Manila a los americanos el día 13 de agosto; proclamada la libertad de Imprenta, de Asociación, etc., uno de los primeros cuidados de los filipinos revolucionarios fue

tener periódico propio, y comenzaron por apoderarse del vasto y bien surtido Establecimiento tipo-litográfico que los agustinos tenían en Malabón o Tambobong, donde imprimieron el diario, muy bien escrito, por cierto, *La Independencia*, cuyo primer número salió el 3 de septiembre de 1898. (1908, 88-89)

La datación, aproximada, del pie más antiguo de esta imprenta de los diez que se documentan en el corpus —*Gramática bisaya según el Método de Ollendorff*, del cura párroco de Antique, Hilario Santarén— es 1880. Lamentablemente, este ha sido una de las tres gramáticas que no hemos podido consultar, pero la datación propuesta por Johnson (1996) entra en conflicto con la fecha de fundación de la segunda imprenta agustina que propone Retana, 1886. El último pie consignado en el corpus de Asilo de Huérfanos, correspondiente a la *Gramática bisaya* de Félix Guillén, está fechado en el mismo año que los franciscanos ceden la propiedad del taller, 1898.

- Imprenta de los Amigos del País

La Imprenta de los Amigos del País se funda en Manila en 1846 y mantiene su actividad hasta 1898. Llama la atención de Retana que ese año, la que había sido editora de uno de los órganos clericales, *La Voz Española*, empiece a editar el primer periódico oficial de los norteamericanos, *Official Gazette*. Aunque este cambio en la línea ideológica, impuesto por las circunstancias políticas, se dio también en otros establecimientos, como acabamos de ver en el caso de Asilo de Huérfanos.

El pie del corpus gramatical más antiguo que tenemos documentado de Amigos del País es la segunda edición del *Arte nuevo de la lengua ibanag* de José María Fausto Cuevas, publicada en 1854 y, según los datos disponibles, la última gramática impresa en esta editorial fue el *Manual iloco-castellano* (1894), de Fernando Ferrer.

En los 16 pies de imprenta que recoge Retana de Amigos del País figuran como impresores: Feliciano Calvo, Miguel Sánchez, Manuel Rodríguez, Juan Murillo, Esteban Plana o V. Gonzaga. El análisis de los pies induce a creer que era práctica habitual en esta imprenta declarar regente hasta 1869 pero, a partir de esa fecha, lo más frecuente es la incorporación de datos catastrales. Retana documenta dos direcciones: “Palacio 8” y posteriormente, “Calle Real 34, esquina a la del Palacio”.

En el corpus gramatical el único regente declarado es Miguel Sánchez; es más usual que el nombre de la imprenta se acompañe de las señas. En esta línea, en el corpus

encontramos nuevos datos que complementan la información de las *Tablas* (1908): “Calle arzobispo núm. 10”, “Calle de Anda, núm. 10”, “Calle de Anda, núm. 1” y “Calle Real, núm. 7, esquina a la de Palacio”. Pero, sin un estudio previo de la evolución histórica de la geografía urbana manilense, no es posible precisar si las variaciones que se observan en las señas obedecen a un traslado del taller, a un cambio en la numeración de las calles o a la simple modificación de los odónimos. En cuanto a la denominación de la propia imprenta se alternan fundamentalmente dos variantes “Imprenta de los Amigos del País” y “Establecimiento tipográfico de los Amigos del País”. Los pies de imprenta del corpus gramatical no se desvían de este patrón.

- Imprenta de Ramírez y Giraudier

Retana registra en sus *Tablas* diez pies de imprenta de Ramírez y Giraudier fechados a lo largo del siglo XIX y en el corpus lingüístico se computan un total de seis. Observamos, pues, que el porcentaje de publicaciones gramaticales parece alto, como sucede en otros talleres, en relación con el volumen general de publicaciones. Dato que, en cualquier caso, debe manejarse con prudencia por los vacíos históricos en los estudios sobre la producción bibliográfica de este siglo y todos los problemas asociados a la dispersión y conservación del libro filipino.

Manuel Ramírez, al que acabamos de situar como uno de los regentes de Santo Tomás (1848-1847), en 1858 se asocia con el industrial catalán Baltasar Giraudier y juntos crean el Establecimiento Tipográfico de Ramírez y Giraudier, que se mantendrá en funcionamiento con esta razón social hasta 1887. Estos industriales compartieron también la dirección del primer periódico ilustrado de Filipinas: *Ilustración filipina* —de vida fugaz (1859-1860)— y del renacido *Diario de Manila* (1860). Entre sus principales logros, destaca la introducción en el archipiélago de la tecnología tipolitográfica, el mismo año de la fundación de su imprenta, 1858. En 1887, tras la muerte de Ramírez, se disuelve la sociedad y quedan al frente del establecimiento su viuda y otros herederos. Este cambio de razón social complica la catalogación de la producción bibliográfica, dado que en función del objeto de la investigación habrá que determinar en cada caso si el dato es o no relevante. En este trabajo se ha optado por obviar que ha habido dos etapas en el desarrollo de la imprenta, de modo que en el cómputo de los talleres se ha considerado únicamente un establecimiento, porque en el

estado actual de las investigaciones no se puede determinar si los cambios en la dirección empresarial tuvieron o no alguna incidencia en los datos lingüísticos disponibles.

El pie más antiguo de esta imprenta documentado en el corpus lingüístico está fechado en 1871: *Método del dr. Ollendorff para aprender a hablar, a leer y a escribir en un idioma cualquiera aplicado al bisaya*, de Ramón Zueco. Y el último registro gramatical conocido de la etapa de Ramírez y Giraudier es el *Arte de la lengua bikol* (1879), de Andrés de San Agustín, editado por Manuel María Crespo. De la etapa de los sucesores de Ramírez, se conserva un único pie: la *Gramática iloco-castellana* (1890), de Antonino de la Cuesta. El único regente declarado de este taller, tanto en los pies que documenta Retana, como en los pies del corpus gramatical, es Celestino Miralles. En el resto de los pies figura solo el nombre de la imprenta, el lugar de publicación y la fecha, datos que a veces se acompañan de las señas del taller: “Magallanes, 3” o “Magallanes, 1, esquina a la del Beaterio”.

Capítulo 4. Diccionario biográfico de los gramáticos hispano-filipinos del siglo XIX

Parte de los lingüistas misioneros españoles destinados a Filipinas dejaron una huella biográfica muy diluida, por la limitada proyección que sus obras tuvieron fuera del archipiélago y también por el escaso interés que se ha mostrado desde la comunidad investigadora por su producción bibliográfica. La movilidad, promovida desde la dirección de las corporaciones religiosas por razones logísticas, estratégicas y en favor de la preservación de la observancia es una constante en las trayectorias biográficas de estos gramáticos y dificulta con frecuencia la reconstrucción de su itinerario personal.

Como la mayoría de las artes y repertorios lexicográficos son de autoría religiosa, nacieron bajo dominio corporativo y la fijación de la autoría en algunos casos resulta controvertida. Por otro lado, en los trabajos lingüísticos misioneros cuando se recogen los avances de la tradición local se aplica una concepción muy laxa, frente percepción actual, de la idea de plagio. En el mejor de los casos, se citan de forma poco precisa nombres o títulos, pero nunca se delimita de modo sistemático, ni en los paratextos ni en el cuerpo doctrinal, la procedencia de los materiales ajenos —además de por la razón aludida, porque de trasvase en trasvase, se va perdiendo la conciencia del origen—. De ahí que no sorprende que, todavía en el siglo XIX, haya trabajos colaborativos entre miembros de la misma orden o entre religiosos e indígenas con nombres propios, opacados en las cabeceras de las obras o solo reconocidos, muy vagamente, en las portadas o prólogos. Un ejemplo paradigmático del nivel de abstracción que se podía hacer de la propiedad intelectual es Manuel Buceta que se adjudicó como propia el *Arte de la lengua tagala* (1875) de Sebastián de Totanés, porque la novedad de su *Gramática de la lengua tagala* (1850) se reduce a poco más que un cambio de portada. Sin embargo, ha sido reconocido en algunas fuentes secundarias como uno de los exponentes de la gramaticografía tagala.

Así pues, el trabajo con estas artes, gramáticas, ensayos o compendios invita a los investigadores, necesariamente, a la reconstrucción de las biografías autoriales, como paso previo para apuntalar el estudio de sus obras y a cualquier intento de reconstrucción de la tradición misionera de un determinado lugar, lengua, época o género textual. La escasez de información sobre la trayectoria vital de algunos autores obliga a operar por aproximación y

hay que contemplar siempre cierto margen de variabilidad en la lectura de las fechas y de los hechos.

4.1 Orden de San Agustín (OSA) —Provincia del Santísimo Nombre de Jesús—

4.1.1 Síntesis bibliográfica e histórica

4.1.1.1 Fuentes primarias y secundarias para la reconstrucción histórica

Entre los fondos bibliográficos de la Orden de San Agustín, hay copiosa información sobre la actividad en el siglo XIX de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, como se denominó la provincia agustina de Filipinas y los estudios históricos han alcanzado un significativo desarrollo desde mediados del siglo XX con autores como Manuel Merino (1945, 1948, 1965), los trabajos en solitario de Isacio Rodríguez (1967, 1990, 1992, 1993, 2002) o sus colaboraciones con Jesús Álvarez (1992), las aportaciones de Policarpo Hernández (1990, 1998, 2012), Tomás González (1988, 1991), Pedro Galende y José Trota (2000), Blas Sierra (2009, 2018), Díaz Moreno (2011), Gómez García (2017) o Roberto Blanco Andrés (2003, 2004, 2011, 2015, 2017, 2018a, 2018b, 2021), uno de los especialistas en historia agustina más prolífico de últimos años. Algunos de estos investigadores pertenecen al activo círculo intelectual que se ha ido desarrollando en torno al Archivo y Biblioteca del Real Colegio Seminario de los Padres Agustinos de Valladolid, donde se custodian la mayor cantidad de registros de la orden en España en materia filipina. Los trabajos de este círculo han ido nutriendo también el *Archivo Agustino*, revista nacida en 1914 para dar a conocer la historia de la orden y sus logros, llamada inicialmente *Archivo Histórico Hispano-Agustino*⁶³.

Iniciamos la revisión de la historia de la orden agustina con la consulta de la edición anotada que publicó Manuel Merino en 1954 del célebre, aunque inédito hasta esa fecha, *Osario Venerable* del padre Agustín María de Castro (1780) bajo el título *Misioneros agustinos en Extremo Oriente, 1565-1780*. La obra comprende una completa bibliografía del agustino María de Castro, la transcripción de las cartas insertas al final de su manuscrito y la edición revisada y anotada del propio *Osario*, que incluye, entre otros documentos: un catálogo de provinciales, un listado de conventos de la orden, el padrón de Filipinas de 1771 y de China de 1770 o una relación sobre los pueblos de Leyte (que quedaron bajo administración agustina tras la expulsión de los jesuitas). Atendida la naturaleza de esta investigación, aunque quede

⁶³ Desde el número 60, correspondiente al año 1976, los trabajos están indexados en Dialnet.

fuera de nuestra demarcación cronológica, la parte de mayor interés del *Osario* es el índice de autores y lenguas. En este índice, María de Castro refiere la identidad de los autores, comentadores y traductores que formaron parte del catálogo de la biblioteca de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, las lenguas en las que escribieron, el número de publicaciones asociado a cada uno (manuscritas e impresas), el estado de conservación y el último paradero conocido, incorpora, además, un pequeño listado de manuscritos anónimos.

En 1833, Francisco Villacorta, comisario de las misiones y procurador provincial en el archipiélago, publica en Valladolid una síntesis de la *Administración espiritual de los Padres Agustinos Calzados de la provincia del dulce nombre de Jesús de las Islas Filipinas*. La obra contiene información sobre los religiosos adscritos a la provincia, estadísticas sobre las almas que administraban en esas fechas, una relación de los conventos de la orden, datos sobre el estado de las misiones y curatos y otras noticias referidas a las peculiaridades del medio natural o a la vida en la colonia.

En 1864, el palentino Gaspar Cano publica su *Catálogo de los religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*: un diccionario biográfico de los misioneros agustinos destinados al archipiélago desde los orígenes de la colonia, estructurado por misiones, atendiendo a la fecha de llegada. Realidad que conoció bien porque él mismo integró una de esas bancadas y antes de ejercer el cargo de secretario de provincia que ocupaba cuando se publicó su *Catálogo*, había trabajado a pie de obra en parroquias como Bucay, Pidigan o Namacpacan.

En el *Estado general de los religiosos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Agustinos Calzados existentes en España y Filipinas* de Fidel Larrinaga, publicado en Guadalupe (Filipinas) en 1889, también se encuentra información estadística diversa sobre la distribución geográfica de la comunidad agustina y su actividad: pueblos que administró cada misionero adherido a la orden en 1888, número de fieles de cada parroquia y de tributos, bautismos, casamientos y entierros.

El siguiente intento de compendiar vidas y obras es el *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*, publicada en 1901 por Elviro Jorde Pérez, en el que reivindica

el protagonismo de esta orden en la historia de Filipinas en una fecha de airadas controversias sobre el papel de la Iglesia, por la proximidad con la pérdida de la colonia.

Enlazada nuestra historia con la de España en las Islas Filipinas, y perdidas estas para su antigua metrópoli, es absolutamente necesario levantar acta de nuestras gestiones en un país que hemos civilizado a costa de muchos sacrificios, de grandes privaciones y de constante y ruda vigilancia. Así lo exige también la campaña incalificable del espíritu sectario a que asistimos, el cual, prevaliéndose de nuestra situación, lanza con inaudito descaro a la publicidad acusaciones tan horrendas como calumniosas contra los Institutos monásticos, cuyo único crimen es su acendrado patriotismo y amor inquebrantable a la religión católica, que propagaron rápidamente en estas islas, y supieron sostener pujante por más de tres centurias. (1901, VI-VII)

Elviro Jorde toma como punto de partida para la confección de su *Catálogo bio-bliográfico* el anteriormente citado de Gaspar Cano (1864), pero trata de darle una impronta más científica a través del cotejo documental: “hemos reproducido íntegras varias de sus notas biográficas, ampliado algunas y redactado otras aprovechando los valiosísimos datos que se aportan en la precitada obra, no sin antes compulsar escrupulosamente documentos y fechas” (1901, s. p.). El punto de referencia para la ordenación cronológica es, como en la obra de Gaspar Cano, el año de llegada de los religiosos a Manila y al final de cada siglo, compendia la obra de aquellos agustinos de los que se desconoce la fecha de entrada en el archipiélago. Esta información tuvo que estar en su momento registrada en alguno de los documentos institucionales de la orden pero, como advierte el autor, los daños materiales ocasionados por catástrofes como el asalto de los ingleses a Manila, condenaron al olvido también parte de la historia agustina.

El siguiente gran intento de realizar un catálogo bibliográfico sistemático de la orden es la obra monumental de Gregorio Santiago Vela: *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín* que, como se indica en la misma portada, está basado en el catálogo del padre agustino Bonifacio del Moral. El proyecto bibliográfico inicial comprendía ocho volúmenes, pero el cuarto no llegó a publicarse. A diferencia de los catálogos de Gaspar Cano (1864) o Elviro Jorde (1901), el *Ensayo* de Santiago Vela sigue una ordenación alfabética: vol. I—A-C (1913), vol. II—Ci-F (1915), vol. III—G-I (1917), vol. V—M (1920), vol. VI—N-R (1922), VII—S-T (1925) y vol. VIII—U-Z (1931).

Al haber quedado ya fijada en la tradición historiográfica la idea de complementariedad entre las obras doctrinales y lingüísticas impresas en las colonias de Ultramar, consideramos de consulta necesaria también el “Estudio de los catecismos de Filipinas” (Resines 1984) por su amplia base documental. El corpus objeto de análisis comprende los 226 registros catequéticos conservados en la Biblioteca del Estudio Teológico Agustiniانو de Valladolid, casa provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de ahí la profusión de fondos filipinos en materia doctrinal, lingüística e histórica. De estos 226 registros, 41 son originales del siglo XIX, es decir, obras de nueva planta, a los que habría que sumar una cuantiosa cifra de reediciones. Reconoce el autor que, a pesar de no hablar ninguna de las lenguas filipinas en las que fueron escritos o traducidos estos catecismos, alcanzan la proximidad léxica de las voces religiosas, la profusión de citas bíblicas en latín y castellano, las anotaciones al margen o los índices en español para seguir la línea vertebradora del discurso: “De todo ello puede deducirse que aun contando con la dificultad del lenguaje, el obstáculo no resulta tan insalvable como para no hacer una aproximación al fondo y a los temas que en ellos aparecen” (1984, 66).

4.1.1.2 Breve reseña histórica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús

Cruzando los datos que proporciona Gaspar Cano hasta donde alcanza su *Catálogo* (1864) y los proporcionados por Elviro Jorde (1901), este fue el cronograma de la llegada de las bancadas de agustinos de agustinos a Filipinas durante todo el siglo XIX: 1805, 1810, 1815, 1817, 1821, 1826, 1827 (27 de agosto y 15 de noviembre), 1828, 1829, 1836, 1839, 1845, 1847, 1849, 1851, 1858, 1859, 1863, 1864, 1868 (15 de junio y 23 de octubre), 1869, 1871, 1872, 1873, 1875, 1876, 1878 (24 de enero y 31 de agosto), 1879, 1881, 1882, 1884, 1885, 1886, 1888 (15 de marzo y 21 de noviembre), 1889, 1890, 1891 (15 de enero, 22 de septiembre y 17 de noviembre), 1892, 1894, 1895, 1896 (2 de febrero y 6 de octubre) y la última expedición alcanzó las costas filipinas en 1898.

Hacia finales del siglo XIX, según los datos compilados por Fidel Larrinaga (1889), los agustinos tenían bajo su administración comunidades cristianas en: Manila, Batangas, Bulacán, Nueva Écija (en el Arzobispado de Manila); Ilocos Norte, Ilocos Sur, provincia de Abra, distrito de Benguet y distritos de Lepanto, Bontoc y Tiagan (en el obispado de Nueva Segovia); en la provincia de Cebú (en el obispado del mismo nombre) y en las provincias de Iloilo, Capiz y Antique (pertenecientes al nuevo Obispado de Jaro). De acuerdo con las tablas anexas al

Catálogo bio-bibliográfico de Jorde Pérez, en 1732 los agustinos administraban 248 052 almas y en 1897, 2 237 466; a pesar de haber perdido la Pampanga por decisión del Simón de Anda y Salazar (1709-1776), capitán general de Filipinas —imposición que Elviro Jorde consideraba un “incalificable atropello” (1901, 832)—.

Las principales referencias institucionales de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas fueron los conventos de Manila, Guadalupe y Cebú, el Asilo de Huérfanos masculino y el Asilo de Huérfanas de Mandaloya. La creación de estos dos centros asistenciales, que en 1888 prestaban atención a 44 y 45 niños internos respectivamente (Larrinaga 1889), fue un importante impulso para reafirmar la trascendencia de la labor humanitaria de los agustinos en la sociedad filipina. El Convento de San Agustín de Manila, situado en Intramuros, se convirtió en el centro neurálgico de la provincia durante toda la colonia, allí se diseñó y dio curso al plan general de evangelización de todo el archipiélago y fue al tiempo, noviciado y centro de estudios donde los agustinos recién llegados de la Península concluían frecuentemente su carrera eclesiástica. Para poder formar parte del definitorio, ser comisario u optar al priorato de este convento, era condición necesaria haber superado dos cursos de Artes y tres de Teología Escolástica y Moral (Blanco 2018b, 620). De modo que, el nivel académico condicionaba el desarrollo de la carrera misional, además de elevar la vida intelectual de las instituciones y de las parroquias a los que se destinaban finalmente los misioneros.

Durante el siglo XIX, el Convento de San Agustín siguió siendo el punto de llegada de los religiosos agustinos a Filipinas, a veces tras una breve estancia en la casa agustina de Tondo⁶⁴. Acabó convirtiéndose así en un lugar emblemático para el reposo y la aclimatación: el paso por el Convento de Manila permitía a los misioneros, no solo recobrar las fuerzas después de agotadoras travesías, sino también ir tomando contacto, en un entorno seguro, con la nueva realidad social, bajo la tutela o supervisión de otros religiosos con experiencia misional sobre el terreno.

⁶⁴ Aunque el punto inicial de establecimiento de los misioneros agustinos solía ser el convento de Manila: “En esta época parece ser que había alguna pequeña variación en el protocolo de recibimiento de las misiones que, de acuerdo con el libro verde del Convento de San Agustín, establecía un descanso previo de los misioneros en Tondo de dos o tres días” (Blanco Andrés 2019, 92).

El monográfico de Roberto Blanco sobre esta institución religiosa manilense (2018b) tiene como base documental uno de los libros de gobernanza del convento —los conocidos como ‘libros verdes’—, fuente primaria inédita conservada en el Archivo de la Provincia de los Agustinos (APAF, 76/1)⁶⁵. Este ‘libro verde’ ofrece copiosa información sobre diversos aspectos de la vida en el convento y las funciones litúrgicas, a modo de registro, e indicaciones para la preservación del rigor espiritual y procedimental, que sientan las bases de la observancia agustina. Se habla con profusión de los oficios religiosos; de metodología eclesiástica; de las funciones de los cargos conventuales; de la organización del año litúrgico y de los capítulos provinciales o de hábitos, horarios y protocolos, tanto para el buen funcionamiento del régimen interno, como para el establecimiento de relaciones institucionales externas en consonancia con los principios agustinianos: pautas para el recibimiento de las misiones, para levantar nuevos asentamientos o parroquias o para interactuar en diferentes niveles jerárquicos con representantes eclesiásticos o civiles, incluidos el gobernador y el arzobispo, máximas figuras de autoridad en el archipiélago que requerían atenciones específicas.

De modo que el ‘libro verde’ da testimonio de una vida comunitaria muy reglamentada, de acuerdo con los principios de la orden y los intereses del proyecto evangelizador e integra también el protocolo de acogida como parte de las obligaciones. Aunque existieron otros ‘libros verdes’, impuestos por la necesidad de adecuarse en lo esencial a los nuevos tiempos, no dejan de ser obras de continuidad con las que se trata de preservar, en último término, la observancia de la orden y el respeto a los principios fundacionales.

El primer Convento de San Agustín de Manila está datado en 1571: construido en caña y nipa, fue incendiado en 1574 por de las tropas del pirata Limahon durante la campaña de invasión del norte del archipiélago. La segunda edificación, construida en 1583 con los mismos materiales, fue asolada por otro incendio. La tercera, fechada en 1586 y construida también en materiales orgánicos (madera, caña y nipa), no corrió mejor suerte.

⁶⁵ De cronología confusa, el último apuntamiento con datación explícita es una adenda firmada por el padre Manuel Grijalbo del 8 de julio de 1835, aunque Blanco Andrés remonta las primeras anotaciones al siglo XVIII. Manuel Grijalbo ejercía la función de párroco de Pasig en este momento, pero había sido prior del convento de Manila entre 1829 y 1833 y conocía bien, por tanto, su funcionamiento.

Tal cúmulo de desgracias llevó a los superiores de la Provincia a construir el cuarto convento en piedra entre 1587 y 1601, momento en que adquirió su forma definitiva. Entre 1628 y 1668 se construyó un segundo monasterio junto al anterior. Tiempo más tarde se levantó una tercera planta sobre este último, en el ala que corre de la mano de la calle Real y la esquina de Santa Lucía, de la mano del arquitecto Luciano Oliver (1861-1863), que amparó un nuevo patio (el del padre Manuel Blanco), y ya en las postrimerías del siglo XIX la casa procuración (1896-1898). (Blanco 2018b, 601)

La Iglesia de San Agustín, comunicada con el convento, es la más antigua de Manila y la primera construida por los españoles en la isla de Luzón. En 1993 fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. “Durante más de tres siglos, esta iglesia ha resistido impávida, sin deterioro de todos los terremotos (...). Derrumbose la Catedral de Manila, redujéronse a escombros la iglesia de Santo Domingo, el Palacio del Capitán General, por el terremoto espantoso de 1868; más el templo de San Agustín ha dado muestras de su solidez y especial construcción” (Laureano 1895, 93).



Figura 9. Vista de la Iglesia de San Agustín (Manila)

Fuente. *Recuerdos de Filipinas: álbum-libro útil para el estudio y conocimiento de los usos y costumbres de aquellas islas* (Laureano 1895, 92)

[Imagen procedente de la Biblioteca Digital AECID]

La comunidad del Convento de San Agustín no era numerosa, a finales del XVIII rondaba los 30 religiosos y a lo largo del XIX, la cifra siguió fluctuando, en consonancia con el número y

cronología de las bancadas. En los capítulos provinciales se designaban los cargos de prior, subprior y procurador general. El prior era la figura de mayor autoridad dentro del convento, además de asumir la gobernanza y de oficiar actos litúrgicos, “su rol le exigía, en ocasiones, una comunicación directa con los prelados de las distintas religiones, el propio arzobispo y el gobernador” (Blanco Andrés 2018, 615). El subprior tenía un papel un tanto difuso, asumía fundamentalmente las funciones delegadas por el prior y entre sus tareas, solía estar garantizar la limpieza del coro, establecer el horario de las misas, conducir algunas horas canónicas o administrar el viático a los enfermos. El procurador general era una figura de representación externa de la institución, tanto en el ámbito civil como en el eclesiástico.

La comunidad religiosa agustina llevaba una vida de recogimiento, las salidas, como se declara en el ‘libro verde’, eran puntales y debían estar siempre justificadas: participación en actos litúrgicos o protocolarios; visitas a otras congregaciones religiosas o la asistencia al Campo General y al Campo Particular, días de recreo muy institucionalizados⁶⁶. Aparte de estos momentos puntuales de esparcimiento recogidos en el calendario de la orden, los agustinos también disfrutaban en su agenda semanal de algún tiempo de ocio que destinaban, frecuentemente, a los juegos de habilidad.

La llegada de una misión era siempre un acontecimiento de gran relevancia en la vida comunitaria de San Agustín. Los recién llegados suponían el relevo o refuerzo que garantizaba la continuidad del proyecto agustiniano en Filipinas y venían además con noticias relativamente recientes de un mundo que algunos de los conventuales habían abandonado hacía años. Por todo ello, el protocolo de recibimiento y acogida se vivía con gran solemnidad y expectación y tenía un impacto muy positivo en el estado de ánimo de toda la comunidad. Después de dos siglos de actividad misional, este protocolo estaba ya muy bien definido: los superiores agustinos solicitaban al gobernador licencia para la entrada de la misión; una comisión formada por el procurador general y el procurador de la Provincia u otro representante de la comunidad entregaba en mano al comandante del navío la autorización gubernamental; los misioneros eran llevados a la parroquia de Tondo, donde pasaban dos o tres días para reponerse del viaje o directamente a San Agustín, dependiendo de la fecha y el

⁶⁶ Una vez al año, los agustinos de Manila celebraban una comida especial en Mandaloya (ahora Mandaluyong), Tondo o Malate, evento conocido como ‘Campo Grande’, y los lunes, la comunidad se reunía para pasar el día en Malate o Tondo, celebración que denominaban ‘Campo Particular’.

procurador general, en calidad de representante oficial de la institución, transcurrido este tiempo, conducía a los recién llegados las puertas de San Agustín, vestidos con los hábitos negros que se les habían proporcionado al tomar tierra. En cuanto entraba la comitiva en Intramuros, repicaban las campanas y la comunidad conventual, que esperaba en formación a las puertas de la iglesia, bendecía a los nuevos miembros de la Provincia con agua bendita, mientras se escuchaba el *Te Deum*. Los misioneros eran conducidos entonces a la capilla mayor, donde se arrodillaban, rodeados por los conventuales, que debían permanecer de pie y acabado el acto, prestaban obediencia al provincial en las gradas del prebisterio y, a continuación, disfrutaban de un refrigerio en compañía de los conventuales en el que no solía faltar el agua, el vino, los dulces y el tabaco. Una vez la misión había hecho su entrada en el convento de San Agustín, el procurador general debía avisar al gobernador y al arzobispo para fijar la fecha de la recepción. El tercer día de estancia, la misión comenzaba un periodo vacacional de 15 días en Mandaloya y Guadalupe (Blanco Andrés 2018, 622-624), para hacer acopio de fuerzas para afrontar las privaciones de una nueva vida.

Los capítulos provinciales se celebraron habitualmente en el convento de San Agustín desde 1512 hasta 1932. El evento solía incluir cinco jornadas de actividades capitulares, además de la elección del presidente del capítulo y del provincial. La sacristía era el espacio nuclear de las reuniones y de los comicios. Con anterioridad a la celebración de los capítulos se realizaban una serie de preparativos que también adquirieron cierto carácter protocolario: limpieza de las instancias, revisión de los pilares para garantizar la seguridad de los capitulares en caso de terremoto, habilitación de celdas para albergar a los desplazados o ampliación temporal de la plantilla. Capitulares y conventuales se diferenciaban por el hábito, negro en el primer caso y blanco, en el segundo.

La historia del Asilo de Huérfanas de Mandaloya remite, en origen, a una iniciativa de la Junta de Damas de Manila. Esta institución femenina, presidida por la condesa de Arzacollar, el 1 de octubre de 1882 inaugura el Asilo de Huérfanos de Nuestra Consolación para contribuir a paliar la catástrofe humanitaria provocada por el terremoto de 1880, la epidemia de cólera de 1882 y los destructores vientos huracanados del 20 de octubre y del 5 de noviembre de ese mismo año. No obstante, pronto las necesidades y gastos superan las previsiones de la Junta y con el fin de garantizar la continuidad del proyecto, las socias fundadoras solicitan a Felipe Bravo, provincial agustino en aquellas fechas, que la orden tome bajo su protectorado el

centro. El cambio de dirección se oficializa por decreto del gobernador general de Filipinas, Fernando Primo de Rivera (1831-1921), el 13 de febrero de 1883.

El Asilo de Huérfanos y Escuela de Artes y Oficios, ya de administración agustina y carácter mixto, se estableció primeramente en San Fernando de Dilao, pero las instalaciones del nuevo edificio se hicieron pronto insuficientes para dar asistencia al alto número de huérfanos y tampoco se consideraba adecuado para la preservación de los principios morales de la orden la cohabitación de los dos sexos. Para resolver estos inconvenientes, a partir de 1884, las niñas quedaron bajo los cuidados de las hermanas terciarias agustinas de Mandaloya, procedentes del beaterio de Barcelona⁶⁷ y se nombró a Raimundo Lorenzo, uno de los gramáticos de nuestro corpus, capellán-director. El centro dio acogida en su primera etapa únicamente a huérfanas españolas y criollas, pero las críticas a la orden por esta conducta elitista motivaron una revisión profunda de los principios de admisión y la institución acabó convirtiéndose en un orfanato para niñas indias o mestizas.

Los niños huérfanos, aunque todavía permanecieron un tiempo en la Casa de Dilao, fueron trasladados finalmente al Asilo y Escuela de Artes y Oficios de Malabón. Las nuevas instalaciones, proyectadas por el arquitecto Juan de Hervás a instancias del provincial agustino Tomás Gresa, se inauguraron el 10 de octubre de 1890. Así se manifestó acerca de la urgencia del proyecto otro de nuestros gramáticos, Raimundo Lozano, en el todavía inédito *Asilo Manilense*⁶⁸:

El Asilo debiera existir en Filipinas, en nuestro pobre juicio, hace más de cien años, y con él se habría obviado esa falta en artes y oficios que se ha venido observando en las provincias filipinas, evitando así las dificultades que se tocan al tratar de comprar mobiliario pues todo ha de ir de Manila, y también las que experimentan al tratar de hacer casas y otras obras, pues aunque hay es cierto operarios, carecen de los conocimientos para el caso, y las obras no salen con la galanura que deben. Aun en Manila se habría evitado esa especie de monopolio que

⁶⁷ La congregación de las agustinas se funda en 1883 y en 1890 se bifurca en dos ramas: la española, conocida como 'Agustinas Misioneras de Ultramar' y la filipina, denominada 'Agustinas Terciarias de Filipinas'. Estas últimas llegan al Archipiélago el 6 de abril de 1883, expresamente, para ocuparse del cuidado y educación de las niñas huérfanas de Mandaloya. Se hospedaron a su llegada en el colegio dominico de Santa Catalina y el 29 de abril de ese mismo año se trasladaron a la Casa-hacienda agustina de Mandaloya, reconvertida al año siguiente en colegio-asilo para huérfanas.

⁶⁸ APAF, leg. 422, ff. 5v-6.

existe, pues todo lo trabajan los chinos. (Lozano Ms., 12 [a través de Rodríguez y Álvarez 2004, 216])

Aunque las niñas de Mandaloya aprovechaban con un óptimo rendimiento los talleres de costura, bordado o encaje y sus productos tenían buena aceptación en el mercado, por la naturaleza de su trabajo generaban beneficios inferiores a los de los niños de la Escuela de Artes y Oficios y, en consecuencia, la financiación que recibía el centro por parte de la orden era más modesta. Esta segregación del trabajo motivó, por ejemplo, la localización de la imprenta en el centro masculino:

Los Superiores de Agustinos de Filipinas derrocharon más interés y dinero en equipar los laboratorios y talleres de la Escuela de Artes y Oficios de los niños huérfanos, instalando al principio una modesta imprenta, que con el tiempo sufrió cambios positivos fundamentales, y en la que se imprimieron muchos libros, folletos y hojas de propaganda en castellano y en los más diversos idiomas de las islas. (Rodríguez y Álvarez 2004, 234)

Ya a finales de 1890, el padre José Rodríguez Fontvella había conseguido promover el montaje de los talleres de litografía, tipografía y dibujo. Cuando los revolucionarios filipinos tomaron el control de la institución, de esta imprenta salieron los primeros números del periódico *La independencia*. En 1899, estos mismos soldados reconvirtieron la Escuela en un acuartelamiento para hacer frente a la invasión norteamericana y acabó siendo devastada por un incendio.

4.1.2 Estudio biográfico

4.1.1 Aparicio, José

José Aparicio nació el 27 de agosto de 1848 en Langa de Duero (Soria) y profesó en el Colegio de los Agustinos de Valladolid el 22 de septiembre de 1867. Llegó a Filipinas en 1872 y una vez finalizados los estudios eclesiásticos, fue enviado a la provincia de Capiz, donde administró en los pueblos de Tapás (1874), Dumarao (1876) y Panitan (desde 1889 hasta noviembre de 1898). Sirvió a su orden también como examinador de idioma (1889) y prior vocal (1897). Cuando estalla la revolución, se refugia en Manila y en 1899 regresa a España. Fallece en Valladolid el 14 de octubre de 1925: “Finalmente, para completar estos apuntes, debemos hacer constar que hizo la iglesia provisional de Tapás; terminó el convento de Dumarao; construyó el hermoso cementerio de Panitan; abrió varias calzadas y puso los cimientos de la nueva iglesia de este último pueblo” (Jorde Pérez 1901, 565).

4.1.2 Bermejo Horabuena, Julián

El perfil biográfico del misionero agustino y gramático del cebuano, Julián Bermejo, alcanza en algunos momentos, por su acendrado patriotismo en la lucha contra la piratería mahometana, la desmesura de los personajes de leyenda.

Sobre su biografía hay abundante información en los catálogos bibliográficos agustinos de Gaspar Cano (1864), Jorde Pérez (1901) o Santiago Vela (1913) y también en algunos estudios más específicos que exploran determinados episodios o etapas de su trayectoria: en la biografía del padre Fabián Rodríguez, párroco de Boljoon entre 1877 y 1899, publicada en el volumen XI de la *Revista Agustiniana* (1886); en el tercer volumen de la *Historia de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, de Isacio Rodríguez (1967), que retoma la investigación sobre su figura iniciada por el padre Leandro Morán (párroco de Boljoon durante 25 años); en el estudio de la relación epistolar entre Julián Bermejo y el capitán general Pascual Enrile y otras autoridades, del padre Policarpo Hernández, publicado en *Archivo Agustiniiano* (2002) y, más recientemente, en la investigación de Blanco Andrés sobre su doctrina militar (2017).

Hijo de Matías y Manuela, Julián Bermejo nació en 1777 en Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), localidad del Arzobispado de Toledo también conocida como El Pardillo. Emitió sus votos solemnes en el Real Colegio Seminario de Valladolid el 25 de julio de 1793 e integró la misión a Filipinas que partió de Cádiz el 4 de diciembre de 1795 y alcanzó las costas de Veracruz en marzo del año siguiente. A bordo del navío 'San Andrés' arribó a su destino definitivo en noviembre de 1796, casi un año después de haber visto por última vez las costas gaditanas.

Tras finalizar sus estudios eclesiásticos en el convento manilense de San Agustín, el padre Bermejo fue destinado a la isla de Cebú, en las Bisayas Centrales. En 1802 tomó posesión del pueblo de Argao y entre 1804 y 1836 administró, casi de forma ininterrumpida, la parroquia de Boljoon (Cebú). Sirvió a su orden también como definidor (1825-1829), provincial (1837-1839) y fue elegido prior del convento del Santo Niño de Cebú en cinco capítulos provinciales celebrados entre 1825 y 1851 aunque, considerando las renunciaciones, desempeñó el cargo en tiempo real alrededor de una década. En el curato de Boljoon transcurrió la mayor parte su vida misional; llegó a tomar posesión del destino hasta en cinco

ocasiones diferentes, mostrando así, repetidamente, su compromiso con su desarrollo y protección: del 9 de octubre de 1802 hasta el 28 de febrero de 1808, del 6 de agosto de 1808 al 21 de febrero de 1827, del 8 de enero de 1829 al 23 de diciembre de 1837, del 13 de mayo de 1839 al 17 de septiembre de 1842 y del 26 de diciembre de 1846 al 1 de enero de 1848 (Andrés Blanco 2017, 12).

A comienzos del siglo XIX la administración religiosa en Filipinas vive un claro retroceso, los institutos regulares sufren un problema vocacional que les obliga a desatender parte de sus parroquias: “Entre los años 1795 y 1806 los agustinos tuvieron que ceder a las diferentes mitras episcopales una treintena de ministerios” (Blanco Andrés 2017, 14). Cuando llega Bermejo a Boljoon había tan solo cinco párrocos agustinos administrando en la isla Cebú, responsables de un promedio de 5658 almas (Blanco Andrés 2017, 14). La piratería mora seguía hostigando a los feligreses y todavía estaba muy vivo en la memoria colectiva el recuerdo del sanguinario ataque a la parroquia de 1782⁶⁹.

Evaluada la situación, el padre Bermejo se propuso como objetivo prioritario frenar los raptos y los actos vandálicos de aquellas razias que se movían impunes en sus embarcaciones ligeras por los mares de las islas y su primer proyecto fue levantar un fuerte y una torre de vigía para alertar a sus feligreses de la amenaza mora. Primeramente, mandó construir una estructura defensiva en piedra, para resguardar la iglesia y la casa parroquial, con un baluarte en cada uno de los cuatro ángulos. En una segunda etapa, promovió la edificación de un baluarte en el Peñón de Ily —emplazamiento de gran visibilidad situado al norte del pueblo que permitía avistar a leguas a los invasores, aumentando así el tiempo de respuesta—. Como esta solución protegía a los feligreses de Boljoon, pero no sus visitas —Balitan, Inisan y Mambaje—, que quedaban incluso más expuesta al desviar hacia ellas la atención de los piratas, porque preferían siempre el asalto a objetivos más fácilmente franqueables, Bermejo decidió ampliar su sistema de baluartes por toda la costa suroriental de Cebú, desde Carcar hasta Tañon:

⁶⁹ La piratería malayo-mahometana, alimentada fundamentalmente por tropas procedentes de Joló y Mindanao, fue uno de los males endémicos de la colonia y en estas fechas, tras más de dos siglos de presencia hispánica, estaba todavía lejos de alcanzarse la pacificación. A los cuantiosos daños materiales que provocaban los saqueos y ataques piratas a las parroquias, se sumaban comúnmente la pérdida de vidas de indígenas y de población europea. Los prisioneros eran con frecuencia sometidos a esclavitud o sacrificados.

En total 96 kilómetros de baluartes o castilletes, emplazados en promontorios o en salientes del mar, en los que se apostó su correspondiente guardia (...). Desconocemos en qué momento exacto estuvieron totalmente terminados, así como los ritmos de su construcción. El padre Fabián Rodríguez, agustino, constató que a finales del siglo XIX se encontraban en estado regular. En la actualidad varios de ellos han desaparecido, mientras que el resto sobrevive, la mayor parte en estado ruinoso. (Blanco Andrés 2017, 19)

La comunicación entre las torres se estableció a través de un sistema telegráfico de banderas, que permitía transmitir no solo la alerta de presencia marítima mora, sino también informaciones referidas a la dirección o al número de embarcaciones enemigas⁷⁰. Como el lenguaje de las banderas no era infalible (a veces se transmitían mensajes falsos, confusos o poco nítidos y se producían fallos de interpretación), el padre Julián visitaba incansable los baluartes para garantizar la visibilidad de las señales e ir aplicando todas las mejoras que estaban a su alcance. Convencido de los beneficios de este sistema defensivo, continuó trabajando con denuedo para extenderlo a las islas vecinas, persuadido de que cuanto mayor arraigo alcanzara su método, más seguros estarían también sus feligreses de Boljoon.

Pero sus planes no se detuvieron en el perfeccionamiento del lenguaje de las banderas y en el diseño e implantación de una arquitectura defensiva adaptada a la compleja orografía filipina, Bermejo quería poner fin a aquel modo de vida en continuo sobresalto y pasó a la ofensiva, creando su propio ejército. Se ocupó personalmente de la instrucción de las tropas nativas; gestionó el aprovisionamiento de armas y de munición; diseñó simulacros de persecución y abordaje a los pancos moros y alentó sin descanso a sus feligreses en la defensa de vidas y haciendas. Llegó a popularizar estrategias de compensación, para premiar a los nativos más valientes y comprometidos y estrategias penalización, como el sometimiento a escarnio público, con el propósito de modificar la conducta de los indígenas que habían dado muestras escaso valor o tendencia a la holgazanería. Y consiguió, incluso, que Boljoon tuviera su propia flota: “mandó construir una armadilla de diez barangayanes, que con los de los pueblos de Argao, Dalaguete y Sibonga, y armados de dos falconetes cada uno y el número de

⁷⁰ “El criterio establecido fue el siguiente: un asta de ocho brazas de altura con bandera blanca y negra –de un palmo de anchura– indicaría la presencia de ‘joloanos’ o ‘mindanaos’, como eran denominados los asaltantes; las veces que se bajase la blanca, con la negra izada, señalaría el número de embarcaciones divisadas; mientras que la presencia en el mar del sur o el del norte se reproducía con una bandera encarnada combinada con otra negra” (Blanco Andrés 2017, 25).

armas blancas suficientes para defenderse del abordaje de los moros, saliesen en persecución de estos a la primera noticia de los telégrafos” (Cano 1864, 227-228).

Su creciente popularidad le permitió trabar una extensa red de relaciones con autoridades civiles y militares que buscaron su experiencia y consejo y, a cambio, le facilitaron la consecución de algunos recursos materiales y la aprobación de sus iniciativas:

el capitán general del archipiélago, quien, noticioso por otros conductos de las victorias obtenidas por el padre Bermejo, no solo le dio las gracias en nombre del rey en su celo por la defensa de los pueblos, sino que también le concedió los pertrechos de guerra necesarios para artillar los baluartes, le facultó para construir otros en las islitas de Sumilón y Panglao, puntos avanzados que era necesario conservar para la seguridad de Cebú, y le autorizó además para armar una escuadrilla de *barangayanes*. (Santiago Vela 1913, 372-373)

El sistema defensivo de Bermejo contra la piratería musulímica, aunque rudimentario, llevó la paz a Boljoon y a otras parroquias de Cebú, mientras en otros curatos, solo al amparo de las políticas militares del gobierno, se siguió viviendo en estado de alarma. La persistencia del misionero agustino pronto lo convirtió en una figura temible entre la morisma, de dimensiones casi épicas, tan solo la constatación de su presencia podía llegar a desalentar a los invasores: “tal respeto merecía su genio belicoso para los cristianos, que todos a una le llamaban el padre Capitán” (Santiago Vela 1913, 372-373).

Boljoon, convertido en un pueblo casi inexpugnable, vio crecer su economía, alentada en buena medida por la fabricación y el comercio de *barangayes* y el desarrollo de la agricultura. Aprovechando la fertilidad de las tierras y el nuevo clima de paz y concordia, Bermejo trató de aclimatar nuevos cultivos, como el opio y la gutagamba y de explotar otros como el café o el cacao, ya conocidos, pero diseminados en plantaciones sin conocimiento de las técnicas adecuadas. Extendió el cultivo del algodón de Pernambuco e incluso trató de mejorar el género experimentando con nuevas semillas. Sustituyó el cultivo de la borona, similar al mijo, por la semilla maíz, de probada rentabilidad e hizo extensivo el cultivo de legumbres y frutas y estableció un sistema generalizado de control de cosechas al que estaban sometidas todas las familias productoras. Entre la población femenina fomentó el desarrollo de la industria textil, a través del hilado, para lo que hizo traer a Boljoon: telares, tornos, máquinas específicas para la limpieza del algodón, lanzaderas y peines. Hacia mediados del siglo XIX, el pueblo disfrutaba ya de una actividad comercial envidiable. Por otro lado, la

reducción de la amenaza mora permitió que se reactivaran la pesca y el comercio marítimo, vital para cualquier población costera. Superada la etapa de postración mercantil que había vivido Cebú a principios del XIX, desde Boljoon empezaron a exportarse maderas y los excedentes de la producción agraria y textil.

Siguiendo la hoja de ruta en materia arquitectónica de otros párrocos hispánicos, el padre Bermejo contribuyó también a la mejora de las infraestructuras de su comunidad: concluyó la edificación de la iglesia y del convento, que había comenzado durante la administración del padre Ambrosio Otero, y promovió la construcción de la emblemática iglesia Oslob, diseñada por fray Santos Gómez Marañón, con materiales más propicios para resistir la adversa climatología de la región. De igual forma, llevó la arquitectura religiosa a las visitas (en la actualidad, Alcoy, Nueva Cáceres y Santander) donde emprendió la construcción de sus primeras iglesias y conventos de tabique y nipa.

Muy aficionado además a la botánica, este emprendedor y polifacético agustino envió al padre Manuel Blanco algunas remesas de plantas y flores de la isla de Cebú para el catálogo de su *Flora de Filipinas* (1837)⁷¹, donde se consigna además el dato de que había conseguido elaborar un novedoso lacre a partir de la laca de un árbol llamado *lagnob* (*ficus laccifera*) (págs. 80 y 199 del tomo 3.º).

Tras una intensa vida, de logros y sobresaltos, el padre Julián Bermejo falleció en el convento agustino de Cebú el 30 de abril de 1851, con el reconocimiento de las autoridades civiles y eclesiásticas a sus 50 años de intensa actividad evangélica, cultural y patriótica: “siendo asistido hasta los últimos momentos por el padre Domingo Sánchez y otros religiosos que le acompañaban. Su cadáver recibió honrosa sepultura en el presbiterio de la iglesia del mencionado convento, y a sus funerales asistió lo más selecto y principal de Cebú” (Santiago Vela 1913, 375).

⁷¹ El padre Manuel Blanco fue un naturalista autodidacta: “yo no he tenido maestros, ni herbarios, ni aún casi libros, cuando por afición empecé a entender esta materia” (1837, III). Su primera obra de referencia fue el *Systema vegetabilium* de Linneo y solo pasados los años consiguió hacerse con una pequeña biblioteca sobre ciencias naturales; aun así, dio a la imprenta uno de los principales tratados de la historia de la botánica filipina. Atribuye el autor el escaso desarrollo que había alcanzado la disciplina en la colonia, no a la falta de interés, sino “a la suma escasez de libros tocantes a esta materia, a lo grosero y caro del papel de imprenta, y a la incorregible torpeza de los amanuenses” (Blanco 1837, IV).

4.1.3 Carro Paisán, Andrés

Hijo de Juan y María, el misionero, gramático y lexicógrafo agustino Andrés Carro Paisán nació en Pedrosa del Príncipe (arzobispado de Burgos) el 1 de diciembre de 1732 y tomó el hábito en el Real Colegio de los Agustinos de Valladolid el 15 de agosto de 1757. Apenas concluido el noviciado, el 25 de septiembre de 1758, embarcó en el puerto de Cádiz en el navío ‘Señor San José, San Nicolás y las Ánimas’. Aunque los oficiales de aduanas, en la descripción ordinaria realizada antes del embarque, le atribuyeron 23 años, según los datos que se manejan habitualmente en las biobibliografías, en ese momento debía tener unos 26. De no ser así, tiene que haber un error en la fecha de nacimiento o en la fecha de partida hacia Filipinas.

El 19 de septiembre de 1760, fue destinado a Tagudín (Ilocos Sur) y allí permaneció hasta 1780 trabajando en la conversión de los igorotes. Desde ese año hasta 1804 ejerció el ministerio apostólico en el pueblo de Magsingal, situado en la misma región. Completó su servicio a la orden agustina con el ejercicio de las funciones de visitador y examinador sinodal del obispado de Nueva Segovia. Falleció en el convento agustino de Manila, en marzo de 1806, a donde se había retirado al ver mermadas sus fuerzas.

4.1.4 Encina Válgoma, Francisco

Francisco Encina Válgoma o De la Encina Válgoma, hijo de Diego y de Ángela, nació en Ponferrada (León), obispado de Astorga, y recibió el sacramento del bautismo en la parroquia de Nuestra Señora de la Encina el 22 de junio de 1721; aunque también hay fuentes que fechan su nacimiento en 1711 (Cano 1864) o 1715 (García Galende 1986). Vistió la librea agustiniana en el convento de Nuestra Señora del Risco de Villatoro (Ávila), provincia de Castilla, y siendo todavía novicio se alistó voluntario para las misiones filipinas. El 15 de mayo de 1738, durante el periodo de estancia obligada en México, se ordenó sacerdote y arribó a Manila el 5 de septiembre del año siguiente.

En el convento de San Agustín, acabó el padre Encina de habilitarse para el ejercicio de la misión pastoral en tierras filipinas: “Dotado de gran talento y reconocida aptitud para las lenguas de este archipiélago, apenas llegó a Manila, aprendió a la perfección los idiomas pampango, tagalo y cebuano” (Jorde Pérez 1901, 275). Su primer destino fue la provincia de Pampanga, donde administró en los pueblos de Santor (1745), Gapan (1747), Arayat (1748) y Apalit (1750) y pronto dieron prueba escrita sus conocimientos de la lengua vernácula: “fue tan feliz en comprenderla que compuso cuatro tomos en cuarto, de *Cómputos eclesiásticos*,

el uno; de *Ceremonias eclesiásticas*, el otro; *De los provechos de la Santa Misa*, el otro; *De las causas de los temblores y truenos*, el cuarto: todos en aquella lengua” (Castro/Merino (ed.) 1954 [1780], 114).

La defensa de la inmunidad eclesiástica y de los derechos de la población indígena de Apalit frente a los abusos de las instituciones coloniales en el cobro de impuestos le granjearon continuas fricciones con el encomendero y alcalde mayor Baltasar de Cuenca. Incluso desterrado en los montes bisayas, las tensiones fueron en aumento y sus superiores, como medida de protección, lo trasladaron a Manila y en 1753 a la isla de Cebú, donde ejerció la administración ministerial en los pueblos de Opong (1755) y Argao (1756) —etapa en la que escribió su célebre *Arte de la lengua cebuana*, valiéndose del estrecho contacto con los parroquianos—. Falleció en el pueblo de Opong el 14 de julio de 1760.

4.1.5 Lozano y Mejía, Raimundo

El religioso agustino Raimundo Lozano Mejía, hijo de José y Elena, nació el 15 de marzo de 1827 en Ocaña (Toledo), en una familia de labradores de desahogada posición económica. Tomó el hábito en el Real Colegio Seminario de Agustinos de Valladolid el 8 de enero de 1848 y profesó el 9 de enero del siguiente año. Entre 1848 y 1852 recibió formación orientada a la práctica misional en Oriente en Filosofía, Teología Dogmática, Teología Moral y Oratoria Sagrada.

Cuando el 19 de julio de 1852 partió la fragata ‘Mariveles’ del puerto de Cádiz destino a Manila, con una expedición de 37 agustinos a bordo, tenía fray Lozano 25 años. Como recuerdo de aquel viaje, dejó el agustino toledano un diario escrito durante la travesía, inédito hasta el año 2019, fecha en la que se dio a conocer a través de una investigación de Roberto Blanco Andrés. El trabajo de este especialista en historia agustiniana recoge, anexa al estudio sobre la vida y obra del padre Lozano, la transcripción íntegra de las 47 páginas del manuscrito, conservado en la actualidad en el Archivo de la Provincia de los Agustinos de Filipinas [APAF 344/7].

Aunque dirigido a su padre y hermanos, lo que sitúa el diario entre la literatura de viajes y la escritura cotidiana, tiene también un significativo valor histórico, por recoger los pormenores de la primera expedición misional agustina a Filipinas documentada en un libro de viajes y permitir un acercamiento más personal y humano a las travesías marítimas transoceánicas del siglo XIX. Sus entradas, de extensión irregular y tono familiar, proporcionan

copiosa información sobre las rutinas, anécdotas y vicisitudes del viaje y las características de la bancada “más numerosa de las enviadas por los agustinos calzados a Filipinas en el siglo XIX y una de las más cuantiosas del período hispánico” (2019, 12). Con la esforzada contribución de estos misioneros se pudo garantizar no solo la continuidad de la administración espiritual agustina en Filipinas, sino también “recuperar demarcaciones regentadas interinamente por el clero secular” (2019, 16).

Las primeras entradas son las más prolijas en detalles, Lozano describe con una atención minuciosa las incomodidades de la travesía (los vaivenes del barco, los mareos, la estrechez de los camarotes, etc.); el interior de la embarcación (sus dimensiones, tonelaje, aforo, secciones, distribución de los espacios o la tipología de la carga); la fauna marina que se avista desde la cubierta; las prácticas de pesca; el régimen de comidas y otras rutinas del pasaje o la diversidad de tipos humanos que van captando su interés entre los pasajeros y la tripulación. Busca el misionero agustino trasladar a su familia la curiosidad y el asombro que le suscita la insólita experiencia: “A todo el que ve por primera vez un barco de estos grandes no puede menos de sorprenderle su enorme mole, la altura de sus palos, la multitud de sus cuerdas y tantas cosas como llaman la atención de estas mansiones ambulantes” (Lozano y Mejía 1852, 3 [a través de Blanco Andrés 2019, 41]).

La presentación minuciosa y reiterada de algunas escenas cotidianas hace que acaben alcanzando a ojos del lector una nitidez casi fotográfica: “es necesario para andar y tenerse de pie toda la habilidad de un volatinero y esto para los no mareados, pues los mareados, si por necesidad no hay que moverse, pasan regularmente día y noche tendidos sobre cubierta; de suerte que todo se halla cubierto de frailes tirados aquí y allá” (Lozano y Mejía 1852, 6 [a través de Blanco Andrés 2019, 45])

A medida que transcurren las semanas y el padre Lozano va familiarizándose con las rutinas de la vida en el barco, empiezan a definirse ciertas constantes en las líneas temáticas de su relato. Así, la situación climatológica y el estado del mar, el balance de las leguas recorridas en la jornada, las prácticas religiosas, el estado físico del pasaje y el suyo propio o la descripción del tráfico marítimo y de los contactos esporádicos con otras embarcaciones se van convirtiendo en el centro de su narrativa.

Esta atención al detalle permite reconstruir el itinerario de la fragata ‘Miraveles’ y conocer las impresiones que produjo en el padre agustino el avistamiento de territorios que hasta ese momento solo había podido conocer a través de la cartografía o de la experiencia de otros viajeros: las islas Canarias, la isla de Trinidad, la isla de Lombok, la isla de Hastings, la isla de Cébeles... Hasta que, pasado el Cabo del Espíritu Santo, en la isla de Samar, divisa por primera vez la costa Luzón, la Nueva Castilla, donde prevé que acabarán sus días la mayoría de los expedicionarios. La travesía concluye tras 5 meses y 12 días de viaje —de los cuales permanecen anclados nueve o diez, Lozano no acierta a precisar—, en los que recorren un total de 6000 lenguas, poco más de lo previsto en el itinerario inicial, arribando a Manila el día 2 de enero de 1853. La isla asombra desde el primer momento al fraile toledano por su exuberante belleza y fertilidad:

no parece sino un botánico de flores, naranjos y otra infinidad de frutales y árboles desconocidos la mayor parte en España (...) hasta entre el arroz, que está sembrado a la orilla del río o junto a algún arroyo o caz, hay pesca en abundancia. Los carabaos, gansos, pavos, cerdos y gallinas todos andan sueltos sin necesitar que sus dueños los mantengan, pues el pasto para todos ellos es abundantísimo. (Lozano y Mejía 1852 47 [a través Blanco Andrés 2019, 99])

A su llegada a Manila, los expedicionarios se establecen temporalmente en el convento de San Agustín, a la espera de recibir sus primeros destinos. Al padre Raimundo se le encomienda la administración de la isla de Panay, territorio de lengua bisaya-hiligayna y en buena medida bajo el dominio espiritual de la Orden de San Agustín. Administra, primeramente, en la parroquia de San Joaquín, a donde se le destina en 1853; desde 1855, en Patnongon (Antique) y a partir de 1861, en San Miguel. Es en esta parroquia ilocana, en la permanece hasta 1877, donde su labor misional alcanza más relevancia pública, por su actividad bibliográfica —fue especialmente prolífico en la traducción de novenarios— y su compromiso con el desarrollo de la arquitectura religiosa: “En 1861 fue de párroco a San Miguel donde está hoy día. Está construyendo la iglesia parroquial” (Cano 1864, 264).

El padre Lorenzo ejerció además en Filipinas los cargos de procurador conventual (1861) y prior vocal (1871-1889) y en 1885, presidió el Capítulo Provincial. Por su naturaleza políglota, en 1877, tras la resolución del Definitorio Privado convocado por José Corugedo Folgueras (1830-1889) el 14 de agosto de ese año, se le encomendó viajar a Hunan (China) en

compañía del agustino vallisoletano Mariano Fábregas Herrarte (1830-1878) —compañero de misión como el mismo Corugedo— para evaluar sobre el terreno la idoneidad de restablecer allí misiones agustinianas —dando así continuidad al proyecto evangelizador que habían iniciado los padres agustinos Martín de Rada y Agustín de Albuquerque en 1576— o, expresado con más determinación, “arreglar definitivamente el asunto (...) ante el Ilmo. Semprini, obispo Pro-Vicario de aquella Región” (Jorde Pérez 1901, 486)⁷².

También en esta ocasión, como había hecho durante el viaje a Filipinas, Raimundo Lozano recogió por escrito las impresiones sobre su primera incursión en el Imperio Celeste y la memoria se publicó en 1879, bajo el título *Viaje a China con algunas observaciones útiles y provechosas para los que vayan a aquel Imperio*. Retana se mostró implacable tanto con su redacción como con su falta de profundidad: “detestablemente escrito, salpicado de trivialidades: toda la obra resulta un atajo de tonterías en un lenguaje chabacano inadmisibles” (1906 I, 685). Pese al entusiasmo que transmite Raimundo Lozano en su memoria, los resultados de esta expedición recibieron en el momento valoraciones muy tibias o poco optimistas por su falta de concreción. Sin embargo, tres años después

la orden retornaba a China tras sesenta y un años de ausencia. La base de la nueva expansión misional fue el norte de Hunan, erigido canónicamente el 13 de agosto de 1889 como vicariato apostólico de Hunan Septentrional por el papa León XIII. La demarcación la componían cinco distritos, que sumaban 81 000 kilómetros cuadrados y once millones de habitantes. (Blanco Andrés 2019, 20)

Y, como resultado de la persistente actividad misional agustina, a comienzos del siglo XX, pese una larga historia de persecuciones y hostigamientos, los agustinos contaban en China con “22 religiosos, 2 clérigos indígenas, 535 cristianos, 1904 catecúmenos, 7 escuelas para niños, 4 escuelas para niñas, 1 iglesia muy cómoda y amplia, 10 oratorios y 1 orfanotrofio” (Jorde Pérez 1901, 487).

A la administración de sacramentos, su actividad escrituraria o su labor diplomática, hay que sumar la labor de Raimundo Lorenzo como director interino del Asilo de Huérfanas de Mandaloya, a la que ya hemos aludido al comienzo del epígrafe. Al final de esta primera

⁷² Los expedicionarios habían previsto, inicialmente, reunirse a su llegada a China con el franciscano Felipe Navarro, Vicario Apostólico de la provincia de Hunan, pero Navarro fallece antes de que pueda llevarse a término ese encuentro y tienen que negociar con Eusebio María Semprini, su coadjutor.

etapa en Filipinas, regentó todavía, en calidad de párroco interino, el curato de Pasig (Manila), durante la estancia en España de su párroco titular, fray Simón Barroso. Tras una experiencia misional en el archipiélago de 36 años, un problema de visión forzó su regreso a la Península en 1889. Durante los seis años que permanece en España, el padre Lozano reside en diferentes casas de la orden: Valladolid, el Escorial o Gracia (Barcelona), donde sigue cultivando su afición a la escritura.

Sabemos que en esos años continuó con sus investigaciones de carácter religioso, traducciones y escribiendo novenas. En algún momento solicitó permiso para pasar a Roma y a Londres, pero le fue denegado. La correspondencia de sus superiores deja en superficie algunas quejas y censuras por no ser riguroso con la conventualidad y por su carácter autónomo y un tanto displicente hacia las autoridades provinciales. (Blanco Andrés 2019, 23)

En 1895 regresó a Filipinas, donde falleció poco después, el 2 de marzo de 1897 en el Convento de San Agustín de Manila.

4.1.6 Marcilla, Cipriano

Este religioso palentino nació en Santa Cruz del Monte el 26 de septiembre de 1851. Vistió el hábito de la Orden de San Agustín en el colegio de Valladolid en 1867 y profesó allí mismo el 19 de octubre de 1868. En 1873, arribó a Manila en el vapor 'Emiliano', concluyó a su llegada la carrera eclesiástica y en diciembre del año siguiente se ordenó sacerdote. Ya ese mismo mes fue destinado como vicario al pueblo de Sarrat, en Ilocos Norte, con el propósito de que adquiriera con la mayor celeridad la lengua de la región. En 1875 se le adjudica la administración interina de la parroquia de Santo Tomás (La Unión), pero apenas toma posesión, porque en 1876 es trasladado a la misión de Villavieja (Abra). Desde 1877 hasta 1885 asume la administración doctrinal del pueblo de San Juan, donde promueve la fundación del convento del mismo nombre y a partir de esa fecha dirige la parroquia de Batac, al noroeste de la isla de Luzón, etapa en la que pone al frente de la construcción de la casa-tribunal. En el capítulo provincial de 1897 es nombrado prior vocal y director del Asilo de Huérfanos y Escuela de Artes y Oficios de Malabón, cargo que tiene que abandonar en 1898 como consecuencia de la inestabilidad política. A partir de esa fecha pasa a ocupar la presidencia de la nueva casa agustina en la colonia portuguesa de Macao, donde fallece el 2 de abril de 1900.

4.1.7 Naves, José

Muy poca información ha trascendido de la vida de este agustino. Se sabe que nació en Manzaneda (Asturias) el 23 de octubre de 1845, profesó en el colegio de San Agustín de Valladolid en 1864, llegó a Filipinas en 1869 y tras concluir los estudios eclesiásticos, fue ordenado sacerdote. Misionó en la parroquia ilocana de Pidigán desde 1870 hasta 1872 o 1873, año en que fue trasladado a la parroquia de Santo Tomás (Unión) donde permaneció casi hasta su muerte, que le sorprendió en Manila, prematuramente, el 4 de diciembre de 1875.

4.1.8 Santarén, Hilario

El agustino Hilario Santarén nació en Valladolid en 1825 e hizo la profesión religiosa en esta misma ciudad el 25 de septiembre de 1847. Tras finalizar la carrera eclesiástica, ya en Manila, fue destinado a las Bisayas, donde administró en los pueblos de Dueñas (1854), San Pedro (1855) y Antique (1856-1881). Sirvió a su orden, también, como vicario provincial, examinador de idioma y visitador de los conventos de la provincia de Antique. Sus problemas de salud le obligaron a regresar a la Península en 1881, aunque tan solo dos años después volvió a Manila para hacerse cargo de la dirección del Asilo de Huérfanos de Mandaloya. Falleció en el Convento de San Pablo, llamado posteriormente Convento de San Agustín, el 31 de mayo de 1889.

Antique, en la actualidad kinaray-a de Hamtic, situada en la isla de Panay (Bisayas Occidentales) fue una provincia administrada tradicionalmente por la corporación agustina y de escasa población europea. La frecuencia de los asaltos de la piratería mora forzó el desarrollo de una arquitectura defensiva de fuertes, baluartes y presidios para mejorar la seguridad de los habitantes y fortalecer la unidad del dominio territorial. Como en otras regiones hostigadas por la piratería, los ataques mahometanos, además de provocar pérdidas materiales y humanas, frenaron el desarrollo económico y cultural e hicieron peligrar la estabilidad política y la paz social⁷³. Durante la rebelión antiespañola que se produce en esta provincia, entre mayo y junio de 1888, Hilario Santarén sufrió junto otros padres agustinos el asedio de los insurgentes al convento de la orden. Blanco Andrés (2015) analizó los detonantes

⁷³ La primera expedición española en alcanzar la isla de Panay (1566) estaba compuesta por 30 hombres bajo el mando del comandante Mateo de Sanz. Accedieron a través del río Bamban, llamado después *Pan-ay*, que significa 'desembocadura del río'. El padre Martín de Rada (1533-1578), cosmógrafo y matemático pamplonés, fue el primer misionero agustino en predicar en este territorio.

y objetivos de este levantamiento, casi desconocido para la historia colonial, y el perfil de sus protagonistas, a partir del estudio de la correspondencia inédita que mantuvo el padre Alipio Azpitarte, vicario provincial agustino⁷⁴, con su superior provincial Melitón Talegón —Elviro Pérez le atribuye, a Azpitarte, entre otras obras, los manuscritos titulados: *Proyecto de una gramática bisaya* y *Adicciones al diccionario bisaya del padre Métrida* (1901, 543)—.

La rebelión no fue espontánea, vino precedida por una organización planificada y jerárquica, y se concretó en el asalto de varias localidades de la zona centro y sur de la provincia. La respuesta de las autoridades, españolas y nativas, la acción de las fuerzas del orden, la mediación de los frailes agustinos, así como la propia falta de medios de los rebeldes, contribuyeron a sofocarla antes de que adquiriese mayor extensión. (Blanco Andrés 2015, 8)

Componen el corpus epistolar un total de ocho misivas, firmadas todas ellas en Sibalom entre el 31 de mayo y el 18 de octubre de 1888. Azpitarte, al tener como objetivo informar a las autoridades civiles y diocesanas, antepone la agilidad del relato al cuidado de la estructura, pero pese a la desorganización informativa y a la escasa profundidad de algunos pasajes, las cartas tienen un gran valor historiográfico porque permiten acceder a “información pormenorizada de curas agustinos que vivieron en primera persona la revuelta, como los padres Salvador Pons, Hilario Santarén, José Lino Ojanguren o Julián Barrocal” (Blanco Andrés 2015, 12).

Blanco Andrés desvincula la sublevación de Antique de la campaña nacionalista promovida en aquellas mismas fechas por los ‘Ilustrados’, y el movimiento de *La Propaganda*⁷⁵. “El elevado nivel de instrucción que, para su época —segunda mitad del siglo XIX—, atesoraban los filipinos, propició la creación de una élite intelectual —“los ilustrados”— que no solo se comunicaban en español entre sí, sino que formularon en nuestra lengua el imaginario liberal que animó los movimientos independentistas filipinos” (*Na línea secreto del horizonte* 2021, 9 [Presentación de Javier Galván]). La desconexión entre Manila y las principales ciudades filipinas y el resto del archipiélago fue una constante durante toda la

⁷⁴ Alipio Azpitarte nació en Durango (Vizcaya) alrededor de 1847 y vistió el hábito agustino en Valladolid en 1863. Llegó a Manila en 1868, donde finalizó la carrera y recibió el presbiterado en 1870. Fue destinado a la provincia de Antique y administró las parroquias de Dao (1872), San José de Buenavista (1874) y Silabón (de 1884 a 1889). Ejerció también los cargos de prior vocal (1885), definidor de provincia (1889), examinador de idioma y vicario provincial y director del Asilo de Huérfanos de Mandaloya (1893). Murió en 1900 en la Casa-hospedería de Gracia.

⁷⁵ Para obtener más información sobre este movimiento y la respuesta agustiniana, puede consultarse: Blanco Andrés, Roberto. 2010. “Los agustinos y el primer choque con el movimiento filipino de *La Propaganda*”. En: *Archivo Agustiniiano* 94, 183-226.

historia colonial. No sorprende que los acontecimientos de Antique apenas trascendieran los límites de la provincia, ni que las iniciativas independentistas que se promovían desde Manila tardaran en irradiarse:

Los sublevados antiqueños no habían leído a José Rizal, que había estado en el país hasta febrero de 1888, ni sabían de las acciones de Marcelo del Pilar, y menos aún, conocían la procaz manifestación celebrada en Manila el 1 de marzo en la que varios gobernadorcillos de la capital habían pedido la expulsión del arzobispo y las órdenes religiosas, la secularización de sus curatos y la incautación de sus haciendas. Los sediciosos actuaron aisladamente, sin contacto con otras provincias, más que con algunos revoltosos de los lindes fronterizos de los vecinos de Capiz e Iloilo. (Blanco Andrés 2015, 8)

A Hilario le acompañó en su aventura misional en Filipinas su hermano Tomás (1827-1849), párroco en aquellas fechas en la parroquia de San Joaquín (Iloilo), próxima a Antique, “nada inferior al mismo en talento y aplicación al estudio” (Jorde Pérez 1901, 494). Los dos hicieron destacados esfuerzos para el progreso material de sus parroquias, como promover la construcción de una calzada a través del monte para unir San Joaquín y Antique⁷⁶. Hilario Santarén consiguió también que Antique tuviera iglesia, convento, cementerio y escuelas municipales para ambos sexos.

4.2 Compañía de Jesús (SJ) —Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús—

4.2.1 Síntesis bibliográfica e histórica

4.2.1.1 Fuentes primarias y secundarias para la reconstrucción histórica

La *Historia de la Compañía de Jesús* (1981) de William Bangert y el *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús* (2001), coordinado por Charles E. O’Neill y Joaquín María Domínguez, aunque de alcance general, son dos buenas alternativas bibliográficas para iniciarse en el estudio de la actividad de la orden jesuita en Ultramar.

Más específico y próximo en el tiempo al periodo histórico estudiado en esta tesis es *El archipiélago filipino: colección de datos geográficos, estadísticos, cronológicos y científicos* (1900): una miscelánea de autoría múltiple elaborada por los jesuitas que permanecieron en

⁷⁶ Por mediación de Tomás, se cubrió de hormigón la calzada hacia Miagao y se construyeron varios puentes de piedra en el trazado; se crearon nuevas carreteras y canalizaciones; se allanaron los terrenos edificables de la parroquia para garantizar la simetría de las viviendas; se desbrozaron los campos cultivables; consiguió que familias indígenas desperdigadas por los montes en rancherías se integraran en la vida comunitaria; mandó construir escuelas y llevar al pueblo telares y contrató los servicios de un maestro bordador para dar lecciones a las niñas y de diferentes artesanos y profesionales para que iniciaran a los niños en los oficios tradicionales, como la carpintería o la cantería; mejoró la arquitectura religiosa de la parroquia e hizo llevar a su iglesia el primer órgano de la afamada casa Oterol que llegó a Filipinas (Hernández 2012).

Manila tras la pérdida de la colonia, vinculados al Observatorio, que era en aquellas fechas un centro de investigación de alto rendimiento. En esta extensa memoria, compuesta por dos tomos que supera cada uno de ellos las 1800 páginas, se compendia todo el saber de la época sobre el archipiélago, estructurado por materias. En el primer volumen se abordan: la corografía, la etnografía, el estado de la cultura, la orografía, la hidrografía, la geognosia, la fitografía y la zoología de las islas y en el segundo volumen: la climatología, los focos sísmicos y el magnetismo terrestre de Manila. La obra se planteó como parte de un proyecto bibliográfico todavía de mayor envergadura: complemento del nuevo mapa de las de Filipinas en el que se estaba trabajando desde hacía unos meses en el Observatorio.

Reflejo de la profunda transformación política de los últimos años, *El archipiélago filipino: colección de datos* se presenta como un obsequio al nuevo gobierno americano que “desde su instalación en Manila ha tenido a bien dispensar su benevolencia a la misión de la Compañía de Jesús, concediendo a los establecimientos que esta tiene abiertos en la capital, no menos consideración y subvencionó que el Gobierno de España les otorgaba” (1900, III). Además de la impronta científica que no alcanzaron investigaciones anteriores, un estudio detenido de la obra, atendiendo a este nuevo contexto histórico, posiblemente arrojaría sustanciales diferencias discursivas, en relación con los trabajos de este mismo género publicados durante el periodo de gobernanza hispánica.

Entre 1916 y 1917, Pablo Pastells (1846-1932), misionero jesuita residente en Filipinas durante 18 años, que había coordinado la edición de los dos volúmenes del citado *Archipiélago filipino*, publicó una síntesis histórica de la producción bibliográfica de Compañía de Jesús en Filipinas durante el siglo XIX, que incluye el primer mapa etnográfico de Mindanao.

Entre la bibliografía de las últimas décadas focalizada en el estudio de la actividad misional de los jesuitas, hemos encontrado informaciones esclarecedoras en la monografía *Jesuitas e imperios de ultramar* (2012), coordinada por Alexandre Coello de la Rosa, Javier Burrieza y Doris Moreno, que se adentra, incluso, en el siglo XX; en estudios más perimetrados como el de José Arcilla sobre “La cultura indígena filipina en la segunda mitad del siglo XIX según los jesuitas” (1998), en el que analiza el filtro cultural con el que canalizaron los miembros de esta orden la cultura local; en la investigación de Marta Manchado (2005) sobre las consecuencias de la expulsión de la orden del archipiélago; en el análisis de Mauro Fernández (2006) sobre la percepción jesuítica de las lenguas de Zamboanga o en la tesis

doctoral de María Aguilera Fernández, defendida en la Universitat Autònoma de Barcelona en el año 2018, bajo el título *La reimplantación de la Compañía de Jesús en Filipinas (1815-1898)*, posiblemente, el estudio científico moderno más amplio sobre la historia de la Compañía de Jesús en estas coordenadas geocronológicas.

Como complemento de estas propuestas, para iniciarse en el conocimiento del contexto de producción de las gramáticas elaboradas por los jesuitas destinados a Mindanao, tienen también un significativo valor las cartas enviadas por los misioneros desde sus cinco distritos: Zamboanga, Isabela y Joló; Cotabato; Davao; Surigao y Misamis/Capitán). En especial, las misivas que tienen como destinatario el superior de la misión de Filipinas, que constituyen, por otro lado, la mayor parte del corpus. El primer volumen de las *Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas* se publicó en 1877 en la imprenta manilense de Amigos del País. Completan la serie otros nueve cuadernos, publicados en diferentes fechas e imprentas a lo largo del siglo XIX: volumen II (1879, Establecimiento Tipográfico de Ramírez y Giraudier); volumen III (1880, Establecimiento Tipográfico de Ramírez y Giraudier); volumen IV (1881, Tipografía del Real Colegio de Santo Tomás); volumen V (1883, Imprenta del Colegio de Santo Tomás); volúmenes VI y VII (1887, Establecimiento Tipo-Litográfico de Manuel Pérez, Hijo); volumen VIII (1889, Tipo-Litografía de Chofré y Compañía); volumen IX (1891, Imprenta y Litografía Manuel Pérez e hijo) y volumen X (1895, Establecimiento tipográfico de J. Marty).

En estos volúmenes de cartas, los misioneros reseñan los avances y acontecimientos más relevantes de su parroquia; informan sobre las especificidades del contexto geográfico, político, social, etnográfico o cultural; detallan sus quehaceres cotidianos; dan a conocer nuevos proyectos y hacen balance de los resultados y logros de la actividad personal y comunitaria. Algunas misivas incluyen también referencias específicas a los avances en la codificación lingüística. Se percibe un continuo rendimiento de cuentas, bajo el que subyace el sentimiento de servicio a la orden y a la comunidad como elemento vertebrador de la vida misional y que al tiempo satisface la dimensión propagandística del género.

Retana, bibliógrafo curioso acostumbrado a la exploración de fuentes alternativas en la búsqueda de datos inéditos, no supo valorar, sin embargo, la trascendencia de las informaciones compendiadas en este corpus epistolar y se detuvo en la crítica gruesa de su eje axiológico: “En general, de escaso valor científico. Sin duda como eran las primeras

[refiriéndose al cuaderno de 1877]⁷⁷, los autores atendieron preferentemente a la cuestión religiosa. Lo mismo en este volumen que en los que siguen, los jesuitas tratan de los progresos de sus misiones de Mindanao y Joló” (1906 II, 851).

4.2.1.2 Breve reseña histórica de la Compañía de Jesús en Filipinas

El 7 de agosto de 1814, su santidad Pío VII restablece a través de la Constitución *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum* los derechos de la Compañía de Jesús, de los que había sido privados por el Breve *Dominus ac Redemptor* del papa Clemente XIV, dado el 20 de junio de 1773. Fernando VII restableció la orden en la Península por Real Decreto de 29 de mayo de 1815 y por Real Orden de 10 de septiembre el restablecimiento se hizo extensivo a las posesiones hispánicas en Ultramar. La Real Cédula de 3 de mayo de 1816 ordenaba además la devolución a la Compañía de sus bienes y rentas: “exceptuando de la restitución los bienes enajenados a título oneroso y los aplicados a establecimientos públicos, que no pudiesen separarse de ellos sin menoscabo de la pública utilidad” (Pastells 1916, 1).

A su regreso a Filipinas, se encomienda a los jesuitas la evangelización de Mindanao y se les invita a abrir un centro de enseñanza en Manila. Así valora la propuesta el padre Pío Pi en la carta-prólogo que encabeza la *Misión de la Compañía de Jesús de Filipinas en el siglo XIX*, de Pablo Pastells: “No es de extrañar. Estaba atrasadísima y era por demás escasa la instrucción primaria, y no menos la general secundaria en el archipiélago” (1916, III). El 13 de diciembre de 1860 la Compañía de Jesús se hace cargo de la gestión de la Escuela Municipal de Manila. Según el Reglamento, aprobado por decreto del Gobierno Superior de las islas se debían impartir, como asignaturas obligatorias: Religión, Moral y Urbanidad, Ortología, Caligrafía, Gramática castellana, Historia, Geografía, Elementos de Matemáticas, Elementos de Química, Física e Historia Natural y la oferta de ‘materias libres’ comprendía la incorporación curricular de Lengua francesa, Música y Dibujo. “A los nueve días de inauguradas las clases, contaban 75 alumnos; el 2 de enero de 1860 ascendían a 120; y el mes de marzo a 170. A fin de junio, el corregidor suspendió las clases hasta el 1 de agosto, en que se abrieron de nuevo con asistencia de 210 alumnos” (Pastells 1916, 14).

Satisfecho el Ayuntamiento con los resultados, se le encomendó a Compañía la elaboración de un plan para la creación de un establecimiento de Segunda Enseñanza en la capital “realizable con el menor gravamen de los fondos municipales posible” (Pastells 1916,

⁷⁷ Los corchetes son nuestros.

14). Tras sucesivas negociaciones y algunas vicisitudes legislativas que dejaron a los alumnos del curso inaugural en un limbo administrativo, en 1865 nació el Ateneo de Manila, como colegio privado de Primera y Segunda enseñanza y Estudios de Aplicación. La corporación jesuita daba por hecho que llegarían a tiempo las dos Órdenes Reales de 20 de mayo de 1865 que autorizaban el inicio de la actividad, pero en Manila no se les dio el “cúmplase” hasta el 29 de agosto, ni se publicaron en la *Gaceta* hasta el día siguiente: “fue preciso, por lo tanto, agenciar la validez legal del primer año de Segunda Enseñanza” (Pastells 1916, 9).

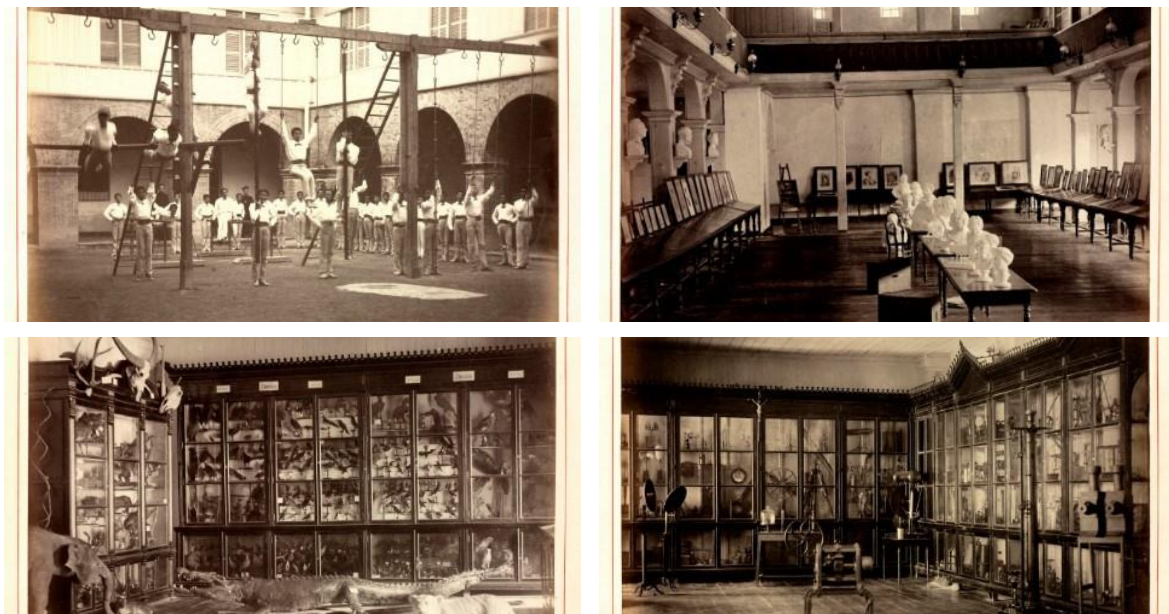


Figura 10. Ateneo Municipal de Manila: clase de gimnasia, dibujo, museo y gabinete de física
Fuente. *Ateneo Municipal de Manila. Álbum. Exposición de Filipinas en Madrid (Manila 1887, 23)*
[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

La nueva Escuela Normal de maestros de Manila, inaugurada en la calle de Palacio el 23 de enero de 1865, quedó también bajo la administración jesuita. Durante su primera etapa, se ocupó de la dirección el padre Francisco Javier Baranera y de la docencia, los padres Juanmartí y Llausás. El objetivo de la institución era crear un cuerpo de profesorado eficiente y lo suficientemente nutrido para satisfacer las necesidades pedagógicas y espirituales de las escuelas de Instrucción Primaria del archipiélago en las que se educaban fundamentalmente

niños indígenas, con atención preferente a la divulgación del cristianismo y de la lengua castellana. Aunque la titulación constaba de tres cursos, era tan apremiante la necesidad de maestros que durante los primeros años de vida de la Escuela Normal se hizo imperativo acortar los estudios y más adelante, para mejorar el nivel del profesorado, añadir un curso preparatorio.

Y aun, más tarde, habiéndose observado que la mayor parte de los alumnos internos y externos procedentes de las diversas provincias del archipiélago solían dejar de asistir a las escuelas de sus pueblos, cumplida la edad de 12 años; y que por esta causa, al ingresar en la Normal a la de diez y seis, tenían olvidados los escasos conocimientos adquiridos en su niñez, y en particular los de gramática y el uso del habla castellana; se creyó indispensable, para que estudiaran con fruto las asignaturas propias del Magisterio, con inteligencia de los autores de texto y de las explicaciones de los profesores, exigirles un curso de clase preparatoria, a fin de colocarlos en condiciones legales de aptitud para emprender esta carrera. (Pastells 1916, 59)

Debido a las agudas carencias formativas del alumnado, hubo que seleccionar libros de texto compendiados como material de estudio. La baja dificultad de los materiales favoreció que los nuevos maestros los usaran en las escuelas de Instrucción Primaria como libros de texto, consiguiendo así que futuras generaciones de alumnos de la Escuela Normal llegasen mejor preparados: “Entre estos, los hay hijos de españoles, algún mestizo sangley e indios puros. Han ganado también este curso [1868]⁷⁸ algunos sargentos y cabos del ejército como externos, dos de los cuales han hecho sus estudios con notable aprovechamiento” (Pastells 1916, 61).

Según el Real Decreto Orgánico expedido el 30 de julio de 1860, el gobierno político-militar de Mindanao debía dividirse en seis distritos: 1.º: Zamboanga; 2.º: Norte; 3.º: Oriental; 4.º: Davao; 5.º: Centro y 6.º: Basilan; la capital se fijaría en el distrito Centro por su localización estratégica en la desembocadura de Río Grande y la Compañía de Jesús reemplazaría a los párrocos allí destinados y daría continuidad al proyecto evangelizador con una asignación anual para cada misionero de 800 pesos, a cargo de la Real Hacienda.

Como la interpretación de la disposición legislativa resultó confusa sobre el terreno, en dos Reales Órdenes aclaratorias del 10 de septiembre de 1861 y 20 de junio de 1862 se

⁷⁸ Los corchetes son nuestros.

determinó que los jesuitas debían asumir la dirección de los curatos de Mindanao administrados por los agustinos recoletos a medida que fueran quedando vacantes por fallecimiento o traslado; se ofrece a los recoletos la ocupación de los curatos vacantes servidos por clero indígena de la provincia de Cavite o de la Diócesis de Manila y se establece, por último, que cuando no hubiera padres jesuitas disponibles para suplir a los recoletos en la administración de sus curatos debían continuar bajo administración de la provincia de San Nicolás de Tolentino.

4.2.1.3 *El Observatorio Meteorológico de Manila*

Aunque de fundación tardía, el Observatorio de Manila fue una de las aportaciones estructurales de mayor calado en toda la historia colonial al desarrollo científico de Filipinas. Creado por la Compañía de Jesús en 1865, inicialmente como estación meteorológica para el estudio de las leyes de los tifones —con el propósito de predecir su llegada y prevenir sus devastadores efectos—, su intensa actividad alcanzó tal proyección social que pronto nacieron nuevos departamentos: el sísmico, el magnético y el astronómico:

dotados de buenas colecciones de aparatos directos y registradores, se fueron creando muchos años después, cuando con motivo del gran desarrollo que iba adquiriendo el Establecimiento, patrocinado primero por simples particulares, principalmente marinos y comerciantes residentes en estas islas, y después por el mismo Gobierno español que le dio carácter oficial, se halló provisto de personal idóneo y con medios suficientes para ir expandiendo su esfera de acción y colocarse a la altura de los mejores observatorios de Extremo Oriente (*El archipiélago filipino* 1900 II, 5).

Instalado inicialmente en el Ateneo de Manila, donde además trabajaban como docentes parte de los investigadores jesuitas, en 1886, dos años después de expedirse la Real Orden por la que se declaraba al Observatorio centro oficial del Estado, fue traslado a un edificio específico, rodeado de amplios y frondosos jardines y en poco tiempo se convirtió en uno de los motores de la actividad científica del país.



Figura 11. Observatorio de los jesuitas en el siglo XIX (Manila)

Fuente. Biblioteca-Museo Víctor Balaguer, Vilanova i la Geltrú

[Tomada del *Catálogo* de la exposición celebrada en el National Museum of Filipino People (Manila), del 27 de noviembre de 2006 al 28 de febrero de 2007, 53]

4.2.2 Estudio biográfico

4.2.2.1 *Bennasar, Guillermo*

El misionero jesuita Guillermo Bennasar Vadell nace en Satañí (Mallorca) el 1 de septiembre de 1845 e ingresa en la Compañía de Jesús en el monasterio de Veruela (Zaragoza) el 31 de mayo de 1879. Al terminar el noviciado es destinado a las misiones de Filipinas, a donde llega en 1882. Inicia su vida misional en el archipiélago de Joló, pero a los pocos meses es destinado a la comunidad de Tamontaca, en la isla de Mindanao, donde permanece hasta comienzos de 1899, cuando tiene que ser evacuado a consecuencia de los disturbios revolucionarios. Tras un año en el Ateneo Municipal, vuelve a Mindanao, esta vez a la misión de Zamboanga. Muere en 1902, durante el viaje de regreso a España, cerca de Suez; tenía entonces 47 años, 23 de servicio a la Compañía de Jesús. Sus 16 años en Tamontaca, de contacto continuo con la etnia tiruray, le convirtieron en un experto en su lengua, en la que publicó algunas obras piadosas y lingüísticas para el servicio de la comunidad religiosa.

En carta al provincial, fechada en Tamontaca a 23 de enero de 1886, reconoce el padre Bennasar el retardo en la cristianización de Tamontaca frente a otras regiones de Filipinas y, tal vez, también el escaso reconocimiento recibido por parte de los que valoraban los éxitos de las misiones en términos cuantitativos: “es la que más cuesta de Mindanao, aunque el fruto

no sea tan copioso como en otras, sobre todo si se mira el número de conversiones; sin embargo, no deja de hacerse mucho bien aquí, aunque no lo vean todos. Usando una frase moderna, diré que vamos creando atmósfera” (CSJ 1887b, 47)⁷⁹.

Con o sin el merecido reconocimiento, la actividad jesuítica contribuyó indudablemente al desarrollo social de algunas regiones de Mindanao, aunque la naturaleza del reto y la falta de recursos provocase que esta actividad tuviera un alcance irregular. Como refiere el padre Bennasar al provincial de la misión, en una carta fechada en Tamontaca a 23 de enero de 1886, la isla de Mindanao estaba poblada por etnias diversas y en diferentes estadios de evolución. Con los tirurayes se había trabajado mucho, pero sin obtener un provecho proporcional porque, aunque eran muy dóciles en el trato, “esa vida del monte les gusta demasiado” (CSJ 1887b, 47).

Habían conseguido los jesuitas que se fueran acercando a la misión algunas familias, que levantarán allí sus casas y plantarán sus sementeras, persuadidos por los padres de que las tierras de regadío de Tamontaca eran mucho más adecuadas para el cultivo del palay y del camote que las tierras del monte, donde el éxito de las cosechas dependía de las lluvias. Sin embargo, seguía habiendo zonas en Mindanao de orografía extrema o rodeadas de vegetación impenetrable, en las que el aislamiento secular había dejado estancados a sus pobladores en un estado de evolución muy primitivo.

Hace mucho tiempo que tengo deseo de ir a visitar los dulanganes, raza que vive a unas quince lenguas de aquí; y no he podido visitar todavía: pues como hay que ir a pie, por terrenos muy quebrados, bosques cerrados y subiendo cuevas donde con frecuencia hay que agarrarse en algo para no resbalar, necesito por lo menos diez días de que no es fácil disponer. Veremos si se presenta alguna ocasión. Esos dulanganes son muy salvajes y feroces, tanto, que los mismos moros les llaman gente mala, y no se atreven a meterse con ellos; pero yo creo que si fuera allí con muchos pañuelos y ropa, no solo no me maltratarían sino que me recibirían muy bien. Dichos dulanganes carecen completamente de vestido; y para lo más indispensable usan cortezas u hojas de árbol. Suelen alimentarse de monos, jabalíes, culebras y raíces. No tienen casa, viven en cuevas o en los troncos de los árboles y sus armas suelen ser las flechas envenenadas. (CSJ 1887b, 49)

Algunos años después, el padre Mariano Suárez, en una carta al superior, datada en Tamontaca a 21 de diciembre de 1892, al referir el estado de evangelización de la comunidad

⁷⁹ *Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas. A partir de ahora, CSJ.*

tiruray, ensalza el compromiso con el proyecto misional de los padres Ignacio Guerrico, Jacinto Juanmartí y Guillermo Bennasar, aunque siguieran los logros sin estar a la altura del esfuerzo.

Mucho, muchísimo trabajó en su reducción el difunto y santo padre Guerrico; y mucho, muchísimo empeño han puesto en hacerlos cristianos y en que formen pueblo el padre Juanmartí y el padre Bennasar: pero no corresponde el fruto al trabajo. Para hacer sus sementeras, talan cada año una buena parte y como ya les queda poco por talar, tememos que en pocos años se nos vayan muchos de ellos. (CSJ 1891, 112)

4.2.2.2 Juanmartí Espot, Jacinto

Aguilera Fernández publicó en 2018 los resultados del trabajo de investigación más reciente sobre la figura de este religioso jesuita, en el que toma como base documental unos *Apuntes biográficos sobre el P. Jacinto Juanmartí* escritos por Guillermo Bennasar en 1900, de carácter inédito, y parte de la correspondencia que mantuvo Juanmartí con otros miembros de la Compañía de Jesús, custodiada en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de Cataluña (Barcelona). El análisis de estos registros textuales pone de manifiesto, en opinión de autora, que el misionero catalán pertenece ya a una etapa en la historia de las misiones en la que el objetivo primigenio, la evangelización, transcurre paralelo a la voluntad de humanización ('fiebre humanitaria').

Los *Apuntes* de Bennasar, escritos tres años después de la muerte de Jacinto Juanmartí con el deseo de ensalzar su memoria —habían sido compañeros de misión durante 15 años—, tienen, además de un propósito laudatorio, un fin propagandístico: “un ejemplo más de obra destinada, no solo a alimentar la vocación misional para atraer a nuevos afiliados, sino sobre todo a construir la identidad comunitaria de los jesuitas y a servir de instrumento político de consolidación de la posición de la Compañía de Jesús tanto en la colonia como en la metrópoli, en este caso tras su restauración a principios del siglo XIX” (Aguilera Fernández 2018b, 322).

Jacinto Juanmartí, hijo de Juan y Teresa, nació en la aldea de Llarvent, en la comarca leridana del Pallars Sobirà el 5 de febrero 1833. El piadoso ambiente familiar —unos progenitores de profundas creencias cristianas y el estrecho vínculo con su tío sacerdote— pudo condicionar su temprana vocación; ya el padre Jacinto, desde niño, dio muestras de sus virtudes morales y de un deseo vehemente de ingresar en la Compañía de Jesús. El deseo se hace realidad en 1857 cuando, tras su ordenamiento sacerdotal en el seminario de Urgel, es admitido por la Compañía como novicio en Santa Coloma de Farners. Aunque su paso por esta institución será breve, porque unas fiebres que debilitan su salud aconsejan su traslado al

centro Loyola (Guipúzcoa). Volverá a Lérida para comenzar los estudios de Teología en el municipio de Balaguer, que finalizará en León, en el colegio de San Marcos.

El 5 de julio 1864, con 31 años, el padre Juanmartí embarca en el puerto de Manresa⁸⁰ en la fragata 'Reina de los Ángeles' rumbo a Manila, a donde llega, después de un viaje transoceánico de cinco meses, el 11 de enero de 1865, posiblemente sin imaginar que ya no regresaría a España. Su primer cargo fue el de perfecto de estudios y de espíritu en la Escuela Normal de Maestros, que se había inaugurado el 23 de enero de ese mismo año, tan solo unos días después de su entrada en Filipinas. A los pocos meses, en diciembre de 1865, abandona la Escuela Normal para ocupar la vicerrectoría del Ateneo Municipal.

Tras un periodo de un par de años de servicio a la orden en Manila (1865-1867) es destinado a la misión de Zamboanga, en la isla de Mindanao, para la evangelización de las tribus subanas —una etnia de montañeses que vivían en el aislamiento, sin contacto directo hasta ese momento con los misioneros cristianos—. En 1874, con 41 años, se traslada a Tamontaca, como padre superior de la misión de Cotabato⁸¹, región de credo predominantemente musulmán, en la misma isla de Mindanao. A su llegada, Tamontaca era un campamento militar, sin infraestructura religiosa, por lo que sus primeras iniciativas fueron la construcción de una iglesia y de un convento, la base arquitectónica y simbólica de cualquier misión. La actividad del nuevo asentamiento cristiano se orientará fundamentalmente a la reducción de los indios tirurayes y al rescate y conversión de moros. En una carta de Jacinto Juanmartí al superior de la misión, fechada en Tamontaca a 28 de abril de 1885, da cuenta detallada de los avances en la construcción de la iglesia:

Las obras de nuestra iglesia van siguiendo muy despacio. Tenemos levantados la mayor parte de los harigues sobre muro firme de cal y canto y con fuerte cadena de molave. Los del centro van sobre un pedestal de piedra y cal, ladrillo alrededor, y cadenas de molave que los sujetan. Ahora se están, labrando los largueros y los pilaretes, y aserrando los marcos, crucetas, etc. etc. Ya tenemos preparada toda la teja que se ha menester para cubrirla. Tanto la teja como la parte de carpintería es todo obra de los niños libertos dirigidos por los Hermanos, los cuales andan atareados día y noche para formarlos mientras están en casa, y en dirigirlos y ayudarlos a seguir por el mismo camino después que han tomado ya estado. Todos estos ganan su jornal,

⁸⁰ La siguiente parada, antes de que las embarcaciones con destino a Filipinas se adentraran en el Atlántico, era el puerto de Cádiz. No sería hasta la siguiente expedición jesuita, que partió de Barcelona el 15 de octubre de 1865 para seguir la nueva vía del Canal de Suez, cuando dejaría de realizarse la recalada en el puerto andaluz.

⁸¹ Que comprendía los pueblos de Cotabato, Polloc y Tamontaca, su cabecera.

y lo merecen los más de ellos, como cualquiera de los que pasan por oficiales, maestros carpinteros, alhamíes etc. ahí en Manila. (CSJ 1887b, 37)

En una carta al superior Juan Heras, fechada en Tamontaca a 5 de enero de 1880, el padre Guerrico rememora los inicios de esta misión, la primera que tomó a su cargo la Compañía de Jesús a su retorno a Filipinas, el 11 de enero de 1862, tras su expulsión en el año 1768. El padre jesuita recuerda la extrema dureza de los comienzos, la falta de recursos y las enormes dificultades de comunicación, en un relato que parece una regresión a los primeros años de la historia colonial, estando ya en la segunda mitad del siglo XIX:

Como en la colina, escogida para poner el destacamento y hacer el fuerte, no había casa alguna, nos alojamos en tiendas de campaña de lona, como la tropa, hasta que pudimos hacer una casa provisional. Tuvimos el consuelo de ver bajar desde el principio infieles del monte, que se llaman tirurayes, y empezamos a aprender por su medio el idioma tiruray, y aún el moro que ellos le hablan. Más como carecíamos de intérprete, teníamos que valemos de signos e industrias para entendernos; algo nos ayudaron algunos ejercicios de gramática que el intérprete don Pedro Ortuoste nos tradujo al moro, y los tirurayes, que saben el moro, nos los traducían en tiruray. Estas visitas casi diarias ya de unos ya de otros tirurayes nos fueron utilísimas, para aprender su idioma, y procurábamos fomentarlas con regalos que les hacíamos con lo que el Gobierno nos había señalado para atracción de infieles. A medida que íbamos entendiendo algo de su lengua, les íbamos también instruyendo en religión; de manera que tuve por muy bien empleado cuanto les dimos de regalos. De la lengua mora fuimos también aprendiendo algo, ya por medio de los tirurayes, ya por medio de algunos moros, que se arribaban para vender algo. (CSJ 1880, 165-166)

Para garantizar la subsistencia de sus feligreses y aprovechar los excedentes de la producción para el comercio, el padre Juanmartí estimuló el cultivo de palay (arroz con cáscara), el más extendido en las islas, y diversificó las plantaciones, fomentando la creación de campos de caña de azúcar, café, cacao, coco y frutales diversos. Consciente de la importancia del carabao para las labores agrarias y también para el transporte de personas y mercancías, procuró ir adquiriendo nuevos ejemplares y se inició en la cría. Al tiempo se fue haciendo con un nutrido rebaño de vacas que, sin requerir especial cuidado, proporcionaban grandes beneficios. Todas estas medidas fueron reforzando la identidad de la región como colonia agrícola.

En el orden social uno de sus principales empeños fue abolir la esclavitud infantil, que seguía instaurada entre los moros de Tamontaca, y proveer de recursos a los niños libertos de los dos Establecimientos de la orden: casas-colegio donde se daba asistencia e instrucción a

los niños y niñas huérfanas y también se amparaba, en la medida en que lo permitían el aforo y los recursos pecuniarios, a los moros adultos que huían de la esclavitud⁸².

Ante la imposibilidad de someter a la población musulmana, las autoridades coloniales tampoco pudieron abolir entre ellos la esclavitud. Algunas etnias indígenas, como los subanos, descritos frecuentemente como dóciles y laboriosos, pero de escasa capacidad de defensa frente a la belicosa piratería mora, eran un blanco fácil para el expolio y nutrir el mercado de esclavos. La impunidad con la que actuaban los datos moros propició que algunos nativos buscaran protección en los asentamientos cristianos; circunstancia que favoreció, de forma colateral, el avance de la evangelización entre la población indígena. Así mismo se manifestaba Jacinto Juanmartí en una carta al superior de la misión Juan B. Heras, datada el 20 de agosto de 1879: “No hace mucho tiempo que los infieles de esta parte pedían estar bajo la bandera española, para defenderse de las vejaciones que sufren de los datos moros, lo cual es circunstancia muy favorable para que sean atendidos y ocasión oportuna, la de estas vejaciones, para que nos reciban con gusto” (CSJ 1880, 81).

No obstante, aunque el acoso de la piratería empujaba a los indios a buscar el amparo de los cristianos, Juanmartí consideraba que si el régimen político colonial pudiera hacerse extensivo a la población musulmana y los misioneros tuvieran libertad de ejecución en todo el territorio, sería muy superior el número de conversiones: “Si no fuera porque están tan sujetos a sus datos, que no pueden rebullirse ni salir de su dominio, rancherías enteras se nos vendrían aquí” (CSJ 1881, 136)⁸³. Los esclavos no podían abandonar a sus datos a menos que, previamente, estos aceptasen el pago del rescate por parte de los misioneros. Por ello, los esclavos que huían de sus datos y pedían amparo en los asentamientos cristianos tenían que ser devueltos si no se podía asumir el coste del rescate o no se alcanzaba un acuerdo en la negociación. Cuando incluso ofreciendo a los datos o reyezuelos la cantidad en la que estaba fijada la deuda, se negaban a aceptar el rescate, los misioneros tenían que desistir para preservar el frágil equilibrio social:

⁸² En el siguiente fragmento, tomado de una carta del padre Bea al superior de la misión, escrita desde la misma Tamontaca el 22 de abril de 1877, queda constancia de que el jesuita catalán era reticente a aplicar restricciones en su política humanitaria: “El padre Juanmartí está bautizando algunos moros en Cotabato; hoy ha enviado a las madres del Beaterío una mora que se escapó y quiere ser cristiana; veremos si la podemos redimir: hoy ha recogido otra mora que compró un chino y la tenía como esclava; y como a los chinos no se les reconoce la esclavitud, quedará libre: no sucede lo mismo con los moros, a los cuales se les ha de dar una gran cantidad o devolverles el esclavo” (CSJ 1877a, 89-90)

⁸³ En carta del padre Juanmartí al padre superior de la misión, fechada en Tamontaca a 25 de enero de 1881.

Un matrimonio con tres hijos quiso venirse estos días a todo trance. Opúsose el Radjamuda, que los tiene en su poder por 50 pesos que le deben, y no quiso cederlos a pesar de haberle hablado el señor Gobernador, D. Francisco García Carbonell, con la afabilidad y buen trato que le distingue, y de ofrecerle nosotros los 50 pesos dichos (...). ¿Y qué hacer en estos casos? Como para la seguridad y para la buena marcha de estos establecimientos, conviene estar bien con estos datos y reyezuelos, hay que dejarlos salir a veces con la suya, para que no se metan ellos con nosotros. A este Radjamuda, como le tenemos aquí cerca, no podemos dejar de necesitarlo en ciertas ocasiones, como sucedió el año pasado, que cogió al moro que hirió a una de las madres que cuidan de las niñas en la sementera, la misma noche que siguió a la perversa agresión, y después él mismo le cortó la cabeza. (CSJ 1881, 137-138)⁸⁴

Los Establecimientos se habían creado en 1872, dos años antes de la llegada de Juanmartí a Tamontaca. Ese año debido a una fuerte hambruna, los moros vendían niños esclavos en las orillas de Río Grande como estrategia recaudatoria. Luis Fernández Golfín (1825-1889), comandante general de Mindanao en aquellos momentos, instó al gobierno manilense a negociar el rescate de estos niños, con una finalidad no solo humanitaria sino también estratégica. Su mediación consiguió los resultados esperados y, para albergar y educar a estos niños libertos, se crearon los dos establecimientos, uno femenino y otro masculino, bajo la supervisión y cuidado de los hermanos jesuitas destinados a Tamontaca y de un grupo de religiosas procedentes del Beaterio de la Compañía de Jesús de Manila.

La creación de este orfanato respondía a un objetivo dual. Por un lado, este tipo de centro caritativo fundado en un entorno hostil se enmarcaba en la nueva ola misional del siglo XIX donde la actividad civilizadora y humanitaria se añadía a la evangélica con igualdad de relevancia. Por otro lado, mediante esos pequeños de ambos sexos se pretendía crear una sociedad instruida y sólidamente cristiana. Ya los primeros misioneros jesuitas que laboraron en las islas habían comprendido que los niños eran el sustrato más moldeable y, por lo tanto, los mejores sujetos donde sembrar la doctrina cristiana para lograr su posterior implantación en el resto de la población. (Aguilera Fernández 2018b, 326)

En los establecimientos se procuraba, además de la cristianización y alfabetización de los huérfanos, el desarrollo de alguna habilidad profesional, fundamentalmente oficios tradicionales que pudieran beneficiar la autonomía y el progreso económico de la comunidad: los niños se formaban, por ejemplo, en carpintería, herrería, albañilería o técnicas de cultivo y las niñas, en tareas domésticas, artesanía textil y algunas labores agrícolas. Con esta

⁸⁴ En carta al padre superior de la misión, fechada en Tamontaca a 25 de enero de 1881.

formación profesionalizante se daba también a los huérfanos la posibilidad de desarrollar cierto grado de autonomía económica en la edad adulta, aunque fuera bajo tutela jesuítica, pues existía la costumbre de otorgar a los residentes en el hospicio tras su matrimonio enseres para la casa que habían ido construyendo con la ayuda de la comunidad antes del sacramento, un pedazo de tierra, un carabao para trabajarla, aperos de labranza y la comida suficiente para el mantenimiento de la nueva familia hasta la llegada de los frutos de su primera cosecha. La prolongación de la tutela evidencia que en el siglo XIX seguía persistiendo entre los misioneros la visión paternalista del indio, tal vez incluso con mayor arraigo, después de una experiencia misional de dos siglos que revelaba que las conversiones no siempre alcanzaban el suficiente grado de profundidad para garantizar que los nativos, al margen del influjo directo de los padres cristianos, no retomarían sus viejos credos y costumbres.

Tenemos que ir a sus campos para ver sus trabajos y dirigirlos en ellos, así en las labores, como en el trazado y construcción de caminos y canales para la recolección de los frutos. Cuidamos que tengan viviendas acomodadas a sus necesidades, que no anden en juegos ni en demasiados paseos fuera de los pueblos cristianos. Ambas cosas exigen mucha abnegación, atención y cuidados, tanto el formarlos, cuando vienen y disponerlos para lo que han de ser después, como dirigirlos y hacer que prosigan por el buen camino, cuando ya están casados. (CSJ 1881, 140)⁸⁵

En carta al superior Juan B. Heras (Tamontaca, 20 de abril de 1879), Juanmartín pone de manifiesto los enormes esfuerzos que hacía la comunidad por asistir, con tan pocos recursos, las necesidades y educación de los libertos y respetar los tiempos de formación, para que el proyecto tuviera sentido a largo plazo:

Hubo quien decía que los que se casan auxiliarán al establecimiento, sin saber las condiciones de esta gente, ni hacerse cargo de las circunstancias de los nuevos casados y nuevos cristianos que se instalan aquí de nuevo; pues lo que han menester es que se les cuide y se les ayude y se les enseñe para llevar la empresa adelante, hasta que el pueblo esté formado y ellos estén arraigados. (CSJ 1880, 17)

Los establecimientos se habían planteado desde su origen, no como hospicios convencionales, sino como incubadoras de repobladores cristianos y la finalidad del proyecto no permitía acortar los tiempos de formación, como explica Juanmartí al superior de la misión en su carta del 25 de enero de 1881: “Más a pesar de esta lentitud, si contásemos con recursos para

⁸⁵ En carta del padre Juanmartí al superior de la misión, fechada en Tamontaca a 25 de enero de 1881.

aumentar los rescates, dentro de cuatro o cinco años tendríamos aquí un buen núcleo de población y podríamos ya ceder algunos libertos, que sirviesen de base para formar otros establecimientos en Simuay, Libungan o Taviran, o donde más convenga” (CSJ 1881, 138).

Consciente de que el respeto de la comunidad indígena dependía también de su capacidad como párroco para mostrar una identidad corporativa coherente y bien definida, el padre Jacinto intentaba cuidar hasta los más pequeños detalles, como la estética y vistosidad de los lugares de culto e implementar continuas iniciativas para reforzar el sentimiento de adhesión al credo jesuita. Para que los nativos se sintieran verdaderamente cristianos, no bastaba con crearles esa necesidad, había que recordársela con una buena plantificación de eventos y haciéndolos partícipes de las celebraciones y liturgias: estimulando la participación de los feligreses en el coro; celebrando frecuentes novenas; con confesiones y comuniones regulares o planificando ejercicios espirituales, aunque requirieran rogar hasta saciedad por la asistencia y la respuesta no siempre estuviera a la altura de tanta persistencia. Este es uno de los temas de la larga misiva que envía al padre Beltrán el 17 de abril de 1878:

Aunque siempre perezosos los tirurayes para venir a las funciones sagradas, este año han asistido bastantes a las funciones de la Semana Santa, y tuvimos en la Comunión del Jueves Santo, cerca de cien comuniones.

Ahora está el padre Guerrico para empezar unos días de preparación para que confiesen y comulguen los tirurayes del monte y del otro lado del río, yendo allá para instruirlos y prepararlos todos los días. Veremos si con motivo de haberse arreglado la capilla, de poco tiempo a esta parte, les atrae y les convida más para bajar allí; y sino tomaremos la determinación de irlos a buscar al monte. (CSJ 1879, 113)

Jacinto Juanmartí no se dejó desalentar por las circunstancias de su parroquia y se mantuvo firme en su objetivo: convertir el mayor número de almas y garantizar a sus feligreses los recursos materiales y funcionales para su subsistencia. Un objetivo altamente exigente en el contexto misional de Tamontaca, parroquia rodeada de rancherías de tirurayes reacios a cambiar de vida, en coexistencia territorial con asentamientos mahometanos de arraigo secular. Tampoco dejó que esta amenaza externa condicionase sus planes de expansión y pese al nivel de conflictividad, realizó varias expediciones por zonas recónditas de Mindanao para ampliar el influjo cristiano. En una carta al padre Juan Heras, superior de la misión, fechada en Cotabato a 16 de mayo de 1877, al modo de un diario de viaje, el misionero agustino va dando cuenta detallada de las vicisitudes de una de estas expediciones por los montes tirurayes:

“Después de varias excursiones hechas por el padre Bea, que han sido bastante fructuosas, quise extenderme yo por las tierras de los infieles a fin de enterarme del número de tirurayes que hay en los montes que siguen a los de Tamontaca y con esto proceder con mejor éxito a su reducción y conquista espiritual” (CSJ 1877a, 90).

Su propósito inicial era alcanzar Bohayan por tierra y una vez allí informarse de cuál era la mejor ruta hasta Davao, pero en Lebungan, el dato de la tribu indígena, le persuade de que cambie el itinerario hacia el sudoeste, para evitar que los moros, una vez advertidos de sus intenciones, tomen represalias asaltando Bohayan: “en buenas palabras y con mucha decisión me dijo: no quiero que tú vayas” (CSJ 1877a, 90). Pero introducir cambios en el itinerario sobre la marcha, en un contexto de supervivencia, podía acarrear graves contratiempos: “Costó bastante hallar a quien supiese dirigir, porque pasar de la parte del río a la contracosta es algo difícil por causa de unos montes altos que se cruzan de por medio” (CSJ 1877a, 90)⁸⁶. El caudal de los ríos y la escarpada orografía ralentizaban el ritmo de las expediciones y tampoco los misioneros solían estar habituados a desplazarse en terrenos tan áridos:

tuvimos que andar de una a dos horas río arriba, de bastante agua y mucha corriente, y con grandes piedras (...). Ambas orillas de este río, llamado Surran, son unos montes tan pendientes que es imposible habitarlas; al final tuvimos que trepar por uno de ellos tan pendiente que para subirlo es menester agarrarse de los árboles o subirlo a gatas, sino son los tirurayes que lo suben como venados y corren como galgos. (CSJ 1877a, 92)

Los conocimientos de supervivencia de los nativos eran esenciales en este tipo de expediciones, y más al adentrarse en territorios inexplorados sin posibilidad detenerse en alguna ranchería para garantizar el abastecimiento de agua y alimento o cuando la noche sorprendía a los viajeros y se veían obligados a dormir a la intemperie:

nos fue preciso pasar la noche dentro de aquel bosque cerrado, fatigados del camino y acosados de la sed y del hambre: no faltó algún refrigerio para la sed, que era la que más molestaba, pues un viejo tiruray que nos guiaba con un tizón en la mano fue en busca de

⁸⁶ A la salida de Lebungan, se adentra la expedición en territorios desconocidos para los cristianos y hay que extremar la cautela para que la presencia de extraños no provoque una respuesta violenta de los monteses. Algunos los reciben a punta de lanza, como los rancheros de Cafili, aunque con frecuencia los indios tendían a mostrarse curiosos y receptivos ante la predicación de los religiosos: “Es cosa de alabar a Dios el ver la docilidad de aquellos pobres monteses en medio de su infidelidad y lo bien que reciben al padre aun cuando nunca le hayan visto” (CSJ 1877a, 91).

palasan, que abundan mucho en estos montes; y aunque allí no los había, no tardó en venir con haz de palos, llenos de una agua muy rica y fresca. (CSJ 1887a, 93)

Como el objetivo de estos viajes exploratorios era avistar localizaciones para futuros asentamientos y establecer nuevos contactos para ir ampliando la red evangélica, Juanmartí va introduciendo a todos aquellos que escuchan su predicamento en el sentido de bautismo, ritual iniciático de fuerte carga simbólica que marcaba la entrada de los infieles en el área de influencia hispánica y la adhesión, no solo a la religión, sino también al régimen de gobierno y al modo de vida del colonizador. Por ello, cuando un anciano indio de la ranchería de Cabacaba, tras escuchar con detenimiento su sermón le dice: —“yo seguro como tú irá al cielo porque lo que tengo lo doy al que me lo pide, no tengo mal corazón con otro, robar ni un tantico, ¿cosa más falta hacer?”, el padre Juanmartí, responde: —“lo que ahora te falta es bautizarte” (CSJ 1887a, 94).

Los tirurayes, como los cristianos de Mindanao, vivían atemorizados por el carácter belicoso de las tribus mahometanas, hasta el punto de que cualquier extraño que se acercase a una tribu tiruray podía ser recibido como una amenaza. Acompañarse de tirurayes en estas incursiones en tierras inhóspitas garantizaba a los misioneros un recibimiento pacífico. No solo por el reconocimiento entre iguales, sino también porque en algunos asentamientos, aunque nunca hubieran sido visitados por un religioso, ya habían tenido noticias sobre ellos a través de indios conversos:

Así que nos hubimos internado otra vez por aquellos cogonales aparecieron en una altura unos cuantos tirurayes, acechándonos de lejos con las flechas preparadas y tan llenos de miedo que no sabían qué hacerse. Les llamamos y al oír la voz de sus paisanos principiaron a respirar; se fueron acercando y al ver mi traje, que dentro del cogón apenas se distinguía, se tranquilizaron del todo. Aunque infieles y que no nos conocen más que de oídas, es mucha la confianza que tienen todos estos monteses en nosotros. (CSJ 1887a, 95)

Tampoco el recibimiento en las rancherías moras era siempre hostil. Los mahometanos estaban acostumbrados al pequeño mercadeo y el intercambio de pertenencias solía ser una de las estrategias más efectivas para establecer los primeros contactos en términos diplomáticos.

Nos sentamos en la misma orilla del mar y luego se reunió allí toda la gente de la ranchería; nos trajeron allí muchos plátanos, que era el único regalo que nos podían hacer; y en cambio me pidieron *butung* (medicina) de cualquier cosa que fuese: sin duda para guardarlo como reliquia. Por fortuna llevaba una cajita de píldoras de Monserrat y se las repartí como pan

bendito: lo mismo unas cuantas agujas que para ellos valían como para nosotros las perlas. Hicieron tantas preguntas a mi gente para saber de dónde venía, si traíamos caballo, cómo andaba yo a pie por los montes, que había ido a buscar con los tirurayes etc. etc. y al decirles José [un catequista]⁸⁷ tan resuelto: —*da quinuainin*, no ha ido a sacar nada sino a visitar a los tirurayes y enseñarles las cosas buenas; y que pagaba lo que comíamos. Todo se les iba en crujir los labios y dientes, menear la cabeza y decir: —*¡ah, bábábá!* Que es su manera de admirarse. (CSJ 1887a, 97)

En cartas posteriores, como la dirigida a Pedro Beltrán (17 de abril de 1878), da muestras Juanmartí de su preocupación por el comercio asimétrico que se había ido estableciendo entre moros y tirurayes: los mahometanos “vendían el palay a los tirurayes a un precio exorbitante, y les compran sus productos por cosas insignificantes” (CSJ 1879, 109)⁸⁸. Este comercio inflacionista, más allá de los suministros de primera necesidad, se extendía a los artículos más insólitos:

Vi que en la chaqueta llevaba el viejo Timuay [dato de una tribu tiruray]⁸⁹ botones de los que usaban antiguamente los soldados con los números, y me vino la curiosidad de saber por dónde los había adquirido y cuánto le constaron. Los compró, me dijo, a los moros y le costó cada uno de ellos un bayon o cerca [de] un caban de palay. Los moros para los tirurayes en estas regiones apartadas son lo que los chinos para los indios; los estrujan que es un gusto. (CSJ 1879, 108)

Como ya se ha referido, estas expediciones misionales estaban también motivadas por el deseo de expansión territorial y son muy frecuentes en las cartas del padre Juanmartí las reflexiones sobre su visión estratégica. Consideraba el misionero jesuita que las principales dificultades para avanzar en la cristianización del distrito de Cotabato eran la insuficiencia de operarios apostólicos y que los puntos de mayor visibilidad y tráfico, como la costa o la boca de los ríos, estuvieran controlados por los datos moros. Así presenta al hermano Pedro Beltrán el potencial de las tierras regadas por el río Tibuan:

Qué buen punto aquel para establecerse una misión. Por ambos lados está rodeado de un sin fin de rancherías de tirurayes; por la parte nordeste se ven unos grandes cogonales que cruzamos el año pasado; y por ellos se puede ir a caballo a visitar una multitud de rancherías, todas tirurayes. Y en una explanada que está contigua al río, al pie de unas colinas donde viven

⁸⁷ Los corchetes son nuestros.

⁸⁸ La toma de conciencia del nivel de desprotección del indio tiruray, incluso frente a otras etnias filipinas, hace que una de las principales líneas narrativas de las epístolas del padre Juanmartí sea la petición de amparo.

⁸⁹ Los corchetes son nuestros.

los tirurayes, se puede formar una buena población con hermosa campiña a la vista del mar, y que con poco trabajo puede regarse. (CSJ 1879, 109-110)⁹⁰

Las epidemias de cólera y viruelas negras de 1882 asolaron la región y llevaron al límite la capacidad de respuesta de la comunidad jesuita: “en toda esta misión hemos tenido que servir de médicos, de farmacéuticos y de enfermeros, pues carecemos de unos y de otros” (CSJ 1883, 197)⁹¹. El padre Jacinto, alarmado por altas tasas de mortalidad en los asentamientos circundantes y ante la inexistencia de infraestructura sanitaria en Tamontaca, mostró la mejor disposición para dar auxilio a los desamparados que llegaban en un goteo incesante a las puertas del convento.

Juanmartí tenía un botiquín bastante completo y, tras la experiencia de muchos años en Filipinas, fue adquiriendo conocimientos básicos de las enfermedades comunes del país. Como nunca hubo médico en Tamontaca, él fue el único que atendió a los enfermos. Además, también ejerció de enfermero, curando él mismo las llagas de pies y piernas de los niños, dolencia tan habitual en Filipinas. Tenía una hora concreta del día para dicha tarea, en la que se reunía con un grupo de llagosos y todos esperaban su turno. Esta labor cobró gran fama entre los moros y los cristianos de los alrededores, viniendo moros de rancherías lejanas para pedir medicinas para sus llagas. Todos sabían que el convento estaba abierto para los necesitados a cualquier hora. (Aguilera Fernández 2018b, 327)

Las hambrunas que azotaron la región de Río Grande en 1878 o 1896 pusieron de nuevo a prueba la humanidad y la determinación del misionero agustino que pidió rápidamente auxilio a Zamboanga y a Manila, atendió infatigable a los enfermos y no dudó en salir a los montes a repartir palay y ropa entre los tirurayes, para garantizar su supervivencia, durmiendo a la intemperie tantas veces allí donde la noche alcanzaba la expedición. Así mostraba su

⁹⁰ En esta idea incide meses después, aunque integrándola en un proyecto expansivo más ambicioso, en una carta dirigida al superior Juan B. Heras (20 de abril de 1879): “Desde las ensenadas de Linao y Mati hasta este puerto, se ven grandes llanuras por donde corren los ríos *Tranmaslá* y *Tranpadidu*, muy poblados, según dicen, de moros y en la parte alta de tirurayes, que llegan hasta aquí y se corren por los montes que van hasta Talayan. Sigue a la de los tirurayes la raza que llaman los moros *bangal-bangales* y los *tirurayes dulanganes* que son monteses, según dicen, de los más salvajes y de costumbres bárbaras, pues andan desnudos y se esconden como fieras en los troncos de los árboles, donde tienen sus viviendas. Usan mucho las flechas envenenadas que arrojan con certeza por entre los árboles y siempre andan en guerras con otros monteses. Al que se ría de ellos por andar en el traje de Adán, le pasan con sus lanzas. Una misión puesta en alguno de estos puntos cercanos que confinan con dulanganes y tirurayes, como es Cran o Linao, sería de mucha utilidad, pues daría impulso a la reducción de los mismos tirurayes y abriría las puertas del cristianismo a las diferentes razas que pueblan aquellas costas. Esta se daría la mano con la que convendría establecer en la zona que recorren los ríos Tebuan y Matabar con la cual se comunicaría fácilmente esta misión de Tamontaca” (CSJ 1880, 8-9).

⁹¹ Carta de Jacinto Juanmartí al padre superior de la misión, fechada en Tamontaca a 13 de enero de 1883.

preocupación por los estragos de la sequía entre mahometanos y tirurayes en una carta al padre Pedro Beltrán (Tamontaca, 17 de abril de 1878):

La lluvia, que hacía tiempo pedíamos al Señor, nos estorbó la procesión que no pudo salir; pero en cambio ha llovido desde entonces lo necesario para que se pueda sembrar, y los pobres tirurayes respiran de la penuria y hambre que están padeciendo por causa de la sequía que ha sido este año extraordinaria; y los pobres monteses han perdido sus cosechas de camotes y otras raíces y verduras, secándose los plátanos, o quedando tan estrujados y secos, que apenas producen fruto. Los tirurayes que viven en las costas que miran al sudoeste perdieron ya la cosecha de palay el año pasado por falta de agua, y por esto ha sido mayor su necesidad y penuria. (CSJ 1879, 106-107)

Le encontramos en la playa [a un viejo dato moro, llamado 'Vata']⁹², acosados él y su gente del hambre, que entretenían con la pesca, alimentándose de solo pescado, y de unas raíces llamadas *carut*, cuya planta tiene la rama como una zarza, y es venenosa, pero que la benefician y quitan el veneno con el agua del mar. (CSJ 1879, 107)

Este celo en el cuidado de sus feligreses de Tamontaca llegó a generar ciertos celos en la comunidad misionera jesuita de Mindanao, como muestran algunas epístolas a los superiores en las que se critica que Juanmartí dedicase tantos recursos al mantenimiento y mejora de las infraestructuras de su misión y su empeño en la atención a los enfermos. Molestaba especialmente en Cotabato, donde se había instalado la enfermería, que se tomara la licencia de enviar a los feligreses de Tamontaca, a los que no podía tratar con su formación médica autodidacta y su botiquín, para que recibiesen asistencia médica gratuita. Pero el padre Jacinto, aun siendo conocedor de estas críticas, siguió anteponiendo su vocación humanitaria a la preocupación por su proyección en la orden y a la opinión de aquellos que podían tener una visión más corporativista de las obligaciones de un misionero. Su altruismo y capacidad de entrega acabaron trascendiendo los límites su proyecto comunitario y pasó a la historia misionera como el 'Padre de los pobres'.

Guillermo Bennasar alaba de forma recurrente sus dotes de organización, negociación y mando, que ejercía con templanza, fortaleza y espíritu caritativo, aunque siempre riguroso en la observancia e intransigente con los abusos de confianza, que despertaban su lado más áspero. Sin abandonar el cultivo de las almas, su profundo pragmatismo le mantuvo muy apegado a la atención de las necesidades más terrenales: "Jacinto Juanmartí reglamentó la

⁹² Los corchetes son nuestros.

vida religiosa pero también la laboral en la misión. Creía que valía la pena invertir tiempo, paciencia y recursos en Tamontaca porque esa nueva comunidad cristiana, sedentaria, compacta y autosuficiente erigida en el corazón del territorio musulmán podía convertirse en el núcleo de atracción de la población mora de la región” (Aguilera Fernández 2018b, 327). Falleció en su misión en 1897.

4.3 Orden de Agustinos Recoletos (OAR) —Provincia de San Nicolás de Tolentino—

4.3.1 Síntesis bibliográfica e histórica

4.3.1.1 Fuentes primarias y secundarias para la reconstrucción histórica

La historiografía misionera de los recoletos, a diferencia de lo que sucedió en otras órdenes, inició el siglo XIX ya con una gran crónica de referencia, la monumental *Historia general de Filipinas* de Juan de la Concepción, publicada en Manila entre 1788 y 1792: 14 volúmenes, los primeros en papel de arroz, en los que el religioso recoleto da cuenta de los hechos más reseñables de la historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino y de las características físicas y etnográficas del archipiélago. La obra debió servir de inestimable ayuda a las primeras bancadas de misioneros recoletos de este siglo para afrontar su etapa iniciática en aquella sociedad y naturaleza tan desconocida todavía tras más de dos siglos de presencia hispánica en la colonia. Los cinco primeros volúmenes tienen la factura del Seminario Conciliar y los siguientes se imprimieron en el convento de Nuestra Señora de Loreto (Sampaloc).

En 1851, el provincial Juan Félix de la Encarnación publica su *Estadística de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de los padres agustinos recoletos de Filipinas*, con el objetivo de subsanar otro de los vacíos documentales sobre esta provincia. La obra comprende un catálogo actualizado de las parroquias de administración recoleta, noticias sobre su geografía e historia y datos sobre las almas y tributos obtenidos de los informes remitidos por los curas-párrocos el año anterior y a través de la consulta directa de documentación inédita custodiada en el archivo de la orden. Algunos de estos cuadros estadísticos ya se habían hecho antes, pero de una forma más sesgada o sin una base documental tan amplia.

En 1879, Patricio Marcellán, tratando de dar continuidad al trabajo de sus predecesores, da a la imprenta *Provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos descalzos de la Congregación de España e Indias*, compuesto a indicación de fray Aquilino Bon de San Sebastián, como consta en la dedicatoria. La obra comprende una síntesis histórica, la actualización del mapa de administración recoleta, una semblanza de los mártires y cautivos de Mindanao y algunas estadísticas.

En 1902 la orden recoleta publica un nuevo *Estado general* que recoge datos históricos y estadísticos actualizados de la provincia de San Nicolás de Tolentino y de la provincia colombiana de la Candelaria, también bajo la regencia espiritual de la recolección.

Especialmente útil para el estudio de las biografías de los misioneros de esta orden es el *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos* publicado en 1906 por Francisco Sádaba del Carmen que incluye, además, un listado completo de las misiones enviadas a Filipinas durante el periodo colonial, que no se encuentra en la bibliografía anterior por las lógicas limitaciones cronológicas; una síntesis del estado de las misiones recoletas en América y una relación de los mártires de Japón.

Labor evangélica de los padres agustinos recoletos en las islas Filipinas, publicada en Zaragoza en 1910 por Gregorio Fidel de Blas de la Asunción, aglutina varios cuadros estadísticos, cartografía diversa y una nueva reseña histórica, de carácter geocronológico, sobre las vicisitudes y logros de la recolección en el archipiélago.

En 1925 vio la luz en Manila el primer volumen de la *Sinopsis histórica de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* de Licinio Ruiz, presentada por el provincial Marcelino Simonena, firmante del prólogo, como un trabajo histórico bien documentado, que adolece de un menor sectarismo que las crónicas precedentes: “Se me figura que las crónicas e historias de las órdenes religiosas, en especial de las que cuentan con algunos siglos de existencia, están escritas por lo común con un criterio demasiado ajustado a la idea y pensamiento de la edificación y buen ejemplo. Propósito muy laudable pero que las hace desmerecer en el verdadero concepto de historias” (1925, 1). La obra se publica en un momento en el que la Santa Sede tenía mucho interés en dar a conocer en la Exposición de las Misiones toda la labor cultural y humanitaria de las órdenes religiosas. Esta síntesis contempla el estudio de los orígenes de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, la historia de su arquitectura religiosa y el desarrollo de las diferentes zonas misionales de Filipinas, islas Marianas, Japón y la actividad del Hospicio de México.

En 1953, José María de la Virgen del Carmen Echevarría publica una nueva crónica recoleta, centrada en este caso en los *Orígenes de las misiones de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*. Tenía la corporación entonces como fuente principal la *Historia general de los agustinos recoletos* (1788-1792) —con la que hemos abierto la revisión bibliográfica—, pero

esta crónica, aunque valiosa en algunos aspectos, adolecía de aparato crítico. Y en fuentes publicadas posteriormente, observa José María Echeverría, también se tendió a reconstruir la historia de la orden ignorando documentación inédita esencial conservada en los archivos recoletos: “Como consecuencia de dicha ausencia de documentos fidedignos, se nota cierta discrepancia en algunos hechos y fechas, discrepancia que va acentuándose a medida que aumentan las publicaciones misionales” (1953, VII). La crónica de Echeverría responde, por tanto, a la voluntad de salvar estas controversias y limitaciones metodológicas y, al tiempo, dar a conocer, desde una perspectiva más científica, la parte de la historia de la recolección filipina peor documentada.

En las últimas décadas se ha seguido avanzando en el estudio de los logros y avatares de las misiones recoletas en Filipinas. En 1995, Ángel Martínez Cuesta publicó la primera parte de una nueva *Historia de los Agustinos Recoletos desde los orígenes hasta el siglo XIX*, que se completaría con un segundo volumen publicado veinte años después. En 1998, José Luis Sáenz dio a la imprenta un estudio específico sobre la revolución hispano-filipina atendiendo a las fuentes recoletas. Y en 2011, Félix Díaz publicó en *Pecia Complutense* un análisis de la *Historia General de Filipinas* de fray Juan de la Concepción (1724-1786), bajo el título “Reconstruir la memoria. El Archipiélago Filipino y los Agustinos Recoletos”.

Aunque se trate de una crónica general, por el alcance y profundidad de la obra, no podemos dejar de citar los volúmenes correspondientes al siglo XIX de la crónica recoleta más reciente, la *Historia general de los agustinos recoletos*: los volúmenes X (1808-1836), XI (1837-1866) y XII (1867-1891), publicados respectivamente en 1962, 1967 y 1974, que corrieron a cargo de Manuel Carceller y el volumen XIII, firmado por José Manuel Bengoa, que alcanza casi hasta finales del siglo XIX (1891-1894), publicado en 2015. Por la misma razón, incorporamos a esta síntesis bibliográfica, el *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino. Índices 1909-1990* (1990), elaborado por José Manuel Bengoa y Rafael Mediavilla. Esta última obra comprende tres tipos de índice: temático, alfabético y onomástico, que permiten un rastreo rápido de la información contenida en los diferentes números del *Boletín*. El índice temático incluye, entre otras, secciones dedicadas a la “Historia de la Provincia San Nicolás Filipinas”, las “Misiones” y una “Sección oficial de la Provincia de San Nicolás”.

4.3.1.2 *Los fondos del colegio misional de Monteagudo*

La recolección agustiniana surge a finales del XVI en el seno de la orden agustina: tras un tenso periodo de coexistencia (1589-1601), los religiosos recoletos se instituyen como provincia autónoma entre 1602 y 1621 y, finalmente, como una congregación diferenciada. A partir de mediados del siglo XIX se produce una revisión de los estudios eclesiásticos, en especial desde la aprobación del Plan de 1879, y se amplía la carrera eclesiástica a los siete años, lo que va a elevar el nivel intelectual de los religiosos.

La primera ubicación, aunque efímera, del Seminario de San Nicolás de Tolentino de las islas Filipinas en la Península, donde se educaban inicialmente los novicios que después misionarían en el archipiélago, fue Alfaro. Como semillero misional y centro de estudios hubo preocupación desde los inicios por ir nutriendo la biblioteca. En 1829 se produce el traslado del Colegio y de los fondos sus fondos documentales a la sede de Monteagudo, que se convirtió en el único convento recoleto a salvo de la Desamortización.

ya fuera por medio de exclaustros recoletos, o tal vez por adquisiciones que hicieron los propios recoletos que permanecieron en el Colegio, llegaron a Monteagudo, entre otros objetos, libros de los conventos cercanos, de Casas de Agustinos Calzados y de otras casas religiosas de diversas congregaciones (...). Durante el siglo XIX, el acervo de la biblioteca va creciendo poco a poco, ya sea por las adquisiciones propias, o debido a donaciones de algunos eclesiásticos, a recoletos exclaustros, o por el contacto que el padre Gabino Sánchez —como Comisario de la Congregación (1862-1891)— sostuvo con algunos exclaustros. (Flores 2002-2003, 224)

De esta forma el Convento de Monteagudo se convirtió en la Casa Madre y cuando se fundó el Convento de Marcilla, centro de estudios teológicos extensión de Monteagudo —en Monteagudo, los postulantes iniciaban el noviado y en Marcilla, perfeccionaban la formación hasta recibir el sacerdocio— hubo que compartir los fondos bibliográficos. En 1882 se hace un catálogo general de la biblioteca de Monteagudo y sus 2600 títulos se ordenan en dos volúmenes: en uno de los volúmenes, por orden alfabético, atendiendo a la autoría, y en el otro, por materias-estantes —un total de 29 materias, entre las que se encuentran: “Lengua e idiomas” o “Diccionarios”—. También se conserva, aunque incompleto y bastante deteriorado, un libro de salida que recoge el listado de los libros cedidos en préstamo entre 1881 y 1882.

En 1886 se produce un traslado de libros desde el Convento de Monteagudo a San Millán de la Cogolla (biblioteca conventual que vivió una etapa de especial enriquecimiento gracias a la dedicación del padre Toribio Minguella durante sus años como rector). Ya durante el siglo XX, con la creación de nuevos centros de estudio, se observa una mayor movilidad bibliográfica entre las casas de la provincia, sobre todo en el caso de los ejemplares repetidos.

Entre 1932 y 1934, el padre Pablo Grávalos, ayudado por un grupo de estudiantes, emprende otra reorganización de los fondos de Monteagudo, de la que resulta un nuevo catálogo hecho “en base a la clasificación decimal, buscando también, en parte, unificar las clasificaciones de las casas de la Provincia, siguiendo el ejemplo de Intramuros y el realizado en San Millán por el padre Jarauta” (Flores 2002-2003, 229).

Con motivo de la celebración de la Primera Exposición del Libro Misional Español (1946), los agustinos de Monteagudo también envían algunos libros a Madrid. Cuando en 1949 se funda el Colegio de Fuenterrabía para dar servicio al Filosofado, la residencia de Monteagudo deja de ser colegio y se convierte en convento-noviciado y con los profesores y estudiantes se desplazan parte de los fondos, en especial libros de textos y estudios científicos. Entra entonces Monteagudo en una etapa de oscurantismo, más propia de los primeros siglos de la historia bibliográfica monacal, en la que se restringe severamente el acceso a la cultura incluso a los miembros de la comunidad religiosa y los libros se convierten en objetos de culto a los que hay que acceder casi en la clandestinidad.

el grueso de la biblioteca permanecerá en Monteagudo, donde caerá en un inmovilismo casi total, llegando a convertirse en un almacén de “libros antiguos valiosos” al que la mayoría de los miembros de la comunidad tenía restringido el acceso; solamente el Prior podía autorizar “bajar a la biblioteca”. Algunos padres recuerdan a dos figuras que se mantuvieron en contacto con los “libros viejos”; se trata de los padres Marcelino Simonena y José Cuesta, uno anciano y el otro con problemas mentales; se cuenta que pasaban largos ratos viendo libros, y de vez en cuando, enseñaban a algún novicio intrépido, a escondidas del Prior, “ese sótano húmedo lleno de libros... que bajando las escaleras, a la entrada, tenía unos libros grandes y pesados, de encuadernación y hojas de cuero” [colección de cantorales, la mayoría en pergamino]⁹³. (Flores 2002-2003, 231)

⁹³ Los corchetes son nuestros.

En lo que se refiere a la producción filipina, a principios de los setenta el padre Rafael García, archivero provincial, trasladó algunas obras al Convento de Marcilla y Francisco Javier Hernández y su sucesor José Manuel Bengoa, en calidad de bibliotecarios, también trasladaron fondos de diversa naturaleza. Flores cifra en unos 800 ejemplares los volúmenes del Convento de Monteagudo reubicados finalmente en el Convento Marcilla (2002-2003, 232).

En una remodelación posterior, se trasladó la biblioteca de Monteagudo del sótano conventual a otra ubicación dentro del mismo complejo, donde se depositó todo el acervo después de haber permanecido un año empacado en cajas y “se fueron localizando y separando todos aquellos materiales de interés para la historia de la orden y de temática filipina, también se clasificaron ejemplares raros y curiosos” (Flores 2002-2003, 232).

4.3.1.3 Breve reseña histórica de la Provincia de San Nicolás de Tolentino

En 1605 por Real Despacho, firmado en Valladolid a 8 de abril, la orden recoleta consigue la aprobación de Felipe III (1578-1621) para enviar misioneros a Filipinas. La primera misión, conducida por Juan de San Gerónimo, llega al archipiélago a bordo de la nao ‘Espíritu Santo’, que alcanza las costas de Cebú el 10 mayo del año siguiente.

Los 14 expedicionarios se alojaron los primeros días en la enfermería del Convento de Santo Domingo y después se trasladaron al Convento de San Agustín, aunque pronto adquirieron una casa con huerta en Bagumbayan para ir tomando asiento e inauguraron su primera iglesia y convento el 10 de septiembre de 1606. En 1808, gracias a un generoso donativo, los hermanos recoletos pudieron afrontar la construcción de su primera iglesia y convento de sillería, en el centro de Manila, que quedaron bajo el patronato de San Nicolás de Tolentino. Como consecuencia de unos fuertes terremotos, el conjunto arquitectónico sufrió severos daños estructurales y las obras de rehabilitación de 1651 le dieron la forma que presentaba en el siglo XIX: “Actualmente el convento recibe misiones de religiosos que llegan de España, sostiene con cristiana caridad a los enfermos y hospeda a los que tienen que residir en la capital” (Marcellán 1879, 24).

Con el traslado de la congregación al Convento de Manila, el Convento de Bagumbayan, también llamado Convento de San Juan Bautista, aunque funcionó un tiempo como colegio de Arte y Teología, acabó siendo demolido. En 1644, el gobernador Sebastián Hurtado Corcuera (1587-1660) ordenó su derribo alegando que suponía un obstáculo para

frenar la irrupción de la escuadra holandesa y se aprovecharon las piedras para la construcción de un fuerte. La medida fue recibida como un agravio por los recoletos: afirma el padre Ruiz que a su muerte Hurtado Corcuera “dejó bien pocos gratos recuerdos de su gobierno en Filipinas” y quiso también dejar testimonio escrito de que se le conocía con el sobrenombre de “Caprichudo”, para que sus lectores entendieran que el derribo no obedeció verdaderamente a razones de estrategia militar sino a que este gobernador tenía la arbitrariedad por pauta (1925, 14). Contra la voluntad de Corcuera, que apeló la sentencia, finalmente la orden recoleta recibió 25 000 pesos por el expolio del Convento de Bagumbayan, ya durante el gobierno de Alonso Fajardo de Tena (†1624), y se volvieron a edificar de nuevo la iglesia y el renombrado convento (1925, 15).

Sobre el final del conjunto arquitectónico de San Juan Bautista circuló la historia de que, en 1762, durante la Batalla de Manila, el arzobispo Manuel Antonio Rojo (1708-1764) había ordenado la segunda y definitiva demolición junto a la de otros edificios de Extramuros, por temor a que dificultasen la defensa de la ciudad. Licio Ruiz confirma que “el convento de Bagumbayan fue quemado y destruido por los ingleses a su entrada a la ciudad” (1925, 16).

Durante el siglo XIX, los recoletos administraron también el Santuario de San Sebastián, el Convento del Puerto de Cavite y el Convento de la Purísima Concepción de Cebú. El Santuario de San Sebastián, situado en la parroquia de Quiapo, a media legua de Manila, se había fundado en 1621, pero los sucesivos temblores y un incendio causado por un ataque de piratas chinos hicieron necesaria una restauración integral. Desde finales del siglo XVII tenía anexo un beaterio desde el que las cristianas procedentes del Beaterio de Pasig surtían de escapularios a la Provincia. El Convento de Puerto de Cavite, conocido también como Convento de San Nicolás de Tolentino, se fundó en 1616 y se mantuvo sostenido únicamente con limosnas. El Convento de la Purísima concepción de Cebú se fundó el mismo año que el Convento de San Sebastián y fue, del mismo modo, destruido por las llamas y rehabilitado: “sirve de hospedería para los religiosos que van a desempeñar asuntos a la ciudad de Cebú o pasan a la Capital de Manila y de esta, a las provincias del Sur. También suelen permanecer en él algunas temporadas los padres misioneros enfermos curándose de sus dolencias” (Encarnación 1851, 73).

En la cronología de las misiones recoletas a Filipinas se observan algunas diferencias entre los datos recogidos por Juan Félix de la Concepción, que alcanzan solo hasta mediados

de siglo, porque su *Estadística de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* se publicó en 1851 y las fechas propuestas por Sádaba del Carmen (1906). Como la cronología de Sádaba da cobertura a todo el siglo XIX, es la que hemos seguido en la siguiente síntesis. Atendiendo al año de llegada a Manila, llegaron misioneros recoletos a Filipinas en: 1815, 1817, 1819, 1820, 1826, 1827, 1828, 1829, 1831, 1832, 1833 (septiembre y diciembre), 1835, 1842 (febrero y septiembre), 1843, 1844, 1846, 1849, 1850, 1852, 1854, 1855, 1856, 1858, 1860, 1862, 1863 (julio y noviembre), 1865, 1866, 1868 (enero y junio), 1870 (febrero y septiembre), 1871, 1872, 1873 (mayo y junio), 1874, 1875 (enero y noviembre), 1876, 1877 (julio y diciembre), 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884 (mayo y julio), 1885 (marzo y diciembre), 1886, 1887 (febrero y noviembre), 1888, 1889 (febrero y octubre), 1890 (enero, mayo y octubre), 1891 (octubre y noviembre), 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897 (septiembre y octubre). Después de la bancada que llega a Manila en octubre de 1897, se interrumpen los movimientos misionales entre la Península y Filipinas y ya no se retoman hasta el año 1906.

Siguiendo los datos compilados por Juan Félix de la Encarnación en la *Estadística de la Provincia de San Nicolás de Tolentino* (1851), a la que acabamos de aludir, los recoletos tenían a mediados del siglo XIX en Filipinas bajo su administración las siguientes parroquias:

- Arzobispado de Manila: Laspiñas, Caloocan (provincia de Tonto); Imus (provincia de Cavite); Marivelez (provincia de Bataan); Subic, San Narciso, Botolan, Iba, Masinloc, Santa Cruz, Balincaguing (provincia de Zambales); Agno, Baní, Bolinao, Sarapsap (isla de Mindoro); Mabalacat, Capas (provincia de la Pampanga); Calapan, Naohan, Puerto Galera, Sablayan, Mangarín (provincia de Mindoro).
- Obispado de Cebú: Romblón, Cahidyocan, Bantón (provincia de Capis); Cuyo, Agutaya, Taytay, Dumarán (provincia de Calamianes); Loon (isla de Bohol); Malabohoc, Paminguitan, Baclayon, Balilihan, Loboc, Bilar, Dimiao, Agna, Gindulman, Talibong, Inabanġan, Calape, Catigbian, Dauis, Panglao, Siquihor, Canooan (provincia de Cebú); Siaton, Bacong, Amblang, Tayasan, Minoluan, Hiniguran, Jimailán, Cabancalán (isla de Negros); Zamboanga (provincia de Zamboanga); Lubuġan, Dapitán, Misamis, Higan, Cagayán, Hasaán, Balingasag, Catarman, Sagay (provincia de Misamis); Batúan, Surigao, Higaquit, Cá cub, Cantilang (provincia de Caraga); Tandag, Bislig, Vergara (provincia de Nueva Guipúzcoa); Agaña, Pago, Agat, Umata, Merizo, Inarahan, Rota (islas Marianas).

4.3.2 Estudio biográfico

4.3.2.1 *Vilches de la Concepción, Manuel*

La biografía de este gramático recoleto es un tanto atípica en relación con las trayectorias vitales de sus correligionarios, porque no viajó a Filipinas en calidad de misionero, se convirtió allí en misionero. Nacido en el Puerto de Santa María (Cádiz) el 26 de agosto de 1820, Manuel de la Concepción Vilches, militar de carrera, fue destinado a Filipinas como alférez del ejército; pero la vocación religiosa, que ya lo había tentado en la adolescencia, le hizo replantearse su futuro en Ultramar. Una vez finalizada la carrera eclesiástica en Manila, abandona la milicia y se consagra a la vida religiosa. Pronuncia los votos monásticos el 29 de diciembre de 1854 en el convento recoleto y en 1855 se ordena sacerdote. Ese mismo año, se le encomienda su primera función y destino, compañero en Dumaguete, en la isla de Negros, donde se inicia en el aprendizaje del bisaya; en 1857, se traslada a Tayasan, ya como párroco interino y en tan solo unos días al que sería su destino definitivo, la parroquia de Amblan, en la que sirvió en propiedad hasta su muerte, el 16 de julio de 1880.

4.3.2.2 *Guillén de San José, Félix*

El misionero Félix Guillén de San José, apellido religioso que adoptó a su entrada en la orden recoleta, nace el 22 de abril de 1846 en Monreal del Campo (Teruel) y profesa en el colegio de Monteagudo el 20 de noviembre de 1870. Llega a Manila el 20 de agosto de 1874 como parte de la LXVII misión recoleta, cuando ya había alcanzado el presbiterato. Su práctica misional comienza ejerciendo de compañero en Tagbilaran, donde permanece desde el 12 de octubre de 1874 hasta 1876; ese año es trasladado, también de compañero, a Tubigon; en 1877 administra los Sacramentos en la parroquia de Valencia y después en Dimiao, ocupación que abandona para asumir la vicerrectoría de San Millán.

En mayo de 1884, tras su regreso a Filipinas, es nombrado ecónomo de Tagbilaran y en octubre de ese mismo año, párroco de Corella; en 1885, asume el cargo de prior del convento central de la orden en Manila y en 1888, de definidor; desde abril de ese año administra también el curato de Tugbigon, habiendo ya recibido el cargo de vicario provincial del norte de Bohol; en 1893 se traslada a Loon, que administra hasta finales de 1898, cuando se ve obligado a regresar a Manila buscando protección ante la creciente inestabilidad política.

Su último cargo en el archipiélago fue el de presidente del Convento de San Sebastián, que recibe el 12 de diciembre de 1898. En febrero de 1899 asume la conducción de una misión

de 12 recoletos desde Manila a Panamá (Colombia). En carta a Patricio Adell, fechada en Manila a 27 de enero de 1899, el padre recoleto Francisco Ayarra da cuenta de este traslado y muestra su preocupación ante la posibilidad de que surjan fricciones con la provincia de Candelaria (Colombia).

Vamos a ver si dentro de quince o veinte días puedo embarcar de diez a doce religiosos para esa de Panamá. Con ellos irá el padre Félix Guillén de presidente. Este creo ha de hacer muy buen papel, pues tiene buen carácter, activo y de buen trato, con que espero que te ha de agradar. Llevará también gente. Esto es cuanto cabe.

Como Panamá está en Colombia, tal vez sea algún inconveniente para esta provincia. Pero es preciso tener presente y sostener que esa vicaría o vicarías que se formen dependan siempre y por siempre de esta nuestra amada provincia de San Nicolás de Tolentino, a la que debemos todo lo que somos, pues es necesario que la sostengamos con todas nuestras fuerzas. (AGOAR, caja 82, leg. 4 [a través de Martínez Cuesta 2006, 325])

En una carta Patricio Adell, fechada ya en Panamá el 19 de abril de 1899 Félix Guillén confirma la llegada y anuncia la primera prospección para establecer la nueva misión recoleta.

El día 16, domingo, al amanecer llegamos a bahía y cerca de medio día desembarcamos sin novedad, gracias a Dios. El viaje regular, pero muy pesado y molesto desde San Francisco por las muchas escalas que hizo el vapor y detenciones en ellas (...).

El día 8 del entrante sale el vapor para Darién y pensamos ir los dos con los padres Melitón Martínez y Larrondo para estudiar aquello y establecer la misión. (AGOAR, caja 81, leg. 3 [a través de Martínez Cuesta 2006, 354])

En los que iban a ser sus últimos meses de vida, Félix Guillén se lamenta en carta al superior de la precaria situación económica de los recoletos en su nuevo destino: como la casa de los misioneros no estaba todavía terminada, tienen que abonar los recién llegados la manutención a los padres escolapios y no les alcanza el exiguo presupuesto mensual que les transfiere la orden, ni confía en que el obispo vaya a proporcionarles lo imprescindible para el acondicionamiento de la vivienda. Pero el obispo, Indalecio Ocio, en carta al mismo superior, fechada en Panamá a 20 de abril de 1899 no considera que haya lugar para las quejas y le recomienda que las ignore: “Esta gente ha llegado sin un cuarto y con una inmensidad de equipaje, de modo que entre unas cosas y otras me va costando un dineral. Creo que van a quedar muy pocos cuartos. Me parece que el padre Guillén le dice a usted algo sobre el dinero,

pues quiere que le deje aquí no sé cuánto. Hágase el sueco o dígale que se necesita ahí. Yo (sic) cuidado de dejarles aquí lo necesario”. (AGOAR, caja 81, leg. 3 [a través de Martínez Cuesta 2006, 356])

La misión de Darien se había establecido en una localización insana, de escaso alimento y con un elevado riesgo sanitario, lo que desanimaba frecuentemente a los misioneros enviados a este destino. En la correspondencia con el superior se advierte que existía la convicción entre la comunidad religiosa de que los misioneros llegados de Filipinas tenían un nivel de inmunidad más alto frente a las enfermedades tropicales que los recién llegados de la Península. Sin embargo, Félix Guillén falleció pronto en su nuevo destino americano, en la Residencia de San José de Panamá, como consecuencia de unas fiebres palúdicas que contrajo en las selvas de Darién el 13 de junio de 1899. Así se confirma en la carta de Bernardino García al superior Adell enviada desde Panamá al día siguiente.

Anoche a las 11 de la noche entregó su alma al Creador el padre Félix Guillén después de una brevísima pero terrible enfermedad, no habiendo yo tenido el consuelo de asistirle en los últimos momentos por ser la fiebre amarilla la que lo llevó al sepulcro y, ante el peligro del contagio, el señor obispo me mandó no fuera. Grande fue mi sentimiento, pero ante el consejo y mandato del señor obispo y de otras respetables personas, sufrí en silencio y ofrecí al Señor ese sacrificio de mi deseo.

Contentísimo y agradecido estoy a toda Panamá, pues han dado pruebas muy manifiestas de su cariño a los padres agustinos, pues la casa de San José estaba todo el día invadida de toda clase de personas que se interesaban por la salud del enfermo. (AGOAR, caja 81, leg. 2 [a través de Martínez Cuesta 2006, 381])

En esta última carta, el padre Bernardino García comunica también al superior que se va a ocupar de la dirección de la misión hasta el nuevo nombramiento y que tiene bajo su custodia la documentación del padre Guillén: “Yo me he hecho cargo de todos los papeles que el difunto poseía y como no tenía secretos para mí de todo lo referente a las misiones, procuraré cumplir todo lo que hacía y deseaba hacer, hasta que vuestra reverencia, como superior, disponga quién se ha de hacer cargo de la presidencia de esta Misión de Panamá” (AGOAR, caja 81, leg. 2 [a través de Martínez Cuesta 2006, 381]).



Figura 12. Retrato de Félix Guillén de San José

Fuente. *Historia de Monreal del Campo* (De Jaime 2006, 175)

4.3.2.3 González de San Vicente Ferrer, Nicolás

Poca información ha trascendido sobre la vida del padre Nicolás González. Se sabe que nació en Lillo (Toledo) el 30 de julio de 1824 e ingresó en la recolección agustiniana en el colegio de Monteagudo (Navarra), donde pronunció los votos religiosos el 25 de mayo de 1843. Llegó a Manila el 8 de diciembre de 1846, se ordenó sacerdote en septiembre 1847 y fue destinado a las Bisayas. Según las informaciones que recabó Sádaba del Carmen (1906), en 1849 fue enviado como compañero a Jagna y a partir de 1850, año en el que se le nombra párroco de Poro, se suceden los traslados e irá asumiendo la dirección de diferentes parroquias durante una larga y agitada trayectoria misional: Vergara (1854), Higaquit (1855), Dapitan (1857), Cantilan (1869), Taytay (1870) y Cavite Puerto (1885). Se le nombró, además, conventual de Manila en 1880 y 1887 y de Cebú en 1881 y 1888, cargo en el que permaneció hasta el momento de su muerte, el 3 de enero de 1892.

4.3.2.4 Ibáñez del Carmen, Aniceto

Aniceto Ibáñez del Carmen es una de las principales figuras de la historia misional hispánica en las islas Marianas. Oriundo de Andosilla (Navarra), donde nació el 17 de abril de 1828, realizó el noviciado en el Monasterio Recoleta de Monteagudo (Navarra) y se ordenó sacerdote el 30 de septiembre de 1849. Partió hacia Filipinas el 8 de junio 1852 y el 16 de julio de ese mismo año fue destinado a las islas Marianas. Allí permaneció, con algunas ausencias para asumir otras obligaciones en el archipiélago y España, durante un periodo de 40 años (1852-1892). Predicó en la isla de Guam entre comunidades de habla chamorra, en las

localidades de Pago, que tuvo a su cargo hasta 1854 y de Agaña, que rigió hasta 1877 y, entre 1878 y 1882, fue párroco de Cavite. Sirvió además a la orden recoleta como prior vocal de Calapan (1879) y vicario provincial de Cavite (1881), aunque a este último cargo renunció a los pocos días. En 1882, tras su nombramiento como rector del colegio de Monteagudo, regresó a la Península, pero no llegó a cumplir en su nuevo destino el trienio habitual. Tras ser aceptada la renuncia, en mayo de 1884 regresó a Manila y al año siguiente se le nombró de nuevo párroco de la feligresía de Cavite Puerto.

Por sus conocimientos de chamorro y de la cultura de los isleños, sus rudimentos de carolino y su dominio del inglés, en 1885 fue seleccionado por las autoridades coloniales como integrante de la expedición destinada a formalizar la presencia española en las islas Carolinas que, aunque formaban parte nominal del imperio español desde el siglo XVI, en esas fechas todavía no se había hecho efectiva la toma de posesión. El nombramiento del Gobierno General se oficializó el 31 de julio, el título eclesiástico de misionero en Yap el 1 de agosto y el título de vicario provincial de parte del Prelado el día 4 del mismo mes. El 11 de septiembre fue convocado por el Gobierno español para declarar sobre los sucesos de Carolinas y siguió colaborando con las autoridades civiles hasta el 30 de abril de 1886, cuando regresó a las Marianas para hacerse cargo de la parroquia de Agaña y del vicariato provincial.

La contribución de Aniceto Ibáñez del Carmen a la historia de las islas Marianas se vincula a su actividad evangélica, a su competencia lingüística y a su producción bibliográfica y también a la destreza técnica para el desempeño de algunos oficios: participó en la construcción de la catedral Dulce Nombre de María, en Agaña y en la construcción de la casa parroquial destinada al alojamiento de los sacerdotes en las inmediaciones de la iglesia, a mejorar las infraestructuras educativas de la comunidad cristiana y a reforzar la estructura y el cierre del cementerio católico de Pigo (Anigua) —donde reposan sus restos, en la sección central, desde su fallecimiento el 20 de diciembre de 1892—.

4.3.2.5 Minguella y Arnedo de las Mercedes, Toribio

Entre los trabajos mejor documentados sobre la biografía del padre Minguella, obviando su carácter propagandístico, podrían citarse las obras de: Pedro Fabo (1919), Federico Fernández (1967), Peces Rata (1994) o del historiador recoleta José Manuel Bengoa (2006 o 2018), el investigador vivo que mejor conoce su trayectoria. Al margen de estos estudios, de las crónicas recoletas y de los elencos bibliográficos de principios del siglo XX que contemplan materia

filipina, las fuentes de mayor interés para obtener información biobibliográfica sobre Toribio Minguella son sus propias obras —entre las que se incluyen trabajos de carácter histórico, religioso y lingüístico— o su correspondencia privada y corporativa.

La trayectoria vital de fray Toribio Minguella estuvo marcada por una gran movilidad y un profundo sentimiento de adhesión a la orden recoleta. De acentuado perfil humanista, este agustino cosmopolita y polifacético fue sacerdote, misionero en Filipinas, obispo Puerto Rico y Sigüenza, filólogo, historiador, académico de la Real Academia de la Historia y senador por los Arzobispados de Cuba y Toledo. Y también hizo significativas aportaciones a su corporación como archivero, gestor educativo o promotor de restauraciones patrimoniales.

El padre Minguella nace en la villa de Igea de Cornago (La Rioja) el 16 de abril de 1836. Su madre, Margarita Arnedo Jiménez provenía de una familia acomodada y su padre, Atilano Minguella Villar era comerciante textil. A los 12 años, tras cursar la Primera Enseñanza en Igea, ingresa en el seminario de Tarazona (Zaragoza), en calidad de alumno externo y se aloja en casa de unos tíos. Con 17 años inicia el noviciado en Monteagudo (Navarra), donde toma el hábito agustino descalzo en 1853 y tras el año de prueba, profesa el 4 de abril de 1854, en un momento en el que hacerse fraile, como señala José Manuel Bengoa, “equivale a optar indefectiblemente por las misiones de Ultramar” (2006, 98). La anécdota referida por el propio Minguella al padre Fabo, durante esa etapa de seminarista en el Colegio de Monteagudo, ilustra bien su temprana vocación como predicador: había en la huerta de la casa de estos parientes donde se alojó durante sus años en el Seminario de Tarazona una vigorosa higuera, “en cuyas ramas armaba yo ciertos días un púlpito con una canasta forrada de percalina, y predicaba unos sermones estupendísimos a los condiscípulos y a cuantos se enteraban de los chillidos del que apenas asomaba por los bordes de la canasta una cabecita de chorlito y unas manos como de muñeco parlante” (Fernández 1967, 2).

Durante esta época se acentuó su inclinación al estudio con el temario fijado por la orden para la recolección agustina en Filipinas y se reafirmó su vocación misional. Con 22 años, en diciembre de 1857, tras 17 días atravesando la Península a pie y en carro, embarca en la bahía de Cádiz rumbo a Manila, acompañado de otros 26 connovicios, en la quincuagésima bancada asiática de la orden, dirigida por Pedro Polo del Carmen.

el día 11, se embarcaron en la fragata Luisita, que a la sazón se estrenaba. Eran compañeros suyos, en la misma embarcación, misioneros dominicos y agustinos calzados. Rodeado el continente africano doblaron el Cabo de Buena Esperanza, y sin hacer más escala que los

puertos de Pascua y Java, tras cinco meses de travesía accidentada, sobre todo en el Cabo, arribaron a Manila el 24 de mayo. (Fernández 1967, 4)

En el Convento de San Nicolás de Intramuros, continuó el padre Minguella sus estudios eclesiásticos y el 18 de septiembre de 1858, recibió el diaconato de manos del arzobispo de Manila José Julián de Aranguren (1801-1861) y fue ordenado presbítero al año siguiente. Permanecerá en Filipinas un total 18 o 20 (según la fuente) en los que aparte de asumir diversas administraciones parroquiales, ejerció los cargos de secretario provincial, vicario, adito de definidor y prior. La adquisición de la lengua tagala se convirtió en un objetivo prioritario y se aplicó a su estudio con entusiasmo y constancia: “y tanta idoneidad manifestó en el aprendizaje de la misma, que en breve llegó a ser uno de los mejores tagalistas” (Fernández 1967, 5).

Fue nombrado párroco de Imus el 11 de agosto de 1860; estuvo al frente de los curatos de Laspiñas entre 1861-1865; de Silang, desde 1866 hasta 1867, fecha en la que es elegido secretario de provincia; de Salinas, entre 1870 y 1872 y de Cavite Viejo, desde 1872 hasta 1876 en que es nombrado comisario, vicario provincial y procurador general en Madrid. En 1876, antes de viajar a España, participó en la expedición militar punitiva a Joló, en la isla de Mindanao, en calidad de capellán castrense: “sirviéndole esta expedición para conocer perfectamente dicha isla; conocimiento que más tarde había de aprovechar para defender, con todo éxito, ante el Gobierno de España, los derechos e intereses espirituales de los agustinos recoletos, que tenían allí la dirección religiosa” (Fernández 1967, 5).

Ya de vuelta en España, ese mismo año, asume las funciones de comisario, vicario provincial y procurador general de Manila en Madrid y su compromiso con Filipinas y el fortalecimiento de la posición recoleta en Ultramar sigue firme, pese a la distancia física. Entre sus nuevas obligaciones está la selección de candidatos para las misiones filipinas y la organización de las nuevas bancadas.

Cumplido el trienio, en 1879, recibe el cargo de rector del nuevo colegio de San Milán de Yuso, en La Rioja, monasterio benedictino prácticamente abandonado desde la Desamortización de Mendizábal (1836), que acababa de ser adquirido por los agustinos recoletos, a petición suya, para poner fin a la escasez de vocaciones misionales. Durante el trienio que permanece en el cargo gestiona la restauración del monasterio, para crear un espacio físico idóneo como centro académico y moderniza el plan de estudios, en colaboración con Pío Mareca, adecuándolo a las nuevas necesidades de las misiones filipinas. Al tiempo, se

implica de forma activa en la recuperación del patrimonio religioso de la orden que se había ido perdiendo durante la Regencia de María Cristina (1833-1840), como testimonia la llamada, en reconocimiento a su compromiso, 'Colección Minguella'. Se convirtió, además, en uno de los principales promotores de la restauración del Monasterio de Valvanera, que había sido arrasado por las tropas napoleónicas.

Cumplido el trienio como rector, se traslada de nuevo a Madrid y retoma el cargo anterior, en el que permanece un total de 13 años, al ser reelegido sucesivamente. Durante este tiempo, según los datos que aporta el historiador recoleto José Manuel Bengoa, el padre Minguella "embarca a 214 misioneros en 19 expediciones con destino a Filipinas" (2006, 104).

volvió a la Corte (1882) con el cargo de comisario y sus anejos de procurador general y vicario provincial, que desempeñó sin interrupción hasta 1888, por haberle vuelto a reelegir para ellos el Capítulo Provincial de 1885. En enero de 1890, habiendo fallecido nuestro padre comisario fray Juan Santiesteban, hubo de hacerse cargo otra vez de la Comisaría, enviándosele el correspondiente nombramiento, por acuerdo tomado en Definitorio de 20 de marzo del referido año; y elegido por quinta vez, en los Comicios Provinciales de 1891, para ejercer tan elevado cargo, continuó en su desempeño, con aplauso general, hasta 1894; habiéndose distinguido durante los trece años que tuvo a su cargo la Comisaría por los excelentes servicios prestados a la corporación, de cuyas glorias, como perfecto conocedor, ha sido siempre admirador entusiasta y constante defensor, lo que le valió el ser condecorado por dos Capítulos Provinciales (1888 y 1894) con el honroso oficio de Cronista (Sádaba del Carmen 1909, 489).

El 5 de agosto de 1894, recibió la consagración como obispo de Puerto Rico en la iglesia del Colegio Agustino de Marcilla e hizo la entrada solemne en su nueva diócesis el 11 de noviembre de este mismo año. El 24 de marzo de 1898 fue preconizado obispo de Sigüenza y tomó posesión de la diócesis el 18 de junio. Como consecuencia del empeoramiento de su estado de salud, tuvo que renunciar a este obispado y el 14 de febrero de 1916 se oficializó, con la publicación en la *Gaceta*, la admisión gubernamental de la renuncia.

Falleció con 84 años, el 16 de julio de 1920, en Citruénigo (Navarra), tras largos años de servicio en los que cumplió con sus obligaciones en el púlpito, administrativas, diplomáticas y educativas; sin renunciar a su pasión por la historia, el arte o la lingüística y sin perder sus señas de identidad, como prueban la fidelidad vitalicia a la orden agustina, el fuerte vínculo emocional con sus orígenes y su compromiso de dar estabilidad y prestigio a la recolección filipina desde cualquier continente, incluso en las circunstancias más adversas.

4.3.2.6 Zueco, Ramón

El padre Ramón Zueco nace el 31 de agosto 1828 en Tarazona (Zaragoza), ciudad próxima al colegio recoleto de Monteagudo en el que profesa el día 21 de septiembre de 1847. Tras finalizar la carrera eclesiástica, ejerció durante dos años como lector de Filosofía, previa superación del ejercicio previsto en las Constituciones de la congregación. Llega a Manila el 21 de junio de 1853, según los datos que proporciona Sádaba del Carmen (1906, 466); aunque Santiago Vela retrasa la partida a Filipinas a 1866 (1920, 669)⁹⁴.

Su primer destino en el archipiélago fue Pollok o Polloc, en la isla de Mindano; ya con acreditado dominio del cebuano, la corporación le nombra en 1855 secretario de provincia; ese mismo año se traslada a Loay y en 1856 se le encomienda la administración del curato de Tagbilaran, parroquia en la que permanece hasta 1858; aprobada la solicitud de traslado, asume hasta finales del año siguiente la dirección del curato de Carmona, en Cavite, y, posteriormente, de Catarman.

Aunque es en el distrito de Misamis (Mindanao), en el que permaneció los siguientes 28 años (1861-1889), donde el padre Zueco dejó una huella más personal y profunda y pudo dedicar más tiempo al cultivo de su faceta de escritor y al trabajo intensivo sobre el terreno, en la propia misión y en las expediciones a las rancherías de las montañas de Tagoloan, Linabo o Sumilao, donde consiguió fundar asentamientos cristianos con la cooperación del padre Mateo Bernal. Durante este largo periodo en Misamis, el recoleto zaragozano desempeñó, aparte de la función de cura párroco de su principal localidad, Cagayán de Oro, los cargos de vicario provincial y foráneo del distrito (1860 y 1888), visitador de sus ministerios (1860 y 1865) y prior vocal de Tanclag (1871) y de Dumaguete (1888).

Su acentuado sentido del patriotismo le llevó también a participar en la expedición punitiva contra los moros joloanos bajo el mando del General Malcampo y Monge (1828-1880), que partió de Manila el 5 de febrero de 1876, pero no como un capellán castrense al uso, sino implicándose activamente en la campaña de reclutamiento de soldados bisayas en los territorios de administración recoleta —haciendo uso de su influencia como vicario provincial y foráneo entre los párrocos del distrito de Misamis— y prestándose a la dirección en vanguardia de la tropa indígena —que, según los datos proporcionados por Sádaba del

⁹⁴ Esta fecha parece tardía: la primera gramática de Ramón Zueco se publicó en 1871, siendo, como se indica en la portada, vicario provincial foráneo de Misamis y cura párroco de su cabecera, Cagayán de Oro (siguiendo la cronología de Sádaba, su penúltimo destino en Filipinas, después de un largo expediente de traslados, como era habitual en las trayectorias misionales).

Carmen, ascendía a 450 voluntarios a pie de campo y otros tantos reservistas (1906, 467)—. Se ocupó también, personalmente, de actualizar el registro de voluntarios de la Vicaría, con los datos que le enviaban cada día los párrocos del distrito y de hacerle llegar puntualmente al gobernador la información actualizada: “Al recibir directamente los nombres de los voluntarios que los curas me remitían, hacía el resumen por pueblos; y a las cinco de la tarde de cada día se lo remitía al gobernador, guardándome un ejemplar” (Ruiz de Santa Eulalia 1925 II, 259).

Este registro fue decisivo para la organización posterior de las siete compañías, cuando el número de alistamientos superó las expectativas. La aportación del contingente indígena acabó resultado esencial para garantizar la operatividad del ejército español: sirvieron no solo en el campo de batalla, sino también como guías (al tener un conocimiento más profundo del territorio) y auxiliares de los sanitarios e ingenieros o agregados de la brigada de transportes para cargar heridos o transportar armamento. En reconocimiento a su valor y entrega, Ramón Zueco colocó la bandera de sus voluntarios en la iglesia parroquial de Gagayán.

Como éramos un batallón, necesitábamos bandera, y la hicimos; es magnífica y está, como trofeo de la campada de los voluntarios de este Distrito contra los moros de Joló, colocada en la cornisa y ángulo del arco coral de la parte del Evangelio de esta Iglesia de Gagayán; fue regalada por el principal y más rico de este pueblo don Victoriano Rasines, cuyo hijo fue el abanderado, llamado Bernardo, y bordada por su mujer e hijas. (Ruiz de Santa Eulalia 1925 II, 261)

Los *Bocetos del cronista de Diario de Manila* sobre la expedición a Joló prueban que el padre Ramón Zueco no solo coincidió con el padre Minguella en esta campaña militar, como puede inferirse del cotejo de sus biografías, sino que incluso compartieron alojamiento: “Un miserable cobacho derruido, de cinco varas cuadradas, con un apéndice para cocina, sirvió de vivienda en la playa de Joló al bondadoso padre Zueco, y en él se albergaban también de noche los virtuosos y sufridos religiosos padres Minguella, Garcés, Bonel y Merlo” (1876, 37). En los primeros días de la ocupación, también tenía su oficina en esta miserable choza la administración militar.



Figura 13. Alojamiento durante la campaña militar de Joló (1876) de los padres Ramón Zueco y Toribio Minguella

Fuente. Giraudier (1876, 37)

[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

Como reconocimiento a su valor y entrega, Ramón Zueco recibió del gobierno español la Encomienda de Carlos III y la Medalla de Joló y se le declaró hijo adoptivo de la ciudad de Manila. Desde la revista *El Oriente*, dirigida por Antonio Vasques Aldana, se le dedicó un homenaje, en forma de retrato, el 24 de marzo de 1876.

Murió en Cagayán de Oro el 12 febrero de 1889 y fue enterrado en el cementerio de la iglesia parroquial. La primera iglesia de Cagayán, construida en materiales ligeros, había sido arrasada por los piratas de Mindanao. La primera iglesia en piedra se construyó entre 1843 y 1851, en 1870 los feligreses nombraron patrón a San Agustín, porque se le atribuía el don de exterminar langostas (plaga devastadora que devoraba las cosechas y hundía las economías familiares) y el padre Zueco promovió la sustitución del techo de tejas de ladrillo por uno de hierro galvanizado e hizo traer de Manila un órgano de tubos para darle mayor solemnidad a sus celebraciones litúrgicas. El bombardeo estadounidense de Cagayán, el 21 de octubre de 1944, dejó la iglesia en ruinas y en el mismo lugar se erigió la hoy conocida como Catedral Metropolitana de San Agustín, de estilo neogótico, sede de la Arquidiócesis de Cagayán. Se cree que, en la actualidad, los restos del misionero recoleto reposan en un mausoleo de mármol blanco, sufragado por sus fieles, situado en el sarcófago, detrás del altar mayor de esta catedral.

El 4 de marzo 1889 se le dedicó una necrología en número 5 de la *Revista Católica de Filipinas*, en la que se ensalza su figura como ejemplo de dignidad y valor. Durante sus 28 años

de apostolado en Cagayán, la isla más septentrional de Luzón, Ramón Zueco dinamizó la vida cultural de la ciudad y la convirtió en un centro de operaciones en la lucha contra los moros con su fervor patriótico y sus inquietudes espirituales, refrendadas documentalmente en una vasta producción escrita de carácter lingüístico y catequético. Cuando llegaron los primeros evangelizadores agustinos, a principios del siglo XVII, Cagayán de Oro era un asentamiento musulmán sobre un promontorio del río con el mismo nombre. Tras una persistente actividad misional, este pequeño asentamiento se trasladó a las inmediaciones de la catedral y acabó convirtiéndose en la ciudad de cabecera del 2.º distrito de Mindanao, Misamis, y uno de los lugares de referencia de la historia recoleta en Filipinas.

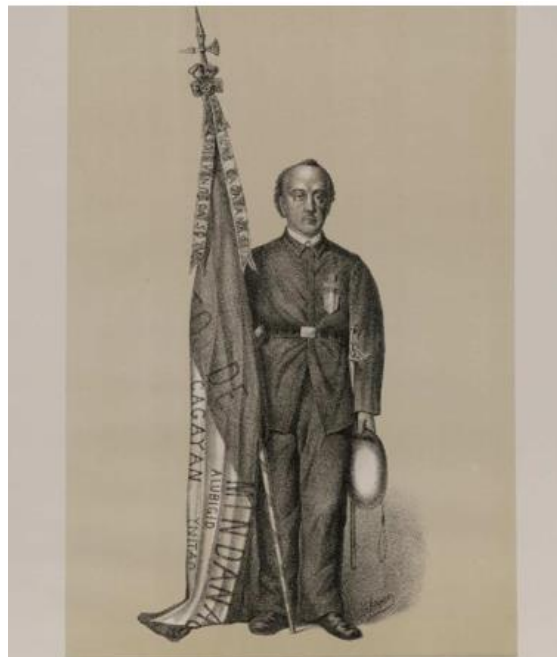


Figura 14. Retrato de Ramón Zueco

Fuente. Giraudier (1876, 51)

[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

4.4 Orden de Santo Domingo (OP) — Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas—

4.4.1 Síntesis bibliográfica e histórica

4.4.1.1 Fuentes primarias y secundarias para la reconstrucción histórica

Para la reconstrucción de la historia de los dominicos o predicadores en Filipinas pueden consultarse: la célebre crónica de Aduarte, *Historia de la provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China* (1693); la *Historia de los padres dominicos en las islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung-Kin y Formosa*, de Ángel López, Joaquín Fonseca y Pedro Piñeiro (1870-1872); el *Estado general* de los misioneros dominicos en Oriente de 1894; la relación sobre la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas publicada en conmemoración del

séptimo centenario de la orden (1916); el diccionario biográfico de Hilario Ocio y Eladio Neira (2000); las reseñas sobre los obispos dominicos en Filipinas de González Pola (1991 y 1993); las biografías de los predicadores filipinos de Álvarez del Manzano (1895); la revisión histórica de los cuatro siglos de actividad dominica en la Provincia de Nuestra Señora del Rosario, de González Vallés (1987); los *Mapas de las misiones dominicas en Extremo Oriente de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas* (1924), que aúnan cartografía y anotaciones históricas sobre la actividad de los misioneros predicadores en Extremo Oriente; la crónica sobre esta provincia religiosa de Pablo Fernández (1958) o de publicación más reciente, el catálogo de Antonio Bueno y Jiménez García (2019) sobre la traducción dominica en Ultramar.

Por otro lado, consideramos un avance metodológico la consulta del profuso corpus epistolar de la orden dominica, como complemento de estas crónicas, estados, biografías y estudios de diversa índole, porque da acceso a una perspectiva más próxima a las vicisitudes cotidianas de la vida misional. El primer volumen del CSA se imprimió en Manila en 1866, en la Imprenta de Santo Tomás. Llama la atención de Retana que en la portada de este primer volumen epistolar no aparezca el número que ocupa en la serie, ni haya alusión a Filipinas, como en los volúmenes sucesivos. En los paratextos, se advierte de la presencia de erratas y de lo dificultosa que ha resultado la corrección de las pruebas de imprenta por el deficiente conocimiento del español de los indios.

Trasladadas estas cartas por amanuenses indios, y compuestas por cajistas indios; a pesar de haber sido corregidas algunas pruebas y unas mismas palabras hasta seis y siete veces, aún se encontrarán varios ejemplos de los verbos estar y tener con *b*, en lugar de *v*, *hundir* sin *h*, *parecer* por *perecer*, *j* por *g* y viceversa; cuyas erratas, como accidentales conocerá luego el lector. (CSA 1886, s. p.)

Advierte el mismo bibliógrafo que la única colección completa que ha visto del CSA está depositada en el convento dominico de Santo Tomás de Ávila (Retana 1906 II, 723). Hemos podido confirmar que, ciertamente, en el Archivo de esta institución se conserva una colección completa del correo misional dominico y hay, además, en la Biblioteca conventual otra colección disponible para su consulta, aunque a esta última le faltan los dos primeros volúmenes. Un buen punto de partida para el estudio de este corpus epistolar es el índice comentado de Jorge Mojarro, publicado en *Philippiniana* en 2014.

4.4.1.2 Breve reseña histórica de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas

Con figuras muy preeminentes en el campo de la Teología como Alejandro Magno o Tomás de Aquino, la orden dominica se ha caracterizado históricamente por su interés por el conocimiento; también por el sentido de la justicia, a los dominicos les gusta ensalzar que si se han mantenido a salvo desde su fundación en 1216 de las luchas intestinas que han sufrido otras órdenes es por su funcionamiento democrático.

El promotor de la fundación de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas fue Domingo Salazar (1512-1594), primer obispo del archipiélago. Salazar partió de España, ya nombrado obispo, al frente de una bancada de unos 30 religiosos para formar el primer establecimiento dominico en Filipinas, pero esta misión se malogró por defunción, enfermedad o abandono y fue finalmente Juan Crisóstomo, religioso procedente del convento de San Pablo de Sevilla, establecido en aquellas fechas en la Provincia Dominica de Santiago (México), el que llevó a término el proyecto inaugural. Una vez conseguida la Cédula Real, fechada en Tortosa el 20 de septiembre de 1585, Juan Crisóstomo embarcó hacia México con 24 voluntarios, entre los que nombró vicario y superior de la misión a Juan de Castro, que se ocuparía también de redactar las *Ordinaciones Primordiales* —el fundamento normativo de la nueva provincia—. Esta primera misión dominica llega al puerto de Cavite el 21 de julio de 1587 y en el Capítulo Provincial celebrado en Venecia en 1592, la congregación se erige oficialmente en provincia bajo el nombre de “Provincia de Nuestra Señora del Santísimo Rosario de las islas Filipinas”.

Durante los diez años que Domingo Salazar ejerció el cargo de obispo se encontró en el centro de muchas polémicas, en especial con los representantes de la orden de San Agustín, reacios a que el obispado pusiera freno al ejercicio de sus competencias. Aunque el cabildo secular manilense respaldó la posición de Salazar: “Ante la amenaza formulada por los agustinos de retirar su presencia en Filipinas, la controversia se diluyó al ceder el obispo en buena parte de sus pretensiones, quedando sin embargo el conflicto latente” (Ollé 2013, 46).

Aun no contando con los apoyos necesarios, Domingo Salazar mantuvo una posición muy crítica con las conductas esclavistas y los abusos de encomenderos y militares:

El obispo se hizo portavoz de las protestas de los indígenas ante las autoridades civiles de la colonia y ante la corona. El más antiguo testimonio de una queja formalizada de los indígenas filipinos contra los dominadores españoles en Filipinas se produce a los pocos meses de la

Llegada del obispo Domingo de Salazar a Manila, transmitida en una carta a Felipe II el 15 de junio de 1582. El año siguiente el obispo Salazar envió en una carta del 18 de junio de 1583 un memorial redactado por el Protector de Indios, Benito de Mendiola, en el que se detallaban las quejas de los naturales sobre los abusos tributarios y del 'polo', la prestación personal de carácter obligatorio. (Ollé 2013, 46)

Miguel de Benavides (1522-1605), tercer arzobispo de Manila, fue el ideólogo del Colegio y Universidad dominicos y aún hoy da nombre a su biblioteca, aunque el que materializó el proyecto fue fray Bernardo de Santa Catalina, que en 1611 fundó el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, llamado después Colegio de Santo Tomás y elevado al estatus de centro universitario el 20 de noviembre de 1645 por el papa Inocencio X. A principios del siglo XIX, la universidad contaba con facultades de Teología, Cánones, Derecho Civil, Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras e Ingeniería Civil: "El número de alumnos suele ser todos los años de setecientos a setecientos cincuenta. La Facultad hoy más floreciente es, sin duda, la de Medicina, que cuenta con más de cuatrocientos alumnos" (*Mapas* 1924, 30).

El colegio de San Juan de Letrán, creado en 1630, también de titularidad dominica, fue en su origen un hospicio improvisado en unas dependencias contiguas al Convento de Santo Domingo, en las que un lego de la provincia daba cobijo, alimento y una instrucción elemental a los hijos de los españoles que vagaban desamparados por las calles de Manila. Visto el alcance y necesidad de la obra piadosa, en 1640 la orden adquirió un solar, transformó la antigua vivienda en un colegio y en 1706 le dio el nombre de San Juan Letrán: "En la actualidad, el profesorado de este Colegio lo componen religiosos dominicos —16— y seglares —12—, quienes desempeñan las asignaturas que forman el cuadro de la enseñanza Primaria, Secundaria, Bachiller en Artes, y estudios de Aplicación y de Adorno. El número total de estudiantes suele de ser de 700 a 800 anualmente" (*Mapas* 1924, 31).



Figura 15. Fachada del colegio San Juan de Letrán (Manila)

Fuente. Álbum de vistas de la Universidad y Colegios de Santo Tomás, San Juan de Letrán, San José y Santa Catalina (1887)

[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

El Colegio de San Alberto Magno fundado en 1892 en la provincia de Pangasinán, primeramente, fue un centro femenino, bajo la dirección de religiosas dominicas y desde 1901, colegio de Primera y Segunda Enseñanza masculino y reconvertido un par de décadas después en seminario.

En 1898 la provincia dominica comprendía, además de los asentamientos inaugurales de Bataan y Pangasinán, los ministerios en Tarlac, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayán, Batanes y algunos pueblos de La Laguna y Cavite y, desde 1768, también algunas de las parroquias administradas hasta ese momento por la Compañía de Jesús en Panay, Negros e Iloilo. Los dominicos también ejercieron su actividad evangelizadora entre la población china desde la iglesia de Binondo y desde el Hospital de San Gabriel, que acabó convirtiéndose en una de las lanzaderas dominicas al Celeste Imperio:

Por tratar de la conversión de tales infelices y aun para remediar en lo posible sus miserias corporales, mejor dicho, para empezar por remediar sus necesidades corporales y concluir por salvar sus almas, fundó nuestra provincia el por tantos años célebre Hospital de San Gabriel en

el Parián de los Sangleyes, hospital que vino a ser algo así como el noviciado en el que se formaron nuestros grandes misioneros de China. (*Mapas* 1924, 29)

4.4.2 Estudio biográfico

4.4.2.1 *Cuartero y Medina, Mariano*

Mariano Cuartero, por la proyección que alcanzó su figura en la orden dominica y la importancia de su legado, es uno de los escasos misioneros gramáticos sobre los que disponemos de copiosa información biográfica: Retana (1896), Roca Pons (1900), Palau y Dulcet (1951), Borges Morán (1992), Ocio y Neira (2000) o investigaciones más recientes como las de Vega Piniella (2015) o Marquant (2017).

Natural de Fréscano (Campo de Borja, Zaragoza), el dominico Cuartero y Medina nace el 22 de marzo de 1813 e inicia su formación religiosa en el convento de predicadores de Zaragoza, donde profesa en marzo de 1829. Finaliza la instrucción académica en el Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña, especializado en la formación de los misioneros destinados a Filipinas y Extremo Oriente, en el que ejerce, además, como docente hasta su traslado al archipiélago.

El 3 de octubre de 1840, parte de la bahía de Cádiz al frente de la LXVII misión de dominicos a Manila, que alcanza las costas filipinas el 23 de febrero de 1841. Al llegar con los estudios teológicos concluidos, su estancia en el convento de Manila es breve: el 10 de abril ya es enviado a la casa de Bayombong en Nueva Vizcaya (Luzón), para trabajar en la conversión de las tribus igorrotas —“especialmente conocidos por su tendencia belicista y su ‘afición’ al coleccionismo de cabezas, acto arraigado a sus rituales de paso” (Vega Piniella 2015, 210)—. Aunque este bautismo de fuego también será breve, porque el 28 de noviembre de ese mismo año se le nombra lector de Filosofía de la Universidad de Santo Tomás de Manila y en diciembre de 1842 se le encomienda la cátedra de Teología. En 1843 recibe el prestigioso nombramiento de director de la Venerable Orden Tercera y en 1844, de prior del Convento de Santo Domingo en Manila, cargo que ocupa solo hasta 1845, cuando es nombrado lector de Teología y predicador general. Al año siguiente se amplían sus atribuciones al ser requerido por la orden como visitador general de las provincias del norte de Luzón, encomienda que le permitirá alcanzar una visión más completa de la diversidad étnica y lingüística de la región. En 1847, el recién proclamado obispo de Cebú, Romualdo Jiménez (1808-1872), lo nombra su asistente, atribución incompatible con parte de sus anteriores competencias.

La decisión fue muy contestada y sufrida por el Colegio-Universidad, pero nada se pudo hacer al respecto. Comenzó entonces una tensa competición entre el obispo y el Colegio de Santo Tomás, que le ofreció innumerables cargos, entre ellos ser nombrado rector del colegio (1848), lector de teología y regente de estudios (1849 y 1850). No obstante, los ruegos del señor obispo para que se mantuviera en su cargo lograron que quedasen sin efecto dichas disposiciones. (Vega Piniella 2015, 210)

Pese a su determinación, el obispo Romualdo Jiménez no pudo retener al padre Cuartero como asistente más allá del Capítulo Provincial de 1854, en que fue elegido rector del Colegio de Ocaña y en el Capítulo de 1855, procurador general de la provincia en las cortes de Madrid y Roma “asignado, según costumbre, al hospicio de Puerto Real como vicario de aquella casa” (Ocio y Neira 2000, 29): “Mientras órdenes y contraórdenes eclesiásticas cruzaban los mares y llegaban los muy esquivos pasaportes para España, comenzó fray Cuartero a impartir Teología Moral en el Colegio de Manila. Asimismo, se dedicó a rematar la publicación de su *Breviario (...)*”. (Vega Piniella 2015, 13)

Todavía en 1856 el misionero dominico es enviado a Macao para sustituir como interino al padre Roy, procurador de las misiones, que había tenido que abandonar sus funciones por enfermedad. Ya de vuelta en España, el 26 de agosto de 1858, toma al fin posesión del cargo de rector del Colegio de Ocaña, en un momento en que escaseaba el profesorado y estaban aumentando las vocaciones. Se mantiene en el cargo de rector hasta 1864, fecha en la que se hace efectiva su elección como procurador general de Madrid.

Era tal la confianza que inspiraba a la Provincia el padre Cuartero que, aprobada la traslación del convento de Santo Domingo de Ocaña al de San Miguel de la Cogolla (Logroño), le autorizó para todos los gastos que fueran necesarios para la habilitación de aquel local y los de la traslación. Después bastó que el padre Cuartero indicase la conveniencia de que fuese en Ávila y no en la Cogolla donde la Provincia estableciese un colegio de Segunda Enseñanza para preparar a los jóvenes aspirantes al hábito de la orden, para que el 24-9-1864 unánimemente se adhirieran los padres del Consejo de Provincia a esta propuesta. Durante su rectorado suplió varias veces las ausencias de los padres profesores y desempeñó por un año entero el cargo de maestro de novicios (Ocio y Neira 2000, 30).

Tras muchos años de encomiendas y compromisos satisfechos, el 8 de septiembre de 1867 el padre Mariano Cuartero fue preconizado por su santidad como obispo de la nueva Diócesis

de Santa Isabel de Jaro, en la isla de Panay, sufragánea del Arzobispado de Manila —resultado de la escisión de la extensa Diócesis de Cebú, tras una habilidosa gestión por parte de su obispo, el ya citado, Romualdo Jimeno, en virtud de la bula de Pío IX dada el 27 de mayo de 1865—. El acto de consagración episcopal se celebró en el Convento de Santo Domingo de Ocaña el 30 de noviembre de 1867 de manos del que sería arzobispo de Valladolid, Fernando Blanco de Ávila (1812-1881) y del obispo de Nueva Cáceres (Filipinas), Francisco Gainza (1818-1879). El nuevo obispo hizo su entrada solemne en Jaro el 24 de mayo de 1868 y se mantuvo activo en el cargo 16 años, hasta su muerte el 16 de julio de 1884.

Destaca Vega Piniella de esta etapa como obispo que a pesar de la vasta extensión territorial que comprendía la Diócesis de Jaro —isla de Panay, Negros, Romblón y Palawan, en las Bisayas y Joló, Zamboanga, Cotobato y Davao, en la isla de Mindanao— Mariano Cuartero realizaba viajes de prospección periódicamente, movido por su voluntad de mejorar las condiciones de vida de sus diocesanos y modernizar las infraestructuras de la región:

algo extraordinario, cuando lo habitual era realizar una única visita coincidiendo con el nombramiento. Sin embargo, cada cuatro años visitaba cada recóndito lugar de su diócesis. En estos viajes perfeccionaba su dominio de las lenguas locales. Al llegar a las diferentes poblaciones del recorrido, si no aparecía el párroco local, por ser distantes o poco concurridas, era él mismo el que oficiaba y confesaba. Si era preciso, llegaba a ofrecer tres o cuatro sermones diarios, en las lenguas que se le requiriera. (Vega Piniella 2015, 215)

Sus esfuerzos se hicieron notar de modo especial en el desarrollo arquitectónico de la diócesis y en la mejora del sistema de saneamiento y de las vías de comunicación. De economía fundamentalmente agraria, el escaso desarrollo de Jaro se debía en buena medida a las deficientes infraestructuras, que se convierten para Cuartero en un ámbito de actuación prioritario, llegando a hacer uso de su patrimonio personal para sufragar los proyectos más urgentes, a falta de financiación institucional. Una de sus primeras decisiones, no exenta de polémica, fue emplazar la sede episcopal en Jaro. Hoy Jaro es uno de los barrios de Iloilo, pero en aquellos momentos eran dos localidades diferentes separadas por la ría de Tabucan y conectadas por un puente, de desarrollo dispar.



Figura 16. Fototipia del puente que unía Iloilo y Jaro⁹⁵

Fuente. *Recuerdos de Filipinas: álbum-libro útil para el estudio y conocimiento de los usos y costumbres de aquellas islas* (Laureano 1895, 84)
[Imagen procedente de la Biblioteca Digital AECID]

Esta determinación obligó a la creación de nuevas infraestructuras para dar respuesta a las necesidades de una ciudad episcopal: un palacio arzobispal, una catedral, una casa parroquial, un seminario y un cementerio cristiano. Y supuso para Mariano Cuartero ignorar las presiones que llegaban de los principales de Iloilo, que consideraban su ciudad un emplazamiento más idóneo: por el desarrollo de su comercio exterior y la proyección económica que había ido adquiriendo el puerto durante los últimos años; disponer de infraestructuras en buen estado que podían reconvertirse según las necesidades de la nueva diócesis, a diferencia de Jaro, donde todo debía ser de nueva planta y tener empadronados un mayor número de residentes de origen español, que habían llegado atraídos por su prosperidad económica. La selección de Jaro como sede de la diócesis le supuso al obispo Cuartero una importante pérdida de apoyos y explica que algunas campañas de financiación no alcanzaran los resultados deseados.

⁹⁵ Las localidades de Jaro e Iloilo estaban conectadas por un puente de hierro, pero la herrumbre y la fuerza de los huracanes filipinos acabaron por derruirlo y hubo que construir, como se aprecia en la fototipia, un puente provisional de cañas que después sería sustituido por uno de madera. La ría de Tabucan tenía ya en la época una intensa actividad, servía de fondeadero a los cañoneros y de canal fluvial para las embarcaciones que transportaban maderas, azúcar y otras mercancías.

Las obras de este monumental proyecto arquitectónico comienzan ya durante el primer año en el cargo de Cuartero con la construcción del palacio episcopal que, aunque contaba con grandes estancias y comodidades, funcionó como seminario hasta que no se construyó años más tarde una edificación específica: “Logró hacerse con el local más apto para la casa-palacio del obispo, que él convirtió muy pronto en Seminario, donde vivía como un colegial más, hasta que se habilitó el de nueva planta, cuyo diseño hizo en miniatura él mismo” (Ocio y Neira 2000, 30).

La catedral de Jaro, de tres naves y espacioso crucero, conocida desde 2012 como Santuario Nacional de Nuestra Señora de la Candelaria y en la actualidad, como Catedral Metropolitana de Jaro, comenzó a construirse en 1869 en uno de los márgenes de la Plaza Mayor y las obras se dieron por finalizadas en 1874.



Figura 17. Vista de la Catedral de Jaro

Fuente. *Recuerdos de Filipinas: álbum-libro útil para el estudio y conocimiento de los usos y costumbres de aquellas islas* (Laureano 1895, 78)⁹⁶
[Imagen procedente de la Biblioteca Digital AECID]

⁹⁶ La torre Eiffel que aparece en la imagen, construida en caña de bambú, fue un homenaje a la Virgen de la Candelaria, con motivo de las fiestas patronales (Laureano 1895).

Para optimizar los recursos, la construcción del Seminario de San Vicente Ferrer (el último seminario que se construye en Filipinas durante el periodo colonial español) se ejecutó en paralelo con la edificación de la catedral y finalizó el mismo año. Al tratarse de edificios anexos y conectados, en las celebraciones litúrgicas de gran afluencia, el seminario se utilizaba como una extensión de la catedral para albergar a los asistentes. Aquí se proporcionaba también formación específica a los religiosos en las lenguas y culturas locales. Un incendio calcinó el interior del edificio en 1906 y aunque se habían llevado a cabo obras de reacondicionamiento, por los daños sufridos durante la ocupación japonesa de 1942 tuvo que ser finalmente derruido.

Jaro ya disponía de un cementerio cristiano situado en las afueras, pero al nuevo obispo no le satisfacía su organización. Entre sus proyectos arquitectónicos, estuvo también la construcción de un lazareto, pero la muerte le impidió llevarlo a término. Unida a la catedral y al seminario se construyó la casa parroquial, que contaba en su primera distribución con seis habitaciones para dar hospedaje al clero de Jaro, pero en este caso no se iniciaron las obras hasta que se inauguró la catedral. Vega Piniella destaca la función social de la edificación dentro del conjunto monumental: centro de reunión de la comunidad indígena con los religiosos de la diócesis, en correlación con la línea maestra del obispado de Mariano Cuartero: “Parco en la comida y en el sueño, modestísimo en el ajuar de casa y en el vestido, era un retrato de los obispos de la primitiva Iglesia. Afable y sencillo con todos, su casa estaba abierta a todo género de personas, especialmente a los nativos, los cuales, sin tener que aguardar en antecámaras, entraban a hablar con el prelado, como pudieran hacerlo en sus propias casas” (Ocio y Neira 2000, 30).

Aunque el desarrollo de la arquitectura religiosa ocupó una atención preferente en la etapa de Mariano Cuartero al frente del obispado de Jaro, también implementó iniciativas para el desarrollo económico de la región y fomentó la creación de un activo círculo intelectual del que formaban parte algunos discípulos bisayos.

Si hay una palabra que pueda describir su figura es la de promotor. En primer lugar, promotor de Jaro y su diócesis, mediante un sinnúmero de obras arquitectónicas y civiles, cuya diócesis alcanzó un desarrollo espectacular gracias a su ganadería donde antes no había prácticamente infraestructuras. En segundo lugar, fue un gran promotor de publicaciones. Más de una veintena de títulos de calidad confirmados y más del doble, inéditos o atribuidos, avalan su

labor. Si bien hemos de desmentir que todas las obras provenían de su mano, él sí hacía las funciones de impulsor, redactor, editor, corrector, traductor y mecenas. En su equipo de trabajo encontramos alumnos bisayos, como Flores, que publica en varias ocasiones bajo su protección (Vega Piniella 2015, 241).

4.4.2.2 *Fausto de Cuevas, José María*

El fraile dominico José María Fausto de Cuevas nació en Jaén en 1787 y en esta misma ciudad profesó en 1803. Fue hombre de letras y de armas, cuenta Pardo de Tavera (1903) que cuando los franceses tomaron Andalucía, siendo él diácono en el convento de Jaén, no dudó en sumarse al cuerpo de caballería del ejército de Valencia. El general francés L'Allemand, responsable de su cautiverio, sorprendido por sus exquisitos modales, su vasta erudición y su conocimiento de la lengua gala, le concedió el indulto con el compromiso de no volver a participar en la lucha armada contra las tropas napoleónicas.

El 6 de abril de 1813 zarpó de Cádiz a bordo de la fragata 'Rey Fernando' y, doblando el Cabo de Buena Esperanza, llegó a Filipinas el 1 de septiembre de ese mismo año. Destinado inmediatamente a las misiones de las islas Batanes, en 1814 se le nombra vicario de San José de Ivana y pueblos anexos. En 1817 es traslado a Cagayán, al noroeste de la isla de Luzón, en 1818 se le asigna la vicaría de Igüik y Amulung y en 1825, la de Cabagan. En noviembre de 1823 es elegido vicario provincial de Cagayán, en sustitución de fray Luis García, cargo que desempeña hasta su muerte. Falleció el 27 de diciembre de 1837 en la parroquia Aritao.

Profundo filósofo, excelente teólogo, filólogo, matemático, astrónomo y pintor, escribía con suma facilidad y elegancia sobre cualquier materia, siendo mucho de sentir que en su humildad quemara varios tratados que tenía compuestos acerca de diferentes materias. Fue corresponsal de la Junta Topográfica y Geográfica de Manila, y levantó el año de 1837 el plano de la provincia de Cagayán que se conserva aún con sumo aprecio (Ocio y Neira 2000, 439)

A la destrucción voluntaria de parte de su producción bibliográfica ya había aludido, aunque también sin esclarecer las causas, Pardo de Tavera: "Compuso varios tratados sobre distintas materias, pues su instrucción era variadísima, pero los quemó antes de su muerte" (1903, 166).

4.4.2.3 *Hevia Campomanes, José*

El misionero y gramático dominico José Hevia Campomanes nació en Pola de Lena (Asturias) en 1841. Estudió Latinidad y Humanidades en Oviedo e hizo la profesión religiosa en el Colegio

de Santo Domingo de Ocaña (Toledo) el 17 de septiembre 1857. Viajó a Filipinas en 1863 y, una vez finalizados los estudios de Teología en la Universidad de Santo Tomás, el 17 de septiembre de 1863 recibió el diaconato y el 21 de mayo de 1864 se ordenó sacerdote. Su primera ocupación profesional fue la de docente de Humanidades en la Universidad de Santo Tomás, donde había sido “discípulo de Ceferino González Díaz-Tuñón (1831-1894), considerado uno de los filósofos españoles más importantes del s. XIX y futuro arzobispo de Sevilla y cardenal primado de España” (BVFE)⁹⁷.

Entre 1864 y 1871 se hizo cargo de la dirección espiritual de varias parroquias en las proximidades de Manila. Inició el apostolado en Balanga; a continuación, se le nombró vicario de Llana Hermosa, en la misma provincia de Bataan; se trasladó, después, a Santa Rosa de Biñan y posteriormente a Indang, en la provincia de Cavite. En el Capítulo Provincial de 1871 recibió el nombramiento de procurador general de la orden en Filipinas y tuvo que interrumpir su labor parroquial para trasladarse a Manila, porque el cargo requería un contacto directo y frecuente con las autoridades coloniales.

En 1878 se le encomendó la administración de la parroquia y vicariato de Binondo, en el barrio chino (arrabal de Manila), donde va a permanecer hasta 1899; exceptuando el año que viajó a España (1883) para restablecerse de sus problemas de salud. En 1886 es elevado al cargo de procurador de la provincia en Roma y en la corte de Madrid, pero “los chinos y sus gremios presionaron al gobernador y al capitán general de Filipinas y, por su mediación, a Roma y a Madrid para que el padre Hevia no saliera de Binondo” (RAH)⁹⁸.

Religioso de gran determinación en la defensa de sus ideas, cuestionó desde el púlpito algunas decisiones gubernamentales y el gobernador civil en funciones, Emilio Terrero y Perrinat (1827-1892), lo desterró de Manila en octubre de 1886 a la finca de Lolomboy en Bulacan; aunque en abril del año siguiente el nuevo gobernador interino y mariscal de Campo, Antonio Moltó (1830-1902), autorizó su retorno a la capital y la restitución de su cargo. El

⁹⁷ Peña Arce, Jaime. 2023. “Hevia Campomanes, José, O. P. (1841-1904)”. Disponible en <<https://www.bvfe.es/es/autor/9944-hevia-campomanes-fr-jose.html>>, en Alvar Ezquerra, M. y García Aranda, M. A. (2023), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea] [20/02/2023].

⁹⁸ González García, Teodoro. 2023. “José Hevia Campomanes”. Disponible en <<https://dbe.rah.es/biografias/32805/jose-hevia-campomanes>>, en Diccionario Biográfico Electrónico de la Real Academia de la Historia [en línea] [22/02/2023].

motivo del destierro fue, según González Pola (2001), su posicionamiento a favor de los sangleyes (chinos y mestizos) en relación con su participación y protagonismo en las fiestas del Rosario del año 1888, en contra de la determinación del gobernador general de Manila que apoyaba en la disputa gremial la preferencia de los naturales, contradiciendo la tradición y, según Ocio y Neria “la defensa que (..) hizo desde el púlpito de los derechos de la Iglesia, en contra de algunas disposiciones gubernamentales de inspiración masónica” (2000, 114).

Como reconocimiento a su valía personal y a la proyección de su actividad, fue elegido obispo de Nueva Segovia (isla de Luzón) el 18 de marzo de 1899, con sede en la conocida como Villa Fernandina o Vigan⁹⁹: “Era el padre Hevia excelente conocedor de la lengua tagala, predicador y catequista incansable, gran limosnero y mediador entre litigantes, y estaba considerado por todos como modelo de párrocos” (Ocio y Neira 2000, 114). Consideran estos autores que su nombramiento como obispo, cargo en el que se mantuvo hasta la independencia del archipiélago, además de un merecido reconocimiento a su obra y méritos fue una compensación por el “atropello sufrido a manos de la autoridad civil” (2000, 114). Ofició la ceremonia de consagración el cardenal Ceferino González (1831-1894) el 13 de abril de 1890 en la Catedral de Oviedo.

Durante su última etapa en Filipinas, Hevia Campomanes fundó además un colegio en Vigan de Primera y Segunda Enseñanza para niñas, que quedó bajo la dirección de las religiosas del Beaterio de Santa Catalina y fue elevado posteriormente por las autoridades educativas civiles a la categoría de Escuela Normal de maestras.

Ante el aumento de la violencia y la amenaza de represalias por parte de los americanos e insurrectos filipinos, el obispo Hevia junto a grupo de misioneros, monjas, profesores de seminario, autoridades civiles y militares trató de embarcar de Manila a Hong-Kong, pero en Aparri fueron apresados por una tropa indígena. Comenzó entonces un duro periodo de reclusión y vejaciones: el obispo y los misioneros quedaron aislados en el convento

⁹⁹ La diócesis de Nueva Segovia comprendía los antiguos territorios de Cagayán, Nueva Vizcaya e Isabela, Ilocos, Pangasinán y La Unión, parte de la provincia de Tarlac y las islas Batanes y Babuyanes. Su historia se remonta a 1579, cuando la Santa Sede reorganiza la jerarquía eclesial filipina en una Archidiócesis, la de Manila, y tres Diócesis sufragáneas: Nueva Cáceres, Cebú y Nueva Segovia. Más tarde, la Diócesis Cebú se desmembraría en dos: Cebú y Jaro. Las órdenes con mayor presencia misional en esta diócesis fueron los dominicos y los agustinos. La sede se estableció inicialmente en Lal-loc (Cagayán) y durante el siglo XVIII se trasladó a Vigan (Ilocos) y se construyó la catedral.

parroquial y el resto de los religiosos, civiles y militares bajo vigilancia en domicilios particulares. El 15 de septiembre, los prisioneros fueron trasladados a Alcalá y a lo largo de octubre a Ilagan, en la provincia de la Isabela. Durante este tiempo en Ilagan, de octubre a diciembre, el padre Hevia Campomanes estuvo recluido en el convento dominico con los enfermos de su orden y algunos padres agustinos. Fue liberado, junto a otros 117 misioneros, el 11 de diciembre de 1899 por las tropas americanas, después de 18 meses de cautiverio en manos de los katipuneros filipinos, como confirma él mismo en una misiva de agradecimiento al papa León XIII, fechada el 15 de marzo de 1900, que recoge íntegra González Pola (2001, 324-327).

El mismo Aguinaldo había dado un decreto de libertad, el 23 de enero de 1899 para todos los españoles que no pertenecían al ejército regular español y para los militares gravemente enfermos (...) órdenes expedidas para acallar protestas y reclamaciones de trato digno a los cautivos y de las exigencias de libertad que llegaban de parte del Gobierno americano, de la Reina regente de España, de la Santa Sede y del arzobispo Nozaleda. Hasta hubo una petición de 44 sacerdotes filipinos, que clamaban por la libertad de los prisioneros, sin que se respondiese favorablemente. (González Pola 2001, 318)

El padre Hevia regresó a Manila el 1 de enero de 1900 y poco después embarcó hacia la Península y se instaló en su villa natal, aunque por poco tiempo. En 1902 es nombrado obispo de Badajoz y el 7 de septiembre de 1903 tomó posesión de la nueva diócesis. Pero su salud se había resentido tanto durante el periodo de cautividad que murió de una pulmonía unos meses después, el 2 de mayo de 1904, durante una visita pastoral a Higueras de Vargas, una de las localidades de su nueva diócesis.

Capturado por los revolucionarios, sus antecedentes costáronle ser tratado con dureza. El padre Hevia Campomanes soportó pacientemente los rigores del infortunio. Vuelto a España, aquí se negó resueltamente a hablar de lo pasado, y es fama que ha muerto sin haber proferido una queja hacia los que tantas penalidades y vejaciones le impusieron. (Retana 1905, 90)

Fue sobresaliente por su sencillez, por su bondad y por su ardoroso celo apostólico y pastoral en favor del pueblo filipino (...). Siempre eximió al pueblo de toda responsabilidad,

expresándolo así en su correspondencia epistolar, en su información ante la Comisión Taft¹⁰⁰ y en su carta del 15-3-1900 al Papa León XIII. (Ocio y Neira 2000, 115)

4.4.2.4 *Lázaro Granie, Joaquín*

Natural de Daroca (Zaragoza), el dominico Joaquín Lázaro Granie nació el 7 de junio de 1852, tomó el hábito en el convento de Santo Domingo de Ocaña en 1867 e hizo la profesión simple el 13 de septiembre del año siguiente y la solemne en 1871. Llegó a Filipinas el 9 de abril de 1873, finalizó sus estudios de Teología en la universidad de Santo Tomás y recibió el presbiterado el 19 de junio de 1875. Destinado en 1876 a la provincia de Nueva Vizcaya, asumió primero el ministerio de la feligresía de Bayombong y al poco tiempo de Bambang, ciudad originada sobre la misión de Ituy, fundada en 1609 por el dominico Tomás Gutiérrez.

Posteriormente, se le encomendaron los vicariatos de Solana (1877-1878 y 1882-1886) y Aritao (1878-1882). En 1886 fue trasladado de nuevo a Bambang donde “terminó al año siguiente la escuela de niños comenzada por su antecesor” (Ocio y Neira 2000, 168). En 1890 se hace cargo del vicariato de San Telmo de Cavite, que había sido fundado en 1619, y tiene que abandonar Nueva Vizcaya. Huyendo de las represalias de los revolucionarios, en 1898 se resguarda en Manila, donde “se le hicieron ciertos cargos, a los que no pudo satisfacer enteramente, por lo que fue destinado a la Península, asignado al convento de Santo Domingo de Ocaña y en 1902 abandonó la Orden” (Ocio y Neira 2000, 168).

4.4.2.5 *Medio Arboleya, Pedro Nolasco de*

Pedro Nolasco, natural de Tresali, en el concejo asturiano de Nava, nace el 31 de enero de 1856 y con 13 años viste el hábito dominico en el Convento de Ocaña (Toledo). Como consecuencia del cierre de casas religiosas que siguió a la Desamortización, este era el único convento dominico con actividad en España y se convirtió, por defecto, en centro vocacional de referencia, también para la formación de misioneros destinados a Filipinas. Como en la Península no se permitían nuevas fundaciones, la actividad misional se convirtió para las órdenes religiosas en la única forma de expandirse geográficamente .

El dominico asturiano finalizó sus estudios de Teología en la Universidad de Manila y se ordenó sacerdote el 8 de marzo de 1879. Administró las poblaciones de Cagayán, Gattaran y Manaleg. Entre 1890 y 1900 ejerció como docente en el Colegio de Santo Tomás de Manila

¹⁰⁰ Cuerpo gubernamental, también denominado Segunda Comisión Filipina, bajo el mando de William Howard Taft (1857-1930), establecido por el presidente americano William McKinley (1843-1901) el 16 de marzo de 1900, con poderes legislativos y ejecutivos ilimitados.

y en 1900, regresó a España para ocupar una cátedra de Teología en el convento de San Esteban de Salamanca, puesto en el que permaneció 13 años. En 1914 se retiró al convento dominico de Oviedo, aunque continuó acrecentando su producción bibliográfica hasta su fallecimiento el 19 de junio de 1928.

4.4.2.6 Pellicer, Mariano

El fraile dominico Mariano Pellicer nació el 17 de marzo 1802 en Carlet (Valencia) y profesó en el convento de la Anunciación de esa misma ciudad el 29 de enero de 1819. “Demostró excelentes cualidades para el estudio, por lo que fue asignado al colegio de Orihuela” (Silgo 1995, 46). Llegó a Manila el 2 de marzo de 1825, a bordo de la fragata ‘Sabina’, al frente de la LIV misión de la orden que partió de Cádiz el 31 de agosto de 1824. “Al incorporarse a la Provincia del Rosario, fue asignado nada más llegar a Manila a la universidad de Santo Tomás, aunque no se indique en qué concepto” (Ocio y Neira 2000, 450).

Ya ordenado sacerdote, en 1826, es destinado a la Casa de Manáoag, en la provincia de Pangasinán (Luzón). En 1829 se le nombra vicario de Santa Bárbara, cargo que abandona a los pocos meses para ocuparse de la vicaría de San Carlos. En 1834 se le asigna el priorato del convento de Santo Domingo de Manila, que solo ocupa un mes, porque se le destina con urgencia a Lingayen para cubrir la baja por defunción de su vicario, el padre Aparicio, y allí permanece hasta su fallecimiento, diez años más tarde, el 7 de febrero de 1844. Sirvió también a su orden como vicario foráneo y provincial desde 1838 y definidor en el Capítulo Provincial de 1837.

4.5 Orden de Frailes Menores (OFM) —Provincia de San Gregorio Magno—

4.5.1 Síntesis bibliográfica e histórica

4.5.1.1 Fuentes primarias y secundarias para la reconstrucción histórica

En 1865, Félix de la Huerta da a la imprenta su *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la Santa y Apostólica Provincia de San Gregorio Magno*: obra de amplia proyección entre los orientalistas, en la que se presentan algunos de los fondos franciscanos del Archivo de Manila, que más tarde se conocería con las siglas AFIO.

En 1870 la Orden de Frailes Menores publica, en la imprenta manilense de Bruno González Moras, una revisión de los estatutos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas para adecuar, respetando los axiomas de la orden, la disciplina a los nuevos tiempos, en la que se pueden intuir las restricciones operativas que sufrieron los hermanos menores a lo largo del siglo XIX.

Nueve años después, Marcelino Civezza ofrece en su *Saggio di bibliografia sanfranciscana* un catálogo de la producción bibliográfica de la corporación de San Francisco, dispuesto por orden alfabético siguiendo el apellido de los autores o el nombre de la publicación o institución. En este catálogo, además de recoger las noticias de Huerta, Civezza registra algunos fondos desconocidos del Archivo de Manila.

En 1880, Eusebio Gómez Platero publica otra de las obras de referencia para los estudios filipinistas, el *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio magno*, que alcanza desde la llegada de los primeros misioneros de la orden, en 1577, hasta el momento de la publicación. Se lamenta el autor de la dificultad de abordar un estudio biográfico de tan amplia cronología sin el soporte de una historia completa de la actividad misional de los frailes menores en Filipinas: “Sabido es que la crónica de nuestra provincia está interrumpida de no reciente fecha” (1880, 2). Gómez Platero sigue de cerca la obra de Félix de la Huerta y el listado de las misiones que este historiador había conseguido recuperar, aunque incompleto, tras una concienzuda labor de rastreo documental.

Cinco años después de la publicación del diccionario de Gómez Platero, la orden franciscana da a la imprenta un nuevo *Estado de la Provincia de San Gregorio Magno*, en el que se recogen algunos datos cuantitativos referidos a la labor de los franciscanos vinculados al convento de los Ángeles de Nuestra Señora de Manila (fundado en 1577) y al convento de San Francisco del Monte (1593), situado en Extramuros, y también sobre la labor de los misioneros que se dedicaban a las obras pías o a la asistencia sanitaria en el Hospicio de San Pascual Bailón (1794) (isla Romero); la enfermería de Naga (1660) (Camarines Sur); la enfermería de Santa Cruz (1674) (La Laguna); el Hospital de Lazarinos de Palestina (1872) (Camarines Sur) o el Real Hospital de San Lázaro (1778) (Extramuros de Manila).

En 1979, se publica un volumen colectivo bajo el título *España en Extremo Oriente: Filipinas, China, Japón: presencia franciscana, 1578-1978*, editado por Víctor Sánchez y Cayetano Sánchez Fuertes, para conmemorar la llegada de la orden franciscana al archipiélago magallánico, compuesto por 14 estudios sobre las misiones franciscanas en Asia. En el caso filipino, se abordan cuestiones como el relevo de los jesuitas por los franciscanos en la Isla de Samar, la ocupación de Manila por los ingleses o la relación de Rizal con la corporación.

Entre las publicaciones de las últimas décadas hay que citar las *Actas del V Congreso Internacional de los Franciscanos en el Nuevo Mundo (XIX-XX)*, coordinadas por Luis Blanco y Paulino Castañeda (1995) o los trabajos de Antolín Abad (1964, 1989 o 1992) o Cayetano Sánchez Fuertes (1994, 2014, 2020) sobre la labor misional de los franciscanos en Filipinas y la historia y fondos del Archivo Franciscano Ibero-Oriental.

Cerramos esta síntesis bibliográfica con la revista *Archivo Ibero-Americano*, fundada en 1914 y publicada por la Conferencia Hispano-Portuguesa de Ministros Provinciales de la orden franciscana. En este boletín, de carácter bianual, se publican artículos sobre el franciscanismo ibérico y la labor misional de españoles y portugueses a lo largo de la historia y también estudios monográficos, como el editado en 1979 por Víctor Sánchez y Cayetano Sánchez Fuertes al que se ha aludido anteriormente.

4.5.1.2 Breve reseña histórica de la Provincia de San Gregorio Magno

Nada más llegar a Manila, en 1577 o 1578, según la fuente, los pioneros de la Orden de Frailes Menores acometieron la construcción de su primera iglesia y convento con los materiales de uso común entre la población local, la caña y la nipa. No obstante, la fundación del primer asentamiento cristiano es un poco posterior: “ningún pueblo se fundó antes del año de 1580, en que nuestros religiosos celebraron Capítulo, y discutieron la conveniencia de la reducción de los indígenas a poblado, cuyo proyecto, con el del establecimiento de escuelas de Primera Enseñanza, elevó en el mismo año nuestro” (Huerta 1865, s. p. [Advertencias]). En 1583 un incendio calcinó tanto la iglesia como el convento y se reedificaron en madera y teja. En 1602 se construyeron de nuevo en mampostería y en 1739 se demolió la iglesia y buena parte del convento y se emprendió, por cuarta vez, la edificación del conjunto arquitectónico.

También a su llegada los franciscanos fundaron su primer centro de atención humanitaria, el Hospicio de San Pascual. En sus primeros años, la institución formó parte del conjunto conventual de Manila pero, por razones económicas y logísticas, en 1591 se trasladó al pueblo de Dilao, donde permaneció hasta 1783. En 1784 se encomendó su administración a los hermanos de la Tercera Orden y lo trasladaron a Sampaloc. La llamada Orden Tercera de Penitencia, con sede en el Convento de Manila, había sido fundada en 1611 por José de Santa María para reforzar el vínculo de la comunidad franciscana con los miembros más distinguidos de la sociedad filipina, lo que favoreció el desarrollo de una intensa actividad en obras pías.

Durante su primer año en Filipinas, los hermanos franciscanos acometieron igualmente la fundación del Hospital de San Lázaro, llamado entonces “de los naturales”. En 1583 y 1603 fue pasto de las llamas y para evitar un nuevo desastre, se reconstruyó en ladrillo y piedra, pero esta vez en las afueras de Manila. En 1632 en este centro asistencial recibieron atención médica los más de 150 cristianos desterrados de Japón por estar afectados de lepra y desde ese momento recibió el nombre de Hospital de San Lázaro. Para reforzar las defensas contra la piratería china, el gobernador Sabiniano Manrique de Lara (1603-1683) ordenó su demolición y los enfermos volvieron a un camarín de caña y nipa, esta vez en el pueblo de Quiapo y al margen ya de la administración franciscana por disposición arzobispal. En 1681, gracias a la suma de generosos donativos, concluyó la rehabilitación del antiguo hospital y los misioneros de la Orden de Frailes Menores asumieron nuevamente su administración, aunque en 1783 volvió a demolerse a “consecuencia de haber perjudicado bastante a esta plaza de Manila en la invasión inglesa de 1762” (Huerta 1865, 68). Como compensación la orden recibió la Casa-hacienda de Meyhaligue, al norte de Manila, antigua propiedad de los jesuitas y allí se hicieron las obras de remodelación necesarias para poner de nuevo en funcionamiento el hospital, que se dio por reinaugurado en 1788.

Como muestran estas evidencias históricas, una de las principales preocupaciones de la orden franciscana fue, desde el primer momento, procurar una sanitaria elemental, cuando menos a los misioneros, a la vista de los inconmensurables esfuerzos que habrían de acometer para hacer realidad la fundación y arraigo de la Provincia de San Gregorio Magno. Con este fin se creó también, como medida de urgencia, una enfermería en el pueblo de Mayjayay, que en 1606 se trasladó a Lumbang, que disponía ya en aquellas fechas de convento de piedra y mejores comunicaciones. En 1618 se construyó un edificio de piedra específico para albergar la enfermería en la villa de Pila, que fue demolido en 1673 y trasladada la asistencia médica al año siguiente a una nueva edificación en el pueblo de Santa Cruz.

Los franciscanos administraban en 1865 en la provincia de Manila los pueblos de: Santa Ana, Dilao, Sampaloc, Pandacan, San Miguel, San Felipe y San Lázaro; en la provincia de Bulacán, llamada antiguamente Neycauyan¹⁰¹: el pueblo de este mismo nombre, Bocaue, Polo, San José, Obando, Santa María de Pandi y Marilao; en la Provincia de Nueva Écija:

¹⁰¹ Sitio donde abundan las cañas (Huerta 1865, 72).

Pantabangán, Caranglán, Pungcan, Umingan, Rosales y San Quintín; en el distrito de Morong: Morong, Pililla, Tanay, Barás y Binangonán; en la provincia de La Laguna: la villa de Pila, Lumbang, Majayjay, Siniloan, Pangil, Magcarlan, Paete, Caboan, Santa Cruz, Lilio, Mabitac, Cavinti, Los Baños, Longos, Paquil, Pangsahan, San Antonio, Bay, Magdalena y Luisiana; y en la provincia de Batangas, la parroquia de San Pablo. En términos cuantitativos, iniciada ya la segunda mitad del siglo XIX, los franciscanos tenían bajo su rección espiritual en el Arzobispado de Manila un total de 233 677 almas (Huerta 1865, 178).

En el obispado de Nueva Cáceres los misioneros de la Orden de Frailes Menores operaron en la provincia de Camarines Sur, en los pueblos de: Naga, Nabua, Bula, Quipayo, Minalabag, Iriga, Milaor, Ligmanan, Canaman, Buy, Sangay, Lupi, Manguirin, Tigaon, Goa, Calabanga, Magarao, Bato, Ragay, Baao, Camaligan, Sipocot, Bombon, misión de Pili, Mabatobato, Tinambac y Siruma; en la provincia de Tayabas estaban bajo jurisdicción franciscana las misiones de: Tayabas, Lucban, Saryaya, Gumaca, Mauban, Atimonan, Pagbilao, Tiaong, Dolores y López; en la provincia de Albay se hicieron cargo de administración de los fieles de: Libón, Camalig, Polangui, Oás, Cagsaua, Ligao, Guinobatan y Pilar; en el Distrito del Príncipe, estaban bajo rección espiritual franciscana: Baler, Casigurán, Dipaculao y Casignan; en el distrito de la Infanta administraron: Binangonán de Lampón y Polillo y en el distrito de Burias, su actividad misional se limitó al pueblo de San Pascual. La cifra final de almas administradas por los hermanos menores en el Obispado de Nueva Cáceres ascendía a 302 158 (Huerta 1865, 295).

En el obispado de Cebú, se asignó a los franciscanos la administración de las parroquias de Catbalogan, Bangahon, Capul, Catarman, Catubig, Palapat, Tubig, Sulat, Borongan, Paranas, Lauang, Calviga, Calbayot, Guiguan, Basey, Lanang, Balanguiga, Quinapundan, Salcedo, Villarreal, Navas, Zumárraga, Libás, Bobón, Dapdáp, Pambojan, Paric, Oras, La Granja, Santa Rita, Hernani y Mercedes, en provincia de Samar y Palo, Dulag, Barugo, Abuyoc, Borauen, Tanauan, Dagami, Carigara, Tacloban, Hinunangan, Jaro, Leite, Babagnon, San Miguel, Balibago y Tolosa, en la provincia de Leite. Según los libros parroquiales, los hermanos menores tenían bajo su rección 239 817 fieles en el Obispado de Cebú (Huerta 1865, 362).

En el Obispado de Nueva Segovia, la orden franciscana asumió únicamente la administración de la parroquia de Palanán, situada en la provincia de Nueva Isabela, en la que residían oficialmente 963 naturales (Huerta 1865, 366).

De modo que, según los datos censales recogidos por Félix de la Huerta, en 1865, la cifra total de naturales administrados por los religiosos franciscanos en Filipinas ascendía a 776 616 (1865, 367)¹⁰²:

RESUMEN GENERAL
DE LA ADMINISTRACION DE LOS RELIGIOSOS FRANCISCANOS
EN EL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO.

OBISPADOS.	PROVINCIAS.	PUEBLOS.	TRIBUTOS.	ALMAS.
Arzob. ^{do} de Manila.	6	45	61921	233677
Obispado de Nueva Cáceres	6	52	77844	302158
Obispado de Cebú.	2	47	59589	239817
Obispado de Nueva Segovia	1	1	228	963
<i>Total</i>	15	145	199582	776615

Figura 18. Estado de la administración franciscana en Filipinas en 1865

Fuente. Título (Huerta 1865, 367)

[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

La Orden de Frailes Menores había sido fundada por el diácono italiano San Francisco de Asís, nacido en Giovanni di Pietro Bernadone en 1181, que acabaría convirtiéndose en un icono de la espiritualidad medieval. Siguiendo uno de los principales axiomas del discurso fundacional, los frailes menores debían ‘estar en el llano’, siempre próximos a sus fieles.

Los fundadores de la Provincia de San Gregorio se rigieron inicialmente por las Constituciones de la Provincia de San José en España “hasta que el método de vida, dirigido a evangelizar y civilizar a los indios, les hizo formular unas leyes en armonía” (*Estatutos de la Provincia de San Gregorio* 1870, VI). En 1655 se imprimieron las primeras constituciones franciscanas para las misiones de Oriente, reformuladas en 1666, en 1730 y, por última vez durante el siglo XIX, en 1870, bajo autorización del Capítulo celebrado el 8 de junio de 1867, para armonizarlas con los cambios en todos los órdenes que se habían ido produciendo en

¹⁰² “Por un tributo se entiende dos personas desde la edad de 18 años, los hombres, y 20 las mujeres; pero hallándose emancipados de la patria potestad, ambos sexos tributan a los 16 años hasta los 60” (Huerta 1865, s. p. [Advertencias]).

esos 140 años. Algunas leyes del *Estatuto* de 1730 generaban confusión entre los frailes menores, otras habían tenido que ser revocadas y varias resultaban ya de imposible cumplimiento.

En este nuevo *Estatuto* de 1870 se actualizan la legislación sobre los novicios; los votos esenciales (obediencia, pobreza y castidad); el culto, Oficio Divino, Sacramentos y sufragio de difuntos; el orden interior, estudios y recepción de órdenes; el gobierno de la provincia; deberes de los oficios con jurisdicción (comisario visitador; ministro provincial; comisarios provinciales, de distrito y delegado de España; comisario de Madrid; guardianes y presidentes absolutos) y deberes de los oficios sin jurisdicción (predicadores, confesores, cronista, calendarista y hebdomadario); electos y elecciones y los establecimientos bajo custodia franciscana (las monjas y sus vicarios, la Tercera Orden, la Procuración General, el Hospital de San Lázaro y las doctrinas). No obstante, la orden siguió manteniendo una línea procedimental muy estricta en relación con el voto de pobreza, que se había convertido históricamente en una de sus principales señas de identidad:

Los Frailes no se apropien cosa alguna, ni casa, ni lugar, ni alguna otra cosa; mas así como peregrinos y advenedizos en este mundo, sirviendo al Señor en pobreza y humildad, vayan por limosna con confianza. Ni les conviene haber vergüenza, porque el Señor se hizo pobre por nos en este mundo. (*Estatuto* 1870, XX)

La santa pobreza es nuestro único patrimonio y herencia (...), no solo renunciamos en la profesión a todos los bienes terrenales que poseemos, sino hasta el derecho de poder poseerlos en el futuro (*Estatuto* 1870, 29-20)

En vista de esto, ordenamos: las iglesias y conventos sean pobres, sin superfluidad, ni ornato, respirando sencillez y limpieza, pero atendiendo al excesivo calor de Filipinas, permitimos, que sean algún tanto más desahogados de lo que se acostumbra en nuestra descalcez (*Estatuto* 1870, 30)

Este *Estatuto* tampoco consentía acometer ninguna obra de mejora de las instalaciones ni reforma que superara los trescientos pesos filipinos (1870, 30); no se aceptaba la donación de bienes inmuebles a la orden ni a ninguno de sus miembros, salvo si la donación era en metálico o especie y había necesidad (1870, 30); también los ornatos recibidos en los conventos debían ser humildes y quedaba restringido el uso de la plata a los vasos sagrados, Custodia y ampolla de Santa Unción (1870, 30); los útiles debían estar siempre perfectamente

inventariados e incluso se recoge un catálogo de los objetos que debería haber en cada doctrina para tratar de alcanzar cierta uniformidad entre las provincias (30), aunque dejando, en este caso, cierto margen para que se pudieran aumentar o disminuir según el grado de necesidad.

Al lego Antonio de San Gregorio se le encargó la conducción de la primera misión franciscana a Filipinas compuesta, inicialmente, por 16 religiosos de la provincia de San José de Castilla. Durante la travesía fallecieron cuatro hombres, que fueron sustituidos en México por seis religiosos de la Provincia del Santo Evangelio de la Observancia. Antonio de San Gregorio fue requerido en la Península y tuvo que regresar desde México y otro de los religiosos causó baja por enfermedad y no pudo retomar del viaje, de modo que el 24 de junio de 1577 llegaron a Filipinas 15 misioneros franciscanos. Ese mismo año el pontífice Gregorio XIII le da su nombre al primer asentamiento y en 1586, Pío V lo erige en provincia con la bula *Dum ad uberes fructus*.

Para el establecimiento de la cronología de las misiones franciscanas a Filipinas durante el siglo XIX hemos seguido el diccionario biográfico de Gómez Platero que registra, como última misión, la de 1879, porque su obra se publica al año siguiente. También este historiógrafo franciscano distribuye las biografías de su diccionario atendiendo a la fecha de llegada de las misiones a Manila, estableciendo, en este caso, dos series: la primera serie alcanza hasta 1852, año que se corresponde con la misión número 88 en la historia de la provincia de San Gregorio Magno y la serie segunda, que llama 'misiones de los colegios', porque incorpora el nombre del colegio del que parten los misioneros, comprende el periodo 1856-1879 y tiene numeración independiente. Siguiendo, pues, las dos series establecidas por Gómez Platero, la llegada de las misiones a Manila en el siglo XIX se produce en estas fechas:

Serie general. Misión 59 (1802), 60 (1803), 61 (1814), 62 (1815), 63 (1816), 64 (1819), 65 (1820), 66 (1821), 67 (1829), 68 (octubre de 1830), 69 (diciembre de 1830), 70 (1831), 71 (mayo de 1833), 72 (diciembre de 1833), 73 (1834), 74 (1835), 75 (1837), 76 (febrero de 1839), 77 (mayo de 1839), 78 (septiembre de 1839), 79 (mayo de 1840), 80 (octubre de 1840), 81 (1841), 82 (febrero de 1842), 83 (septiembre de 1842), 84 (mayo de 1843), 85 (julio de 1843), 86 (1844), 87 (1846) y 88 (1852).

Serie de los colegios. Misión 1 (1856, Pastrana), 2 (1857, Pastrana), 3 (1860, Pastrana), 4 (1865, Pastrana), 5 (1867, Pastrana), 6 (1869, Consuegra), 7 (1870, Consuegra), 8 (1872, Consuegra), 9 (1873, Consuegra), 10 (1874, Consuegra), 11 (1875, Consuegra), 12 (1876, Pastrana), 13 (1879, Cádiz).

4.5.1.3 El Archivo Franciscano Ibero-Oriental (AFIO)

En 2021, con motivo de la celebración de los 500 años de presencia del cristianismo en este país, los franciscanos promovieron diversas iniciativas culturales de carácter conmemorativo, como publicaciones para dar a conocer el trabajo realizado por los misioneros de esta corporación en el archipiélago asiático. Además de crear misiones para evangelizar a la población nativa y nutrir el corpus bibliográfico misionero con valiosas aportaciones, los franciscanos, como hemos visto, fundaron instituciones de caridad y hospitales ya desde los inicios de la colonia, contribuyeron al desarrollo de la arquitectura civil y eclesiástica, crearon algunos de los primeros bancos de préstamos sin intereses (Montes de Piedad) y elevaron el nivel de instrucción de sus asentamientos, fundando escuelas, promoviendo la educación musical, la fabricación de instrumentos o la investigación sanitaria, en campos como el termalismo. Desde su llegada en 1577, hasta la pérdida de la colonia en 1898, los hijos de San Francisco de Asís fundaron y administraron un total de 207 parroquias, algunas de las cuales acabaron convirtiéndose en ciudades.

Tras la capitulación de Manila ante el ejército americano, el 3 de agosto de 1898, las órdenes religiosas empezaron a prepararse para el retorno a la Península. En el caso de los frailes menores, el abandono del archipiélago fue escalonado y antes de la partida, trataron de poner a salvo lo más valioso de su patrimonio artístico y documental, custodiado fundamentalmente en el Convento de Manila y en el Archivo Provincial. Estas posesiones no viajaron a España de forma inmediata: “Con el fin de facilitar el regreso en caso de que se verificara un cambio positivo en la situación del país, alquilaron una casa en la cercana colonia portuguesa de Macao, hacia donde dirigieron sus pasos los primeros religiosos repatriados” (Sánchez Fuertes 1994, 279).

El primer contingente franciscano que partió el 9 de octubre de 1898 hacia la casa de Macao lo componían 16 religiosos, a los que se unieron otros hermanos franciscanos procedentes de Samar y Leyte. La misión de custodia y conducción del archivo fue encomendada al padre Mariano Casanova y al hermano laico, Gregorio Mariscal.

La expedición de misioneros repatriados procedente de Manila llevaba consigo, entre otras cosas, ocho cajones de ornamentos y vasos litúrgicos y siete cabañas que contenían una buena parte del Archivo provincial. Sabemos que este preciado tesoro se encontraba ya en Macao, en perfectas condiciones, el 28 de abril de 1899 y preparado para proseguir su largo periplo hasta España. (Sánchez Fuertes 1994, 279)

La siguiente parada fue Singapur, desde donde los franciscanos y su patrimonio bibliográfico embarcaron en la nao 'Isla de Panay' rumbo a la Península. A inicios de 1900, se da por finalizado el periplo con el depósito del legado franciscano ultramarino en el convento de Pastrana (Guadalajara), donde el padre Lorenzo Pérez, procedente también de Filipinas, en calidad de archivero provincial, se ocupó de su instalación en la segunda planta, confeccionó un nuevo catálogo y le dio publicidad a través de diferentes publicaciones.

A principios de 1936, la agitación política obligó al superior del convento de Pastrana, Antonio Sobrino, a ocultar la documentación archivística para evitar su expolio o destrucción. Según el testimonio de Antolín Abad, estudiante del convento de Pastrana en aquellos momentos: "Durante varias semanas, Claudio Gancho, el recadero del convento, fue trasladando sigilosamente todos los documentos a la casa de un tal Francisco García, amigo de los religiosos. Allí, fueron escondidos bajo la paja del pajar, y así permanecieron todo el tiempo que duró la guerra" (Sánchez Fuertes 1994, 279). A pesar de estos tres años de precario almacenamiento, los fondos del archivo pudieron ser recuperados en su mayor parte tras la finalización de la contienda, aunque alguna documentación se perdió en el incendio de la sede de la revista *Archivo Ibero-Americano* del 20 de Julio de 1936, a donde había sido trasladada para su estudio.

En 1977, con el propósito de facilitar el acceso de los investigadores a la documentación, se traslada el primeramente llamado "Archivo de Manila" y después "Archivo de Pastrana" al convento madrileño de San Antonio del Retiro y se le da su nombre actual "Archivo Franciscano Ibero-Oriental". Como la documentación de la Provincia de San Gregorio siguió creciendo, pronto el espacio dio síntomas de agotamiento y tras buscar una localización bien comunicada, en 2002, se trasladó el archivo misional al número 21 de la calle Narciso Serra. No siempre estos fondos se consideraron de atención prioritaria entre los religiosos franciscanos, prueba de ello es que no hubo un archivero dedicado específicamente a su

cuidado hasta el Capítulo Provincial de 1753. Esta desatención y tantas vicisitudes históricas provocaron que parte de la documentación se haya perdido irremediablemente.

4.5.2 Estudio biográfico

4.5.2.1 *Crespo, Manuel María*

El padre Crespo nació en la localidad de Corella (Navarra), perteneciente a la Diócesis de Tarazona, el 15 de septiembre de 1839 y profesó el 12 de julio de 1856. Llegó a Filipinas el 27 de junio de 1857 y se le adjudicó la rección espiritual de Pilar (Albay) en 1862; de Buhi (Camarines Sur), a partir de 1863 y de Polangui (Albay), al año siguiente. En 1870 viajó a Europa, como acompañante del obispo de Nueva Cáceres, Francisco Gainza y a su regreso a Filipinas en 1872, administró en el Hospital de Palestina (Camarines Sur) y Magarao, en 1875. En 1882 y 1888, exceptuando el año que ejerció como conventual de Pastrana (1883), estuvo al frente de la parroquia y convento de Albay. “En Ligao, además de cuidar del bien espiritual de sus feligreses –unos 17 158–, tenía tiempo para desarrollar una intensa actividad literaria y desarrollo social de la comarca. Sin embargo, su salud debía de ir resintiéndose aceleradamente, hasta que por fin falleció en el mismo Ligao el 18 de septiembre de 1888. Tenía entonces tan sólo 49 años” (Sánchez Fuertes 2014, 77).

4.5.2.2 *Figueroa Calvo, Antonio*

Este religioso franciscano, natural de Villalumbroso, capital del municipio de Valle del Retortillo (Palencia), perteneciente a la Diócesis de León, nació el 13 de enero de 1838 y profesó, como se declara en portada de su *Arte del idioma bisaya de Samar y Leyte* (1870 y 1872), en el Real Colegio de Aranjuez el 8 de enero de 1855.

Según los datos que proporciona Pardo de Tavera (1903), Antonio Figueroa llegó a Filipinas en 1856 y permaneció en el archipiélago hasta 1874, tiempo en el que sirvió a la Provincia de San Gregorio Magno administrando diferentes parroquias y ocupando cargos destacados en varios conventos. Fue nombrado ministro de Barugo (Leyte) en 1860; de Catbalogan (Samar) en 1861; de Guiguan, también en la provincia de Samar, en 1865; comisario provincial de Samar en 1869; definidor y vicario del convento de Santa Clara en 1870; presidente de San Francisco del Monte en 1875 y párroco de Maoban en 1874. En diciembre de ese mismo año, embarcó rumbo a la Península para asumir el cargo de predicador conventual del Colegio de Pastrana, que tuvo que abandonar en 1878 para ocupar el rectorado del recién fundado Colegio de Puebla de Montalbán. Falleció en 1912.

4.5.2.3 *Herrejón, Santos*

El padre franciscano Santos Herrejón nace en Palencia el 2 de noviembre de 1838 y profesa el 30 de marzo de 1857. Misionó fundamentalmente en el sureste de la isla de Luzón. Fue nombrado párroco de Tigaon en 1862, de Pilar en 1863, de Libong en 1865 (aunque no llegó a concretarse el traslado), de Goa en 1867 y de Calabanga en 1872 pero, finalmente, no se traslada a esta parroquia sino a la parroquia de Oás, en Albay. En 1876 es elegido custodio, pero continúa al frente administración de Oás. Fallece en 1899.

Santos Herrejón fue conocido entre los misioneros franciscanos destinados a Filipinas, aparte de por su labor evangélica y filológica, por su afición a la pintura. Sánchez Fuertes (2014) recoge una carta escrita desde Filipinas por el padre Crespo al director del periódico madrileño *La Fe*, fechada en Ligao el 13 de diciembre de 1880 y publicada el martes 22 de febrero de 1881, en la que el religioso refiere entusiasmado el éxito de un evento musical y literario que él mismo había organizado en honor a la Purísima Concepción. En esta misiva, el padre Crespo describe con detalle la decoración del salón del convento donde se habían celebrado la velada: “hecha, principalmente, con pinturas llevadas a cabo por el también franciscano Santos Herrejón, párroco del vecino pueblo de Oás” (2014, 80).

4.5.2.4 *Sánchez de la Rosa, Antonio*

El religioso franciscano Antonio Sánchez de la Rosa nació en Villafrades de Campos (Valladolid), Diócesis de León, el 17 de octubre de 1838 e hizo la profesión religiosa el 4 de noviembre de 1856. Llegó a Manila en 1857; en 1862 fue nombrado ministro de Catubig, en Samar; en 1865, de Lanang, también en Samar, aunque no llegó a abandonar su anterior parroquia; en 1868, se hizo cargo de la dirección espiritual del pueblo de Borongan y en 1870, se le concedió el cargo de comisario provincial de Samar, para el que fue reelegido en 1879. Falleció en Manila en 1900.

4.6 Orden de los Hermanos Menores Capuchinos (OFM Cap) — Misión Capuchina de Filipinas—

4.6.1 Síntesis bibliográfica e histórica

4.6.1.1 *Fuentes primarias y secundarias para la reconstrucción histórica*

El primer capuchino en pisar tierra filipina fue Florentino de Bourges o Florentino de Bitúrico, que partió de Port Louise (Francia) hacia Oriente el 20 de abril de 1711, aunque

diversos accidentes de navegación le obligaron a seguir vía América, desembarcando en Buenos Aires. Resuelto a toda costa a proseguir el viaje interrumpido, anduvo a pie setecientas

leguas, perdiéndose durante bastante tiempo en la Cordillera y saliendo por fin después de fatigas y trabajos sin cuento a las misiones de los Jesuitas del Paraguay. Pudo llegar por fin a Santiago de Chile, y de allí se trasladó a Valparaíso embarcándose para el Callao, de donde partió rumbo al Oriente el 1 de marzo de 1713. (Arbeiza 1969, 28)

Tras 12 días en la isla de Guam, Florentino de Bourges embarcó finalmente hacia Filipinas, donde permaneció hasta el 15 de febrero de 1714. Al margen de esta anécdota, no hubo presencia capuchina en Filipinas hasta 1886, cuando ya estaba muy exacerbado el afán de emancipación de España. En opinión de Arbeiza (1969) tres eran los problemas más acuciantes cuando llegaron los capuchinos a Filipinas: el influjo protestante (que se acentuó tras la invasión americana); el cisma generado por el apóstata Aglipay, fundador de la Iglesia Nacional, “ayudado bajo manga por muchos enemigos de España y de la religión Católica” (1969, 17) y el estado de extrema precariedad en la que malvivía buena parte del clero.

La *Reseña histórica de los capuchinos en Filipinas (1886-1952)* (1969) del citado autor es la primera crónica conocida sobre las vicisitudes y logros de esta orden en Filipinas. Antiguo misionero, Arbeiza trató de solventar con esta memoria, iniciada 30 años antes, el olvido histórico de la labor misional de los capuchinos. Vacío bibliográfico que les situaba frente a la opinión pública en una posición muy desfavorecida frente a las otras órdenes que habían misionado en el archipiélago y su área Extremo Oriental, que ya tenían publicadas en aquellos años varias crónicas o monografías de referencia: “Nosotros no podíamos presentar nada, porque nada se había escrito” (Arbeiza 1969, 9).

A pesar de la urgencia de la tarea, la atención de otros compromisos en su corporación, como la administración de la parroquia de San Miguel de Tarlac, fueron dilatando el proyecto y acontecimientos históricos imprevistos lo interrumpieron de forma abrupta. A causa del estallido de la guerra americano-japonesa, que obligó a cesar temporalmente la labor misional de los capuchinos en Filipinas, Arbeiza guardó en unas maletas bajo llave los libros canónicos de la sacristía y documentación diversa (entre la que se encontraban sus apuntes) y se las dejó en custodia a su buen amigo Manuel Lezama, trabajador de Tabacalera, “que me había prometido que por nada ni por nadie abandonaría su casa” (1969, 11). No obstante, la intensidad de los bombardeos llevó a Lezama cambiar de opinión y a los pocos días abandonó precipitadamente Manila. Arbeiza se desplazó en cuanto pudo al barrio de San Sebastián para tratar de recuperar las maletas, pero encontró el barrio desierto y la casa de Lezama

desvencijada. Del contenido de las maletas “tan solo quedaba en el suelo una parva de papeles sucios y revueltos. Muy pronto tomé la resolución, que afortunadamente fue acertada. Recogí todo en varios sacos y volví a San Miguel. Después de descansar un poco, empecé a registrar cuanto había traído, y por fortuna, entre los papeles hallé bastantes páginas de mi querida crónica o historia. Todo lo demás había desaparecido” (1969, 12).

A su regreso a Manila, por petición expresa del superior de la orden, Arbeiza trata de recomponer el manuscrito y, por temor al empeoramiento de la situación, hace tres copias y las va depositando en diferentes ubicaciones: la Casa central de Intramuros, Singalong y la parroquia de San Miguel. Y cuando comenzaron los bombardeos de 1944, decidió esta vez ocultar la documentación bajo tierra, medida de urgencia que, aunque mantuvo en suspenso el proyecto, permitió recuperar los manuscritos cuando finalizó el conflicto, a diferencia de lo que sucedió con el patrimonio bibliográfico que se guardaba en el convento manilense de la orden.

En este escondite los consideré seguros. Poco después se desencadenó la guerra con todos sus horrores (...). Uno de mis primeros cuidados fue, al llegar los americanos, desenterrar los papeles que, gracias a Dios, se conservaban bien. Entre tanto ardía Manila por los cuatro costados, quemándose nuestra iglesia y convento de Intramuros con todo lo que allí había, siendo una de las pérdidas más sensibles el archivo de la misión. (Arbeiza 1969, 12)

Aunque muchos documentos irremplazables se perdieron este incendio, Arbeiza pudo localizar hacia mediados del siglo XX algunas obras con información sobre la labor de los capuchinos en Filipinas en el Archivo Provincial de Pamplona y en el Archivo General de Roma que le permitieron dar término a la crónica.

En 1985, Alberto González Caballero publica, en calidad de coordinador, a petición de la Conferencia Ibérica de los Capuchinos, un estudio sobre la historia de la orden en la Península (1578-1978), para conmemorar su cuarto centenario, que también incorpora algunas informaciones sobre la actividad misional, en especial el capítulo V, dedicado al apostolado misionero. La obra es una síntesis histórica de naturaleza divulgativa, pero acompañada de un nutrido aparato bibliográfico. Se abordan un total de siete temas y cada estudio lo firma un autor diferente, todos ellos prestigiosos historiadores de la orden. La revisión final de los trabajos corrió a cargo de Isidoro Agudo, director del Instituto Histórico de los Capuchinos en Roma y del citado coordinador del volumen. La investigación se completa

con un listado de los conventos capuchinos fundados en la Península, otro con los nombres de los predicadores más destacados, un catálogo de referencias bibliográficas (de gran utilidad considerando la limitada tradición cronística de los capuchinos) y un índice onomástico, que simplifica el manejo del volumen.

Entre los estudios alineados de una forma más directa con los intereses particulares de esta investigación se pueden citar: “Materiales etnográficos, geográfico-históricos y lingüísticos aportados por los capuchinos españoles en las islas Carolinas (Micronesia, Pacífico Occidental) a finales del siglo XIX”, publicado en 2005 en la *Revista Española del Pacífico* por Amorós i Gonell o las reseñas biográficas sobre capuchinos ilustres como las dedicadas por Aspurz (1972) o Anxo Pena (2009) a la figura de Agustín de Aríñez.

4.6.1.2 Breve reseña histórica de la Provincia OFM^{Cap}

Como en el resto de las posesiones hispánicas del Pacífico, también en Oceanía la evangelización se llevó a cabo predicando al indígena en su misma lengua y la presencia misionera supuso una mejora del sistema educativo y sanitario y aumentó el nivel de profesionalización de algunas tribus y la occidentalización de las costumbres.

El archipiélago de Carolinas (parte de la actual Micronesia) comprendía tres islas: las Carolinas Orientales, Centrales y Occidentales. Las principales poblaciones occidentales eran Yap y Babelzuap y centrales, Bonebey y Hogoleu; en las Carolinas Orientales, formadas por islotes pequeños, no había en aquellos momentos ninguna comunidad relevante. Parte de las islas, algunas de origen volcánico, tenían escaso relieve y estaban rodeadas de arrecifes. La soberanía de las Carolinas, aunque atribuida a España, hizo germinar en 1885 un agudo conflicto diplomático con Alemania: “Alemania deseaba poseer a toda costa las islas Carolinas, pues, aunque sus recursos naturales no eran muchos, era magnífica su posición geográfica en la línea de América, especialmente entonces cuando ya se hablaba de la apertura del Canal de Panamá (1881)” (Arbeiza 1969, 18).

Para frenar los intereses estratégicos alemanes, compartidos también por Inglaterra y otras potencias y ante el riesgo inminente de la pérdida de soberanía sobre estos territorios, el Gobierno español, escindido por las disputas internas entre partidos, envió *in extremis* un destacamento para establecer un gobierno político y militar provisional y poner fin a la desidia histórica hacia estos territorios cuyo conocimiento iba poco más allá de la cartografía. Pero la

orden no pudo hacerse efectiva porque la cañonera alemana 'Iltis' fondeó en las costas de Yap cuatro días después, desafiando la autoridad de los buques de guerra españoles 'San Quintín' y 'Manila'.

El papa León XIII (1810-1903), nombrado mediador con el beneplácito de ambas potencias, puso fin a las tensiones el 22 de octubre de 1885, reafirmando la soberanía española sobre Carolinas y Palaos, aprovechando la voluntad de Bismark (1871-1890) de favorecer una acercamiento diplomático del gobierno alemán a la Santa Sede, después de una etapa de confrontación. El arbitraje del pontífice impuso al Gobierno español, a cambio del reconocimiento alemán de la soberanía territorial hispánica, el compromiso de establecer una administración regular en estos territorios con la mayor brevedad, para garantizar el orden y los derechos de la población y la obligación de respetar la libertad de Alemania para pescar, comerciar y navegar en esas aguas y fundar una estación naval, un depósito de carbón y plantaciones agrícolas.

Para oficializar la ocupación de las islas, en 1886 se firma una Real Orden autorizando a los capuchinos a establecer la primera misión, con el compromiso de conceder a los religiosos allí destinados los mismos privilegios que al resto de los misioneros de Ultramar. El 15 de mayo de ese mismo año la Congregación Propaganda Fide, creada en 1622, reconoce para las islas Carolinas el estatus de misión. Saturnino de Artajona es elegido como superior capuchino de las Carolinas Orientales y superior regular de toda la misión y Daniel de Arbácegui, como superior de las Carolinas Occidentales.

La primera misión, organizada en el convento de Arenys de Mar, parte del puerto de Barcelona el 1 de abril de 1886 y desembarca en el puerto Manila, después de un accidentado viaje, el 13 de mayo. Seis de los religiosos fueron destinados a las Carolinas Occidentales, con sede en la isla de Yap —Daniel de Arbácegui, Antonio y José María de Valencia, Crispín de Ruzafa, Eulogio de Quintanilla y Antonio o Antolín de Orihuela— y los otros seis, a las Carolinas Orientales que, como ya referimos, tenían su sede en la isla de Ponapé —Agustín de Aríñez, Saturnino de Artajona, Fidel de Espinosa (fallecido el 23 de abril durante la travesía), Miguel de Gorriti, Gabriel de Absterga y Benedicto de Azpa —.

Al no disponer todavía de casa propia, los primeros capuchinos fueron recibidos por los hermanos dominicos en su convento de Manila que, al estar situado próximo al

embarcadero del río Pasig en el que atracaban los barcos en aquellas fechas, era la primera edificación religiosa que veían los misioneros al entrar en Manila. El ritual de bienvenida se completó con el canto de la “Salve Solemne a la Virgen del Rosario” en la Iglesia de Santo Domingo, la procesión ceremonial desde esta Iglesia hasta el Convento de San Francisco y la entrada oficial en la iglesia franciscana cantando el *Te Deum*. Al término de la recepción oficial protocolaria, los 11 misioneros se hospedaron temporalmente en el convento de San Francisco.

Los destinados a las Carolinas Occidentales llegaron a Yap a bordo del cañonero ‘Manila’ el 29 de junio de 1886, acompañados de su superior, Daniel de Arbácegui, tras una escala en Zamboanga en la que fueron atendidos por los jesuitas. Los destinados a las Carolinas Orientales, permanecieron en Manila todavía 11 meses y el 14 de marzo de 1887 se establecieron en Ponapé (González Caballero 1985).

La labor misionera que tenían delante los padres capuchinos era por demás complicada y difícil, pues no hay que perder de vista que ellos eran efectivamente los primeros evangelizadores de Carolinas. Es decir, que al llegar allí no había iglesias, ni escuelas, ni costumbres o tradiciones cristianas, y por contra, tenían que aprender antes varios dialectos, sin que para ello tuvieran a mano ni gramática ni diccionario. Los que hemos estudiado los dialectos de Filipinas, saliendo más o menos airoso, a pesar de tener buenas gramáticas y magníficos diccionarios, podemos formarnos una idea bastante aproximada del mérito excepcional de su obra, muchas veces criticada y casi nunca comprendida. (Arbeiza 1969, 29)

Con vistas a darle continuidad al proyecto misional capuchino en Filipinas, tras varios años viviendo de alquiler y varios traslados, en 1981 la comunidad de religiosos adquiere una antigua propiedad de los agustinos para establecer su sede definitiva en Intramuros, cerca de las principales instituciones gubernamentales.

Desde la llegada de su primera misión, en mayo de 1886, hasta 1899, fecha en la que España deja de ejercer la soberanía sobre la llamada Oceanía española, esta corporación envió cuatro nuevas bancadas de misioneros: en diciembre de 1886, en 1891, en 1893 y en 1896, que sumaron un total de 33 religiosos a los 11 pioneros que acometieron la dificultosa tarea de crear los primeros asentamientos cristianos. En 1899, el gobierno español vendió las Carolinas a Alemania, pero a los misioneros españoles se les permitió continuar al frente de la misión evangélica hasta 1904. El 7 de noviembre de ese año, por Decreto de la Congregación

de Propaganda Fide, asume la rección de la misión la provincia alemana de Renato-Westfalia. Parte de los misioneros españoles volvieron entonces a Manila o a España y otros, como el padre Aríñez, optaron por continuar allí hasta el final de sus días.

Resulta difícil concretar los resultados obtenidos por los misioneros en unas y otras islas. Su labor principal se redujo a asistir a los católicos, afianzar sus creencias en contra de los metodistas norteamericanos y convertir a los naturales. A los diez años de su llegada, 1896, habían fundado ya en las Carolinas Orientales cuatro estaciones misionales con sus iglesias, y además diez escuelas para niños, y, en las Occidentales, siete estaciones con sus iglesias más siete escuelas y un colegio para niños. (González Caballero 1985, 282)

Aunque entre las etnias de Carolinas destacaban la raza malayo-polinesia y la raza negra, predominante en Hogoleu, Félix Laureano llama la atención sobre las profundas diferencias en las costumbres más primitivas entre unas comunidades y otras e incluso entre los diferentes estratos sociales. Refiere, por ejemplo, que la mujer recibe entre los carolinos un trato más civilizado que en otros pueblos y que, entre las castas de nobles, podía llegar a ejercer la autocracia más extrema:

La poligamia está permitida, pero no es muy frecuente. En cambio, el divorcio se repite con frecuencia, sobre todo en las Palaos. El matrimonio ordinario se verifica pidiendo a la novia después de hacer a los padres ciertos regalos, y llevándose a esta sin más ceremonia. Solo en Hogoleu es (...) asunto importante, que se verifica con ceremonia. De estos contrastes hay muchos en las Carolinas, donde las costumbres como los habitantes y las islas revisten la mayor variedad. Si la contrayente es de sangre real, es dueña absoluta de su marido y puede hasta darle muerte sin más que decir al rey la causa de su determinación. (Felix Laureano 1895, 52)

Este insólito poder no se trasladaba a otros estratos sociales, lo habitual en Palaos era que las mujeres se dedicasen a la vida doméstica “mientras el hombre disfruta de la vida social o de la holganza”; había entre ellos gran afición al baile, sobre todo a las danzas guerreras y a los baños diarios de agua dulce. También en los cultos más ancestrales, observa Félix Laureano notorias diferencias entre unas tribus y otras:

Los de Hogoleu creen en un Ser Todopoderoso que reside más allá de las estrellas y tiene en sus manos las riendas del Universo. Vela como un padre por sus hijos y provee a su subsistencia lo mismo que a la de los peces y las aves. Riega las islas cuando le place, dejando caer la lluvia de sus manos; hace crecer los árboles y las plantas, etc.

Las gentes de las Palaos son supersticiosas. Creen en días prósperos y adversos, en maderas y piedras de buen o mal agüero, en la influencia del diablo y en el mal de ojo y en los castigos y recompensas en la otra vida. (1895, 52-53)

4.6.2 Estudio biográfico

4.6.2.1 *Aríñez, Agustín María de*

José Gandaluce Urbina, nombre de bautismo del religioso capuchino fray Agustín María de Aríñez, nació en la localidad alavesa de Aríñez el 25 de agosto de 1858 e ingresó en la orden capuchina el 3 de diciembre de 1876, posiblemente en el Convento de Rueda (Valladolid), donde el 20 de diciembre de 1884 recibió la ordenación sacerdotal.

Cuando en 1886 se concede la evangelización de las islas Carolinas a los capuchinos españoles, el padre Aríñez es seleccionado como integrante de la primera misión destinada a frenar el avance del protestantismo y destinado, finalmente, a las Carolinas Orientales. La primera comitiva española que entró en la isla de Ponapé estaba compuesta por el gobernador de la isla, Isidro Posadillo, su secretario, militares, convictos y seis capuchinos: el superior padre Saturnino de Artajona y bajo su supervisión, los cinco padres capuchinos ya citados. Se desplazaron también a la isla, aunque con carácter temporal, solo para el establecimiento de la misión, el provincial capuchino, Joaquín Llevaneras, y su secretario.

Los primeros misioneros protestantes americanos, llegados a Ponapé en 1852, habían conseguido convertir en poco tiempo casi a la mitad de los habitantes de la isla en miembros de su Iglesia. De modo que se enfrentaban los primeros religiosos capuchinos a un escenario misional insólito y se hizo necesario redefinir la política evangelizadora para adecuarla a las nuevas necesidades contextuales.

Al poco de establecerse la primera misión se produce una sublevación de los nativos en protesta por el trato degradante que recibían por parte de los colonizadores, que provoca una matanza y la destrucción de buena parte de las posesiones españolas. Hacia 1888, cuando las condiciones fueron más favorables, los capuchinos iniciaron el reasentamiento con la construcción de una pequeña capilla, aunque con escaso apoyo por parte del nuevo gobernador de las Carolinas Orientales, el gallego Luis Cadarso y Rey (1843-1898), que se mantuvo en el cargo entre 1887 y 1891.

Aríñez trató de crear una nueva fundación en Metalanin, sin éxito, porque los nuevos colonos sufrieron la reacción violenta de los naturales y solo Aríñez salvó la vida. Sus

habilidades lingüísticas le permitieron ejercer de traductor e interprete para las instituciones coloniales y de capellán castrense en diferentes incursiones militares. Pero el prestigio adquirido por el valor de sus servicios acabó opacándose cuando empezó a manifestar su disconformidad ante los desmanes y la relajación moral de algunos civiles españoles.

Los capuchinos inician la apertura de su segunda estación misionera en *Aleniang* en julio de 1889, aunque el proyecto se retrasó unos meses como consecuencia de las revueltas indígenas. La nueva residencia se ubicó a escasos metros de la iglesia protestante. El padre Agustín de Ariñez y el padre Benito de Aspa quedaron al cargo de la iglesia y de la escuela y, con la ayuda de los nativos, fueron sustituyendo las cabañas iniciales por edificaciones de madera. No obstante, a pesar de los esfuerzos de los misioneros capuchinos, los ritos de la iglesia protestante siguieron muy arraigados entre la población nativa.

En respuesta a la insistencia del gobernador Cadarso, que tenían mucho interés en ampliar las infraestructuras viarias, los capuchinos establecieron una tercera estación misionera en Ohwa, punto estratégico del trazado, y los padres Agustín y Benito fueron enviados al nuevo asentamiento. La tensión entre los nativos y la guarnición española, insuficiente para mantener bajo control a la población, condujo a otra revuelta. Los dos padres capuchinos consiguieron sobrevivir escondiéndose en la escuela protestante, pero tuvieron que abandonar la isla. A pesar de los intentos de las tropas españolas de recuperar Ohwa, no se alcanzó nunca la pacificación total de la zona y los capuchinos, destruidas sus edificaciones, optaron por el abandono de esta tercera misión.

La década de 1890 fue también difícil para los misioneros de esta orden, por la sucesión de gobernadores que se mostraron incapaces de liderar el territorio y el aumento de las tensiones con los colonos civiles y militares. Las críticas cruzadas se convirtieron en la pauta de comunicación ordinaria y se fue haciendo cada vez más difícil dialogar en términos diplomáticos. Desde la jerarquía militar y civil se responsabilizaba a los capuchinos de exacerbar la hostilidad de los nativos por su inflexibilidad en el trato y los ministros protestantes y los capuchinos acusaban a los colonos blancos de una vida licenciosa y desenfrenada: de darse al alcoholismo y someter a prostitución a las mujeres kanakas. Las relaciones alcanzaron tal grado de degradación que algunos gobernadores, aun poniendo en riesgo su posición, propiciaron la expansión de las misiones protestantes apelando a la libertad de credo y de ideología, quebrando la alianza de intereses que los representantes

gubernamentales y eclesiásticos habían conseguido mantener a salvo, por encima de las diferencias, durante toda la historia colonial española. La relación entre los misioneros capuchinos y los pastores protestantes tampoco llegó a normalizarse y se mantuvo entre la desconfianza y la hostilidad.

En 1898 la situación era tan tensa que, a algunos de los religiosos, llamados por el gobernador de Filipinas para dar informes, por seguridad, se les impidió regresar. El padre Aríñez permaneció en la misión de Ponapé hasta el final de sus días. Falleció en Auak el 27 de febrero de 1899 a causa de una patología estomacal, después de ingerir una medicina recetada por el practicante del cañonero 'Quirós'. La otra versión es que su patología pudo verse agravada por algún veneno administrado a instancias de algunos de los colonos españoles que se sentían hostigados por su reconocido virtuosismo.

4.6.2.2 Valencina, Ambrosio de

Hijo de Manuel Marín y Gabriela Morgado, Ambrosio de Valencina, llamado Francisco en el bautismo, nace en uno de los pueblos del Aljarafe sevillano, Valencina de la Concepción, el 5 de noviembre de 1859, en una familia de agricultores de pocos recursos. Dedicó su adolescencia a los trabajos del campo, pero la llamada de la fe, su espíritu abnegado y sus habilidades para la oratoria lo condujeron a la vida misional. La decisión se hace firme con 20 años, mientras asiste en la Semana Santa de 1878 en la Catedral de Sevilla al fervoroso sermón del misionero capuchino en Cuba y Venezuela, Esteban de Adoain. El 15 de octubre de 1879 toma el hábito capuchino en el convento de Sanlúcar de Barrameda y finalizado el año de noviciado y emitida la profesión simple, comienza los estudios teológicos en el convento de la orden de Pamplona. En 1884 es ordenado sacerdote en Vitoria y en 1886 o 1887, la fecha varía según las fuentes, viaja a las islas Carolinas como secretario de Joaquín Llavaneras, comisario general de España, y allí misionará fundamentalmente en la isla de Yap.

Aunque el archipiélago de Carolinas era territorio español desde el siglo XVI, su soberanía fue discutida por la comunidad internacional hasta que, como ya se ha referido, el papa León XIII la reafirmó oficialmente. La disputa territorial retrasó la colonización y consecuentemente, la evangelización de la población aborígen hasta una fecha muy tardía frente a otros territorios de Ultramar. En este contexto histórico, los esfuerzos de Ambrosio de Valencina, incluso estando acostumbrado a la rudeza y austeridad de la vida en el campo, no debieron estar lejos de los que habían hecho aquellos primeros evangelizadores en Filipinas

tres siglos antes, cuando tuvieron que enfrentarse a un territorio inexplorado, con recursos muy precarios y a una población sin ningún conocimiento del cristianismo y en el caso de la isla de Yap, muy influenciada además por escuela protestante americana y reacia, por tanto, a adquirir un nuevo credo foráneo.

Con 28 años, en 1888, a su regreso de la etapa misional en Oceanía, es nombrado superior de la residencia de Capuchinos de Madrid y director de la revista *El Mensajero Seráfico*. Inicia entonces un nuevo ciclo de intensa actividad institucional y cultural en la Península que lo llevará a ocupar puestos de relevancia en la jerarquía de la orden y le facilitará la ampliación de su bibliografía, también desde una perspectiva genérica. En 1889, tras obtener el título de lector de Filosofía, recibe la cátedra de esta especialidad en el Convento de Ollería. En 1890 es nombrado cronista provincial y en 1892 definidor y guardián del Convento de la Magdalena en Masamagrell (Valencia). Ocupa, después, el cargo de guardián en el Convento de Sanlúcar de Barrameda; en el que además acaba impartiendo docencia de Filosofía y Elocuencia Sagrada tras ser nombrado lector de Teología en 1893. En 1895, recibe el cargo de provincial de la Provincia Capuchina de Toledo. En 1896 emprende la restauración del Convento de Granada y en 1898 funda el Convento de Totana.

Cuando en 1898 la antigua Provincia capuchina de Toledo se divide en dos, la Provincia de Valencia y la Provincia de Andalucía, el padre Ambrosio asume el cargo de provincial de esta última y, consiguientemente, de restaurador de la antigua Provincia Bética. Inicia en ese momento un largo periplo por colegios y conventos de la nueva Provincia de Andalucía para establecer planes de restauración y modernización y reafirmar la observancia regular y los valores del apostolado capuchino, poniendo al tiempo en valor su patrimonio cultural y sus figuras más ilustres.

Por sus cualidades, temperamento y trayectoria, en 1898 se le concede la incorporación al claustro de doctores del Seminario y Universidad Pontificia de Sevilla; fue juez y examinador sinodal de obispos y miembro de la Comisión Internacional para la revisión de las Constituciones Generales de la Orden y alcanzó el título de Predicador de S. M. el Rey Alfonso XIII en 1907.

Murió en Sevilla en 1914, a la edad de 55 años, con el reconocimiento de la orden capuchina a sus logros y talla humana e intelectual. Su tumba puede visitarse en el altar de la Virgen de los Dolores en la iglesia de los capuchinos de esta ciudad andaluza.



Figura 19. Fotografía de Fray Ambrosio de Valencina
Fuente. *El Adalid Seráfico* (marzo-abril 2011, 50)

4.7 Gramáticos decimonónicos de origen filipino

4.7.1 Fuentes primarias y secundarias para la reconstrucción biográfica

Las afecciones y desafecciones políticas y los intereses económicos provocaron, dice Artigas y Cuerva, que “fuera de estas islas se desfiguren los hechos, y sigan, aun cuando con atenuantes, formándose un concepto poco adecuado de nuestras cosas y de nuestros hombres” (1917, 7). Mayor desconcierto causaba todavía que los mismos filipinos, tomando las palabras del director de *La Oceanía Española*, José Felipe del Pan, fueran tan poco proclives a la defensa de lo propio: “Tristeza y desaliento produce la consideración de la rapidez con que en este país se borran las huellas de los acontecimientos y de los hombres” (1917, 8).

Para contrarrestar estos prejuicios originados en el desconocimiento y los consiguientes perjuicios a la imagen del país, en 1917, Artigas y Cuerva publica el primer volumen de su *Galería de filipinos ilustres* que se completaría con un segundo volumen al año siguiente. Con este diccionario biográfico, presentado como pionero en su género, trata el erudito filipino de reivindicar la figura de sus compatriotas más preeminentes y darle un barniz cultural a la revisión histórica que había iniciado la intelectualidad del país después de 1898.

Hasta principios del siglo XX, las únicas fuentes bibliográficas en las que se había consignado el valor de los talentos locales habían sido las crónicas religiosas hispánicas que a veces incorporaban, aunque no de forma sistemática, alguna información sobre filipinos adscritos a las diferentes corporaciones religiosas o que habían prestado un servicio meritorio a la Corona (Félix de la Huerta 1855, Gainza 1859, Gaspar Cano 1864, Gómez Platero 1880 o Elviro Pérez 1901, entre otros). En el *Clero Secular Filipino* (1900), el agustino exclaustro Roca Pons, recoge también algunos datos biográficos sobre presbíteros filipinos.

La prensa de la época, lamentablemente con frecuencia de difícil acceso, podría ser otro recurso útil para las reconstrucciones biográficas. Artigas y Cuerva cita: *La Malasia, La Independencia, El Renacimiento, La Vanguardia, El Ideal, Excelsior, El Oriente, la Ilustración Filipina* o *Biblioteca Nacional Filipina*, revista editada y dirigida por él mismo, en la que se publicaron en folletos anexos algunas biografías locales (1917, 11). Si bien todo este repertorio documental está todavía sin estudiar.

A pesar del carácter innovador de la *Galería de filipinas ilustres* y de que haya que reconocerle a Artigas y Cuerva el hallazgo y difusión de datos inéditos, su obra no fue, como declara, el primer diccionario biográfico sobre personalidades de origen filipino, aunque es muy probable que no hubiera tenido conocimiento de las obras inaugurales del género. En 1906, 11 años antes, Frank E. Jakson ya había editado *The Representative Men of the Philippines*, un álbum de bosquejos biográficos de las personalidades más destacadas de la historia del archipiélago y en 1908, salió de la imprenta tipográfica "Germanía" el *Directorio biográfico filipino* de Reyes, en el que se compendia las biografías de ilustres médicos, juristas y otros miembros del alto funcionariado. Ya posteriormente a la *Galería* de Artigas, se publicaron otros intentos de reconstrucción biográfica como el de Retizos y Soriano, *The Philippines who's who* (1957), que siguió siendo un proyecto bibliográfico innovador, a pesar de haber transcurrido medio siglo desde las primeras aportaciones en esta línea temática, debido a la escasez documental.

4.7.2 Estudio biográfico¹⁰³

4.7.2.1 Albao Cuenco, Mariano

Marino Albao Cuenco¹⁰⁴ nace el 8 de diciembre de 1861 en Capiz, elevado a provincia en 1837. Se titula en la Escuela Normal de Manila, dirigida como ya hemos comentado por los jesuitas, y ejerce la docencia en las escuelas públicas de Sogod y Catmon (Cebú). En 1883 contrae matrimonio con Remedios López Diosomito —nacida en Cavite, de madre filipina y padre español— y establecen su primera residencia familiar en Carmen. Por motivos laborales, en 1899 la pareja se traslada a Leyte, primero a Baybay y después a Malitbog, donde Mariano trabaja en Hijos F. Escaño¹⁰⁵ como secretario y consejero.

Tras el rendimiento de las fuerzas de Leyte frente a los estadounidenses, para evitar represalias, se trasladan nuevamente, esta vez a la isla de Camotes y después al distrito de Parián, en la misma isla de Cebú. En estos años, Albao Cuenco vuelve a dar un nuevo giro a su trayectoria profesional y se emplea como asistente del juez estadounidense Layman Carlock, al tiempo que va cultivando su vocación periodística, de la que han quedado algunos testimonios en la prensa de la época escritos bajo el seudónimo ‘Asuang’. Su interés por las posibilidades del nuevo género, le llevan también al desempeño de las funciones de editor en el periódico cebuano *Ang Kamatuoran* —publicación católica que se editó entre 1902 y 1911—. En 1893 publicó los *Ejercicios prácticos de gramática castellana con traducción al bisaya-cebuano*, que acompañó de un pequeño diccionario, motivado por su inquietud por la preservación y difusión del español entre las nuevas generaciones. En 1907 fundó la Imprenta Rosario en la planta baja de su residencia en la calle Colón, “decisiva en el periodismo local —y la política— durante varias décadas” (Checa Godoy 2015, 30), de sus prensas salieron publicaciones como: *El Precursor*, *El Boletín Católico* o el periódico *Cebu Daily News*. Tras su

¹⁰³ En este epígrafe hay que considerar también la presencia del tagalo Zacarías Villamarín, del que no hemos encontrado información biográfica.

¹⁰⁴ Parte de los datos de esta biografía han sido tomados del blog de Cecilia Manguera Brainard —*Travels (and more) with Cecilia Brainard*—, prolífica escritora de nacionalidad filipino-americana y nieta, por línea materna, de Mariano Jesús Cuenco. A través de este blog, se puede acceder a un extracto del artículo sobre su genealogía familiar publicado por otro de sus familiares, Antonio Cuenco Cuyegkeng (“Remembrance of Things Awry, The families Old Cebu”): Disponible en: <https://cbrainard.blogspot.com/2014/06/philippines-cuenco-family-remembrance.html> [12/011/22]

¹⁰⁵ Posiblemente se trate de la empresa fundada en 1865 por el pangasinano Fernando Villarreal Escaño (1841-1900), casado con Agustina Onting Faelnar (1856-1926), nacida en Leyte. Sus descendientes continuaron con la naviera y ampliaron los negocios familiares a otros sectores, como la telegrafía o la energía eléctrica.

muerte, asume la dirección de la imprenta 'Nyora Medios', como llamaban cariñosamente a su viuda, que se convierte con 39 años en la primera mujer editora de Cebú.

Ya en la última etapa de su vida, Mariano Albao se postuló como gobernador de Cebú, aunque nunca llegó a alcanzar el cargo. Falleció tempranamente, con 48 años, el 9 de julio de 1909. Padres prolíficos, Remedios y Mariano tuvieron 16 hijos, pero la mayoría no alcanzaron la edad adulta. Por su actividad política, religiosa e intelectual, el clan de los Cuenco adquirió una gran proyección en la vida pública de una Filipinas cada vez más desapegada de su pasado hispánico.

El primogénito, José María Cuenco (1885-1972), doctorado en Derecho en la Universidad de Georgetown, abandona su primera vocación y es ordenado sacerdote en junio de 1914, convirtiéndose en el primer arzobispo de la Archidiócesis de Jaro (Iloilo).¹⁰⁶ En 1915 funda en Cebú el semanario *El Boletín Católico* y se mantiene al frente como editor hasta la guerra y en 1972 publica su autobiografía —*Arzobispo Cuenco: Autobiografía*—.

Mariano Jesús Cuenco (1888-1964), destacado líder nacionalista, fue presidente del Senado de Filipinas (21 de febrero de 1949-30 de diciembre de 1951). En 1926 había ingresado en la Academia Filipina Correspondiente de la Real Academia Española. Editó el periódico bilingüe *El Precursor* de Cebú desde 1907 hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial y en 1947 fundó *La República*. Fue condecorado por el gobierno español con la Gran Cruz de Isabel La Católica.

Miguel Cuenco (1904-1990) fue periodista, editor del semanario católico *La Juventud* y de *El Precursor* —que más tarde dirigiría su hermano—, legislador, profesor de Derecho Político en la Universidad de San Carlos y posteriormente, decano de la Facultad de Derecho. Participó en la reforma del Código de Ética Jurídica a instancias de la Corte Suprema y como legislador en la Cámara de Diputados del Congreso, redactó la controvertida Ley de la República 709, aprobada el 5 de junio de 1952, que prescribía la enseñanza obligatoria del idioma español en los colegios y universidades o la extensión del Derecho al Sufragio a las mujeres. En 1957 promueve la aprobación de la conocida como Ley Cuenco, que imponía el

¹⁰⁶ En 1945, cuando José María Cuenco recibe el nombramiento, Jaro es todavía una diócesis. No será hasta 1951, fecha en la que el papa Pío XII eleva a Jaro a la categoría de arquidiócesis, cuando alcance la dignidad de arzobispo. Hay dos periodos, por tanto, en su trayectoria eclesiástica al frente de Jaro: su mandato como obispo, entre 1945-1951 y su mandato como arzobispo, desde 1951 hasta su fallecimiento en 1972.

paso de 12 a 24 unidades de español obligatorias (8 asignaturas) en las titulaciones universitarias de Derecho, Comercio, Humanidades, Servicios Exteriores y Pedagogía. Esta Ley se mantendrá vigente 10 años, tras los cuales se vuelve a los 12 créditos. En 1958 fue nombrado miembro de la Real Academia Filipina de la Lengua¹⁰⁷. A lo largo de su destacada carrera profesional recibió diferentes reconocimientos, entre ellos la medalla *Pro Ecclesia et Pontifice*,¹⁰⁸ la más alta condecoración otorgada por la Santa Sede a la población laica, conferida solo a trayectorias de reconocida fidelidad y servicio excepcional a los intereses de la Iglesia.

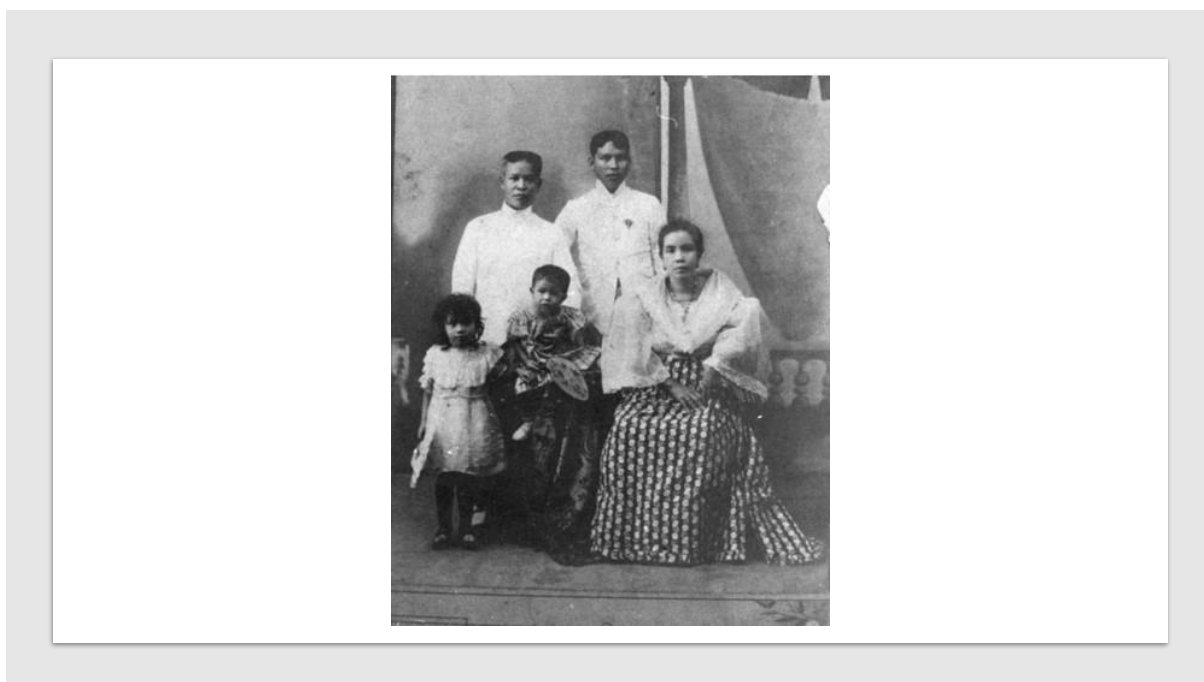


Figura 20. Mariano Cuenco con su mujer y algunos de sus hijos

Fuente. Centro de Estudios Cebuanos, Biblioteca de la Universidad de San Carlos (Filipinas)
[Tomada de la Biblioteca Digital del Sudeste Asiático]¹⁰⁹

¹⁰⁷ La Academia Filipina de la Lengua Española (AFLE) fue fundada el 13 de julio de 1924, con el lema corporativo “custodiar, difundir y enaltecer” el español en Filipinas. Establecida durante buena parte de su historia en el Casino Español de Manila, fundado en 1893, en la actualidad tiene su sede en Makati. La AFLE es uno de los miembros fundadores de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Tony Fernández en “La Academia Filipina necesita una nueva acción” (2000-2001) critica el inmovilismo y la inacción de la institución y la falta de compromiso de sus miembros (*Revista Filipina* IV (3): <<http://vcn.bc.ca/~edfar/revista/acfil00.htm>> [12/03/2023])

¹⁰⁸ Cruz instituida por el papa León XIII el 17 de junio de 1888.

¹⁰⁹ Southeast Asia Digital Library (SEADL): <<https://sea.lib.niu.edu/>> [15/10/22].

4.7.2.2 *Apacible Antonio, Sinforoso*

Poco se sabe de la vida del profesor de latinidad y Segunda Enseñanza, el batangueño Sinforoso Apacible (Balayan, Filipinas), al margen de la pequeña reseña biobibliográfica que le dedica Artigas y Cuerva en el primer volumen de su *Galería de Filipinos Ilustres*:

se dedicó al magisterio y en 1859 ya tenía establecido un Colegio privado en la calle de Quiotan del arrabal de Santa Cruz (hoy calle de Anacleto del Rosario y Sales), estudiando en este centro educacional buen número de filipinos que luego pasaron a ser eminentes personalidades, como los señores Benedicto Luna y Felipe Buencamino.

En 1884 publicó en Manila un apreciable libro titulado *Casaysayan ng Gramática castellana, inihalad sa uicang tagalog* y seis años después fallecía en su pueblo natal, tras una vida honrada y laboriosa. (1917, 659)

Sinforoso Apacible dedica esta gramática castellana escrita en lengua tagala a la Sociedad Económica de Amigos del País, con el deseo de contribuir al progreso de Filipinas, alineándose así con el lema de la institución. Pero según los datos extraídos del *Resumen de las tareas de la Real Sociedad Económica Filipina de Amigos del País durante el periodo del 1881 a 1885* (Malibrán y Martínón 1886), no figuraba en el censo de socios, al menos en este periodo, ni su gramática, pese a esta dedicatoria expresa, en la lista de obras que ingresaron en la biblioteca de la institución en los años 1884 o 1885. No parece, pues, una dedicatoria de carácter corporativo; tal vez recibió el autor amparo de la institución, aunque resulta extraño que, en este caso, no hubiera llegado a la biblioteca algún ejemplar de la obra o ejerció la docencia en alguna de las escuelas administradas por la sociedad. A la vista de los datos disponibles, no podemos hacer más que elucubraciones.

Ya desde la publicación del Reglamento de las Escuelas de Latinidad del 27 de julio de 1858¹¹⁰, se exigía a los fundadores de estas escuelas privadas, primer filtro para el acceso a los estudios universitarios de Filosofía, conocimiento oral y escrito de español y que este conocimiento se lo transmitieran a sus alumnos. No se permitía el acceso a esta titulación universitaria de alumnado indígena sin conocimientos de español, ni se permitía, sin cumplir este requisito, abrir una escuela de latinidad o ejercer como profesor de latinidad. Ese mismo reglamento daba libertad a los profesores de latinidad para utilizar materiales complementarios en sus clases, con autorización del inspector educativo (aunque estaba

¹¹⁰ Recogido en el *Programa y Reglamento de Segunda Enseñanza para las Filipinas 1867*.

prohibido imponer al alumnado la compra de materiales no reconocidos oficialmente como libros de textos). Muy probablemente Sinforoso Apacible utilizó esta gramática para mejorar el español de sus alumnos hablantes de tagalo y preparar el acceso a los estudios universitarios o su habilitación como docentes de latinidad.

4.7.2.3 Cuesta, Antonino de la

Sobre este escritor de origen filipino, natural de Sarrat (Ilocos Norte), también pocas noticias han trascendido, ni siquiera Artigas y Cuerva lo incluye en su *Galería* (1917). Como se declara en el título su *Gramática iloco-castellana* (1890), fue presbítero y contaba con una larga trayectoria como cura interino en varios pueblos del obispado de Nueva Segovia. La portada de una de sus novenas lo sitúa en 1884 al frente de la parroquia de Tayum, entre 1893 y 1894, administró la parroquia de Pasuquin, en calidad de secular interino, en sustitución del párroco español fray Diego Gerardo Blanco (1862-1898). Pasuquin se había instituido como parroquia en 1784, adscrita a la antigua Diócesis de Nueva Segovia, y estuvo bajo el gobierno espiritual de los agustinos. Fr. Gerardo Blanco fue el último cura español al frente de su administración y José Hevia Campomanes realizó la última visita oficial de un prelado peninsular el 3 de diciembre de 1895, poco después de la salida de Antonio de la Cuesta.

Acusado de simpatizar con el ideario revolucionario, en 1896, De la Cuesta sufrió tortura en el Seminario de Vigan y en la plaza pública y fue repatriado a Bilibid, junto a otros clérigos acusados también de conspiración contra los intereses del gobierno español y de colaboración activa con la masonería. Aunque finalmente se les declaró inocentes y recuperaron sus funciones ministeriales, el episodio conocido como la 'tortura de los clérigos de Nueva Segovia', alcanzó una notoria difusión y se cree que pudo contribuir a acrecentar entre los nativos el sentimiento antiespañol.

4.7.2.4 Ferrer, Fernando

La biografía de este revolucionario filipino, de vocación docente, ha pasado casi desapercibida para la historiografía. Posiblemente, la principal fuente de información es la reseña que le dedica Artigas y Cuerva en su *Historia de Filipinas* (1916). Este ilustrado de origen ilocano nace en la ciudad de Vigan el 30 de mayo de 1851 y aquí mismo curso sus primeros estudios. En 1873 se traslada a Manila para estudiar Magisterio en la célebre Escuela Normal. Ya titulado, entre 1875 y 1896 trabaja como maestro en los pueblos de Kabugaw, San Ildefonso, Santo

Domingo (como ha quedado testimoniado en la portada de su gramática) y en su ciudad natal, Vigan.

Simpatizante del ideario revolucionario, durante 1898 Ferrer ocupa la Secretaría del Seminario de Vigan en pleno proceso de reorganización de los planes educativos establecidos por sus anteriores regentes, los padres Paules. Con la entrada de las tropas estadounidenses, el Seminario se convierte en un acuartelamiento y se suspenden las clases. Por su prestigio docente, cuando se establece el Liceo de Manila, se le concede el título de profesor honorario.

En la última etapa de su vida se concentra la mayor parte de su producción escrita, tras 25 años de actividad abandona la docencia, pero no el interés por la mejora de los planes de estudio y la instrucción de los ilocanos. Publicó en *Eco de Vigan* (1884), la *Nueva Era* (1905-1907) y *Biblioteca Nacional Filipina* (en los números 9 y 10 correspondientes a 1909). Escribió también una memoria sobre la provincia de Ilocos dedicada a la Comisión Civil de Estados Unidos en Filipinas en su visita a la provincia, fechada en 1901, pero que en la fecha de publicación de *Historia de Filipinas* (1916) permanecía inédita. Murió poco antes de la publicación de esta obra de Artigas y Cuerva: “Tan laborioso ciudadano, bajó al sepulcro recientemente” (1916, 288).

4.7.2.5 Nepomuceno y Siribán, Vicente

Como hemos ido viendo, con frecuencia es tarea compleja obtener información sobre los gramáticos sin filiación eclesiástica, porque sus vidas y obras quedaron fuera de las grandes crónicas y de los corpus epistolares de las órdenes religiosas. Aunque las trayectorias vitales de estos gramáticos transcurrieron de alguna manera paralelas a las de los autores religiosos y con su actividad dieron una nueva dimensión a la actividad gramaticográfica hispano-filipina, no llegaron a incorporarse al flujo cultural occidental o lo hicieron de forma muy discreta a través de los contados cauces que se han citado.

Ante estas restricciones documentales, las descriptivas portadas de las gramáticas constituyen una valiosísima fuente de información, cuando no la única, porque permiten situar al menos al autor en unas determinadas coordenadas espacio-temporales; determinar, aunque solo sea por aproximación, su origen, y adscribirlo, como en este caso, a un determinado gremio o colectivo. Así, gracias a la portada de su *Gramática castellana explicada en español e ibanag* (1894 y 1895) sabemos que Vicente Nepomuceno fue abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Manila, profesor de Segunda Enseñanza y socio de número de la Real

Sociedad Económica de Amigos del País. Un edicto publicado en el número 52 de la *Gaceta de Manila* (21 de febrero de 1898) lo sitúa el 3 de febrero de ese mismo año como Juez de Paz de Cagayán en Tuguegarao. Información similar debía manejar Resines, cuando en su estudio de la actividad catequética colonial en Filipinas, al tratar de fijar la paternidad del catecismo de Nepomuceno reconoce que no consiguió determinar su pertenencia a ninguna orden (1984, 108). En el prólogo de la citada gramática, firmado por el también abogado Juan Soldevilla y Borrás, se proporciona alguna información adicional sobre su origen, actividad laboral y la finalidad de la obra:

su ilustrado autor, por ser hijo del valle de Cagayán, a cuyas tres provincias destina su trabajo, conoce prácticamente las dificultades que puedan encontrar sus paisanos, para hablar, para poseer el idioma castellano, no solo porque él mismo las encontrara al aprenderlo, sino también por las que ha observado en sus discípulos en los no pocos años que lleva dedicado al profesorado de Segunda Enseñanza. (Nepomuceno y Siribán 1895, 7)

Julián Malumbres, en su *Historia de Cagayan* (1918), recoge una breve nota sobre su producción bibliográfica y sitúa su origen en el pueblo de Camalaniugan, en la actualidad uno de los municipios de esta provincia.

4.7.2.6 Olleros, Tomás

Apenas nada se sabe de la vida de Tomás Olleros, más allá de que publicó unos *Apuntes para una gramática bisaya-cebuana en relación a la castellana* en 1869. La ausencia de referencias a cargos o funciones eclesiásticas en los paratextos y la atribución de los derechos de autor permiten descartar, por analogía con el resto de las gramáticas del corpus, su filiación eclesiástica¹¹¹. Esta hipótesis se refuerza con una referencia indirecta de Santiago Vela en la ficha bibliográfica de fray Gabriel González en la que recibe el tratamiento de 'don' y no el habitual de 'fray', 'cura', 'párroco' o cualquier otro tratamiento o título que permita vincularlo a la orgánica católica.

Por los años de 1872 publicó una serie de artículos sobre el *Arte de la lengua Zebuana*, impreso sin portada a principios del siglo XIX, según se cree, defendiendo la paternidad de esa obra a favor del padre Francisco Encina, agustino, en contra de don Tomás Olleros, que pretendía adjudicársela al jesuita, padre Francisco de Encinas. Dichos artículos empezaron a salir en una

¹¹¹ En las gramáticas escritas por religiosos lo preceptivo era todavía en el siglo XIX que la propiedad se atribuyera a las respectivas corporaciones.

hoja periódica de Cebú y los continuó el padre González en la prensa de Manila, consiguiendo desvanecer cuantos argumentos y reparos le opuso su contrincante. (1917, 176)

No obstante, el acceso a fuentes lingüísticas agustinas y recoletas, declarado en el prólogo, inusual entre los gramáticos filipinos; su estado de paso en las islas Bisayas —“llevando un año de permanencia en las islas bisayas, con vida poco tranquila y debiendo ausentarme en breve” (1869, s. p.)—, y que Artigas y Cuerva tampoco lo cite en su *Galería de filipinos ilustres* (1917 y 1718) solo permiten adscribirlo, con reservas, al grupo de los gramáticos filipinos.

Tal vez su figura pudo quedar opacada en alguna medida por las hazañas de su homónimo, Tomás Olleros Mansilla (1838-1890), teniente de navío de primera clase de la Armada, que vivió en Filipinas en aquellas mismas fechas, aunque no se le conoce ninguna gramática.

4.7.2.7 Sevilla y Villena, Mariano

Natural de Santa Inés (Bulacan), nacido el 12 de noviembre de 1839, Mariano Sevilla fue ordenado sacerdote secular del Arzobispado de Manila el 28 de febrero de 1863. Comenzó su carrera como presbítero desempeñando la función de coadjutor en San Rafael (Bulacan) y, posteriormente, recibió el nombramiento de secretario del *Real Colegio de San José*. Según consta en la portada de sus *Lecciones de gramática castellana en tagalo* (1887), trabajaba en aquellas fechas como capellán castrense del hospital militar de Manila y profesor de Segunda Enseñanza.

Comprometido con la lucha por la excomunión de las parroquias, Mariano Sevilla participó activamente sublevación indígena de Cavite del 20 de enero de 1872. Parece ser su amigo Marcelo H. Pilar¹¹², que se había alojado en su casa de Tondo mientras cursaba Derecho en Manila, quemó sus obras anticlericales como medida de protección, evitando así que durante el registro de su vivienda se encontraran pruebas en su contra y fuera fusilado. No obstante, Mariano Sevilla no salió indemne de la exposición pública de su ideología: tras la revuelta, las autoridades coloniales abrieron una investigación y los miembros de la Junta que pretendía instaurar un Gobierno Provisional fueron apresados. El nombre de Mariano Sevilla

¹¹² Marcelo Hilario del Pilar (Bulacan, 1850-Barcelona, 1896), formado en la Universidad de Santo Tomás, fue uno de los directores de *La solidaridad*, periódico señero del movimiento reformista filipino, fundado en 1888, desde el que se reivindicó en la Península la representación de Filipinas en las Cortes españolas. Entre sus redactores más conocidos estuvieron también José Rizal o Mariano Ponce. Del Pilar era conocido con el nombre de pluma ‘Plaridel’.

figuraba en la lista de los condenados a presidio en el Consejo de Guerra celebrado en la Plaza de Manila el día 8 de marzo de 1872. La sentencia contemplaba deportación al penal de las islas Marianas y penas que oscilaban entre los 10 y los 2 años, como era su caso. El destierro se hizo efectivo tan solo unos días después, el 14 de marzo, pero a pesar de la dureza de la sentencia, Sevilla no abandonó la lucha progresista. El 26 de septiembre de 1873, el Ministerio de Guerra expidió una orden de indulto para los penados, bajo condición de que no regresasen a Filipinas, pero “en marzo de 1874, dicha orden aún no se había comunicado al gobernador de Marianas, dada la carencia de comunicaciones ya que el único buque disponible que tenía la Marina para estas comisiones se hallaba activamente empleado en las apremiantes atenciones de Joló” (Pozuelo Mascaraque 1997, 664-665).

Debido a esta demora en la ejecución de la orden de indulto, Mariano Sevilla cumplió íntegra la pena. Tras el destierro, funda en Manila el colegio de Segunda Enseñanza Sagrada Familia (1879), que dirige entre 1893 y 1894, y colabora con el ejército revolucionario en la instauración de la República de Malolos (1898). La Constitución de Malolos proponía una religión de estado, idea con la que el presbítero tagalo simpatizaba totalmente. Desde *El Católico Filipino*, publicación periódica fundada por él mismo, defendió con vehemencia esta propuesta, que estuvo cerca de ser aprobada por el Congreso.

En 1900, fundó *Instituto de Mujeres*, donde su parienta, Rosa Sevilla, ejerció durante años como directora y a su iniciativa se atribuye también la fundación del colegio católico de Santa Ana. De profundas convicciones religiosas, fue de los primeros sacerdotes seculares en escribir libros devotos en tagalo y alcanzó una notoria influencia en su comunidad, sobre todo por sus frecuentes colaboraciones en la prensa católica de Manila. Por su contribución al enriquecimiento de la liturgia cristiana y a la difusión de la fe entre los indígenas, el papa Benedicto XV (1854-1922) lo elevó a la categoría de prelado doméstico el 17 de noviembre de 1920. Falleció el 23 de noviembre de 1923, a la edad de 84 años.

4.7.2.8 Vivó y Juderías, Gabriel

La trayectoria biográfica de este autor es como la de buena parte de los gramáticos locales una sucesión de incógnitas. La ausencia de referencias en las portadas de sus obras a cargos o funciones dentro de una determinada orden religiosa o a lugares de administración parroquial permiten descartar su filiación eclesiástica. Artigas y Cuerva comenta en la reseña biográfica de José Mario Abad Recio, en su *Galería de filipinos ilustres*, que “estudió las

primeras letras en el colegio particular del señor Gabriel Vivó” (1917, 19). Si Vivó dirigió un colegio, es muy probable que crease sus materiales lingüísticos atendiendo a la naturaleza pedagógica del centro y a las necesidades del alumnado: primero publicó la *Gramática hispano-ilocana* (1869) y posteriormente, completó su proyecto pedagógico con versiones compendiadas y un diccionario.

Capítulo 5. Las gramáticas en su contexto bibliográfico

5.1. Producción bibliográfica sobre las lenguas bisayas¹¹³

5.1.1 Encina, Francisco; Julián Bermejo y Nicolás González

Refieren las crónicas que Francisco Encina llegó a conocer, además del tagalo, el pampango y el bisaya-cebuano, la variedad bisaya que recibió mayor atención por parte de los lingüistas misioneros por la amplitud de su distribución geográfica. La competencia lingüística de misionero manchego en estas dos últimas lenguas le permitió elaborar un corpus de diversa tipología, formado por algunas obras piadosas y un *Arte de la lengua cebuana*, que lo situó entre los principales gramáticos de la etapa colonial. García Galende le atribuye “cuatro folletos en pampango, tres de ellos sobre temas religiosos y uno sobre las causas de los temblores y truenos. Ninguno de estos manuscritos vio la luz pública” (1986, 101). Entre sus obras piadosas, tal vez la de mayor difusión fue la *Novena al Santo Niño de Cebú*, escrita en español y cebuano e impresa en 1788: “La edición en cebuano se reimprimió no menos de trece veces, desde 1810 (año en que se publica una edición en español) y 1907. El padre Melchor Fernández la tradujo al tagalo a mediados del siglo XIX y la imprimió varias veces. El presbítero don Ibo Mella la tradujo al bilocano y la imprimió en 1849” (García Galende 1986, 102).

Del arte, que se considera su principal obra, dice García Galende que es en esencia “una traducción al cebuano del *Arte pampango* de Bergaño”, aunque con algunas adiciones de su autoría que confirman sus profusos conocimientos de la lengua bisaya y su amplia experiencia en el trato con los hablantes nativos (1986, 101). Fechado en 1760 y dado por perdido, circuló de forma manuscrita hasta que algún agustino español, muy probablemente, cuyo nombre no ha trascendido, lo llevó a la imprenta de Sampaloc, en 1801 o tal vez, 1804 [BNE: R/8595]. La obra, de gran proyección entre el cuerpo misional hispano-filipino, fue extractada, reformulada y adicionada en diferentes momentos a lo largo de su vida útil. Durante el siglo XIX, Julián Bermejo publicó un compendio (1836), bajo el sello tipográfico de José María Dayot, reeditado hacia finales de siglo y el recoleto toledano Nicolás González

¹¹³ ‘Bisaya’ o ‘lenguas bisayas’ es un glotónimo genérico que alude a un grupo de variedades lingüísticas que se hablan en las regiones centrales y meridionales de Filipinas: cebuano, ilonggo, waray-waray, panayano, casayoran, cuyano, harayo, etc. De todas ellas, el cebuano es la variedad que cuenta con un mayor número de hablantes.

incorporó algunas adiciones a la doctrina de las conjugaciones pasivas o de la formación de las ‘partículas accidentadas’ en una edición publicada en 1885.

Sobre el tráfico textual filipino entre miembros de una misma orden e incluso entre miembros de diferentes órdenes, han quedado interesantes evidencias, todavía sin estudiar, en el corpus epistolar colonial. Como en la carta del padre Peruga al padre Heras, publicada en el primer volumen de las *CSJ*, fechada en Bunauan el 25 de abril de 1877, que muestra que todavía en el último cuarto del siglo XIX esta gramática seguía resultando funcional.

Ha ya algún tiempo que escribí al padre Batlló pidiéndole que me proporcionara, si podía buenamente, la excelente *Gramática bisaya* escrita por nuestro padre Encina, la cual se haya en Zamboanga, muriéndose de risa, siendo así que a mí me haría muy buen servicio. Por si acaso no halló gracia mi primera carta, renuevo ahora la misma súplica a V. R., esperando que no la despreciará. (1877, 82)

Medina, en *La imprenta en Manila* (1896, 265), ya atribuye, sin lugar a dudas, el *Arte de la lengua cebuana* de 1801 o 1804 a Francisco Encina. Refiere que el ejemplar carece de portada y que el título se ha tomado de las advertencias proemiales. Al no haber portada, no hay pie de imprenta, por tanto, tampoco acceso a la fecha de publicación. El conocido librero Manuel Murillo pudo ser el primer bibliógrafo en determinar que la obra se imprimió furtivamente en Sampaloc en 1804 (*Boletín de la Librería*, núm. 12707). Santiago Vela la considera la “obra fundamental y maestra para el estudio del bisaya-cebuano, y que en ninguna otra se encuentran desarrollados con mayor amplitud los diversos temas a que se presta la enseñanza completa de tal difícil mecanismo como el que, en general, domina en los idiomas de Filipinas” (1915, 317).

Pardo de Tavera también se hace eco de que “este libro raro” carece de portada, el título se toma de las advertencias proemiales que comienzan en la página 9 y su autor fue el recoleto Francisco Encina. Como principales novedades, amplía el arco de publicación a finales del siglo XVIII y apelando al cuerpo doctrinal, cuestiona que sea esta la primera edición de la obra, aun reconociendo que no ha podido confirmar esta sospecha documentalmente.

No me parece ser, sin embargo, la primera edición de esta obra, pues en la página 597, que trata de la escritura cebuana, no se han puesto los caracteres del alfabeto usado en aquella lengua antiguamente, siendo así que se ve claramente, por lo que dice el texto, que dichos caracteres iban en el manuscrito o en la primera edición del libro (...)

No he podido hallar ninguna indicación de una gramática del padre Encina impresa, distinta de la que describo. El padre González (...), en el prólogo de su gramática cebuana, dice que su obra es un extracto de la doctrina del padre Encina, agustino calzado, cura que fue de Argao. Esto todo lo que he podido saber de dicho autor. (1903, 37)

Retana, aunque no “se sepa hasta el presente quién corrió con la edición y cómo fue no ponerle preliminares ni portada” considera también la autoría de Francisco Encina “fuera de toda duda”, reconoce Sampaloc como lugar de publicación y defiende como fecha más probable 1801: “La impresión es muy análoga a la del *Arte* del padre Totanés (edición de 1796), y también se asemeja a la de la *Historia* del padre Martínez de Zúñiga (núm. 467)” (1906 III, 1427).

En el Osario inédito existente en Valladolid, se lee, según el padre Moral: “El arte lato citado arriba apareció impreso furtivamente hace algunos años por algún desafecto a la memoria de nuestros trabajos gloriosos. Callaron el nombre del padre Encina y el lugar y año de la impresión y del impresor. El libro está groseramente impreso y pésimamente trabajado. Para que el alma pequeña que ha tenido el placer de ofuscar el mérito del padre Encina reciba el pago que merece de parte de los hombres imparciales, he dado esta noticia”. (Retana 1906 III, 1427)

Elviro Jorde considera que Francisco Encina, el autor de este “notable trabajo” dedicado al padre Espineira, “del que Julián Bermejo hizo un precioso compendio”, merece que su nombre se inmortalice en las bibliografías para que no le sea usurpada la gloria del reconocimiento y “para escarmiento de los que, sin merecimientos propios, pretenden elevarse a la una altura que su cortedad de ingenio y falta de dignidad no les consiente”, dejando abierta la duda de si pudo darse algún intento indebido de atribución o sus palabras son un simple ejercicio de retórica (1901, 275). De Castro observa cierta filiación doctrinal entre la obra de Encina y la gramática de Bergaño, que no se ha estudiado en profundidad todavía, de la que se han hecho eco autores posteriores como el ya citado García Galende (1986): “Compuso en lengua cebuana un *Arte* muy ingenioso imitando a Bergaño; lo tengo en mi poder, tomo en cuarto, dedicado a nuestro padre Espineira” (De Castro/Merino (ed.) 1954 [1780], 114).

Julián Bermejo (1836) condensa en su compendio, *Arte de la lengua cebuana sacado del que escribió Francisco Encina*, las 616 [15] páginas de la edición de principios de siglo en 168 [8]: “Las reducidas proporciones en que quiso encerrar el *Arte*, obligáronle al padre

Bermejo a suprimir muchas páginas, algunas de ellas tan curiosas e interesantes como las que el padre Encina consagró a la poesía bisaya. En cambio, puso el compilador de su cosecha una muy útil lista de síncopas, que facilitan la traducción” (Retana 1906 II, 559). Aunque en la portada no figura su nombre, se da comúnmente por aceptada su autoría. El padre Bermejo había llegado a Manila en 1797 y pasó buena parte de su vida en Filipinas como párroco de Boljoon, pueblo costero de Cebú muy castigado por la piratería contra la que combatió con mucho valor y no menos vigor e ingenio, como vimos en su biografía. Retana que consiguió reunir una de las principales colecciones de obras filipinas, también poseía en su extensa biblioteca un ejemplar de esta obra:

Aunque no consta en el libro, sábase que fue escrito por el padre fray Julián Bermejo, agustino, este compendio. Tocante a la obra del padre Encina, de la cual tengo un ejemplar. Véase la sección libros sin fecha que va al final del presente *Catálogo*. El ejemplar de Bermejo que poseo tiene una muy bella encuadernación de Durand y conserva las márgenes primitivas. Un ejemplar defectuoso de este mismo librito fue anunciado en 40 pesetas. (1895, 53)

García Galende añade que la obra se imprimió “bajó la dirección del experto padre Mateo Díez quien añadió de su cosecha un diálogo en castellano-bisaya” (1986, 112). Una segunda edición de este *Arte compendiado de la lengua cebuana* se publicó entre 1894-1895 en la imprenta de Asilo de Huérfanos de Tambobong. El número de páginas es similar al de la primera edición, 180 [6]. Bermejo no llegó a verla, porque ya había fallecido en 1851.

Al margen de su actividad gramatical, la bibliografía de Julián Bermejo es igual de singular que su propia vida. De esa faceta tan distintiva de su biografía como estrategia militar ha quedado testimonio escrito en el *Informe* dirigido al capitán general de Filipinas, en el que da cuenta del estado del pueblo de Boljoon en 1808 y de la necesidad de aprovisionar a sus pobladores de armas y pertrechos de guerra para combatir el asedio de los piratas mahometanos o en una *Memoria* de la rebelión y sometimiento de los nativos de Tinaan, elaborada en 1815.

Tan propenso a reducir la actividad diaria a orden y método, en 1835, Bermejo realizó un *Mapa general de las almas que administran los padres agustinos en estas islas Filipinas* y Jorde Pérez le atribuye otros dos, fechados en 1837 y 1838 (1901, 378). También en 1838 publicó en la imprenta de la viuda de Antonio Llanos una traducción al bisaya de 75 páginas con instrucciones a las parteras sobre cómo aplicar el bautismo de urgencia a los recién

nacidos que corrieran peligro de muerte (*Pagtolonan sa manga mananabang sa pagtabang nila sa paganac*). Esta práctica, de larga tradición en la obstetricia, ya había sido legislada a inicios siglo XIX por Carlos IV (1748-1819) en la Cédula de 6 de mayo de 1804: “las que soliciten aprobarse de parteras o matronas, serán examinadas en un solo acto práctico, de la misma duración que el de los sangradores, de las partes del arte obstétrica en que deben estar instruidas, y del modo de administrar el agua de socorro a los párvulos, y en qué ocasiones podrán ejecutarlo por sí”¹¹⁴.

En 1893, salió de las prensas de Asilo de Huérfanos de Tambobong un *Tratado de reglas de buen vivir para todos los estados, acompañado de instrucciones para confesar y comulgar y consejos de Santa Teresa a una religiosa*, vertido al bisaya (*Lagda cun salugdun sa tauong visaya sa pagcamaligdon ug sa mayong gani sa ngatanan nga manga cahimtang sa iyang quinabuhí*). Aunque, en este caso, Jorde Pérez cuestiona que se le pueda atribuir a Bermejo la autoría integral: “Se dice entre los padres cebuanos que esta obrita es del padre Bermejo. La segunda parte, sin embargo, indica estar escrita por otro agustino (P. Fr. T. M.)” (1901, 378). Su corpus de literatura religiosa comprende también la traducción de algunos novenarios: *Novena sa Patrocinio sa mahan nga Virgen* (1861), publicada en la Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de Juan Cortada (corregida y editada por el padre Fernando Sánchez y reeditada en 1895 por el padre Fabián Rodríguez, en el Asilo de Huérfanos de Malabon) o la *Novena ni San Gabriel Arcangel* (1869), impresa en Manila en el Colegio de Santo Tomás.

La reforma del *Arte* de Encina llevada a cabo por Nicolás González, publicada en 1885 en Amigos del País con el título de *Gramática bisaya-cebuana*, también de carácter compendiado (160 [44] páginas), recibió una valoración muy desigual por parte de los filipinistas. Para Retana, “el padre Encina estuvo, por lo visto, predestinado a que le reformasen su *Arte*” y el misionero recoleto “se lo echó a perder en una gramática” (1906 II, 559). Opinión muy diferente muestra Pardo de Tavera —que fecha, erróneamente, esta edición de 1885 en 1888 (1903, 58)—, para el que Nicolás González

al publicar la gramática del padre Encina, no se ha propuesto más que redactar la misma gramática siguiendo las partes de la oración bisaya, poniendo a la vista del estudiante el mecanismo analógico y conjugacional desde el principio de su estudio. Dice que se ha

¹¹⁴ Usandizaga M. 1944. *Historia de la obstetricia y ginecología en España*. Santander: Aldus.

concretado a extractar la doctrina del padre Encina, lo cual revela una gran modestia de parte del padre González, que ha hecho una obra muy personal y ha tenido la excelente idea de poner al final de su libro las síncopas más usadas, por orden alfabético, lo mismo que un catálogo de nombres, adjetivos y verbos, lo cual facilita singularmente el estudio de la lengua cebuana, que debe con este libro una buena gramática al celo y laboriosidad del citado recoleto. (1903, 58)

Santiago Vela centra su comentario en la descripción de la morfología de la obra y transcribe parte del prólogo, pero sin hacer un estudio crítico (1917, 246), se limita a reproducir la opinión de Pardo de Tavera.

Entre las obras religiosas de Nicolás González, la que alcanzó mayor popularidad fue su traducción al bisaya-cebuano del *Catecismo explicado* del padre Mazo: *Ang tocsoan sa pangadyeon nga cristianos cun casayoran sa catecismo ni P. Astete, nga angay usab sa catecismo ni P. Ripalda, nga quitocod ni anhi Don Santiago García Mazo, nga Licenciado ug Magistral sa Santa Iglesia Catedral sa longsod sa Valladolid, nga guihubad sa pinolongan nga sinugbuanon*, publicada en 1885 en Amigos del País. En opinión de Vela, con esta obra demostró el traductor “un conocimiento acabado de aquel idioma”, aunque se vio empobrecida por las innumerables erratas provocadas por la falta de esmero en la corrección de las pruebas” (1917, 246).

En 1576 el jesuita Gaspar Astete (1537-1601) ya tenía su catecismo preparado para entregar a la imprenta, pero tuvo que vencer las reticencias iniciales de sus superiores a trasladar el dogma cristiano a una lengua vulgar. El padre Astete lo que pretendía era contribuir a la formación religiosa dándole a su obra la mayor difusión posible, aunque esto supusiera prescindir de la gran lengua de cultura y acercar la doctrina al pueblo hablando su mismo idioma. La figura de Santiago José García Mazo (1768-1849)¹¹⁵ surge a principios del XIX, en un momento en que la autoridad de la Iglesia se veía amenazada por la penetración las nuevas corrientes de opinión. En su catecismo (Viuda de Roldán, 1837) trató de conciliar, alcanzando un éxito sin precedentes, los catecismos de Astete y Ripalda:

Era uno de los muchos intentos conciliadores que se habían escrito, con la diferencia de que el suyo dio en el clavo de las aspiraciones católicas, con una mentalidad férreamente

¹¹⁵ Formado en Filosofía y Teología, entre Salamanca y Ávila, García Mazo se ordenó sacerdote en 1796, en 1819 ganó unas oposiciones al curato de la Catedral de Valladolid y en 1822, las oposiciones de magistral.

conservadora, cerrando filas respecto a todo lo que surgiera más allá de las fronteras visibles de la Iglesia, y rechazando cualquier otro criterio. Esto se difundió como la pólvora, y pronto se sucedió edición tras edición, además de las que se realizaron furtivamente incluso en vida del autor. La sociedad cristiana española buscaba con ansia este tipo de criterios que aglutinaba a los suyos en una repetición inamovible de la tradición, y que rechazaba todo cuanto no hubiera formado parte de ella en el pasado. El éxito fue total. (Resines Llorente 2015, 264)

Previsiblemente, el catecismo de García Mazo llegó a Filipinas en su versión castellana y los agustinos allí destinados, sus hermanos de orden, partícipes de la misma mentalidad, trataron de replicarlo en las lenguas indígenas buscando la misma respuesta en sus comunidades de feligreses. Como había hecho Nicolás González con el bisaya, el padre vallisoletano Ezequiel Merino (1810-1872) trasladó esta exégesis del catecismo al tagalo y lo mismo hizo, en el caso del pampango, su conciudadano, Antonio Bravo (1833-1897). No obstante, Resines Llorente no interpreta esta traducción múltiple como una iniciativa sistemática de la Iglesia o de las órdenes religiosas, sino como la coincidencia de iniciativas particulares o promovidas a título individual por los superiores de cada región: “Dudo sinceramente que fuera una acción coordinada y organizada; más bien, a la vista de la actuación de uno, otro se animó a hacer lo propio en la lengua que conocía” (2015, 264).

El corpus de Nicolás González lo completan la traducción al bisaya-cebuano del *Triduo en honor a San José*, publicada en Amigos del País en 1885 (*Tolo ca adlao nga guihalad sa pasidungug ni Señor San José sa labing horas sa mga devotos niya, nga hinubad sa pinolongan mga sinugbuanon*), una *Novena de San Ramón Nonnato*, en bisaya-cebuano y varias poesías publicadas en el *Boletín de Cebú*. Santiago Vela afirma que en los registros de la diócesis de esta provincia constaban las licencias del ordinario para imprimir esta novena y una obra titulada *Dinaclit nga pagtolonan sa gramática nga quinachila*, que cataloga como “un compendio de la gramática castellana, escrito en cebuano, con el objeto quizá de que los naturales estudiaran español” (1917, 247). No pudo el bibliógrafo agustino confirmar si estas dos obras se dieron finalmente a la estampa.

5.1.2 Olleros, Tomas

El ejemplar consultado de los *Apuntes para una gramática bisaya-cebuana* de Tomás Olleros (Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1869), custodiado en la biblioteca de los agustinos de

Valladolid, carece de portada y de algunas páginas finales. Olleros dedica la obra a su amigo Gerónimo San Juan y Santa Cruz, tal vez “antiguo empleado de Filipinas y secretario cesante de Gobierno de provincia” (*Boletín de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia* 1864, 430).

Los *Apuntes* están destinados al auxilio de los misioneros y a facilitar el aprendizaje de español a los nativos, según declara en la licencia de la orden el obispo dominico Romualdo Jimeno (1808-1872). Olleros concreta en el prólogo que su objetivo ha sido elaborar una gramática descriptiva del cebuano a partir de las relaciones de semejanza observadas entre esta lengua bisaya y el castellano: “Las gramáticas no se inventan; son la explicación de una lengua, más o menos perfecta, pero ya formada; por lo tanto, no he hecho más que estudiar cuanto me ha sido posible el idioma bisaya-cebuano, y señalar las relaciones que he creído encontrar entre él y el castellano”, movido por “un deber de justicia” (1869, IX).

A diferencia de lo que hemos observado en otras gramáticas contemporáneas, este prólogo presenta el valor añadido de recoger, además con un grado de detalle bastante infrecuente, las fuentes primarias locales, gramaticales y lexicográficas, que le sirvieron al autor de referencia: el *Arte de la lengua bisaya-hiligayna* de Alonso Méntrida; el *Arte de la lengua cebuana* —“compendio hecho por un agustino calzado de él” (1869, IX)—; el *Arte de la lengua cebuana* de Francisco Encina —“Aunque antigua, contiene esta obra, casi todo cuanto puede decirse respecto a este idioma. Lástima es que su orden y estilo, y las numerosísimas faltas de imprenta de que la obra está plagada, hagan un tanto difícil y a veces hasta incomprendible su lectura” (1869, IX-X)— y el diccionario del también agustino, Juan Félix de la Encarnación —que “en los números ejemplos con que explica el uso de varias palabras, contiene la mayor parte de los elementos de una gramática” (1869, prólogo, X)—. Tomás Olleros reconoce haber tomado ejemplos de este diccionario y de la gramática de Encina, argumentado que no le hubiera sido posible dar término a su obra en tiempo y forma sin este soporte bibliográfico: “llevando solo un año de permanencia en las islas Bisayas, con vida poco tranquila y debiendo ausentarme en breve, me hubiera sido muy difícil sin este auxilio, terminar mi trabajo, sin cometer muchas más faltas” (1869, X).

Además de declarar cuál es su concepción de la gramática y de identificar las fuentes documentales, reflexiona el autor sobre las opciones metodológicas y descarta el uso de los modernos métodos europeos aplicados a la didáctica de idiomas, por considerar que

conducen a un aprendizaje mecánico, insatisfactorio cuando se aspira a que los discentes alcancen una aceptable competencia lingüística y, si bien apuesta también por el uso de ejercicios prácticos de dificultad progresiva, se plantean únicamente como un refuerzo de la teoría. Estaba persuadido Olleros de que estos ejercicios, además de facilitar la memorización de la doctrina gramatical, servirían de estímulo a los aprendientes, al permitirles verificar la mejora progresiva de su aprendizaje.

Conozco muchos de los métodos prácticos con que en los últimos años se han enseñado los idiomas europeos; pero si estos métodos pueden dar buenos resultados para enseñar a niños y personas que solo aspiran a expresarse con alguna facilidad y en poco tiempo; no puede satisfacer a personas de algunos conocimientos el aprender a hablar un idioma de un modo mecánico y sin tener una idea clara de su sistema. (1869, X)

Siendo, pues, en mi juicio, la teoría, la base fundamental de la instrucción; he hecho de ella la parte principal de estos apuntes, completándola con ejercicios prácticos que, complicándose progresivamente, a medida de los conocimientos adquiridos, estimulan al discípulo y graban por medio de la práctica, los conocimientos teóricos explicados en cada lección. (1869, X-XI)

Para salvar estas restricciones, declara el gramático que ha tratado de seguir, en la medida de los posible, el método que Mr. E. Otto, profesor de lenguas en Heidelberg, había implementado en su gramática alemana-francesa: “a mi entender el más claro y eficaz de los varios que he tenido la ocasión de ver; a él he procurado adaptarme, tanto como la estructura de la lengua bisaya me lo ha permitido” (1869, X-XI). No obstante, matiza, este método foráneo no le ha eximido del trabajo de campo: “son muchas las personas a quienes he consultado, ya sobre la ortografía, ya sobre el uso de varias palabras; a todas doy las gracias; solo me queda el trabajo de la redacción que, aunque corto, no me ha sido tan fácil como pudiera creerse. Desearé que mi trabajo no sea completamente inútil” (1869, X-XI).

5.1.3 Figueroa Calvo, Antonio

Antonio Figueroa Calvo es autor de dos ediciones del *Arte del idioma bisaya de Samar y Leyte* publicadas en 1870 y 1872 en la imprenta de González Moras y de varios libros de devoción para el auxilio espiritual de sus fieles de Samar, región situada en las Bisayas Orientales, conectada a la isla de Leyte a través del Puente de San Juanico. Pardo de Tavera certifica que la segunda edición de la gramática (1872): “Es como se ve una reimpresión, página por página, igual a la primera” (1903, 171). Entre la producción de carácter dogmático, este mismo

bibliógrafo cita la *Vida cristiana traducida al bisaya* y *Auxilio para enfermos en idioma bisaya*, publicadas ambas en 1869 en la imprenta de Bruno González Moras, aunque reconoce que no había tenido la ocasión de consultarlas directamente (1903, 171).

El nombre de ‘Samar’ deriva de la voz bisaya *samad* que significa ‘herida’ o ‘corte’, en alusión a la aspereza orográfica del territorio. Los primeros misioneros en predicar en Samar fueron los jesuitas Francisco de Otazo, Bartolomé Martes y Domingo Alonso, que llegaron el 15 de octubre de 1596 y se asentaron en Tinago (Tarangnan), ahora llamado Dapdap, desde donde iniciaron la evangelización del territorio avanzando hacia el interior. En 1735, Samar y Leyte pasan a constituir una única provincia, con la ciudad de Carigara, en Leyte, como capital. En 1747 se separan para garantizar la eficiencia administrativa y en 1762 se aprueba de nuevo la unificación, en respuesta a las quejas de la Compañía de Jesús. Tras 172 años de administración espiritual jesuítica durante la que se fundan 17 parroquias, como consecuencia de la expulsión de la orden de los dominios hispánicos, dan continuidad al proyecto evangelizador en Samar los franciscanos, que hacen su entrada el 25 de septiembre de 1768. La Orden de los Frailes Menores asume la dirección de 14 de esas 17 parroquias y las tres restantes, situadas al sur de Samar, que se entregan inicialmente a los agustinos, por falta de sacerdotes, en 1803 pasan también al control franciscano, hasta 1914, año en que se hace entrega de las parroquias de Samar al clero secular.

Por Decreto de la reina Isabel II del 11 de agosto de 1841, Samar se eleva a la condición de provincia. El 10 de abril de 1910, el papa Pío X erigió la Diócesis de Calbayog con las provincias de Samar y Leyte, escindidas de la Diócesis de Cebú, que Pío XI escindió nuevamente el 20 de noviembre de 1937, creando la Diócesis de Palo, en la provincia de Leyte y no sería esta la última escisión. En la actualidad, la isla de Samar tiene tres diócesis: la inicial de Calbayog, Catarman y Borongan, todas ellas sufragáneas de la Archidiócesis de Palo.

El prólogo autoral del *Arte del idioma bisaya de Samar y Leyte* se abre con una dedicatoria a los hermanos correligionarios de la provincia de San Gregorio, recurso que en otras obras se conceptualiza explícitamente bajo la etiqueta ‘dedicatoria’. Pero, habida cuenta del carácter misceláneo del cuerpo doctrinal, no sorprende que esta variabilidad se traslade de algún modo a los paratextos. Como buena parte de los autores de nuestro corpus, también Antonio Figueroa apela al criterio de la necesidad, fundamentándolo en su experiencia personal, para justificar la publicación de su gramática.

Por experiencia propia, convencido de la necesidad que teníamos de poseer un arte del idioma bisaya para la instrucción de los religiosos, que por disposición de los preladados vinieran a desempeñar el delicado cargo de párrocos en las provincias de Samar y Leyte. Práctico conocedor del ímprobo trabajo que hay que arrostrar para aprender medianamente un idioma, cuanto no se cuenta con otros elementos que el oído y la buena voluntad de poseerlo. (1872, 4)

Adscribiéndose a la percepción de Sebastián de Totanes de que ningún idioma más que el tagalo se puede llamar general en Filipinas, “dato de persona tan competente, como autorizada” (1872, 3), Antonio Figueroa trata de reducir a reglas el cebuano partiendo de las similitudes con la gramática tagala, mejor conocida y ampliamente codificada. Hay un esfuerzo declarado por concordar la codificación de ambos idiomas, no solo conceptualmente sino también en el abordaje metodológico: “Este nuestro hermano ha sido nuestro guía; él nos ha servido de ejemplar tanto en el fondo, como en la forma de esta *Arte*, pues con pequeñas interrupciones, no hemos hecho otra cosa que imitarle” (Figueroa 1972, 4).

Justifica el autor franciscano la réplica del método aplicado por Sebastián de Totanes a la codificación del tagalo, desde una perspectiva técnica, apelando a la analogía entre las dos lenguas y, desde una perspectiva pragmática, recordando que la movilidad es una característica inherente al ejercicio ministerial. Como evidencia el estudio biográfico, rara vez los misioneros agotaban su carrera misional en una única localización e incluso algunos operarios apostólicos, conocedores en primera persona de la situación de los curatos y feligresías, manifestaron públicamente la conveniencia de que, en favor de la preservación de la observancia de los principios eclesiales, se promoviera la movilidad.

La mayor parte de nuestra administración en estas islas Filipinas está comprendida y dominada por dos idiomas, tagalog y bisaya. Como quiera que muchos de nuestros hermanos por orden de nuestros preladados y justas causales, son trasladados de bisayas a el tagalog o viceversa; habiendo otros, que ya por mandato de los superiores, ya que celosos por el bien de las almas se dedican voluntariamente a adquirir algunos conocimientos del idioma tagalog en su permanencia en nuestro Convento de Manila; a fin de que los pocos, o muchos, conocimientos que todos ellos hayan adquirido puedan servirles en cualquiera de los dos idiomas; mucho más viendo la uniformidad y analogía entre uno y otro tanto respecto a el método como a la exposición de reglas, como en la semejanza de doctrina (Figueroa 1872, 5).

Con la voluntad de simplificar el proceso de aprendizaje, Figueroa lleva la analogía hasta la misma planificación del documento, tratando de replicar el *Arte de la lengua tagala* de Totanés incluso en la disposición de los materiales gramaticales: “Hemos llevado la delicadeza de unificar los dos idiomas hasta el extremo de adoptar en muchas ocasiones no solamente las palabras de nuestro hermano fray Sebastián de Totanés, sino que también le hemos seguido en la distribución de capítulos y párrafos, salvo pequeñas excepciones; todo con el fin de evitar confusión y novedad” (Figueroa 1872, 5-6).

Pardo de Tavera, generalmente muy crítico con la experimentación metodológica por el desconocimiento que existía todavía en el siglo XIX sobre las lenguas aglutinantes, celebra la prudencia del autor.

Este rasgo, que revela un genio práctico en el padre Figueroa, es, sin duda alguna, una buena recomendación para su obra, porque nada hay más peligroso que las innovaciones en el método que se emplea para la exposición de las gramáticas de los dialectos filipinos. No quiero decir con esto que estas gramáticas [no]¹¹⁶ respondan a las exigencias de la lingüística moderna, pero para refundir su método en el de las lenguas aglutinativas que les corresponde, se necesitan estudios preliminares, no solo de lingüística general sino muy especialmente de filología malayo-polinesiana, que son aún desconocidos en Manila. (1903, 171)

Sin embargo, el padre Sánchez de la Rosa, como advierte Retana, “en las “advertencias útiles” de su *Diccionario bisaya-español*, trata con poco miramiento el *Arte* de su hermano Figueroa, del que da a entender que es un libro que no vale absolutamente nada” (1906 II, 791). Lo que critica Sánchez de la Rosa es que la voluntad, en su opinión exacerbada, de Antonio Figueroa de amoldar la gramática bisaya a su criterio gramatical había conducido a una grave distorsión de los hechos lingüísticos invalidando el fin práctico de la obra:

la idea principal que se advierte en dicho arte, es amoldar el bisaya al modo exclusivo y peculiar de pensar que tuvo el autor del referido arte, y yo creo que no debe ser así, sino que el arte debe confeccionarse según el modo, uso, no abuso, y estilo del hablar bisaya, y de este modo sería más perfecto, más genuino y adecuado en la explicación y composición de las oraciones: de lo que resulta que yo en la formación de las oraciones no me he valido de este arte, porque no debía valerme de él, y si he seguido el modo, acentuación y estilo que usa el bisaya, que en esta parte debe ser nuestro maestro. (Sánchez de la Rosa 1895, s. p. [Advertencias útiles])

¹¹⁶ Los corchetes son nuestros.

El encendido debate en el campo de la filogenética de aquellos años y el gran desconocimiento que existía todavía sobre las lenguas malayo-polinesias, al que alude Pardo de Tavera, favorecieron tanto la divulgación de hipótesis de escaso calado científico, como la tendencia al enrocamiento en posiciones muy reactivas. Sánchez de la Rosa, insatisfecho con la dirección que estaba tomando la gramaticografía bisaya, traslada el debate, personalizándolo nuevamente en la figura de Figueroa, también a los paratextos de su diccionario.

En el prólogo del arte bisaya del referido padre Figueroa como que se advierte cierta tendencia a manifestar que el idioma tagalo es madre del bisaya; pero si tal cosa es la idea de dicho autor, debe tener presente, que no hay tal cosa: ni los que están prácticos en el idioma bisaya pueden ni deben consentir en semejante idea, porque está en contraposición de lo que dice la historia, y hay que tener presente que, según dice César Cantú, se equivocan groseramente los que hallando en la lengua de un pueblo semejanza con la de otro, infieren que se deriva de aquel. Tal vez sucede que las lenguas de una misma familia convienen entre sí, de manera que la confrontación de sus etimologías parciales no demuestra que haya entre ellas parentesco alguno sino remontándose a los troncos primitivos; y cuanto más adelanta el estudio, tanto más motivo se encuentra para dejar a un lado los títulos de las lenguas madres, y lenguas hijas, pues en realidad todas son hermanas, entre las cuales se observan muchísimos rasgos de semejanza y muchas diferencias capitales. (Sánchez de la Rosa 1895, s. p. [Advertencias útiles])

5.1.4 Zueco, Ramón

Definido como un hombre “sencillo y franco” (*Revista Católica de Filipinas* 1889, 51), a Ramón Zueco se le consideraba “uno de los bisayistas más competentes” (Retana 1906 II, 787). Tanto la primera edición del *Método Ollendorff adaptado al bisaya*, publicada en 1871 en la imprenta de Ramírez y Giraudier, como la segunda, que salió de las prensas de Amigos del País, en 1884, se componen de dos volúmenes con numeración independiente impresos en una sola tirada. El segundo volumen contiene la clave de los temas y reproduce la misma portada del primero: “suelen correr unidos, pues se encuadernaron juntos los de la totalidad de la edición de ambos trabajos” (Retana 1906 II, 786).

Cuando Ramón Zueco escribe las primeras líneas del prólogo su *Método Ollendorff* (1871) lleva en Filipinas 18 años, había llegado en 1863 y la idea de emprender la codificación del dialecto bisaya, más que una necesidad sobrevenida, es el resultado de un proyecto madurado en el tiempo: “Algunos años ha, desde que pude conseguir hablar el dialecto bisaya siquiera imperfectamente, concebí la idea de contribuir en cuanto pudiera con mis débiles

fuerzas a facilitar su estudio” (Zueco 1871, I). No es esta la primera gramática que se escribe sobre el bisaya, no actúa el párroco en aquellos momentos de Cagayán de Oro (Misamis, Mindanao) bajo la presión dar a su orden con urgencia materiales lingüísticos para desbrozar el camino para los primeros contactos como sucedía, todavía en el siglo XIX, en otras regiones de Mindanao, sino con la voluntad de actualizar y mejorar la efectividad del método de aprendizaje. Tomando sus palabras, de “allanar las dificultades”, proporcionando a los discentes un método de fácil adquisición y manejo —“Fueron tantas las dificultades que tuve que vencer y tan escasos los medios de que pude disponer para llegar a hablarlo bien” (Zueco 1871, I)—. Y, a la vez, adecuar ese método a los nuevos tiempos y a los recursos disponibles, pensando, especialmente, en los jóvenes sacerdotes destinados a territorios de habla bisaya. Reconoce el padre Zueco su deuda con la tradición, sobre todo con la labor lingüística del padre Encina, pionero en la gramatización del bisaya, pero no le parece su método idóneo para los principiantes.

No se carecía absolutamente de medios, pero, estos eran inadecuados. Había una excelente gramática debida a la pluma de R. M. P. Encina, agustino calzado. La gloria de ser el primero en metodizar el estudio del dialecto bisaya, pertenece solo al padre Encina y esto solo bastaría para recordarlo con respeto y merecer bien de las letras bisayas. Su gramática, que a pesar de haber sido escrita hace más de un siglo, que es muy buena, aprovecha todavía al que ya sabe hablar y quiere perfeccionarse en el bisaya. (Zueco 1871, I)

Retana comparte el reconocimiento del Ramón Zueco al trabajo filológico del padre Encina, pero solo en relación con el dialecto cebuano, porque “en lo tocante al *panayano*, así como al de Leyte y de Samar, ahí están las obras de Métrida y Ezguerra, publicadas por primera vez en el siglo XVIII” (1906 II, 786).

El desarrollo de la tradición gramaticográfica local después de dos siglos de actividad había permitido, no solo una mejor adecuación doctrinal a la tipología de las lenguas filipinas, sino también recabar información sobre el recorrido y rendimiento de los métodos gramaticales clásicos. En el caso del método Ollendorff, al no haber en Filipinas un corpus gramatical que avalara su adaptación a las lenguas nativas, como sucedía ya con algunas lenguas europeas, el gramático tiene que justificar la elección apelando a su criterio y experiencia personal, elevados a figuradas de autoridad: “para aprender este dialecto tan difícil y que carece de cultura gramatical... no hay método como el Ollendorfiano. Hablo con

esta seguridad por experiencia, puesto que los dos discípulos que he tenido me han proporcionado esta convicción profunda” (Zueco 1871, II). Hoy no consideraríamos que dos alumnos conforman un corpus lo suficientemente representativo para validar la eficacia de un método gramatical, pero en este contexto histórico la idea de experiencia hay que evaluarla necesariamente desde otros parámetros.

El *Compendio de la gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff*, publicado en 1889 en Guadalupe (Filipinas), en la imprenta de Asilo de Huérfanos, es una versión sintética de la edición de 1878, de ahí que figure en la portada que se trata de una segunda edición, no habiendo un compendio anterior. Persuadido Zueco de que la gramática de 1878 podía resultar demasiado compleja para que los escolares bisayas aprendieran a hablar castellano —“tiene demasiada extensión para cierta clase de niños” (1889, s. p. [Advertencia])— acometió la empresa de reelaborar el texto para hacerlo más accesible para los estudiantes de más corta edad. Incide, no obstante, en que para garantizar la eficacia del método es necesario que los maestros apliquen rigurosamente la nueva metodología, explicada en el cuerpo doctrinal y se aseguren, además, de que “los niños conjuguen un verbo regular en español desde el momento en que sepan bien las tres conjugaciones de los verbos regulares” (1889, s. p. [Advertencia]). Tanto la edición de 1878 como esta de 1889, según consta en las portadas, fueron declaradas texto para las escuelas Filipinas por Real Orden de 17 de mayo de 1876.

La *Gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff*, fechada en 1890, pero impresa en 1891 en Asilo de Huérfanos (Guadalupe), se publicó a título póstumo, Ramón Zueco había fallecido en 1889. Como las ediciones de 1878 y 1889 fue declarada texto por Real Orden de 17 de mayo de 1876. La fecha real de publicación quedó consignada en el colofón: “ACABOSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO EN TAMBOBONG —LONGOS— A 26 DE ENERO DE MDCCCXCI”. Dice Retana, y así se ha podido constatar en la revisión del corpus que da soporte documental a esta tesis, que “los libros impresos en Filipinas que llevan colofón son contadísimos” (1906 III, 1183), contadísimas son también las obras en las que la fecha de publicación consignada en el pie de imprenta no coincide con la fecha real de publicación.

Aparte de por su determinación en la adaptación del método Ollendorff al bisaya, del que hizo uso en todas sus gramáticas y compendios gramaticales, Ramón Zueco destacó por su actividad como traductor a esta misma lengua vernácula de obras piadosas: *Avisos*

saludables para los niños del arzobispo Claret y *Avisos muy útiles para las casadas* (Ramírez y Giraudier, 1873); *Biblia de la infancia* de Felipe Antonio Macías (Ramírez y Giraudier, 1873); *Novena de Nuestra Señora de la Candelaria* (1876), reimpresa en el Seminario de San Carlos de Cebú en 1900; *Escapulario del Sagrado Corazón de Jesús y Corona en honor al Sagrado Corazón de Jesús* (Ramírez y Giraudier, 1876); *Sermones sobre los privilegios de los indios, acerca del ayuno, abstinencia y promiscuación* (Ramírez y Giraudier, 1886) o *Sermones de carácter dogmático y moral* (Ramírez y Giraudier, 1886).

El gramático recoleto nos dejó también prueba escrita de su compromiso con la lucha contra la piratería: *Circular del padre Ramón Zueco, vicario provincial y foráneo del 2.º distrito de Mindanao a todos los religiosos de su vicaría, animándolos y dándoles instrucciones para la más pronta y acertada organización de la expedición a Joló del 29 de diciembre de 1875* (Arch. Prov., carpeta 75, log. 3.º, n. 1) (Sádaba del Carmen 1906, 470) y *Relación de lo acaecido en la campaña de Joló realizada por el General Malcampo en 1876* (Apuntes varios, coleccionados por el padre fray Patricio Adell de San Macario, fols. 96 a 111) (Sádaba del Carmen 1906, 470).

5.1.5 Raimundo Lozano y Mejía

Entre los muchos servicios de Raimundo Lozano a la orden agustina hay que considerar su producción escrita, en su mayoría de carácter religioso, lingüístico o histórico, parte de la cual todavía permanece inédita. Podría decirse que fue un escritor inusualmente prolífico, habida cuenta de las múltiples funciones que desempeñó a lo largo de su vida, sobre todo durante su carrera misional en Panay y Manila. Blanco Andrés (2019) divide su actividad escrituraria en cuatro grupos, atendiendo a la temática: novenarios de santos, mártires o beatos agustinos —escritos sobre todo durante su etapa como párroco de San Miguel (Iloilo)—, la mayoría aún inéditos; gramáticas; otras obras religiosas (como hagiografías, sermones, etc.) y un último grupo, más heterogéneo, compuesto por los diarios de viaje a Manila y China, la traducción al panayano de la *Cartilla medicinal según el sistema de Jayne* (1874) y alguna obra histórica, como el ya citado manuscrito *Asilo Manilense*. “Los novenarios fueron publicados hasta en tres idiomas: bisaya panayano (el mayor número de ellos); ilocano (un ejemplar); y en español. Algunos de los novenarios alcanzaron una increíble popularidad en Filipinas, llegando a tirarse hasta no menos de 12 ediciones. Otros tantos llegaron reeditarse a lo largo del siglo XX (Blanco

Andrés 2019, 24). Tal profusión de obras piadosas minimiza, en opinión de Elviro Jorde (1901, 490), la importancia de algunas faltas de rigor y de método.

La actividad gramaticográfica conocida de Raimundo Lozano, hasta las investigaciones de Roberto Blanco (2019), se reducía a dos estudios sobre el hiligainón —también denominado ‘panayano’, ‘bisaya panayano’ o ‘ilongo’—: el *Curso de lengua panayana*, publicado en la Imprenta del Colegio de Santo Tomás de Manila en 1876, durante su etapa como párroco de San Miguel y la *Gramática hispana-bisaya-panayana y diccionario manual*, que sale de las prensas vallisoletanas de Luis N. de Gaviria en 1892. Blanco Andrés documenta una tercera obra filológica con el título de *Gramática práctica hispano-tagala*, “inédita hasta la fecha por motivos que se desconocen”, conservada en APAF legajo 1.182/4, “compuesta por 160 páginas y 14 de índice” (2019, 35).

Volviendo a las dos primeras, aunque el cambio de título podría, a primera vista, inducir a error, la gramática de 1892 es una reedición del *Curso* de 1876, como así declara explícitamente el religioso agustino en la Advertencia: “Gramática bisaya panayana que por segunda vez se imprime” (1892, s. p.). Si del criterio de Retana hubiera dependido, la gramática no hubiera vuelto a pasar por la imprenta: “la obra nació desacreditada, por su escasísimo fuste y por la fama de mal escritor del autor, este, aun teniendo centenares de ejemplares sin vender, la reimprimió, con el título modificado, en Valladolid, el año de 1892” (1906 II, 840). En esta segunda edición, de tirada más modesta, siguiendo al mismo bibliógrafo, “el autor nada nuevo ha introducido; mántiense en ella los mismos errores ortográficos” (1906 III, 1233).

Aunque no era habitual introducir modificaciones tan acentuadas en los títulos de las gramáticas entre unas ediciones y otras, con la información disponible no se puede dictaminar si esta revisión y el traslado de la impresión a la Península pudieron estar condicionados por la fría acogida en Manila de la primera edición, que parecen reflejar las cifras de ventas a las que alude Retana. Raimundo Lozano no intentó, a juzgar por los paratextos de la segunda edición, ocultar el vínculo con la primera y en 1892 estaba residiendo en España (había regresado en 1889), tal vez en la Casa Agustina de Valladolid y posiblemente entraba ya en sus planes el retorno a Filipinas, como así sucedió tres años después. Por otro lado, un ejemplar de la edición de 1876 estuvo expuesto en la Sección Octava —“Cultura general, instrucción pública, ciencias y artes”— de la Exposición General de las Islas Filipinas celebrada

en Madrid al año siguiente y recibió una de las 90 medallas de plata adjudicadas en el certamen; hecho que también incita, cuando menos, a valorar con cautela las apreciaciones de Retana.

5.1.6 Vilches de la Concepción, Manuel

El manuscrito de la *Gramática bisaya-cebuana*, publicada en 1877, del agustino Manuel de la Concepción Vilches, ya debía estar terminado cuando menos tres años antes porque, aunque la autorización de impresión civil tiene fecha del 24 de abril de 1877, Mariano Cuartero y Medina, obispo de Jaro, ya había firmado el 5 de mayo de 1874 la licencia de la orden. Se desconoce por qué causa se dilató tanto la concesión de la licencia de impresión gubernamental.

En “Al lector”, Manuel Vilches atribuye el fracaso de las políticas lingüísticas hispánicas orientadas a la difusión del castellano entre los filipinos al profundo arraigo de las lenguas vernáculas y al bajo nivel formativo de la población indígena, circunstancias que no permitían en la mayoría de los casos más que una castellanización superficial.

la experiencia ha demostrado que, con muy raras excepciones, aunque los naturales de ellas aprendan el español, no dejan su idioma nativo: es digámoslo así, el legado de sus padres; y por lo tanto, en él, se expresan entre sí constantemente; con él, mezclan el nuestro; y salvo en las personas de una educación más que regular, que se expresan en un castellano correcto, no se oye más que una corrupción del idioma español; y en los indios mucho más; pues se ajustan a su gramática. (Vilches 1877, 9)

Observa el autor que la apertura del Canal de Suez había aumentado la afluencia de viajeros europeos y era necesario reactivar la enseñanza de castellano “para que los españoles, no sean siempre, extranjeros en sus dominios”, “entender y ser entendidos” (1877, 9). Celebra, al tiempo, en ese esfuerzo por sortear las barreras comunicativas que impiden forjar un vínculo estrecho entre europeos y filipinos, que el Gobierno Superior peninsular hubiera establecido cátedras de las dos lenguas principales de Filipinas en la Península y la proclamación de la orden de la Capitanía General que obligaba al aprendizaje de idiomas indígenas a las clases del ejército (1877, 10).

Con la voluntad de ofrecer un manual útil, el padre Vilches plantea la descripción de la lengua bisaya-cebuana “en consonancia con la castellana”, porque “el querer aprender el idioma bisaya sin su auxilio sería, a nuestro juicio, edificar en el aire o consumir demasiado

tiempo para aprenderlo solo a la viva voz del maestro” (1877, 10). Reconoce que gramatizar trasladando las categorías de una lengua a otra puede hacer posible la intercomprensión, pero no alcanzar un conocimiento profundo del idioma. Heredero de su tiempo, también Manuel Vilches se adscribe a la defensa del origen monogenético de las lenguas y apunala esta capacidad de intercomprensión que se puede alcanzar a partir del estudio gramatical, aun partiendo de categorías diferentes, en la pertenencia a un tronco primigenio común.

Es indudable que todos los hombres pueden expresarse en distintos idiomas. Lo es también que todos los idiomas tienen cierta afinidad, pero lo es también que el querer adaptar todos los idiomas a una gramática, distinta de la suya particular, es quizás hacerse comprender, pero no expresarse según el idioma. La afinidad solo prueba que todos los idiomas son ramas desprendidas de un tronco común ya perdido. (1877, 11)

La macroestructura de su *Gramática bisaya-cebuana* comprende el estudio de las partes de la oración, las reglas de composición y una tercera parte con apuntes sobre sintaxis, ortografía y prosodia, todo ello compendiado en las primeras 98 páginas. Estos apuntes gramaticales se acompañan de un “Suplemento” que contiene las principales raíces bisayas y ejemplos de uso; algunos verbos castellanos que presentan en lengua bisaya raíces distintas; una lista de sustantivos y adjetivos castellanos de uso frecuente, con su correspondencia en bisaya y unas tablas de conversión de pesos y medidas. El “Suplemento” va introducido por un prólogo específico en el que Vilches da las claves metodológicas de su gramática. Defensor de la tradición, muestra su recelo hacia los nuevos métodos para la enseñanza de idiomas: “algunos de ellos se hallan ya abandonados y en descrédito” (1877, 101), en su opinión, por las importantes limitaciones que imponían en la práctica a los aprendientes cuando tenían que hacer frente a situaciones comunicativas que se escapaban a los patrones reproducidos sistemáticamente en este tipo de gramáticas.

No desconocemos que, de algunos años a esta parte, se han ideado métodos para la enseñanza de los idiomas; los cuales consisten, si bien se examinan, en unir o combinar la teoría con la práctica, por medio de oraciones escogidas y de más constante uso; las que una vez en la memoria, el discípulo, echa mano de ellas para sus necesidades y sale del paso; pero que, si se le separa de ellas, es hombre perdido. (Vilches 1877, 101)

Las fuentes principales del tratado, declaradas en los “Preliminares”, son la gramática académica “no con el objeto de castellanizar el bisaya, sino para seguir las partes de la oración,

en lo que puedan amoldarse” y el *Arte de la lengua cebuana* y el *Diccionario bisaya cebuano* de Juan Félix de la Encarnación. Para garantizar la eficacia del método, aclara el padre Vilches, se requiere que la explicación del maestro se complemente con el auxilio del diccionario y una actitud proactiva (“aplicación”) por parte de los discípulos.

A Retana tampoco le convencen los conocimientos técnicos de este autor que considera más fundamentados en la experiencia que en el estudio y solo salva de su gramática el “Suplemento”: “Sin negarle conocimiento del bisaya, adquirido en fuerza de ejercitarlo años y años, lo que no puede concedérsele es que supiera hacer una obra filológica, ni siquiera escribirla con mediana ortografía” (1906 II, 801).

Incluso siendo un autor poco prolífico, también en la actividad bibliográfica de Manuel Vilches, como era habitual entre los misioneros lingüistas, se observa cierta diversidad genérica. La *Novena ni Señor San Andrés sa Amblang nga binisaya*, publicada en 1868 en la imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo en aquellas fechas de Babil Saló, prueba que, cuando menos, se inició también en la traducción religiosa. Aunque, tal vez, su obra más conocida, más incluso que su gramática, sea el *Manual del mediquillo bisaya*, que salió de las prensas de Ramírez y Giraudier en 1877: 151 páginas sobre la actividad de los curanderos tradicionales que introdujeron a los sacerdotes españoles en la farmacopea indígena y en la aplicación de técnicas y terapias ancestrales. Con motivo de la celebración de la Exposición Misional Vaticana de 1925, también los agustinos enviaron algunas muestras de su actividad misional en América, China, Japón y Filipinas. Una vez clausurado el evento, parte de estas muestras quedaron bajo custodia de los Museos Vaticanos y del Museo Oriental de Valladolid, ubicado en el mismo conjunto arquitectónico que el Archivo y Biblioteca agustinos¹¹⁷. El *Manual del mediquillo bisaya*, depositado hasta aquel momento en el Convento de Marcilla (Navarra), fue una de las muestras enviadas a Roma (Flores, 2002-2003).

¹¹⁷ La Exposición Misional Vaticana de 1925 fue la mayor exhibición sobre misiones organizada hasta ese momento por una confesión religiosa. Ordenada por Pío XI, conocido como el ‘Papa de las misiones’, aunque fechada ordinariamente en 1925, se inauguró el 21 de diciembre de 1924 y no se clausuró hasta el 10 de enero de 1926. El evento respondía al objetivo de solventar la crisis misional que había sobrevenido a la Gran Guerra de 1914 y frenar el cuestionamiento del dogma cristiano que se estaba extendiendo desde el siglo pasado con el empuje de algunas corrientes filosóficas y disciplinas científicas, sobre todo desde “la edición de las principales obras de Darwin, los progresos de la arqueología prehistórica y la publicación en 1874 del libro de John William Draper sobre la *Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia*” (Sánchez Gómez 2007, 64).

5.1.7 Cuartero y Medina, Mariano

Como se ha adelantado en la correspondiente biografía, Vega Piniella publicó en el año 2015 un estudio monográfico sobre el padre Mariano Cuartero, en el que destaca su contribución al desarrollo arquitectónico de Jaro y su huella divulgativa, íntimamente relacionada con su actividad obispal. La producción bibliográfica de este prelado, docente, filólogo, historiador, teólogo y obispo dominico estuvo destinada en su mayor parte a cubrir las necesidades textuales del Seminario de San Vicente Ferrer, parte del conjunto episcopal de la nueva Diócesis de Jaro. Se le atribuyen alrededor de 40 obras, realizadas en su mayor parte en colaboración con el clero bisaya, aunque hasta el momento

no existe ningún listado superior a la decena de obras del padre Cuartero, a causa de la dificultad de catalogación de las mismas. En primer lugar, las ediciones y reediciones no aparecen claramente referidas, cambiando títulos y traducciones frecuentemente. Este problema se agrava a la hora de consultar los catálogos. En segundo lugar, la dificultad de acceder a sus obras, teniendo además en cuenta que muchos de sus escritos actualmente siguen inéditos (...). Algunas de estas obras en castellano fueron consideradas como publicaciones cuando eran solamente manuscritos mientras que otras son simplemente capítulos de publicaciones de mayor entidad. (Vega Piniella 2015, 239-240)

Parte de estos trabajos se han perdido, están en paradero desconocido o mal catalogados, “como son la *Enciclopedia bisaya de teología e historia sagrada*, la *Gramática Panayana* o el *Diccionario bisayo* del que se tiene constancia como manuscrito” (Vega Piniella 2015, 240). La primera obra de la que tenemos noticia es un *Breviario* fechado en 1856, abunda la documentación epistolar y los discursos de su etapa de obispo de la nueva Diócesis de Santa Isabel de Jaro.

Es durante los años como asistente en la Diócesis de Cebú cuando el religioso dominico desarrolla una alta competencia en bisaya y orienta su labor filológica a la descripción de la lengua de sus feligreses, los indígenas del norte de la isla de Panay, hablantes de la variedad bisaya-harayo (Bisayas Occidentales). Como resultado de este aprendizaje, publica en 1878 el *Arte del idioma bisaya-hiligayno*, en el Establecimiento Tipográfico de Santo Tomás, reimpresso en 1890 en la Imprenta de Asilo de Huérfanos de Guadalupe (Filipinas), siendo ya obispo de Jaro.

Las islas Bisayas constituyen el archipiélago central de Filipinas, franqueadas al norte por Luzón y al sur por Mindanao, pero la extensión territorial del idioma bisayo es muy

superior a la que determinan las fronteras geográficas y comprende, además, una gran cantidad de variedades lingüísticas de caracterización y delimitación territorial imprecisa: cebuano, panayano, leytano, hiligaynón, etc. Los misioneros son conscientes de estas diferencias, pero no disponen del aparato metodológico y documental necesario para trasladar a sus obras unas coordenadas más precisas, pero incluso así se esfuerzan en representar con la mayor fidelidad la lengua de las comunidades en las que viven y establecer patrones extrapolables al resto de las variedades, especialmente en los casos que pueden revestir más dificultad para un hablante hispánico, como el acento, que además de marcar la cantidad, tiene en algunos contextos silábicos valor distintivo:

Parece que, en todos los dialectos del bisaya, además del acento que marca la cantidad de las palabras, hay otro en el final de muchas palabras que acaban en vocal, cuyo sonido parece que cortan con una pequeña aspiración. Esto lo podrá observar cualquiera que haga pronunciar a un indio las raíces: *Dagó*, sangre; *Lobó*, agujero; *Bató*, resistir (...). Debe tenerse mucho cuidado en esto, por ser muy comunes en bisaya las palabras de distinto significado que, escritas con las mismas letras, solo se diferencian por los acentos. Ejemplos: *Acó*, yo; *Áco*, otorgar (...). (Cuartero y Medina 1878, 4)

La pronunciación de la *h* varía mucho en Bisayas; pues en unas partes la pronuncian fuerte, casi como *j* castellana, y en otras partes parece que no es más que una aspiración. (Cuartero Medina 1878, 6)

Retana reconoce en la producción gramatical del padre Cuartero la metodología característica de las gramáticas misioneras, aunque no considera que alcance la calidad de los trabajos filológicos de los maestros del tagalo: "Obra de escaso fuste, pero que denota un celo digno de toda alabanza: verdaderamente, no es común hallar en Filipinas preladados que se afanen por la instrucción. En el método sigue el de los tagalistas San José, Totanes, etc." (1906 III, 1158).

El *Arte del idioma bisaya-hiligayno* se divide en tres libros y los libros a su vez en capítulos con nueva numeración en cada libro. El libro primero comprende ocho capítulos, en los que se trata el abecedario, las ligazones, las partes variables de la oración; en el caso del verbo, se aborda la explicación de ser, estar, haber o tener y la distinción entre la conjugación activa y pasiva. El segundo libro, de 15 capítulos, está dedicado al estudio de las principales partículas bisayas. En el tercer y último libro, dividido en ocho capítulos, se abordan los verbales, se completa el estudio de la morfología verbal, se describen las partes invariables de la oración y se ofrece una colección de voces y modos castellanos traducidos al bisaya.

Mariano Cuartero es consciente de que debe mantener su descripción lingüística lo más próxima posible al uso contemporáneo de la lengua, para que su obra resulte útil desde una perspectiva pedagógica y se acomode a los intereses evangélicos, pero no reconoce ese uso como modelo de pureza lingüística o variedad de referencia. Por ello, cuestiona, en contra de la opinión más generalizada entre los gramáticos hispánicos, que sea más elegante hablar por pasiva que por activa, apelando a que esta es la modalidad característica del estilo familiar, porque nunca el estilo familiar de una lengua ha sido modelo de elegancia y corrección lingüística: “es sabido que en el estilo familiar se comenten muchas faltas, que debe procurar evitar el que quiera hablar bien o escribir correctamente un idioma” (1878, 42).

Propone, en consecuencia, buscar el “bisaya puro, correcto y elegante” en los libros de los primeros misioneros que codificaron lenguas filipinas, como los del padre Métrida, “a los que solo falta una impresión correcta” y eleva a la categoría de hablantes de referencia o ‘peritos en la lengua’ a aquellos que “se han dedicado a leer los dichos libros antiguos” (“los únicos indios tal vez a los que se les puede consultar sobre la propiedad y pureza del estilo bisaya”), sin los que “sería hoy muy difícil entendernos”, porque sin este patrimonio bibliográfico que dio al grupo bisaya cierta cohesión y uniformidad, “cada pueblo tendría su idioma particular” (1878, 42).

Situados ya en el último cuarto del siglo XIX, el obispo cuartero atestigua la asimilación integral del alfabeto latino entre la población filipina, proceso que se había iniciado ya en los primeros momentos de la empresa evangelizadora y que acabó convirtiendo en poco tiempo los sistemas de escritura primitivos en un vestigio paleográfico: “Aunque los bisayas antiguos tenían su alfabeto particular con caracteres distintivos en la estructura o configuración a los castellanos, adoptaron después los nuestros; y hoy, además, de que ninguno conoce los antiguos ni los usa, se lee y escribe con los caracteres castellanos” (Cuartero y Medina 1878, 3).

El amplio corpus de sus obras piadosas comprende el *Catecismo histórico o Compendio de la Historia Sagrada en castellano y en bisaya para la instrucción de los niños* (1886), algunas pastorales y novenas en panayano o una versión en castellano y panayano del catecismo del padre Astete con algunas adiciones (1869). Vega Piniella (2015) le atribuye también varios *panabang* o ‘ayudas’, guías elementales para la divulgación de la doctrina cristiana que comprendían un catálogo de oraciones y una presentación esquemática de los preceptos

básicos del cristianismo, como el *Bahandi sang cristiano con catilingban sang mga pagampo* (*Tesoro del cristiano para el rezo en sociedad o La alhaja del cristiano*), impreso en 1873, “manual por excelencia para el sacerdocio bisaya” (2015, 234) o el *Pagtolonan sa mga cristianos* (*Ayuda del cristiano*). Estos *panabang* se realizaban comúnmente con materiales elementales, en forma de pequeñas cuartillas sin cubierta, que los misioneros podían transportar con comodidad. Los textos se solían acompañar de algunas imágenes, que daban soporte visual a la doctrina: “muchos de estos grabados eran reutilizados hasta la saciedad por las imprentas, no necesariamente emplazados en especial correlación con el texto. Hasta la década de 1930, la publicación de estos “libritos”, como se designan en los permisos de imprenta apostólicas, siguen publicándose con indicaciones en castellano” (Vega Piniella 2015, 227).

El *Catéchisme historique* (1586) del abate francés Claude Fleury (1640-1723), “el verdadero fundador del concepto de la Historia Sagrada en el mundo educativo cristiano” (Marquant 2017, 121), fue traducido a lenguas vernáculas filipinas por fray Pedro Trasobares y Menarde de Santa Catalina, el jesuita, Guillermo Bennásar y también Mariano Cuartero. Marquant concluye que la pauta traductológica que aplican los misioneros a la traducción del catecismo francés es la misma que emplean en la traducción de los catecismos españoles de referencia, el de Astete y el de Ripalda, hasta el punto de que es difícil trazar líneas definitorias entre unos y otros: “Se traduce libremente modificando la organización formal de la obra, sino también la finalidad primera” (2017, 131).

Como características propias de Fleury quedan: el texto, las lecciones, las figuras (ilustraciones), la alternancia de preguntas-respuestas y partes expositivas y la articulación histórica del catecismo (el concepto de Historia Sagrada). Como particularidad del binomio Astete-Ripalda podemos citar la articulación compartimentada del catecismo, el predominio doctrinal, la brevedad del discurso, el método *memorita*. (Marquant 2017, 131)

Vega Piniella concluye, después del cotejo del catecismo del padre Astete y de la edición bilingüe en castellano y bisaya atribuida a Mariano Cuartero, que algunas de las modificaciones textuales obedecen a un ejercicio de centralización del poder eclesiástico en la figura del obispo. Atribuye los cambios, no al interés de Cuartero por incrementar su autoridad para beneficio propio incluso forzando los principios cristianos, sino a la voluntad de aumentar su influencia en la vida comunal para garantizar la unión de la diócesis recién

creada: “empleó las herramientas a su disposición de la manera más versátil, sutil y efectiva posible para lo que él presumía como beneficioso para su comunidad” (2015, 228).

La obra teológica más relevante de las atribuidas al padre Cuartero son los tres volúmenes del *Ang Magtotoon sa balay con casayoran sang bug-os nga pagtolon-an nga cristianos (El maestro en casa)*, publicados en 1875 en la Imprenta del Colegio de Santo Tomás: 1885 páginas, de carácter enciclopédico, destinadas a la instrucción religiosa de las familias filipinas. Vega Piniella la considera una obra de transición con la que el obispo de Jaro pretendía desligar la cultura vernácula de las tradiciones animistas y mágicas que habían sobrevivido a los tres siglos de presencia hispánica. Siguiendo a Santiago Vela, defiende que *El maestro en casa* es una traducción de *El Catequista orador* del padre Planas, que ya había sido previamente traducido a algunas lenguas vernáculas por otros misioneros: como Félix de la Encarnación, que la tradujo al cebuano, aunque fue la traducción de Cuartero, realizada en colaboración con el clero secular bisaya, “presumiblemente bajo la dirección de Lorenzo Flores” (2015, 237), la que alcanzó mayor celebridad.

Del *Catecismo nga Pagtolonang mga cristianos, nga guinsulat ni padre Gaspar Astete*, impreso por primera vez en la Imprenta del Colegio de Santo Tomás en 1869, se hicieron varias ediciones, una de las de mayor tirada fue la de 1886, distribuida entre las escuelas de la Diócesis de Jaro. Retana (1906) registra también las ediciones de 1882, impresa por Gervasio Memije en el Colegio de Santo Tomás o 1888, publicada en Amigos del País. El texto está escrito a doble columna, a la izquierda el castellano y la derecha el bisaya-panayano.

El contenido revela los principios católicos más elementales, donde, el trabajo del jesuita Astete es evidentemente modificado, simplificado y explicado de manera muy asequible. Sin embargo, la síntesis de la traducción llega a hacerla imprecisa, ya sea por no encontrar paralelismos adecuados o para acercar la teología más pura a los infantes. Es, asimismo, una de las obras más prolijas en grabados. Se evidencian de manera clara los múltiples orígenes y estilos de cada plancha empleada. (Vega Piniella 205, 232)

En el Colegio de Santo Tomás se imprimieron también, en 1871, una doctrina cristiana dialogada en lengua cuyona (variedad del bisaya hablada en las islas de Cuyo): *Casayoran sa pagaradalan sa mga cristianos nga guinpaimprenta sa bisara nga cuyonon*, en la que se realizan algunas modificaciones de la versión original atribuida al agustino Pedro Gilbert de Santa Eulalia; la *Novena a Nuestra Señora de la Purificación con sa Candelaria, mananabang*

sa ciudad nga guinaobispohan sa Salog, publicada en 1872 y 1882; el devocionario *Maria sa calag con bulan nga panginsantos tungud sa oracion mental nga guinpanagbuhat sang Fr. Mariano Cuartero, cag sang presbitero, nga si D. Lorenzo Flores (Herencia del espíritu del santoral a través de la oración mental a María)*, impreso en 1874, en el que se reconoce explícitamente la intervención de Lorenzo Flores o el *Trisagio nga sa santísima Trinidad* (1883).

La determinación de la autoría real de las traducciones misioneras es un problema que se plantea recurrentemente en la reconstrucción de la historia filológica colonial y con frecuencia, la investigación conduce a un entresijo de datos, perspectivas y referencias difíciles de sistematizar. La copiosa producción bibliográfica de Mariano Cuartero no es ajena a esta circunstancia y en su caso, el cuestionamiento de su verdadero rol ha podido ser incluso mayor debido a que ocupó una posición muy distinguida en la orden dominica que le dio acceso a recursos humanos y materiales que no estuvieron nunca al alcance de la mayor parte de los misioneros lingüistas (especialmente de aquellos a los que se les encomendó la rección espiritual de las feligresías rurales, a veces en zonas muy aisladas y en situación de extrema precariedad). Un obispo con la suficiente determinación para levantar una nueva ciudad episcopal en Jaro, desatendiendo los intereses de los potenciales promotores de Iloilo, pudo fácilmente rodearse de un grupo de colaboradores y actuar como mecenas o editor, publicando las obras a expensas de su obispado, a cambio de que su nombre figurara en las cabeceras.

Ya Retana afirma en su *Epítome de la bibliografía general de Filipinas* (1896, 88) que, en el caso del *Casayoran sa pagadanan* (1871), “Cuartero no fue más que editor” y esta misma sospecha ha recaído sobre otras publicaciones. Roca Pons (1900), por ejemplo, niega con rotunda convicción que sea Mariano Cuartero el traductor del *Catecismo histórico* al bisaya por carecer de la competencia lingüística necesaria y habla de un grupo de manos anónimas trabajando ocultamente en el palacio arzobispal. No obstante, Vega Piniella (2015) o Marquant (2017) ponen en duda que existiera en el padre Cuartero voluntad de ocultamiento y destacan su rol de promotor y sus profusos conocimientos de lengua bisaya: “En realidad, Cuartero nunca ocultó el nombre de sus colaboradores en sus libros. Ejemplos: los presbíteros Isidro Goles, Lorenzo Flores, Román Mapa, Cecilio Guemes y el recoleto Fr. Gilbert de Santa Eulalia” (Marquant 2017, 241):

la Biblioteca Nacional de Madrid cuenta con una primera edición del *Arte del Idioma bisaya* presentada por el autor y con correcciones manuscritas sobre términos bisayos complejos, presuntamente escritas por el de Fréscano. No parece que Cuartero desconociera de ninguna manera el bisayo, ya que también era conocido por sus críticas a los hablantes coetáneos del idioma por su desconocimiento de giros y sutilezas. (Vega Piniella 2015, 230)

Visitó cada cuatrienio toda la diócesis. Como poseía con gran perfección la lengua de los nativos, pasando por rancherías distantes, a donde quizá llegaba raras veces el párroco, se dedicaba el obispo a confesarles y darles la comunión, predicándoles a veces tres, cuatro o más sermones al día (...). Todo el tiempo que el oficio pastoral le dejaba libre, lo empleaba alternativamente en cuidar de la fábrica de la iglesia, cuyas obras visitaba muchas veces al día, y en escribir libros en la lengua nativa de aquellos isleños (Ocio y Neira 2000, 67)

5.1.8 Sánchez de la Rosa, Antonio

El franciscano Antonio Sánchez de la Rosa, en opinión de Retana, el misionero más prolífico en lengua cebuana (1906 III, 1250), es autor de la *Gramática bisayo-hispana*, publicada en 1878 en el Establecimiento Tipográfico de Miralles y de la *Gramática hispano-bisaya*, impresa en 1887 en las prensas de Amigos del País: gramáticas escolares destinadas a la enseñanza de castellano a los niños indígenas escolarizados en las provincias de Samar y Leyte, hablantes de cebuano.

Entre ambas obras, hay una significativa diferencia en el número de páginas: la edición de 1878 no alcanza las 150, incluidos los preliminares y la edición de 1887, supera las 300. Sería necesario un cotejo exhaustivo de las dos ediciones para determinar qué grado de profundidad alcanzan los cambios. La macroestructura de la edición de 1878 comprende: unas “Lecciones previas que deben aprender los niños para familiarizarse con el idioma castellano, como preliminares al estudio de la gramática”; el cuerpo doctrinal, a doble columna, a la izquierda el cebuano y a la derecha la traducción al castellano, dividido en cuatro partes (analogía, sintaxis, prosodia y ortografía); el índice y la fe de erratas. La edición de 1887 comprende un aparato paratextual más complejo: el permiso de impresión del Gobierno General, firmado por José Pastor y Magan en Manila a 16 de septiembre de 1887; las licencias eclesiásticas, firmadas por el secretario del obispo, Martín García Alcocer, el 18 de agosto de 1887 y el provincial Francisco Giménez, el 11 de julio de 1887; una extensa dedicatoria del

autor a Emilio Terrero y Perinat (1827-1892)¹¹⁸, teniente general de los ejércitos españoles y un índice. En el cuerpo doctrinal, los cambios ya se evidencian en la simple disposición formal de los contenidos gramaticales (el castellano, a la izquierda y el cebuano, a la derecha).

Sánchez de la Rosa pone en valor el carácter humanitario de la colonización española, ensalzando el espíritu cristiano y emprendedor de las *Leyes de Indias* y el progresismo de la legislación colonial, por su “respeto a la dignidad humana, aun cuando más degrada la ha encontrado y la generosa constancia en proporcionarle toda clase de medios provechosos, útiles y oportunos para salir de su abyección y envilecimiento” (1887, s. p. [Dedicatoria]). A través de la conversión al cristianismo, consideraba el franciscano, se rescataba al indígena de su vida primitiva y se le incorporaba al flujo de la civilización, de modo que instruir a los indios en castellano era facilitarles el acceso no solo a la civilización cristiana sino también al progreso occidental.

La inauguración de la Escuela Normal de Manila vino acompañada de la necesidad de proveer la institución de materiales gramaticales específicos, necesidad que hasta este momento no se había abordado de forma institucional.

Hoy, funcionando años hace la Escuela Normal, establecida para proveer las escuelas del archipiélago de maestros capaces de dar a los niños una instrucción, cuya base ha de ser el conocimiento de la hermosa lengua castellana, se procura dotar a las mismas escuelas de gramáticas castellanas, escritas en los idiomas del país. Inútil sería ponderar la urgente necesidad de tales libros; el Superior Gobierno la comprende y hace por ocurrir a ella esfuerzos merecedores de todos los elogios. (Sánchez de la Rosa 1887, s. p. [Dedicatoria])

Consciente de que el nivel de dificultad de las gramáticas debía adecuarse a la formación y capacidad de estudio de los destinatarios:

En ella he procurado poner al alcance de los tiernos entendimientos, a quienes principalmente se destina, lo más sustancial de la gramática castellana enseñándoles teórica y prácticamente

¹¹⁸ El militar de origen sevillano Emilio Terrero y Perinat fue gobernador general de Filipinas entre 1885 y 1888. Uno de los hechos históricos más relevantes de su mandato fue la creación de dos gobiernos político-militares hispánicos en las Carolinas y las Palaos, tras la retirada de las tropas alemanas. El conflicto había comenzado con el intento de posesión del archipiélago de Yap por la expedición dirigida por Terrero, en cumplimiento de un Real Decreto del Gobierno de Madrid. Antes de que Terrero pudiera hacer efectiva esta toma de posesión, se declaró el protectorado alemán sobre las Palaos y Carolinas Centrales. Con la mediación del papa León XIII, como hemos visto, España recuperó la soberanía de estos territorios, a cambio de algunas concesiones comerciales y territoriales.

su contextura. Confío que su doctrina y método, con poco interés que los maestros se tomen, pueden dar a los niños los conocimientos adecuados a su edad e iniciar en más completos estudios a los que por sus especiales circunstancias deban adquirirlos. (Sánchez de la Rosa 1887, s. p. [Dedicatoria])

Se le atribuye también a Sánchez de la Rosa un *Diccionario hispano-bisaya y bisaya-español* en dos volúmenes *para las provincias de Samar y Leyte* (1895), compuesto durante su etapa al frente de la administración espiritual de Tarangnan (Samar). Este pueblo, según da cuenta el propio autor en el glosario de topónimos del volumen bisaya-español, fue erigido en parroquia por Decreto del obispo de Cebú el 4 de agosto de 1866, en conformidad con la Real Orden de 13 de junio de 1863 y comprendía, hacia finales del siglo XIX, las visitas de Bangon, Bonga, Cambatutay, Libucan, Mahacob, Mancares, Pagsanhan, Pangi y San Luis (a) Barugo (1895, 321).

En el prólogo-dedicatoria que acompaña el volumen hispano-bisaya, Sánchez de la Rosa declara que el objetivo de este trabajo lexicográfico es contribuir a la mejora de la competencia en esta lengua de sus hermanos de orden, para facilitar la instrucción religiosa de los nativos y dedica el trabajo a los franciscanos Lucio Pérez y Vicente Gutiérrez, curas párrocos de Tan-anan y Borauen, respectivamente, en muestra de agradecimiento por los favores recibidos. Y en el prólogo “Al lector” del volumen bisaya-español, da cuenta de la metodología adoptada para la formación de este compendio lexicográfico:

Cuando yo oía algún término bisaya, lo apuntaba con la traducción al castellano, que según mi parecer tenía, informándome después y tomando datos al efecto, y de esta manera formé varios apuntes o borriones. Ahora, si yo no he sabido dar a cada término su genuina y verdadera significación, mía es la falta: más estoy bastante seguro de que todos los términos que se hallan en esta obrita los usa el bisaya de la provincia de Samar, porque si no se usan ordinariamente en un pueblo, se usan en otro. (Sánchez de la Rosa 1895, s. p. [Al lector])

Y se excusa porque su diccionario no da cobertura a todo el léxico bisaya que conoce, debido a que, ya formado el diccionario, había ido descubierto nuevas voces: “Cada vez que voy a la Iraya o interior en cumplimiento de mis deberes parroquiales, oigo nuevos términos para mí y así es necesario tener paciencia y seguir apuntando” (1895, s. p. [Al lector]). Las “Advertencias útiles” de este mismo volumen resultan muy esclarecedoras para entender la visión de Sánchez de la Rosa sobre el oficio de gramático (remitimos a las críticas a la obra de

Antonio Figueroa): el arte debe reflejar el uso real de la lengua para hacerlo “más perfecto, más genuino y adecuado en la composición de las oraciones”, no la concepción doctrinal del gramático, es decir, su “modo exclusivo y peculiar de pensar”. Por ello: “he seguido el modo, acentuación y estilo que usa el bisaya, que en esta parte debe ser nuestro maestro; hasta que haya un arte arreglado, por el cual nos podamos gobernar y nos pueda servir de norte fijo y verdadero” (1895, s. p. [Advertencias útiles]). También en materia lexicográfica propone acatar siempre la “suprema ley del uso”, pero con una gestión sensata de los neologismos, porque el “abuso” “hará caducar incesantemente unas voces para que hagan lugar a otras nuevas” (1895, s. p. [Advertencias útiles]).

Finaliza este compendio lexicográfico con un glosario de los nombres de árboles y plantas medicinales más usadas por los indios de Samar para el tratamiento de las dolencias comunes, “que pueden ser útiles en la ocasión oportuna” (1895, 282); otro glosario de nombres de peces; una colección de ejemplos en bisaya y castellano y un glosario con topónimos de Samar y Leyte. El glosario de plantas medicinales es una muestra más del interés que mostraron históricamente en la colina los franciscanos por la atención sanitaria.

ANANÁNGTANG. s. Arbol llamado Palo de Carigara. Las raspaduras de su corteza se usan como medicina en las apostemas.
ÁNGELÍCO. s. Planta de hoja dentada y gruesa. Se usa como medicina para curar la inflamación de la boca ó cara, cuando proviene de calor, aplicando las hojas á la parte inflamada.

Figura 22. Muestra del glosario de plantas medicinales

Fuente. *Diccionario hispano-bisaya y bisaya-español para las provincias de Samar y Leyte* (Sánchez de la Rosa 1895, 282)

[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

La preocupación por reflejar el uso real de la lengua bisaya lleva a Sánchez de la Rosa también a priorizar la funcionalidad en la selección léxica frente a la pureza filológica y los alardes de erudición. Así, en la colección de ejemplos en bisaya traducidos al castellano recurre a la “estricta sujeción al bisaya” con el propósito de facilitar todo lo posible el estudio de la lengua a los religiosos recién llegados. Este mismo propósito le guía también en el intento de reducir a reglas el acento bisayo, aun siendo consciente de que las diferencias dialectales no permiten el desarrollo de una teoría sistemática.

En la presente obra he procurado acentuar con acento agudo todos los términos bisaya en las vocales que, según mi juicio, debe colocarse conforme a la puntuación y cadencia más común en el modo de hablar del indígena, porque es más fácil y sencillo pronunciar según se ve escrito,

cargando la pronunciación sobre la vocal acentuada. Pero otras veces que en algún pueblo o visita hay modo particular de pronunciar y tienen su particular tono al que arreglan el acento y en este caso es necesario conformarse con el uso. (Sánchez de la Rosa 1895, s. p. [Advertencias útiles])

Además de la mencionada producción gramatical y lexicográfica, Sánchez de la Rosa nos dejó, entre otras obras, una *Novena a Nuestra Señora del Rosario* (Imprenta Amigos del País, 1892), ejercicios del Vía Crucis y una traducción de las fábulas del franciscano Juan Navarrete en verso bisaya (Chofré y Compañía, 1895).

5.1.9 Santarén, Hilario

A Hilario Santarén se le atribuye una *Gramática bisaya según el método de Ollendorff* publicada, siguiendo a Johnson (1996, 3126), en 1880? en la Imprenta de Asilo de Huérfanos de Guadalupe (Filipinas). Ciertamente, los agustinos tuvieron imprenta en el Convento de Guadalupe pero, según Retana, desde 1886 hasta 1890, año en el que se traslada a Tambobong o Malabón. Por lo tanto, si el erudito español no se equivoca, la gramática de Santarén tuvo que publicarse, como pronto, seis años más tarde, o la impresión se hizo en otro taller tipográfico. Como ya se ha advertido en el epígrafe correspondiente a la metodología, esta es una de las contadas gramáticas del corpus que no hemos podido consultar *de visu*, ni se conoce ninguna edición digital, de modo que no hemos tenido acceso al pie de imprenta y ha sido imposible contrastar estos datos. Hemos de dejar constancia de que Jorde Pérez (1901, 477) y Santiago Vela (1925, 362) atribuyen a Santarén una versión manuscrita con este mismo título, sin aportar más datos, información que, ante este vacío bibliográfico, incluso suscita la duda de si el documento llegaría finalmente a pasar por la imprenta.

Jorde Pérez (1901, 477) y Santiago Vela (1925, 362) citan también como aportaciones del misionero agustino: una *Colección de voces del dialecto bisaya que no se hallan contenidas en el Diccionario de Méntrida* (Ms.), una *Colección de sermones* y la traducción al bisaya-harayo del *Catecismo histórico o Compendio de historia sagrada* (1877), parte del corpus bibliográfico editado o promovido por Mariano Cuartero. Este último “va ilustrado con profusión de grabados, los mismos que se hallan en otros *Catecismos históricos* de Fleury, del que es traducción la presente obra” (Retana 1906 II, 886). Retana no se manifiesta a título personal acerca de la autoría del catecismo, pero deja constancia de que tal atribución ha sido cuestionada por Roca Pons en su *Clero Secular* (1900):

Este librito anónimo se atribuyó al regular fray Hilario Santarén, OSA, cura párroco de Antique; pero por manifestación de este, sabemos que él solo fue *revisor, censor y depositario* del manuscrito original, trabajado a ruego suyo por el Rdo. P. Flores, [sacerdote indígena]¹¹⁹, siendo este coadjutor de aquel. Después, el manuscrito pasó al señor Cuartero, quien lo editó a sus expensas. (Retana 1906 II, 68)

Menos controversia ha generado la atribución de la *Colección de varios sermones en dialecto bisaya* (1890), publicados en Guadalupe durante el último año de funcionamiento de la imprenta agustina en esta ubicación. “Presentó el manuscrito al obispo de Jaro, para su aprobación, fray Alipio Azpitarte, definidor de agustinos, por cuya cuenta probablemente correría la edición” (Retana 1906 III, 1180). En el prólogo, firmado por el mismo Azpitarte el 4 de enero de 1890, se deja constancia de que se trata de una publicación póstuma, Hilario Santarén había muerto el 30 de junio de 1889 mientras trabajaba en la redacción de la obra. El investigador agustino Policarpo Hernández (1990) fecha la muerte de Santarén en 1880, pero de haber sido así, no hubiera participado en los sucesos de Antique (1888), como ha constatado Roberto Blanco (2019), por lo que los indicios documentales apuntan a que la fecha de defunción más probable es la fijada por Azpitarte.

Refiere Santiago Vela que el padre Santarén también participó en la revisión del *Vocabulario de la lengua bisaya* del padre Métrida, añadido por Martín Claver (1639): “sábese que dejaron manuscritas, pero en tiempos más cercanos a nosotros, enmiendas, correcciones o ampliaciones al *Vocabulario* los padres Jaime Gasol, Hilario Santarén y Alipio Azpitarte, sin contar al padre José Aparicio (...)” (1920, 447).

5.1.10 Albao Cuenco, Mariano

Los *Ejercicios prácticos de gramática castellana con traducción al bisaya-cebuano*, de Mariano Albao Cuenco, se publicaron en el Establecimiento tipográfico del Boletín de Cebú en 1893. Como indica la portada, se trata de un compendio de ejercicios de gramática española traducidos al cebuano que se complementan con un pequeño vocabulario. La obra se compone de un total 113 páginas, de las que 45 compendian una colección de ejercicios, conversaciones, máximas y vocabulario. Los destinatarios son los alumnos de Instrucción Primaria de las escuelas de Cebú o de cualquier otra región del archipiélago de habla cebuana.

¹¹⁹ Los corchetes son nuestros.

Como cabía esperar, tratándose de una obra de autoría laica, aunque no siempre se explicita, la propiedad intelectual corresponde al autor. Estas anotaciones paratextuales son una de las novedades editoriales del siglo XIX, porque hasta este momento la propiedad de las gramáticas es siempre corporativa, como lo seguirá siendo frecuentemente en el caso de los autores misioneros también durante este siglo.



Figura 23. Marca de propiedad

Fuente. *Ejercicios prácticos de gramática castellana con traducción al bisaya-cebuano* (Cuenco, 1893).
[Imagen tomada en la Biblioteca del Real Colegio Seminario de los Padres Agustinos de Valladolid]

Los *Ejercicios* cuentan con la correspondiente licencia eclesiástica, expedida por la Diócesis del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú, firmada en el Palacio Episcopal por el secretario de Cámara y Gobierno en nombre del obispo el 5 de enero del mismo año de publicación y también con la licencia del Gobierno General de Filipinas, firmada el 25 de enero del mismo año por Luis de la Torre, en respuesta a la instancia en la que se solicita permiso de impresión, promovida por Roman Ong Puig en nombre de Mariano Cuenco. Los paratextos autorales incluyen una dedicatoria del autor a Enrique Zappino y Moreno, por su condición de inspector provincial de Instrucción Primaria del distrito de Cebú y su labor en favor de la realización de las "aspiraciones del Gobierno de la nación en pro de la civilización y cultura de estos pueblos, simbolizadas por el estudio de la lengua nacional" (1893, s. p.), firmada en Cebú a 5 de diciembre de 1892.

Mariano Albao, tomando como referencia doctrinal y metodológica su experiencia docente, se propone elaborar un manual para la enseñanza de español en las escuelas de Primaria del distrito de Cebú “despojado de todo aparato científico” por considerarlo “un inconveniente para los de poca edad”. “Y sabiendo también la dificultad en que se hallan muchos niños por su pobreza de hacerse con diccionarios de elevado precio, he puesto al final de estos *Ejercicios* un pequeño vocabulario español cebuano, que contiene los términos de más frecuente uso del primero de dichos idiomas y sus equivalentes en el cebuano” (1893, s. p. [prólogo]). Se trata, pues, de un manual de primeros auxilios, funcional y accesible, que contiene unos rudimentos de gramática castellana, con una clara orientación práctica y un vocabulario con las voces de uso más frecuente, pensado para que las maltrechas economías familiares de su alumnado no fueran un obstáculo para la adquisición del castellano.

Adscribiéndose a la retórica habitual del cierre de los prólogos, también Mariano Albao excusa sus limitaciones competenciales y el alcance de su manual apelando a su intencionalidad o elevado propósito: “no olviden que toda obra hecha con buena intención es siempre plausible, por más que el éxito no haya correspondido a los fines con que fuera ejecutada” (1893, s. p.).

5.1.11 Aparicio, José

Aparicio toma el *Arte de la lengua bisaya-hiligayna* de la isla de Panay de Méntrida, publicado en 1818, y lo somete a revisión “conforme a las modificaciones de uso establecidas” (s. p.) como señala en la censura el secretario del arzobispo de Manila. Estaba ya en aquel momento el arte muy desactualizado, en opinión de Aparicio, y adolecía también de algunas faltas en la forma y en el método, por lo que imprimirlo en su forma original en 1894 “con las erratas, método y lenguaje de entonces sería poco aceptable” (Advertencia, s. p.). Su labor consiste en purgar el texto y completarlo y también introduce algunas variaciones en la disposición de la doctrina: “he tenido que cambiarle algunos capítulos para metodizarle”. La edición de 1818, siguiendo sus palabras, necesitaba también una buena corrección ortográfica y mejorar el estilo, porque estaba plagada de erratas y escrita en un “lenguaje cansado e ininteligible”. Como recurso novedoso, introduce signos tipográficos para delimitar sus intervenciones en el documento: comillas, para enmarcar palabras aclaratorias o necesarias “para la ilación del contexto de la oración” y asteriscos, para los cambios de mayor calado, aunque no era su propósito hacer una intervención muy intrusiva en el texto. En la dedicatoria a los ministros

bisayas, dirige la obra a los padres que “de nuevo vienen al ministerio” y se disculpa, siguiendo la retórica habitual, por las faltas cometidas, advirtiendo de la dificultad de someter el uso a reglas sistemáticas.

La obra se divide en cuatro libros: el primero está dedicado a las declinaciones y a las conjugaciones, el segundo a las preposiciones con las que se componen los verbos en voz activa, el tercero a los imperativos y futuros pasivos y el cuarto a la poesía.

5.1.12 Guillén, Félix

Autor de una de las obras epigonales de la tradición gramatical misionera filipina, la *Gramática bisaya para facilitar el estudio del dialecto bisaya-cebuano* (1898), Félix Guillén de San José pasó a la historia recoleta, además de por su actividad misional y su producción bibliográfica, por sus conocimientos de farmacopea: “Religioso de muy vasta ilustración en ciencias eclesiásticas, poseyó asimismo conocimientos nada vulgares de Medicina, habiendo sobresalido enormemente en el ramo de la homeopatía” (Sádaba del Carmen 1906, 589). Cuando el padre Guillén viaja a España para hacerse cargo del vicerrectorado del convento de San Millán de la Cogolla, trae en su equipaje una colección de plantas medicinales, raíces y hojas usadas por los nativos con fines terapéuticos que dona a la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. El herbario comprende unas 200 especies vegetales diferentes, un índice con los nombres de las muestras en las lenguas indígenas y algunas observaciones sobre sus propiedades y su aplicación médica, resultado de sus investigaciones homeopáticas. Todas las anotaciones son de carácter manuscrito.

Jordán Esteso y su equipo de investigación, en el marco del proyecto de catalogación museográfica DOMUS (2010), estudiaron minuciosamente este herbario y solo alcanzaron resultados parciales debido a la extrema dificultad que planteó la identificación de las muestras: por el estado de conservación de las hojas, que presentaban un deficiente secado y por la imposibilidad de desentrañar el significado de algunas anotaciones. A diferencia de los catálogos científicos más avanzados de la época, como la *Flora de Filipina* del padre Blanco (1837), el índice de este herbario no recoge los nombres botánicos sino los nombres vulgares de las plantas, mucho más difíciles de extrapolar a otro contexto histórico y geográfico. Por otro lado, se presentaron dificultades insoslayables en la identificación de algunas grafías y los investigadores tuvieron que afrontar también la característica diversidad léxica y semántica de las lenguas filipinas y la inestabilidad gráfica propia de los documentos coloniales.

No tardaríamos en darnos cuenta (si bien era un hecho esperable) de la cantidad de sinonimias y polisemias que existían en ambos sentidos, esto es, un nombre vulgar representa a muchas especies, y a su vez, una especie recibe múltiples nombres vulgares. Un buen ejemplo de lo primero lo tenemos en el pliego identificado como *Sapinit*. Se han encontrado al menos seis especies identificadas con este nombre vulgar (curiosamente ninguna de ellas corresponde con el espécimen del pliego) (...). Por otro lado, también encontramos que ligeras variaciones en el nombre pueden no alterar su significado. (Esteso 2010, 49)

Al carecer de un registro de referencia con el significado de los nombres vulgares de las muestras, estos investigadores tuvieron que comenzar el estudio científico del herbario con un exhaustivo rastreo lingüístico en otros documentos de la época escritos en bisaya para tratar de encontrar esos significados. En el 2010, año de publicación de los primeros resultados, tras una intensa labor de cotejo documental, se había conseguido una identificación positiva del 40 % de las muestras del herbario; en el resto de los casos, la identificación era solo probable, no se había podido establecer correspondencia con ninguna especie conocida en la actualidad o ese nombre vulgar no figuraba en ninguna de las obras consultadas.

Según Esteso Martínez, la autoría de Guillén, aunque puede constatarse en el catálogo adjunto al herbario, trató de ocultarse deliberadamente, por razones que desconocen: “En su cubierta posterior, invertido (como si de un error en la encuadernación se tratara) y oculto tras dos fragmentos de papel superpuestos al rótulo, puede leerse (o al menos intuirse al trasluz): “Catálogo de plantas medicinales recogidas en las islas Bisayas por Félix Guillén. En la cubierta delantera solo se lee: “Catálogo de Plantas Medicinales recogidas en las Bisayas” (2010, 47-48).

De la producción piadosa de este misionero recoleto, la obra que ha tenido más proyección en la bibliografía de principios del siglo XX fue su devocionario: *Ang Angel sa calag cristianos mga pagampo sa pagcompisal, sa pagcomulgar ug mangad pa sa mga mahal uyamut nga mga pagdevocion nga gutingub ug guihubad sa binisaya*, que incluye también una tabla de fiestas y un almanaque. Retana cita dos ediciones: la primera, publicada en 1886 en la Imprenta de Amigos del País (1906 II, 1046), dos años antes de la gramática, y la segunda, impresa en 1893 en la Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de Consolación (1906 III, 1270). Desde la Biblioteca de Monteagudo se envió un ejemplar de la

primera edición a la Exposición del Libro Misional de Madrid (Flores 2002-2003, 319). Santiago Vela, que cita las mismas ediciones, detalla que este trabajo inicial es un ejercicio cotidiano y alaba el registro y la selección textual: “Es un devocionario modelo por la unción religiosa de que rebosan todas sus páginas, la claridad y sencillez con que está escrito y el buen acierto del autor en la selección de aquellas devociones y prácticas piadosas que más popularidad han alcanzado entre los fieles que hablan el idioma cebuano (1917, 507). Sábada del Carmen (1906, 590) y el mismo Santiago Vela le atribuyen también un *Sermonario bisaya*, manuscrito, compuesto por dos volúmenes que, de acuerdo con la información que añade el segundo bibliógrafo, ya había dejado el autor dispuesto para la imprenta (1917, 507).

Durante sus 20 años en Filipinas, el padre Guillén adquirió un gran dominio de la lengua bisaya hablada al sur del país. Esta larga experiencia vital y lingüística dio como resultado la citada *Gramática bisaya para facilitar el estudio del dialecto bisaya-cebuano*, publicada en Malabón en el Establecimiento Tipolitográfico del Asilo de Huérfanos. Obra relativamente breve, en comparación con otros tratados gramaticales de la época, de tan solo 157 [2] páginas, pero que, en opinión de Santiago Vela, condensa “cuanto se necesita saber sobre el dialecto bisaya-cebuano” (1917, 507). Su autor abre el prólogo “Al lector” aclarando quiénes son los destinatarios de su obra y justificando, como era habitual, su publicación: “Habiéndonos mandado los Superiores enseñar el dialecto bisaya a varios jóvenes sacerdotes, para que pudiesen desempeñar con utilidad y provecho el sagrado ministerio, hemos tropezado con no pequeñas dificultades, porque las gramáticas escritas hasta el día no nos han dado los resultados apetecidos” (1898, 5). Las razones que aduce para desestimar la gramática bisaya del padre Encina son su extensión y su antigüedad:

La gramática del padre Encina, digno del mayor respeto, no solo por ser el primero que se dedicó a esta clase de estudios, sino por ser su gramática la mejor que se ha escrito, no se puede poner en manos de principiantes por su mucha extensión y por ser algo anticuada, y si solo sirve para aquellos que, sabiendo ya el dialecto, quieren perfeccionarse hasta en sus menores detalles. (1898, 5)

En el caso de su predecesor Ramón Zueco, critica que su obra gramatical no estimula el aprendizaje consciente, sino un aprendizaje por simple exposición a estímulos verbales y repetición y la falta de un orden lógico y de una metodología sistemática, lo que impide al alumnado interiorizar las bases teóricas de la doctrina gramatical.

La gramática del padre Zueco, según el sistema de Ollendofr (sic) es muy buena, y hace que insensiblemente el discípulo hable bisaya: pero esto lo hace sin darse cuenta, y solo por la multitud de ejercicios, y porque así lo ve escrito o lo oye decir, sin tener un norte que le dirija y que le sirva de base o punto de apoyo. Porque esparcidas las reglas, y no todas, por acá y acullá, cuando la ocasión se presenta, hace las oraciones sin tener conocimiento de las primeras partes de la oración, y sin saber su estructura y modo de formarlas. Esto produce una gran confusión de ideas y grandes dificultades al querer escribir con propiedad y exactitud el bisaya. (1898, 5-6)

Félix Guillén trata de salvar en su gramática lo que considera un caos organizativo y un aprendizaje que no estimula la capacidad de reflexión, apostando por una metodología focalizada en la adquisición de los mecanismos gramaticales que subyacen al funcionamiento de la lengua y a la creación de significados. Presta, por ello, especial atención a cómo se deben combinar las raíces y partículas para ir formando las diferentes partes de la oración, porque son estas combinaciones las que determinan la creación de los significados y la adscripción de las voces a una determinada categoría gramatical.

La *Gramática bisaya* está dividida en 29 lecciones que comprenden la doctrina gramatical, un corpus de ejemplos traducidos del español al bisaya y ejercicios prácticos, generalmente presentados a doble columna (el ejemplo en español a la izquierda y a la derecha, la traducción al bisaya). Las lecciones se complementan con un cuadro sinóptico de partículas, otro que compendia las pasivas de las partículas y una colección de ejercicios prácticos, en los que se entremezclan 30 textos en español y sus correspondientes traducciones al bisaya, vinculados por la numeración, pero dispuestos sin seguir ningún patrón. Propone el gramático que cuando los discentes hayan estudiado la lección y los ejemplos correspondientes, el docente pase a los ejercicios de ampliación y les proponga nuevas combinaciones para traducir del castellano al bisaya por escrito, “porque con la escritura se adquiere mayor fijeza”: en especial, de los rasgos distintivos frente al español de las lenguas indígenas, como los sonidos guturales y nasales que “por la suavidad con la que se pronuncian son muy difíciles de comprender por oídos poco acostumbrados” (1898, 6).

Cierra Guillén el prólogo de su gramática apelando a la retórica clásica de este tipo de paratextos, fórmula que se repite en muchas gramáticas decimonónicas heredada de siglos anteriores: se disculpa por las limitaciones del trabajo y los posibles errores e incide que la

obra responde únicamente a la voluntad de servir a la mejora de la competencia lingüística de sus hermanos de orden (1898, 7).

5.2 Producción bibliográfica sobre el tagalog

5.2.1 Hevia Campomanes, José

Las *Lecciones de gramática hispano-tagala* de José Hevia se convirtieron en uno de los manuales gramaticales de mayor éxito editorial de toda la colonia, durante el siglo XIX se editaron hasta en cinco ocasiones: 1872, 1877, 1883, 1888 y 1894. Todas las ediciones salieron de las prensas de la Imprenta de Santo Tomás, hecho tampoco del todo frecuente en la historia editorial colonial: la primera edición corrió a cargo del impresor A. Aoiz y las cuatro siguientes, de Gervasio Memije. La proyección de la obra continuó hasta bien entrado el siglo XX: “fue el manual de referencia para el aprendizaje de esa lengua durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX, no en vano hasta 1922 se reimprimió 12 veces” (BVFE)¹²⁰.

Buen conocedor de la gramática tagala, a cuyo estudio se aplicó desde sus primeros días en Filipinas, Retana destaca la vocación lingüística de Hevia Campomanes, que le llevó a interesarse también por el aprendizaje de otras lenguas, como el ilocano o el isinay (1905, 90)¹²¹. El éxito de su gramática, al margen de la calidad del documento, posiblemente tuvo mucho que ver con la elección metodológica. Aunque no se refleje en la portada, como solía ser habitual en las obras del género, José Hevia sigue el célebre método Ollendorff. La gramática comprende 30 lecciones, una tabla de síncopas y la clave de los temas. Cada lección incorpora el correspondiente ejercicio. El tratado no cuenta con prólogo, contiene como único documento preliminar unas “Advertencias”, pero ya de carácter doctrinal, por lo que nos privó el padre Hevia de conocer su percepción sobre la gramaticografía tagala decimonónica, sus fuentes o las razones que le llevaron a decantarse por este método.

Teodoro González, en el *Diccionario Biográfico Electrónico* de la Real Academia de la Historia¹²², le atribuye también a Hevia Campomanes una *Gramática comparada de las*

¹²⁰ Peña Arce, Jaime. 2023. “Hevia Campomanes, José, O. P. (1841-1904)”. Disponible en <<https://www.bvfe.es/es/autor/9944-hevia-campomanes-fr-jose.html>>, en Alvar Ezquerro, M. y García Aranda, M. A. (2023), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea] [17/01/2023].

¹²¹ Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1895-1905. *Archivo del bibliófilo filipino*, vol. 5. Madrid: Librería de la Viuda de Manuel Minuesa de los Ríos.

¹²² González García, Teodoro. 2023. “José Hevia Campomanes”. Disponible en <<https://dbe.rah.es/biografias/32805/jose-hevia-campomanes>>, en *Diccionario Biográfico Electrónico de la Real Academia de la Historia* [en línea] [17/01/2023].

lenguas que se hablan en Filipinas, publicada en 1898. Según el *Catálogo bibliográfico de traductores, lexicógrafos y escritores en lengua extranjera. Dominicos españoles e iberoamericanos* (Bueno García y Jiménez García 2019) debería existir algún ejemplar entre los fondos bibliográficos custodiados en el Archivo Provincial de Santo Tomás de Ávila, pero durante nuestra visita no conseguimos localizarlo. El otro paradero que se recoge en este elenco bibliográfico es la Biblioteca del Convento de Santo Domingo de Caleruega, en Burgos, que dispone de catálogo digital y tampoco aquí figura el título entre sus fondos.

5.2.2 Minguella y Arnedo, Toribio

Sus 18 años de estancia en el archipiélago filipino permitieron al padre Minguella, no solo adquirir un sólido conocimiento sobre la cultura y la forma de vida de algunas etnias autóctonas, el funcionamiento de las órdenes religiosas en los desplazamientos misionales, la burocracia de la colonia o la dureza de aquel medio físico, tan ajeno al norte de España, sino también una alta competencia lingüística en tagalo.

Fue Toribio Minguella un intelectual muy comprometido con la causa recoleta, de inquietudes diversas y especialmente prolífico. Su producción bibliográfica comprende, posiblemente, el corpus textual más amplio y heterogéneo del grupo de los misioneros filipinistas de todo el siglo XIX. Debido al volumen de su corpus, presentar una recopilación bibliográfica exhaustiva rebasaría los límites de esta tesis. Se ofrece, pues, a continuación, una selección de títulos, categorizados en base a su naturaleza genérica y dispuestos siguiendo la cronología editorial, representativos de este fecundo corpus editorial, que permite inferir, no solo la talla intelectual del autor, sino también la proyección que pudo alcanzar en la orden recoleta. Sádaba de Carmen acompaña la reseña sobre su trayectoria vital con un amplio catálogo bibliográfico que nos ha servido de guía (1909, 490-492).

Hombre de extraordinario talento y vasta ilustración, tiene justamente adquirida la fama de sabio, no menos que la de elocuente orador sagrado, y es de lamentar que por su excesiva modestia no nos sea dado publicar una relación completa de sus trabajos científicos y literarios, habiéndonos de contentar con dar a conocer a nuestros lectores algunos de los que han visto la luz pública y de los cuales hemos podido adquirir noticia; bien que ellos solos basten para colocar a nuestro ilustre biografiado entre los más distinguidos escritores contemporáneos. (Sádaba del Carmen 1909, 490)

- Literatura religiosa e histórico-religiosa:

1867. *Discurso pronunciado en 20 de enero, 1867, en la solemne inauguración del Templo de San Sebastián de Padres Recoletos de Manila*. Binondo: Sánchez y C.^a

1869. *Oración fúnebre en las solemnes honras celebradas en 23 de octubre de 1869 por el eterno descanso del contralmirante de la Armada don Casto Méndez Núñez*. Manila.

1883. *San Millán de la Cogolla: Estudios histórico-religiosos acerca de la patria, estado y vida de San Millán*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull. Este trabajo le valió el título de Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia.

1885. *Conquista espiritual de Mindanao por los agustinos recoletos*. Valladolid: Imprenta y Librería de Luis N. Gaviria. Tirada aparte de un estudio publicado en la *Revista Agustiniana* en enero de ese mismo año (Pardo de Tavera 1903, 269 o Retana 1906 II, 1017). “José Feced publicó un extracto de este trabajo en el número 12 de *La Política de España en Filipinas*, el cual fue reproducido por el diario *La Época*, de Madrid” (Santiago Vela 1920, 499).

1885. *La conquista espiritual de Mindanao*. Valladolid: Imprenta y Librería de Luis N. de Gaviria. Estudio breve que, como se indica en la portada, fue publicado en forma de artículo en la *Revista Agustiniana*. Presenta, como era ya frecuente en la época en las investigaciones en las que se manejaban gran cantidad de datos, unos cuadros estadísticos. A finales del XIX todavía no se había conseguido la pacificación integral de Mindanao, la segunda isla de mayor extensión de Filipinas: “conquista laboriosa y cruenta, porque los mindanaos, como los habitantes del archipiélago de Joló, por su carácter fieramente guerrero y hallarse muchos inficionados con el mahometismo, han puesto siempre tenaz resistencia al Evangelio y, por consiguiente, a la civilización” (Minguella 1885, 3).

La historia de la evangelización de Mindanao recayó sobre todo en la Compañía de Jesús y en los agustinos. En 1852 se concede a los jesuitas la licencia para retomar la evangelización de Mindanao “según aquella Real Orden los jesuitas debían concretarse y poseer nada más que lo que en Mindanao y Joló conquistasen espiritualmente; pero en 1859 decretó el Gobierno que los Padres de la Compañía se hicieran cargo de todas las misiones, doctrinas y curatos de Mindanao” (Minguella 1885, 11). Aunque los recoletos recibieron con disgusto la noticia, la ejecución de la Real Orden no se hizo de forma taxativa: los cuadros aportados por el padre Minguella certifican que los agustinos siguieron desempeñando hasta

el final de la colonia, pese a las cesiones a la Compañía de Jesús, una intensa actividad misional en Mindanao.

1889. *Memoria acerca del origen, desenvolvimiento, beneficios y estado actual de las Siervas de María*. Madrid: Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Leída por Toribio Minguella en la primera sesión pública del Congreso Católico Español celebrado en Madrid en el año 1889.

1890. *Discurso acerca de la influencia del Misterio de la Purísima Concepción en el culto de la Virgen María en España*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Debrull. Leído en la cuarta sesión pública del Segundo Congreso Católico Español celebrado en la Catedral de la Seo de Zaragoza en el año 1890.

1891. *Necrología del Rvmo. P. Fr. Gabino Sánchez de la Purísima Concepción*. Madrid: Imprenta de Luis Aguado.

1894-1897. *Pastorales al clero y fieles de la Diócesis de Puerto Rico (1894-1897)*. Puerto Rico: Boletín Mercantil. Comprende las pastorales: “Con motivo de su entrada en la Capital diocesana” (1894); “Con motivo de la Santa Cuaresma” (1895); “En la primera Dominica de Adviento” (1896); “Carta pastoral en el Adviento” (1896) y “Por haber estado en Santa Visita diocesana al empezar la Cuaresma” (1897).

1900. *Pastoral que con motivo del Año Santo dirige el Excmo. Sr. Ilmo. Obispo de Sigüenza al clero y fieles de su diócesis*. Madrid: L. Aguado.

1901. “Sermón predicado por el Excmo. Prelado de la diócesis en la solemne función de desagravios celebrada el 13 de octubre de 1901 en la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza”. Publicado en el número 934 del *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis de Sigüenza el 24 de octubre de ese mismo año. Se compilan también en este *Boletín* otras cartas pastorales.

1905. *Pastoral dada en la Cuaresma sobre los deberes y derechos cristianos*. Sigüenza: Imprenta de Pascual Box.

1905. *Sermón predicado por el Excmo. Sr. D. Fr. Toribio Minguella, Obispo de Sigüenza, en la Santa Catedral de esta ciudad el día 26 de noviembre de 1905 (fiesta de los Desposorios de la Santísima Virgen) con motivo de la inauguración de la casa-misión de Padres Agustinos Recoletos en la Capital diocesana*. Sigüenza: Imprenta de P. Box.

1906. *Oración fúnebre que ante el cadáver del ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Fr. Ezequiel Moreno y Díaz, Obispo de Pasto (Colombia, América del Sur) pronunció el ilustrísimo Sr. D. Fr. Toribio Minguella y Arnedo, Obispo de Sigüenza, en la Iglesia de Padres Agustinos Recoletos de Monteagudo (Navarra), el día 22 de agosto de 1906.* Madrid: Imprenta de Gabriel López Horno.

1909. *Biografía del Ilmo. Sr. D. Fr. Ezequiel Moreno y Diaz, agustino recoleto y obispo de Pasto (Colombia) muerto en opinión de santidad.* Barcelona: Luis Gili.

1910. *Santa Librada, virgen y mártir, Patrona de Sigüenza y su obispado. Estudio histórico.* Madrid: Tip. de la Revista de Archivo.

1910-1913. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos, 3 vols.* Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Ya anticipa Sádaba del Carmen que en 1906 está el padre Minguella trabajando en la redacción de esta crónica, aunque parece que, finalmente, no se publicó con el título que su autor había previsto en un primer momento —*Episcologio*— (1906, 492).

1818. *Compendio de la biografía del siervo de Dios.* Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

1919. *Historia de la Santísima Virgen María: con explicaciones y reflexiones cristianas.* Madrid: Hijos de Gregorio del Amo.

1919. *Valvanera: imagen y santuario. Estudio histórico.* Madrid: Hijos de Gregorio del Amo.

- Obras lingüísticas:

1878. *Ensayo de gramática hispano-tagala.* Manila: Establecimiento Tipográfico de Plana y C.ª. Santiago Vela (1920, 498-499) defiende la existencia de una primera edición, más breve, del año 1872, de 72 páginas frente a las 302 de la edición de 1878, en la que el nombre del autor estaría oculto tras un encabezado de carácter corporativo: *Ensayo de gramática hispano-tagala por un religioso de la Congregación de Agustinos Recoletos de Filipinas*, publicada en la misma imprenta. El historiador recoleto José Manuel Bengoa explica en qué contexto se publica esta edición, de la que no tenemos más noticias:

En septiembre de 1872 es presentado como párroco de Cavite Viejo (...). Los desgraciados y lastimosos sucesos del mes de febrero muestran a los jefes militares la necesidad de que al

menos los mandos conozcan lo más perfectamente posible tanto el tagalo como el bisaya. Entre los profesores para cumplir con esta aspiración es seleccionado nuestro religioso, quien imparte sus clases en el Regimiento de Infantería Rey n.º 1, acuartelado en Manila. Dicho año tiene veintitrés alumnos. Fruto de estos desvelos pedagógicos es el *Ensayo de gramática tagala*, aparecido en 1872 y que, en el año 1878, rehecho, será editado en Manila, edición que a juicio de los críticos es una obra totalmente nueva. (2018, 25)

Ya a finales del siglo XIX, el fracaso de las políticas lingüísticas castellanizantes y los cambios sociales justificaban tanto la necesidad de seguir publicando gramáticas misioneras, como la necesidad de abrir el arco tipológico para dar respuesta a nuevos colectivos con necesidades comunicativas diferentes a las de los religiosos. Este *Ensayo*, por ejemplo, ya no tiene como receptores inmediatos a los misioneros recién llegados, a diferencia de la mayor parte de la producción gramatical anterior, sino al alumnado de la mencionada escuela militar en la que el padre Minguella ejerció la función docente.

Como en la tradición gramatical precedente, la obra sigue siendo resultado de un intenso trabajo de campo, del registro de los usos lingüísticos de los hablantes nativos de tagalo y de la aguda intención lingüística del autor pero, Minguella, lector insaciable y de profusa cultura, además de conocer la tradición gramatical instaurada en España por la Académica y la producción de los grandes tagalistas, en especial de Blancas y de Totanés —a los que cita en varios momentos en su *Ensayo* y de los que dice que habían dejado resuelta “la cuestión del fondo” (1878, V)— se había iniciado en el estudio de la gramática francesa y también había leído sobre los métodos para la enseñanza de lenguas que estaban de moda entre la intelectualidad alemana o inglesa, como el método Ahn o método Ollendorff. Aunque rechaza que sea posible aprender una segunda lengua en la edad adulta siguiendo el modelo de adquisición natural de la primera lengua y, por otra parte: “tengo para mí que aquellos métodos sintéticos serán acaso buenos aplicados a idiomas análogos entre sí, no para los que son de índole completamente distinta, como sucede con el castellano y el tagalo” (1878, V).

Su propuesta es una vuelta a la metodología clásica de base memorística: “Comprended la estructura de un idioma, y entonces ejercitad la memoria, que, apoyándose en el entendimiento, hará rápidos progresos” (1878, VI), aunque con el refuerzo de un amplio corpus de ejercicios que no presentan las gramáticas de corte más ortodoxo. Porque, si bien la filiación corporativa y el peso tradición gramatical siguen estando muy presentes, Minguella

es consciente de que las nuevas coordenadas históricas exigen un cambio de orientación. Reconoce el valor de los avances de Blancas o Totanés, pero “sus *Artes* están calcados sobre la *Gramática latina*, como que fueron compuestos para los sacerdotes que se dedicaban a la administración parroquial, únicos que, hasta hoy, han hecho estudio serio del tagalo. No me parecieron, pues, aquellos *Artes* a propósito para personas que, por su profesión, no necesitan conocer el latín” (1878, V). Retana destaca los conocimientos filológicos y lingüísticos del religioso recoleto y valora la idoneidad del *Ensayo* para los interesados en adquirir la lengua tagala formados ya en la tradición gramatical académica.

El padre Minguella es uno de los mayores filólogos que han tenido las corporaciones religiosas en Filipinas. Además de poseer con profundidad el tagalo, ha probado en varios escritos suyos que posee la ciencia de la Lingüística. En esta su primera obra, la más a propósito que conocemos para que los españoles que no tienen base del latín aprendan gramaticalmente el tagalo, da una muestra del antiguo alfabeto indígena. (1906 II, 1648-874)

1886. *Método práctico para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan a hablar castellano*. Manila: Imprenta de Chofré y C.^ª. Con este *Método* se inicia Minguella en el género de la gramática escolar: la obra, planteada en forma dialogada, tiene como destinatarios los escolares tagalos de Instrucción Primaria. El análisis histórico arroja que los experimentos para escolarizar la población nativa en castellano con frecuencia fueron poco más allá del adoctrinamiento religioso, debido al poco empeño de las partes, la escasez de docentes, la falta de medios materiales y las largas distancias entre muchas poblaciones rurales y las escuelas públicas más próximas. Situación bien diferente era la de hijos de los principales a los que se les permitía en algunos centros compartir aula con los hijos de los españoles y tuvieron acceso a una educación más rigurosa, aunque orientada a la defensa de los intereses hispánicos.

Siguiendo la línea maestra de la metodología de la tradición gramatical escolar, también el padre Minguella adopta el compromiso de adecuar el grado de complejidad de su tratado a la naturaleza de los discentes: “teniendo en cuenta la escasa capacidad de los niños a quienes se consagra, me ha parecido más conveniente invertir el sistema de enseñanza, dando principio por la práctica y acabando por la teoría” (1886, s. p. [Prólogo a los tagalos]). El manual tuvo una buena acogida e incluso fue premiado en un certamen público organizado por la Dirección General de la Administración Civil de Filipinas.

Obtuvo el premio señalado en el certamen por reunir las tres condiciones de ser el trabajo *inédito, manuscrito y superior*, según el jurado, y consistió el premio en 500 pesos, haciéndose por la Dirección una tirada de 1000 ejemplares que fueron entregados en su totalidad a la Corporación de los padres recoletos. Lleva en la anteportada el lema con el que fue presentado: A la íntima y perpetua unión de Filipinas a España, y al final, en hoja perdida, una certificación de Barrantes, de haber sido la obra premiada. (Santiago Vela 1920, 500)

1889. *Unidad de la especie humana probada por la Filología*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull. Comunicación leída en la sesión segunda del Primer Congreso Católico Nacional celebrado en Madrid en 1889. En este pequeño ensayo, de tan solo 31 páginas, el padre Minguella desarrolla su teoría sobre el origen monogenético de la especie humana partiendo del estudio de las semejanzas entre el tagalog y el sánscrito, alineándose con el fervor comparatista de la Europa decimonónica. Se publicó también en “tirada aparte de *El Globo*, donde salió junto a una colección de trabajos sobre Filipinas y se reprodujo en *La Ciudad de Dios*, vol. XV, corregido el título” (Santiago Vela 1920, 500).

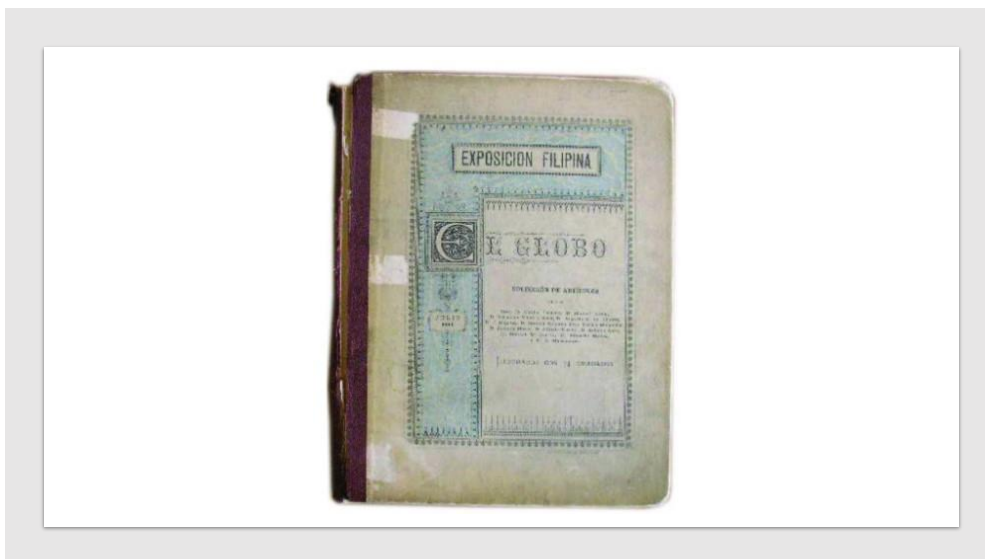


Figura 24. *Exposición Filipina. Colección de artículos publicados en El Globo (1887)*

Fuente. Catálogo de la exposición celebrada en el National Museum of Filipino People (Manila), del 27 de noviembre de 2006 al 28 de febrero de 2007 (2006, 137)

Santiago Vela le atribuye a Toribio Minguella también una gramática inédita de la lengua zambale, sin proporcionar ningún otro dato (1920, 137). Como hemos visto en el epígrafe sobre la Exposición General de las Filipinas en Madrid (1887), esta obra figuraba entre las aportaciones del padre recoleto, pero nada más sabemos sobre su naturaleza y paradero. Recordemos que también cedió a esa exposición un pequeño trozo de caña con una talla de

escritura filipina prehispánica y una muestra enmarcada de escritura tagala que revelan que su curiosidad por los caracteres antiguos no se limitó a la muestra tipográfica que recoge en el *Ensayo de la gramática hispano-tagala*.

5.2.3 Apacible, Sinforoso

Casaysayan nang gramatica castellana es una gramática escolar destinada a la instrucción en español del alumnado de Segunda Enseñanza hablante de tagalo, escrita por un gramático de origen filipino profesor de Latinidad y Segunda Enseñanza. Se publicó en 1884 en el Establecimiento tipo-litográfico de Chofré y Compañía y solo se conoce esta edición. Parece plausible que Sinforoso Apacible hubiera creado esta gramática para usar en sus clases como libro de texto, conocidas las necesidades de sus discentes, o como complemento de algún otro libro de texto impuesto por las autoridades educativas.

Aunque apenas se sabe nada de su biografía, se descarta su filiación eclesiástica, por la falta de indicios que apunten en esta dirección y la defensa de la propiedad intelectual a favor del autor en los paratextos, que como hemos indicado resultaría insólita en la obra de un gramático misionero.

Los paratextos incorporan la copia de la licencia civil de impresión, firmada por Ricardo de Vargas el 8 de marzo de 1884, en representación del Negociado de Imprenta de la Dirección General de la Administración Civil de las Islas Filipinas y bajo la autorización del gobernador general. La obra está dedicada a la Asociación de Amigos del País, porque movía al autor la voluntad de contribuir “a cierto adelantamiento del país, del que esa corporación se titula dignísimamente amiga” (1884, s. p.).

El cuerpo doctrinal se divide en tres partes, que a su vez se subdividen en capítulos de numeración independiente: en la primera parte, y más extensa, compuesta por 12 capítulos, Sinforoso Apacible describe las partes de la oración y las figuras de dicción; los 6 capítulos de la segunda parte están destinados íntegramente al estudio de la sintaxis y en la tercera parte, de carácter más heterogéneo, se aborda el estudio de la prosodia y del alfabeto.

La gramática está escrita casi íntegramente en tagalo, el uso del español se reduce a algunos ejemplos y al metalenguaje. El hondo calado de la huella hispánica en la tradición descriptiva de las lenguas indígenas se muestra con notoriedad en este tratado escrito por un

filipino, en especial en la proliferación de tecnicismos: sustantivo, concordancia, oración, relativo, régimen, antecedente, agente, hipérbaton, diptongo, vocal, letra y tantos otros.

Verbo reflexivo ay yaon ang accion ay bumabalic sa sgeto ó gumagauâ, at linalaguian nang pronombre personal, para nang yo me quejo; tú te arrepientes; el rey se digna; nosotros nos condolemos; vosotros os avergonzáis; los hombres se alegran; o caya mahuli at cacapit ang pronombre: quéjome, dignase. Ganito lamang ang pag-gamit sa manga verbos na tio, caya, t, hindi masasabi yo quejo, tu arrepientes, el rey digna etc. (Apacible 1884, 44)

5.2.4 Villamarín, Zacarías

El filipino Zacarías Villamarín tradujo al tagalo la gramática castellana de Acisclo Fernández Vallín y Bustillo (1825-1896), con el título de *Gramática traducida en lengua tagala de la castellana por diálogos*. La traducción se publicó en 1886 en el Establecimiento tipográfico La industrial. El pedagogo gijonés Vallín y Bustillo tenía una copiosa producción en textos académicos, sobre todo matemáticos, aunque también había explorado otras áreas de conocimiento: algunos sirvieron como textos de instrucción oficial durante muchos años en la Enseñanza Primaria (*Monitor de los niños, nociones de Aritmética, Geometría, Geografía y Atlas geográfico*) y Secundaria (*Elementos de Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría y Topografía*) e incluso en las escuelas militares (*Geografía matemática o Elementos de Cosmografía*). Por su monumental labor investigadora y pedagógica, algunos de sus materiales se convirtieron en obras de referencia en el campo de las ciencias exactas.

Una gramática podría parecer una rareza en una trayectoria bibliográfica focalizada en la pedagogía de las ciencias, pero no sorprende que, Acisclo Fernández, con un perfil tan comprometido con la mejora de la calidad del sistema educativo español hiciera también alguna incursión en el ámbito de la lingüística. Esta gramática castellana, traducida al tagalo para la alfabetización de los escolares filipinos por Zacarías Villamarín, formaba parte del tercer tomo de su enciclopedia *El monitor de los niños* (1884), publicada en Madrid, en la Librería de Don Gregorio Hernando.

En la portada de la traducción, muy descriptiva, se fijan ya los roles, la tipología genérica, los destinatarios e incluso, se anticipan los contenidos o secciones del tratado: analogía, sintaxis, prosodia, ortografía y caligrafía, numeración romana y abreviaturas. Esta versión adaptada al tagalo, aumentada con el “Epítome de la Real Academia Española”, fue declarada texto por el Consejo de Instrucción Pública para la Primera Enseñanza de la

Península y por el Ministerio de Ultramar. Todas las partes de la gramática, incluso la portada, presentan su correspondiente traducción al tagalo.

Se lamenta el tagalo Zacarías Villamarín en el prólogo de las dificultades que supone para “nosotros, los naturales del país” el aprendizaje de español por la casi inexistencia de cultura gramatical, circunstancia a la que se alude recurrentemente en este tipo de tratados. Un aprendizaje reducido a la memorización que permite alcanzar poco más que unos rudimentos en castellano, pero sin posibilidad de llegar a desentrañar el verdadero funcionamiento de su gramática, por lo que el alumnado tagalo incurre en continuos errores e imprecisiones de bulto: “por más que tras de una constancia a toda prueba llegamos a hablar el idioma español, como no conocemos perfectamente la gramática y sus reglas, elemento preciso e indispensable, no conseguimos el fin que nos proponemos o por lo común, merced a los esfuerzos, lo alcanzamos solo a medias” (1886, s. p.). Para simplificar el estudio plantea su manual siguiendo el método de pregunta-respuesta y ofrece unas muestras caligráficas con los caracteres del alfabeto, puntuación y numeración.

Como detalle curioso, porque revela una preocupación que no hemos visto en otros tratados del género, se incorporan unas notas sobre ergonomía dirigidas a los maestros para que sepan corregir la posición corporal del alumnado durante el proceso de escritura.

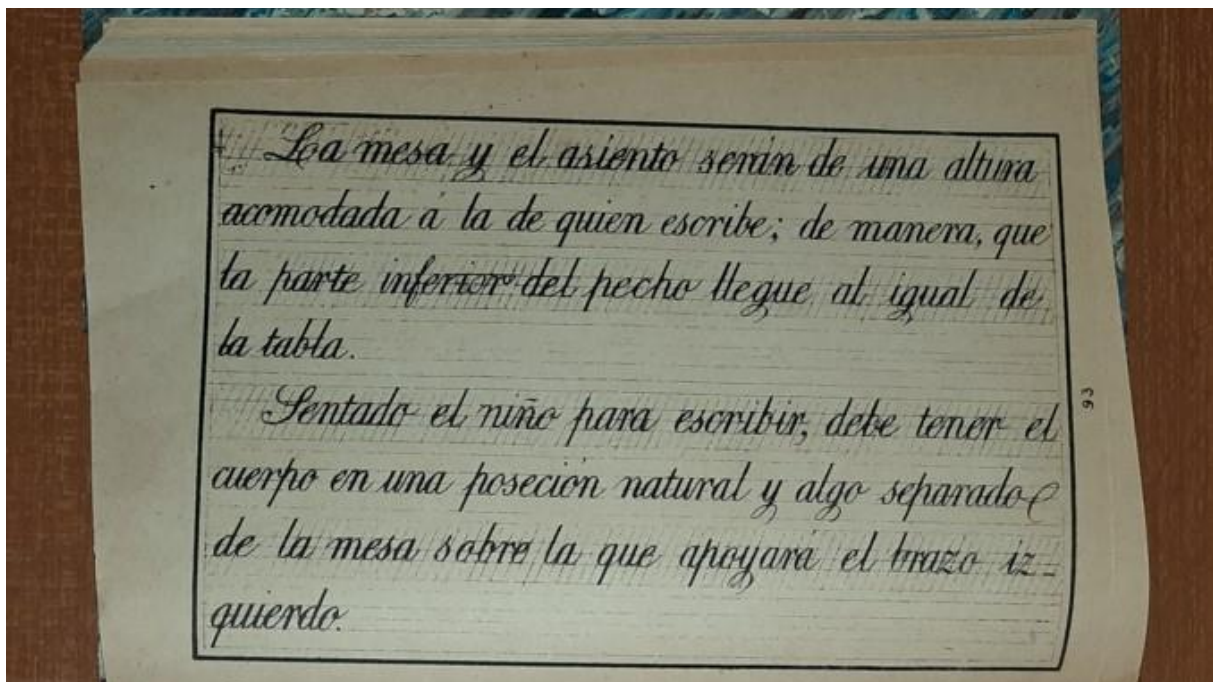


Figura 25. Notas sobre ergonomía de la escritura para el alumnado de Instrucción Primaria

Fuente. *Gramática traducida en lengua tagala de la castellana por diálogos* (Vallín y Bustillo/Villamarín (trad.) 1888, 94). [Imagen tomada en la Biblioteca del Real Colegio Seminario de Padres Agustinos de Valladolid]

5.2.5 Sevilla y Villena, Mariano

Además de sus *Lecciones de gramática castellana en tagalo*, publicadas en la imprenta de don Esteban Balbás en 1887, el presbítero filipino Mariano Sevilla nos dejó algunas traducciones evangélicas, un catecismo, varias novenas y también algunas obras de carácter moral o conmemorativo, en especial, sobre fiestas cristianas, además de algunas colaboraciones en la prensa de la época. Su fervor mariano le llevó a escribir en 1865 la célebre colección de cantos y oraciones, *Dalit kay Maria*, origen de la tradición de las Flores de María o de las Flores de Mayo con la que todavía hoy se honra a la Virgen. Motivado por esta misma devoción creó Hijas de María, asociación que después se llamaría Hijas y Caballeros de María, que sigue ocupándose en la actualidad de la organización del popular festival de las Flores de María de Bulacán.

En las *Lecciones de gramática castellana en tagalo*, sigue el método Ahn porque, como declara en la portada, consideraba que: “Aprender un idioma extraño de la misma manera que nos ha enseñado nuestra madre el propio, es el método más fácil, más claro y más sencillo, al par que de resultados positivos para los alumnos. *Ahn*” (1887). La declaración del método en la portada, cuando se trataba de los modernos métodos occidentales para la didáctica de segundas lenguas, era habitual como reclamo publicitario (lo mismo hizo el padre Zueco, por ejemplo, entusiasta seguidor del método Ollendorff), pero no así llevar también a la portada la justificación del método, que se solía hacer habitualmente en el prólogo.

Las *Lecciones*, dedicadas a fray Pedro Payo, arzobispo de Manila, están destinadas al aprendizaje de castellano por parte de los escolares tagalos. Como en las gramáticas escolares precedentes, declara el autor que la naturaleza de los aprendientes había condicionado la extensión y el nivel de profundidad de su análisis lingüístico: “tuvimos en cuenta las dificultades con que suelen tropezar los indígenas cuando estudian el castellano, sin olvidar por esto el carácter de los niños en todas las latitudes, quienes al ver una obra un tanto voluminosa se sienten como abrumados por un peso superior a sus tiernas fuerzas y acaban por abandonarla de una vez” (1887, 5).

Persigue Mariano Sevilla con este método experimental combatir el absentismo y el abandono escolar, infundiendo ánimo en el estudio, mostrando a los estudiantes un camino

más asequible para iniciarse en la adquisición del español. Propone, por ello, como base doctrinal una versión compendiada de la *Gramática Castellana* de la Academia, en la que trata de recoger los principios esenciales, extendiéndose solo en algunos aspectos de la sintaxis y de la conjugación verbal que considera de conocimiento indispensable. Sus objetivos básicos se concretan en dos grupos de destinatarios: allanar el estudio del castellano al alumnado tagalo de Instrucción Primaria y proponer un material de estudio también útil para los alumnos de 1.º y 2.º año de Segunda Enseñanza:

facilitándoles la inteligencia de las asignaturas de Gramática Castellana y Latina, a cuyo estudio se lanzan sin tener noticia alguna del mecanismo ni de los elementos constitutivos de su propia gramática. Esta falta de debida preparación, en nuestro juicio, influye grandemente en que los alumnos no aprovechen tanto como sería de desear. Así se observa con dolor que, después de algunos años de estudio, aún se encuentran no pocos de ellos faltos hasta del conocimiento acerca del valor y significado de los tiempos y de su acertado uso. (Sevilla y Villena 1887, 5)

Su experiencia docente con alumnado indígena le había persuadido de que las causas del fracaso en la adquisición del español eran, por un lado, el trabajo en el aula con un nivel inasumible de abstracción, al enfrentar al alumnado nativo al estudio gramatical de una lengua ajena, sin conocimientos gramaticales sobre la lengua propia y, por otro, la tendencia generalizada a la ‘tagalización’ del castellano:

Más para evitar el tagalismo, vicio tan frecuente en los naturales, creímos conveniente adoptar el método u orden empleado por Ahn en la colocación de las frases: es decir, principiamos por las castellanas y a su continuación con sus correspondientes tagalas; de este modo se acostumbra el alumno al giro propio del idioma que aprende, sin contraer el hábito de amoldar el español al tagalo, al paso que este último gana en majestad, gallardía y riqueza. (1887, 6)

El tratado, como es habitual, también incorpora pautas de uso dirigidas a los maestros en las que se insiste en la importancia de que el alumnado realice regularmente los ejercicios de cada lección, para garantizar que va haciendo poso la doctrina gramatical. Anticipa el autor la publicación de una *Gramática hispano-tagala*, que incorporaría nuevos ejercicios, pero no tenemos confirmación de que este proyecto llegara a materializarse.

Antes de terminar, séanos permitido dirigir una súplica a nuestros dignos compañeros en el profesorado: que no omitan el ejercicio de cada lección, antes bien cuiden de ampliarle en cuanto lo permitan las horas de clase; solo así sería fecunda la enseñanza del castellano. Al

objeto podrían valerse de los ejercicios de nuestra *Gramática hispano-tagala*, que daremos a luz dentro de breve, escrita con el fin de hacer que los niños aprendan y retengan casi insensiblemente en la memoria más rebelde los giros del castellano desde el estilo familiar hasta el elevado. (1887, 6)

Retana, también en este caso, pone en entredicho la competencia filológica del autor, pese a su celebridad, debida en buena medida a sus frecuentes colaboraciones periodísticas: “notaráse que el señor Sevilla, a pesar de sus títulos, no domina el castellano. En cambio, goza de fama de tagalista y ha colaborado mucho en prensa religiosa de Manila” (1906 III, 1091). Parte de sus contribuciones se publicaron en la revista *Patnubay nag Católico (La lectura católica)*, que se imprimía en Dulumbayan (Santa Cruz, Manila), en la que ejerció también el cargo de redactor, junto a Simón Ramírez y Lucas Leyco: “está escrita en prosa y verso, contiene artículos morales, cuentos, vidas de santos y, al final, una miscelánea en la que se explican las virtudes de ciertas plantas indígenas, se dan consejos útiles a las mujeres, recetas para hacer diversos guisos y otra porción de menudencias curiosas” (Retana 1906 III, 1713). Según el erudito español, *Patnubay nag Católico* fue la primera publicación periódica escrita íntegramente en tagalo y debió tener una vida corta porque “andaba en el negocio don Pascual H. Poblete, a quien no acompaña la fortuna en negocios de este linaje” (1906 III, 1713). El primer número se publicó en abril de 1890 y se imprimió en *La Opinión*: “Solo el director, fray Mariano Gil, agustino, que no firmó nada, era peninsular; los demás, redactores y colaboradores, eran insulares” (Retana 1906 III, 1713).

Mariano Sevilla también participó en la fundación del periódico *Vida Filipina*, en 1904 y fue redactor jefe de la revista mensual *Apostolado de la prensa*. El primer número del *Apostolado* se publicó el 1 de enero de 1894 y el último en 1896, como consecuencia de la revolución; a pesar de su breve vida, se imprimió en varios establecimientos, como Partier o Chofré y los colaboradores fueron, al igual que Mariano Sevilla, sacerdotes tagalos.

Los sectores filipinos más progresistas siguieron con expectación y esperanza la revuelta que se produjo en España en septiembre de 1868, conocida como La Gloriosa. Por las noticias que iban llegando a Filipinas, parecía que había llegado el momento en que las peticiones reformistas podrían empezar a negociarse en la Península y se creó un Comité de reformadores para trabajar por la abolición de las diferencias de raza y la desigualdad en los derechos políticos, administrativos y sociales entre Filipinas y las provincias españolas:

La sección de eclesiásticos se hallaba encabezada por don José Burgos y los clérigos Agustín Mendoza, Mariano Gómez y Jacinto Zamora, a quienes seguían el padre Mariano Sevilla y el canónigo Simón Ramírez, y cuyos ideales eran, alcanzar por los medios legales, la restauración del derecho de los sacerdotes filipinos dentro de la gran comunidad de la Iglesia Católica Apostólica Romana (Artigas y Cuerva 1917, 529).

Esta Junta también se ocupaba de la recolección de fondos para financiar su actividad y de estimular la lectura de prensa afín al ideario reformista, coordinadas en las que adquiere una nueva dimensión la actividad periodística de Mariano Sevilla. Para garantizar la seguridad de sus miembros, los acuerdos alcanzados por la Junta no se hacían públicos y las reuniones se realizaban en la clandestinidad: “Como no sería el cuidado que precisaban tener, cuando las sesiones se celebraban dentro del aljibe de una casa del distrito de Santa Cruz” (Artigas y Cuerva 1917, 530). Aun cuando muchos de los considerados liberales no eran separatistas, solo pretendían la asimilación integral de Filipinas al gobierno español.

5.3 Producción bibliográfica sobre el iloko

El P. López dice que el dialecto ilocano se llamaba antiguamente *Samtoy*. La etimología de este nombre, según unos, es *sao itoy*, opinando que esta palabra fue dada por los españoles, porque en ilocano no significa nada, y todos los indígenas de Filipinas lo llaman dialecto de Ilocos, según el padre Carro. Tal vez los españoles preguntaron a los ilocanos qué nombre tenía su dialecto, y no entendiendo bien la pregunta, lo cual no era extraño en aquellos tiempos, contestaron *sao mi toy*, que quiere decir: *este es idioma nuestro*.

Otros creen, y acaso sea lo más acertado, que la palabra *Samtoy* era el nombre de Ilocos o de un pueblo, el más importante de aquella comarca. (Reyes y Florentino 1890 II, 66-67)

5.3.1 Andrés Carro Paisán y Cipriano Marcilla

Francisco López y sus continuadores en el siglo XIX, Andrés Carro y Cipriano Marcilla, unidos en la tradición gramaticográfica del iloko, hicieron aportaciones fundamentales para el conocimiento y divulgación de este idioma entre los misioneros hispánicos destinados a Filipinas. La actividad lingüística de Francisco López, para Retana “el mayor ilocanista conocido” (1906, 428), es el punto de partida de la historia de la codificación de esta lengua. Como manifiesta Elviro Jorde, reproduciendo el elogio de un erudito ilocano —del que no precisa la identidad—, Francisco López:

Fue el primero que escribió la *Gramática* y el *Diccionario ilocanos* y aunque se tardó bastante en imprimir esas obras, de ellas se servían para el estudio del ilocano cuantos de entre nuestros

hermanos venían a administrar los pueblos y misiones de este país. Tanto el *Diccionario* como la *Gramática* revelan una laboriosidad y una constancia prodigiosas, al mismo tiempo que ponen de manifiesto el talento y penetración de su autor. (1901, 58)

Antes de la difusión de los trabajos de Francisco López, ya habían circulado algunas obras manuscritas en ilocano, pero no hay evidencias documentales que permitan identificar la naturaleza específica de estos materiales, ni su autoría. No es posible, por tanto, determinar en qué medida dichos materiales pudieron influir en la producción lingüística posterior.

Como era habitual en la trayectoria escrituraria de los misioneros gramáticos y lexicógrafos, también Francisco López produjo algunas obras de naturaleza específicamente dogmática. Entre ellas, no podemos dejar de citar, por su carácter pionero y proyección, aunque quede fuera de nuestra demarcación cronológica, la traducción al ilocano del célebre catecismo del cardenal Belarmino. De esta obra se hicieron varias impresiones (1621, 1688, 1716, 1767, 1854 y 1895); la última, aunque aparezca cataloga en la portada, erróneamente, como tercera, se publicó en el Establecimiento Tipo-Litográfico del Asilo de Huérfanos de Malabón y corrigió a cargo del padre Cipriano Marcilla (Jorde Pérez 1901, 581 o Retana 1906 III, 1341). La edición príncipe (1621), considerada un libro rarísimo, fue reseñada con especial detenimiento por Retana¹²³, por tratarse del primer impreso conocido de la historia de la lengua ilocana. Su elaboración se alargó durante más de diez años, en los que Francisco López trabajó en estrecha colaboración con un nativo ciego de Bantay llamado Pedro Bucaneg. Aunque es frecuente la alusión en los prólogos de las obras misioneras al contacto directo del artífice con el nativo, no suelen presentarse estos cooperadores necesarios identificados de forma individualizada. Sin embargo, Francisco López, en un momento histórico en el que el código editorial todavía no exigía este reconocimiento, agradece de forma explícita en el *Arte de la lengua iloca* todas esas horas de inestimable ayuda del indio Bucaneg: “a él se debe lo más y lo mejor, así de esta obra, como de la doctrina del *Belarmino*” (López y Carro (ed.) 1793, s. p. [Dedicatoria a los padres ministros]).

¹²³ Retana hace una descripción de la edición príncipe (Manila, 1621) en su artículo “La política de España” (reseñado en: 1906 III, 1351), del que hizo tirada aparte. En la entrada número 173 (1906 I, 182) incluso proporciona un retazo facsimilar de la primera página de esta doctrina pionera de la historia tipográfica del ilocano, reproducción del rarísimo ejemplar custodiado por la Biblioteca de El Escorial: “El impreso es tan deplorable (va en tipos del 10 muy machacados) que hay palabras que cuesta trabajo leerlas”. Parte de esta descripción fue transcrita por José Toribio Medina en su *Imprenta en Manila* (1896, 18-19).

Como curiosidad tipográfica este es sin duda alguna el libro más interesante que se conserva de entre los producidos por la prensa en Filipinas. Solo conocemos dos ejemplares, uno que existe en el Real Monasterio del Escorial y otro que posee el muy R. P. Fr. Cipriano Marcilla, agustino. Del ejemplar del Escorial ha dado Retana una descripción detalladísima y el padre Marcilla ha dado del suyo un facsímil interesante. (Pardo de Tavera 1903, 238)

De la página 67 a la página 89 la doctrina está impresa en caracteres ilocanos, con algunas modificaciones que introdujo Francisco López para hacer su lectura más ágil y precisa, aunque en ediciones posteriores no se consideró necesario mantener esta marca distintiva: “pronto se adoptó en Filipinas el uso de los caracteres usados por los españoles y por más que la mejora que introdujo el padre López en la escritura filipina la hacía completa y cabal como la castellana, los indios se pusieron a escribir sus lenguas con el alfabeto de sus civilizadores” (Pardo de Tavera 1903, 238). Según el erudito Isabelo de los Reyes, ilocano de nacimiento, los caracteres primitivos del sistema de escritura iloco eran análogos a los del tagalo, el bisaya, el pangasinán o el pampango. Atribuye las pequeñas diferencias a los diferentes tipos de caligrafía, motivados por el estilo particular de los calígrafos, y a matices como la existencia de los caracteres correspondientes a la letra ‘h’ o a la letra ‘v’ en tagalo, pero no en ilocano: “Opino, pues, que esta escritura era general en Filipinas, pues así lo confirman la igualdad de su ortografía y lo insignificante de las diferencias que existen entre unos y otros alfabetos filipinos; más después sufrió pequeñas alteraciones por la escasez de relaciones que existían entre aquellos pueblos” (Reyes y Florentino 1890 I, 43-44).

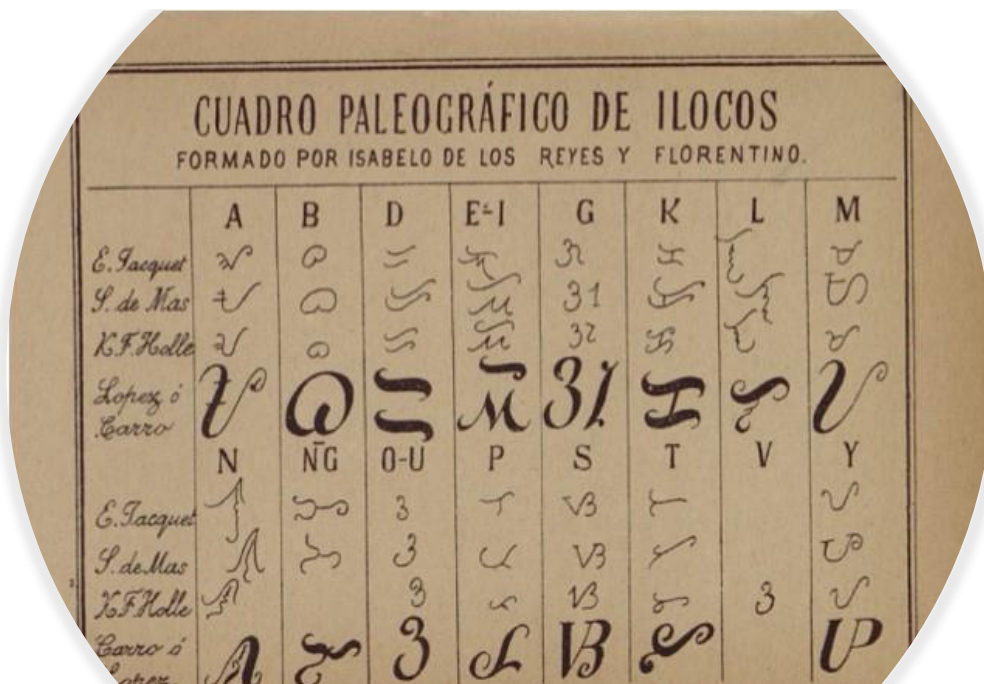


Figura 26. Muestra de variaciones caligráficas en el sistema de escritura ilocano

Fuente. Reyes y Florentino (1890 I, 43). [Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

Sus 15 años de apostolado en la región de Ilocos permitieron al padre Marcilla profundizar en el conocimiento de los alfabetos indígenas, trabajo que dio como resultado el *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, publicado en 1895 en la Tipo-Litografía de Asilo de Huérfanos, en Malabón, con el aditamento de ocho cuadros paleográficos litografiados. Fue esta la obra que le proporcionó mayor celebridad al agustino, por ser catalogada como pionera en su género y haber sido premiada con la medalla de oro en la Exposición Regional celebrada en Manila en 1895 (Pardo de Tavera 1903; Santiago Vela, 1920 o García Galende, 1986). El ensayo fue objeto de un estudio crítico por parte del padre Benigno Fernández, en el que, en palabras de Santiago Vela, analiza en profundidad cada uno de los artículos “examinando y juzgando opiniones y emitiendo sobre todos los puntos tratados por el autor su parecer imparcial” (1920, 156). Pone el padre Benigno en valor, además de la originalidad de la materia objeto de estudio y del carácter pionero de la obra, el entusiasmo creciente de los misioneros por dar a conocer la historia del archipiélago y las dificultades del campo de trabajo e incita al padre Marcilla a que dé mayor amplitud al tema, para que su estudio alcance una verdadera impronta científica. Pardo de Tavera, en su *Biblioteca Filipina*, hace una crítica de la obra un tanto ambigua: “estudio muy concienzudo” de un autor “que no entiende una palabra de cosas de paleografía” (1903, 248). Retana, que no acostumbraba a eludir la controversia, cuestiona la investigación de Cipriano Marcilla *a fundamentis*:

Recoge el autor lo más conocido de cuanto se ha escrito; por su cuenta añade lo que le parece, y viene a dar en la conclusión de que la más genuina expresión de los alfabetos filipinos es la que adoptó el padre López en su *Libro a naisuratan* (núm. 3674); conclusión aventurada, según di a entender en la crítica que oportunamente publiqué (número 3718), por lo mismo que al padre Marcilla le eran desconocidos otros elementos de información, tan valiosos, por lo menos, como los que menciona. Véase el número 173. (1906 III, 1342)

Esta incisiva crítica le resulta sospechosa de imparcialidad, viniendo de un bibliógrafo profesional, a Santiago Vela: “se detiene en pequeñeces y fruslerías que le sirven de pretexto para dejar malparados hasta los cajistas; huelga decir que para descender a estos pormenores sufrió el trabajo una apasionada disección en la que no parece haberse propuesto otro fin el crítico que demostrar su erudición” (1920, 157). Al margen de las motivaciones que pudieran subyacer a la valoración de Retana, lo que está fuera de duda es que había investigado sobre los sistemas de escritura prehispánicos: en 1895, coincidiendo con la publicación del *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos* del padre Marcilla, dio a la imprenta los resultados de su estudio sobre los *Antiguos alfabetos de Filipinas*, tirada aparte de un artículo compendiado en *La Política de España en Filipinas*.

Para Elviro Jorde, el merecedor de la gloria de pasar a la historia como el pionero en el estudio del sistema de escritura primitivo es, sin duda, Francisco López, del que dice, haciendo suyas las palabras de aquel “erudito ilocano”:

Se propuso y consiguió dar a los naturales el catecismo de la doctrina cristiana impreso en ilocano con caracteres antiguos tagalos. Para esto no cabe duda de que tuvo que estudiar, cotejar diversos escritos, enterarse de los más entendidos en el país acerca de la verdadera forma de los caracteres y tomar todas las medidas que para el buen acierto aconseja la prudencia más vulgar; y hecho este trabajo preliminar, proceder a la fundición de los tipos, lo cual como completamente desusado, tuvo por precisión que causarle serios y graves disgustos. Logra, por fin, obtener los tipos, y con ellos comienza la impresión del incomparable *Belarmino*.

A ninguno de nuestros lectores se le oculta que, dado del ímprobo trabajo del padre López, ningún otro puede presentar títulos más justos para ser el representante fiel y genuino del antiguo alfabeto tagalo. Por tanto, podemos con toda seguridad proclamar ese alfabeto como el primero y único legítimo y auténtico. (1901, 58)

Como evidencian las sucesivas tiradas, también tuvo una gran acogida y vida longeva el *Catecismo ilocano con explicación de los misterios principales de nuestra santa fe*, del mismo Francisco López, que se siguió usando al menos hasta principios del siglo XX. La tercera edición, publicada en 1765, incorpora las adiciones del padre Jacinto Rivera. Conocemos ediciones posteriores de 1877, 1889, 1893, 1894, 1900 o la última, de 1901.

A Francisco López, además de atribuírsele la primera obra impresa del ilocano, sin atención al género textual, se le atribuye también la primera gramática ilocana que salió de las prensas filipinas: el *Arte de la lengua iloca*, fechada en 1627 y publicada en Manila en el Colegio y Universidad de Santo Tomás de Aquino por el célebre impresor Tomás Pimpín. De esta obra se conserva un ejemplar en la British Library [C.58.d.25.], anteriormente propiedad Sir Sloane (1660-1753), cuyos fondos bibliográficos se convirtieron en una de las colecciones fundacionales del British Museum y de la British Library, que hasta 1973 formó parte del Museo y desde entonces tiene sede propia. Ya advierte Retana que de esta obra no había perdurado más ejemplar que el que se custodiaba en el British Museum (1906 I, 428), descrito ya por Medina en *La imprenta en Manila* (1896, 25). Pardo de Tavera refiere que “Maisonneuve vendía un ejemplar en París que carecía de portada y hojas preliminares” (1903, 237). No se conoce el paradero de este ejemplar, pero si el ejemplar que ahora custodia la British Library estuvo depositado en el British Museum desde sus orígenes, no puede ser el mismo; además, el ejemplar descrito por Medina cuenta con portada y preliminares. En 2009 García Medall publicó una edición facsimilar de la obra en dos volúmenes (el volumen I contiene el facsímil y el volumen II, el estudio) que ha facilitado en buena medida el acceso al documento.

Adelung en su *Mithridates* (1806 I, 606) o Brunet en el *Manuel du libraire* (1862, 1161)¹²⁴ le atribuyen a Francisco López un *Arte de la lengua iloca* publicado en Manila en 1617. Ya en 1896, Medina corrige el error: “Se me hace difícil aceptar la existencia de esta edición cuando veo que las aprobaciones y licencias son de 1627. A pesar, pues, del testimonio de tan respetables autoridades, creo que unas a otras se han ido copiando el error de imprenta del *Mithridates* en que se puso 1617 por 1627” (262).

¹²⁴ Este manual bibliográfico, reimpresso varias veces, se completó con una edición publicada entre 1860-1865 en París, por Firmin Didot Frères. El registro correspondiente a la edición fantasma de Francisco López se encuentra en el tercer volumen, fechado en 1862.

No obstante, posiblemente por no haber consultado directamente la fuente o desconocimiento de la observación del erudito chileno, algunos bibliógrafos del siglo XX han persistido en consignar esta edición fantasma. Retana deja constancia de que conoce el dato, pero sin entrar en valoraciones: “Hay quien sostiene que (esta edición príncipe de 1627) se había impreso ya en 1617” (1906 I, 428).

Para llegar a la edición decimonónica de la *Gramática ilocana* (1895), hay que reconstruir un intrincado laberinto de impresiones y manuscritos que ha ido generando, a lo largo del tiempo, cierta confusión entre los bibliógrafos e investigadores. Descartada la impresión de 1617, a esta edición príncipe de 1627, le sigue, según los registros bibliográficos disponibles, una edición manuscrita que circuló desde 1628, copia de la anterior, de la que existe un ejemplar en la Biblioteca del Real Colegio Seminario de los Padres Agustinos de Valladolid [F- A-d 101]. En 1792, el agustino catalán Fernando Rey, apuntó la edición de Francisco López de 1627 en su *Compendio y método de la suma de reglas del idioma ilocano*; aunque, en opinión de Retana, con muy poco acierto. Con este *Compendio*, advierte el bibliógrafo español, suele correr unido el confesionario en castellano-ilocano del mismo autor (1906 I, 428). Al año siguiente, también en el Convento de Nuestra Señora de Loreto de Sampaloc, estando igualmente al frente de las prensas Baltasar Mariano, Andrés Carro publica una edición corregida y aumentada del arte ilocano de López, pero actualizando la versión manuscrita de 1628. De esta edición finisecular de Carro, se ha conservado también una versión manuscrita en la Biblioteca del Real Colegio Seminario de los Padres Agustinos de Valladolid [F-A-d102]. Ya en el siglo XIX, el padre Cipriano Marcilla lleva a la imprenta del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de Consolación, en Malabón, una nueva edición anotada (1895 [1627]). Critica Retana la falta de uniformidad de esta tercera edición y los limitados conocimientos lingüísticos de su editor: “El padre Marcilla no ha tenido criterio uniforme para la transcripción; unas veces la hace con toda fidelidad, y otras la modifica adaptando al lenguaje la sintaxis y la ortografía modernas (las que sabía el padre Marcilla, en corto grado, dicho sea en honor a la verdad)” (1906 III, 1339-1340).

A pesar de la existencia del *Compendio* de Rey de 1792, la edición de Carro de 1793 es considerada por la mayor parte de los bibliógrafos como “la segunda edición propiamente dicha” del arte ilocano de López y consecuentemente, la edición de 1895, como la tercera (Retana

1906 I, 428), siguiendo el criterio de los editores, puesto de manifiesto en el orden de impresión reflejado en las dos portadas¹²⁵.

Además de la bibliografía mencionada sobre la lengua de Ilocos, heredera en buena medida de los logros filológicos de Francisco López, se conserva en la Biblioteca Nacional de España un curioso manuscrito, firmado por “un religioso particular” de la provincia agustina, de datación imprecisa (siglos XVIII-XIX), titulado *Gobierno privado y particular del estado actual del arte iloco* [MSS/7473]. La obra, a pesar del insólito título, presenta la macroestructura de una gramática misionera convencional y, según se declara en la portada, sigue también arte iloco de Francisco López. Otra de las singularidades del documento es que su autor la destina al uso particular y aprovechamiento de otros solo “después de mis días”; declaración de intenciones anticipada en el mismo título —*Gobierno privado y particular*— del todo inusual en la actividad gramaticográfica de un religioso. En esta finalidad, se reitera el calígrafo en el prólogo, tras hablar de la efímera vigencia a la que somete las gramáticas el imparable cambio lingüístico: “Ya has oído (no lo niegues) que hablándoles a los indios como y según dice el *Arte* no lo entienden (...). Estas son las cosas que acomodo en mi gobierno particular: tú te acomodará a lo que quieras (...), ni pienso que estimarás en nada mi trabajo, ni me considero en este errado, ni lo hago sino para mí, y si después de mis días sirviere de algo, a Dios la gloria quien resguarde”. (Ms., s. p.)

¹²⁵ “El padre López fue el primero que escribió *Arte de la lengua ilocana*. Se imprimió esta obra en 1627. La segunda edición fue aumentada y dirigida por el padre Andrés Carro e impresa en 1793; la tercera corregida por el padre Marcilla y publicada en 1895” (García Galende 1986, 94). Jorde Pérez (1901, 59), entre otros, ya había recogido a principios de siglo esta misma cronología editorial. Pardo de Tavera, dos años más tarde, en su *Biblioteca Filipina*, se desmarca del que se convertirá en el parecer general y cataloga como segunda edición el compendio de Fernando Rey (1903, núm. 1546, 237) y como tercera, la edición de Carro de 1793 (1903, núm. 1548, 238).

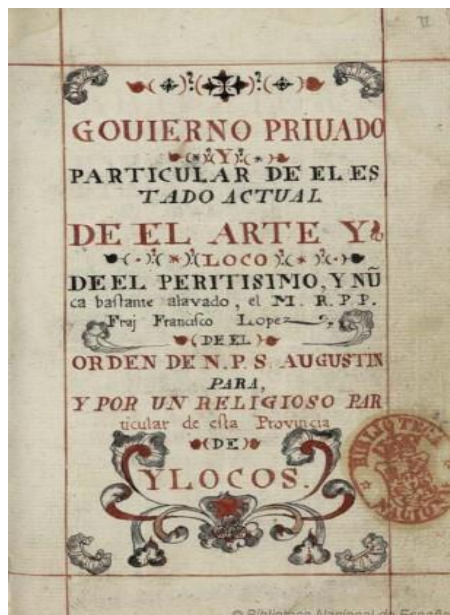


Figura 27. Portada de *Gobierno Privado y particular del estado actual del arte iloco*
Fuente. *Gobierno Privado y particular del estado actual del arte iloco* (anónimo, Ms.). XVIII-XIX
[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

La historia de la lexicografía ilocana comienza también en las misiones agustinas del norte de la isla Luzón durante el siglo XVII. Las investigaciones historiográficas apuntan a que fue el mismo Francisco López el pionero en codificar lexicográficamente el iloko, aunque la evolución de su repertorio también es algo confusa y las interpretaciones difieren de unas fuentes a otras. Se le atribuye un vocabulario unidireccional hispano-ilocano¹²⁶, fechado por De Castro/Merino (ed.) (1954 [1780]) hacia 1631 que, debido a su muerte prematura, dejó inédito. En este manuscrito trabajaron a lo largo del tiempo diferentes religiosos de la misma orden, hasta que en 1849 se publicó por primera vez, en una edición coordinada por Andrés Carro en colaboración con los padres Juan Antonio Cuarterón¹²⁷ y José Inés: 356 páginas a doble columna, que incluyen un suplemento con voces omitidas en el diccionario. Yabes y Calip (1936) defienden que la obra tuvo que estar terminada antes de 1806, aunque no se publicase hasta 1849, porque ese año muere Andrés Carro. Fue reeditada en 1888, en un volumen de 294 páginas, con texto a doble columna y unas 1500 raíces y varias acepciones de

¹²⁶ López, Francisco. Ca. 1631. *Vocabulario de la lengua iloca*. MS. de 576 páginas [King's London College].

¹²⁷ Juan Antonio Cuarterón nació en Cádiz, profesó en su ciudad natal en 1830 y viajó a Filipinas en 1836. Finalizada la carrera eclesiástica en Manila, es destinado a los ministerios de Ilocos. En 1850 publicó la traducción al ilocano de la *Novena a San Roque* y, en 1854, a *San José, Esposo de María Santísima*. Además de colaborar con los padres Carro e Inés en el arreglo del vocabulario manuscrito de Francisco López, publicó una de las reediciones de su *Belarmino* (García Galende 1986, 116).

cada de ellas, entre las que se encuentran nuevas voces seleccionadas por el padre Mariano García: “merced a la inspiración de varios curas párrocos y a la cooperación constante de algunos indígenas” (1888, s. p [Al lector, firmado por Mariano García]).

Retana cita, entre los colaboradores anónimos de esta segunda edición, al presbítero pangasinense, Cipriano Valenzuela y al sacerdote ilocano Juan Aromas siguiendo una investigación del padre Roca Pons, cuyos resultados se publicaron en 1900 en el *El Clero Secular* (1906, 1097). Jorde Pérez atribuye las adiciones y correcciones, además de al firmante del prólogo, el padre Mariano García, a Ricardo Villanueva (1901, 59). Ordenados y purgados los materiales y categorizadas como anticuadas las voces y acepciones en desuso, anticipa el padre Mariano que a finales de 1888 se publicaría un *Suplemento* con las rectificaciones que le fuesen llegando, para preservar el rigor y funcionalidad de la obra; no obstante, ya Retana advierte que no tiene conocimiento de que ese *Suplemento* llegase a la imprenta (1906, 1096).

El prólogo de la edición del *Vocabulario de la lengua ilocana* coordinado por Andrés Carro (1849), aunque se presenta firmado por el mismo Carro, Retana se lo atribuye, sin lugar a dudas, al padre Vivar (1730-1771). Baraja dos hipótesis, la falta de escrúpulos del padre Carro, que pudo introducir su firma sin ninguna consideración hacia el trabajo de Vivar o una confusión por parte de los impresores que “sin saber lo que hacían, ignorantes de quién fuese el prólogo” se lo atribuyeron erróneamente a Carro (Retana 1906 II, 600). Las sospechas de Retana sobre la firma de Carro se originan al comprobar que el prólogo de esta edición del vocabulario de 1849 es similar al prólogo del manuscrito del *Calepino ilocano*, añadido por fray Pedro de Vivar. Arguye en favor de la falsedad de la firma de Carro, la omisión de referencias en el prólogo a Vivar: “¡Naturalmente! ¡Siendo obra de Vivar, no iba Vivar a citarse a él mismo por el nombre!” (Retana 1906 II, 603). No comparte Santiago Vela esta opinión y cuestiona la imparcialidad del juicio de Retana: “no es concebible que, de haber visto y examinado sus obras, se hubiera declarado tan decidido vindicador de la supuesta fama del primero, arrojando sobre el segundo el baldón de haber usurpado descaradamente glorias ajenas” (1913, 157).

De Carro o de Vivar, este prólogo aporta información de gran interés para la reconstrucción de la historia de la lexicografía ilocana, tratada con tan poco rigor en algunas fuentes. Se presenta a Francisco López, no como el primer lexicógrafo ilocano, porque ya circulaban pequeños diccionarios manuscritos, como en el caso de la gramática, pero sí como

el primer lexicógrafo del ilocano que consigue llevar su diccionario a la imprenta, aunque fuese revisado y a título póstumo. Su temprana muerte no solo le impidió tener en sus manos el vocabulario castellano-ilocano, sino también concluir su proyecto lexicográfico, con la versión inversa, iloco-castellano.

Este segundo lo trabajó y publicó (?), con el nombre de *Tesouro*, el R. P. jubilado Fr. José Carbonel; enmendado y añadido por el P. Fr. Miguel Albiol, ministro del pueblo de Batac; del cual tenemos muchos ejemplares en esta provincia ilocana, pero ninguno impreso, y todos llenos de erratas, y confusiones, ya sea por la impericia de los amanuenses indígenas, o ya porque cada uno añadía y quitaba de él, lo que le parecía mejor a su antojo. (1849, s. p. [Prólogo])¹²⁸

Al ver que este viejo diccionario manuscrito, después de pasar por tantas manos, a base de erratas, enmiendas y adiciones, se había vuelto inservible, los superiores de la provincia de Ilocos, conscientes de la necesidad de una fuente lexicográfica fiable, acuerdan iniciar un proyecto de regeneración y una vez formado ese nuevo diccionario llevarlo a la imprenta con premura para “librarse en los sucesivo de tales accidentes” (1849, s. p. [Prólogo]).

Repartieron cada letra de por sí a los padres ministros más doctos y ejercitados en la lengua, para que examinasen, borrarasen, y añadiese cada uno en su letra, o en otras, lo que mejor les pareciese; hicieronlo así; y juntos, y aprobados los papeles, se me encomendaron a mí, el más inepto de todos, para que los pusiera en orden y en disposición de poder ir a la imprenta y salir al público. (1849, s. p. [Prólogo])

De modo que esta edición del diccionario de 1849, al margen de que en origen lo firmó Francisco López y de los celos que haya podido despertar en Retana el nombre que figure en su cabecera o al pie del prólogo, acabó siendo un proyecto colaborativo, como se reconoce en los paratextos. También para otros bibliógrafos, además de Retana, “Uno de los que más trabajaron en esta grandiosa obra fue el padre fray Pedro de Vivar” (Jorde Pérez 1901, 59). Este agustino enmendó, con la ayuda de otros compañeros de orden, la edición de Carbonell

¹²⁸ Fray José Carbonell, misionero procedente del convento agustino de Valencia, ministro ilocano en los pueblos de Narvacán (1692), Agoó (1693, 1705, 1708), Bantay (1695), Sinait (1698), Bauang (1701), S. Nicolás (1707) y Candón (1710). Según Jorde Pérez dejó escrito a su muerte, el 19 de marzo de 1711, este *Thesouro* que sería enmendado posteriormente por el padre Albiol y más tarde publicado por Carro en 1792. “De esta edición finisecular, de muy escasa tirada y difusión, no se conservan ejemplares” (1900, 166). De modo que Carbonell y Albiol, no solo incorporaron nuevos arreglos al vocabulario de López, sino que también redactaron la versión ilocano-español.

y Albiol (†1770), de la que resultó su *Calepino ilocano*, del que se conserva en el Real Colegio de los Agustinos de Valladolid un manuscrito no autógrafo (fechado ca. 1797).

En 1956, Morice Vanoverbergh publicó una edición traducida, aumentada y revisada del vocabulario de Carro, *Iloko-English Dictionary*, en la ciudad de Baguio, bajo el sello Catholic School Press, también disponible para consulta en la Biblioteca del Real Colegio Seminario de los Padres Agustinos de Valladolid.

5.3.2 Vivó y Juderías, Gabriel

En la bibliografía especializada se le atribuyen a Gabriel Vivó y Juderías una *Gramática hispano-ilocana* y un *Compendio de la gramática hispano-iloca*, ambas obras publicadas en el Colegio de Santo Tomás en 1869; un *Compendio de la gramática hispano-ilocana*, publicado en J. de Lozaga en 1871 y un *Breve compendio de gramática iloco-castellana*, que salió de las prensas de Esteban Balbás en 1884.

Johnson, aunque no aporta ningún paradero, registra un *Compendio de la gramática hispano-iloca* de 1869 (1996, 3699). Que no haya constancia de consulta directa del documento (tampoco en otras fuentes bibliográficas), que la fecha y el lugar de publicación sean los mismos que los de *Gramática hispano-ilocana*, es decir, que los de la versión completa o extendida y que, tan solo dos años después, el mismo autor publicase “otra” versión compendiada —pauta cronológica más coherente, si establecemos una analogía con el resto del corpus— generan ya severas dudas sobre la existencia de este documento. No obstante, las evidencias de mayor peso las encontramos en la obra del propio Vivó, que declara en los paratextos de la *Gramática hispano-ilocana* que es “la primera y única de su clase en estas islas” (1869, s. p.) y posteriormente, en 1871, vincula el *Compendio de la gramática hispano-ilocana* a esta primera edición, sin hacer ninguna referencia a un compendio anterior, como cabría esperar, si hubiera existido. Tampoco en los paratextos de su *Diccionario ilocano-castellano* (1873), hace alusión al *Compendio de la gramática hispano-iloca* de 1869 y presenta, incluso, el repertorio lexicográfico como complemento de la *Gramática hispano-ilocana* de 1869 y del *Compendio de la gramática hispano-ilocana* de 1871.

El ejemplar de la gramática de 1869 descrito por Retana incorpora entre la portada y la autorización un pliego suelto de dos cuartillas, en diferente papel y tipografía, con una dedicatoria a don Carlos de la Torre (1906 II, 761). El ejemplar que hemos consultado en esta investigación, depositado en la Biblioteca de los Agustinos de Valladolid, carece de esta

dedicatoria —ya Retana estaba convencido de que debían ser raros los ejemplares dedicados—. Vivó y Juderías confirma que finalizó la impresión de la obra al poco tiempo de la llegada de Carlos de la Torre (1809-1879) a Filipinas, que había tomado posesión del mando superior el 23 de junio de 1869. Apelando al recurrente criterio de la necesidad, pide amparo al recién llegado para que su obra alcance el recorrido que merece y pueda contribuir a subsanar las deficiencias en la instrucción pública de los habitantes de las provincias ilocanas. En la segunda parte de la dedicatoria, el autor da cuenta de las dificultades del proceso editorial, información que, lamentablemente, rara vez se recoge en los paratextos. Refiere Gabriel Vivó que hacía ya un año que disponía de permiso para la impresión, pero había tenido que vencer una serie de contrariedades para llevar la impresión a término:

no faltaron algunos que con el objeto sin duda de alejar de mí toda protección tan necesaria en estos casos, y tal vez con la idea de aprovecharse de la ocasión, se atrevieron a desacreditarla, y no pudiendo yo por otra parte disponer de tiempo oportuno, porque se me retuvieron los recursos con que contaba para sufragar los gastos consiguientes, veía, Excmo. Sr., con el más profundo dolor fracasadas mis esperanzas, en tan crítica situación hice un supremo esfuerzo logrando combatir los obstáculos que se me interponían, y hoy es el día que tengo el honor de poner el primer ejemplar en sus manos. (Vivó y Juderías 1869, s. p. [a través de Retana 1906 II, 761])

Reforzando la idea de que la *Gramática hispano-ilocana* de 1869 era una obra pionera en su género, declara Vivó y Juderías que tuvo que recurrir al metalenguaje gramatical en español ante la inexistencia de vocabulario gramatical específico en idioma ilocano: “no teniendo gramática este idioma tampoco debía tener nombres con que designar las partes que la componen” (Vivó y Juderías 1869, s. p. [a través de Retana 1906 II, 761]), cuando ya Francisco López, pionero en la codificación del iloko, había iniciado la tradición gramatical escrita de esta lengua en 1627. Atendiendo a los destinatarios, la gramática se plantea como un proyecto ambicioso y versátil, más acorde con la heterogeneidad social del siglo XIX, capaz de dar respuesta a las necesidades comunicativas de discentes de diferentes estratos, ocupación y procedencia:

muy útil y conveniente a todos los individuos de la sociedad que habitan las provincias donde se habla este idioma: a los europeos que tienen mando en ellas, para que no puedan ser sorprendidos y engañados con malas interpretaciones emanadas ya por malicia, ya por falta de inteligencia en los intérpretes; a las mismas clases europeas dedicadas al comercio, para

facilitarles el trato con los indígenas, y proceder con más acierto y claridad en sus operaciones mercantiles, y últimamente a los naturales de aquellas provincias, que es la parte más numerosa, para que aprendan y estudien con perfección el bello lenguaje de nuestra amada metrópoli y puedan hacerse comprender de los españoles con toda exactitud y delicadeza. (Vivó y Juderías 1869, s. p.)

Aunque Retana tiene una visión menos optimista acerca de la utilidad de la obra y también bastante más restrictiva sobre sus potenciales destinatarios, que hace extensiva al *Compendio de la gramática hispano-ilocana* de 1871.

La obra abraza tan solo analogía y sintaxis. Tratase de una gramática castellana de escasísima originalidad, traducida al ilocano. Por esta razón no sirve para que los españoles aprendan por ella dicha lengua filipina; si acaso, para que los ilocanos mayores de edad y con cierta instrucción puedan aprender gramática castellana. Al mismo método, sino que añadidas prosodia y ortografía, se ciñe el *Compendio* que dos años más tarde publicó el propio autor. (1906 II, 762)

Efectivamente, esta primera gramática se estructura en dos partes, la primera dedicada a la analogía, en la que Vivó describe, como era preceptivo, las partes de la oración y sus propiedades, y la segunda, dedicada a la sintaxis: concordancia, régimen, construcción y sintaxis figurada. Consciente ya el autor de las limitaciones de su proyecto gramatical, en 1871 publica el *Compendio de la gramática hispano-ilocana*, aumentando la obra anterior con los tratados de ortografía y prosodia, con el propósito de rebajar el nivel de dificultad para que “los niños de ambos sexos de más tierna edad puedan aprender nuestro idioma castellano con perfección, para lo cual les explico en el suyo lo que el nuestro significa, como único medio adecuado, y que llegados a mayor edad podrán ampliar con el conocimiento de mi gramática” (Vivó y Juderías 1871, s. p. [Prólogo]).

En una nota situada después del índice de esta misma edición, sintetiza el autor la geografía lingüística del ilocano: “El idioma ilocano es el más perfecto del archipiélago filipino; lo hablan todos los habitantes de las provincias de Ilocos Sur y Norte, La Unión, Zambales, el Abra, distritos militares de Lepanto, Bontoc y Bengued, y todos los infieles de la gran cordillera, muchos pueblos de la provincia de Nueva Écija y algunos de la de Pangasinán” (1871, s. p.). Pero Retana también cuestiona que el ilocano hubiera alcanzado en aquellas fechas “la extensión que vivó supone” (1906 II, 786). Los estudios de cartografía lingüística misionera de

Acevedo López y Esparza Torres (2020) y Acevedo López (2022 y 2023) han sentado las bases para ir resolviendo en futuras investigaciones, de perímetro más restringido, este tipo de controversias.

Del *Breve compendio de gramática iloco-castellana*, de 96 páginas, hemos podido constatar que existe un ejemplar en custodia en la Harvard Library (KF 3419) que, a diferencia de la edición de 1869, no cuenta con prólogo.

Aunque el *Diccionario iloco-castellano* no salió de las prensas de Ramírez y Giraudier hasta 1873, en la portada del *Compendio de la gramática hispano-ilocana*, publicada dos años antes, ya se le atribuye a Gabriel Vivó, además de la citada gramática de 1869 un diccionario ilocano-castellano. La autorización para la impresión del Gobierno Civil, anexada en los paratextos de este diccionario, permite concluir que, ciertamente, en 1871, el manuscrito ya estaba listo, aunque por razones que no han trascendido, la impresión no se hizo efectiva hasta 1873. A través de esta misma autorización, firmada en Manila el 21 de octubre de 1871, se conoce que Gabriel Vivó tenía intención de publicar las obras el mismo año:

Vista la instancia que eleva a mi autoridad don Gabriel Vivó y Juderías en solicitud de permiso para imprimir los manuscritos titulados, *Compendio de la gramática hispano-ilocana* y *Diccionario ilocano-castellano*; este Gobierno Superior de conformidad con lo informado por la comisión permanente de censura y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 3.º del vigente Reglamento de Imprenta concede a Gabriel Vivó y Juderías la autorización que solicita. (1873, s. p.)

Vivó presenta el diccionario en los mismos términos en los que había presentado su gramática en 1869: “el primero y único de su clase en Filipinas” (1873, 5) y colofón de un ambicioso proyecto lingüístico de amplio alcance que comprendía esta gramática y el compendio de 1871: “muy suficiente para aprender en un corto periodo de tiempo lo que no han podido conseguir después de tres siglos y medio” (1873, 5). Tampoco a Retana le pasa desapercibido su flagrante desconocimiento de la tradición lexicográfica local:

Vivó debió tener más que enemigos de su persona, censores más o menos zumbones de su lamentable ignorancia: ¿qué pensarían de él los que estuviesen familiarizados con los trabajos de López, Rey y Carro y los inéditos de Carbonel y Vivar? El diccionario de Vivó es cortísimo, seguramente no consigna ni la vigésima parte de las voces Ilocanas que podía haber catalogado. (1906 II, 809)

Ciertamente, esta ignorancia casi infantil de la labor gramatical y lexicográfica de los que le precedieron en la codificación del iloko resulta difícil de justificar, aun no formando parte del círculo lingüístico misionero, y llevó a Vivó al empleo de una metodología muy rudimentaria que tuvo que alcanzar unos resultados necesariamente limitados, al fiar la recolección del caudal léxico a su buena memoria: anota 600 voces, de las que consigue recordar y anticipa, aun antes de publicar el diccionario, ediciones sucesivas (de las que no tenemos noticia) a la vista de los flagrantes olvidos.

este *Diccionario* redactado con toda idea empezando el abecedario por el idioma local, cosa por cierto sumamente difícil, porque absolutamente no he podido regirme por ninguna otra obra de esta clase porque no existe de aquel idioma, perdiendo uno y otro día de trabajo, tras uno y otro pliego de papel en vista que después de redactado recordaba infinidad de voces que debiendo seguir el riguroso orden alfabético no podía interponerlas en los pequeños claros de los pliegos escritos, ni mucho menos aumentarlas al final de la obra porque hubiera perdido todo su mérito. (Vivó y Juderías 1873, 5)

Por su condición de gramático laico, Vivó se pudo sentir con más libertad de expresión que los gramáticos misioneros y encontramos en los paratextos de sus obras algunos pasajes curiosos. A la crítica abierta recogida en el prólogo de su gramática de 1869 a los que trataron de desacreditarlo y frenaron la publicación, se suma una advertencia a sus detractores en el prólogo del diccionario: confía en que los lectores ilustrados sabrán disculpar las faltas y solicita a los que no lo son que se abstengan “de emitir juicios perjudiciales en gran manera a los adelantos, progreso y civilización de los indígenas que se ven privados de unas obras tan útiles como necesarias para su verdadera instrucción, porque los autores en vista de esto y de los graves perjuicios que sufren en sus intereses morales y materiales se abstienen de escribir y publicarlas” (1873, 5-6).

5.3.3 Naves, José

En 1876, se publicó en la Imprenta de Amigos del País la primera edición de la *Gramática hispano-ilocana* del agustino José Naves, fechada erróneamente por Elviro Jorde en 1875 (1901, 545). La segunda edición vio la luz 16 años más tarde, en 1892, en la Imprenta del Asilo de Huérfanos. José Naves había fallecido en 1875, por lo que ya no pudo ni ver impresa la primera edición, aunque no se aluda a este hecho en los preliminares.

Retana somete a juicio, y nada favorable, también los conocimientos ortográficos y gramaticales de este autor agustino: “Queremos hacer el favor al padre Naves de pensar que sabía alguna más ortografía ilocana que castellana, de la que estaba punto menos que en ayuno, así como de ciertas reglas de la gramática de nuestro idioma” (1906 II, 842).

La macroestructura del tratado comprende 82 lecciones: “brevísimas todas, de carácter práctico, desprovistas de toda filosofía” (Retana 1906 II, 842). Las lecciones se subdividen en su mayor parte en reglas y temas, enumerados de forma correlativa. Hay un total de 126 reglas y 242 temas —textos en castellano para traducir al ilocano formados por un conjunto de oraciones o pequeños diálogos—.

Tema.

234.

Tengo muchas ganas de beber vino, si lo hubiera.—Abre esta botella, toma.—Dame tambien con qué abrirla.—Ahí está el tirabuzon, ¿no ves?—No puedo abrirla, está muy apretado el corcho.—¡Qué flojo eres, hombre!—Trae, que yo la abriré.—Vete á poner al sol este pañuelo mio, que está mojado.—Áunque le ponga al sol no se asoleará, porque está anublado.—¿Abriste yá la botella?—Yá está abierta, bebe yá; pero ten cuidado con emborracharte.—¿Á dónde vá tu hermano, que corre tanto?—Vá en seguimiento de aquellos carabaos:

Figura 28. Ejemplo de ‘tema’

Fuente. *Gramática hispano-ilocana* (Naves 1892, 332)

[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

Es habitual la incorporación de “Notas”, como complemento de las reglas, con informaciones adicionales o excepciones. En la página 243 comienza el “Epílogo de temas ilocanos”, traducción de los temas en castellano, agrupados por lecciones y siguiendo la numeración correspondiente, que viene a ser la característica clave final de los métodos experimentales europeos. Como indica Retana: “Sigue, pues, el método más comúnmente aceptado en estos últimos tiempos, mixto del de Ahn y el de Ollendorff” (1906 II, 842). Al “Epílogo” le sigue un “Apéndice. Resumen de los verbales de todas las composiciones activas y pasivas y de las

diversas combinaciones de estas”, sin paginar, “tomado del Compendio del arte antiguo”: “Se ha creído conveniente insertar a continuación, tomándolo del Compendio del arte antiguo, el siguiente resumen general de verbales, tanto por su mucha utilidad, cuanto por la casi total escasez de ejemplares impresos del compendio mencionado, de cuyo mérito indiscutible es muestra evidente el adjunto resumen dicho” (Naves 1892, s. p.).

La inusual extensión de la fe de erratas hace que Santiago Vela ponga en duda la calidad de la impresión: “Júzguese qué tal será la impresión por las 14 páginas que ocupan las erratas, debidas probablemente a la enfermedad y muerte del autor” (1922, 25). Ciertamente, Naves había fallecido el año anterior y es posible que su estado de salud no le hubiera permitido revisar con detenimiento el manuscrito antes de darlo a la imprenta e incluso que no hubiera podido concluir la obra. La posición adoptada por el corrector o correctores para solventar la contradicción en el tratamiento de los verbales evidencia que se consideraba al padre Naves, en el mejor de los casos, un adaptador de la gramática ilocana pero no una figura de referencia: “La fórmula que el autor da a los verbales de tiempo y modo para el pretérito, no está conforme con la Gramática antigua (que no la admite), ni se encuentra usada en los libros escritos por el autor de esta, y al cual se debe tener por autoridad competente en el idioma ilocano” (1892, s. p. [Erratas]).

En las *Advertencias* de esta segunda edición, José Naves desaconseja al lector dejarse llevar por la curiosidad y cometer la torpeza de pasar de lección sin haber asimilado bien las reglas y conceptos de la anterior, porque el aprendizaje se plantea de forma progresiva. Para garantizar la adquisición de la doctrina, una vez estudiadas las lecciones, debe el discípulo aplicar lo aprendido con la traducción al iloko de un texto en castellano (‘tema’) y una vez finalizada la traducción, poniendo en práctica su capacidad de autoevaluación, cotejarla con la traducción ilocana que recoge el manual. Para trabajar la pronunciación, propone Naves leer repetidamente los temas en iloko en voz alta y después solicitarle a un nativo con buena dicción que los lea también a viva voz, de esta forma ejercitará el aprendiente de forma natural el oído y de forma natural tomará también conciencia de sus errores de pronunciación. Advierte además el autor de la complejidad de la pronunciación del sistema vocálico, sometido con frecuencia al arbitrio del hablante; de la pronunciación de la gangosa, que por tratarse de un sonido ajeno al castellano solo puede adquirirse con la práctica; de la mutación de algunos sonidos en la cadena hablada y de los desplazamientos en el acento, como

consecuencia de la intercalación o posposición de partículas y del carácter distintivo del acento que, como en el español, en algunos casos permite discriminar significados (*bása* ‘lectura’/ *basá* ‘mojadura’).

Retana obviando, al igual que en tantos casos, las especificidades del contexto histórico en el que fueron escritas estas gramáticas y que en Filipinas se tuvo que hacer en aquellos años un uso necesariamente experimental de las nuevas metodologías, porque el conocimiento sobre las lenguas indígenas no era comparable al conocimiento que existía en Occidente sobre las lenguas de cultura y por tanto, tampoco podían serlo los resultados de la aplicación de estas metodologías foráneas, hace una crítica gruesa de las limitaciones ortográficas y metodológicas del padre Naves, en vez de poner en valor la voluntad de incorporar la gramaticografía filipina al flujo de las modernas corrientes de descripción lingüística que estaban triunfando en Europa:

Si para la ortografía ilocana ha prevalecido un criterio tan deplorable como el que prevalece en la castellana de las Advertencias, que persiste en la segunda edición, ¡medrada estará la obra! El método que en ella se sigue es un término medio entre los tan conocidos de Ahn y Ollendorff, pero sin la esencial ventaja de estos, que dan a las conjugaciones una importancia que en la gramática del padre fray Andrés Naves brilla por su ausencia. (1906 III, 1236)

La primera edición de la *Gramática hispano-ilocana* de Naves sirvió de base a Henri Swift (1848-1920), mayor y capitán decimotercero de la Infantería de Estados Unidos, para su *A Study of the Iloco Language*, publicado en Manila en 1907 (Jorde Pérez 1901, 545; Santiago Vela (1922, 25) o Hernández 1990, 212). Refiere Henry Swift en el prefacio, firmado en Manila el 8 de mayo de 1907, que había tres ejemplares de la primera edición de la gramática de Naves disponibles para la consulta en la Casa de los Agustinos de Manila y que él había conseguido el último ejemplar destinado a la venta, según le había comunicado el bibliotecario. A partir del estudio de este ejemplar, Swift comienza la compilación y reorganización de la información, que completará con nuevos datos obtenidos del *Narro's Vocabulary* y de otras fuentes vivas.

5.3.4 Cuesta, Antonino de la

La *Gramática iloco-castellana* del presbítero Antonino de la Cuesta, publicada en 1890 en el Establecimiento Tipográfico de Ramírez y Compañía, es una obra bilingüe, escrita a doble columna, siguiendo el método pregunta-respuesta, destinada a facilitar el aprendizaje de

castellano a los habitantes de Ilocos, Unión y Abra que *ya tienen principios en dicho idioma*, como se declara en la portada. La exigencia de contar con rudimentos en gramática castellana antes de iniciarse en su estudio y la naturaleza de los destinatarios justifican su brevedad, tan solo 114 páginas.

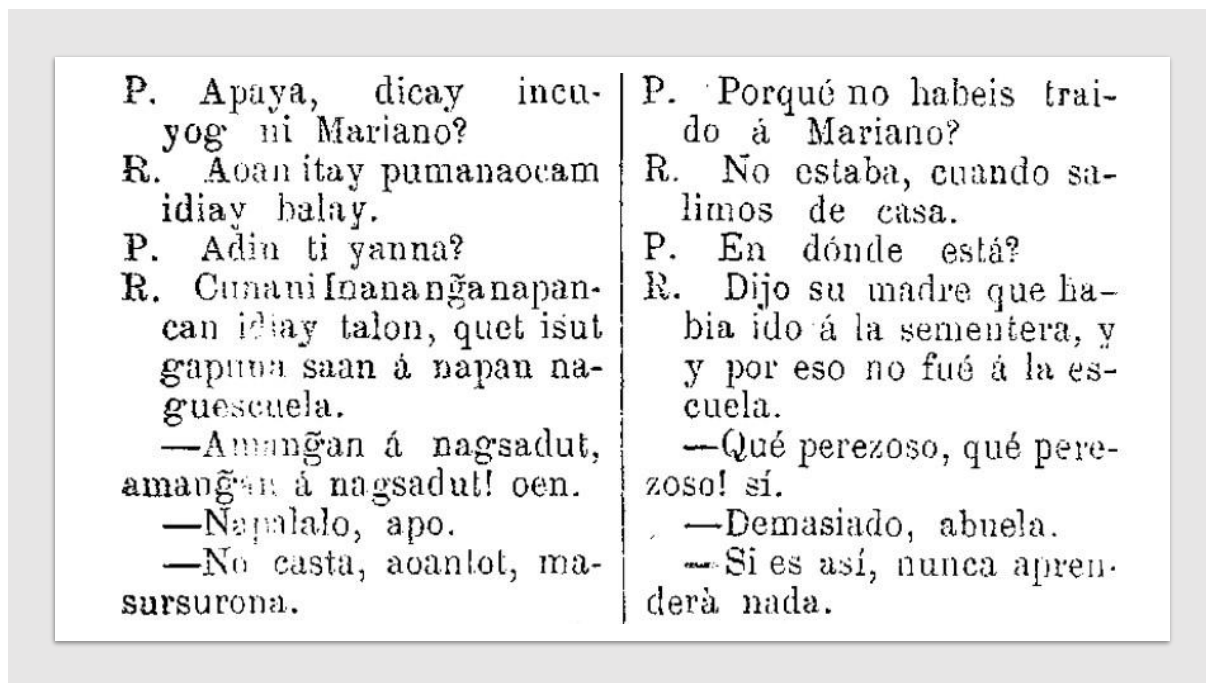


Figura 29. Muestra del método pregunta-respuesta

Fuente. *Gramática iloco-castellana* (Antonino de la Cuesta 1890, 111)
[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

Aunque esta edición de 1890 es la única que se conoce, el presbítero filipino declara en el prólogo que existió una edición anterior: “El año 1868 publiqué mi *Gramática iloco-castellana*, con el fin de que mis paisanos pudieran aprender el rico idioma de Cervantes” (1890, 8). Pero la operatividad de este primer ensayo no respondió a sus expectativas, porque “era demasiado compendioso, adoleciendo de algunos defectos que solo puede subsanar la práctica” (1890, 8). En la edición de 1890 corrige las limitaciones observadas en la edición de 1868 y añade “las cosas más precisas para la buena inteligencia del castellano” (1890, 8), pero sin excederse en las dimensiones de la obra, para “no fatigar la memoria de la juventud” (1890, 8), tratando de adecuarla al ritmo de aprendizaje de los destinatarios. Habían transcurrido 22 años desde la publicación de la primera edición, tiempo suficiente para valorar la efectividad pedagógica de su gramática y desarrollar estrategias de autocorrección a la luz de la nueva perspectiva histórica.

El trabajo, como se anticipa en el lema, transcrito en hoja contigua a la portada —“Al entrañable cariño y adhesión de los ilocanos a España”— evidencia la adscripción ideológica del autor y anticipa su apoyo al programa educativo colonial. Siendo la lengua la base de la civilización y la cultura hispánica la que ha alcanzado mayor desarrollo, Antonino de la Cuesta apela al compromiso con el progreso de los filólogos ilocanos y españoles residentes en aquellas islas para que se impliquen activamente en la difusión de la lengua de los colonizadores y la eleven al estatus de lengua de comunicación general en el archipiélago: “para que cuanto antes sea un hecho positivo el que los habitantes de estos pueblos no hablen otro idioma que el armonioso y expresivo castellano” (1890, 9).

Tanto Antonino de la Cuesta como su obra pasaron bastante desapercibidos en los catálogos bibliográficos de principios del siglo XX. Pardo Tavera, como ya apunta Retana (1906 III, 1158), no lo cita y tampoco su compatriota, el erudito Artigas y Cuerva, entre sus filipinos ilustres (1817 y 1818). Además de esta *Gramática iloco-castellana*, que justifica su incorporación a la nómina de autores que vertebran esta tesis, escribió algunas obras piadosas. Siguiendo la cronología editorial: en 1873, sale de las prensas del Colegio de Santo Tomás el octavario, traducido del español al ilocano, *Excelencias del gran privado y precursor de Cristo, el glorioso San Juan Bautista, con un resumen de su vida, virtudes y martirio*, reeditado en 1901; en 1874, publica el *Septenario a la Virgen de las Angustias*; en 1875, la traducción al ilocano de la *Novena a la Virgen de la Esperanza*, reeditada en 1884; en 1886, también bajo el sello de Santo Tomás, como todas las anteriores, la traducción de la *Novena a Santa Mónica* y en 1886, da a conocer su versión ilocana de la *Novena a la Virgen de Candelaria*, en la Imprenta Fernandina.

5.3.5 Ferrer, Fernando

El *Manual iloco-castellano* o, como sigue en la portada, *método para aprender o enseñar el castellano en los pueblos ilocanos*, publicado en Manila en la Tipografía Amigos del País (1894), es la única obra lingüística que conocemos del maestro de Instrucción Primaria, de origen ilocano, Fernando Ferrer. Buen conocedor de la geografía lingüística de su lugar de nacimiento y de los desalentadores resultados de la incorporación de los nativos al sistema educativo, propone en esta gramática un cambio metodológico para contribuir a paliar las deficiencias que había observado en su práctica docente.

El prólogo, firmado por el autor, se divide en dos secciones: en la primera, reproduce algunos fragmentos de un artículo publicado diez años antes, el 1 de noviembre de 1884, en *El eco de Vigan*, como parte de la serie “La Instrucción Primaria” y en la segunda, da unas claves más precisas sobre su método pedagógico. En este artículo ya sentaba Ferrer las bases de su metodología para la enseñanza de lenguas: el estudio gramatical sirve para mejorar la competencia de los discentes que ya han aprendido a hablar la lengua a través del contacto directo con hablantes nativos, pero no sirve para su adquisición: “la experiencia demuestra que es incomparablemente más fácil estudiarla por medio del roce con personas que hablan el idioma que se trata de aprender” (1894, V).

En efecto, ¿cómo puede un niño indígena hacer aplicación de las reglas de la gramática castellana cuando no entiende ni una jota siquiera del castellano? Enseñarle la gramática no sería otra cosa que amontonarle palabras en la cabeza y gravarle definiciones en la memoria, sin poder darse cuenta de nada, lo cual no deja de ser un trabajo puramente mecánico, que ni ilustra ni desarrolla la inteligencia, inspirándosele únicamente aversión al estudio, porque se le hace aprender palabras cuyo significado ignora por falta de la preparación necesaria y olvidándose por completo de la primera condición para aprender, que es distinguir la significación de las palabras y el sentido de las frases para poder entender el significado que encierran. (1894, III)

Ferrer concibe, pues, los materiales gramaticales como un complemento del aprendizaje natural y rechaza desvincular el estudio de las estructuras gramaticales de la adquisición de su significado. Traducir la gramática castellana al dialecto local tampoco resuelve el problema, porque “saber la gramática no es saber la lengua” (1894, IV) y solo con este método “no se conseguirá de manera alguna hablar” (1894, IV): la gramática no es más que una abstracción de ideas y conceptos, planteados en forma de reglas y definiciones, que superan la capacidad interpretativa de los niños. Refuerza esta idea con la observación de que ha conocido niños indígenas que, sin haber estudiado nunca gramática, hablaban castellano con un grado de corrección razonable y otros que, habiendo estudiado su gramática, no habían conseguido hablarlo. Por ello, propone como el método más eficaz para la Instrucción Primaria en las escuelas de Ilocos y de toda Filipinas la reproducción del método de adquisición natural de la primera lengua: “el que sigue la madre con sus hijos. Estúdiese, pues, la marcha que ella adopta, inspirada por la naturaleza, e imítesela metodizando y valiéndose de los ejercicios de

que instintivamente se vale para que sus hijos aprendan a hablar y a comprender lo que dicen los demás” (1894, IV).

Entrando ya en las precisiones metodológicas, propone el gramático ilocano “presentar objetos a los niños, decirles el nombre y hacerlo repetir” (1894, V). Preferentemente, objetos reales o imágenes de los objetos o ante la imposibilidad de disponer de una cosa o de la otra, traduciendo del ilocano al castellano, siguiendo la parte I: “De esta manera en el espacio de 8 a 10 meses, los niños que al llegar a la escuela no entienden una palabra de castellano, como sucede en todos los pueblos de Filipinas, se han formado un vocabulario tal de palabras que al menos se hallan en disposición de entenderlo” (1894, V). La parte II de la obra recoge un compendio de frases “sencillas y triviales, adaptadas a las ocurrencias de la vida práctica en Ilocos” (1894, V). Memorizadas estas dos partes, esperaba el autor que los niños hubieran alcanzado un nivel elemental de comprensión del castellano que podrían ampliar con lecturas y con el estudio de la parte III: unas breves nociones de gramática castellana explicadas en ilocano. De modo que el método progresa de un aprendizaje léxico y sintáctico elemental, al estudio de las reglas gramaticales que explican el funcionamiento del sistema.

5.4 Producción bibliográfica sobre el ibanag

5.4.1 Medio Arboleya, Pedro Nolasco de

El corpus bibliográfico del dominico asturiano Pedro Nolasco de Medio, además de una gramática y de un diccionario del ibanag, comprende algunas obras de carácter teológico, filosófico y científico, inspiradas por su interés por la cosmología, y varios artículos en la prensa de la época (*La Ciencia Tomista, La Ciudad de Dios o España y América*): *El naturalismo racionalista como síntoma opuesto a la Revelación, esencialmente irracional y anticientífico* (Discurso leído en la apertura de curso de la Universidad de Manila de 1896); *Teorías cosmogónicas según la ciencia moderna* (1908); *Relatividad y energía: espacio y tiempo* (1923); *Las visiones ante el Cristo de Limpias* (1923) o *Sensación y materia* (1927).¹²⁹

¹²⁹ *El naturalismo racionalista como síntoma opuesto a la Revelación, esencialmente irracional y anticientífico* (Discurso leído en la apertura de curso de la Universidad de Manila, publicado por el Colegio de Santo Tomás en 1896); *Teorías cosmogónicas según la ciencia moderna* (Salamanca: Imprenta de Calatrava, 1908); *Relatividad y energía: espacio y tiempo* (Oviedo: Establecimiento Tipográfico “La Cruz”, 1923); *Las visiones ante el Cristo de Limpias* (Oviedo: Establecimiento Tipográfico “La Cruz”, 1923) o *Sensación y materia* (Oviedo: Tipografía de Flórez, 1927).

Su *Agguiguiammuan tac cagui gasila o gramática ibanag-castellana*, publicada por primera vez en 1890 en la Imprenta de Santo Tomás y reeditada en 1892, en el mismo taller tipográfico, está destinada a la enseñanza del español a los hablantes nativos de ibanag. Retana destaca el orden y la adecuación en la disposición de los ejemplos y temas: “El texto (...) va en ibanag; y en castellano e ibanag van los ejemplos y temas que, a diferencia de lo que suele acontecer en casi todas cuantas gramáticas se han escrito para los indígenas de Filipinas, hállanse perfectamente sistematizados” (1906 III, 1168). También destaca el bibliógrafo la heterogeneidad del aparato paratextual: “Tanto esta [edición de 1892]¹³⁰ como la anterior, se venden ambas encuadernadas en cartoné; y en las guardas van las tablas de sumar, restar y dividir; abreviaturas usuales en castellano, cifras árabes y romanas y un cuadrado de equivalencias de las pesas y medidas filipinas a las métrico decimales” (1906 III, 3176).

En el prólogo, “Al que leyere”, Pedro Nolasco apela al conocido criterio de la necesidad para justificar la publicación de su gramática: “aún se carece totalmente en este idioma ibanag, hablado por más de cien mil almas, de una gramática a propósito para que los indígenas puedan hablar castellano, sino con académica pulcritud, al menos con algún principio racional de corrección” (1890, 5). Como el objetivo del tratado es la divulgación de la lengua de los colonizadores, aunque las explicaciones vayan en ibanag, considera el autor que debe seguir el método habitual de las gramáticas castellanas, con las adaptaciones que requiera la condición de los destinatarios. Porque, cuando un estudiante ya ha adquirido la lengua a través del uso, ha ido al tiempo interiorizando parte de las reglas de funcionamiento de forma inconsciente y ya no requiere, por tanto, las mismas explicaciones que aquel que se inicia en su estudio.

para uno que empieza a aprender el mismo idioma como cosa nueva y extraña para él, debe analíticamente enseñársele la naturaleza de cada clase de palabras o partes de la oración; las variaciones que sufre, la colocación que ha de tener relativamente a otras palabras que le preceden o le siguen, etc.; y todo esto con abundancia de ejemplos, sin los que no puede adquirirse la práctica que necesita adquirir el que de nuevo aprende el idioma; al contrario del que posee el castellano y aprende gramática, que tiene ya adquirida dicha práctica, aunque con perfección variable. (1890, 5-6)

Pedro Nolasco define su tratado como “una ampliación práctica de lo que se llama *analogía*”, porque “la *sintaxis* está aquí tratada muy someramente” (1890, 7). Como la obra está

¹³⁰ Los corchetes son nuestros.

destinada a los niños, a pesar de sus más de 300 páginas, declara el autor que tanto la sintaxis figurada, como la prosodia y la ortografía se han suprimido: “para que lo reducido de la obrilla la haga fácil de adquirir y aprender a toda clase de personas; singularmente a los niños de la escuela” (1890, 7). En contraposición, se extiende en la dimensión práctica, aportando un amplio corpus de ejemplos para simplificar la comprensión de la teoría e ir ampliando, al tiempo, el vocabulario. Aunque trata de reducir la parte teórica para evitar “prolijidades fatigosas (...), así como también el excesivo número de reglas”, considera que una poda excesiva conduce las gramáticas a un empirismo “que haría imposible llegar alguna vez a mediana corrección del lenguaje, haciéndolo con frecuencia ininteligible” (1890, 6). Con el fin de mejorar la competencia léxica de los usuarios, incorpora al final de obra un pequeño vocabulario con voces de uso común en la conversación cotidiana.

5.4.2 Nepomuceno y Siribán, Vicente

El abogado y profesor de Segunda Enseñanza, Vicente Nepomuceno y Siribán, natural de Camalaniugan, aportó al corpus de las gramáticas hispano-filipinas decimonónicas dos ediciones de la *Gramática castellana explicada en español e ibanag*, publicadas en un brevísimo intervalo de tiempo, 1894 y 1895, en la Imprenta de Isabelo de los Reyes y en la Imprenta de Asilo de Huérfanos, respectivamente. Como sucede con el resto de los gramáticos de origen filipino, Nepomuceno destinó su obra a la mejora de la competencia comunicativa en español de sus conciudadanos y siendo, además, profesor de Segunda Enseñanza, previsiblemente compendió materiales usados en el aula, adaptados a las necesidades lingüísticas específicas que había percibido en su alumnado. Ya desde el prólogo trata de persuadir a los pobladores de Cagayán, hablantes de ibanag, de que la lengua española es el vehículo de la civilización.

Las lecciones se presentan dispuestas a doble columna (español-ibanag) y en la parte final del tratado, se recoge un pequeño corpus de conversaciones en español, también traducidas al ibanag. En esta última sección de la gramática se reproducen diálogos de la vida cotidiana: se explora, por ejemplo, el uso de recursos pragmáticos en diferentes contextos de interacción, como la visita a un amigo, a un enfermo, una felicitación, etc.

Frente a los prólogos de la mayoría de las obras del corpus, de carácter autoral, esta gramática incorpora otro prólogo firmado por el abogado Juan Soldevilla y Borrás que posee,

además, un significativo valor metalingüístico, porque ofrece una reflexión sobre la naturaleza y la función de los prólogos dentro del aparato paratextual:

La misión del prologuista extraño a la confección de la obra prologada es, según ha introducido la costumbre, estudiarla a grandes rasgos, encomiando sus bondades y luciendo a la vez superiores conocimientos en la materia de que trata o hacer una apología del autor, dando el realce merecido a sus trabajos y talentos; y en uno y otro caso, dotar al libro de unas cuantas páginas o más bien antepáginas que, escritas por mano idónea y con la galanura propia del caso, vienen a ser como el armonioso preludio de la obra, el pórtico dorado del edificio que preparan favorablemente el ánimo e invitan, con verdadero estímulo, a observar y estudiar las bellezas que anuncian. (Nepomuceno y Siribán 1895, 5)

Como precisa Soldevilla, Vicente Nepomuceno destina la gramática a facilitar la adquisición del castellano a sus paisanos de las tres provincias del Valle de Cagayán (Cagayán, La Isabela y Nueva Vizcaya) y, de modo específico, a subsanar las deficiencias lingüísticas de su alumnado de Segunda Enseñanza:

su ilustrado autor, por ser hijo del valle de Cagayán, a cuyas tres provincias destina su trabajo, conoce prácticamente las dificultades que puedan encontrar sus paisanos, para hablar, para poseer el idioma castellano, no solo porque el mismo las encontrara al aprenderlo, sino también por las que ha observado en sus discípulos en los no pocos años que lleva dedicado al profesorado de Segunda Enseñanza. (Nepomuceno y Siribán 1895, 7)

Destaca el prologuista las estrategias que ha utilizado el autor para que sus discípulos puedan sortear las dificultades que se presenten durante el proceso de aprendizaje: “unas veces insistiendo en ejemplos apropiados, otras por medio de notas explicativas, y últimamente dando en correcto español o castellano modelos de los diálogos más usuales” (Nepomuceno y Siribán 1895, 7). La doctrina sintáctica de referencia es la gramática latina, por el interés de Nepomuceno por la filología clásica, con algunas concesiones a la gramática académica, cruce de tradiciones que se reconoce como habitual en la gramaticografía de la época.

Aficiones especiales, que el autor siente por el idioma de los Cicerones, Horacios y Virgilio, que conoce con bastante profundidad, le han llevado a vaciar las doctrinas de la Sintaxis más en los moldes de la gramática latina que en los de la castellana, separándose también un tanto de este, al tratar con alguna extensión, y, en nuestro humilde juicio, con acierto, del régimen de los adverbios y dando muy conveniente latitud a la parte correspondiente a las oraciones.

Estas aproximaciones a la gramática latina no ofrecen, según el mismo autor nos ha manifestado, verdadera novedad; pues se encuentran ya indicadas en algunas otras

publicaciones de este género, y entre ellas, como más reciente, en la del R. P. Nonel de la Compañía de Jesús. (Nepomuceno y Siribán 1895, 8)

En esta gramática se ha tratado también de poner en funcionamiento un amplio caudal léxico a través de los ejemplos y de la fraseología, procurando que el vocabulario resultara fácilmente reconocible a los discentes para potenciar su uso en la conversación cotidiana y la aplicación inmediata de lo aprendido. Para mejorar la dicción, como recomendaban tradicionalmente los misioneros a los padres recién llegados que necesitan adquirir las lenguas filipinas, se recomienda agudizar el oído: “¿Qué debemos hacer para pronunciar mejor las palabras castellanas? Fijarnos bien en la pronunciación de los peninsulares y procurar imitarla” (Nepomuceno y Siribán 1895, 369).

Nepomuceno es presentado por Soldevilla como el primer nativo de Cagayán, aunque hubiera pasado largo tiempo fuera de su lugar de origen, en ver una de sus obras impresas: “el primero de los naturales de aquellas provincias que da una obra a la publicidad” (1895, 10). Hecho histórico que sitúa en un mismo nivel de dignidad al gramático y a sus destinatarios, al ser el artífice portador del conocimiento uno de ellos, convirtiendo de esta manera la gramática también en un símbolo patriótico, aunque solo desde una perspectiva cultural. No hay un cuestionamiento del modelo de gobierno, como prueba la dedicatoria a Bernardino Nozaleda (1844-1927), dominico asturiano, último arzobispo de Filipinas, figura destacada del engranaje colonial. Nozaleda permaneció en Filipinas hasta 1902, para zanjar algunos asuntos eclesiásticos y civiles y actuó como mediador con las fuerzas estadounidenses para la repatriación de los españoles.

Vicente Nepomuceno es conocido también por su traducción al ibanag del catecismo del padre Astete, añadido por Gabriel M. de Luarca. Como aclara en el prólogo, limita fundamentalmente su intervención a la labor traductológica, porque las explicaciones o comentarios ya los habían hecho con la debida precisión los padres dominicos Antonio Lovato, Juan Velinchón y Pedro de Trasovares y, además, “nos encontramos sin autoridad propia para hacerlos” (1895, 13). En este mismo prólogo, Nepomuceno, alineándose con las preocupaciones elementales de los misioneros traductores, reflexiona acerca de la responsabilidad que supone para el traductor volcar a las lenguas indígenas la doctrina cristiana y sobre los riesgos de una competencia lingüística insuficiente:

por la facilidad con que se puede incurrir en trascendentales errores tanto por defecto de explicación, como por falta de correspondencia directa, la disparidad que existe entre los idiomas o dialectos primitivos de estas provincias y la riquísima lengua castellana, de donde nace con frecuencia dificultad y muchas veces poco menos que imposibilidad de hacer las traducciones literales, siendo preciso para expresar los conceptos recurrir a giros, los cuales, para que sean oportunos y no induzcan a error, exigen un conocimiento profundo de ambas lenguas. (Nepomuceno y Siribán 1895, 9)

Para justificar su elección metodológica, Nepomuceno hace una interesante reflexión sobre la controvertida pedagogía doctrinal que se había seguido durante la colonia, reducida fundamentalmente a dos alternativas: traducir la doctrina cristiana a los diferentes dialectos filipinos, con lo que se conseguía hacerla inteligible a los niños de Primera Enseñanza que “no tienen por lo general conocimiento alguno de lengua castellana” (1895, 10), con el consiguiente riesgo de interpretación corrupta de los principios doctrinales o instruir a los niños en el conocimiento de la doctrina en castellano, “con la ventaja, muy capital (...) de que adquieren al propio tiempo conocimiento del idioma español, que ignoran o poseen imperfectamente” (1895, 10). Pero, a lo largo del siglo XIX, debido a los cambios que se introducen en el sistema educativo y a las nuevas políticas lingüísticas, esta pedagogía doctrinal había ido escorando hacia una de las alternativas: “Este segundo sistema es el que hoy predomina, no solo en cuanto a la doctrina cristiana sino en todos los libros destinados a las escuelas de Instrucción Primaria, porque al parecer es el que más directamente conduce a la realización del ideal constante del Gobierno de la metrópoli de cristianizar y a la vez españolizar” (1895, 10).

No obstante, Vicente Nepomuceno, desestima la implementación de esta metodología en su catecismo, porque su experiencia docente y el conocimiento de la realidad lingüística de su país le habían hecho tomar conciencia de que el rendimiento pedagógico era con frecuencia muy poco esperanzador.

En la mayor parte de los pueblos apenas se encontrará una docena de niños que hablen, siquiera medianamente, el español; de donde se sigue que casi la totalidad de los educandos se fatigan inútilmente; resultando al fin no saber doctrina ni castellano (...) tratándose de libros o materias en que el texto y explicación se diesen en idioma extraño, puede afirmarse que los resultados que los niños habían de sacar serían escasos, sino completamente nulos. (1895, 10-11)

De lo que se desprende que a finales del siglo XIX el castellano seguía siendo en Filipinas una lengua extraña y se estaba forzando la introducción de un modelo educativo planteado en atención a los intereses políticos de la metrópoli, pero diseñado de espaldas a la realidad lingüística del país. Trabajar con materiales textuales escritos en castellano obligaba al maestro a traducir cada lección y a dar una explicación exhaustiva de cada concepto en la lengua de los estudiantes, planteamiento educativo insostenible en la práctica por falta de tiempo, formación y recursos.

Por lo regular asisten a cada una de las escuelas tanto de niños como de niñas más de cien escolares, que dedicados por secciones a los diferentes trabajos y estudios a que da lugar la Instrucción Primaria, y que todos conocemos, han de ser atendidos por un solo maestro, cuando más ayudado por un auxiliar. Aun teniendo seis horas de escuela cada día, aunque el maestro se multiplique y afane movido por el interés del adelanto de sus discípulos, no puede atender a cada sección con la minuciosidad y tiempo que fuera preciso para obtener los resultados apetecidos. (1895, 11-12)

Consciente de que a corto plazo no se iban a aplicar en las escuelas públicas medidas para disminuir la ratio del alumnado indígena, propone Nepomuceno el uso de un tercer método, el mismo que había aplicado en su gramática, para resolver esta disociación entre los intereses políticos y las necesidades educativas: “que pudiéramos llamar *ecléctico* puesto que consiste en emplear a la vez los dos hasta ahora seguidos, dándole la forma bilingüe; entendemos que, por este medio, se facilita a los niños la mejor inteligencia del texto; se contribuye a la propagación de la lengua castellana, y se auxilia a los maestros, dándoles hecho el trabajo que, por falta de tiempo, no pueden ellos realizar” (1895, 12).

Preparada ya la primera edición bilingüe del catecismo para darla a conocer en la inauguración de la Exposición Regional de Filipinas, el 23 de enero de 1895, “dificultades materiales” obligaron a retrasar su publicación. En esa exposición pudo conocer Nepomuceno que, contrariamente a lo que creía, no era su catecismo la primera doctrina bilingüe que salía de las prensas filipinas: “allí hemos encontrado dos catecismos, en los cuales se ha observado el mismo método que hemos adoptado: uno *Hispano-moro* publicado en 1888 por un padre de la Compañía de Jesús para los moros de Mindanao y Joló y otro *Hispano-kanaka* hecho por un padre capuchino en 1893” (1895, 14). Esta muestra de desconocimiento de la tradición bibliográfica sobre las lenguas vernáculas ya la hemos visto en otros autores filipinos; al ser un problema recurrente habría que plantearse en qué medida el origen y la condición de estos

autores pudo limitar el acceso a la producción misionera, al margen de la escasa proyección tuvieron algunas obras, desconocidas incluso entre los autores de filiación eclesiástica y de las limitaciones de la imprenta hasta bien entrado el siglo XIX. Ante estas circunstancias, la idea de novedad editorial que se traslada desde algunos paratextos, hay que recibirla con cautela.

En esta traducción catequética, Nepomuceno es más específico que en el prólogo de su gramática sobre su deuda con la tradición pero, teniendo en cuenta que la gramática se publicó en las mismas fechas y la naturaleza de las fuentes, tuvo que valerse de ellas también para su investigación lingüística: “hubiésemos desistido de llevarla a cabo a no encontrar el eficaz auxilio que nos ha proporcionado la consulta de varios libros publicados por diferentes padres misioneros que ejercieron su sagrado ministerio en aquel Valle” (1895, 12). Entre esos libros cita: una *Doctrina cristiana en ibanag*, sin datar “monumento imperecedero de unos antiguos ministros de aquel repetido Valle” (1895, 12); el *Diccionario ibanag-español* compuesto por los padres Bugarín, Lovato y Velinchón; un *Diccionario hispano-ibanag*, escrito por unos padres dominicos “cuyos nombres ignoramos”; el arte ibanag del padre Cuevas y la primera *Gramática hispano-ibanag* de Pedro Nolasco de Medio, que había sido cura en la provincia de Cagayán y era en aquellos momentos catedrático de la Universidad de Santo Tomás.

Se le atribuye también a Vicente Nepomuceno una *Historia nac Cagayan*, publicada en 1919 en la Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a la que no hemos tenido acceso. No obstante, entendemos que la preocupación por reconstruir y dar a conocer la historia de su lugar de origen, conocido su patriotismo, debía estar entre sus intereses. Como revela su producción escrita, este autor que tenía además formación como jurista, actuaba movido por la voluntad de contribuir al progreso del archipiélago, tomando como modelo de referencia la cultura hispánica y persuadido de que la fraternidad de los pueblos, por encima de las diferencias, podía cultivarse a través de la lengua, la religión y las leyes y de que solo garantizando una correcta comunicación se podía alcanzar una cristianización profunda y una correcta interpretación de los preceptos jurídicos que debían regir la vida en una sociedad evolucionada.

5.4.3 Fausto de Cuevas, José María

Al religioso dominico José María Fausto de Cuevas se le atribuían con certeza hasta la fecha dos ediciones del *Arte nuevo de la lengua ybanag*: la primera, impresa en 1826 en el Colegio de Santo Tomás por el regente Vidal Claudio y la segunda, publicada en 1854 en las prensas

de Amigos del País, a cargo de M. Sánchez. Esta segunda edición se dio a conocer a título póstumo, porque el padre Cuevas ya había fallecido a finales de 1837. El dilatado espacio de tiempo que transcurre desde el fallecimiento del autor hasta la publicación de la segunda edición, 17 años, genera dudas acerca de la autoría de los cambios que pudieron introducirse.

Esta segunda edición se presenta “embellecida con un índice y unas tablas-mapas de los derivados de los nombres y verbos de ibanag”, como se anticipa en la portada. El extenso índice, en contra de la disposición habitual, se localiza al inicio de la obra, entre el prólogo y la primera página del cuerpo doctrinal. Las 366 páginas se dividen en cuatro libros, cada uno de los libros en partes y las partes a su vez en capítulos, siguiendo una de las distribuciones canónicas de las gramáticas misioneras: el primer libro está dedicado a la fonética y a la morfología nominal; el segundo, a la morfología verbal; el tercero, al participio y a las preposiciones y el último, al estudio de la sintaxis. La obra culmina con una compilación de textos y ejercicios y unas notas específicas sobre el uso de algunas de partículas verbales (“Copia de varias composiciones particulares de verbos”), con atención especial a la formación de la pasiva (“Composiciones de verbos pasivos”) y de algunas partículas que forman composiciones nominales que requieren una atención específica (“Copia de nombres con especial composición”).

De forma, casi azarosa, durante el proceso de documentación de esta tesis, cayó en nuestras manos un manuscrito del *Arte nuevo de la lengua ibanag*, fechado en 1824. A falta de un cotejo con la edición impresa de 1826, se puede aventurar que este manuscrito, depositado en el Archivo Provincial de los Dominicos de Ávila y del que no teníamos noticia, puede ser copia del que se llevó a la imprenta: el prólogo de la edición de 1826 está fechado en Cabagan el 8 de diciembre de 1824. El estudio de los paratextos editoriales del resto de las obras del corpus arroja que el plazo de impresión ordinario no solía superar el año, pero no disponemos de información, como suele ser habitual en estos casos, para explicar las causas de la demora del proceso editorial.

En algunas fuentes se cita otra edición del arte fechada en 1862 (García Medall 2007, 16), pero no hemos encontrado testimonios documentales vinculantes sobre su existencia. Retana, por ejemplo, no la recoge: “Esta obra [la edición de 1854]¹³¹, cuyo original, fechado a

¹³¹ Los corchetes son nuestros.

8 de diciembre de 1824, se conserva en el archivo de Santo Domingo de Manila, no se ha vuelto a imprimir” (1906 II, 637). También se ha aludido a un manuscrito de 1690, que se trata muy probablemente de una edición fantasma, porque Fausto de Cuevas aún tardaría 97 años en nacer y en el caso de que el *Arte nuevo de la lengua ibanag* tuviera este manuscrito como referente, la atribución autorial tendría que ser necesariamente otra. En cualquier caso, en el prólogo del manuscrito de 1824, que se reproduce en las impresiones de 1826 y 1854, no hay referencias al seguimiento de un tratado gramatical anterior. Si bien Fausto de Cuevas se muestra conocedor de la tradición gramaticográfica del ibanag, cuyo origen dice que coincide con la primera etapa de la colonización, declara que los tratados anteriores presentan severas limitaciones pedagógicas. No parece, pues, razonable que el padre Cuevas hubiera llevado a la imprenta en 1826 un manual de 1690, inservible, según su criterio, en términos doctrinales y metodológicos. El adjetivo ‘nuevo’ presente en el título, a la luz de su perspectiva del estado de la tradición local, también podría interpretarse como una declaración de intenciones.

Hace más de doscientos años que se trabaja en Cagayan en la formación de un arte de la lengua ibanag, y todavía no se ha podido formar uno que con justicia merezca este título. Casi desde los mismos principios de esta cristiandad se ha escrito y sabido este idioma con toda perfección. No ha habido frase, ni modo de esta lengua, que se haya escapado a la penetración, y suma inteligencia de los primeros ministros (...) Sin embargo, se debe confesar, que los autores de nuestros artes no han atinado con el verdadero método de enseñar la gramática del ybanág. (1854, 10)

La licencia de la orden de las ediciones de 1826 y 1854 está firmada en el Convento de Santo Domingo de Manila por el prior provincial de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, Francisco Ayala, el 24 de octubre de 1826; fray Tomás Roselló, prior del mismo convento, firma la censura el 17 de noviembre de ese mismo año y la licencia del gobierno se firma a los pocos días, el 5 de diciembre. De los paratextos referidos, el único que se presenta actualizado en la edición de 1854, con fecha del 24 de agosto de ese año, es la licencia de la orden, firmada en esta ocasión por el padre dominico fray Antonio Carrillo, prior provincial. En este documento, el padre Carrillo declara que autoriza la reimpresión de la obra porque se ha extinguido la primera edición y da licencia a fray Ramón Rodríguez, procurador general de la provincia, “para que cuide de su corrección, como inteligente en dicho idioma, y del que fue muchos años ministro” (Fausto de Cuevas 1854, 4).

La aparente celeridad con la que consigue Fausto de Cuevas los permisos necesarios para dar carta de naturaleza a la edición de 1826 (no transcurre más de mes y medio entre la expedición de la licencia eclesiástica y la expedición de la licencia civil), contrasta con ese largo periodo de dos años que tardó finalmente el manuscrito en imprimirse. Tan solo el cotejo del manuscrito de 1824 y la edición de 1826 permitiría determinar si se purgó alguna parte sensible del documento y vincular esta dilación de los plazos de impresión con la respuesta de la censura o esclarecer si se introdujeron correcciones o adiciones que pudieran hacer pensar que Fausto de Cuevas o sus superiores consideraron, una vez iniciados los trámites para la impresión, que el manuscrito de 1824 no estaba todavía lo suficientemente pulido para darlo a la stampa. También es posible que faltaran recursos pecuniarios, mal endémico en las misiones o no hubiera, hasta 1826, la necesidad de disponer de copias impresas del documento. Aunque esta última hipótesis tiene difícil encuadramiento con la expeditiva argumentación del prólogo autoral.

Cuando Fausto de Cuevas se lamenta de que en las primeras décadas del siglo XIX no hay todavía un arte del ibanag satisfactorio, además de dar cuenta de su punto de vista sobre el estado de la cuestión, está justificando la necesidad de imprimir su obra para poner fin al desorden teórico y metodológico. Con el propósito de darle mayor fuerza al argumento, especifica algunas de las limitaciones de los trabajos gramaticales de sus predecesores: fray Juan Íñiguez fue en su opinión el primero en hacer un trabajo de codificación serio sobre el ibanag, pero excesivamente europeísta en el método y el padre Lobato se limitó a hacer una réplica del arte del anterior, dando a luz a una criatura que ya nació obsoleta.

Tomó a su cargo esta empresa el padre fray Juan Íñiguez, Cicerón del ibanag, después de los trabajos de otros muchos por el dicho espacio de un siglo. Y aunque este grande hombre oscureció absolutamente la gloria de todos sus predecesores, no acertó todavía con el arte de la lengua ibanag. Sus estudios, ceñidos a la idea de las gramáticas europeas no pudieron conseguir el objeto de la que él escribía, sumamente diversa de aquellas. De aquí es que, aunque su arte, admirable a todas luces, dio un nuevo ser a esta gramática, no es capaz de informar a los principiantes del verdadero espíritu de la lengua ibanag. Sin embargo, este hombre fue el primero que supo metodizar y sujetar a reglas todas las partes de la oración ibanag; pero generalizó demasiado estas reglas, y esta circunstancia, hace que su arte sea maravillosamente claro, fácil y asequible, a sus lectores, y hace también que caigan en error fiados en aquella misma facilidad (...).

Siguió después el padre Lobato, que se contentó con darnos una copia fiel de los artes antiguos; especialmente del del padre Íñiguez, cuyo método y máximas sigue ciegamente, fuera de algunos puntos en los que parece que no entendió bien a su original. Pero como desde los tiempos del padre Íñiguez hasta hoy la lengua ha padecido alteraciones sustanciales, el padre Lobato, que copia a aquel nos enseña modos inútiles, y que sin él los sabríamos del padre Íñiguez: y por otra parte no nos enseña ni en un ápice más de lo ya que nos enseñaron los antiguos. (Fausto Cuevas 1826, 11-12)

Declara con determinación Fausto de Cuevas que su arte, aunque requiere un esfuerzo de aprendizaje mayor, es el único que garantiza a aquellos que se inician en el estudio de esta lengua llegar a desentrañar su verdadera naturaleza: “He aquí pues el motivo de este nuevo arte: el enseñar con un método propio la gramática ibanag y el advertir a los principiantes los modos de la lengua que hoy son comunes y corrientes. Dar una idea del verdadero espíritu de este idioma, y del valor que cada composición añade al primitivo de cada raíz, según el carácter de cada una de ellas” (Fausto de Cuevas 1824, 12-13).

Pardo de Tavera, en una nota bibliográfica sobre la cuarta edición del *Catecismo de la doctrina cristiana en idioma ibanag*, que se atribuye al citado padre dominico Juan (de) Íñiguez, da también noticias sobre su gramática manuscrita, fechada muy probablemente, como la edición ológrafa de 1690 a la que alude Medall (2007), en el último cuarto del siglo XVII. Aunque en el estado actual de la investigación no se puede determinar si se trata o no del mismo documento.

[El *Catecismo de la doctrina cristiana en idioma ibanag*]¹³² no lleva el nombre de su traductor, pero puedo afirmar que fue el padre Juan de Íñiguez, religioso dominico. Este misionero llegó a Filipinas en 1679 siendo inmediatamente enviado a la provincia de Nueva Segovia (en la cual se comprendía entonces Cagayan), en donde aprendió ibanag, de cuya lengua compuso una gramática de gran mérito según los que la han leído, y que no llegó a imprimirse. Se puso a formar asimismo un vocabulario del mismo idioma en el que solo llegó a la letra A sorprendiéndole la muerte. (1903, 95)

En la entrada correspondiente al arte de Cuevas de 1826, el célebre bibliógrafo describe un ejemplar adquirido en París y al hilo de la descripción, sintetiza la historia gramaticográfica del ibanag, la lengua más hablada entre los habitantes de Cagayan, en términos muy próximos al

¹³² Los corchetes son nuestros.

prólogo firmado por Fausto de Cuevas. Cataloga su arte como el primero en pasar por la imprenta, pero no le reconoce la adecuación tipológica que anticipaba su autor.

Los frailes dominicos, a cuyo cargo corrían las misiones de Cagayan, hicieron, desde los primeros días de la conquista, varios ensayos de gramática que permanecieron manuscritos. Entre ellos el más notable fue el que hizo el padre fray Juan de Íñiguez (llegó a Manila en 1679) que poseía a la perfección el ibanag; pero su estudio, ceñido a la idea de las lenguas europeas, no era capaz de informar del verdadero espíritu de este idioma. El padre Lobato hizo a su vez un arte, copia del de Íñiguez en su método y máximas, que no tenía más importancia que la referida. Finalmente, tomó a su cargo la empresa de hacer una gramática el padre Fausto de Cuevas, aunque tampoco ha dado con la forma verdadera que deben tener las gramáticas de las lenguas aglutinativas, da, sin embargo, una idea del verdadero espíritu de este idioma. (Pardo de Tavera 1903, 166)

No comparte la opinión de Pardo de Tavera, José Bugarín, que en su *Diccionario ibanag-español* (1854) defiende que la obra de Fausto de Cuevas es la gramática del ibanag de referencia y la que merece un mayor reconocimiento: “autor del arte impreso que tenemos de dicho idioma, y sin disputa el mejor escrito hasta el día, y que difícilmente se escribirá otro mejor” (1854, 10). Los escasos conocimientos de ortografía de los calígrafos indígenas habían llevado los manuscritos lexicográficos del ibanag a tal estado de corrupción que Bugarín tuvo que afrontar una fatigosa tarea de expurgo antes de poder llevar su diccionario a la imprenta. Presumimos que las fuentes gramaticales con las que trabajó Fausto de Cuevas no debían encontrarse en un estado muy diferente, tratándose también de obras manuscritas y siendo los calígrafos los mismos.

Mucho tiempo había que se deseaba ver llevada a cabo esta obra tan penosa, por otra parte, tan interesante, para consignar de una vez en caracteres tipográficos, lo que nuestros mayores, con sumo cuidado y laboriosidad constante, habían reunido en manuscritos que nos legaron para aprender el idioma ibanag. Como tuvieron que valerse de amanuenses indígenas, y de pocos conocimientos en lo que escribían, todos los diccionarios manuscritos abundan cual más, cual menos, de una multitud de errores, ya en el ibanag, ya en el castellano, ya en la ortografía, que ha sido preciso expurgar. (Bugarín 1854, 7)

Como se ha comentado en la correspondiente reseña biográfica, se cree que el padre Cuevas, por razones que se desconocen, quemó parte de su producción bibliográfica antes de su fallecimiento (Pardo de Tavera, 1903 u Ocio y Neira, 2000); de ser esto cierto, cabe esperar

que hubiera escrito también algunas obras dogmáticas, por analogía con la trayectoria escrituraria del resto de los misioneros gramáticos, aunque no haya trascendido ningún título.

5.5 Producción bibliográfica sobre la lengua el pangasinán

5.5.1 Pellicer, Mariano

Mariano Pellicer es traductor al pangasinán de algunas obras piadosas como la *Novena en honor a Santa Filomena virgen y mártir* (1838) o el *Catecismo de la doctrina cristiana* (reimpreso ca. 1838)¹³³, que incluye en la parte final unas “oraciones para bien morir” y autor del *Arte de la lengua de Pansaginán o Caboloán*, publicado en 1840, cuatro años antes de su muerte, y reimpreso en 1862 y 1904, en el que “arregló, añadió y dio mejor forma al *Arte* compuesto primeramente por el padre López” (Ocio y Neira 2000, 450). El *Arte de la lengua de pangasinán* (1690) de Andrés López (1642-1683) es una de las pocas obras misioneras filipinas que cuenta con una reedición moderna (Sueiro Justel y Riveiro Lema, 2014).

En el prólogo, que por cierto no tiene fecha, habla de un *Arte pangasinán* impreso en 1690 del que no existía ni un solo ejemplar y sí solo copias manuscritas; pero desgraciadamente no cita el nombre del autor. Probablemente lo sería fray Andrés López, religioso dominico, llegado a Manila en 1666 que “compuso un *Arte* en Pangasinán, en cuya lengua era peritísimo” (Velinchón). No sabemos si este libro se imprimió, pero como este religioso llegó a Manila en 1666 es probable que su libro no lo hiciera antes de 1676 a 1680. La fecha pues del *arte* impreso de que nos habla Pellicer en su prólogo, el 1690, pudiera ser la de la aparición de la obra del padre López. (Pardo de Tavera 1903, 304)

En uno de los catálogos bibliográficos de Andarto¹³⁴, editorial especializada en libros e impresos antiguos, se advierte que buena parte de las copias manuscritas que circulaban alrededor de 1840 ya no eran copia del *arte* de Andrés López “sino de una trabajada reelaboración de principios del siglo XVIII, debida a otro dominico, Lorenzo de Fernández de Cosgaya” (2015, s. p.), que no llegó a imprimirse, pero del que se ha conservado algún ejemplar manuscrito, como el Ms. 7858 custodiado por la Biblioteca Nacional de España.

¹³³ “Corrigió el *Catecismo* de la Provincia, aunque no tuvo aceptación” (*Los dominicos en Extremo Oriente* 1916, 355).

¹³⁴ *Contra Babel*. Abril 2015: < http://www.andarto.es/pages/Catalogos/esp_04_Contra_Babel.pdf > [23/10/2022].

El origen de los glotónimos que dan nombre a esta lengua fue esclarecido por Pardo de Tavera y ejemplifica un proceso de creación de palabras muy productivo en las lenguas filipinas.

Llaman los de Pangasinán a su propio idioma *salitay caboloan* (lengua caboloán) sin que se haya dado una explicación satisfactoria a ello. Caboloán quiere decir 'lugar donde se cría o da en abundancia una especie de bambú llamado *bolo*'. De otro lado, Pangasinán, quiere decir 'salinas'. Los nombres de provincias, lugares, ríos, etc. en Filipinas regularmente significan 'abundancia de un producto vegetal o mineral en aquel sitio' de modo que nada tendría de extraño que Caboloán tuviera el origen indicado y que el sitio así llamado fuera primitivamente más importante que el denominado Pangasinán. El hecho es que hoy día se conoce una provincia entera de Luzón con este último nombre y que la lengua que en ella habla es de la que trata el libro que nos ocupa. (Pardo de Tavera 1903, 304)

Como la mayor parte de las gramáticas misioneras, la gramática de Pellicer está destinada a los religiosos que para el ejercicio de sus funciones ministeriales debían iniciarse en el estudio de una lengua filipina, en este caso, el pangasinán. Los paratextos de la obra son una valiosa fuente de información para reconstruir la prehistoria del documento y también el recorrido de la gramaticografía de esta lengua. Refiere Mariano Pellicer que del arte aludido de 1690 no quedaba hacia mediados del siglo XIX más que un ejemplar impreso e "inservible ya, como cualquiera creerá sabiendo que se imprimió en papel malo de China" (1862, 4). Esta falta de impresiones obligaba a los misioneros a estudiar pangasinán a partir de intrincadas versiones manuscritas plagadas de erratas, que imposibilitaban la adquisición de la lengua sin el soporte de hablantes nativos dispuestos a subsanar la "inmensa serie de preguntas y repreguntas" (1862, 3) que surgía inevitablemente durante el estudio.

Por otra parte, aunque hubiera suficientes copias impresas disponibles, después de casi dos siglos de vida útil, el arte antiguo "atendida la variación común de los idiomas" estaba ya dando desde hacía tiempo muestras de agotamiento: "abruse alguna de esas copias del arte antiguo, y se verán muchos modillos que eran comunes en aquellos tiempos, pero que hoy en día no los entienden los indios: otros solamente usados entre la gente de muy avanzada edad: y en una palabra, algunas reglas, que hoy en día no haría más que causar risa a los indios el que las usase" (1862, 4).

Pellicer también es muy explícito en cuanto a las limitaciones técnicas de este arte pangasinán de 1690; critica el tratamiento poco pedagógico de la conjugación verbal, la escasa sistematicidad en la explicación de los verbales y la falta de rigor metodológico en la disposición de los contenidos gramaticales, por ejemplo, en la ordenación de las reglas. Era, pues, necesario, tanto por la falta de materiales como por la escasa fiabilidad e inadecuación de los existentes, llevar a la imprenta una nueva gramática que pudiera satisfacer las necesidades comunicativas de los religiosos que seguían llegando a la región de Pangasinán hacia mediados del siglo XIX.

En este mismo prólogo hace también Mariano Pellicer uno de los alegatos más elaborados de la gramaticografía hispano-filipina del siglo XIX en favor de la belleza y la facilidad de adquisición de las lenguas vernáculas filipinas, fundamentando en el desconocimiento el largo arraigo de algunas ideas peyorativas.

Con respeto a la lengua de Pangasinán, es preciso deshacer una equivocación que milita contra todas las de las islas; a saber, que el europeo generalmente tiene a estas lenguas por difíciles, y de pájaros; siendo así, que son tanto o más fáciles que cualquiera de las europeas y al mismo tiempo tan hermosas, elegantes, y floridas, que se pueden comparar con las que en Europa nos admiran más. Efectivamente, raro es el que, con una mediana aplicación a cualquiera de estas lenguas necesite un año para poderla hablar muy decentemente y a algunos les basta la mitad, y ¿qué es esto, comparado con los dos o tres años (y a veces más) que se gastan allá para aprender *v. gr.* la latina, en una edad mucho más dispuesta para el estudio de la gramática, que la en que (sic) venimos acá? Mas, en cuanto a la belleza de estas lenguas, sería un trabajo infructuoso empeñarme en probarla, pues es cosa que nadie puede conocer sin haber aprendido alguna de ellas; por tanto, me remito al testimonio de los que lo han probado y meditado. (Pellicer 1862, 5)

Las gramáticas misioneras nunca son exhaustivas en la descripción lingüística, con frecuencia tienden a presentarse como manuales contrastivos de dificultades, pensados siempre para la adquisición lingüística en un contexto de inmersión. De modo que tenían que surgir dudas, frecuentemente, durante el estudio para las que los textos no daban respuesta. Anticipándose a esta inquietud, Mariano Pellicer propone a los usuarios de su gramática que recurran al consejo de los padres con mayor experiencia lingüística, otra de las estrategias vertebradoras de la metodología gramatical misionera o pospongan la dificultad y sigan avanzando en el

estudio, porque la duda acabará desvaneciéndose a medida que aumente el conocimiento de la materia.

Es verdad que, a los principios, se encuentran dificultades que parecen casi insuperables (...), algo más abultadas en estas lenguas, porque siendo su artefacto tan distinto del de las nuestras, cuesta bastante trabajo el entender los mismos principios, por lo que es necesario poner en el arte algunos ejemplos, cuya perfecta inteligencia depende de la de otras materias posteriores. Mas no por eso debe aturdirse el padre principiante, porque, a veces, no tendrá más trabajo que preguntar su dificultad a algún padre antiguo: y caso que no tuviese este recurso, o que ni aun con él pueda apear la duda, todavía le queda el medio de dejar pendiente la dificultad, hasta que enterado de las materias posteriores, se le desvanezca casi sin trabajo alguno, como infaliblemente le sucederá. (Pellicer 1862, 6)

Aunque la gramática está destinada a los padres que se inician en el estudio de la lengua, el gramático dominico en un intento de hacerla útil también para los religiosos que ya tienen rudimentos en pangasinán y desean mejorar su nivel, la estructura en dos niveles de dificultad, desarrollados simultáneamente, pero delimitados a través de la tipografía: unas reglas elementales para los aprendientes que se inician en el estudio del pangasinán y un segundo nivel, orientado al perfeccionamiento. La doctrina correspondiente al nivel avanzado se presenta entrecomillada y se recomienda al principiante obviar inicialmente esta parte del documento.

5.6 Producción bibliográfica sobre la lengua bikol

5.6.1 Crespo, Manuel María

El franciscano Manuel María Crespo publicó en 1879 en la Tipo-Litografía de Ramírez y Giraudier, a cargo de C. Miralles, el *Arte de la lengua bikol*, una versión revisada y adicionada de la gramática de Andrés de San Agustín, publicada por primera vez Manila en 1649 y reimpressa en Sampaloc en 1795. Confirma el autor en el prólogo que el tratado estaba terminado desde hacía tiempo, sin dar más explicaciones sobre las causas de la demora que su natural timidez a la hora de exponerse a juicio público. Habían pasado 230 años desde la publicación de la primera edición de la gramática bikol del padre San Agustín y 84 desde su reimpresión y eran ya muy escasos los ejemplares disponibles: “se hacía pues necesaria una nueva edición (...) si no se quería dejar a los religiosos abandonados a sus propias fuerzas en el estudio de este idioma y al mayor o menor celo de los curas para enseñarlo a sus hermanos” (1879, V). Al problema de la falta de ejemplares en circulación se sumaba el carácter obsoleto

de la doctrina, que hacía impostergable su actualización: “desterrar del mismo, usos, voces y aun conjugaciones que ya no están en uso” (1879, VI). Agradece en este proceso la colaboración y el consejo de los presbíteros seculares Vicente García y Santiago Ogea “que tan generosamente se han prestado a oír y resolver mis dificultadas y que tanto me han animado a la publicación de este trabajo” (1879, VI).

El proyecto gramatical se presenta como una empresa abierta en la que se espera que los discentes operen como agentes activos, no solo en la mejora de su competencia en bikol sino también en la mejora del propio documento: “la práctica lingüística ha de ir enseñando el modo de hablarlo con perfección y la curiosidad, el buen gusto y el deseo de ser útil al prójimo harán que cada uno vaya recogiendo datos y anotando usos y de este modo se podrá llegar a tener con el tiempo una buena gramática del bikol” (1879, VI). Y, más adelante, en las “Advertencias” añade el padre Crespo: “Desearíamos para la futura edición de este arte una colección de modismos, refranes y todo cuanto pueda conducir a reformar lo contenido en el mismo, y esto no se puede obtener sin la cooperación de otros. Por esto con gusto recibiríamos cuantas advertencias fraternamente se nos hagan al efecto” (1879, IX).

Los materiales lingüísticos se distribuyen en cuatro tratados, desglosados a su vez en capítulos: en el primer tratado se abordan las declinaciones; en el segundo, los verbos activos; en el tercero, los verbos neutros, potenciales y otros tipos y en el cuarto, los verbos de tratos y contratos. La obra se cierra con una traducción de los temas al bikol. Dado su carácter práctico, advierte el autor que, para facilitar las traducciones, se ha tenido que rebajar necesariamente la elegancia del castellano y, con el mismo fin, se han priorizado los ejemplos a la reducción a reglas que no pueden mantenerse de forma sistemática, porque los ejemplos “enseñan lo que en las reglas faltan” y amplían el caudal léxico de los recién llegados, agilizando el proceso de inserción en la vida comunitaria (1879, IX).

5.6.2 Herrejón, Santos

La única obra lingüística que se conoce de Santos Herrejón son sus *Lecciones de gramática bikol-hispana*, publicadas en el Establecimiento Tipográfico de Manuel Pérez e hijo en 1882 (Binondo, Manila). Como se indica en la portada, el padre franciscano escribe esta gramática escolar, destinada a facilitar la adquisición del español a los niños indígenas hablantes de bikol, durante su etapa como párroco del pueblo de Oás, en Albay.

La obra comienza con un escrito del autor al provincial de la orden franciscana en Manila, Eusebio Gómez Platero (fechado en Oás, el 2 de enero de 1881) en el que aduce las razones que justifican, en su opinión, que se apruebe la publicación de su manuscrito. Apela, fundamentalmente, al criterio de la conveniencia o necesidad que hemos visto reformulado recurrentemente en la mayoría los paratextos: no se podrá difundir el español en las administraciones de habla bikol sin una “gramática especial, *sui generis*, que sirva de texto, de base para las escuelas de ambos sexos”, creada *ex profeso* para dar respuesta a las “circunstancias de las localidades, el modo de ser y capacidad de las personas” (1882, s. p.).

En consideración a estos parámetros: tipo de lengua, localización geográfica de la escuela y la idiosincrasia y circunstancias del alumnado, Santos Herrejón trata de hacer uso de una doctrina y metodología que simplifiquen en la medida de lo posible el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que escribo para niños de corta edad me he propuesto no perder de vista la claridad, sencillez, brevedad y concisión no solo en la exposición de definiciones, divisiones, reglas gramaticales, etc. etc., del lenguaje español; sí que también en la versión de estas al dialecto bikol, harto escabroso y pobre para semejantes trabajos; evitando intencionadamente la pedantería y refinado filosofismo en ambos idiomas, pues aquella entorpece, enerva digámoslo así a la juventud y esta la ofusca y retrae de tales estudios. (1882, s. p. [Al provincial])

La obra está dividida en 30 lecciones escritas a doble columna, a la izquierda el bikol y a la derecha su correspondiente traducción al castellano. También las notas a pie de página siguen la misma disposición. Se espera que, con el aprendizaje pautado de estas lecciones, los niños y niñas bicolanos asimilen progresivamente nuevos contenidos gramaticales, haciendo uso de dicciones de uso corriente, con el soporte de un abundante corpus de ejemplos y la correspondiente traducción al castellano, para que aprendan a usarlo “gramaticalmente con propiedad, exactitud y pureza” (1882, s. p. [Al provincial])

El provincial Eusebio Gómez Platero, responde a la petición de Herrejón en la “Censura” (fechada el 4 de febrero de 1881), autorizando la impresión de la obra y proponiéndola como texto oficial para la instrucción de ambos sexos en las escuelas públicas, por su adecuación a las necesidades del sistema y su carácter pionero:

considero la obrita como un trabajo completo de arte de la lengua castellana explicada en bikol, cuyo libro es único en su clase y puede considerarse de absoluta necesidad para que los

indios de la provincia de Albay, Camarines Sur, Camarines Norte y Burias puedan aprender por este arte el idioma castellano, cuya enseñanza procura el Gobierno español que se difunda entre los naturales de estas islas. Debe pues, en mi concepto, procurarse la impresión del referido manuscrito y sería de desear se ordenara por la Superioridad fuese declarado de Texto para las escuelas de niños de uno y otro sexo en los pueblos de las citadas provincias e islas. (1882, s. p.)

La gramática recibe la aprobación eclesiástica, firmada por el secretario del arzobispo el 6 de abril de 1881 y el 3 de junio de ese mismo año, la autorización civil, de manos de Laureano C. de Oglon. Los paratextos incorporan también una “Instancia” dirigida por Pedro Moya, provincial de la Orden de los Frailes Menores, al gobernador general en la que le solicita que la gramática se declare texto, siguiendo la recomendación de Eusebio Gómez Platero, por su utilidad para que los naturales del sur de la provincia de Luzón aprendan a hablar castellano, en cumplimiento de las políticas lingüísticas del Gobierno metropolitano (Manila, 8 de junio de 1881). En respuesta a las peticiones precedentes, la gramática es “Declarada texto oficial por Decreto General del Gobierno de Filipinas, 25 de noviembre de 1881” (1882, s. p.).

Como hemos ido viendo, las *Lecciones de gramática bikol-hispana* de Santos Herrejón contienen un aparato paratextual canónico que permite seguir toda la cronología editorial, desde la presentación del manuscrito por parte del autor al superior de la orden, hasta la autorización gubernamental para el uso de la impresión como libro de texto. Esta riqueza paratextual no se da en otras gramáticas del corpus, hay ediciones que no cuentan con preliminares y el cuerpo doctrinal se inserta ya después de las hojas de guarda que siguen a la portada, privándonos de acceder a la prehistoria del documento y a los entresijos administrativos de la edición en el siglo XIX. En este caso, además, los trámites administrativos fueron satisfechos en un plazo breve, posiblemente por la urgencia de materiales: en menos de un año, Santos Herrejón consiguió que su obra superara todos los filtros del entramado editorial y se hiciera con las autorizaciones necesarias, no solo para llevar el manuscrito a la imprenta, sino también para cumplir su aspiración de darle oficialidad al documento para su uso como libro de texto en las escuelas públicas Albay, Camarines y Burias.

5.7 Producción bibliográfica sobre el chamorro

5.7.1 Ibáñez del Carmen, Aniceto

La producción bibliográfica del misionero recoleto Aniceto Ibáñez del Carmen comprende algunas obras devocionales, una crónica, una gramática y un diccionario, que constituyen las primeras descripciones lingüísticas impresas sobre el chamorro.

El *Diccionario español-chamorro*, de tan solo 88 páginas, se publicó en Ramírez y Giraudier en 1865 y, en este mismo año e imprenta, se publicó también su *Gramática chamorra*, traducción literal de la gramática de Luis Mata y Araujo (ca. 1785-1848), figura discreta, pero de importancia en el panorama filológico español de la primera mitad del siglo XIX. Francisco García-Jurado divide su trayectoria profesional en cuatro etapas: preceptor de latinidad hasta 1817, catedrático de la Real Casa de Pajes hasta 1822, catedrático del Instituto de San Isidro desde 1836 hasta 1845 y catedrático de la Universidad Central de Madrid, hasta su fallecimiento en 1848¹³⁵.

Tanto el diccionario como la gramática atribuidos al padre Aniceto Ibáñez están destinados a la formación en español del alumnado de las escuelas marianas: “es muy posible que surgiera la idea de publicarlas por la visita del obispo de Cebú del que dependían las Marianas a Guam en marzo de 1965 (sic)”¹³⁶ (Albalá 2001-2002, 33-34). Aunque en la cabecera de ambas obras figura como traductor solo Aniceto Ibáñez, con el cargo de superior en aquellos años, es posible que fueran el resultado de un trabajo colaborativo, al menos con el nativo Bernardo Palomo, párroco coadjutor de Agaña, de reconocida erudición en el círculo recoleto de las Marianas, con el que convivía en el convento desde 1860.

Tanto uno como otro eran políglotas: español, chamorro, algo de carolino, probablemente tagalo (los dos habían vivido en Manila: Palomo como estudiante, Ibáñez como sacerdote), latín, francés e inglés.

Un dato importante es que Ibáñez en la *Crónica* no presta atención a los datos lingüísticos ni culturales; sin embargo, está muy pendiente del barómetro y del termómetro, de los baguios que ha habido y de todo lo relacionado con la meteorología, a la que debía de

¹³⁵ Tomado de la entrada “Luis de Mata i Araujo: una visión de la enseñanza de la literatura latina”, en el blog *Reinventar la Antigüedad* (situado en la plataforma *Hypotheses: Blogs de Humanidades y Ciencias Sociales*), donde se difunden los resultados del grupo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid “Historiografía de la literatura grecolatina en España”, dirigido por Francisco García Jurado, firmante asimismo de esta entrada: < <https://clasicos.hypotheses.org/516> > [08/03/2022]

¹³⁶ La fecha es 1865.

ser muy aficionado (...). Esto hace pensar que difícilmente se interesaría por publicar obras lingüísticas, pero sí es muy probable que la obediencia le llevara a colaborar en ellas. (Albalá 2001-2002 34)

Ciertamente, en la historia de la lingüística misionera hay diferentes casos de trabajo colaborativo no reconocido en las cabeceras de las obras y conviviendo Ibáñez del Carmen con un nativo cristianizado de ese nivel cultural, que no era lo frecuente, la salida más natural a este proyecto lingüístico era la colaboración. Pero, contrariamente a la opinión de Paloma Albalá, consideramos que se carecen de evidencias textuales para corroborar la desafección de Aniceto Ibáñez por los estudios lingüísticos. Lo único que prueba la crónica es que era un hombre de intereses diversos, pero atendiendo a los resultados de la revisión biográfica expuestos en el capítulo 4, no se puede considerar que este dato tenga necesariamente un valor distintivo.

Si no se ha cuestionado, por ejemplo, la autoría de las gramáticas de Bermejo, mucho más célebre por su faceta de estrategia militar que de lingüista o de la gramática de Vilches, más conocido por su afición a la farmacopea que a la lengua, a falta de otras evidencias históricas, la afición de Ibáñez a la meteorología no parece un argumento válido para cuestionar la autoría de su gramática. Y el criterio de la obediencia, al que también apela Albalá, subyace, en último término a toda la actividad misionológica: los misioneros gramáticos destinados a Filipinas durante el siglo XIX constituyen un grupo muy heterogéneo en cuanto al nivel cultural y a los intereses particulares, más allá de ese sustrato ideológico y de la vocación de servicio que da cohesión a toda su producción bibliográfica.

La breve *Gramática chamorra* —consta tan solo de 50 páginas—, finalizada ya en 1864, siendo Aniceto Ibáñez del Carmen párroco de Agaña, está escrita en su integridad siguiendo el método de pregunta-respuesta. El cuerpo paratextual es muy simple, como cabe esperar en una obra tan exigua, no incorpora licencias de ningún tipo, ni dedicatoria, prólogo, fe de erratas o índice. El cuerpo doctrinal está orientado a la descripción morfosintáctica: las partes de la oración, la construcción, el régimen o la concordancia.

Aniceto Ibáñez también vertió al chamorro varias obras devocionales: una *Cartilla silabario chamorro*, compuesto en 1860, cuando era rector del Colegio de San Juan de Letrán; *El verdadero cristiano instruido*, impresa en Ramírez y Giraudier en 1863 o la *Devoción a San*

Francisco de Borja, patrón de Rota: explicación de los Santos Sacramentos y modo de recibirlos, publicada en la Imprenta de Amigos del País en 1887. En un oficio del Gobierno General de Filipinas del 15 de enero de 1895 se le atribuye también un catecismo en lengua chamorra (Sádaba del Carmen 1906, 459).

La *Crónica de las islas Marianas*, revisada, anotada y traducida al inglés por Marjori G. Driver (1998) comienza en 1843, lo que hace suponer que el padre Aniceto, que había sido destinado a las islas Marianas en 1852, debió cubrir el periodo comprendido entre 1843 y 1852 con informaciones de otras fuentes o que el registro de esos años es obra de otros autores. Entre 1878 y 1884, años en los que Aniceto Ibáñez tuvo que asumir compromisos lejos de Agaña, se hizo cargo de la redacción crónica el padre Francisco Resano, su sustituto como párroco de Agaña y Vicario de Guam. En 1884 el padre Resano tiene que viajar a Manila para tratarse de una dolencia y le sustituye en la administración de Agaña, primero el padre Isidoro Liberal, entre 1885 y 1886, y después el padre Francisco Castillo, entre 1886 y 1887. En 1887 regresa el padre Aniceto Ibáñez y permanecerá en la parroquia hasta su muerte, en 1892. Francisco Resano, sucesor del padre Aniceto como párroco de Agaña, le dio continuidad a la obra hasta 1899.

La *Crónica*, pese a la diversidad de plumas, mantiene un estilo bastante uniforme. El Aniceto Ibáñez, hombre curioso y culto, incluye observaciones detalladas sobre el tráfico portuario de San Luis de Para, notas sobre los avances científicos y técnicos, reproduce conversaciones con algunos de los viajeros o visitantes, informa de las desgracias e inconvenientes de la vida en su comunidad y da cuenta del creciente interés de otras potencias por extender su red de influencia a Micronesia. Agaña, capital de las islas Marianas, era el punto de conexión con las novedades que llegaban de Manila y también con el modo de vida occidental; por su puerto transitan balleneros, mercantes y buques de guerra de diferentes naciones europeas y ciudades norteamericanas, a veces simplemente para reaprovisionarse o refugiarse de las tormentas (aunque hacia finales del siglo XIX empieza a intensificarse el interés comercial). Los tripulantes de estas embarcaciones eran una rica fuente de noticias y descubrían a los feligreses de Agaña realidades culturales a las que no habían tenido nunca acceso directo. La *Crónica* también incluye información sobre la inestabilidad política metropolitana e isleña, exilios, deportaciones o fugas. El documento tiene sin duda un gran interés histórico y etnográfico por todos los datos que proporciona

sobre la vida en Guam durante la segunda mitad del XIX, especialmente sobre esa vida descompasada de la comunidad de Agaña y sobre las relaciones entre las islas Marianas y la metrópoli en los últimos años del dominio español.

5.8 Producción bibliográfica de la lengua de yapese

5.8.1 Valencina, Ambrosio de

En el caso de Ambrosio de Valencina ha generado ciertas dudas la autoría de su *Primer ensayo de gramática de la lengua de Yap* (1888). El origen de la confusión es la misma portada, en la que se atribuye la gramática a un religioso capuchino y no se encuentran en la obra más indicios sobre el autor que las iniciales "A. V.". Aunque ya Retana declara explícitamente a principios del siglo XX que esas iniciales corresponden a Ambrosio de Valencina (1906, 1114).

Los recuerdos de su viaje a las islas Carolinas, experiencia que le sirvió para reafirmar su vocación evangélica y apostólica, inspirarán su obra *Mi viaje a Oceanía: Historia de la Fundación de las Misiones Capuchinas en las Islas Carolinas y Palaos* (1902). De inclinación ascética, admirador de los escritos del padre Faber (1814-1863), "supo hacer suyas las palabras de san Felipe Neri: "no me gusta que los confesores hagan demasiado difícil la práctica de la virtud" (Peralbo 1999, 90). Los principios de su praxis en la dirección espiritual quedaron recogidos en el tratado epistolar *El director perfecto y el dirigido santo* (1901), que consideraba su mejor obra.

El retardo en la evangelización de Yap frente a otros dominios de Ultramar y el absoluto desconocimiento de los nativos de esta isla del credo cristiano, explican que la obra lingüística del padre Valencina, concebida como material pastoral al servicio de la mejora de la competencia comunicativa de sus hermanos capuchinos, el citado *Primer ensayo de gramática de la lengua de Yap*, pese a publicarse en una fecha tan tardía, 1888, responda a los parámetros más ortodoxos de la lingüística misionera hispánica. La independencia de Filipinas tan solo diez años después y la venta en 1899 de las islas Carolinas a Alemania, dejaron muy poco margen para la implementación del manual en este contexto evangélico de predicación y conversión.

A su regreso a la Península, con tan solo 28 años, el padre Valencina se inicia en la dirección periodística al frente de la revista *Mensajero Seráfico* y publica su primera novela, *Lirios del Valle*, que en 1900 contaba ya con cuatro ediciones. A esta nueva etapa pertenecen también *Soliloquios* (1889), *La vida religiosa: cartas a sor Margarita* (1898) o *La vida espiritual:*

cartas a Teófila (1903). En 1895, coincidiendo con su nombramiento como provincial de la Provincia Capuchina de Toledo, publica *Flores del Claustro*. Durante su etapa como provincial de la Provincia de Andalucía y restaurador de la antigua Provincia Bética emprendió una intensa actividad investigadora para divulgar hechos desconocidos de la de la orden y la vida y obra de ilustres capuchinos.

Se dedicó con ahínco a buscar documentos, a escudriñar en archivos y bibliotecas y sacó del olvido una ingente historia, en siete pequeños volúmenes, por la que desfilan una inmensa galería de apóstoles, confesores, predicadores, escritores, penitentes, misioneros, artistas y santos. Con estilo vivo sacó a la luz numerosas historias y episodios sobre la vida de tantísimos capuchinos, gracias a sus trabajos se conocieron las relaciones entre Murillo y los capuchinos, los episodios de la Independencia y las Misiones de América. (Peralbo 1999, 87)

Forman también parte de su corpus bibliográfico las *Leyendas edificantes* o *Historietas piadosas del peregrino de la capucha* (1898); la *Retórica elemental* o *Lecciones de literatura española* (1899); *Las siete palabras* (1907) o la *Vida del Padre Carabantes* (1909). Para aumentar la proyección social de la recién reformada Provincia, en 1900 funda el *Adalid Seráfico*, revista en la que publicó parte de sus obras. El *Adalid*, uno de los órganos propagandístico de la actividad de la orden capuchina, sigue publicándose en la actualidad y los ejemplares correspondientes a los años 2011 y 2012 se han digitalizado y pueden consultarse en acceso abierto. Un avance tecnológico que, sin duda, complacería enormemente a su fundador, tras cuya trayectoria subyace en esencia el perfil de un divulgador, por toda su actividad en el púlpito, como lingüista, literato, periodista, historiador y promotor de iniciativas reformistas para encuadrar la orden en las coordenadas espacio-temporales del momento y dar a conocer sus grandes figuras y logros, sin perder de vista los principios reguladores de la actividad capuchina.

5.9 Producción bibliográfica sobre la lengua isinay

5.9.1 Lázaro Granie, Joaquín

Julián Malumbres le atribuye a Joaquín Lázaro una memoria inédita de la provincia de Nueva Vizcaya, en colaboración con Isidoro Martinena (1857-1920) (1919, 11), que debe ser el manuscrito que recogen Hilario Ocio y Eladio Neira (2000, 68) bajo el título *Descripción de la provincia de Nueva Vizcaya*. El padre Lázaro es autor también de algunas obras piadosas como el *Panegírico de Santo Domingo* (1994), impreso en el Colegio de Santo Tomás y varias epístolas recogidas, por ejemplo, en los volúmenes XXII o XXIV del CSA, dirigidas al provincial

Lucio Asensio. En estas cartas, aparte de registrar su localización en unas coordenadas geotemporales precisas, aporta información sobre el día a día de las misiones dominicas: la dificultad de convertir a los igorotes, muy apegados a sus costumbres y reacios al pago de los tributos que conllevaba integrarse una comunidad cristiana; la celebración de diferentes actividades evangélicas (misas, funerales, bendiciones, bautizos, fiestas patronales, etc.); los avances en la mejora de la arquitectura de la comunidad; las ventajas de evangelizar a los indios en sus rancherías, es decir, en su hábitat natural, frente al sistema de reducción en poblado; los riesgos de las expediciones; sugerencias para futuros asentamientos cristianos, etc.

La *Introducción al estudio de la lengua castellana en Isinay*, publicada en 1889 en la Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de Gervasio Memije, es una gramática breve, de 185 páginas, destinada facilitar la adquisición del castellano a los hablantes de isinay, nativos de Bambang. El aparato paratextual es muy elemental, no dispone ni de índice, ni de prólogo.

El cuerpo doctrinal del tratado se divide en tres bloques: una parte introductoria (páginas 7-20), en la que se da la definición de gramática, se presenta el abecedario y se describe la estructura silábica y las partes de la oración; a la que siguen dos partes de delimitación metodológica imprecisa, la primera comprende de la página 21 a la página 100 y la segunda, de la página 101 a la página 185. Estas dos partes abarcan un total de 20 lecciones, enumeradas de forma correlativa desde el inicio de la obra. Las lecciones contienen una parte teórica o de descripción gramatical y traducciones del español al isinay o a la inversa, de diferente extensión y bajo diversas etiquetas: tema, ejercicio, diccionario, vocabulario, términos, uso, práctica o conversación (traducción planteada a modo de diálogo). La obra, como es habitual, también incorpora algunas notas dirigidas explícitamente a los maestros: “El maestro hará conjugar ahora el verbo *ser* en castellano solamente” (1889, 53).

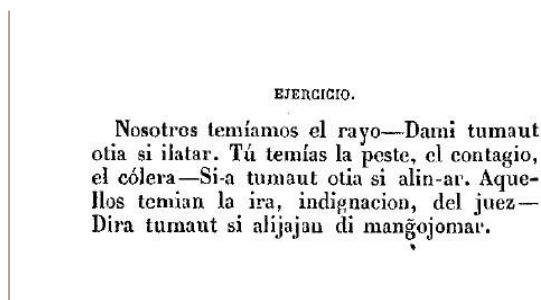


Figura 30. Ejemplo de 'ejercicio'

Fuente. *Introducción al estudio de la lengua castellana en Isinay* (Lázaro 1889, 70)
[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

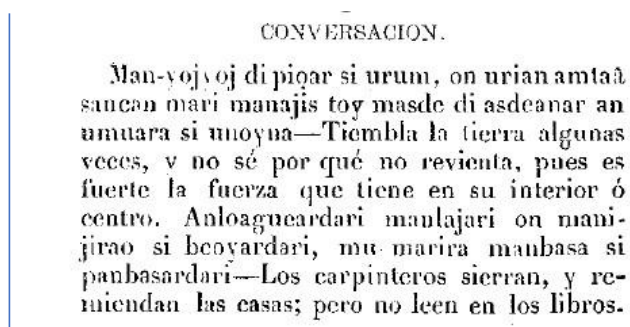


Figura 31. Ejemplo de 'conversación'

Fuente. *Introducción al estudio de la lengua castellana en Isinay* (Lázaro 1889, 115)
[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

No disponemos de información sobre cuáles pudieron ser las fuentes que consultó Joaquín Lázaro durante el proceso de documentación o redacción de su gramática. Entre los precedentes más próximos en la codificación del isinay, sin poder confirmar, como decimos, que haya tenido el padre Lázaro acceso a estos documentos, está la *Gramática española-isinay*, fechada en 1777, atribuida en diferentes fuentes al dominico valenciano Domingo

Caro¹³⁷ (1739-1803) (*Dominicos en el Extremo Oriente* 1916; Bueno García y Jiménez García 2019 o Pérez Blázquez 2018), el *Vocabulario isinay* de Juan Ormaza, manuscrito fechado en el catálogo de la Biblioteca Nacional de España en el siglo XIX, aunque como se precisa en el mismo registro, incorpora una dedicatoria fechada en Busay en 1744 o el *Tesouro castellano traducido en lengua isinay*, también de carácter manuscrito y atribuido al mismo autor, datado en 1751.

5.10 Producción bibliográfica sobre el tiruray

5.10.1 Bennasar, Guillermo

La edición más antigua que se conoce de Guillermo Bennasar es un catecismo tiruray del año 1888, publicado en Binondo en la Imprenta y Litografía de Manuel Perez e hijo. Retana registra esta obra bajo el título de *Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y tiruray* (1906 III, 1097-1098) y en el primer volumen del *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús* figura como *Catecismo [de Astete] en castellano y tiruray* (O'Neill y Domínguez 2001, 408). En el catálogo de la Biblioteca Nacional de España no se especifica a cuál de los misioneros jesuitas pertenece la obra y se le atribuye, sin embargo, un *Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y moro maguindanao*, publicado ese mismo año.

Detalles de la obra

Guardar

[Petición anticipada](#)

[Solicitar reproducción](#)

[Solicitar en préstamo interbibliotecario \(acceso para bibliotecas\)](#)

[Encontrar más sobre estos temas](#)

[Ver signatura/s](#) [Índice/Resumen](#) [Registro del catálogo](#)

Título Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y en moro de Maguindanao [Texto impreso]

Autor Bennásar, Guillermo 1845-1902

Editor: [s.n.]

Fecha de pub.: 1888

Descripción física 83 p. : il. ; 16 cm

Enlace: [Biblioteca Digital Hispánica](#)

Información de ejemplar: 3 ejemplares disponibles en Sede de Recoletos.

[Más información de ejemplares](#)

FONDOS

Sede de Recoletos	Código de barras	Tipo de material	Localización
HA/8344	1000546928	Fondo anterior a 1958	Salón General
R/33370/5	1000566131	Fondo anterior a 1958	Sala Cervantes
SG.FOLL/385	1102618648	Fondo anterior a 1958	Sala Goya. Cartografía

Figura 32. Ficha bibliográfica del *Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y moro de Maguindanao* (1888)

Fuente. Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España

¹³⁷ Domingo Caro partió hacia Filipinas en 1761, con 22 años. En 1765 fue destinado a Nueva Vizcaya, donde ejerció como vicario de Dupax desde 1769 y de Bambang desde 1773.

Esta atribución genera algunas dudas. Según la portada del catecismo moro, el autor fue un “P. misionero de la Compañía de Jesús” pero no se menciona, explícitamente, el nombre de Guillermo Bannasar. Una traducción al moro sería una rareza en la producción bibliográfica del padre Bannasar, al que solo se le conocen obras en tiruray y, además, vivía en esos años en Tamontaca un jesuita especializado en moro-maguindanao, Jacinto Juanmartí. Por otro lado, en 1892, Guillermo Bannasar publica una traducción al tiruray de otro de los modelos catequéticos de referencia en aquellos momentos, el *Catecismo histórico* del abate Claudio Fleury (Manila: Tipografía Amigos del País). Creemos que todos estos indicios apuntan a que el *Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y moro de Maguindanao* (1888) no es obra de Guillermo Bannasar.

Si bien, este catecismo moro y el catecismo de la lengua tiruray, además de estar fechados el mismo año y de haber salido de la misma imprenta, presentan algunas similitudes formales que pueden explicar este cruce de datos: el diseño de la portada y la tipografía general es muy similar; las dos obras contienen una estampeta de Jesús crucificado; están escritas a doble columna, el español a la izquierda y, en ambas portadas, el nombre del autor se oculta bajo la denominación genérica de “P. misionero de la Compañía de Jesús”. Hay que considerar también que, para la descripción de la lengua de los mahometanos, los misioneros usaron, como para todas las lenguas vernáculas, caracteres latinos y esta variedad se consideraba una mezcla de diferentes dialectos filipinos que, a su vez, estaban muy influenciados entre sí; de modo que, sin conocimientos específicos sobre las diferencias entre estas variedades, las características de las lenguas descritas pueden no ser para los bibliógrafos un dato con valor distintivo.



**Figura 33. Portada del *Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y moro de Maguindanao* (1888)/
Portada del *Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y tiruray* (1888)**

Fuente. Imágenes procedentes de los fondos de la Biblioteca nacional de España

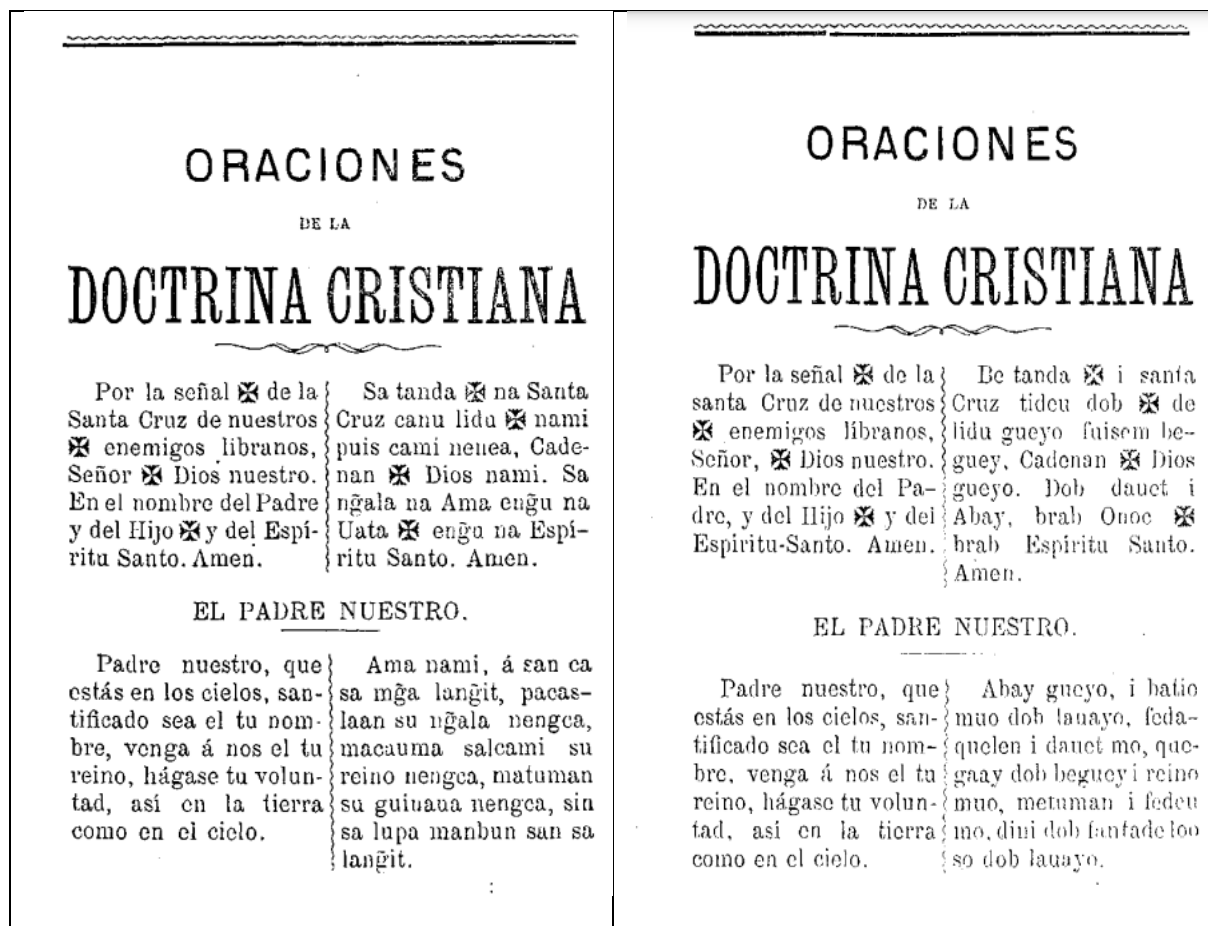


Figura 34. Página 3 del *Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y moro de Maguindanao (1888)* /
Página 3 del *Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y tiruray (1888)*
Fuente. Imágenes procedentes de los fondos de la Biblioteca Nacional de España

El trabajo filológico del padre Bennasar comprende un diccionario en dos volúmenes *tiruray-español* y *español-tiruray*, publicados en la Tipo-Litografía de Chofré y Comp.^a en 1892 y 1893, respectivamente, y unas *Observaciones gramaticales sobre la lengua tiruray*, que salieron de las prensas de Manuel Pérez e hijo en 1892. Las fechas de publicación indican que gramática y diccionario formaban parte de un proyecto unitario, en el que Bennasar pudo trabajar incluso de forma simultánea. El diccionario comprende unas 6000 entradas por volumen, ordenadas alfabéticamente. La gramática es un pequeño compendio de morfología y sintaxis del tiruray que se reduce a poco más de 50 páginas. Su última obra conocida son los *Apuntes biográficos sobre el P. Jacinto Juanmartí*, compañero de misión en Tamontaca, fechados en 1900.

Francisco Javier Simó, el firmante del prólogo del diccionario, presenta esta recopilación lexicográfica como la primera de la lengua tiruray en pasar por la imprenta.

Advierte el prologuista que Guillermo Bannasar era muy consciente de las “imperfecciones” de su trabajo, que justifica apelando a su carácter pionero y a la difusa conciencia lingüística de los hablantes de tiruray. No debe olvidar el lector, dice Simó, que Bannasar ha tenido que desbrozar el camino y “los comienzos y primeros pasos que se dan en toda arte e industria, no menos en toda obra literaria y científica, encuentran siempre mil estorbos que dificultan la consecución de la obra. El horizonte se halla reducido a estrechos límites, no menos que el campo donde se despliega la actividad” (1892, IV). Tampoco, que no puede el lexicógrafo darle a su diccionario una fijeza fonológica y semántica que en la lengua que describe no existe.

Pardo de Tavera declara haber hecho la descripción de este diccionario a partir un ejemplar del primer tomo propiedad de F. L. Roxas (Manila) y de un ejemplar del segundo tomo propiedad del padre Saderra Maso (1865-1939), en aquel momento rector del Ateneo Municipal y reafirma que fue el primero “que ve la luz de la lengua tiruray” (1903, 53) y en esa posición se ha ido manteniendo en la literatura bibliográfica.

Aunque también en la portada de la gramática se atribuye la obra a un “P. misionero de la Compañía de Jesús”, en los catálogos más reconocidos se aceptó pronto la autoría de Guillermo Bannasar. En 1903, Pardo de Tavera declara, con cautela, que Bannasar “parece ser el autor anónimo de otros dos libros tirurayes”: un catecismo histórico y las *Observaciones gramaticales sobre la lengua tiruray* (53); pero, Retana, tan solo tres años después, ya le atribuye la gramática, sin lugar a dudas (1906 II, 1241), al que considera “peritísimo en esta lengua” (1906 II, 1213). Como en el caso del diccionario, defiende Pardo de Tavera que esta gramática fue también la primera de la lengua tiruray en pasar por la imprenta.

El autor guarda un modesto anonimato y dice que los principales materiales que le sirvieron para confeccionarla fueron las notas relativas a esta lengua que dejó el virtuoso padre Guerrico, que fue el primero que aprendió el tiruray y apuntó los elementos de una gramática.

Es una lástima que el autor no comprendiera el mecanismo de las lenguas aglutinativas (...) porque fácilmente se hubiera explicado la complejidad y habría marchado más francamente por el camino que tan bien ha iniciado de su concepto de esta lengua y morfología. Su autor, que nos parece debe ser el padre Guillermo Bannasar, demuestra una singular aptitud filológica y lingüística y su obra es muy digna de tomarse en consideración por su método y los principios científicos que la gobiernan. (1903, 288-289)

En el prólogo de estas *Observaciones gramaticales*, firmado en Manila el 31 de mayo de 1892 por Francisco Javier Simó, como acabamos de ver, el mismo prologuista del diccionario, además del carácter pionero de la obra, se destaca su fin práctico, su falta de pretensiones, sencillez y brevedad. “Fruto sazonado” de los trabajos previos del padre Guerrico, con el mérito añadido de las obras pioneras en pasar por la imprenta (1892, s. p.).

El estudio de la correspondencia de los jesuitas filipinos muestra que los trabajos filológicos sobre el tiruray debieron comenzar, cuando menos, unos diez años antes. En una misiva del padre Ignacio Durán al superior de la misión, fechada en Santa Ana el 14 de junio de 1883, ya anuncia el jesuita que en aquellos momentos está el padre Ignacio Guerrico trabajando en una gramática y en un diccionario del tiruray, que no ha podido finalizar todavía porque “se hace indispensable disponer de mucho tiempo del que se ven privados por lo común los misioneros” (CSJ 1883, 216). En esta misma carta, da Ignacio Durán algunas noticias sobre las costumbres y las lenguas de Mindanao y para ilustrar su relato, incorpora la transcripción de un pequeño corpus documental de interés, no solo para los misioneros, sino también “para los amantes de esa clase de estudios lingüísticos que tanta luz reflejan para conocer el origen de estas tribus selváticas” (CSJ 1883, 216). Lamentablemente, entre estas muestras textuales, no figura ningún fragmento o extracto de los trabajos filológicos del padre Guerrico. No obstante, el mismo Guillermo Bannasar, en una carta a otro padre de la Compañía de Jesús, fechada el 6 de mayo de 1886, al referir las devastadoras consecuencias del incendio que había sufrido Tamoncata el 15 de febrero de ese mismo año, reafirma la existencia de estos trabajos lingüísticos pioneros de la lengua tiruray.

De mi cuarto, por donde se prendió el fuego, nada pude salvar; ni siquiera tuve tiempo de ponerme las medias ni los zapatos. Allí tenía también varios manuscritos sobre la lengua tiruray y todo desapareció. El difunto padre Guerrico había dejado varios apuntes sobre dicha lengua, y yo desde que estoy aquí, me había entretenido en ir apuntando en un libro todas las palabras que encontraba, más las que iba aprendiendo, habiendo logrado reunir unas seis mil palabras tirurayes-castellanas y viceversa. Las tenía por orden alfabético, pero únicamente la letra inicial; y ahora las iba poniendo por riguroso orden alfabético, palabra por palabra, trabajo por cierto que necesita una buena dosis de paciencia: pues todo desapareció en pocos momentos. Igualmente se quemó una pequeña gramática tiruray que había entresacado de la del padre Guerrico, añadiendo lo que yo mismo había ido anotando. De esta última me acuerdo bastante y la he empezado otra vez; pero los diccionarios tardaré mucho seguramente en tenerlos como antes. (CSJ 1887, 64)

De modo que, no será el padre Guerrico, porque le sorprenderá la muerte con los trabajos inconclusos, quien consiga llevar a la imprenta las primeras obras filológicas del tiruray, como anticipaba el padre Durán tres años antes —“El día en que nuestro padre Guerrico termine sus trabajos sobre la materia, lo será de satisfacción para todos los que se ven obligados a vivir entre aquellas razas” (CSJ 1883, 216)—, sino Guillermo Bennasar, aunque no en los plazos previstos. La pérdida de los apuntes gramaticales y lexicográficos del padre Guerrico y de todos sus avances retrasaron varios años la conclusión del proyecto, al no haber más copias, tuvo que rehacer tanto la gramática como el diccionario desde el origen, usando como únicos soportes la base metodológica adquirida y su capacidad memorística, además de la ayuda que pudo recibir de otros compañeros de orden y de los mismos tirurayes. Tal vez la agitada historia de estos documentos explique por qué en el encabezado de la gramática no hay una declaración específica de la autoría y sin embargo, sí la hay en la portada de los diccionarios, resultado de un proyecto de reconstrucción más personal, largo y laborioso: “Ahí tienes, amado lector, la obra que ha tiempo se tenía empezada” (Bennasar 1892b, VI [Prólogo de Francisco Javier Simó]).



Figura 35. Portada del *Diccionario tiruray-español* (Bennasar, 1892b)
Fuente. Biblioteca AECID (Madrid)

Para Retana, Guillermo Bannasar es también el nombre del traductor que se oculta tras la atribución genérica “P. misionero de la Compañía de Jesús” en la portada de *Costumbres de los indios tirurayes*, escritas, según se recoge en el mismo título, por José Tenorio Sigayán y publicadas en la Tipo-Litografía de los Amigos del País en 1892, como la gramática tiruray y el primer volumen del diccionario (1906 III, 1254). Presentada en el prólogo como una obra “sin precedentes en la bibliografía de Mindanao”, este ensayo etnográfico fue escrito, “a instancia de uno de los padres”, por un nativo que “pertenece a la primera familia que se bautizó en Tamontaca”, misión en la que administró Bannasar durante 16 años. El malogrado autor no pudo ver publicada su obra, porque “siendo aún muy joven, murió ahogado en un estero que pasa cerca de los Establecimientos de Tamontaca, a consecuencia de haber volcado la vinta”. Se plantea el traductor si debería mejorar el estilo o hacer una traducción lo más literal posible, opción por la que opta finalmente, entre otras razones, como homenaje al trabajo de su autor: “a quien debes agradecer el conocimiento de las costumbres, religión y tradiciones, que no poco te ayudarán para conocer las cosas de esta tierra” (1892, s. p. [Al lector]).

Entre las muestras que envía el padre Durán al superior de la misión en su epístola del 14 de junio de 1883, hay un fragmento de una misiva personal y extractos de dos obras histórico-etnográficas que cataloga como “trabajitos o ensayos lingüísticos” (CSJ 1883, 217) por estar traducidas o escritas en tiruray, no por él, pero sí a iniciativa suya, aunque no especifica en qué medida intervino en su gestación: *Historia de los diez años* —“sucinta relación de los principales hechos ocurridos en Tamontaca desde 1862 a 1872, es decir: hasta que llegaron los primeros libertos y libertas” (CSJ 1883, 217)— y *Los tedurayes: o sea, religión, traje, usos y costumbres de los mismos*. Durán atribuye la autoría de estas dos obras al difunto José Tenorio, un joven tiruray “de unos diez y seis años, muy listo y despejado, quien después de haber aprendido bien el castellano nos sirvió muchísimo para catequizar a aquella naciente misión e interpretar lo que no comprendíamos aún” (CSJ 1883, 217). Cabe preguntarse, dada la sorprendente coincidencia de datos, si las *Costumbres de los indios tirurayes, escritas por José Tenorio (a) Sigayán* cuya traducción Retana atribuye a Bannasar, y así se recoge en otros catálogos bibliográficos, pudiera ser *Los tedurayes: o sea, religión, traje, usos y costumbres de los mismos*, que dice Durán que un indígena del mismo nombre y apellidos, también poblador originario de la misión de Tamontaca, hablante precoz de castellano, servicial intérprete de la comunidad jesuita y fallecido a temprana edad, escribió a petición suya. Cotejados los

extractos que proporciona Duran con un ejemplar digitalizado de *Costumbres de los indios tirurayes*, se confirma que se trata de la misma obra, aunque se ha sometido a una revisión el documento original.

Era tal el interés del padre Durán por mejorar sus conocimientos de tiruray que, cuando el joven nativo Luis Bello Belú, que había sido su criado y sacristán, ingresa en la Escuela Normal de Manila le pidió “que todas las cartas que me escribiese fuesen en tiruray, como las que escribía a sus ancianos padres Gervasio y Gabriela” (CSJ 1883, 218) y transcribe una de estas cartas, como “muestra del género epistolar-tiruráyeo”. Informa, además, a su superior de que, aparte de los trabajos mencionados, disponen los misioneros de Río Grande de otras obras escritas en tiruray para el ejercicio de su ministerio,

que han ido haciéndose poco a poco y según las ocupaciones o la salud lo permitían. Así es que, además de las oraciones y preguntas principales de la doctrina cristiana, que es lo primero y principal para todo nuevo misionero, hay también en Tamontaca un resumen o explicación de los principales misterios de la religión y un cuaderno en el que se contienen algunas pláticas sencillas y familiares para las principales solemnidades del año. Pero lo que más me sirvió en los primeros años de mi ministerio fue el confesonario breve, debido a la caridad de mi buen padre Guerrico, y la *Clave* llamada *de los imperativos*, del padre Bové, que produjo muy buenos resultados, hablando casi siempre en dicho modo (en aquella lengua) sin saber nada de ella. Esto no se le ocurre sino al buen padre Domingo, quien con su carácter tan vivo no podía estar en medio de los tirurayes sin decirles algo, y así discurrió formar dicha *Clave de los imperativos* con ayuda del buen José. (CSJ 1883, 223)

El retardo en el proceso de evangelización que se vivía Mindanao con respecto a otras regiones de Filipinas en las que se habían asentado cristianos ya en los primeros años de la colonia explica que todavía en el siglo XIX siga siendo imprescindible la figura del intérprete nativo y la creación de materiales lingüísticos rudimentarios, como la *Clave de los imperativos* del padre Bove, para paliar las deficiencias comunicativas más elementales durante los primeros trabajos y habrá que esperar a la década siguiente para ver publicados los trabajos lingüísticos inaugurales de la tradición escrita. Los intérpretes siguieron siendo entonces los mejores asesores durante el proceso de gestación de gramáticas y diccionarios. Comenta el padre Joaquín Sancho, por ejemplo, en una carta al superior de la misión (Zamboanga, 30 de octubre de 1884) (1887) que al padre Eslanisno March le había resultado imprescindible la ayuda de

un indio cristiano llamado Ignacio, que hablaba algo de castellano, para avanzar en su estudio lexicográfico de la lengua de los subanos:

nuestro buen padre March, fuertemente impulsado por el deseo de comunicarse íntimamente con sus queridos subanos, resolvió aprender su bárbara lengua y ya tiene formado un vocabulario, digámoslo así, de 400 a 500 voces. Cuánto reiría V. R. si le viera, como lo veo yo, rodeado de subanos y con un cartapacio en la mano, buscando el término que le hace falta para formular una pregunta o para contestar a otra; porque mientras él registra en su cartapacio vocabulario, sus catecúmenos con la boca abierta y los ojos fijos en el padre misionero, esperan que salga de sus labios la palabra olvidada o no bien aprendida, y cuando la pronuncia, todos a la vez quieren contestarle, y él no los entiende y torna por otra palabra. (CSJ 1887, 51-52)

5.11 Producción bibliográfica sobre la lengua de Maguindanao

5.11.1 Juanmartí, Jacinto

Siguiendo la línea vertebradora habitual de las trayectorias bibliográficas misioneras, la producción lingüística del padre Juanmartí es una proyección del contexto geográfico en el que desempeñó su actividad misional. La primera de sus obras en pasar por la imprenta fue un *Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y en moro de Maguindanao* (1885), al que siguió un par de años después una cartilla también bilingüe, *Cartilla moro-castellana para los maguindanaos*: “Las páginas impares en tipos romanos, las pares en tipos moros, litografiados. El libro se lee de derecha a izquierda; es decir, la que en nuestras obras es la última página es en esta la primera” (Retana 1906 III, 1067).

El padre Pablo Cavallería, en carta al padre superior de la misión fechada unos años antes, el 16 de diciembre de 1882, anunciaba que en la parroquia de Santa Isabel de Basilan se estaba trabajando en la elaboración de un catecismo en lengua mora con caracteres latinos y existía el deseo de hacer el proyecto extensivo a la elaboración de una versión en caracteres arábigos.

Ahora por medio de los escritos del padre Llausás y del hermano Pujol voy haciéndome un catecismo en lengua mora con caracteres nuestros, y más tarde, si parece bien y provechoso como lo será sin duda, en caracteres árabes. Estoy, padre superior, muy persuadido como el padre Llausás de que, si arreglásemos un catecismo con caracteres árabes y se imprimiesen un cierto número de ejemplares, según pareciese conveniente, sería de mucha utilidad para estas gentes. Primero como medio de atracción, luego como medio de propaganda (CSJ 1883, 261-262).

El padre Llausás¹³⁸ fallecería pocos años después en Zamboanga, el 19 de septiembre de 1888, con 65 años, 27 de servicio a la Compañía de Jesús y 22 de residencia continuada en el distrito de Isabela de Basilán. Según se lee en la necrología publicada en el corpus epistolar corporativo:

Entrado ya en años el padre Llausás y comenzándole a faltar las fuerzas, el R. P. Superior de estas Misiones de Mindanao le proveyó de un buen auxiliar que continuase la obra de evangelizar a los moros y él se dedicó a la formación de un diccionario moro-castellano, que tenía bastante adelantado cuando la obediencia lo trasladó a Zamboanga para cuidar mejor de su quebrantada salud; empero venía padeciendo un catarro crónico que, seguido de una prolongada anemia, puso fin a sus días cinco meses después de su traslación a Zamboanga. (CSJ 1889, 112)

Pero de la carta de Jacinto Juanmartí al superior de la misión, fechada a 28 de abril de 1885, se infiere que este proyecto editorial de los jesuitas de Santa Isabel de Basilan, unos tres años después del anuncio del padre Cavallería, no había llegado a la imprenta o, al menos, los jesuitas de Tamontaca no tenían conocimiento de que así fuera. De otro modo, Juanmartí, al confirmar la recepción de su catecismo, que había tenido que enviar a imprimir a Manila, no lo catalogaría como la edición inaugural de la historia de la lengua de Maguindanao. Al igual que los padres Cavallería y Llausás, el padre Jacinto muestra la voluntad de dar a la imprenta alguna obra en caracteres árabes y con el mismo propósito: “medio de atracción”, porque “lo leerán con más atención” y “medio de propaganda”, porque “se les grabará mejor en la inteligencia y en el corazón”.

debo manifestarle, que es mucha también la satisfacción que nos ha causado a todos la llegada de los catecismos impresos en castellano y en moro de Maguindanao; espero que harán mucho bien a todos. Esta impresión nos ahorrará el ímprobo trabajo de sacar copias manuscritas para uso de los libertos y evitará las muchas erratas que en ellas se cometían. Es el primer libro que ha visto la luz pública en esta lengua. Quiera el Señor que le sigan otros para instrucción de esta juventud. Quizá con el tiempo publiquemos en tipos árabes algunos escritos que tenemos ya preparados, los cuales, puestos en manos de los moros, les serán de mucha utilidad; pues hacen ellos mucho caso de lo que ven escrito o del *sulat* como ellos dicen. Lo que de viva voz oyen no les hace tanta mella; viéndolo en letras de molde, lo leerán con más atención y se les grabará mejor en la inteligencia y en el corazón. (CSJ 1887b, 39-40)

¹³⁸ Había nacido en Cataluña el 16 de marzo de 1823.

Satisfechas las necesidades básicas de materiales específicamente doctrinales en lengua de Maguindanao para el servicio de los padres de Tamontaca, Juanmartí emprende la elaboración su *Compendio de historia universal desde la creación del mundo hasta la venida de Jesucristo y Breve vocabulario en castellano y moro-maguindanao*, que se publicará en Singapur en 1888, en la imprenta de Koy Yew Hean, porque la imprenta filipina carecía de los caracteres necesarios. Como anticipa el título, este ensayo teológico se acompaña de un pequeño vocabulario, considerado un trabajo lexicográfico de iniciación, que se completará con el vocabulario que publica unos años más tarde.

En 1892, salen de las prensas manilenses de Amigos del País su célebre *Gramática de la lengua de Maguindano según se habla en el centro y en la costa sur de la isla de Mindanao* y el *Diccionario moro-maguindanao-español*. Tanto el catecismo como la gramática y el diccionario se consideran las obras pioneras de la tradición impresa de la lengua de maguindanao en sus respectivos géneros textuales: “de hecho, cuando los estadounidenses ocuparon el país a partir de 1898, mandaron traducir al inglés estas obras para poder comunicarse con los pueblos indígenas de la isla más meridional de Filipinas” (BVFE)¹³⁹. Aunque anteriormente, autores como el agustino Diego del Rosario, según los datos que proporciona en su *Osario Venerable Agustín María de Castro*, ya habían escrito algún libro en esta lengua, “aunque nada impreso hasta ahora que a mí me conste” (De Castro/Merino (ed.) 1954 [1780], 383)

El *Diccionario moro-maguindanao-español* (1892) es un nutrido repertorio bidireccional maguindanao-español y español-maguindanao, en el que la referencia en el título al “moro” (árabe) es un tanto engañosa, dado que se trata de una etiqueta de valor histórico, pero que no refleja la naturaleza de los materiales lingüísticos compilados: “alude exclusivamente a la influencia que esta lengua semítica tuvo sobre los idiomas aborígenes de Mindanao desde la llegada de comerciante árabes y malayos al archipiélago en el siglo XV; [pero]¹⁴⁰ dentro de la obra del catalán ni se utiliza el alifato ni las consideraciones al árabe van más allá de la mención de alguna etimología” (BVFE)¹⁴¹. En una carta de Jacinto Juanmartí al

¹³⁹ Peña Arce, Jaime. 2023. “Juanmartí, Jacinto, S. I. (1833-1897)”. Disponible en <<https://www.bvfe.es/es/autor/10002-juanmarti-jacinto.html>>, en Alvar Ezquerra, M. y García Aranda, M. A. (2023), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea] [17/01/2023].

¹⁴⁰ Los corchetes son nuestros.

¹⁴¹ *Ibid.*

superior de la misión, Juan Heras, fechada en Tamontaca a 20 de agosto de 1879, ya el jesuita había dado cuenta de las dificultades que suponía la interpretación y traducción de los escritos en esta lengua, por la tendencia a la anarquía gramatical y ortográfica de sus hablantes.

Ahora estoy traduciendo, ayudado de uno de nuestros libertos, un largo escrito que contiene, como si dijéramos, las ordenanzas de buen gobierno para los datos moros, proporcionado por el Sultán y por medio del señor Angosto. Son mejor dichas ordenanzas de mal gobierno, porque es el verdadero retrato de sus costumbres estragadas. Hace pocos días que tuve también entre manos una carta del dato Uto, dirigida al rey que era digna de figurar entre las colecciones de modelos escogidos de cartas. En los escritos de estos moros se ve retratada y descrita su ignorancia mejor que en sus conversaciones, pues como no tienen reglas ni de gramática ni de prosodia etc., cada uno escribe a su manera. Suelen repetir muchas palabras y apenas ponen puntos más que en las cosas que copian del Alcorán, porque lo que escriben en su lengua van diciendo y escribiendo, sin acordarse de tales puntos hasta que concluyen. (CSJ 1880, 6)

En carta una carta a Antonio Zarandona, proveedor desde Madrid de limosnas para los Establecimientos de Tamontaca, escrita el 12 de mayo de 1882, Juanmartí vuelve a manifestar su percepción sobre los conocimientos de árabe de los mahometanos filipinos.

Esta raza de moros y monteses no es en nada inferior a las demás razas del archipiélago filipino; antes me parecen de más capacidad y de más energía, robustos y mejor parecidos si estuviesen limpios y aseados e imbuidos en las máximas del cristianismo. La fiereza de los moros y la dureza de sus costumbres provienen aquí de su organización social. Los datos son dueños absolutos y árbitros de vida y muerte: los panditas que son sus sacerdotes y consejeros, leen el Alcorán por el forro, porque no saben el árabe y así lo interpretan como mejor les parece. (CSJ 1883, 184)

El 1891, el también jesuita Pablo Cavallería había anunciado en una de las epístolas corporativas al superior de la misión, escrita desde el distrito de Isabela de Basilán (24 de septiembre), que estaba escribiendo “con ahinco un breve diccionario moro joloano, moro yacán y moro samal, que es el triple idioma de esta isla” (CSJ 1891, 80); aunque no hemos podido confirmar si el padre Juanmartí tuvo acceso a este documento. Si bien, la correspondencia jesuita prueba que hubo actividad filológica en diferentes distritos administrados por la Compañía de Jesús en Mindanao y también trasvase de materiales entre unos distritos y otros. Así, por la carta de Mateo Gisbert al superior de la misión, fechada a 9 de diciembre de 1891, cuando ya se habían impreso el catecismo, la doctrina y la *Historia*

sagrada, sabemos que al menos una de las obras de Juanmartí se encontraba entre los fondos bibliográficos del distritivo Divao.

He cobrado afición a leer y escribir en caracteres arábigos de moro maguindanao, y al presente por la gracia de Dios leo ya con alguna facilidad en un cuadernito moro, que en esta casa encontré, y también escribo algo en dichos caracteres. Leer el libro del padre Juarmartí me cuesta bastante, porque los caracteres son algo diferentes, y no tienen vocales. Mi objeto en esta clase de estudios es en primer lugar aprovechar esta facilidad y gusto que siento en ellos, ya que conozco que son una bendición de Dios; y lo segundo, para poder confundir cuando convenga la soberbia e hinchazón de los panditas moros, que con solo saber leer y escribir su lengua se tienen ya por sabios, y como tales son venerados por los suyos. (CSJ 1891, 385)

Volviendo al *Diccionario moro-maguindanao-español*, en los últimos días de 1892, los misioneros de Balingasag no tenían todavía confirmación de que se había impreso, porque en una carta que le dirige desde allí a Juanmartí el hermano José Vilaclara supone que puede estar aún atareado con la revisión de las pruebas de imprenta: “¿Dónde iré a encontrar a V. R. la presente?, ¿todavía tiene entre manos los Diccionarios y pasa tantas horas de trabajo en la corrección de pruebas?” (CSJ 1895, 524).

La *Gramática de lengua de Maguindanao* (1892) se compone de un centenar de páginas impresas en Amigos del país, más “4 hojas ingeridas entre las páginas 90-91, impresas en Singapore, porque llevan caracteres arábigos, de los cuales no había en ninguna de las imprentas manilenses” (Retana 1906 III, 1230). El corpus escriturario de la lengua de maguindanao hasta ese momento se limitaba a un número muy reducido de “mal forjados cartapacios, de los que se sirven los moros de estas comarcas para transmitir a los suyos sus usos y costumbres”. Pero estos manuscritos, aparte de escasos y mal conservados, no podían ser tomados como fuentes de referencia porque estaban “por lo regular escritos en estilo tosco y cortado, semejante al de sus cartas familiares, en las que domina bastante rudeza, y que redactan con no poco trabajo y dificultad”. De modo que, Jacinto Juanmartí, “al tomar la pluma para escribir la gramática”, tiene que hacer frente “a las dificultades comunes a toda lengua que no ha sido cultivada aún, ni limada por medio de la imprenta”. Al ser tan escasos y poco fiables los manuscritos que conoce —inferimos de sus palabras que no tuvo acceso a la producción manuscrita a la que hace referencia Agustín María de Castro en su *Osario Venerable* (1954 [1780], 383)—, adquiere todavía mayor peso la descripción gramatical a partir de fuentes orales, de las que también es difícil extraer datos sistemáticos por la falta de

homogeneidad que observa en los registros: “siendo la gramática el conjunto de reglas que determinan la escritura de una lengua, no es fácil sacar esta de la viva voz y articulación de las palabras de estos naturales, que cada uno pronuncia a su manera” (Juanmartí 1892, 5).

Estando así la situación, para llevar a término su proyecto gramaticográfico, el padre jesuita apela a su experiencia como usuario de la lengua, que había ido forjando “a fuerza de tiempo y de constancia”, y a su capacidad de observación “del modo de expresar ellos sus ideas”, cultivada a través de años de contacto directo. Como es habitual en la tradición lingüística misionera, también Juanmartí recurre al corpus gramatical de lenguas afines para avanzar en su descripción lingüística, aprovechando así los logros de los gramáticos precedentes y dándole a su obra un carácter continuista: “Me han servido también la lengua malaya, parecida algún tanto a la de Maguindanao, y la bisaya que, como todas las del archipiélago filipino, reconoce a aquella por madre” (Juanmartí 1892, 6).

Aunque los principales destinatarios de esta gramática son los hermanos jesuitas destinados a Manguindao, como en otras obras publicadas durante el XIX, el autor ofrece su tratado a todos aquellos “que vengan a estas tierras” (1992, 6) y a los que naturales que, ya viviendo en ellas, quieran aprender la lengua de los colonizadores. La doctrina gramatical se completa, en el mismo volumen, con “un breve vocabulario castellano, moro, maguindanao y malayo, que servirá para demostrar las relaciones que hay entre el malayo, el moro-maguindanao y las demás lenguas y dialectos de Filipinas” (Juanmartí 1992, 6), en respuesta al interés por los estudios comparatistas que caracteriza parte de la actividad lingüística del siglo.

Al margen de los datos que se pueden extraer de las compilaciones bibliográficas y de las propias obras, la mejor fuente para el estudio de los entresijos históricos de la producción escrita de Jacinto Juanmartí son los cuadernos de *Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, que se fueron publicando en diferentes imprentas manilenses entre 1887 y 1895, en los que se recoge un profuso corpus de epístolas dirigidas en su mayoría al superior de la misión jesuita de Filipinas. En estas cartas relata Juanmartí sus viajes exploratorios por rancherías de indios y moros; propone nuevas localizaciones para ampliar el proyecto misional jesuita en Mindanao; informa de los avances sociales y económicos de su misión; se lamenta de las consecuencias de las epidemias y plagas; da cuenta del cumplimiento de Sacramentos y liturgias; describe cómo va cobrando forma la nueva arquitectura que se ejecuta, ya no en base a la facilidad para la consecución de los materiales,

sino a su durabilidad, adecuando materiales y modelos constructivos a la naturaleza orográfica del terreno; informa sobre la evolución de las relaciones diplomáticas con los datos mahometanos y confiesa su inquietud por la debilidad de la paz social y recoge también algunas observaciones sobre las variedades lingüísticas de Río-Grande y la producción lingüística misionera. Estos cuadernos presentan, además, el valor añadido para los estudios historiográficos de que, al compilar un corpus polifónico, algunos acontecimientos o logros, se presentan desde diferentes perspectivas, lugares y momentos temporales distintos, como el incendio de Tamontaca del 15 de febrero en el que se pierde toda la documentación lingüística.

El padre superior de la misión refiere al rector del Ateneo Municipal de Manila, en una carta escrita desde Zamboanga, el 13 de marzo de 1886, algunos pormenores de este suceso. Como represalia a la imposición de un campamento militar español en Bohayen, el corazón de la región, una tropa de piratas moros incendia Tamontaca de madrugada. El fuego devasta la parroquia y apenas deja en pie la iglesia que, aunque ya techada, todavía estaba en construcción y la casa de las niñas libertas, que fue rápidamente desprovista de su tejado de nipa para evitar la propagación de las llamas. El incendio aboca a los pobladores de Tamontaca a una vida de absoluta precariedad y frena *sine die* el desarrollo de la actividad filológica.

Todo se perdió: muebles, ropería, libros, archivos, almacenes: solo se salvó la cómoda de la sacristía y las imágenes de los altares y algunos otros objetos del culto. Se quemaron sobre doscientas arrobas de azúcar y unos dos mil cavanos de palay, producto de la abundante cosecha de este año y depósito en parte de algunos vecinos del pueblo; ardieron también la mayor parte de las maderas reunidas para la construcción de la iglesia. Lo que más sienten los padres es la pérdida de sus manuscritos en las lenguas mora y tiruray, de los cuales tenían muy adelantados el diccionario y la gramática, fruto del trabajo de algunos años. Lo providencial fue que no hubo desgracia alguna personal, con tanto chiquillo y tantos peligros. (CSJ 1887b, 56-57)

Las consecuencias en la actividad lingüística de este incendio del 15 de febrero de 1886 han quedado también testimoniadas en las epístolas de los directamente afectados, Guillermo Bennasar, como ya hemos visto, y Jacinto Juanmartí. Bennasar en la carta a otro padre de la Compañía de Jesús, escrita desde la misma Tamontaca el 6 de mayo de 1886, entre todo lo perdido, lamenta especialmente, no solo la destrucción de sus manuscritos del tiruray, sino también de la gramática del padre Juanmartí: “También al padre superior se le quemó la

gramática mora que pocos días hacía había concluido; parece que la intención era que se imprimieran ambas a la vez” (CSJ 1887b, 64). De modo que, seis años antes de que viera finalmente la luz la *Gramática de lengua de Maguindanao*, en Tamontaca ya había un manuscrito preparado para pasar por la imprenta, que Juanmartí tuvo que volver a escribir después del incendio.

El padre Mariano, en carta al padre Juan Ricart, superior de la misión, fechada en Tamontaca el 21 de diciembre de 1892 confirma que en aquellos momentos se están imprimiendo la gramática y el diccionario moros: “Ahora advierto que me he extendido demasiado en referirle estas cosas, cuando se las puede contar de palabra el padre Juanmartí, superior de esta residencia por hallarse en esa imprimiendo la Gramática mora y el Diccionario de ambas lenguas. Él, a quien se deben todas las mejoras de esta misión, naturalmente tendrá un gusto especial en referírselas a V. R.” (CSJ 1895, 110).

5.12 Producción bibliográfica sobre el kanak

5.12.1 Aríñez, Agustín María de

Pese al conflictivo entorno social, el padre Aríñez siguió desempeñando con laboriosidad y entrega sus obligaciones institucionales y volcado en la investigación gramatical y lexicográfica, para facilitar a los religiosos capuchinos la incorporación a la vida misional en las islas Carolinas. Como resultado de este desempeño, en 1892 vio la luz su *Diccionario hispano-kanaka (...) precedido de algunas reglas gramaticales*, en la Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de Consolación (Tambobong). La obra comprende unas 3500 entradas en castellano con su correspondiente traducción al kanak, acompañadas de un catálogo de notas fonológicas y gramaticales y de ejercicios planteados a modo de diálogo. Aríñez completó esta primera incursión en el ámbito filológico con un catecismo bilingüe, que se publicó en el Colegio de Santo Tomás al año siguiente (1893): *Catecismo de doctrina cristiana hispano-kanaka, seguido de un pequeño devocionario y una colección de cánticos religiosos en lengua castellana*.

Aunque este diccionario y compendio gramatical se atribuye en la portada a un “padre capuchino misionero de aquellas islas”, las iniciales de la dedicatoria, Fr. A. M. de A., conocida la nómina de capuchinos que misionaron en la isla de la Ascensión o Ponapé (Carolinas Orientales) en aquellas fechas, solo pueden corresponder al padre Agustín María de Aríñez. El destinatario de la dedicatoria es Joaquín de Llevaneras, ministro provincial y procurador general de las misiones capuchinas en Ultramar: Aríñez excusa las limitaciones y errores de la

obra, poniendo en valor su utilidad para que los jóvenes misioneros capuchinos alcancen unos rudimentos en la lengua nativa de aquellas regiones, antes incluso de llegar a su destino. Este dato evidencia que existe ya en las órdenes religiosas una mejor planificación de los desplazamientos misionales, porque se dispone en muchos casos de materiales filológicos y dogmáticos que permiten adelantar la formación lingüística que anteriormente había que iniciar sobre el terreno.

Yo bien sé que agradecerá, no la importancia del don, que nada vale, sino la rectísima intención y buena voluntad del oferente, que no puede ser otra que la de contribuir, aunque modestamente, a que vayan preparándose nuestros jóvenes capuchinos, de modo que, cuando la Santa Obediencia les ordene, puedan venir a estas apartadas regiones a cooperar con nosotros a la salvación de estas almas redimidas por Jesucristo; lo que podrán hacer con más facilidad, teniendo ya algún conocimiento, siquiera sea imperfecto, de la lengua de los habitantes de estas islas. (Aríñez 1892, s. p)

El gramático capuchino explica en el prólogo que optó por priorizar el estudio del léxico frente al estudio de la gramática por considerarlo más útil para aquellos que se inician en el estudio del kanak, sin haber mantenido todavía contacto directo con los hablantes nativos: “pues si bien esta última es indudablemente más interesante en el orden científico y en la teoría, no lo es en la utilidad y en la práctica” (1892, 8).

Aunque algunos, con la mejor intención, me han aconsejado que en lugar tanta abundancia de términos en el Diccionario, y tanta multiplicidad de frases en el Vocabulario, formase una Gramática bien surtida de reglas precisas, la cual resultaría, a su parecer, de mayor importancia; sin embargo, agradeciendo en lo que valen tan caritativos consejos, y no perdiendo de vista el fin principal e inmediato de la presente obra, he considerado que debía dar preferencia, insistiendo en mi propósito, al título y sistema que en ella he adoptado como más útil y ventajoso en el terreno de la práctica. (Aríñez 1892, 7)

Los estudios gramaticales sobre el kanak se encontraban en aquellos momentos todavía en estado larvario y según el criterio del padre Aríñez era mayor la cantidad de excepciones que de fenómenos gramaticales que se podían reducir a regla. Estas excepciones, en tanto desviaciones del patrón lingüístico, solo podían fundamentarse en el uso y tal profusión, hacía inviable su desarrollo teórico en una obra destinada a principiantes. Al mismo tiempo, desentrañar los principios de una gramática exigiría necesariamente la presencia de un

maestro y consideraba que su método hacía posible que los aprendientes adquirieran rudimentos en kanak de forma autodidacta, reduciendo así el periodo de iniciación lingüística, porque cuando los jóvenes misioneros entraban en contacto con los nativos ya disponían de una base léxica que les permitía comunicarse a un nivel elemental. Por las razones expuestas, eleva a elementos nucleares de su proyecto lingüístico el diccionario y el vocabulario (catálogo de frases), con la convicción de que tras el estudio de los patrones léxicos y unas pautas gramaticales elementales, podrían los misioneros, ya en contacto directo con los hablantes nativos, desarrollar una gramática completa del kanak.

Esta edición lingüística inaugural comprende una división tripartita: en la primera parte, se presenta el alfabeto kanak y algunas reglas gramaticales; en la segunda, se recoge el diccionario y la tercera contiene el repertorio fraseológico en ponapeño, categorizado por campos ideológicos de acuerdo con asuntos de interés cotidiano. En la breve colección de reglas gramaticales, Aríñez compendia las que considera que tienen una aplicación más general, esto es, menos excepciones. El diccionario sigue el orden alfabético, con la singularidad de que “hemos repetido muchas veces el significado de los múltiples términos sinónimos a los que en kanaka generalmente corresponde la misma voz, para que no tengan que fatigarse en buscar inútilmente sus equivalentes” (1892, 9). La colección de frases que da término a la obra, planteadas, algunas, a modo de diálogo o conversación familiar comprenden “todas aquellas cosas más necesarias y principales que suelen ocurrir ordinariamente en la vida social, y que por tanto serán de no poca utilidad a los que por gusto o por obligación tengan que entenderse con los naturales de estas islas, para saber preguntar y responder, pedir y conversar sobre estas mismas cosas” (1892, 9): preguntas de carácter general, sobre gastronomía, mobiliario, navegación, geografía, religión, etc.

Capítulo 6. Tipología de las gramáticas hispano-filipinas del siglo XIX

6.1 Distribución cronológica

De las 61 obras que componen el corpus objeto de estudio, 43 se imprimieron a partir 1876.

Atendiendo a la fecha de publicación, los años más prolíficos fueron:

- 1878, con cuatro registros: *Arte del idioma bisaya-hiligayno*, de Mariano Cuartero; *Ensayo de gramática hispano-tagala*, de Toribio Minguella; *Gramática bisayo-hispana*, de Antonio Sánchez de la Rosa y *Gramática bisayo-española adaptada al sistema Ollendorff*, de Ramón Zueco.
- 1890, con otros cuatro registros: *Arte del idioma bisaya-hiligayno*, de Mariano Cuartero; *Gramática iloco-castellana*, de Antonino de la Cuesta; *Gramática ibanag-castellana*, de Pedro Nolasco y *Compendio de la gramática bisayo-española*, de Ramón Zueco.
- 1892, año en el que se imprimieron cinco gramáticas: *Diccionario hispano-kanaka precedido de algunas reglas gramaticales*, de Agustín de Aríñez¹⁴²; *Observaciones gramaticales sobre la lengua tiruray*, de Guillermo Bennásar; *Gramática de la lengua de Maguindanao*, de Jacinto Juanmartí; *Gramática ibanag-castellana*, de Pedro Nolasco y *Gramática hispano-ilocana*, de José Naves
- 1894, con cinco registros: *Manual iloco castellano*, de Fernando Ferrer; *Lecciones de gramática hispano-tagala*, de Hevia Campomanes; *Arte de la lengua bisaya-hiligayna de la isla de Panay*, de Alonso de Méntrida, editado por José Aparicio; *Gramática castellana explicada en lenguaje español e ibanag*, de Vicente Nepomuceno y ya entre 1884 y 1895, el *Arte compendiado de la lengua cebuana*, de Francisco Encina, editado por Julián Bermejo.

Datos cuantitativos que concuerdan con el balance general, que sitúa más de dos tercios de la producción gramatical hispano-filipina del XIX en el último cuarto de siglo, por las razones aducidas a lo largo de la investigación: la diversificación de las necesidades comunicativas con la reactivación del comercio que siguió a la apertura del canal de Suez, inaugurado oficialmente en 1869; la demanda de gramáticas escolares tras la aprobación del Real Decreto de Instrucción Primaria de 1863; la reticencia de la Iglesia a dejar de evangelizar en las lenguas

¹⁴² Hemos incluido este registro en nuestro corpus por ser el hibridismo textual un rasgo consustancial de la actividad lingüística filipina.

nativas ante el fracaso de las políticas de castellanización y la amenaza de ver restringidos sus privilegios, que siguió justificando la publicación de gramáticas misioneras, aunque ya no dedicadas exclusivamente a los religiosos o el despegue del sector editorial, que favoreció la preservación y difusión de los textos.

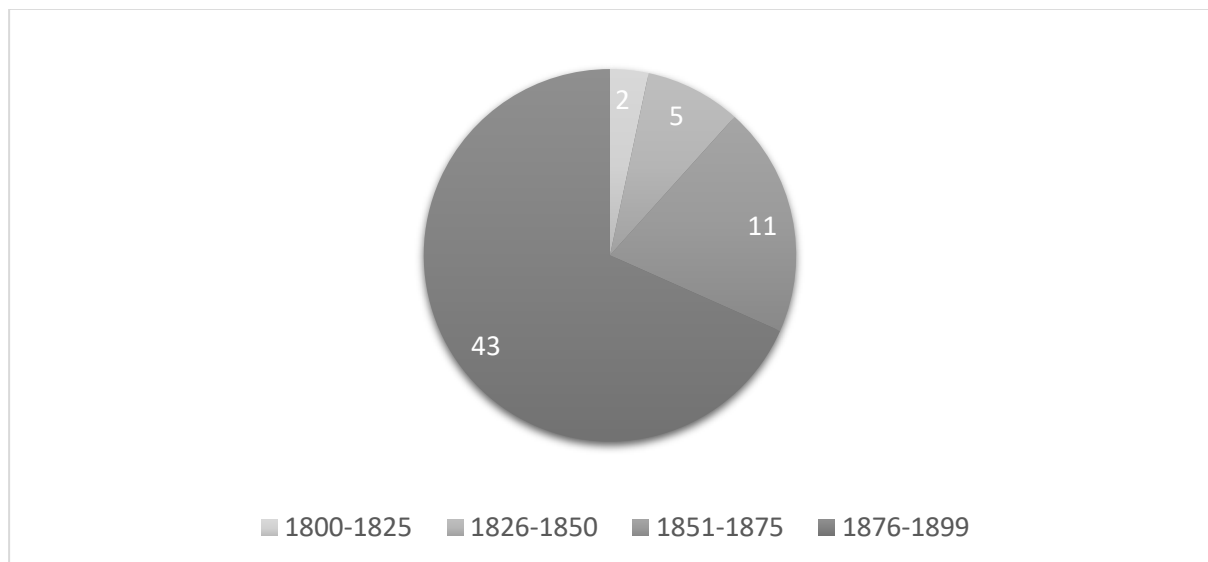


Figura 36. Distribución cronológica de las gramáticas impresas en Filipinas en el siglo XIX

Fuente. Elaboración propia

6.2 Tipología genérica

El panorama gramatical del siglo XIX en Filipinas, como cabría esperar en un escenario de esa complejidad lingüística y cultural, admite catalogaciones de muy diversa naturaleza. Sueiro Justel (2002, 117-120), que sintetiza la producción gramatical filipina de este siglo en las siguientes categorías:

- Reedición de gramáticas escritas a lo largo del periodo colonial, que siguen teniendo como destinatarios a los misioneros, pero ya no en exclusiva, “también a los estudiantes que aprenden su lengua en los colegios, fundamentalmente religiosos”.
- Algunas gramáticas castellanas: “son pocas y están dirigidas a niños de primaria, de ahí su carácter escolar y elemental”.
- Nuevas gramáticas descriptivas de lenguas filipinas, que se hacen eco de las evoluciones occidentales en materia metodológica, como el método Ollendorff, que solo se aplica de forma parcial.

- Gramáticas bilingües en las que se proporciona al discente la traducción de una lengua a otra, generalmente de una lengua vernácula al castellano para facilitar su aprendizaje e incluso mejorar la competencia en la lengua propia.

No son objeto de estudio en esta tesis las gramáticas del castellano sin traducción a las lenguas vernáculas y atendiendo a los destinatarios preferentes, que son finalmente los que determinan, como se ha mostrado en esta investigación, la selección de la metodología, podríamos reducir esta clasificación a dos únicas categorías: gramáticas misioneras y gramáticas escolares. Las primeras están destinadas, principalmente, aunque no en exclusiva, como bien se indica en algunos paratextos, a facilitar la adquisición de las lenguas vernáculas a los misioneros recién llegados o trasladados a un territorio en el que se habla una variedad autóctona que no conocen y las segundas tienen como principal finalidad, aunque no la única, iniciar a los niños indígenas en el estudio de la gramática castellana. Si bien es cierto que tenemos algún registro como el *Ensayo de gramática hispano-tagala de Toribio Minguella* (1878), escrito por un misionero, pero destinado en primer término a su alumnado de la escuela militar, que parece desviarse de este patrón genérico, considerando la filiación eclesiástica del autor y el peso de algunos convencionalismos metodológicos y doctrinales propios de la tradición misionera, creemos que no se justifica la habilitación de otra categoría.

En términos cuantitativos, la mayor parte de las gramáticas de este corpus están destinadas al auxilio lingüístico de los religiosos en sus labores evangélicas y de modo subsidiario, a la mejora de la competencia comunicativa de cualquier peninsular desplazado al archipiélago: militares, diplomáticos, funcionarios, médicos, abogados, notarios, industriales, ingenieros, geógrafos, comerciantes, etc. Ya en el primer Sínodo de Manila, celebrado en el año 1582, durante el obispado de Domingo de Salazar, se había determinado que la divulgación de la doctrina cristiana se haría en los dialectos del país y así siguió siendo hasta 1898, cuando finaliza la presencia gubernamental española, incluso con políticas lingüísticas poco favorables. De modo que en este primer Sínodo se fijó también la tipología más representativa de buena parte de la actividad intelectual hispánica durante todo el periodo colonial: la especialización en las lenguas indígenas y el sesgo marcadamente religioso de la lingüística filipina.

A los ocho días de nuestra llegada, nos dividieron a diversas provincias a aprender lenguas y poder administrar a los indios. Yo quedé en la provincia de Manila, donde en compañía de otros aprendí la lengua tagala, sin mucha dificultad. Si en Europa se estudiase la gramática u

otra Arte, con las veras que allá estudiamos las lenguas, en muy breve tiempo saliera cualquiera docto. A los cinco meses todos confesábamos y predicábamos en tagalo y en un año, muy fáciles en ambas cosas y en tratar con los indios sus negocios. (Fernández Navarrete 1676, 306)

El resto del corpus, como hemos adelantado, lo completan sobre todo gramáticas escolares destinadas al aprendizaje de español por parte población nativa, especialmente en edad escolar: gramáticas monolingües en castellano (que no forman parte, por las razones ya expuestas, del corpus de esta tesis)¹⁴³, gramáticas monolingües en las lenguas indígenas (Apacible Sinforoso 1884), gramáticas del castellano traducidas a las lenguas filipinas (Zacarías Villamarín 1886), o gramáticas bilingües (como la de Antonino de la Cuesta 1896). Algunos gramáticos proponen el método bilingüe como el más eficaz, porque permite superar parte de las restricciones interpretativas que imponen los textos monolingües a los desconocedores del idioma sin el soporte del maestro. No obstante, como en el caso de los catecismos:

el esfuerzo de acomodación resulta tímido (...) se dan muy escasos pasos en tal dirección y en la inmensa mayoría de los casos es preferible conformarse con importar y, todo lo más, traducir. Ello hace posible una mayor uniformidad en el pensamiento cristiano de cualquier época o lugar, pero un menor enraizamiento en la cultura de cada país (Galende 1986, 76)

Una vez analizados y jerarquizados los datos, podemos concluir que 21 de los 61 registros que componen el corpus objeto de estudio de esta investigación son gramáticas escolares y las otras 40, gramáticas misioneras. Aunque en esta tipología se podrían establecer matizaciones, en función de grado de proximidad al prototipo. Como era de esperar, los gramáticos filipinos (Albao Cuenco, Antonino de la Cuesta, Fernando Ferrer, Vicente Nepomuceno, Mariano Sevilla, Sinforoso Apacible, Vivó y Juderías o Zacarías Villamarín) orientaron su labor gramatical a facilitar la adquisición del castellano a la población nativa, principalmente en edad escolar y

¹⁴³ Para completar la carencia de los textos canónicos o simplificar su grado de dificultad, los profesores de la Escuela Normal considerando las especificidades del contexto y el bajo nivel de castellano del alumnado indígena al que tendrían que formar los futuros titulados, se vieron en la necesidad de crear materiales específicos que entrarían en este grupo de gramáticas escolares monolingües en castellano. Entre los textos usados para la formación gramatical de los maestros de la Escuela Normal, publicados en Filipinas, podemos citar, por ejemplo, la gramática del jesuita Jaime Nonell, centrada en el desarrollo de la sintaxis y la *Gramática de la lengua castellana* (1894), del también jesuita Isidoro de la Torre, que se presenta como complemento de la anterior, dado que su autor pretende suplir las carencias del texto precedente en analogía, prosodia y ortografía.

los gramáticos religiosos a auxiliar a sus correligionarios en el estudio de las lenguas vernáculas.

No obstante, hay que tener en cuenta que esta correlación no se puede aplicar de forma taxativa. Autores como Toribio Minguella o Ramón Zueco, ambos de origen español y filiación eclesiástica, hicieron pivotar su producción gramatical entre los dos géneros. El *Método Ollendorff adaptado al bisaya* (1871) y el *Método del doctor Ollendorff para aprender a leer, hablar y escribir un idioma cualquiera adaptado al bisaya* (1884) de Ramón Zueco son gramáticas misioneras, sin embargo, el *Compendio de la gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff* (1889), versión reducida de la edición de 1878 y la *Gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff*, fechada en 1890, pero impresa al año siguiente, del mismo autor, son gramáticas escolares, declaradas incluso texto por Real Orden de 17 de mayo de 1876. El *Ensayo de gramática hispano-tagala* (1878), del agustino recoleto Toribio Minguella, aunque adaptada a la formación lingüística del alumnado militar, no deja de ser una gramática misionera, pero su *Método práctico para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan a hablar castellano* (1886), como ya indica el mismo título, tiene como receptores los escolares tagalos. A Pedro Nolasco, misionero de origen asturiano, solo se le conoce la *Agguiguiammuan tac cagui gasila o gramática ibanag-castellana*, publicada en 1890 y reeditada en 1892, destinada a la enseñanza de español a los hablantes de ibanag; el recoleto asturiano Aniceto Ibáñez del Carmen publicó una *Gramática chamorra* (1865), traducción a esta lengua de la gramática castellana de Luis Mata y Araujo, para la formación en español del alumnado de las escuelas de las islas Marianas y el franciscano Antonio Sánchez de la Rosa dedicó su *Gramática bisayo-hispana* (1878) y la *Gramática hispano-bisaya* (1887) a la enseñanza de castellano a los niños indígenas escolarizados en las provincias de Samar y Leyte, hablantes de cebuano. Mención aparte merece también Tomás Olleros, al que clasificamos con no pocas dudas en el grupo de los gramáticos filipinos, que nos dejó unos *Apuntes para una gramática bisaya-cebuana* destinados al auxilio de los misioneros y a facilitar el aprendizaje de español a los hablantes de esta variedad bisaya.

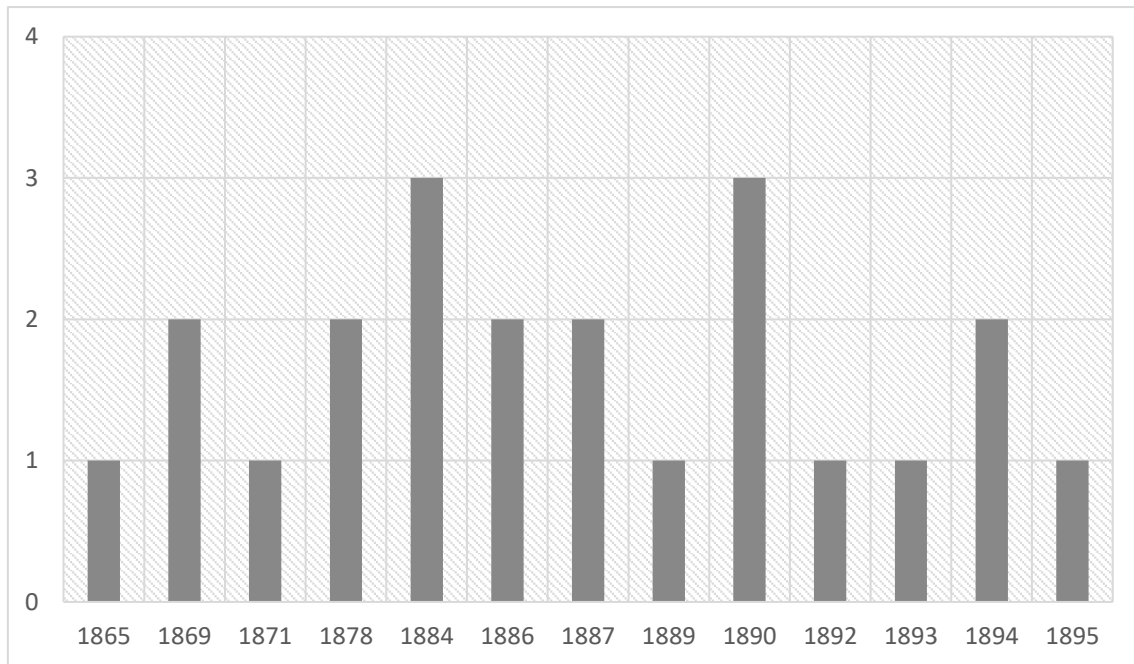


Figura 37. Progresión editorial de las gramáticas escolares hispano-filipinas del siglo XIX
Fuente. Elaboración propia

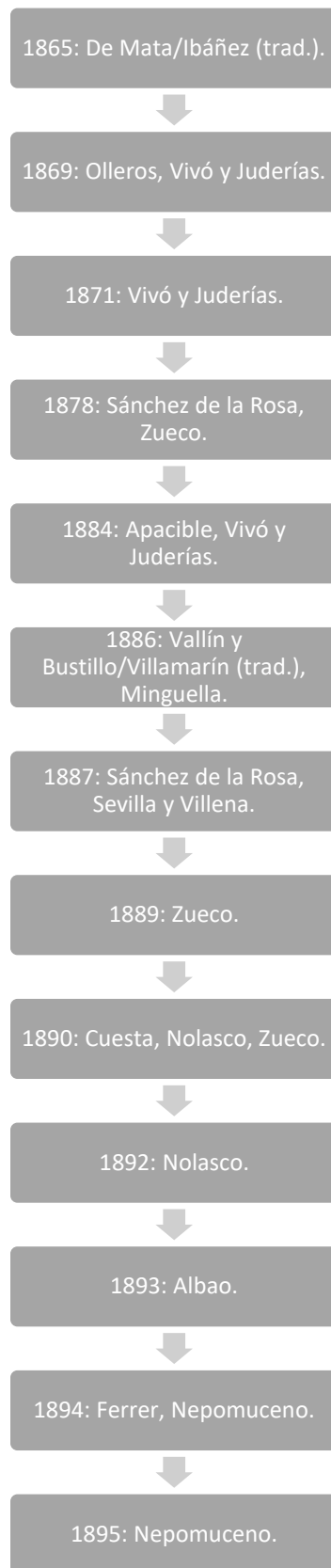


Figura 38. Línea del tiempo de las gramáticas escolares publicadas en Filipinas en el siglo XIX
Fuente. Elaboración propia

6.3 Tipología autoral

La diferencia entre una lengua aprendida y una lengua nativa se proyectó inevitablemente en la actividad gramatical, de modo que el conocimiento de las biografías resulta crucial en el estudio de la producción lingüística misionera hispánica. No vamos a repetir en este epígrafe los datos que ya se han ido proporcionado a lo largo de la investigación, incidiremos únicamente en que los gramáticos del siglo XIX se clasifican en relación con su origen y ocupación en dos grupos: autores hispánicos, de filiación eclesiástica todos ellos y autores filipinos, presbíteros seculares o maestros de Instrucción Primaria o Latinidad en su mayor parte. Aunque estos dos grupos están muy descompensados, hay que considerar que hasta el siglo XIX la actividad lingüística es competencia casi exclusiva de los religiosos, por tanto, contar con ocho gramáticos filipinos es un avance muy significativo. La novedad evidencia un cambio trascendente en la vida cultural de la colonia: los filipinos ya no son únicamente receptores de los productos editoriales hispánicos o la mano de obra que pone esos productos en circulación, sino que empiezan a desarrollar también el rol de agente en la creación y transmisión de la cultura letrada.

Filipinos	Olleros 1869
	Vivó 1869, 1871, 1884
	Apacible 1884
	Sevilla 1887
	Albao 1893
	Ferrer 1894
	Nepomuceno 1894, 1895

Figura 39. Distribución por autor de la producción gramatical indígena del siglo XIX

Fuente. Elaboración propia

Agustinos	Lozano 1876
	Naves 1876 y 1892
	Santarén 1880?
	Aparicio 1894
	Bermejo 1894-1895
	Carro/Marcilla 1895
	+ Reimpresiones: Encina 1804?, Métrida 1818 y 1836 y Gaspar de San Agustín (1879)
Dominicos	Cuevas 1826 y 1854
	Pellicer 1840 y 1862
	Hevia 1872, 1877, 1883, 1888 y 1894
	Cuartero 1878 y 1890
	Lázaro 1889
	+ Reimpresión: Blancas 1832
Recoletos	Zueco 1871 y 1884
	Vilches 1877
	Minguella 1878
	González 1885
	Guillén 1898
Franciscanos	Figueroa 1870 y 1872
	Crespo 1879
	Herrejón 1882
	+ Reimpresiones: Totanés 1850 y 1865
Jesuitas	Bennasar 1892
	Juanmartí 1892
Capuchinos	Valencina 1888
	Aríñez 1892

Figura 40. Distribución por autor y orden religiosa de la producción gramatical misionera del siglo XIX

Fuente. Elaboración propia

6.4 Tipología lingüística

En las bases del certamen de gramáticas manuscritas en los principales dialectos de Filipinas convocado por la Dirección General de la Administración Civil el 25 de septiembre de 1883 se aclara, para evitar fricciones entre los intereses científicos y gubernamentales, que esos dialectos, dejando a un lado otras consideraciones, se habían jerarquizado en función del número de hablantes y la clasificación quedó del siguiente modo: bisaya, 2 024 409; tagalo, 1 216 508; cebuano, 385 866; ilocano, 354 378; bikol, 312 554; pangasinán, 263 000 y pampango, 193 423. Datos, necesariamente aproximados, porque coinciden con exactitud con las cifras que proporcionaba el bibliófilo Vicente Barrantes (1829-1898) 14 años:

CUADRO
de la importancia de los dialectos filipinos, graduada por el número de habitantes que los hablan.

DIALECTOS.	HABITANTES.
Visaya.	2.024.409
Tágaló.	1.216.508
Cebuano.. . . .	385.866
Ilocano.	354.378
Vicol.	312.554
Pangasinan.. . . .	263.000
Pampango.	193.423
Castellano.	87.302
Zambal.	68.936
Panayano.	67.092
Ibanag.	57.500
Ifugao.	22.961
Aeta.	13.272
Coyuro.	12.999
Igorrote.	10.325
Itanes.	9.686
Gaddan.	9.337
Benguetano.	8.363
Tirngian.	7.059
Suflin..	5.928
Chamorro.	5.360
Mandaya.	4.104
Ilogote.	3.932
Ibilao.	3.845
Manobo.	3.103
Malange.. . . .	2.896
Calaminc.	2.744
Chino.	2.385
Agutaino.	1.961
Dadaya.	1.846
Igorrote del Abra.	1.071
Apayao.	799
Igorrote de la Gran Cordillera.	644
Carolino.	380

Figura 41. Tabla de los dialectos filipinos y número de hablantes

Fuente. *Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas* (Barrantes 1869b, 101)

[Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España]

Según los datos extraídos del corpus, la codificación gramatical de las lenguas vernáculas en Filipinas se llevó a cabo con diferentes grados de intensidad. Como se aprecia en el gráfico siguiente, las lenguas con mayor número de registros gramaticales coinciden con las lenguas

con mayor número de hablantes. En el caso del grupo bisaya, la gramatización partió de distintas variedades, de delimitación geográfica imprecisa, como refleja la diversidad de glotónimos que acabaron englobados bajo esta denominación genérica: cebuano, panayano, leytano, hiligayno, hararay o waray, boholano, etc. (Ridruejo 2007, García Medall 2007, Acevedo López y Esparza Torres 2020 o Acevedo López 2022, 2023). Es especialmente frecuente el empleo de 'bisaya' como sinónimo de 'cebuano' que Acevedo López y Esparza Torres (2020, 35) atribuyen a la preeminencia del cebuano en número de hablantes frente a otros dialectos bisayas, aun siendo también el que registra mayor variación.

Si bien, como acabamos de ver, en algunas fuentes documentales del siglo XIX, el cebuano se considera una lengua diferente del bisaya, en la actividad gramaticográfica la delimitación es muy difusa, por lo que en esta investigación se han clasificado las gramáticas cebuanas como gramáticas del grupo bisaya. De acuerdo con estas consideraciones y atendiendo a la lengua codificada, las gramáticas que componen el corpus de investigación de esta tesis se distribuyen del siguiente modo:

- Gramáticas del grupo bisaya: Encina (1804?), Méntrida (1818), Encina (1836), Olleros (1869), Figueroa (1870), Zueco (1871), Figueroa (1872), Lozano (1876), Vilches (1877), Cuartero (1878), Sánchez de la Rosa (1878), Zueco (1878), Santarén (1880?), Zueco (1884), Encina/González (ed.) (1885), Sánchez de la Rosa (1887), Zueco (1889), Cuartero (1890), Zueco (1890), Cuenco (1893), Méntrida/Aparicio (1894), Encina/Bermejo (ed.) (1894-1895).
- Gramáticas del tagalo: Blancas (1832), Totanés (1850), Totanés (1865), Hevia (1872), Hevia (1877), Minguella (1878), San Agustín, G. (1879), Hevia (1883), Apacible (1884), Minguella (1886), Vallín/Villamarín (trad.) (1886), Sevilla (1887), Hevia (1888), Hevia (1894), Guillén (1898).
- Gramáticas del iloko. Vivó (1869), Vivó (1871), Naves (1876), Vivó (1884), Cuesta (1890), Naves (1892), Ferrer (1894), López/Carro y Marcilla (eds.) (1895).
- Gramáticas de la lengua ibanag: Fausto de Cuevas (1826), Fausto de Cuevas (1854), Nolasco (1890), Nolasco (1892), Nepomuceno (1894), Nepomuceno (1895).
- Gramáticas del pangasinán: Pellicer (1840) y Pellicer (1862).
- Gramáticas del bikol. San Agustín, A./Crespo (ed.) (1879) y Herrejón (1882).
- Gramática del chamorro: Ibáñez (1865).

- Gramática del yapese. Valencina (1888)
- Gramática del isinay. Lázaro (1889)
- Gramática del tiruray. Bennasar (1892)
- Gramática maguindanao. Juanmartí (1892)
- Gramática Kanaka. Aríñez (1892).

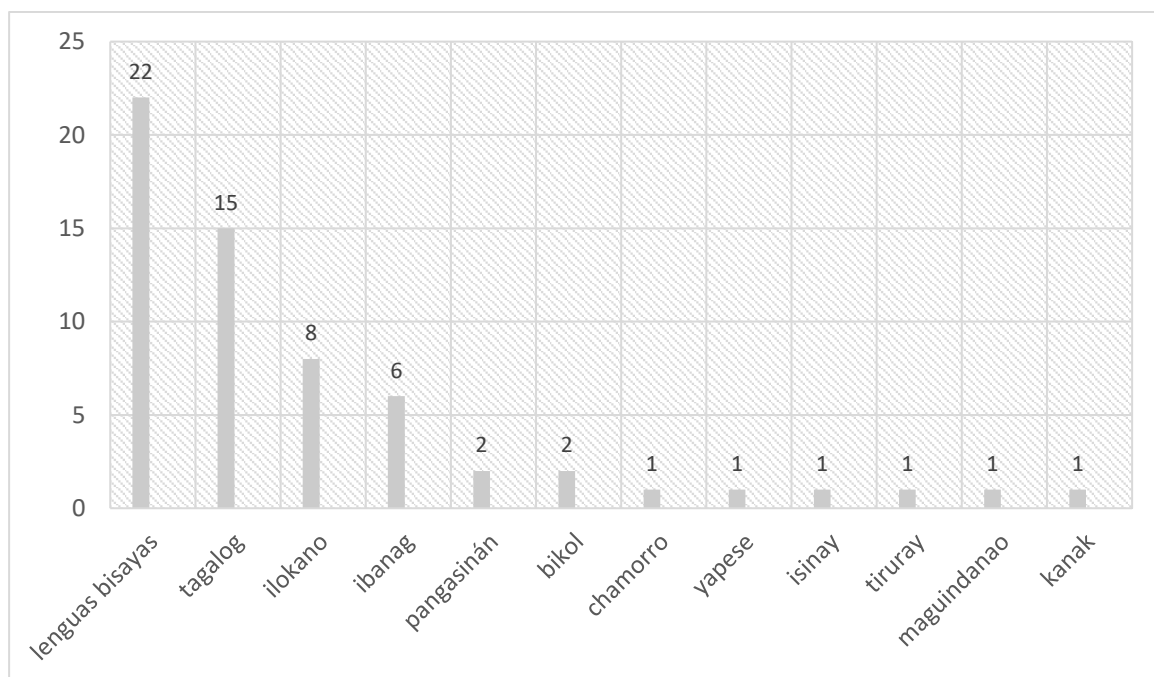


Figura 42. Distribución lingüística de las gramáticas impresas en Filipinas en el siglo XIX

Fuente. Elaboración propia

Conclusiones

Se ha pretendido durante el proceso de elaboración de esta tesis, siguiendo el Código de Buenas Prácticas establecido por la Escuela Internacional de Doctorado de la URJC: contribuir a la ampliación y transmisión del conocimiento, sin transgredir el marco de los principios éticos; actuar con responsabilidad profesional, tratando de proponer resultados contrastados, relevantes e innovadores; respetar la propiedad intelectual y reconocer las fuentes documentales; cumplir los objetivos estratégicos en tiempo y forma; hacer un uso eficaz de los recursos públicos, dando a conocer a través de diferentes canales a la comunidad científica los resultados parciales de la investigación y participando también en actividades de naturaleza divulgativa.

Ya García Medall proponía en 2007 como líneas de investigación que convendría atender de forma prioritaria en los estudios lexicográficos: el estudio de la adaptación de los textos de referencia en la cultura europea a las lenguas indígenas filipinas o el análisis contrastivo de los prólogos. Temas extrapolables a la gramática que, 16 años después, siguen teniendo mucho margen de desarrollo. En el caso del siglo XIX, habiendo alcanzado la investigación tan corto recorrido, cualquier propuesta se podría elevar a la categoría de necesidad:

- Considerando la importancia de la imprenta en el siglo XIX y que apenas existen estudios desde las aportaciones de Medina y Retana de principios del siglo XX, es un tema que convendría actualizar: la edición de una gramática responde al engranaje perfecto de diferentes agentes de la sociedad civil y eclesiástica, de modo que a través de la imprenta también se puede profundizar en el conocimiento de la sociedad colonial.
- En el proceso de documentación de esta tesis hemos encontrado varias referencias a obras en paradero desconocido, algo frecuente, teniendo en cuenta el grado de dispersión de la documentación filipina y los problemas de catalogación que siguen arrastrando algunos archivos, rastrear estas referencias podría arrojar resultados de interés, también para un mejor conocimiento de la bibliografía disponible.
- Convendría igualmente subsanar los vacíos documentales sobre las biografías indígenas, aunque posiblemente este tema habría que abordarlo en origen, porque a través de la

producción misionera no conseguimos, en el mejor de los casos, más que algunos datos anecdóticos.

- También habría que mejorar el conocimiento sobre las biografías de los gramáticos misioneros. Incluso los nacidos en el siglo XIX son fuera del campo de la historiografía agentes muy diluidos en la historia textual.
- Las reediciones modernas, prologadas, de las gramáticas indígenas facilitan el acercamiento a estos textos.
- Del estudio de las fuentes complementarias, como hemos verificado a lo largo de esta investigación, se obtienen en ocasiones los datos de mayor interés sobre la prehistoria de las gramáticas.
- Tampoco se ha estudiado la producción gramatical poscolonial: ¿cómo se engarza con la con la lingüística autóctona y americana hasta confluir en la tradición nacional?
- No de menor interés son los corpus epistolares corporativos que, además de darnos un retrato más cercano de los misioneros, suelen contener abundante información sobre la actividad filológica.
- Los misioneros siempre codifican las variedades lingüísticas que mejor conocen, esto es, las variedades dominantes en las zonas en las que han misionado. De modo que, conocer el itinerario biográfico de los autores, no solo permite fijar las coordenadas espacio-temporales de las variedades sometidas a codificación, sino también avanzar en el estudio general de la geografía de las lenguas filipinas y en la delimitación de unas variedades frente a otras.

Hemos comenzado esta memoria estableciendo el marco teórico y metodológico de la tesis, de acuerdo con los parámetros que operan en el ámbito de historiografía lingüística y más concretamente, de la lingüística misionera hispano-filipina. El menor desarrollo que ha alcanzado esta especialidad frente a la lingüística misionera amerindia, ha quedado constatado en el estado de la cuestión; si bien, los avances en el campo de las humanidades digitales, los modernos catálogos bibliográficos y la apertura de nuevas vías de investigación, como la cartografía lingüística, posiblemente resultaran un estímulo para la comunidad investigadora en los próximos años, porque permitirán manejar un alto volumen de datos de forma más precisa y accesible.

En el transcurso de esta investigación, al estar contextualizada en un marco geocronológico muy poco explorado, se ha priorizado el trabajo con fuentes primarias; aunque parte de esta documentación está digitalizada, ha resultado inexcusable la visita a los archivos y bibliotecas que se han consignado en la memoria. También nos hemos valido de diferentes herramientas digitales (bases de datos, repositorios, mapas, etc.) que nos han simplificado el trabajo, empezando por la misma configuración del corpus. No obstante, hay un parte de la historia de Filipinas a la que sigue siendo muy difícil llegar, como evidencian todos esos vacíos documentales que se han ido señalando en la memoria. Posiblemente el cambio de tendencia, al margen de los esfuerzos que se hagan desde dentro del campo por abrir nuevas líneas de investigación, requiera un proceso de rehabilitación histórica en el que el discurso del misionero que es el único que nos ha llegado, se complete con el discurso de la otra parte. Cuando nos enfrentamos a una gramática indígena sin prólogo no solo nos enfrentamos a una restricción significativa de evidencias textuales sobre metodología, fuentes e ideas lingüísticas, nos enfrentamos a una historia contada a medias. Los silencios biográficos del capítulo 3 se transformaron, no pocas veces, en silencios bibliográficos en el capítulo 4.

Por otro lado, siendo los religiosos lo que han monopolizado el discurso histórico y además los únicos que penetraron en el tejido social indígena, parece que la salida más natural sería insertar la historia de la Iglesia en la historia civil, pero no se ha hecho. Hemos validado como objeto de estudio científico la producción lingüística misionera, pero nos mostramos reticentes a considerar las aportaciones al conocimiento de esta documentación firmadas por investigadores de filiación eclesiástica. Si tenemos la capacidad de discriminar la apologética cristiana de los avances a la disciplina lingüística en las fuentes primarias, deberíamos aplicar esa misma capacidad al estudio de las fuentes secundarias modernas que comparten esta misma naturaleza.

En esta investigación hemos trabajado con 61 gramáticas, de 12 lenguas diferentes, impresas en Filipinas durante el siglo XIX. Se han dejado fuera del corpus las gramáticas de publicación foránea y las gramáticas manuscritas, porque uno de los grandes cambios que se producen en este siglo es el paso del taller de imprenta a la editorial, como ha quedado constatado en el capítulo 2. Se han incluido, sin embargo, el *Primer ensayo de gramática de la lengua de Yap* (1888), de Ambrosio de Valencina y la *Gramática chamorra* (1865), de Aniceto Ibáñez del Carmen porque, aunque describen lenguas de las islas Carolinas y Marianas, ambas

obras salieron de las prensas de Manila y estos territorios estaban en aquel momento bajo soberanía española. Se han dejado fuera del corpus, por tanto, aquellas gramáticas que todavía en el XIX circularon de forma manuscrita o por diferentes avatares históricos, se publicaron fuera del archipiélago.

La mayor parte de estas gramáticas, como se ha ido desgranando a lo largo de los capítulos 5 y 6, son descripciones de los dialectos locales destinadas al auxilio de los religiosos en la tarea evangelizadora, en la línea de tradición anterior y el resto, gramáticas escolares dirigidas a facilitar la adquisición del español a los niños y niñas indígenas. Aunque el cuerpo de destinatarios no se ciñe únicamente a estos dos colectivos y así se hace saber recurrentemente en los preliminares.

Los misioneros del siglo XIX cuentan ya con la experiencia pedagógica de más de dos siglos de actividad en los que se han ido acumulando una ingente cantidad de textos, sobre todo del tagalog y del grupo de las lenguas bisayas, que se han convertido en fuentes de referencia, en una tradición local que ya ha tomado cuerpo, incluso para los gramáticos que codifican otras lenguas vernáculas. Toda esta actividad introdujo una jerarquización desconocida en la diversidad lingüística, al privilegiar unas lenguas frente a otras.

Aunque, por analogía con la periodización colonial americana, se tienda a considerar que el siglo XIX no forma parte del núcleo duro de la lingüística misionera, las 40 gramáticas impresas durante este siglo apuntan hacia una tradición de carácter continuista. La gramática misionera fue mayoritaria hasta el final de la colonia y sin signos de transformación más evidentes que los que se esperan de una actividad sujeta, como en los siglos anteriores, al devenir del progreso material y social y a las nuevas necesidades comunicativas. Pero se sigue hablando de casos y en las descripciones lingüísticas se proyecta el esquema de las partes de la oración de la gramática hispánica. El cambio, posiblemente, sea más metodológico que doctrinal, por el influjo de los nuevos métodos europeos para enseñanza de lenguas, especialmente de los métodos Ahn y Ollendorff. Aunque también haya entre los misioneros muchos detractores de lo que consideran experimentos sin eficacia pedagógica.

El principal objetivo de esta tesis ha sido defender la necesidad de abordar la contextualización de la producción gramatical, antes de proceder a su análisis, porque estos textos, si se analizan al margen de las coordenadas de producción, se desmiembran y pierden

su identidad. Por esta razón hemos comenzado esta memoria con una revisión histórica en la que se han analizado las condiciones del medio natural, la consideración social de la población indígena, el estado de las relaciones entre Filipinas y la metrópoli y la eficacia del sistema de gobernanza, las debilidades y fortalezas de las órdenes religiosas, en qué medida los fallos sistémicos del ejército contribuyeron al desgobierno, qué visión se tenía en Europa de Filipinas, cuál era su grado de desarrollo y cómo funcionaba su sistema educativo.

Esta contextualización continuó en el capítulo 2, pero ya circunscrita al ámbito lingüístico europeo e hispánico: aunque muy diluidas, las nuevas corrientes en investigación lingüística como la filogenética, los desarrollos metodológicos en enseñanza de lenguas vivas o las novedades de la gramática académica, también llegaron a Filipinas. Los gramáticos del siglo XIX espoleados por las inquietudes intelectuales del nuevo siglo emprendieron la tarea de estudiar la lengua con métodos más rigurosos y amparados por el paradigma cultural vigente, trataron de desarrollar planteamientos teóricos propios sobre la nueva base documental. Se sumó, pues, a la pretensión erudita una pretensión científica. Desde esta perspectiva, buena parte del siglo XIX podría considerarse una etapa experimental, crucial para el desarrollo de la lingüística posterior, pero con resultados iniciales de alcance limitado. Este trabajo de codificación gramatical, sometido ahora a revisión por algunos autores, fue interpretado durante el siglo XX e incluso durante este mismo siglo desde planteamientos a veces poco críticos, lo que pudo producir una percepción distorsionada del origen o el calado de algunas innovaciones, como la importancia del sánscrito en el desarrollo de la gramática comparada o el influjo de los ideólogos y de la gramática general.

En el capítulo 3 se ha tratado de vincular la impresión de gramáticas durante el siglo XIX en Filipinas con la materialidad del libro y el desarrollo comercial de la imprenta en su marco sociológico. La industrialización del sector editorial desempeñó un papel decisivo en la preservación y transmisión del conocimiento; facilitó la comunicación con la población indígena; supuso una mejora de las condiciones de vida de peninsulares y nativos; hizo posible la regulación del sistema educativo, al dar respuesta material a los planes de estudio y garantizó la continuidad del proyecto evangelizador. De este sector emergente participaron no solo las instituciones religiosas, que habían monopolizado hasta el siglo XIX la palabra escrita, sino también intereses particulares, con frecuencia motivos por el creciente impacto social del recién inaugurado género periodístico, favoreciendo el salto taller tipográfico a la

editorial: un nuevo ciclo en que el libro deja de ser únicamente un portador de ideología y conocimiento y se convierte en un objeto comercial.

La historia del sector editorial ha quedado también atestiguada a través de los pies de imprenta de las gramáticas que salieron las prensas filipinas durante esos 100 años, a pesar de las de las restricciones legislativas y de las conocidas limitaciones materiales y humanas. No sorprende que haya sido la Imprenta del Colegio y Universidad de Santo Tomás, la de mayor prestigio social y más longeva tradición, la que cuenta con un mayor número de registros gramaticales. Tampoco que fueran las lenguas más habladas, las variedades del grupo bisaya y el tagalog, las que recibieron mayor atención por parte de los gramáticos, en su mayoría religiosos que buscaban herramientas prácticas para convertir el mayor número de nativos al cristianismo y mejorar la competencia lingüística en castellano de la sociedad filipina. Lo que explica, a su vez, que sea precisamente el último cuarto de siglo, cuando se implanta el Real Decreto de Instrucción Primaria 1863, el periodo decimonónico en que se imprimen dos tercios de los materiales gramaticales publicados durante este periodo.

Tras las incisivas críticas de Retana a algunas gramáticas de este siglo, hay con frecuencia un problema de descontextualización. Las gramáticas tenían que responder a tres parámetros básicos: necesidad, utilidad y adecuación. Su valor no residía en el grado de sistematicidad con el que se conceptualizaban las lenguas filipinas, sino en que su publicación estuviera justificada, sirvieran al propósito para que el habían sido creadas y se adecuaran a los principios de la fe y las buenas costumbres. Ninguno de estos parámetros se puede explicar al margen del contexto histórico.

Como la practicidad era un dogma en las misiones, en las gramáticas misioneras se apela recurrentemente al criterio de la necesidad para legitimar el tiempo dedicado a la elaboración de las obras y los gastos de publicación. El argumentario es diverso y alcanza, en ocasiones, un intrincado desarrollo. Podía justificar la publicación de una nueva gramática el deterioro, escasez o inexistencia de materiales; su corrupción después de décadas e incluso siglos de transcripciones descuidadas, adiciones, correcciones y anotaciones o que esos materiales hubieran quedado obsoletos por su antigüedad, tuvieran un grado de dificultad inasumible en el presente o plantearan la implementación de una metodología inapropiada para satisfacer las demandas pedagógicas contemporáneas.

Al criterio de la utilidad se sigue asociando comúnmente la idea de “hablar con propiedad”. Los misioneros fueron conscientes desde los primeros años de la colonia de que la claridad, más que la precisión, con la que se transmitiese el mensaje cristiano iba a determinar su arraigo en la sociedad filipina. Hablar con propiedad no es pues mantener una actitud purista, lo que sería un despropósito en lenguas sin tradición normativa, sino tratar de codificar el uso que los nativos hacen de sus lenguas partiendo de la tradición gramatical en la que se ha formado el misionero. Hablar o escribir con precisión es, en esencia, conseguir reproducir los patrones de uso partiendo de la adecuación de mecanismos de codificación mayoritariamente foráneos. Siendo necesariamente amplio el margen de error, es parte habitual de la retórica de los prólogos que los gramáticos se disculpen por las limitaciones de sus trabajos y orienten la valoración anteponiendo recurrentemente la utilidad a la precisión.

Tras la publicación del Real Decreto de Instrucción Primaria de 1863, se implanta en Filipinas la obligatoriedad de la enseñanza de castellano, aunque su aplicación en las aulas adoleció con frecuencia de falta de sistematicidad. La enseñanza reglada se acompañó de la exigencia de que los textos escolares se adecuasen a las disposiciones legislativas. La gramática, con el auxilio del diccionario, se seguirá considerando el material pedagógico de referencia para la enseñanza lingüística y el que mejor complementa al método oral o conversacional, de mayor proyección social, ante la inexistencia de un cuerpo de docentes especializado que pudiera satisfacer las necesidades educativas de un país en desarrollo.

Como ha quedado reflejado en el capítulo 4, dedicado al diccionario biográfico, los autores de filiación eclesiástica, como en los siglos precedentes, compatibilizaron la predicación y la administración sacramental con la producción lingüística y algunos, incluso con la docencia (en centros educativos adscritos a sus respectivas órdenes, academias o escuelas públicas) y otras destrezas competenciales, algunas ciertamente sorprendentes, detalladas en las correspondientes biografías. Aunque también entre los religiosos, como hemos constatado, hay autores de gramáticas escolares, este género fue la puerta de entrada de algunos intelectuales filipinos, con frecuencia vinculados a la enseñanza, en el mundo editorial: un escaparate para dar visibilidad a nuevas metodologías educativas y también para mostrar a la sociedad los fallos estructurales del sistema educativo y el fracaso de las políticas de castellanización.

El compromiso con sus respectivas órdenes y la mejora de las condiciones de vida de la población indígena llevó a los misioneros a intervenir en aquellos ámbitos que actúan como marcadores del progreso social: la salud, la educación, la formación profesionalizante, el patrimonio arquitectónico o las infraestructuras públicas: trasladaron a Filipinas algunos avances técnicos y científicos del momento; crearon escuelas, universidades y hospitales; mejoraron la explotación agraria, probando cultivos foráneos e implementado nuevas técnicas de cultivo; experimentaron con nuevos materiales constructivos, para mejorar la resistencia de las edificaciones en un territorio de gran actividad sísmica y sometido al hostigamiento de piratas y contrabandistas; trabajaron en el conocimiento de las posibilidades curativas de la flora autóctona y de la medicina popular, etc.

En las descripciones de las lenguas indígenas del siglo XIX se mantienen los rasgos esenciales de los trabajos inaugurales de la lingüística misionera en las colonias de Ultramar: los religiosos reconocen la validez de las lenguas indígenas como vehículo para la difusión de la doctrina cristiana y siguen creyendo que “la predicación ha de hacerse en la lengua del “otro” —usada con toda propiedad—, que es obligación para el misionero el estudio, con esfuerzo y trabajo, de las lenguas y, finalmente, que no responde esto a un empeño personal, sino que se plantea como una empresa común y abierta” (Esparza Torres 2014, 170). Dado que el objetivo prioritario sigue siendo avanzar en la expansión del cristianismo, la gramática mantiene su primigenia finalidad instrumental. En este escenario, no suponen un impedimento las restricciones en el capital material y humano: se trata de crear recursos eficientes a bajo coste, no de llevar a la imprenta alardes de erudición o estudios de gran profundidad que trasciendan la motivación que les ha dado carta de naturaleza y las capacidades y necesidades comunicativas de los aprendientes.

Por ello, se intenta, de acuerdo con el bagaje intelectual de cada autor, el plazo de ejecución, los recursos metodológicos disponibles y la finalidad inmediata del texto, la combinación más eficaz: reglas, ejercicios, conversaciones, glosarios, incorporación de repertorios lexicográficos e incluso, de obras religiosas, como parte del mismo volumen —*Arte de la lengua tagala y manual tagalog para la administración de los Santos Sacramentos*, de Sebastián de Totanés, reeditado durante el siglo XIX en 1850 y 1865—. El resultado es una hibridación textual que redundaba en esta idea de que mantenerse en los cauces genéricos no era para los misioneros una motivación prioritaria. Ya los títulos de las obras reflejan la

diversidad metodológica y la laxitud en la delimitación del campo de estudio: arte, gramática, apuntes gramaticales, método o método práctico, compendio, breve compendio o arte compendiado, lecciones, ensayo, introducciones al estudio gramatical, reglas, manual, observaciones, etc.

La descripción lingüística se entiende como una empresa abierta, sujeta a revisión y actualización. Cuando el principal problema es la complejidad de los tratados existentes, es habitual que el gramático proponga su texto como material de iniciación y recomiende el estudio de esos materiales preexistentes en el nivel de perfeccionamiento. Aunque las gramáticas están dirigidas a estudiantes neurotípicos y no se contemplan diferentes ritmos de aprendizaje, es habitual que las obras planteen restricciones doctrinales: la mayoría de las gramáticas se adscriben a un nivel específico, iniciación, en buena parte de los casos o perfeccionamiento, pero también hay algunas en las que se disponen los materiales lingüísticos en dos niveles de dificultad y se recomienda en estos casos al discente que no acceda al segundo nivel, hasta que no haya alcanzado una evaluación positiva en el primero.

Al margen del grado de dificultad que acaban alcanzado las obras, los gramáticos siguen una metodología descriptiva basada fundamentalmente en el estudio bibliográfico y en la observación directa, a través del uso o de la entrevista dirigida. La codificación o traducción es una respuesta, no un objetivo en sí misma, por lo que se prioriza la descripción frente a la teorización, salvo para fijar nuevos conceptos o ideas lingüísticas ajenos a la cultura gramatical del misionero. Podría decirse que el gramático trata reproducir lo que escucha, categorizándolo de acuerdo con su formación lingüística, su experiencia como usuario y los testimonios orales y escritos a los que ha tenido acceso. La tradición oral se convierte en el principal sustrato teórico todavía en el siglo XIX en algunos asentamientos cristianos establecidos en zonas peligrosas o de difícil acceso en las que no se había iniciado la codificación escrita. El aislamiento secular de algunas regiones propició que las novedades bibliográficas llegaran tarde o no llegaran y este desconocimiento de la tradición local también quedó registrado, como hemos visto, en algunas obras lingüísticas.

Las gramáticas escolares tratan de adecuarse a la capacidad interpretativa del alumnado, asume el gramático que el neófito, tanto por su idiosincrasia cultural como por su corta edad, tiene más dificultades para interpretar las abstracciones de la doctrina lingüística y de la doctrina sagrada. Esta preocupación se hace extensiva a las gramáticas misioneras, para garantizar una evangelización efectiva, es habitual que el gramático proporcione un

extenso corpus de ejemplos, fábulas, anécdotas, pequeños relatos e incluso que disponga los materiales en forma de diálogo, siguiendo la metodología socrática, para dar un soporte didáctico a la doctrina y hacerla más fácilmente asimilable. El mensaje evangélico debía ser sencillo en apariencia, pero efectista en la puesta en escena.

Aunque en el siglo XIX se ha avanzado significativamente en la dignificación de las lenguas vernáculas, probada ya su capacidad instrumental para servir de cauce a la doctrina cristiana, hay autores todavía reticentes a equiparlas a las lenguas europeas o que perciben que la diversidad lingüística es un obstáculo para el desarrollo social, incluso gramáticos filipinos: “en todo país donde exista la diversidad de idiomas nunca dará un paso en la marcha del progreso y de la verdadera civilización” (Vivó y Juderías 1873, 6).

En el archipiélago nunca hubo un contacto humano masivo, fuera de los núcleos más populosos, como Manila o Iloilo, las comunidades españolas eran muy poco significativas en cuanto al número de residentes, aunque el trabajo de algunos religiosos llegase a alcanzar una gran proyección social. El desconocimiento de la realidad de los otros propició que españoles y nativos crearan algunos constructos ideológicos desvirtualizados. Los vacíos de información se suplían con percepciones de la realidad derivadas del marco cultural propio y en el caso de los colonizadores eso condujo en algunas ocasiones a una visión peyorativa del indio y de sus lenguas. Si bien hubo autores que mostraron una férrea resistencia a las limitaciones del filtro cultural y desarrollaron una visión más humanista de las lenguas vernáculas y de sus hablantes.

Como en siglos anteriores, la intencionalidad originaria de buena parte del corpus gramatical decimonónico sigue siendo la canalización del mensaje cristiano, pero el resultado trasciende esa intencionalidad: “Perentorio resulta hacer esta reivindicación ante el estado de una historiografía, la de la colonia, anclada por motivos ideológicos en la negación de sus rendimientos” (Vega Cernuda 2012, 11). La traducción colonial no puede reducirse a la simple traslación a otra lengua de un modelo lingüístico foráneo o a los contenidos sectarios y propagandísticos que haya podido introducir el autor en el texto terminal, porque exigía un complejo entramado de procesos de mediación.

La ambivalencia del término *revelación* como ‘manifestación divina’ y, en términos más generales, como ‘manifestación de una verdad secreta u oculta’, se halla perfectamente comprendida en la labor que llevaron a cabo por medio de la traducción los misioneros

destinados en América y Extremo Oriente, en la medida en que actuaron como mediadores lingüísticos de la manifestación divina hacia los misionados y como difusores de las realidades (naturales, sociales, culturales, etc.) asiáticas y americanas entre los europeos. (Pérez Blázquez 2018, 354)

Los gramáticos del siglo XIX son muy conscientes de que el cambio lingüístico está operando, ya no solo como miembros de una determinada comunidad de hablantes, sino porque disponen de un corpus documental con algunos elementos de análisis para hacer los primeros estudios contrastivos, aunque el registro de las variedades diacrónicas adolezca, por falta de medios y formación, de sistematicidad.

Sobre la mayoría de las gramáticas que componen el corpus de esta tesis no existen estudios específicos, algunas están simplemente catalogadas y sobre otras disponemos de algunas referencias tangenciales en tesis doctorales, monografías o artículos científicos. Con frecuencia, la principal fuente de información sobre las gramáticas son los paratextos de las propias gramáticas, en especial, las portadas y los prólogos que permiten fijar, cuando menos, la autoría y las coordenadas espacio-temporales y obtener alguna información sobre la tipología textual, las fuentes, los objetivos o la metodología, también el resto de la producción del mismo autor, como hemos ido viendo durante el capítulo 5.

Antes de cerrar esta memoria, nos gustaría poner en valor algunas de las novedades de nuestra investigación. No existe ningún estudio previo que haya contextualizado con carácter integral la producción gramatical hispano-filipina de este siglo: atendiendo a la naturaleza de los agentes, destinatarios y lenguas y a los condicionamientos históricos e ideológicos que subyacen al paradigma científico que rige la actividad filológica en Filipinas. Tampoco existe ningún estudio que vincule la producción gramatical del siglo XIX con el desarrollo de la imprenta: los únicos estudios disponibles sobre la historia de la imprenta filipina se limitan a sus orígenes. Y también, hemos actualizado algunos datos bibliográficos, por ejemplo: descartamos la existencia del compendio gramatical de Gabriel Vivó de 1869; presentamos como posible copia del que se llevó a la imprenta un manuscrito del padre Cuevas fechado en 1824, dos años antes de la publicación de su primera gramática, que hemos localizado en el Archivo Provincial de los Dominicos de Ávila; descartamos que el padre Bennasar sea el autor del catecismo maguindanao o, en el caso de *Las costumbres de los indios tirurayes*, argumentamos a favor de la transferencia de autoría de Bennasar al padre Duran y

aportamos, además, algunos datos sobre la prehistórica de las gramáticas extraídos del corpus epistolar corporativo, que no habían tenido recorrido hasta el momento en la lingüística misionera.

Se ofrecen en esta memoria de tesis resultados no definitivos, habida cuenta del estado larvario de la investigación en lingüística colonial filipina del siglo XIX y de los errores u omisiones involuntarias en los que haya podido incurrir la doctoranda, pero sí orientativos, cuando menos, de lo que queda por hacer.

La agitada y tan escasamente estudiada historia de Filipinas viene a desmontar la prejuiciosa leyenda que retrata a la última colonia de Ultramar como un páramo cultural, consecuencia de las históricas políticas exógenas. El establecimiento de la imprenta en Filipinas no supuso únicamente un cambio en los materiales y la logística: el paso, primero, de la frágil y trabajosa escritura en hojas y cortezas de árbol, al tallado artesano de relieves en las tablas de madera y después, a la ágil y persistente escritura tipográfica, sino un nuevo orden cultural que abrió definitivamente la puerta a la transferencia de conocimiento entre Oriente y Occidente y al desarrollo de la cultura letrada. Las gramáticas hicieron posible no solo que esa historia se contara, sino también que se fuera construyendo a través de la palabra.

Referencias bibliográficas¹⁴⁴

[*Álbum de Manila*]. [ca. 1870]. [17 retratos y 43 vistas de Manila y alrededores].

Abad Pérez, Antolín. 1964. “Los franciscanos en Filipinas (1578-1898)”. En: *Revista de Indias* 24 (97-98), 411-444.

Abad Pérez, Antolín. 1989. “El Archivo Franciscano Ibero Oriental: historia y fuentes orientales”. En: De Paula Solano, Francisco; Rodao García, Florentino & Togores Sánchez, Eugenio (eds.), *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones históricas: metodología y estado de la cuestión*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Centro de Estudios Históricos, 55-64.

Abad Pérez, Antolín. 1992. “Filipinas: Labor misional y pastoral”. En: Pedro Borges (dir.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (Siglos XVI-XIX)*, vol. 2. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 721-736.

Acevedo López, Víctor Felipe & Esparza Torres, Miguel Ángel. 2020. “Geografía de las lenguas de la lingüística misionera española (XVI-XIX)”. En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 36 (2), 15-51.

Acevedo López, Víctor. 2022. *Lingüística misionera española. Límites, geografía y lenguas*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.

Acevedo López, Víctor. 2023. “Las lenguas de la lingüística misionera española en Filipinas y su Área Extremo Oriental”. En: Esparza Torres, Miguel Ángel & Segovia Gordillo, Ana, *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera hispánica*. Berlín: Peter Lang, 315-338.

Acevedo López, Víctor; Fernández Gobeo, Nerea & Gil de la puerta, Macarena. 2021. “Análisis cuantitativo y cualitativo de los materiales registrados en BiTe-Ap1: gramática escolar, sintaxis y lingüística misionera”. En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)* 15, 43-69.

¹⁴⁴ Las fuentes primarias que constituyen el corpus objeto de estudio en esta investigación se han incluido en el epígrafe “Metodología y justificación del corpus” y a esta información se puede acceder también a través del catálogo de títulos abreviados incluido en la sección de anexos, pensado para simplificar la búsqueda y darles mayor proyección a las fuentes primarias nucleares. Para no incurrir en la réplica de datos y sobrecargar de forma innecesaria el documento, no hacemos en este punto distinción entre fuentes primarias y secundarias y presentamos los títulos de las fuentes primarias abreviados.

- Actas del I Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo* [Sevilla, 21-25 de abril de 1987]. 1988. Madrid: Deimos.
- Adelung, Johann Christoph. 1806-1817. *Mithridates, oder allgemeine Sprachkunde mit dem Vater Unser als Sprachprobe in bey nahe fünf hundert Sprachen und Mundarten*, 4 vols [vols. 2-4 editados por Johann Severin Vater]. Berlín: Vossischen Buchhandlung.
- Aduarte, Diego. 1693. *Historia de la provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China*, vol. 1. Zaragoza: Domingo Gascón.
- Aglipay, Gregorio. 1904. *Doctrina y reglas constitucionales de la Iglesia Filipina Independiente*. Manila: Imprenta Litografía de Modesto Reyes.
- Aglipay, Gregorio. 1906. *Lecturas de Cuaresma para la Iglesia Filipina Independiente*. Barcelona: Isabelo de los Reyes.
- Aguilar García, María Idalia. 2020. "Entre plúteos y sombras. Un recorrido por la materialidad de los impresos novohispanos". En: Griffin, Clive & Conde, Juan Carlos (eds.), *La palabra escrita e impresa: libros, bibliotecas, coleccionistas y lectores en el mundo hispano y novohispano: in memoriam Víctor Infantes & Giuseppe Mazzocchi*. Nueva York: Seminario Hispano de Estudios Medievales, 99-158.
- Aguilera Fernández, María. 2018a. *La reimplantación de la Compañía de Jesús en Filipinas: de la Restauración a la Revolución Filipina (1815-1898)*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Aguilera Fernández, María. 2018b. "Literatura misional y hagiográfica en el siglo XIX: Jacinto Juanmartí, un misionero jesuita en Filipinas (1833-1897)". *Historia Sacra* LXX (141), 321-338.
- Albalá Hernández, Paloma. 2001. "Estudios sobre la lengua de la Antigua Oceanía Española". En: *Archivum: Revista de la Facultad de Filología* (Oviedo) 50-51, 25-44.
- Albalá Hernández, Paloma. 2005. "Contribución misionera española a la descripción de lenguas filipinas y de Oceanía". En: *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. II. Madrid: CSIC, UNED, Universidad de Valladolid, 1619-1634.
- Albalá Hernández, Paloma. 2008. "Imprenta en Filipinas". En: Fernández Cabrero, Leoncio; Luque Talaván, Miguel & Palanco Aguado, Fernando (coords.), *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, vol. 2. Madrid: AECID, Fundación Carolina, 457-467.

- Albao Cuenco, Mariano. 1893. *Ejercicios prácticos de gramática castellana con traducción al bisaya-cebuano*. Cebú: Boletín de Cebú.
- Albarrán González, Benigno. 1992. "Actividad traductora de los españoles en Filipinas (1565-1898). En: *Livius* 2, 87-93.
- Álbum de vistas de la Universidad y Colegios de Santo Tomás, San Juan de Letrán, San José y Santa Catalina* 1887. Manila [Exposición de Filipinas en Madrid].
- Álbum del Ateneo Municipal de Manila*. 1887. Manila [Exposición de Filipinas en Madrid].
- Alcázar, José de. 1897. *Historia de los dominios españoles de Oceanía*. Manila: J. Atayde y Compañía/Madrid: Establecimiento Tipográfico de El Nacional.
- Aldea Vaquero, Quintín; Marín Martínez, Tomás & Vives Gatell, José (dirs.), 1972. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. I. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flórez.
- Almonte, Enrique de. [Álbum de paisajes y tipos populares]. Ms [Expuesto en Madrid: Casa de Vacas de 1/12/2017 a 2/2/2018].
- Alvar Ezquerro, M. y García Aranda, M. A. 2023. *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea]. Disponible en <www.bvfe.es> [15/04/2022].
- Alvarado, Maite. 1884. *Paratexto*. Buenos Aires: Eudeba.
- Álvarez del Manzano. 1895. *Compendio de reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás.
- Álvarez Fernández, Adrián. 2012. "Aproximación a la sintaxis de Vicente Salvá y Pedro Martínez". En: Battaner Moro, Elena; Calvo Fernández, Vicente & Peña Jiménez, Palma (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. 1. Münster: Nodus Publikationen, 154-166.
- Álvarez Tardío, Beatriz. 2008. "La literatura hispano-filipina en la formación del canon literario en lengua española". En: *Linguae et Litterae*, 62-79.
- Álvarez Tardío, Beatriz. 2014. "El privilegio de subvertir: la literatura hispanofilipina". En: *Transmodernity*, 41-53.
- Álvarez Tardío, Beatriz. 2021. "DigiPhiLit' o cómo usar las humanidades digitales para descubrir los estudios hispano-filipinos". En: Herranz LLácer, Cristina V.; Segovia Gordillo,

- Ana & Arroyo Martínez, Laura (coords.), *Aplicaciones de las humanidades digitales en el ámbito de la lingüística*, 167-181.
- Álvarez y Tejero, Luis Prudencio. 1842. [Memoria] *De las Islas Filipinas*. Valencia: Imprenta de Cabrerizo.
- Alzona, Encarnación. 1932. *A History of Education in the Philippines. 1565-1930*. Manila: Universidad de Filipinas.
- Amorós i Gonell, Francesc. 2005. "Materiales etnográficos, geográfico-históricos y lingüísticos aportados por los capuchinos españoles en las islas Carolinas (Micronesia, Pacífico Occidental) a finales del siglo XIX". En: *Revista Española del Pacífico* 18 (15), 55-88.
- Antón Burgos, Francisco Javier. 1999. "El medio físico de las islas Filipinas". En: Cabrero Fernández, Leoncio (coord.), *Historia General de Filipinas*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 17-46.
- Apacible, Sinforoso. 1884. *Casaysayan nang gramatica castellana*. Manila: Chofré.
- Aragón, Ildelfonso de. 1819. *Descripción geográfica y topográfica de la isla de Luzón o Nueva Castilla con las particularidades de las dieciséis Provincias o Partidas que comprende*. Manila: Imprenta de Manuel Memije por Anastasio Gonzaga.
- Arbeiza, Bienvenido de. 1969. *Reseña histórica de los capuchinos en Filipinas (1886-1952)*. Pamplona: Editorial Gómez.
- Arcilla, José S. 1998. "La cultura indígena filipina en la segunda mitad del siglo XIX según los jesuitas". En: *Revista Española del Pacífico* 8, 255-271.
- Arduengo Coso, José B. 1984. "Aportación de los asturianos a la antropología social". En: *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 111, 34.
- Arias de Saavedra, Inmaculada. 2012. "Las sociedades económicas de amigos del país: proyecto y realidad en la España de la Ilustración". *Obradoiro de Historia Moderna* 21, 219-245.
- Aríñez, Agustín María de. 1892. *Diccionario hispano-kanaka precedido de algunas reglas gramaticales*. Tambobong: Asilo de Huérfanos.
- Artigas y Cuerva, Manuel. 1891. *Manual del empleado. Compilación de las disposiciones vigentes que afectan al personal de los distintos ramos de la Administración en Ultramar*. Manila: Imprenta de "El Eco de Filipinas".
- Artigas y Cuerva, Manuel. 1894. *El municipio filipino. Compilación de cuanto se ha prescrito sobre este particular e historia municipal de Filipinas desde los primeros tiempos de la*

dominación española (Segunda edición aumentada con un gran número de detalles), 2 vols. Manila: Establecimiento Tipo-Litográfico de Ramírez y Compañía.

Artigas y Cuerva, Manuel. 1895. *El servicio de aduanas en Filipinas: indispensable a todas las casas de comercio y dependientes, así como a los individuos del cuerpo de carabineros, y en general para todo aquel que tenga relación con este ramo*. Manila: Imprenta de "El faro administrativo".

Artigas y Cuerva, Manuel. 1909. *Los periódicos filipinos: la más completa bibliografía publicada hasta la fecha acerca de los papeles públicos filipinos*. Manila: Biblioteca Nacional Filipina.

Artigas y Cuerva, Manuel. 1910. *La primera imprenta en Filipinas. Reseña histórica bio-bibliográfica*. Manila: Tipo-litografía Germania.

Artigas y Cuerva, Manuel. 1911. *Los sucesos de 1872: reseña histórica bio-bibliográfica*. Manila: Imprenta de La Vanguardia.

Artigas y Cuerva, Manuel. 1913. *Importancia de la bibliografía: conferencia dada en la Casa de los Comités de la Asamblea Filipina el día 7 de julio de 1911, con motivo de la exposición bibliográfica que se celebró entonces para honrar el tricentenario del establecimiento de la imprenta en Filipinas*. Manila: Imprenta Cultura Filipina.

Artigas y Cuerva, Manuel. 1916. *Historia de Filipinas: para uso de los alumnos del Instituto de Burgos y de otros colegios particulares*. Manila: Imprenta La Pilarica.

Artigas y Cuerva, Manuel. 1918. *Galería de filipinos ilustres*, vol. 2. Manila: Imp. Gabino A. Pobre.

Artigas y Cuerva, Manuel. 1917. *Galería de filipinos ilustres*, vol. 1. Manila: Casa Editora "Renacimiento".

Aspurz, L. de. 1972. "Ariñez, Agustín de". En: Aldea Vaquero, Quintín; Martín Martínez, Tomás & Vives Gatell, José (dirs.), *Diccionario de la Historia Eclesiástica de España*, vol. 1. Madrid: CSIC, Instituto Enrique Flórez, 93-94.

Auroux, Sylvain. 1989. *Histoire des idées linguistiques, vol. I. La naissance des metalangages en Orient et en Occident*. Lieja-Bruselas: Pierre Mardaga.

Auroux, Sylvain. 1992. *Histoire des idées linguistiques, vol. III. Hégémonie du Comparatisme*. Lieja-Bruselas : Pierre Mardaga.

Auroux, Sylvain. 1992. *Histoire des idées linguistiques, vol. II. Le développement de la grammaire occidentale*. Lieja-Bruselas: Pierre Mardaga.

- Báez Montero, Inmaculada & Pérez Rodríguez, María Rosa. 2011. "La historia de los manuales de enseñanza de lenguas Extranjeras. *Método práctico para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan a hablar castellano*, de Toribio Minguella y Arnedo (1886)" En: Santiago Guervós, Javier de; Bongaerts, Hanne; Sánchez Iglesias, Jorge J. & Seseña Gómez, Marta (coords.), *Del texto a la lengua. La aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2-LE*, vol. 1. Salamanca: Imprenta Kadmos, 189-200.
- Baltar Rodríguez, Enrique. 1993. "Filipinas en el contexto del sistema colonial español". En: *Revista de Estudios Históricos* 18, 87-102.
- Bangert, William V. 1981. *Historia de la Compañía de Jesús*. Traducción de la edición en inglés de Tomás Rodríguez Miranda. Santander: Editorial Sal Terrae.
- Baranera, Francisco Xavier. 1878. *Compendio de la historia de Filipinas*. Manila: Imprenta de los Amigos del País.
- Barrado Barquilla, José. 1996. *Fray Ramón Martínez Vigil, O. P. (1840-1904), Obispo de Oviedo*. Salamanca: Editorial San Esteban.
- Barrantes, Vicente. 1869a. *La instrucción primaria en Filipinas desde 1596 hasta 1868*. Madrid: Imprenta La Iberia y Manila: Ramírez y Giraudier.
- Barrantes, Vicente. 1869b. *Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas que pueden ser útiles para hacer reformas convenientes y productivas para el país y para la nación*. Madrid: Imprenta El Pueblo.
- Battaner Moro, Elena & Esparza Torres, Miguel Ángel. 2018. "La Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística española—Apéndice 1 (2008-2020). Proyecto historiográfico". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 12, 35-52.
- Battaner Moro, Elena. 2009. "La investigación sobre ortografía, fonética y fonología en la tradición lingüística española". En: Bastardín Candón, Teresa; Rivas Zancarrón, Manuel & García Martín, José María (coords.), *Estudios de historiografía lingüística*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 27-44.
- Battaner Moro, Elena; Herranz Llácer, Cristina & Segovia Gordillo, Ana. 2022. "Corpus y herramientas digitales para el estudio de la historiografía lingüística hispánica." En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 16, 11-39.
- Battista, Emiliano. 2013. "La reconstrucción de la tradición idealista: Una conferencia inédita de Amado Alonso (1940)". En: *Memoria Académica* [VI Jornadas de Filología y Lingüística, 7 al 9 de agosto de 2013, La Plata, Argentina]. Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4083/ev.4083.pdf>

[25/05/22]

- Battista, Emiliano. 2014. "La *Gramática de la lengua castellana* (1897) de Juan José García Velloso. El cruce entre las tradiciones filosófica y académica como recurso pedagógico". En: Calero Vaquera, M.^a Luisa; Zamorano, Alfonso; Perea, Javier; García Manga, M.^a del Carmen & Martínez Atienza, María (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística* [IX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL). Córdoba, España, del 11 al 13 de septiembre de 2013]. Münster: Nodus Publikationen, 46-58.
- Behiels, Lieve. 2018. "La traducción como alimento y otras enseñanzas: una exploración temática de los prólogos de textos doctrinales misioneros americanos". En: *Hermēneus. Revista de traducción e interpretación* 20, 11-35.
- Bello, Kenya. 2016. "El arte de la caligrafía en el siglo XVIII. Aproximaciones a la historia social de la escritura en el mundo hispánico (España y Nueva España)". En: *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 7, 8-27.
- Bengoa Prado, José Manuel & Mediavilla, Rafael. 1990. *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino. Índices 1909-1990*. Marcilla (Navarra): Orden de Agustinos Recoletos.
- Bengoa Prado, José Manuel. 2006. *San Millán de la Cogolla, Valvanera y el P. Toribio Minguella, OAR*. Madrid: Augustinos.
- Bengoa Prado, José Manuel. 2015. *Historia general de la Orden de Agustinos recoletos*, vol. XIII (1891-1894). Madrid: Editorial Augustinus.
- Bengoa Prado, José Manuel. 2018. *Toribio Minguella. Misionero y obispo*. Madrid: Augustinus.
- Bennásar, Guillermo. 1892. *Observaciones gramaticales sobre la lengua tiruray*. Binondo, Manila: Manuel Pérez, hijo.
- Bennasar, Guillermo. 1892-1893. *Diccionario tiruray-español/español-tiruray*, 2 vols. Manila: Tipo-Litografía de Chofré y Compañía.
- Bernabé Pajares, Alberto. 1983. "El descubrimiento del sánscrito: tradición y novedad en la lingüística europea". En: *Revista Española de la Lingüística* 13 (1), 41-62.
- Bernáldez, Emilio. 1857. *Reseña de la guerra al sur de Filipinas por las armas españolas contra los piratas de aquel archipiélago desde la conquista hasta nuestros días*. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros.

- Blair, Emma Helen & Robertson, James Alexander (eds). 1903-1909. *The Philippine Islands 1493-1898*. Cleveland (Ohio): Arthur H. Clark Company.
- Blancas de San José, F. 1997 [1610]. *Arte y reglas de la lengua tagala*. Estudio y edición facsímile de Antonio Quilis. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica-AECI.
- Blancas de San José, Francisco. 1832. *Arte y reglas de la lengua tagala*. Manila: José María Dayot.
- Blancas de San José, Francisco. 1835. *Memorial de la vida cristiana en lengua tagala*. Manila: Imprenta de José M.^ª Dayot.
- Blanco Andrés, Roberto. 2004. "Las órdenes religiosas y la crisis de Filipinas (1896-1898)". En: *Hispania Sacra* 56, 583-613.
- Blanco Andrés, Roberto. 2010. "Los agustinos y el primer choque con el movimiento filipino de *La Propaganda*". En: *Archivo Agustiniiano* 94, 183-226.
- Blanco Andrés, Roberto. 2012. *Entre frailes y clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas (1776- 1872)*. Madrid: CSIC (Biblioteca Historia 75).
- Blanco Andrés, Roberto. 2015. "Los sucesos de Antique de 1888". En: *Archivo Agustiniiano* 99 (217), 7-63.
- Blanco Andrés, Roberto. 2017. "El "Padre Capitán" Julián Bermejo y la defensa contra la piratería mora en Cebú". En: *Archivo Agustiniiano* 101 (219), 7-54.
- Blanco Andrés, Roberto. 2018. "Gobierno del convento de San Agustín de Manila: vida religiosa, hábitos comunitarios, protocolos y año litúrgico en los siglos XVIII-XIX". En: González Marcos, Isaac y Sciberras, Josef (eds.), *Vita quotidiana e tradizioni nei conventi dell'Ordine di Sant' Agostino* [Atti delCongresso dell'Istituto Storico dell'Ordine Agostiniano. Roma, 22-27 ottobre 2018]. Roma: Nerbini International, 622-624
- Blanco Andrés, Roberto. 2019. "La misión de 1853 a Filipinas. El diario inédito de Raimundo Lozano". En: *Archivo Agustiniiano* 103 (221), 7-100.
- Blanco, Luis & Castañeda Delgado, Paulino (coords.). 1995. *Actas del V Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (siglos XIX-XX)* [La Rábida, 24-29 de abril de 1995]. Madrid: Deimos.
- Blanco, Manuel. 1837. *Flora de Filipinas, según el sistema sexual de Linneo*. Manila: Imprenta de Santo Tomás.

- Blas de la Asunción, Gregorio Fidel de. 1910. *Labor evangélica de los padres agustinos recoletos en las islas Filipinas expuesta en cuadros estadísticos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*. Zaragoza: Establecimiento Tipográfico de Pedro Carra.
- Boletín de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, periódico oficial del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*. 1864. Madrid: *Revista de la Legislación*, XXI.
- Bonald, Louis-Gabriel-Ambroise de. 1824. *Investigaciones filosóficas acerca de los primeros objetos de los conocimientos morales*, vol. 1. Madrid: Imprenta Real.
- Borao Mateo, José Eugenio. 2012a. "Observaciones sobre traductores y traducciones en la frontera cultural del Mar de China (siglos XVI y XVII)". En: Donoso, Isaac (ed.), *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*. Madrid: Verbum, 23-52.
- Borao, Juan Eugenio. 2012b. "La 'Escuela de traductores de Manila': traductores y traducciones en la frontera cultural del Mar de China (siglos XVI y XVII)". En: Donoso Jiménez, Isaac (ed.), *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*. Madrid: Verbum, Madrid, 23-52.
- Borges Morán, Pedro (Dir.). 1992. *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX): Aspectos regionales*, 2 vols. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Borges Morán, Pedro. 2004. "Paralelismos entre la evangelización americana y la filipina". En: *Mar Oceana* 16, 31-58.
- Breva Claramonte, Manuel. 2007. "El valor de las fuentes marginales en la metodología gramaticográfica". En: Dorta, Josefa; Corrales, Cristobal & Corbella, Dolores, *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/Libros 501-526.
- Breva Claramonte, Manuel. 2008. "El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la Colonia". En: *Bulletin hispanique* 110 (1), 25-59.
- Breva-Claramonte, Manuel. 1999. "El análisis de lenguas indígenas en Lorenzo Hervás (1735-1809 y sus repercusiones en Europa)". En: Fernández Rodríguez, Mauro; García Gondar, Francisco & Vázquez, Nancy (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco Libros, Centro Ramón Piñeiro, 161-172.
- Breva-Claramonte, Manuel. 2002. "Lorenzo Hervás (1735-1809) y la tipología lingüística moderna". En: Bernabé Pajares, Alberto; Berenguer Sánchez, José Antonio; Cantarero, Margarita & De la Torre Martínez, José Carlos (eds.), *Presente y futuro de la lingüística en*

- España. La Sociedad de Lingüística, 30 años después. Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística* [Madrid, 11-15 de diciembre de 2000], vol. 2. Madrid: Sociedad Española de Lingüística, 671-679.
- Brunal-Perry, Omaira. 1997. *Índice de documentos relativos a las islas Marianas y Carolinas, siglo XIX: provenientes del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE)*. Guam: Micronesian Area Research Center, University of Guam.
- Brunet, Jacques-Charles. 1810. *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, 3 vols. París: Brunet/Leblanc.
- Buceta, Manuel y Bravo Felipe. 1850-1851. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las islas Filipinas*, 2 vols. Madrid: Imprenta de José C. de la Peña.
- Bueno García, Antonio & Jiménez García, Elena. 2019. *Catálogo bibliográfico de traductores, lexicógrafos y escritores en lengua extranjera. Dominicos españoles e iberoamericano*. Granada: Editorial Comares.
- Bueno García, Antonio (dir.). 2018. *Antropología y traducción en la Orden de Predicadores*. Berlín: Peter Lang.
- Bugarín, José. 1854. *Diccionario ibanag-español*. Manila: Amigos del País.
- Bugarín, José. 1854. *Diccionario ibanag-español*. Manila: Imprenta de los Amigos del País.
- Cabrero Fernández, Leoncio (ed.). 2000. *Historia General de Filipinas*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Cal Martínez, María Rosa. 1999. "Filipinas 1898: el control de la prensa". En: *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 19, 159-168.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. 1986. *Historia de la gramática española 1847-1920. De Bello a Lenz*. Madrid: Gredos [Biblioteca Románica Hispánica].
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. 2010. "Sintaxis y gramática escolar en la España del siglo XIX: su proyección en Hispanoamérica". En: Assunção, Carlos; Fernandes, Gonçalo & Loureiro, Marlene (eds.), *Ideias lingüísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX): projeção da lingüística ibérica na América Latina e Ásia*, vol. 1 [VII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL). Vila Real, Portugal, del 3 al 6 de noviembre de 2009]. München: Nodus Publikationen, 67-84.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. 2015-2016. "Inicios y desarrollo de la gramática escolar en la tradición hispánica (siglo XIX)". *Ianua. Revista Philologica Romanica* 15-16, 103-119.

- Calero Vaquera, María Luisa. 2020. "La RAE como microcosmos ideológico del siglo XIX: juicios sobre el español (y otros temas colaterales) discursos académicos". En: Alonso, Borja; Escudero, Francisco; Villanueva, Carlos; Quijada, Carmen & Gómez, José J. (eds.), *Lazos entre la lingüística y la ideología desde un enfoque historiográfico (XVI-XX)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 37-52.
- Calleja, Juan Manuel. 1999 [1818]. *Elementos de gramática castellana*. Bilbao: Pedro Antonio de Atraz. En: Gómez Asencio, J. (comp.), *Textos clásicos sobre antiguas gramáticas del castellano*, vol. 1. Madrid: Digibis, Colección Clásicos Tavera (Serie VIII).
- Cancyno Cabello, Nataly. 2017. "Los paratextos de artes y gramáticas misioneras americanas". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 65 (2), 407-440
- Cano, Gaspar. 1864. *Catálogo de los religiosos de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos*. Manila: Imprenta de Ramírez y Giraudier.
- Cano, Glòria. 2011. "La solidaridad y el periodismo filipino en tiempos de Rizal". En: Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores (coord.), *Entre España y Filipinas: José Rizal, Escritor*. Madrid: BNE-AECID, 171–201.
- Cañamaque y Jiménez, Francisco. 1877-1879. *Recuerdos de Filipinas. Cosas, casos y usos de aquellas islas: vistos, oídos tocados por Francisco Cañamaque*, 2 vols. Madrid: Librería de Anillo y Rodríguez.
- Carceller Galindo, Manuel. 1962. *Historia general de la Orden de Agustinos Recoletos*, vol. X. 1800-1836. Madrid: Imprenta Juan Bravo.
- Carceller Galindo, Manuel. 1967. *Historia general de la Orden de Agustinos Recoletos*, vol. XI. 1837-1866. Madrid: Imprenta Juan Bravo.
- Carceller Galindo, Manuel. 1974. *Historia general de la Orden de Agustinos Recoletos*, vol. XII. 1867-1891. Madrid: Imprenta Sáenz.
- Carlos, Isabel. 2014. "El Plan de Instrucción Primaria para Filipinas de 1863 y sus orígenes en la legislación educativa española". En: *Revista Filipina* 2 (1): <<http://revista.carayanpress.com/page16/styled-31/page33/index.html>> [13/04/2023]
- Carro, Andrés. 1849. *Vocabulario de la lengua ilocana*. Manila: Establecimiento tipográfico de Santo Tomás.

- Carro, Andrés. 1888. *Vocabulario iloco-español trabajado por varios religiosos de la Orden de N. P. S. Agustín*. Manila: Tipo-Litografía M. Pérez, Hijo.
- Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, III. 1880. Manila: Establecimiento Tipográfico de Ramírez y Giraudier.
- Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, IV. 1881. Manila: Tipografía del Real Colegio de Santo Tomás.
- Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, V. 1883. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás.
- Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, VI. 1887a. Binondo, Manila: Establecimiento Tipo-Litográfico de Manuel Pérez, Hijo.
- Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, VII. 1887b. Binondo, Manila: Establecimiento Tipo-Litográfico de Manuel Pérez, Hijo.
- Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, VIII. 1889. Manila: Tipo-Litografía de Chofré y Compañía.
- Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, IX. 1891. Manila, Binondo: Imprenta y Litografía Manuel Pérez, Hijo.
- Cartas de los padres de Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, X. 1895. Manila: Establecimiento tipográfico de J. Marty.
- Cartas de los padres de la Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, I. 1877. Manila: Imprenta de los Amigos del País.
- Cartas de los padres de la Compañía de Jesús de la misión de Filipinas*, II. 1879. Manila: Establecimiento Tipográfico de Ramírez y Giraudier.
- Castañeda Delgado, Paulino & García-Abásolo, Antonio (eds.). 1997. *El Lejano Oriente Español: Filipinas, siglo XIX* [Jornadas Nacionales de Historia Militar. 7ª, 1997, Sevilla]. Madrid: Cátedra "General Castaños", Capitanía General de la Región Militar Sur.
- Castillo García, Benito del. 2016. *Huella farmacéutica española en Filipinas*. Discurso leído en la solemne sesión inaugural del curso celebrada el 14 de enero de 2016. Madrid: Instituto de España, Real Academia Nacional de Farmacia.
- Castro, Agustín María de. 1954 [1780]. *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780 (Osario Venerable)*. Edición, introducción y notas de Manuel Merino. Madrid: Instituto Santo Toribio de Mogrovejo/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- El imaginario colonial*. 2007. Catálogo de la exposición celebrada en el National Museum of Filipino People (Manila), del 27 de noviembre de 2006 al 28 de febrero de 2007. Galileo.
- Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas celebrada en Madrid*. 1887. Madrid: Establecimiento Tipográfico Ricardo Fé.
- Catálogo de los objetos presentados en la Exposición Regional de Filipinas inaugurada en Manila el día 23 de enero de 1895*. 1896. Manila: Tipo-Litografía Chofré y Compañía.
- Cazorla Vivas, M.^a del Carmen & García Aranda, M.^a Ángeles. 2018. "Herramientas filológicas en red: la Biblioteca Virtual de la Filología Española". En: *e-Scripta Romanica* 5, 12-27.
- Celdrán Ruano, Julia. 1987. "Apuntes histórico-jurídicos sobre el siglo XIX en Filipinas". *Anales de Derecho* 10, 175-192.
- Censo de población de las islas Filipinas perteneciente al año 1876*. 1878. Manila: Establecimiento Tipográfico del Real Colegio de Santo Tomás.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo; Ezcurra Rivero, Álvaro & Zwartjes, Otto. 2019. *Lingüística Misionera. Aspectos lingüísticos, discursivos, filológicos y pedagógicos*. Lima: Fondo Editorial/Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chávez Fajardo, Soledad. 2015. "¿Historiografía lingüística descriptiva o explicativa? Cómo hacer historiografía de lingüística misionera". En: *LL Journal* 10 (1), 1930-1693.
- Checa Godoy, Antonio. 2015. "La prensa filipina entre dos guerras (1899-1941)". En: *Revista internacional de Historia de la Comunicación* 4 (1), 22-51.
- Civezza, Marcelino. 1879. *Saggio di bibliografia geografica, storica, etnografica sanfrancescana*. Prato: Rainieri Guasti.
- Coello de la Rosa, Alexandre; Burrieza Sánchez, Javier & Moreno, Doris. 2012. *Jesuitas e imperios de ultramar. Siglos XVI-XX*. España: Sílex.
- Comyn, Tomás. 1820. *Estado de las islas Filipinas en 1910*. Madrid: Imprenta de Repullés.
- Concepción, Juan de la. 1788. *Historia general de Filipinas: conquistas espirituales y temporales de estos dominios, establecimientos, progresos y decadencias*, vols: I-V. Manila: Imprenta del Seminario Conciliar.
- Concepción, Juan de la. 1788. *Historia general de Filipinas: conquistas espirituales y temporales de estos dominios, establecimientos, progresos y decadencias*, vols: V-XIV. Sampaloc: Convento de Nuestra Señora de Loreto.
- Condillac, Étienne Bonnot de (1780). *Cours d'étude pour l'instruction du Prince de Parme*. Genève: Chez du Villard Fils et Nauffer.

Condillac, Étienne Bonnot de (1780). *La logique ou les premiers développements de l'art de penser*. Paris: Chez L'esprit et Debure.

Correo sino-annamita o Correspondencia de las misiones del Sagrado Orden de Predicadores en las misiones de Formosa, China y Tung-king, vol. 1. 1866. Imprenta del Colegio de Santo Tomás.

Correo sino-annamita o Correspondencia de las misiones del Sagrado Orden de Predicadores en las misiones de Formosa, China y Tong-king, vol. 12. 1878. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás.

Correo sino-annamita o Correspondencia de las misiones del Sagrado Orden de Predicadores en las misiones de Formosa, China y Tung-king, vol. 14. 1880. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás.

Correo sino-annamita o Correspondencia de las misiones del Sagrado Orden de Predicadores en las misiones de Formosa, China y Tung-king, vol. 22. 1888. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de G. Memije.

Correo sino-annamita o Correspondencia de las misiones del Sagrado Orden de Predicadores en las misiones de Formosa, China y Tung-king, vol. 23. 1889. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás.

Correo sino-annamita o Correspondencia de las misiones del Sagrado Orden de Predicadores en las misiones de Formosa, China y Tung-king, vol. 24. 1890. Manila: Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás.

Cristóbal, Epifanio de los Santos. 1909. *Filipinos y filipinistas*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.

Cuartero Medina, Mariano. 1878. *Arte del idioma bisaya-hiligayno*. Manila: Colegio de Santo Tomás.

Cuartero y Medina, Mariano. 1890. *Arte del idioma bisaya-hiligayno*. Guadalupe: Asilo de Huérfanos.

Cuesta, Antonino de. 1890. *Gramática iloco-castellana*. Manila: Ramírez y Compañía.

Cuevas, Miguel. 2011. *Las ideas lingüísticas en las gramáticas misionero-coloniales de Filipinas (ss. XVII-XVIII)*. Tesis doctoral. Universidad de Vigo.

Dahlmann, José. 1893. *El estudio de las lenguas y las misiones*. Madrid: Imprenta de la viuda e hija de Gómez Fuentenebro.

- De Jaime Lorén, José María. 2006. "Personalidades destacadas del siglo XIX". En: Benedicto Gimeno, Emilio (coord.). *Historia de Monreal del Campo*. Calamocha: Ayuntamiento de Monreal, Centro de estudios del Jiloca.
- De la Torre, Isidoro. 1894. *Gramática de la lengua castellana: Analogía y ortografía*, vol. 1. Manila: Tipo-Litografía Chofré y Comp.^ª.
- Delgado, Juan J. 1892. *Historia General sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*. Manila: Imprenta de "El Eco de Filipinas" de D. Juan Ataide.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude. 1822. *Gramática General* [Traducida al español por Juan Ángel Caamaño]. Madrid: Imprenta de don José del Collado.
- Destutt de Tracy, Antonie Claude. 1817. *Principios de economía política, considerados por las relaciones que tienen con la voluntad humana* [Traducida al español por Manuel María Gutiérrez]. Madrid: Imprenta de Cano.
- Díaz Moreno, Félix. 2011. *Reconstruir la memoria. El Archipiélago Filipino y los Agustinos Recoletos*. En: *Pecia Complutense* 8 (14), 23-38.
- Díaz Trechuelo, María Lourdes. 1965. *La Real Compañía de Filipinas*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Díaz-Trechuelo, Lourdes. 2001. *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*. Pamplona: EUNSA.
- Díez Baños, Aurora. 2008. "Biblioteca Filipina: bibliografía de las obras impresas en Filipinas y relativas a Filipinas, hasta el año 1830, depositadas en la Biblioteca de la Universidad Complutense". En: *Pecia Complutense* 5 (8), 84-103.
- Doctrina Christiana. Primer libro impreso en Filipinas*. 1952. Edición de Jesús Gayo Aragón y traducción de A. Domínguez. Manila: Universidad de Santo Tomás.
- Donoso Jiménez, Isaac. 2011. "El Renacimiento europeo en la formación de la literatura clásica de Filipinas". En: *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 19, 407-425.
- Donoso, Isaac. 2010. "El humanismo en Filipinas". En: Aullón de Haro, Pedro (ed.), *Teoría del Humanismo*. Madrid: Verbum 6, 283-328.
- Driver, Marjorie & Omayra Brunal Perry. 1998. *Chronicle of the Mariana islands by Father Aniceto Ibáñez del Carmen, O. A. R. and others*. Revised English-Spanish Edition. Spanish Documents Collection Richard Flores Taitano. Micronesian Area Research Center. University of Guam.
- Driver, Marjorie G. (ed.). 2000. *The Augustinian Recollect Friars in the Mariana Islands 1769-1908*. Guam: University of Guam Press.

- Echevarría, José María de la Virgen del Carmen. 1953. *Orígenes de las misiones de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Recoletos en el Extremo Oriente*. Matriti: Pontificia Universitas Georgiana.
- Eilers, Vera. 2008. "La recepción de la ideología en la gramática española del siglo XIX". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 6, 47-58.
- El archipiélago filipino: colección de datos geográficos, estadísticos, cronológicos y científicos, por algunos padres de la misión de la Compañía de Jesús de estas islas*, 2 vols. 1900. Washington: Imprenta del Gobierno.
- Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores & Huetz de Lemp, Xavier. 2015. "Poder, religión y control en Filipinas: Colaboración y conflicto entre el Estado y las órdenes religiosas, 1868-1898". En: *Ayer* 100 (4), 151-176.
- Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores & Xavier Huetz de Lemp (eds.). 2017. *Filipinas, siglo XIX: coexistencia e interacción entre comunidades en el Imperio español*. Madrid: Ediciones Polifemo.
- Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores (ed.). 2003. *Las relaciones entre España y Filipinas, siglos XVI–XX*. Madrid: CSIC, Casa Asia.
- Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores (ed.). 2009. "Estudios para un mejor conocimiento de las relaciones entre España y Filipinas". En: *Repensar Filipinas. Política. Identidad y Religión en la construcción de la nación filipina*. Barcelona: Bellaterra, 11-41.
- Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores. 2014. *La proyección actual de España en Filipinas: imagen y relaciones políticas. Documento de Trabajo*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores. 2018. "Las órdenes religiosas en Filipinas". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica Española*: <<https://sge.org/publicaciones/numero-de-boletin/boletin-61/las-ordenes-religiosas-en-filipinas/>> [03/03/2022]
- Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores. 2021. *Anhelos de cambio: reformas y modernización en las Filipinas del siglo XIX*. Madrid: Ediciones Polifemo.
- Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores. 1992. *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-1889: un modelo colonial en el contexto internacional del imperialismo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Cooperación para el Desarrollo.

- Encarnación, Juan Félix. 1851. *Estadística de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de los padres agustinos recoletos de Filipinas: comprende la descripción histórica y geográfica de las provincias y pueblos*. Manila: Imprenta de los Amigos del País.
- Encina, Francisco y Nicolás González. 1885. *Gramática bisaya-cebuana*. Manila. Amigos del País.
- Encina, Francisco. 1804? [*Arte de la lengua cebuana*]. Sampaloc.
- Encina, Francisco. 1836. *Arte de la lengua cebuana sacado del que escribió Francisco Encina*. Manila: José María Dayot.
- Encina, Francisco/Bermejo, Julián (ed.). 1894-1895. *Arte compendiado de la lengua cebuana*. Tambobong: Asilo de Huérfanos.
- Encinas Manterola, M.^a Teresa. 2016. *La contribución de la Real Academia Española a la enseñanza de la gramática en las escuelas entre 1857 y 1938*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- Escosura, Patricio de la. 1882. *Memoria sobre Filipinas y Joló redactada en 1863 y 1864*. Madrid. Librería de Simón y Compañía. 2.^a ed. Madrid: Librería de los Señores Simón y Osler.
- Escosura, Patricio de la. *Filipinas (Islas). Mapas generales 1882*. Madrid: Viuda de Roldán.
- Escudero Fernández, Sara. 2018. "La tipografía y el libro de Occidente: el primer producto moderno globalizador". *Revista científico-académica internacional de innovación, investigación y desarrollo en diseño (i+Diseño)*, 49-70.
- Espantaleón Jubes, Ramón. 2001. "Jaén y las islas Filipinas". *Boletín de Estudios Giennenses* 78, 365-381.
- Esparza torres, Miguel Ángel & Battaner Moro, Elena. 2018. "La "Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística española – Apéndice 1" (2008-2020). Proyecto historiográfico". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 12, 35-52.
- Esparza torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans Josef. 1999. *Bibliografía Nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans Josef. 2023. *Bibliografía de la lingüística misionera española (BILME)*. Münster: Nodus Publikationen.

- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-Josef. 2012. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV): Desde el año 1801 hasta el año 1860*. Ámsterdam /Philadelphia: John Benjamins.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-Josef. 2015. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Ámsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- Esparza Torres, Miguel Ángel (dir.); Battaner Moro, Elena; Calvo Fernández, Vicente; Álvarez Fernández, Adrián & Rodríguez Barcia, Susana. 2008. *Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes Secundarias*, vol. 1 (=Romanistik in Geschichte und Gegenwart, Beiheft 17/1 y 17/2). Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- Esparza Torres, Miguel Ángel, 2004. "De antiguos y modernos: "gramática tradicional", tradición gramatical y análisis gramaticográfico". En: Corrales Zumbado, José Cristóbal; Dorta Luis, Josefa; Torres González, Antonia Nelsi; Corbella Díaz, Dolores & Plaza Picón, Francisca del Mar (eds.), *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*, vol. I [IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL). La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003]. Madrid: Arco Libros, 455-468.
- Esparza Torres, Miguel Ángel, Fernández Salgado, Benigno & Niederehe, Hans Josef (eds.). 2001. *Estudios de Historiografía Lingüística*, 2 vols: Hamburg: Helmut Buske.
- Esparza torres, Miguel Ángel. 1995. *Las ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*. Münster: Nodus Publikationen.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 1996. "Trazas para una historia de la gramática española". En: Casado Velarde, Manuel et al., ed., *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, vol. I. A Coruña: Universidad de A Coruña, 47-71.
- Esparza torres, Miguel Ángel. 2003. "Lingüistas en la frontera: sobre las motivaciones, argumentos e ideario de los misioneros lingüistas". En: *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 9-1. Hamburgo: Buske, 67-92.
- Esparza torres, Miguel Ángel. 2005. "Los prólogos de Alonso Molina (c. 1514-1585): destrucción de una ideología". *Península. Revista de Estudios Ibéricos* 2, 69-92.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2007. "Nebrija y los modelos de los misioneros lingüistas del náhuatl". En: Zwartjes, Otto; James, Gregory & Ridruejo, Emilio (eds.), *Missionary linguistics III/ Lingüística Misionera III. Morphology and Syntax. Selected Papers from the Third and Fourth International Conferences on Missionary Linguistics, Hong Kong/ Macau*

- 12-15 march 2005, Valladolid, 8-11 march 2006. Amsterdam-Philadelphia: Jonh Benjamins, 3-40.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2009. "La gramática española del siglo XIX: estado actual de la investigación y perspectivas". En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 7 (1), 11-40.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2010. "Dimensiones de la lingüística misionera española". En: Assunção, Carlos; Fernandes, Gonçalo & Loureiro, Marlene (eds.), *Ideias lingüísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX): projeção da linguística na América Latina e Asia*. Münster: Nodus Publikationen, 201-214.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2014. "De nuevo sobre las motivaciones, argumentos e ideario de los misioneros lingüistas. Fray Juan de Córdova y su Arte zapoteca". En: Calero, M.^a Luisa; Zamorano, A.; Perea, F. Javier; García Manga, M.^a del Carmen & Martínez-Atienza, María (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística. IX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* vol. 1. Lugar: Nodus Publikationen, 158-172.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2014. "La 'lengua de los vencidos' y 'nuestra lengua': de nuevo en torno al ideario de la lingüística misionera". En: *Boletín Hispano Helvético* 23, 273-294.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2016. "Francisco Blancas de San José y el desarrollo del concepto de don de lenguas en la lingüística misionera". En: Salvador Plans, Antonio; Galán Rodríguez, Carmen; Martín Camacho, José Carlos; Rodríguez Ponce, María Isabel; Jiménez Calderón, Francisco; Fernández de Molina, Elena & Sánchez Rufat, Anna (eds.), *La Historiografía Lingüística como paradigma de investigación* [X Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL). Cáceres (España), del 2 al 4 de septiembre de 2015]. Madrid: Visor Libros, 329-346.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2016. "Elogio de la lengua nativa y planteamiento metalingüístico en las gramáticas misioneras: el ejemplo de Domingo de Santo Tomás". *Revista de Investigación Lingüística* 19, 15-33.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2017. "Las ideas lingüísticas en los orígenes de la lingüística misionera en Mesoamérica: enunciados, argumentos, imágenes y ejemplos". *Revista de Filología Hispánica (RILCE)* 33 (1), 135-164.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2019. "La lingüística misionera en Michoacán: relaciones textuales entre los prólogos de Alonso de Molina y Maturino Gilberti". En: *Vir bonus*

dicendi peritus: homenaje al profesor Miguel Ángel Garrido Gallardo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 127-134.

Esparza Torres, Miguel Ángel; Acevedo López, Víctor Felipe; Niederehe, Hans-J. Con la colaboración de Centeno Peña, Minerva; Herranz Llácer, Cristina V.; Riveiro Lema, M.^a Dolores; Segovia Gordillo, Ana. 2022. *Historia visual de la lingüística misionera española*. Disponible en <<https://urjc-royal->>

Estado general de los religiosos agustinos recoletos de las provincias de San Nicolás de Tolentino en Filipinas y de la Candelaria en Colombia: con expresión del pueblo de su naturaleza, provincia a que este pertenece, puntos donde actualmente residen y oficios o cargos que desempeñan. 1902. Madrid: Imprenta de L. Aguado.

Estado general de los religiosos y religiosas existentes en los diversos conventos, hospitales, enfermerías, parroquias, misiones y demás casas de la provincia de San Gregorio Magno de padres Franciscanos descalzos tiene establecidas en estas islas y en España. 1885. Manila: Establecimiento Tipográfico de Ramírez y Giraudier.

Estado general de los religiosos y religiosas existentes en los diversos conventos, colegios, parroquias, misiones... que la provincia del Santísimo Rosario de padres Dominicos tiene establecidos en Filipinas Tungkin, China, Formosa y España... durante el año de 1892. 1894. Manila: Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás.

Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de las Islas Filipinas. 1885. Manila: Imprenta de la viuda de Escassi.

Estatutos de la Santa y Apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas de religiosos menores descalzos de la regular y más estrecha observancia de Nuestro Padre San Francisco: dispuestas y ordenadas en virtud de breves apostólicos y derechos canónico y regular. 1870. Binondo: Imprenta de Bruno González Moras.

Esteso Martínez, Jordán. 2010. "Resultados preliminares de la identificación específica del herbario de Félix Guillén de San José –Colaboración con el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural en actividades de catalogación para DOMUS en el I.E.S. Goya de Zaragoza–". *Kausis: Revista de la Escuela Taller de Restauración de Aragón III*, 46-54.

Fausto de Cuevas, José María. 1826. *Arte nuevo de la lengua ybanag*. Manila. Colegio de Santo Tomás.

Fausto de Cuevas, José María. 1854. *Arte nuevo de la lengua ybanag*. Manila: Amigos del País

- Feced y Temprado, José. 1867. *Manual del Gobernadorcillo en el ejercicio de sus atribuciones judiciales y escriturarias. Guía del hombre de negocios en Filipinas*. Manila: Imprenta de Ramírez y Giraudier.
- Fernández Arias, Evaristo. 1887. *Exposición General de las Islas Filipinas en Madrid*, Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás.
- Fernández Arias, Evaristo. 1893. *Paralelo entre la conquista de América y la dominación de Filipinas*. Madrid: W. E. Retana.
- Fernández de Gobeo, Nerea. 2017. *Materiales bilingües para la enseñanza del castellano en el País Vasco durante el siglo XIX*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández de Gobeo, Nerea. 2018. *La enseñanza del castellano en las escuelas vascas del siglo XIX. Estudio histórico y lingüístico*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Fernández Navarrete, Domingo. 1676. *Tratados históricos, políticos y étnicos de la monarquía de China*. Madrid: Imprenta Real.
- Fernández Rodríguez, Rebeca. 2012. *Lexicografía de la lengua ilocana. Estudio de una obra manuscrita del siglo XVIII: el Calepino Ilocano*. Tesis doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Fernández Vallín y Bustillo, Acisclo/ Villamarín, Zacarías (trad.). 1886. *Gramática traducida en lengua tagala de la castellana*. Manila: Industrial.
- Fernández, Federico. 1967. *Historia de la Diócesis de Sigüenza-hoy Sigüenza-Guadalajara-y de sus obispos (1898-1945)*. Sigüenza: Taller Tipográfico Box.
- Fernández, Mauro. 2006. "Las lenguas de Zamboanga según los jesuitas y otros observadores occidentales". En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 4, 1 (7), 9-26.
- Fernández, Pablo. 1958. *Dominicos donde nace el sol. Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*. Barcelona: Tall. Gráf. Yuste.
- Fernández, Tony. 2000-2001. "La Academia Filipina necesita una nueva acción" En: *Revista Filipina* IV (3): <<http://vcn.bc.ca/~edfar/revista/acfil00.htm>> [12/03/2023]
- Ferrando, Juan & Fonseca, Joaquín. 1870-1872. *Historia de los padres dominicos en las islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung-Kin y Formosa, que comprende los hechos principales de la historia general del archipiélago, desde el descubrimiento y*

conquista de estas islas hasta el año de 1840, 6 vols. Madrid: Imprenta y Esterotipia de Rivadeneyra.

Ferrer, Fernando. 1894. *Manual iloco-castellano*. Manila: Amigos del País.

Figueroa, Antonio. 1870. *Arte del idioma bisaya de Samar y Leyte*. Binondo, Manila: Bruno González Moras.

Figueroa, Antonio. 1872. *Arte del idioma bisaya de Samar y Leyte*. Binondo, Manila: Bruno González Moras.

Flores, Miguel. 2002-2003. "Historia de la biblioteca y museo del convento de Monteagudo OAR". En: *Recollectio* 25-26, 207-358.

Fuertes Gutiérrez, Mara. 2015. "Lo que se sabe de Hervás: ideas lingüísticas, errores y revitalización de su figura en el marco de la historiografía lingüística". En: *Estudios de Lingüística del español* 36, 197-234.

Galand, Zoilo M. & Osias, Camilo. 1936. *Encyclopedia of the Philippines: the library of Philippine literature art and science. Biography*, vol. 2. Manila: Philippine Education Co.

Galende, Pedro y Regalado Trota, José. 2000. *San Agustín. Art y History 1571-2000*. Manila: San Agustín Museum.

Galeote, Manuel. 2010. "Alonso de Molina entre *Vocabularios* y *Artes*: de lexicografía misionera hispánica". En: Castañer Martín, Rosa M.^a & Lagüéns García, Vicente (coords.), *De moneda nunca usada: estudios dedicados a José M^a Enguita Utrilla*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, CSIC, 263-269.

García Aranda, M. ^a Ángeles. 2020. "La enseñanza de la pronunciación francesa en el Real Colegio de Santa Isabel de Manila (1882)". En: *Cédille. Revista de Estudios Franceses* 17, 167-195.

García Aranda, María Ángeles. 2016. "Los misioneros y el estudio de las lenguas mayas: las gramáticas del cakchiquel en la época colonial". En: *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies* 17 (2), 89-108.

García Aranda, María Ángeles. 2021. "La Biblioteca Virtual de la Filología Española diez años después". En: *BSEHL* 15, 25-41.

García Aranda, María José. 2018. "La descripción de las partes de la oración en las artes del cakchiquel: métodos y fuentes". En: *Nueva revista de filología hispánica* 66 (2), 463-492.

García Ayuso, Francisco. 1871. *El estudio de la filología en su relación con el sanskrit*. Madrid: Imprenta de Rivadeneyra.

- García de los Arcos, María Fernanda. 1999. "La cultura española en Filipinas: 1565-1898". En: Cabrero Fernández, Leoncio (coord.), *Historia General de Filipinas*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 399-446.
- García Folgado, María José. 2012. "Gramática y legislación educativa". En: Zamora Aguilar, Alfonso (ed.), *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*. München: Lincom, 247-268.
- García Folgado, María José. 2013. *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica*. München: Peniope.
- García Folgado, María José. 2014. "La gramática general y las enseñanzas lingüísticas (1812-1823)". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 9, 91-109.
- García Folgado, María José. 2020. "Creencias y actitudes sobre la lengua de enseñanza en la España del siglo XIX". En: Rivas Zancarrón, Manuel & Gaviño Rodríguez, Victoriano (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 67-84.
- García Galende, Pedro. 1986. *Labor científica de los agustinos en Filipinas. (Historia, lingüística, ciencias naturales, etc.) (1565-1898)*. En: *Archivo Agustiniiano* 70 (188), 85-135.
- García Jurado, Francisco. 2013. "Luis de Mata i Araujo: una visión de la enseñanza de la literatura latina". Blog *Reinventar la Antigüedad*: < <https://clasicos.hypotheses.org/516> > [08/03/2022]
- García Martín, José María & Gaviño Rodríguez, Victoriano (coords.). 2009. *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- García Mazo, Santiago José. 1837. *El catecismo de la doctrina cristiana explicado, o explicaciones del Astete que convienen igualmente al Ripalda*. Valladolid: Viuda de Roldán.
- García Medall, Joaquín. 2007. "La traducción codificada: las artes y vocabularios hispano-filipinos (1610-1910)". En: *Hermeneus* 9, 117-144.
- García, Constantino. 1960. *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales. La aportación del Brócense*. Madrid: CSIC (Anejo LXXI de la *Revista de Filología Española*)
- García, Idalia. 2010. *Especímenes tipográficos españoles: catalogación y estudio de las muestras de letras impresas hasta el año 1833*. Madrid: Calambur.
- García-Abásolo, Antonio. 2013. *Murallas de piedra y cañones de seda: chinos en el Imperio Español (siglos XVI-XVIII)*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

- García-Medall, Joaquín (ed.). 2004 [1637]. Alonso de Méntrida: *Vocabulario de la lengua bisaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbú para las demás islas*. Con introducción de García-Medall. Tordesillas (Valladolid): Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Valladolid.
- García-Medall, Joaquín (ed.). 2010 [1627]. Francisco López: *Arte de la lengua Yloca*. Edición facsimilar y estudio, 2 vol. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- García-Medall, Joaquín. 2004. "Notas de lexicografía hispano-filipina: el Bocabulario de lengua bisaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbu y para las demas islas, de fray Alonso de Méntrida, O.S.A. (ca. 1637)". En: Zwartjes, Otto y Hovdhaugen, Even (eds.), *Missionary Linguistics/Lingüística misionera*, 201-232.
- García-Medall, Joaquín. 2007. "La traducción codificada: las artes y vocabularios hispano-filipinos (1610-1910)". En: *Hermeneus* 9, 117-144.
- García-Medall, Joaquín. 2009. *Vocabularios hispano-asiáticos. Traducción y contacto intercultural*. Soria: Diputación Provincial (Vertere 11, Monográficos de la Revista Hermeneus).
- García-Medall. 2009. *Arte de la lengua ilocana*, 2 vols. [edición facsimilar]. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- García-Miguel, José M. 2000. "Lingüas do mundo e tipoloxía lingüística". En: Ramallo, Fernando; Rei-Doval, Gabriel & Rodríguez Yáñez, Xoan Paulo (eds.), *Manual de Ciencias da Linguaxe*. Vigo: Xerais, 173-220.
- Garone Gravier, Marina. 2014. *Historia de la tipografía colonial para las lenguas indígenas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología social (CIESAS), Universidad Veracruzana.
- Garrido Vílchez, Gema Belén. 2010. *Las "gramáticas" de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gascón y Gimbao, Domingo. 1908. *Relación de escritores de la provincia de Teruel: con indicación de sus nombres, lugar de nacimiento, siglos en que florecieron*. Zaragoza: Mariano Escar.
- Gayo Aragón, Jesús. 1954. "Ordinaciones Generales: Facsímile del ejemplar existente en la Biblioteca del Congreso, Washington, con un ensayo histórico-bibliográfico". *Unitas* 27 (3), 555-631.

- Gayo Aragón, Jesús. 1977. "Rarezas bibliográficas en la Biblioteca de la Universidad de Santo Tomás". En: *Unitas* 50 (2-3), 351-8.
- Gil, Juan. 2011. *Los chinos en Manila, siglos XVI y XVII*. Lisboa: Centro Científico e Cultural de Macau.
- Giralt Raventós, Emili. 1981. *La Compañía General de Tabacos de Filipinas, 1881-1981*. Barcelona: Compañía General de Tabacos de Filipinas.
- Giraudier, Baltasar. 1876. *Expedición a Joló, 1876: bocetos del cronista de Diario de Manila*. Madrid: Lit. de J. M. Mateu.
- Gobierno privado y particular del estado del arte illoco*. S.XVIII-XIX [BNE: MSS/7473]
- Gómez Asencio, José J. 1981. *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, José J. 1985. *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, José. 2011. "La gramática española de 1800 a 1835". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua (Colección Beltenebros), 285-305.
- Gómez García, Enrique. 2017. "Agustinos y enculturación. Importancia de las lenguas autóctonas como vehículo de evangelización". En: Somavilla, Enrique (dir.), *Los agustinos en el mundo de la cultura* [XIX Jornadas agustinianas, Colegio San Agustín, Madrid, 4-5 de marzo de 2017]. Madrid: Centro Teológico San Agustín, 175-186.
- Gómez Platero, Eusebio. 1880. *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577 en que llegaron los primeros a Manila hasta los de nuestros días*. Manila: Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás.
- González Caballero, Alberto (coord.). 1985. *Los capuchinos en la Península Ibérica. 400 años de historia (1578-1978)*. Sevilla: Conferencia Ibérica de Capuchinos (CIC).
- González Cuellas, Tomás. 1988. "Presencia Berciana en Filipinas". *Monografías Misiones y Misioneros Agustinos* 3. Valladolid: *Estudio agustiniano*, 131-171.
- González Cuellas, Tomás. 1991. *Misioneros agustinos defensores de las islas Filipinas*. Valladolid: Estudio Agustiniano.
- González Fernández, Ramón & Moreno Jerez, Federico. 1875. *Manual del viajero en Filipinas*. Manila: Establecimiento Tipográfico de Santo Tomás.

- González García, Teodoro. 2023. "José Hevia Campomanes". Disponible en <<https://dbe.rah.es/biografias/32805/jose-hevia-campomanes>>, en *Diccionario Biográfico Electrónico de la Real Academia de la Historia* [en línea] [17/01/2023].
- González Martínez, Antonio. 2009. "La Gramática y la enseñanza de la lengua española hasta el siglo XIX". En: González Martínez, Antonio (coord.), *Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticos de la España meridional*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 13-67.
- González Pola, Manuel. 1991. *Obispos Dominicanos en Filipinas*. Madrid: Institutos Pontificios de Filosofía y Teología.
- González Pola, Manuel. 1993. "Dominicos asturianos en la evangelización de Filipinas". En: *Studium Ovetense: Revista del Instituto Superior de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo* 21, 51-68.
- González Vallés, Jesús (ed.). 1987. *Cuatro siglos de Evangelización (1987-1987). Rutas misioneras de los dominicos de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario*. Madrid: Huellas Dominicanas.
- Govantes, Felipe María de. 1877. *Compendio de Historia de Filipinas*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás.
- Govantes, Felipe María de. 1878. *Lecciones de geografía descriptiva de Filipinas*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás.
- GRAE. 1796. *Real Academia Española. Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de don Joaquín Ibarra.
- GRAE. 1984. 1771. *Real Academia Española. Gramática de la lengua castellana*. Edición de Ramón Sarmiento. Madrid: Editora Nacional.
- Guillén, Félix. 1898. *Gramática bisaya para facilitar el estudio del dialecto bisaya-cebuano*. Malabón. Asilo de Huérfanos.
- Gutiérrez, Lucio. 1992. *Historia de la Iglesia en Filipinas (1565-1900)*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Guzmán Betancourt, Ignacio; Máynez, Pilar & León-Portilla, Ascensión (coords.). 2004. "De Historiografía Lingüística e Historia de las lenguas". En: *Actas del Primer Congreso de Historiografía Lingüística. Tercer Encuentro de Lingüística en Acatlán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo XXI.
- Hassler, Gerda. 2011. "La lingüística española en el contexto europeo". En: Pietro Villoria, Javier (ed.). *Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticas, diccionarios y lenguas (siglos XVIII y XIX)*. Alemania: Peter Lang, 16-50.

- Herder, Johann Gottfried. 2021. *Obra selecta* [Prólogo, traducción y notas Pedro Ribas]. Madrid: Alfaguara.
- Hernández de León Portilla, Ascensión. 2003. "Las primeras gramáticas mesoamericanas: Algunos rasgos lingüísticos". En: *Historiographia Lingüística* 30 (1-2), 1-44.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión. 2010. "Paradigmas gramaticales del Nuevo Mundo: un acercamiento". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 7, 73-108.
- Hernández Guerrero, José Antonio. 1984. "El anónimo de Sanlúcar de Barrameda". En: *Anales de la Universidad de Cádiz* 1, 229-256.
- Hernández Hortigüela, Juan. 2008. "La esclavitud en las Islas Filipinas". En: *Revista Filipina* XII (4) <<http://revista.carayanpress.com/esclavitud.html>> [08/03/2022]
- Hernández Rodríguez, Juan Camilo. 2020. "La función de la palabra: en lenguaje en la relación pensamiento-realidad de algunas escuelas filosóficas indias". En: *Polisemia* 16 (30), 24-40.
- Hernández Triviño, Ascensión. 2016. "Tradiciones, paradigmas y escuelas. Una visión general de las gramáticas misioneras mesoamericanas". En: *Historiografía Lingüística* 43 (1-2), 11-59.
- Hernández, Esther. 2013. "Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera hispánica". En: Máñez, Pilar (ed.), *El mundo indígena desde la perspectiva actual*, vol. 2. Lugar: Grupo Destiempos, 223-247.
- Hernández, Policarpo. 1990. "Los agustinos en la filología en Filipinas". En: *Archivo Agustiniiano* 74 (192), 199-214.
- Hernández, Policarpo. 1998. *The Augustinians in the Philippines, and their contribution to the printing press, philology, poetry, religious literature, history and sciences*. Makaty: Colegio de San Agustín.
- Hernández, Policarpo. 2002. "Cartas de Fr. Julián Bermejo, O. S. A. al gobernador general de Filipinas, Dn. Pascual Enrile". En: *Archivo Agustiniiano* 86 (204), 69-105.
- Hernández, Policarpo. 2012. "Los agustinos y su labor social en Filipinas". En: *Archivo Agustiniiano* 96 (214), 123-166.
- Herrejón, Santos. 1882. *Lecciones de gramática bikol-hispana*. Binondo, Manila. M. Pérez e hijo.
- Hervás, Lorenzo. 1800-1805. *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, 6 vols. Ed. facsímil.

Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia en la Librería de Ranz.

Hevia Campomanes, José. 1872. *Lecciones de gramática hispano-tagala*. Manila: Colegio de Santo Tomás.

Hevia Campomanes, José. 1877. *Lecciones de gramática hispano-tagala*. Manila. Colegio de Santo Tomás.

Hevia Campomanes, José. 1883. *Lecciones de gramática hispano-tagala*. Manila. Colegio de Santo Tomás.

Hevia Campomanes, José. 1888. *Lecciones de gramática hispano-tagala*. Manila: Colegio de Santo Tomás.

Hevia Campomanes, José. 1894. *Lecciones de gramática hispano-tagala*. Manila. Colegio de Santo Tomás.

Hezel, Francis X. 1991. *The Catholic Church in Micronesia. Historical Essays on the Catholic Church in the Carolinas-Marshall*. Chicago: Loyola University Press.

Hill, Matthew JK. 2015. *Intercolonial Currents: Printing Press and Book Circulation in the Spanish Philippines, 1571-1821*. Tesis doctoral. University of Texas at Austin

Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (Siglos XVI-XIX). 1992. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Hoenigswald, Henry M. 1974. "Fallacies in the history of linguistics: notes on the appraisal of the nineteenth century". In: Hymes (ed.), *Studies in the History of Linguistics: traditions and paradigms*. Bloomington: Indiana University Press, 346-358.

Huerta, Félix de la. 1865. *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica Provincia de San Gregorio Magno*. Binondo: Sánchez y C.^ª.

Ibáñez del Carmen, Aniceto, Resano del Corazón de Jesús, Francisco *et al.* 1998. *Chronicle of the Mariana Islands: Recorded in the Agaña Parish Church 1846-1899* [traducida, anotada y editada por Marjorie G. Driver & Omaira Brunal-Perry]. Mangilao: Micronesian Area Research Center, University of Guam.

Ibáñez del Carmen, Aniceto. 1865. *Diccionario español-chamorro*. Manila: Ramírez y Giraudier.

Iglesias Bango, Manuel. 2019. "Tres etapas en la historia de la sintaxis de España". En: Briz Gómez, Antonio; Martínez Alcalde, María José; Mendizábal, Nieves; Fuertes Gutiérrez, Mara; Blas, José Luis & Porcar, Margarita (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, vol. 2. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 767-780.

- Isabel, Carlos. 2014. "El Plan de Instrucción Primaria para Filipinas de 1863 y sus orígenes en la legislación española". En: *Revista Filipina* 2 (1), 25-36.
- Isabel, Carlos. 2017. "Nacimiento y evolución de la prensa en Filipinas en el siglo XIX: de los intereses españoles al nacionalismo filipino". En: *Revista internacional de Historia de la Comunicación* 8, 01-24.
- Jackson, Frank E. (ed.). 1906. *The representative men of the Philippines*. Manila: E. C. McCullough.
- Johnson, Rex E. 1996. *A Bibliography of Philippine Linguistics*. Manila: Linguistic Society of the Philippines.
- Jorde Pérez, Elviro. 1901. *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Manila: Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás.
- Juanmartí, Jacinto. 1892b. *Diccionario moro-maguindanao-español*. Manila: Tipografía Amigos del País.
- Juanmartí, Jacinto. 1892. *Gramática de la lengua de Maguindanao*. Manila. Amigos del País.
- Koerner, E. F. Konrad. 2000. "Historia de la lingüística: logros y desafíos". En: *Analecta Malacitana* XXIII (1), 5-19.
- Koerner, E. F. Konrad. 2007. "La historiografía de la lingüística. Pasado, presente, futuro". En: Dorta, Josefa; Corrales, Cristóbal & Corbella, Dolores (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico*. Madrid: Arco Libros, 15-56.
- La ciencia española en Ultramar. Actas de las I Jornadas sobre "España y las Expediciones Científicas en América y Filipinas"*. 1991. Aranjuez: Doce Calles.
- Lacueva, Francisco. 1832. *Elementos de gramática general con relación a las lenguas orales*. Madrid: Imprenta de don J. Espinosa.
- Larrinaga, Fidel. 1889. *Estado general de los religiosos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Agustinos Calzados existentes en España y Filipinas con nota detallada de las diversas casas que tienen, del número de empleados y de la edad de los mismos y de los obispados y provincias donde se hallan los ministerios que espiritualmente administran correspondiente todo al año 1888*. Guadalupe: Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos.
- Laureano, Félix. 1895. *Recuerdos de Filipinas: álbum-libro útil para el estudio y conocimiento de los usos y costumbres de aquellas islas*. Barcelona: A. López Robert.

- Lázaro Carreter, Fernando. 1985. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.
- Lázaro, Joaquín. 1889. *Introducción al estudio de la lengua castellana en isinay*. Manila: Colegio de Santo Tomás.
- Lépinette, Brigitte. 2011. "Los Éléments d'Ideologie de Destutt de Tracy vertidos al español (1821-1832). Traducción y arqueología del saber gramatical general en España". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua (Colección Beltenebros), 125-155.
- Locke, J. 1956 [1690]. *Ensayo sobre el entendimiento humano* [Traducida al español por Edmundo O'Gorman]. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lombardero Caparrós, Alberto. 2017. "La influencia del método de Ahn en España en los siglos XIX y XX a través de una mirada a la prensa histórica". En : *Documents pour l'Histoire du Français Langue Etrangère ou Seconde* 58-59, 83-101.
- Lope Blanch, Juan M. 1979. *El concepto de oración en la lingüística española*. México: UNAM.
- Lope Blanch, Juan M. 1990. *Estudios de historia lingüística hispánica*. Madrid: Arco Libros.
- López Alonso, Covadonga. 2014. *Análisis del discurso*. Madrid: Síntesis.
- López López, Ángel; Fonseca, Joaquín & Payo & Piñeiro, Pedro. 1870-1872. *Historia de los padres dominicos en las islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung-kin y Formosa: que comprende los sucesos principales de la historia general de este archipiélago, desde el descubrimiento y conquista de estas islas por las flotas españolas, hasta el año de 1840*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra
- López, Francico/ Rey, Fernando (ed.). 1792. *Compendio y método de la suma de las reglas del arte ilocano*. Sampaloc: Nuestra Señora de Loreto.
- López, Francisco. 1621. *Libro á naisurátan ámin ti bagas ti Doctrina Cristiana nga naisúrat iti libro ti Cardenal á Agnagan Belarmino*. Manila: Convento de San Pablo.
- López, Francisco. 1627. *Arte de la lengua iloca*. Manila: Colegio y Universidad de Santo Tomás.
- López, Francisco/Carro, Andrés (ed.). 1793. *Arte de la lengua iloca*. Sampaloc: Convento de Nuestra Señora de Loreto.
- López, Francisco/Carro, Andrés (ed.)/ Marcilla y Martín, Cipriano (ed.). 1895 [1627]. *Gramática ilocana*. Malabón: Asilo de Huérfanos.

- Lorenzo Sanz, Eufemio (coord.). 1993. *Los castellanos y leoneses en la empresa de Indias*, 2 vols. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
- Los Dominicos en el Extremo Oriente. Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas. Relaciones publicadas con motivo del séptimo centenario de la confirmación de la Sagrada Orden de Predicadores*. 1916. Barcelona: Seix & Barral.
- Lozano, Raimundo. 1876. *Cursos de lengua panayana*. Manila: Colegio de Santo Tomás.
- Luque Talaván, Miguel. 2002. "Las instituciones de Derecho público y de Derecho privado en la gobernación y Capitanía General de las islas Filipinas (siglos XVI-XIX)". En: Leoncio Cabrero Fernández (coord.), *Historia General de Filipinas*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 339-398.
- Malibrán y Martinón, Arturo de. 1886. *Resumen de las tareas de la Real Sociedad Económica Filipina de Amigos del País durante el periodo 1881 a 1885*. Manila: Establecimiento Tipo-Litográfico de Manuel Pérez, Hijo.
- Malumbres, Julián. 1918. *Historia de Cagayan*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás.
- Malumbres, Julián. 1919. *Historia de Nueva-Vizcaya y provincia montañosa*. Manila: Tipo-Litografía del Colegio de Santo Tomás.
- Manchado, Marta María. 2005. "Consecuencias de la expulsión de los jesuitas: Filipinas". En: José Andrés Gallego (dir.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuitas*. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi [CD-Rom].
- Manguera Brainard, Cecilia. 2023. Blog *Travels (and more) With Cecilia Brainard*. Disponible en: <<https://cbrainard.blogspot.com/2014/06/philippines-cuenco-family-remembrance.html>> [12/011/22]
- Manuel, Espiridión Arsenio & Magdalena Avenir, Manuel. 1986. *Dictionary of Philippine Biography*, vol. 3. Quenzón City: Filipiniana Publications.
- Manuel, Espiridión Arsenio & Magdalena Avenir, Manuel. 1995. *Dictionary of Philippine Biography*, vol. 4. Quezón City: Filipiniana Publications.
- Mapas de las misiones dominicas en Extremo Oriente de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*. 1924. Madrid: Tipográfica Núñez de Balboa.

- Marcellán de San José, Patricio. 1879. *Provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos descalzos de la Congregación de España e Indias*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás.
- Marcilla, Cipriano. 1895. *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos*. Malabón: Asilo de Huérfanos.
- Marín y Morales, Valentín. 1901. *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filipinas*, 2 vols. Manila: Imprenta Santo Tomás.
- Marquant, Hugo. 2018. "Misioneros españoles en Filipinas y México (Yucatán), traductores del *Catechisme Historique* (1685) de Claude Fleury (1640-1723)". En: Vega Cernuda, Miguel Ángel y Pérez Blázquez, David (eds.), *Los escritos misioneros: estudios traductográficos y traductológicos*. Madrid: OMM PRESS, 121-135.
- Martinell, Enma. 1998. "Conciencia lingüística de José Rizal en «Noli me tangere»". En: *Revista Española del Pacífico* 9, 181-191.
- Martínez Cuesta, Ángel. 1995. *Historia de los Agustinos Recoletos desde los orígenes hasta el siglo XIX*, vols. 1 y 2. Madrid: Augustinos.
- Martínez Cuesta, Ángel. 2006. "De Filipinas a América del Sur. Viajes, andanzas y fundaciones del padre Patricio Adell por Panamá, Venezuela y Trinidad (III)". En: *Recollectio* 29, 309-794.
- Martínez de Sousa, José. 2001. *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*. Gijón: Ediciones Trea.
- Martínez de Zúñiga, Joaquín. 1803. *Historia de las islas Filipinas*. Imprenta de Sampaloc: Fray Pedro Argüelles de la Concepción.
- Martínez de Zúñiga, Joaquín. 1893. *Estadismo de las islas Filipinas o mis viajes por este país* [publica esta obra por primera vez extensamente anotada, W. E. Retana], 2 vols. Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2016. "Publicaciones de historiografía lingüística española: 2005-2015: repertorio, clasificación y balance". Salvador Plans, Antonio; Galán Rodríguez, Carmen; Martín Camacho, José Carlos; Rodríguez Ponce, María Isabel; Jiménez Calderón, Francisco; Fernández de Molina, Elena & Sánchez Rufat, Anna (eds.), *La Historiografía Lingüística como paradigma de investigación* [X Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL). Cáceres (España), del 2 al 4 de septiembre de 2015]. Madrid: Visor Libros, 133-192.

- Mata Araujo, Luis de/ Ibáñez del Carmen, Aniceto (trad.). 1865. *Gramática chamorra*. Manila: Ramírez y Giraudier.
- Máynez, Pilar. 2010. "La codificación de las lenguas indígenas durante la Colonia", vol. I. En: Barriga Villanueva, Rebeca & Martín Butragueño, Pedro (dirs.), *Historiografía de México. México prehispánico y colonial*. México: El Colegio de México, 403-450.
- Medina, F. de B. 1998. "La Compañía de Jesús y la evangelización de América y Filipinas en los Archivos de la orden". En: *Memoria Ecclesiae V*, 31-61.
- Medina, José Toribio. 1896. *La imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810*. Santiago de Chile: casa del autor.
- Medina, José Toribio. 1898. *Bibliografía española de las islas Filipinas (1523-1810)*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Medina, José Toribio. 1904. *La imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810. Adiciones y ampliaciones*. Santiago de Chile: impreso y grabado en casa del autor.
- Medina, Juan. 1893. *Historia de los sucesos de la Orden de Nuestro Padre San Agustín de estas islas Filipinas*. Manila: Tipo-Litografía de Chofré.
- Méntrida, Alonso de. 1818 [1618]. *Arte de la lengua bisaya hiligayna de la isla de Panay*. Manila: Imprenta de Don Manuel Memije.
- Méntrida, Alonso de/Aparicio, José (ed.). 1894. *Arte de la lengua bisaya hiligayna de la isla de Panay*. Tambobong. Asilo de Huérfanos.
- Merino, Manuel. 1945. "Los Misioneros agustinos de Filipinas". En: *España Misionera* 2, 356-380.
- Merino, Manuel. 1948. "Los Misioneros y el Castellano en Filipinas". En: *Missionalia Hispánica* 5, 271-323.
- Merino, Manuel. 1965. *Agustinos evangelizadores de Filipinas (1565-1965)*. Madrid: Archivo Agustiniano.
- Mi Bae, Eun. 2020. "La postura ideológica en la historiografía hispano-japonesa en las islas Filipinas (ss. XVII-XVIII)". En: Alonso, Borja; Escudero, Francisco; Villanueva, Carlos; Quijada, Carmen & Gómez, José J. (coords.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 233-248.
- Minguella y Arnedo de las Mercedes, Toribio. 1909. *Biografía del Ilmo. Sr. D. Fr. Ezequiel Moreno y Diaz, agustino recoleto y obispo de Pasto (Colombia)*. Barcelona: Luis Gili.

- Minguella y Arnedo, Toribio. 1910. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos (1898-1945)*, vol. 1. Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Minguella, Toribio. 1878. *Ensayo de gramática hispano-tagala*. Manila: Establecimiento tipografico de Plana y C.^a
- Minguella, Toribio. 1886. *Método práctico para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan a hablar castellano*. Manila: Tipo-litografía de Chofré y C.^a.
- Misión de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas: estado general en 1894*. 1894. Manila: Establecimiento Tipográfico J. Marty.
- Mojarro Romero, Jorge. 2014. "Literatura epistolar dominica de Filipinas en *El Correo Sino-Annamita*: Un índice comentado". En: *Philippiniana Sacra* 49 (148), 401-418.
- Mojarro, Jorge. 2010b. "Un legado ignorado: la lingüística española en Filipinas". En: *Perro Berde: Revista Cultural Hispano-Filipina* 1, 113-115.
- Mojarro, Jorge. 2018. "El estudio de la literatura hispanofilipina durante el siglo XX". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)* LXVI (2), 651-681.
- Mojarro, Jorge. 2019. "Filipinas en la temprana historiografía indiana". En: *Revista de Indias* 79 (277), 631-657.
- Mojarro, Jorge. 2020a. "Los primeros libros impresos en Filipinas (1593-1607)". En: *Hispania Sacra* 72 (145), 231-240.
- Molina, Antonio. 1984. *Historia de Filipinas*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Montero y Vidal, José. 1886. *El archipiélago filipino y las islas Marianas, Carolinas y Palaos*. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello.
- Montero y Vidal, José. 1886. *Filipinas (Islas) Mapas generales 1886*. Madrid: Lit. Viuda de Roldán.
- Montero y Vidal, José. 1887-1895. *Historia general de las Filipinas: desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días, 3 vols.* Madrid: Imp. y Fundición de Manuel Tello.
- Morales, Luis de & Charles Le Gobien, Charles. 2013. *Historia de las islas Marianas*. Edición y estudio de Alexandro Coello de la Rosa. Madrid: Polifemo.
- Morga, Antonio de. 1909. *Sucesos de las islas Filipinas* [Enriquecida con los escritos inéditos del mismo autor, ilustrada con numerosas notas que amplían el texto y prologada extensamente por W. E. Retana]. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.

- Mounin, Georges. 1967. *Historia de la lingüística (desde los orígenes al siglo XX)* [Traducción de Felisa Marcos]. Madrid: Gredos.
- Mourelle-Lema, Manuel. 1968. *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*. Madrid: Prensa Española.
- Muñoz Capilla, José de Jesús. 1831. *Gramática filosófica de la lengua española*. Madrid: Imprenta de don J. Espinosa.
- Muñoz Torreblanca, Marina. 2008. La recepción de "lo primitivo" en las exposiciones celebradas en España hasta 1929. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra
- Musacchio, Humberto. 1990. *Diccionario Enciclopédico de México*, vol. 1. México: Andrés León.
- Na línea secreto del horizonte. El legado de Filipinas al mundo hispánico: la literatura hispanofilipina*. 2021. *Catálogo de la exposición* [organizada por el Instituto Cervantes, bajo el comisariado de Beatriz Álvarez Tardío y celebrada entre el 25/3/2021 y el 20/6/2021]. Madrid: Instituto Cervantes.
- Naves, José. 1876. *Gramática hispano-ilocana*. Manila: Amigos del País.
- Naves, José. 1892. *Gramática hispano-ilocana*. Tambobong: Asilo de Huérfanos.
- Nebrija, Antonio de. 1992 [1492]. *Gramática Castellana*. Introducción, edición y notas de Miguel Ángel Esparza Torres y Ramón Sarmiento). Madrid, SGEL/Fundación Antonio de Nebrija.
- Nepomuceno y Siribán, Vicente. 1894. *Gramática castellana explicada en el lenguaje español e ibanag*. Manila: Isabelo de los Reyes.
- Nepomuceno y Siribán, Vicente. 1895. *Gramática castellana explicada en el lenguaje español e ibanag*. Malabón: Asilo de Huérfanos.
- Niederehe, Hans-J. 1998. "Historia de la lengua e historia de la lingüística en el ámbito hispanohablante. Orígenes y métodos". En: Hernández Alonso, C. (ed.), *Homenaje al profesor Emilio Alarcos García en el centenario de su nacimiento. 1895-1995*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 91-111.
- Niederehe, Hans-J. 2001. "La lingüística en el ámbito hispanohablante". En: Koerner, F. K & Niederehe, Hans-J (eds.), *History of Linguistics in Spain*, vol. II. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins, 9-22.
- Nolasco de Medio, Pedro. 1890. *Agguiguiammuan tac cagui gasila o gramática ibanag-castellana*. Manila: Colegio de Santo Tomás.

- Nolasco de Medio, Pedro. 1892. *Agguiguiammuan tac cagui gasila o gramática ibanag-castellana*. Manila: Colegio de Santo Tomás.
- Nuchera, Hidalgo. 1998. *Guía de fuentes manuscritas para la Historia de Filipinas conservadas en España*. Madrid: Fundación Santiago y Fundación Histórica Tavera.
- Nuchera, Hidalgo. 2003. *Guía bibliográfica de fuentes manuscritas para la historia de Filipinas conservadas fuera de España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Fundación Mapfre Tavera.
- O'Neill, Charles E. & Domínguez, Joaquín María. 2001. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático*, 4 vols. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas-Institutum Historicum.
- Ocio, Hilario & Neira, Eladio. 2000. *Misioneros Dominicanos en el Extremo Oriente*, 2 vols. (vol. 1: 1587-1835 y vol. 2: 1836-1940). Manila: Life Today Publications.
- Ocio, Hilario. 1891. *Reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. 2 vols. Manila: Establecimiento Tipográfico de Santo Tomás.
- Ocio, Hilario. 1895. *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario desde su fundación hasta nuestros días*. Manila: Establecimiento Tipográfico del Real Colegio de Santo Tomás.
- Olleros, Tomás. 1869. *Apuntes para una gramática bisaya-cebuana*. Manila: Colegio de Santo Tomás.
- Ortega Pérez, Marta. 2018. "La labor lexicográfica bilingüe de fray Domingo de los Santos: *Vocabulario de la lengua tagala*". En: *Revista sobre investigaciones léxicas (RILEX)* 1 (1), 29-53.
- Padre de la Compañía de Jesús. 1892. *Costumbres de los indios tirurayes*. Manila: Amigos del País.
- Palau y Dulcet, Antonio. 1951. *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos: con el valor comercial de los impresos descritos*, 28 vols. Segunda edición corregida y aumentada. Barcelona: Librería Palau.
- Pannikar, K. M. 1956. *L'Asie et la domination occidentale du XVe siècle à nos jours*. Paris: Éditions du Seuil.

- Pardo de Tavera, Trinidad Hermenegildo. 1893. *Noticias sobre la imprenta y el grabado en Filipinas*. Madrid: Tipografía de los Hijos de M. G. Hernández.
- Pardo de Tavera, Trinidad Hermenegildo. 1903. *Biblioteca Filipina o sea catálogo razonado de todos los impresos, tanto insulares como extranjeros, relativos a la historia, la etnografía, la lingüística, la botánica, la fauna, la flora, la geología, la hidrografía, la geografía, la legislación, etc., de las islas Filipinas, de Joló y Marianas*. Washington: Government Printing Office.
- Pastells, Pablo. 1916-1917. *Misión de la Compañía de Jesús de Filipinas en el siglo XIX: relación histórica de los documentos autógrafos originales e impresos de la misma*, 3 vols. Barcelona: Editorial Barcelonesa.
- Pastor Fuster, Justo. 1827-1830. *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*, 2 vols. Valencia: Imprenta y librería de José Ximeno.
- Pastrana Riol, Apolinar. 1983. "Bibliografía franciscano-filipina (1850-1900)". *Missionalia Hispanica* 39, 247-365.
- Patiño Rosselli, Carlos. 1999. "Un repaso lingüístico al siglo XIX". En: *Forma y función* 12, 15-32.
- Peces Rata, Felipe Gil. 1994. "Un agustino recoleto en la evangelización de Filipinas y Puerto Rico: Fray Toribio Minguella y Arnedo, obispo de Sigüenza". *Memoria Ecclesiae* 5, 263-271.
- Pellicer, Mariano. 1840. *Arte de la lengua pangasinana o caboloán*. Manila: Colegio de Santo Tomás.
- Pellicer, Mariano. 1862. *Arte de la lengua de pangasinán o cabaoloán*. Manila: Colegio de Santo Tomás.
- Pena González, Miguel Anxo. 2009. "José Gandaluce Urbina". En: *Diccionario biográfico español*, vol. 21. Madrid: Real Academia de la Historia, 317-318.
- Pérez Blázquez, David. 2018. "La actividad traductora de los misioneros dominicos valencianos en los territorios de Ultramar". En: Bueno García Antonio (coord.), *La traducción en la Orden de Predicadores*, vol. 2. Granada: Comares, 335-358.
- Pérez Lecha, Manuel. 2013. "Una revisión del período final del Galeón de Manila, 1785-1821". *Fòrum de Recerca* 18, 197-214.

- Pérez, Ángel y Güemes, Cecilio. 1904. *Adiciones y continuación de "La imprenta en Manila" de D J T Medina o rarezas y curiosidades bibliográficas filipinas de las bibliotecas de esta capital*. Manila: Santos y Bernal.
- Pérez, Lorenzo. 1916. *Origen de las Misiones Franciscanas en Extremo Oriente*. Madrid: G. López del Horno.
- Pérez, Lorenzo. 1929. *Labor patriótica de los franciscanos en el Extremo Oriente*. Madrid: Imprenta de los Hijos de Tomás Minuesa de los Ríos.
- Ponce, Mariano & Veyra, Jaime C. de. 1914. *Efemérides filipinas*, vol. I. Manila: Imprenta y Librería de I. R. Morales.
- Portolés, José. 1986. *Medio siglo de filología española (1869-1952)*. Positivismo e idealismo. Madrid: Cátedra.
- Pozuelo Mascaraque, Belén. 1997. *Presencia y acción española en las Islas Marianas (1828-1899)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Programa y Reglamento de Segunda Enseñanza para las Filipinas*. 1867. Manila: Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás.
- Puell de la Villa, Fernando. 1997. "El ejército en Filipinas". En: El lejano oriente español: Filipinas (siglo XIX). *Actas de las VII Jornadas Nacionales de Historia Militar* [Sevilla, 5-9 de mayo de 1997]. Sevilla: Cátedra "General Castaños", 395- 418.
- Pulido, Martha & Vega Cernuda, Miguel Ángel. 2013. "La historia de la traducción y de la teoría de la traducción en el contexto de los estudios de la traducción". En: *MonTI. Monografías de traducción e interpretación* 5, 9-70.
- Quilis, Antonio. 1976. *Hispanismos en cebuano. Contribución al estudio de la lengua española en Filipinas*. Madrid: Ediciones Alcalá.
- Quilis, Antonio. 1997. "Datos para la historiografía lingüística filipina". En: Escavy Zamora, Ricardo; Hernández Terrés, José Miguel; Hernández Sánchez, Eulalia & López Martínez, M.ª Isabel (eds.), *Homenaje al profesor A. Roldán Pérez*, vol. II. Murcia: Universidad de Murcia, Murcia, 471-495.
- Quilis, Antonio. 1997. *Fray Francisco de San José, Arte y Reglas de la lengua tagala*. Estudio y edición. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Rafael, Vicente L. 1993. *Contracting Colonialism: Translation and Christian Conversion in Tagalog Society under Early Spanish Rule*. Durham and London: Duke University Press.

- Ramírez Peralbo, Alfonso. 1999. *Primer centenario de la restauración de la Provincia Capuchina de Andalucía 1898-1899*. Granada: Gráficas del Sur.
- Real Decreto estableciendo un Plan de Instrucción Primaria en Filipinas*. 1864. Madrid: Imprenta Nacional.
- Real Polo, Carmelo. 2002. "Instituciones educativas femeninas en Filipinas bajo el dominio español". En: *Cuestiones Pedagógicas* 16, 221-238.
- Regalado Trota, José (comp.). 1998. *Colección Cásicos Tavera. Serie IX, Fuentes lingüísticas indígenas*. Madrid: Fundación Histórica Tavera, Fundación Maphre.
- Regalado Trota, José. 1993. *Impreso. Philippine Imprints, 1593-1811*. Manila: Fundación Santiago.
- Regodón Vizcaino, Juan. 2004. *Contribución al estudio de la medicina en Filipinas en la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Regúnaga, María Alejandra & Zwartjes, Otto. 2020. "La lingüística misionera a la luz de sus congresos. Retrospectiva y avances". En: *Revista Argentina de Historiografía Lingüística (RAHL)* 12 (1), 1-10.
- Resines Llorente, Luis. 2015. "Los catecismos agustinos en Filipinas". En: *Archivo Agustiniiano* 99, 247-266.
- Resines, L. 1984. "Estudio de los catecismos de Filipinas". En: *Archivo Agustiniiano* LXVIII (186), 3-112.
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1890. *Apuntes para la historia (aniterías y solidaridades)*. Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos.
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1894. *Bibliografía de Mindanao (epítome)*. Madrid: Viuda de Manuel Minuesa de los Ríos.
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1895. *Los antiguos alfabetos de Filipinas (Notas bibliográficas)*. Madrid: Viuda de M. de los Ríos. [Tirada aparte de 80 ejemplares de un artículo publicado por el autor en *La Política de España en Filipinas*].
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1895-1905. *Archivo del bibliófilo filipino*, 5 vols. Madrid: Librería de la Viuda de Manuel Minuesa de los Ríos.
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1896. *Epítome de la bibliografía general de Filipinas*, I. Madrid: Viuda de Manuel Minuesa de los Ríos.
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1897. *La imprenta en Filipinas: adiciones y observaciones a "La imprenta en Manila" de J. T. Medina*. Madrid: Viuda de M. Minuesa de los Ríos.

- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1899. *La imprenta en Filipinas (1593-1810), con una demostración gráfica de la originalidad de la primitiva. Adiciones y observaciones a La Imprenta en Manila de D. J. T. Medina*. Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1906. *Aparato Bibliográfico de la Historia General de Filipinas, deducido de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dichas islas*, 3 vols. Madrid: Imprenta de la Sucesora de Manuel Minuesa de los Ríos.
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1907. [*La censura de la imprenta en Filipinas*]. Madrid.
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1908. *Tablas cronológica y alfabética de imprentas e impresores de Filipinas (1593-1898)*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio. 1911. *Orígenes de la imprenta filipina. Investigaciones históricas, bibliográficas y tipográficas*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Retana, Wenceslao Emilio. 1895. *El periodismo filipino. Noticias para su historia (1811-1894)*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Manuel Minuesa de los Ríos.
- Retizos, Isidro L. & Soriano, D. H. 1957. *The Philippines who's who*. Quezon city: Capitol Publishing House.
- Revuelta Guerrero, Clara. 2015a. "Oceanía, el reverso de la medalla. Escasa presencia española en la actividad misionera". En: *Mutatis Mutandi* 8 (1), 83-109.
- Revuelta Guerrero, Rufina Clara. 2015b. "Objetos de estudio para una historia de la traducción: textos generados en la práctica de la misión en China y Filipinas (s. XVI-XIX)". En: *In-Traduções* 6, 34-51.
- Reyes y Florentino, Isabelo de los. 1887. *Artículos varios sobre etnografía, historia y costumbres de Filipinas*. Manila: J. A. Ramos.
- Reyes y Florentino, Isabelo de los. 1889. *Historia de Filipinas*, tomo I. Manila: Imp. de Esteban Balbás.
- Reyes y Florentino, Isabelo de los. 1890. *Historia de Ilocos*, 2 vols. [vol. 1. parte prehistórica) y vol. 2 parte histórica]. Manila: Establecimiento tipográfico La Opinión.
- Reyes y Florentino, Isabelo de los. 1906. *Oficio divino de la Iglesia Filipina Independiente*. Barcelona: Isabelo de los Reyes.
- Reyes, P. 1908. *Directorio biográfico filipino: contiene las biografías de la intelectualidad filipina, magistrados de la Corte suprema y jueces de primera instancia, miembros de la*

La gramaticografía hispano-filipina del siglo XIX. Corpus bibliográfico y contexto de producción

legislatura, altos funcionarios públicos y distinguidos, abogados y médicos filipinos. 3.^a ed.

Manila: Imprenta Litografía Germanía.

Ribas, Pedro. 2015-2015. "Herder: su acercamiento al lenguaje". En: *Cuadernos sobre Vico*, 28/29, 145-155.

Ridruejo, Emilio 2007. "Lingüística misionera". En: Dorta, Josefa; Corrales, Cristobal & Corbella, Dolores, *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/Libros, 435-477.

Ridruejo, Emilio. 1989. *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*. Madrid: Síntesis.

Ridruejo, Emilio. 2001. "Las primeras descripciones gramaticales de las lenguas filipinas (s. XVII)". En: Calvo Pérez, Julio (ed.), *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispánico*, vol. 2. Valencia: Universitat de València, 529-553.

Ridruejo, Emilio. 2003. "Las primeras gramáticas del náhuatl y el proceso de gramatización de las lenguas filipinas". En: Ridruejo, Emilio & Fuertes, Mara (eds.), *Simposio Antonio Tovar sobre Lenguas Amerindias* [29-30 de septiembre de 2002]. Tordesillas, Valladolid: Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 117-139.

Ridruejo, Emilio. 2004. "La primitiva tradición gramatical sobre el pampango". En: Zwartjes, Otto & Hovdhaugen, Even, *Missionary Linguistics/Lingüística misionera*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company, 179-200.

Ridruejo, Emilio. 2011. "La aportación de Jovellanos a los estudios gramaticales". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros, 225-259.

Ridruejo, Emilio. 2014. "Constantes y variables en la Lingüística Misionera hispánica". En: Calero, M.^a Luisa; Zamorano, Antonio; Perea, F. Javier; García Manga, M.^a del Carmen & Martínez-Atienza, María (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística. IX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* vol. 2. Lugar: Nodus Publikationen, 617-641.

Riveiro Lema, M.^a Dolores. 2014. "El Arte de la lengua tagala (1745) de Sebastián de Totanés y la tradición lingüística local". En: Calero, M.^a Luisa; Zamorano, A.; Perea, F. Javier; García Manga, M.^a del Carmen & Martínez-Atienza, María (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, vol. 2 [IX Congreso Internacional de la Sociedad

- Española de Historiografía Lingüística (SEHL). Córdoba, España, del 11 al 13 de septiembre de 2013]. Münster: Nodus Publikationen, 642-652.
- Riveiro Lema, María Dolores. 2023. "La impresión de gramáticas en Filipinas durante el siglo XIX". En: Esparza Torres, Miguel Ángel & Segovia Gordillo, Ana, *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera hispánica*. Berlín: Peter Lang, 361-397.
- Rizal Alonso, José. 2000 [1887]. *Noli me tangere. En el país de los frailes* [Edición de Vicente Blasco Ibáñez]. Barcelona: Linkgua Narrativa.
- Robins, R. H. 2000 [1967]. *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Roca Pons, Salvador. 1900. *El clero secular filipino. Apuntes bibliográficos y biográficos*. Manila: Imprenta La Democracia.
- Rodao García, Florentino. 1989. "Fondos sobre Extremo Oriente en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores". En: *Extremo Oriente Ibérico: investigaciones históricas, metodología y estado de la cuestión*. Madrid: AECID, CSIC, 27-38.
- Rodao García, Florentino. 1989. *Estudios sobre Filipinas y las islas del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico.
- Rodríguez Ponce, Isabel. 2016. "Publicaciones metateóricas". En: Salvador Plans, Antonio; Galán Rodríguez, Carmen; Martín Camacho, José Carlos; Rodríguez Ponce, Isabel; Jiménez Calderón, Francisco; Fernández de Molina, Elena & Sánchez Rufat, Anna (eds.), *La historiografía Lingüística como paradigma de investigación*. Madrid: Visor Libros, 193-206.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio & Álvarez Fernández, Jesús. 1992. *Diccionario biográfico agustiniano. Provincia de Filipinas (1565-1588)*, 2 vols. Valladolid: Estudio Agustiniano.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio & Álvarez Fernández, Jesús. 1993. *Historia de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, vol. XXII: Índices de los vols. XI-XX. Valladolid: Estudio Agustiniano.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio & Álvarez Fernández, Jesús. 1994. *Historia de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, vol. XXI: Índices de los vols. I-X. Valladolid: Estudio Agustiniano.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio. 1967. *Historia de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, vol. III (Bibliografía: 1741-1840). Manila: Editorial Agustiniana.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio. 1968. *Historia de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, vol. IV (Bibliografía: 1841-1965). Manila: Editorial Agustiniana.

- Rodríguez Rodríguez, Isacio. 1978. *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús*, vol. XVI. Manila: Editorial Agustiniense.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio. 1990. *Agustinos en América y Filipinas. Actas del Congreso Internacional* (Valladolid, 16-21 de abril de 1990), 2 vols. Valladolid: Banco Atlántico.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio. 2002. "*Fondo filipiniano*" en *la Biblioteca de los Agustinos de Valladolid*, vols. 1-2. Valladolid: *Estudio Agustiniense*.
- Rodríguez, Isacio y Álvarez, Jesús. 2004. "Las Agustinas Misioneras y el Asilo de Mandaloya (Filipinas) 1883-1890". *Archivo Agustiniense* 88, 213-238.
- Rodríguez-Ponga, Rafael. 1996. *Elemento español en la lengua chamorra (Islas Marianas)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Roldán Pérez, Antonio et al. (coords.). 2006. *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística* [Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, 2 vols.]. Murcia: Universidad de Murcia.
- Roldán Pérez, Antonio; Escavy, Ricardo & José Miguel Hernández, José Miguel. 1994. *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*, 3 vols. Murcia: Secretariado de publicaciones e intercambio científico de la Universidad de Murcia.
- Romero de Tejada & Picatoste, Pilar. 2018. *Estudios Filipinistas*. Edición de Isaac Donoso. Madrid: Instituto Juan Andrés de Comparatística y Globalización.
- Ruiz de Santa Eulalia, Licio. 1925. *Sinopsis histórica de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de la Orden de Agustinos Descalzos*. Manila: Tipografía Pontificia de la Universidad de Santo Tomás.
- Sabido Aguirre, L. 1955. *El periodismo filipino durante la época española*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Sádaba del Carmen, Francisco. 1906. *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de la provincia de San Nicolás de Tolentino en Filipinas, desde 1606, en que llegó la primera misión, hasta nuestros días*. Madrid: Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- Sáenz Ruiz, José Luis. 1998. *Los Agustinos Recoletos y la Revolución Hispano-Filipina*. Marcilla (Navarra): Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino.
- Sales, Marlon James. 2015. "La intertextualidad como recurso en la lingüística misionera: el prefacio del Arte y reglas de la lengua tagala (1610) de fray Francisco Blancas de San José". En: *Humanities Diliman* 12 (2), 29-55.

- Sales, Marlon James. 2021. "Traducción misionera y circulación literaria transpacífica: *un sermón inédito de fray Francisco Blancas de San José en la Inquisición novohispana*". En: *Estudios Transpacíficos: Guaragua* 24 (65), 41-63.
- Sales, Marlon James. 2023. "Además de artes y vocabularios: fuentes y lecturas alternativas de la lingüística misionera de Filipinas". En: Esparza Torres, Miguel Ángel & Segovia Gordillo, Ana, *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera hispánica*. Berlín: Peter Lang, 339-360.
- Salvá, Vicente. 1849. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. París: Garnier Hermanos.
- Salvá, Vicente. 1988 (1847 [1830]). *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, 2 vols. Estudio y edición de Margarita Lliteras. Madrid: Arco libros.
- San Agustín, Andrés de/Crespo, Manuel María (ed.). 1879. *Arte de la lengua bikol*. Manila: Ramírez y Giraudier.
- San Agustín, Gaspar de. 1879. *Compendio del arte de la lengua tagala*. Manila: Amigos del País.
- Sánchez de la Rosa, Antonio. 1878. *Gramática bisayo-hispana*. Manila: Miralles.
- Sánchez de la Rosa, Antonio. 1887. *Gramático bisayo-hispana*. Manila: Amigos del País.
- Sánchez de la Rosa, Antonio. 1895. *Diccionario hispano-bisaya y bisaya-español: para las provincias de Samar y Leyte*, 2 vols. Manila: Tipo-litografía de Chofré y Compañía.
- Sánchez Fuertes, Cayetano. 1994. "El Archivo Franciscano Ibero-Oriental. Origen, vicisitudes e importancia de sus fondos". En: *Memoria Ecclesiae* 5, 273-297
- Sánchez Fuertes, Cayetano. 2014. "Siete poetas franciscanos hispano-filipinos". En: *Transmodernity* 4 (1), 68-99.
- Sánchez Fuertes, Cayetano. 2020. *Los Franciscanos y la evangelización de Filipinas (1578-1970). Apuntes para una síntesis*. En: *Archivo Ibero-Americano* 80 (290), 107-239.
- Sánchez Gómez, Luis Ángel. 2002. "Las exhibiciones etnológicas y coloniales decimonónicas y la Exposición de Filipinas de 1887". En: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 57 (2), 79-104.
- Sánchez Gómez, Luis. 2007. "Por la etnología hacia Dios. La exposición Misional Vaticana de 1925". En: *Revista de Dialectología y Traducciones Populares* LXII (2), 63-107.
- Sánchez, Víctor & Sánchez Fuertes, Cayetano. 1979. *España en Extremo Oriente: Filipinas, China, Japón: presencia franciscana, 1578-1978*. Madrid: Cisneros.

- Sanger, J. P. (dir.). 1905. *Census of the Philippine Islands*, vol. IV. Washington: United States Bureau of the Census.
- Santarén, Hilario. 1880? *Gramática bisaya según el Método de Ollendorff*. Guadalupe: Asilo de Huérfanos.
- Santiago Source, Luciano P. R. 2012. "The First Filipino Woman Printer-Publisher in the Spanish Period: Doña Remigia Salazar Talusan viuda de López (ca. 1800-ca. 1860)". En: *Philippine Quarterly of Culture and Society* 40 (1/2), 1-33.
- Santiago Vela, Gregorio de. 1913. *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Basado en el Catálogo bio-bibliográfico agustiniano del P. Bonifacio Moral), vol. I—A-C. Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- Santiago Vela, Gregorio de. 1915. *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Obra basada en el Catálogo Bio-bibliográfico Agustiniano del P. Bonifacio Moral), vol. II—Ci-F. Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- Santiago Vela, Gregorio de. 1917. *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Obra basada en el Catálogo Bio-bibliográfico Agustiniano del P. Bonifacio Moral), vol. III—G-I. Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- Santiago Vela, Gregorio de. 1920. *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Obra basada en el Catálogo Bio-bibliográfico Agustiniano del P. Bonifacio Moral), vol. V—M. Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- Santiago Vela, Gregorio de. 1922. *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Obra basada en el Catálogo Bio-bibliográfico Agustiniano del P. Bonifacio Moral), vol. VI—N-R. Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- Santiago Vela, Gregorio de. 1925. *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Obra basada en el Catálogo Bio-bibliográfico Agustiniano del P. Bonifacio Moral), vol. VII—S-T. Escorial: Imprenta del Real Monasterio.
- Santiago Vela, Gregorio de. 1931. *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Obra basada en el Catálogo Bio-bibliográfico Agustiniano del P. Bonifacio Moral), vol. VIII—U-Z. El Escorial: Imprenta del Real Monasterio.
- Sanz, Eufemio Lorenzo (coord.). 1993. *Los castellanos y leoneses en la empresa de indias*. Junta de Castilla y León.
- Sarachos Villalobos, José Tomás. 2018. "La gramática tagala del padre Joaquín Gil y Montes, el padre Coria". En: *Revista de Estudios Extremeños* 74 (1), 167-206.

- Sarmiento González, Ramón & García-Cervigón, Alberto Hernando. 2011. "Nueva lectura de la sintaxis académica del siglo XVIII". En: Gómez Asencio, José J. (coord.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*, vol. 3. Castilla y León: Beltenebros, 695-716.
- Schachter, Paul & Otones, Fe de. 1972. *Tagalog Reference Grammar*. Los Angeles: University of California Press.
- Schachter, Paul. 1987 [2000]. "Tagalog". En: Comrie, Bernard (ed.). *The World's Major Languages*. Londres: Routledge, 936-58.
- Schurtz, William Lytle. 1992. *El Galeón de Manila*. Madrid: Cultura Hispánica.
- Segovia Gordillo, Ana & Fernández, Esther. 2012. "Lexicografía bilingüe del siglo XVII en América del Sur: fuentes e influencias". En: Battaner Moro, Elena; Calvo Fernández, Vicente & Peña Jiménez, Palma (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. 1. Lugar: Nodus Publikationen, 475-484.
- Segovia Gordillo, Ana. 2014. "El vocabulario hispano-quechua (1608) de González Holguín, ¿heredero de Nebrija?". En: *Philologia Hispalensis* 28 (1-2), 7-23.
- Segovia Gordillo, Ana. 2020. "Las gramáticas misioneras sobre la lengua quechua a través de sus paratextos". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica* (NRFH) 68 (2), 451-497.
- Segovia Gordillo, Ana. 2023. "La institucionalización de la lingüística misionera como disciplina de estudio". En: Esparza Torres, Miguel Ángel & Segovia Gordillo, Ana, *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera hispánica*. Berlín: Peter Lang, 13-20.
- Sevilla y Villena, Mariano. 1887. *Lecciones de gramática castellana en tagalo*. Manila: Esteban Balbás.
- Sierra de la Calle, Blas. 2009. *Los agustinos y el arte hispano-filipino*. En: *Archivo Agustiniiano* 93 (211), 327-404.
- Sierra de la Calle, Blas. 2018. "Exposición de Filipinas de 1887. Contribución de los agustinos". En: *Archivo Agustiniiano* 102, 377-506.
- Silgo Gauche, Luis. 1995. *La labor lingüística de los misioneros de Indias*. Valencia: Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura (Series Minor 21).
- Stolz, Thomas & Zimmermann, Klaus. 2001. "Procesos interculturales e hispanización en el contacto de lenguas en el Pacífico e Hispanoamérica". En: Stolz, Thomas y Zimmermann, Klaus, *Lo propio y lo ajeno en las lenguas austronésicas y amerindias: Procesos interculturales en el contacto de lenguas indígenas con el español en el Pacífico e*

Hispanoamerica [Actas del Coloquio Internacional, Bremen del 16 al 18 de abril de 1999], 7-14

Suárez Roca, José Luis. 1992. *Lingüística misionera española*. Oviedo: Pentalfa Ediciones.

Suárez, Constantino. 1936-1959. *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*, vol. 5 Madrid: Instituto de Estudios Asturianos, 241-243.

Sueiro Justel y Riveiro Lema, María Dolores, Joaquín (eds.). 2014. *Andrés López: Arte de la lengua de pangasinan (1690)*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Sueiro Justel, Joaquín (ed.). 2014. *Alonso de Méndrida: Arte de la lengua bisaya hiliguayna de la isla de Panay*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert

Sueiro Justel, Joaquín y Riveiro Lema, María Dolores (eds.). 2014. *Fray Sebastián de Totanés: Arte de la lengua tagala, y manual tagalog, para la administración de los Santos Sacramentos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Sueiro Justel, Joaquín. 2002. *La enseñanza de idiomas en Filipinas (siglos XVI-XIX)*. A Coruña: Toxosoutos.

Sueiro Justel, Joaquín. 2003. *Historia de la lingüística española en Filipinas (1580-1898)*. Lugo: Axac.

Sueiro Justel, Joaquín. 2004. "Lorenzo Hervás y Panduro: puente entre los misioneros lingüistas y la lingüística europea". En: *Hesperia: Anuario de la Filología Hispánica* 7, 185-206.

Sueiro Justel, Joaquín. 2009. "El adverbio en la lingüística misionero-colonial filipina: de un análisis integrador hacia una disciplina autónoma". En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 7 (13), 1, 187-214.

Sueiro Justel, Joaquín. 2011. "Libros de notas, confesionarios, doctrinas y catecismos, poemas y obras de teatro, entre otros textos para la enseñanza/aprendizaje de lenguas en la lingüística misionero-colonial. El caso de Filipinas". En: Santiago-Guervós, Javier & Bongaerts, Hanne & Sánchez Iglesias, Jorge Juan & Seseña Gómez, Marta (coords.), *Del texto a la lengua: la aplicación de textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2-LE*, vol. 2. *Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera*, 871-886.

Sueiro Justel, Joaquín. 2019. "La consideración del acto de habla entre las aportaciones de la gramaticografía colonial española en Filipinas". En: Briz, Antonio; Martínez Alcalde, M.^a José; Mendizábal, Nieves; Fuertes Gutiérrez, Mara; Blas, José Luis & Porcar, Margarita

(coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, vol. 2. Valencia: Universitat de Valencia: 1339-1351.

Sueiro Justel, Joaquín. 2019. "Las partes de la oración en las Artes misionero-coloniales filipinas: de la tradición a la codificación autónoma: 1610-1898". En: Zamorano Aguilar, Alfonso (coord. y ed.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*. München: LINCON, 137-167.

Swift, Henry. 1923. *A Study of the Iloco Language, on the Iloco Grammar of P. Fr. José Naves*. Washington: Byron S. Adams.

Swiggers, Pierre. 1983. "La méthodologie de l'historiographie de la linguistique". En: *Folia Linguistica Historica* III/2, 239-246.

Swiggers, Pierre. 2004. "Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística". En: Corrales Zumbado, Cristóbal *et al.* (eds.), *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*, vol. I. Madrid: Arco Libros, 113-146.

Swiggers, Pierre. 2009. "La historia historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* I (1), 67-76.

Togores Sánchez, Luis Eugenio. 1989. "La escuela historiográfica española de orientistas ochocentistas". En Rodao, Fernando (coord.), *España y Pacífico*. Madrid: AEEP, 227-242.

Torres Martínez, Marta. 2012. "La formación de palabras en los *Principios analíticos de gramática general* (1838) de Juan Justo Reyes". En: Battaner Moro, Elena; Calvo Fernández, Vicente & Peña Jiménez, Palma (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. 2. Münster: Nodus Publikationen, 874-887.

Totánés, Sebastián. 1850. *Arte de la lengua tagala y manual tagalog*. Manila: Manuel Ramírez.

Totánés, Sebastián. 1865. *Arte de la lengua tagala y manual tagalog*. Binondo, Manila: Miguel Sánchez.

Tovar, Antonio (ed.). 1986. *El lingüista español Lorenzo Hervás. Estudio y selección de obras básicas. I. Catalogo delle lingue*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.

Trujillo-González, Verónica C. 2010-2011. "Las lenguas de Extremo Oriente y el español de los diccionarios y gramáticas como primeros instrumentos para la comunicación en Filipinas y China". En: *Philologica Canariensis*, 16-17, 293-296.

Tusón, Jesús. 1982. *Aproximación a la historia de la lingüística*. Barcelona: Teide.

Usandizaga M. 1944. *Historia de la obstetricia y ginecología en España*. Santander: Aldus.

- Valdemoro, Manuel. 1947. *Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos*. Madrid: Instituto Histórico de la Marina.
- Valencina, Ambrosio de. 1888. *Primer ensayo de gramática de la lengua de Yap*. Manila: Colegio de Santo Tomás.
- Valencina, Ambrosio de. 1892. *Mi viaje a Oceanía: historia de la Fundación de nuestras misiones en las islas Carolinas*. Orihuela: Tip. de la Lectura Popular.
- Valencina, Ambrosio de. 1906. *Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía: varones ilustres en ciencia y virtud que han florecido en ella desde su fundación hasta el presente*. Sevilla: Imprenta de la Divina Pastora.
- Vanoverbergh, Morice. 1956. *Iloko-English Dictionary: Rev. Andrés Carro's Vocabulario Iloco Español*. Translated, Augmented and Revised. Baguio City: Catholic School Press.
- Vega Cernuda, Miguel Ángel. 2012. *Traductores hispánicos de la orden franciscana en Hispanoamérica*. Perú: Universidad de Ricardo Palma.
- Vega Cernuda, Miguel Ángel. 2013. "Momentos estelares de la traducción en Hispanoamérica". En: *Mutatis Mutandis* 6 (1), 22-42.
- Vega Cernuda, Miguel Ángel. 2016. "Traducción misionera y traducción conventual un biotopo distinto". Vega Cernuda, Miguel Ángel & Pulido, Martha, *El escrito misionero como mediación cultural de carácter interdisciplinar*, 12-15.
- Vega Piniella, Ramón. 2015. "El obispo de Jaro, Mariano Cuartero y Medina. Su labor en Filipinas". En: *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 58, 205-244.
- Vera, Román María de. 1932. *Diccionario chamorro-castellano*. Manila: Imprenta y litografía de Germanía. Cacho Hermanos.
- Vila Rubio, M^ª Nieves. 2001. "La Historiografía Lingüística: observaciones terminológicas y conceptuales". En: Maquieira, Marina; Martínez Gavilán, María Dolores & Villayandre Llamazares, Milka (eds.). 2001. *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (León, 2-5 marzo de 1999). Madrid: Arco Libros, 1003-1013.
- Vilches, Manuel de la Concepción. 1877. *Gramática bisaya-cebuana*. Manila: Ramírez y Giraudier.
- Villacorta, Francisco. 1833. *Administración espiritual de los Padres Agustinos Calzados de la provincia del dulce nombre de Jesús de las islas Filipinas*. Valladolid: Imp. de H. Roldán.
- Villacorta, Francisco. 1838. *Sucinta memoria que contiene el estado actual de las islas Filipinas: sus ricas producciones, su agricultura, industria y comercio mejoras que pueden hacerse,*

La gramaticografía hispano-filipina del siglo XIX. Corpus bibliográfico y contexto de producción

medios fáciles de realizarlas y cuánto puede cooperar a la prosperidad de la Nación Española esta tan preciosa parte de sus dominios. Valladolid: Imp. de la Viuda de Roldán.

Villarreal, Héctor K. et al. 1965. *Eminent filipinos*. Manila: National Historical Commission.

Villoria Prieto, Carlos. 1996. "Primer libro impreso en Filipinas: una traducción". *Livius. Revista de Estudios de Traducción* 8, 223-246.

Villoria Prieto, Javier & Ramos García, Ana María. 2020. "La gramática inglesa de John George Brown y sus reglas para aprender a pronunciar". En: *Onomázein* 6, 295-313.

Villoria Prieto, Javier. 2009: "Innovación en la enseñanza de lenguas: el Nuevo Método de Eduardo Benot". En: Martínez González, Antonio (coord.), *Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticos de la España meridional*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 133-159.

Viñaza, Conde de la [Cipriano Muñoz y Manzano]. 1893. *Biblioteca histórica de la filología castellana*, 3 tomos. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello.

Viñaza, Conde de la [Cipriano Muñoz y Manzano]. 1977 [1892]. *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*. Estudio preliminar: Carmelo Sáenz de Santa María del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra [Ed. facsimilar. Madrid: Atlas].

Vivó y Juderías, Gabriel. 1869. *Gramática hispano-ilocana*. Manila: Colegio de Santo Tomás.

Vivó y Juderías, Gabriel. 1871. *Compendio de la gramática hispano-ilocana*. Manila: J. de Lozaga.

Vivó y Juderías, Gabriel. 1873. *Diccionario iloco-castellano*. Manila: Imprenta de Ramírez y Giraudier.

Vivó y Juderías, Gabriel. 1884. *Breve compendio de gramática iloco-castellana*. Manila: Esteban Balbás.

Welsh, Doris Varner. 1950. *Checklist of Philippine linguistics in the Newberry library* VI. Chicago: Newberry Library.

Yabes, Leopoldo & Calip, José Resurrección. 1936. *A brief survey of Iloko literature: From the beginnings to its present development, with a bibliography of works pertaining to the Iloko people and their language*. Filipinas: Oriental Printing.

Yllera Fernández, Alicia. 1983. "La gramática racional castellana en el siglo XVII: La herencia del Brocense en España". En: *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, vol. 1. Madrid: Cátedra, 649-666.

- Zamora, Eladio. 1901. *Las corporaciones religiosas en Filipinas*. Valladolid: Imprenta y Librería Religiosa de Andrés Martín.
- Zamora, Juan Clemente. 2002. "History of Language Theory: Hervás and Humboldt". En: *Crítica Hispánica* 24 (1-2), 81-92.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (coord. y ed.). 2012. *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*. Munich: Lincom.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2008. "En torno a la historia y la historiografía de la lingüística. Algunos aspectos teóricos y metateóricos". En: Carriscondo Esquivel, F. M. y Sinner, C. (eds.), *Lingüística española contemporánea. Enfoques y soluciones*. Munich: Peniope, 244-277.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2019. "Los estudios sobre la reflexión sintáctica en la historia. Estado de la cuestión (II): análisis e interpretación". Zamorano Aguilar, Alfonso (coord. y ed.); González-Fernández, Adela; Rodríguez-Tapia, Sergio & González Jiménez, Juan Miguel (eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*. München: Lincom, 169-196. [Colección: Studies in Spanish Linguistics].
- Zimmermann, Klaus (ed.). 1997. *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. Frankfurt am Main: Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana 63).
- Zimmermann, Klaus (ed.). 2000. *Las Gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*. Amsterdam: Rodopi.
- Zimmermann, Klaus. 1997. "Apuntes para la historia de la lingüística de las lenguas amerindias". En: Zimmermann, Klaus (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, 9-19.
- Zimmermann, Klaus. 2004. "La construcción del objeto de la historiografía lingüística misionera". En: Zwartjes, Otto & Hovdhaugen, Even, *Missionary Linguistics/Lingüística misionera* [Selected papers from the first International Conference on Missionary Linguistics]. Ámsterdam & Philadelphia: John Benjamins, 7-32.
- Zimmermann, Klaus. 2006. "Las gramáticas y vocabularios misioneros: entre la conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro". En: Máynez, Pilar y Dosal, María Rosario (eds.). *V Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (FES-Acatlán), 319-356.

- Zimmermann, Klaus. 2009. "Algunos aspectos teóricos y epistemológicos de la historiografía de las ciencias del lenguaje en ámbitos y tradiciones específicos: a manera de introducción". En: *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 7-10.
- Zimmermann, Klaus. 2012. "Criterios para la determinación de la historiografía de la Lingüística Misionera. El caso de Luces del otomí (manuscrito anónimo del siglo XVIII)". En: Battaner Moro, Elena, Calvo Fernández, Vicente y Peña Jiménez, Palma (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. I. Múnich: Nodus Publikationen, 60-78.
- Zimmermann, Klaus. 2022. "El impacto colonial en la lingüística de las lenguas indígenas de América". Zajícová, Lenka (coord.), *Lenguas indígenas de América Latina: contextos, contactos, conflictos*, 11-39.
- Zueco de San Joaquín, Ramón. 1871. *Método del Dr. Ollendorff adaptado al bisaya*. Manila: Ramírez y Giraudier.
- Zueco de San Joaquín, Ramón. 1878. *Gramática bisayo-española, adaptada al sistema de Ollendorff*. Manila: Ramírez y Giraudier.
- Zueco de San Joaquín, Ramón. 1889. *Compendio de la gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff*. Guadalupe, Filipinas: Asilo de Huérfanos.
- Zueco de San Joaquín, Ramón. 1890. *Gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff*. Guadalupe, Filipinas: Asilo de Huérfanos.
- Zueco, Ramón. 1884. *Método del Dr. Ollendorff para aprender a leer, hablar y escribir un idioma cualquiera, adaptado al bisaya*. Manila: Amigos del País.
- Zwartjes, Otto & Hovdhaugen, Even. 2004. "Introduction". En: Zwartjes, Otto & Hovdhaugen, Even (eds.), *Missionary linguistics/ Lingüística misionera: Selected papers from the First International Conference on Missionary Linguistics, Oslo, 13-16 march 2003*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, 1-3.
- Zwartjes, Otto (ed.). 2010 [1742]. *Melchor Oyanguren de Santa Inés: Tagalysmo elucidado*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Zwartjes, Otto. 2012. "The historiography of missionary linguistics: Present state and further re-search opportunities". En: *Historiographia lingüística* 39 (2-3), 185-242.
- Zwartjes, Otto. 2020. "Algunas observaciones sobre el modelo grecolatino en las gramáticas misioneras de lenguas amerindias: ¿el mismo perro con distinto collar?". En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* XVIII (36), 53-88.

Anexos

Índice de títulos abreviados y paraderos

Tratando de adecuarnos a la normativa vigente en materia de reproducción documental, hemos realizado la correspondiente consulta a los servicios de reproducción o responsables de archivo de las instituciones de las que se han tomado imágenes de las portadas. Se ofrece, a continuación, un extracto con los títulos abreviados, el paradero del ejemplar consultado y la signatura:

- **BAV:** Biblioteca del Real Colegio Seminario de los Padres Agustinos de Valladolid.
 - **BNE:** Biblioteca Nacional de España.
 - **APDA:** Archivo Provincial de los Dominicos de Ávila.
 - **RBME:** Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial.
 - **HL:** Havard Lybrary
1. 1804? Encina, Francisco. [*Arte de la lengua zebuana*]
BAV: F-C-A128
 2. 1818 [1618]. Méntrida, Alonso de. *Arte de la lengua bisaya hiliguayna de la isla de Panay*
BAV: F-D-B45.
 3. 1826. Fausto de Cuevas, José María. *Arte nuevo de la lengua ybanag*
BNE: R/1027
 4. 1832. Blancas, Francisco de San José. *Arte y reglas de la lengua tagala*
BAV: F-A-f 59
 5. 1836. Encina, Francisco. *Arte de la lengua cebuana*
CVA: F-A-f 65
 6. 1840. Pellicer, Mariano. *Arte de la lengua pangasinana o caboloán*
APDA: GR 96
 7. 1850. Totanés, Sebastián de. *Arte de la lengua tagalog*
BAV: F-A-C126
 8. 1854. Fausto de Cuevas, José María. *Arte nuevo de la lengua ybanag*
BAV: F-A.g 58
 9. 1862. Pellicer, Mariano. *Arte de la lengua pangasinana o caboloán*
BAV: F-G-A177
 10. 1865. Ibáñez, Aniceto. *Gramática chamorra*
BNE: HA/9926(9)
 11. 1865. Totanés, Sebastián de. *Arte de la lengua tagala*

CVA: F-C-A127

12. 1869. Olleros, Tomás. *Apuntes para una gramática bisaya-cebuana en relación con la castellana*

BNE: HA/8712

13. 1869. Vivó y Juderías, Gabriel. *Gramática hispano-ilocana*

BAV: F-G-A162

14. 1870. Figueroa, Antonio. *Arte del idioma bisaya de Samar y Leite*

BNE: R/33251

15. 1871. Zueco de San Joaquín, Ramón. *Método del dr. Ollendorff para aprender a leer, hablar y escribir un idioma cualquiera adaptado al bisaya*

BAV: F-B-F74

16. 1871. Vivó y Juderías, Gabriel. *Compendio de la gramática hispano-ilocana*

BNE: HA/11264

17. 1872. Figueroa, Antonio. *Arte del idioma visaya de Samar y Leyte*

BAV: F-C-A135

18. 1872. Hevia Campomanes, José. *Lecciones de Gramática hispano-tagala*

BAV: F-C-B73

19. 1876. Lozano, Raimundo. *Cursos de lengua panayana*

BAV: F-C-A87

20. 1876. Naves, José. *Gramática hispano-ilocana*

BAV: F-C-A97

21. 1877. Hevia Campomanes, José. *Lecciones de gramática hispano-tagala*

BNE: HA/15481

22. 1877. Vilches, Manuel de la Concepción. *Gramática bisaya-cebuana.*

BRME: 111-II-27 (1º)

23. 1878. Cuartero y Medina, Mariano. *Arte del idioma bisaya-hiligayno*

BAV: F-B-F83

24. 1878. Minguella y Arnedo, Toribio. *Ensayo de gramática hispano-tagala*

BAV: F-C-A85

25. 1878. Sánchez de la Rosa, Antonio. *Gramática bisayo-hispana*

BNE: HA/16278

26. 1878. Zueco de San Joaquín, Ramón. *Gramática bisayo-española, adaptada al sistema de Ollendorff*

BNE: HA/13332

27. 1879. Andrés de San Agustín / Crespo, Manuel María (ed.). *Arte de la lengua bikol*
CVA: F-C-A98
28. 1879. Gaspar de San Agustín. *Compendio del arte de la lengua tagala*
BNE: HA/15945
29. 1880? Santarén, Hilario. *Gramática bisaya según el Método de Ollendorff*
En paradero desconocido.
30. 1882. Herrejón, Santos. *Lecciones de gramática bikol-hispana*
BAV: F-C-A132
31. 1883. Hevia Campomanes, José. *Lecciones de gramática hispano-tagala*
BNE: 1/71348
32. 1884. Apacible, Sinforsoso. *Casaysayan nang gramatica castellana*
BAV: F-F-C152
33. 1884. Vivó y Juderías, Gabriel. *Breve compendio de gramática iloco-castellana*
HL: KF3419
34. 1884. Zueco de San Joaquín, Ramón. *Método del dr. Ollendorff para aprender a leer, hablar y escribir un idioma cualquiera, adaptado al bisaya*
BAV: F-B-F73
35. 1885. Encina, Francisco / González, Nicolás (ed.). *Gramática bisaya-cebuana*
BAV: F-C-A110
36. 1886. Minguella y Arnedo, Toribio. *Método práctico para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan a hablar castellano*
BAV: F-F-E199
37. 1886. Vallín y Bustillo, Acisclo F. / Villamarín, Zacarías. *Gramática traducida en lengua tagala de la castellana por diálogos*
BAV: F-G-A158
38. 1887. Sánchez de la Rosa, Antonio. *Gramática hispano-bisaya*
BAV: F-B-F72
39. 1887. Sevilla y Villena, Mariano: *Lecciones de gramática castellana en tagalo*
BAV: F-B-d3
40. 1888. Hevia Campomanes, José. *Lecciones de gramática hispano-tagala*
BAV: F-C-B74
41. 1888. Valencina, Ambrosio de. *Primer ensayo de gramática de la lengua de Yap*
F-D-B42 / F-B-b48
42. 1889. Zueco de San Joaquín, Ramón. *Compendio de la gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff*

- BAV: F-B-d159
43. 1889. Lázaro, Joaquín. *Introducción al estudio de la lengua castellana en Isinay*.
APDA: GR 96
44. 1890. Cuartero y Medina, Mariano. *Arte del idioma bisaya-hiligayno*
BAV: F-A-g 113
45. 1890. Cuesta, Antonino de la. *Gramática iloco-castellana*
BAV: F-B-b48
46. 1890. Medio, Pedro Nolasco de. *Agguiguiammuan tac cagui gasila o gramática ibanag-castellana*
BNE: 1/1909
47. 1890. Zueco de San Joaquín, Ramón. *Gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff*
BRME: 111-II-6
48. 1892. Aríñez, Agustín M. de. *Diccionario hispano-kanaka precedido de algunas reglas gramaticales*
BAV: F-G-B172
49. 1892. Bennásar, Guillermo. *Observaciones gramaticales sobre la lengua tiruray*
BAV: F-C-G135
50. 1892. Juanmartí, Jacinto. *Gramática de la lengua de Maguindanao*
BAV: F-F-C77
51. 1892. Medio, Pedro Nolasco de. *Agguiguiammuan tac cagui gasila ó gramática ibanag-castellana*
BAV: F-A-g60
52. 1892. Naves, José. *Gramática hispano-ilocana*
BAV: F-C-A91
53. 1893. Cuenco, Mariano Albao. *Ejercicios prácticos de gramática castellana con traducción al bisaya-cebuano y un pequeño vocabulario de dichos idiomas*
BAV: F-D-B40
54. 1894. Ferrer, Fernando. *Manual iloco-castellano*
BNE: HA/4540
55. 1894. Hevia Campomanes, José. *Lecciones de gramática hispano-tagala*
BNE: R/33307
56. 1894. Méntrida, Alonso de / Aparicio, José (ed.). *Arte de la lengua bisaya hiligayna de la isla de Panay*

BAV: F-C-A94

57. 1894. Nepomuceno y Siribán, Vicente. *Gramática castellana explicada en el lenguaje español e ibanag*

A través del catálogo digital de la Biblioteca Miguel de Benavides (Universidad de Santo Tomás, Manila)

58. 1894-1895. Encina, Francisco / Bermejo, Julián (ed.). *Arte compendiado de la lengua cebuana*
HA/9408

59. 1895 [1627]. López, Francisco / Carro, Andrés / Marcilla y Martín, Cipriano (ed.). *Gramática ilocana*

BNE: 1/3446

60. 1895. Nepomuceno y Siribán, Vicente. *Gramática castellana, explicada en el lenguaje español e ibanag*

BNE: 2/82597

61. 1898. Guillén, Félix. *Gramática bisaya*

BNE: R/33315

Portadas de las gramáticas del corpus

